

1085
23



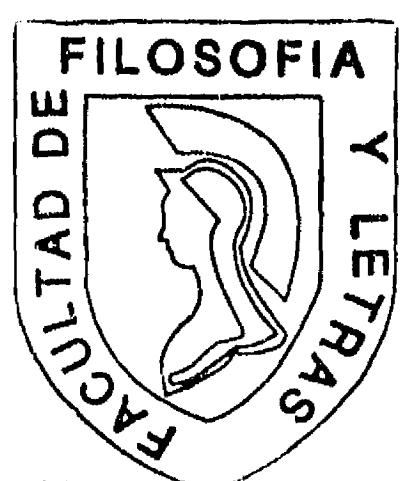
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios de Posgrado

El *Ensayo Histórico* de Lorenzo de Zavala
y la Cuestión Religiosa en México
Análisis de un Discurso Historiográfico

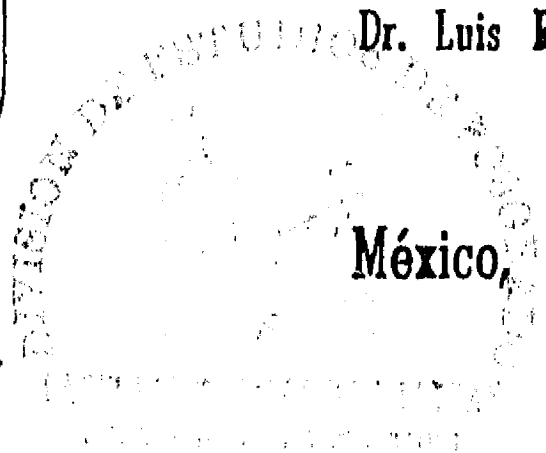
T E S I S
Que para optar por el grado de
DOCTORA EN HISTORIA
p r e s e n t a

EVELIA MARIA DEL SOCORRO TREJO ESTRADA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Director: Dr. Alvaro Matute
Asesores: Dr. Brian Connaughton
Dr. Luis Ramos



México, 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

ABSTRACT

The Ensayo histórico of Lorenzo de Zavala and the religious question in Mexico. Analysis of a historiographical discours is a study in five chapters, in which the objective is the exposition of the Zavala's propositions about religious question, in his work published in 1831 an 1832, considered as a classical book in the mexican historiography of the first half of the nineteenth century.

In the first chapter, I present the most significant events of the author's life and his principal political activities. In the second one, I follow his progress as a writer, from his early excercices in newspapers, in his natal Yucatan, until the possibility to make two considerable pieces, wrote abroad, in those countries where he stayed while he was in exile. The third and fourth chapters, essentials for this study, are dedicated to characterize the Essai in general, and to analyze many of his components, according to Jose Gaos' directions, which indicate the elements included in a work of this kind. In such a way, the subject and the study's object, it means, Zavala and his historiographical work, become essential conditions to show the religious question. In the fifth chapter this matter is unfolded in many aspects, as they were perceived in Zavala's pages.

The thesis I propose is the reading of this theme like an expression of Zavala's own and his time. Starting from this, I open the door to investigate about the reasons because the Zavala's perceptions on that matter, are not enclosed into the propositions of his writing, but, still alive, propitiate interpretations of reality, just in our days.


Evelia Ma. del S. Trejo Estrada

Alumna


Dr. Alvaro Matute Aguirre

Asesor

RESUMEN DE TESIS

El Ensayo histórico de Lorenzo de Zavala y la cuestión religiosa en México. Análisis de un discurso historiográfico es un estudio que consta de cinco capítulos, cuyo propósito final es la exposición de las proposiciones de Zavala en torno a la cuestión religiosa que aparecen dentro de su obra publicada en 1831-1832, y considerada un 'clásico' de la historiografía mexicana de la primera mitad del siglo XIX.

En el primer capítulo presento al autor, dando cuenta de los episodios más significativos de su vida y de su actuación política. En el segundo, sigo sus pasos como escritor, desde su ejercicio temprano del periodismo en su natal Yucatán, hasta la posibilidad de producir dos obras de gran envergadura, en los espacios extranjeros que le brindaron sus exilios. El tercero y cuarto capítulos, centrales en este estudio, sirven para caracterizar el *Ensayo* en conjunto y analizar muchos de sus componentes a partir de las pautas de José Gaos acerca de los elementos que integran una obra de la naturaleza de ésta. De manera que el sujeto, Lorenzo de Zavala, y el objeto de estudio, la obra historiográfica, se convierten en condiciones esenciales para desplegar, en el quinto capítulo, el tema de la cuestión religiosa desdoblado en varios aspectos, cuya percepción en el siglo XIX, en las páginas escritas por Zavala, sigue representando hoy en día, un asunto polémico.

La tesis que propongo es la de la lectura de dicho tema como una expresión propia de Zavala y de su tiempo, y, a partir de ella, abro la puerta a la exploración de los motivos por los que una percepción de la naturaleza de la de Zavala, no queda atrapada en las proposiciones que integran su obra, sino que mantiene una vigencia y propicia formas de interpretación de la realidad, en nuestros días.


Evelia Ma. del S. Trejo Estrada

Alumna


Dr. Álvaro Matute Aguirre

Asesor

*A la memoria de mis dos abuelas, Guadalupe y Clotilde,
a una debo el anhelo de la experiencia religiosa,
a otra la devoción por la palabra escrita.*

INDICE

PRÓLOGO	xi
INTRODUCCIÓN	xix

PRIMERA PARTE EL AUTOR

[Introducción]	3
----------------------	---

CAPÍTULO I

ESTAMPAS DE LA VIDA DE LORENZO DE ZAVALA

1. ZAVALA EN YUCATÁN.....	5
De estudiante destacado a "tratante" sin gloria.....	5
De San Juan Bautista a San Juan de Ulúa.....	12
De la medicina en Mérida a la política en Madrid.....	26
2. ZAVALA EN MÉXICO	34
De la diputación a la antesala de una gubernatura.....	34
De la gubernatura al Ministerio de Hacienda.....	47
Otra oportunidad para el político liberal.....	61
3. ZAVALA FUERA DE MÉXICO.....	68
Primer intermedio viajero: La experiencia comienza en España	68
Segundo intermedio viajero: El exilio fructífero	72
La diplomacia como modus vivendi	78
Preparativos anticipados para el último viaje	86
Todos los caminos conducen a Texas.....	91

CAPÍTULO II

ZAVALA ESCRITOR

1. DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS A LA ESCRITURA DE LA HISTORIA.....	99
Zavala escribe en periódicos	99

Zavala redacta discursos, leyes e informes.....	108
Zavala traduce textos.....	113
Zavala hace camino rumbo a la historia.....	125
Zavala construye una historia y narra un viaje.....	136

SEGUNDA PARTE: LA OBRA

[Introducción].....	149
---------------------	-----

CAPÍTULO III

EL ENSAYO HISTÓRICO DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

1. EL ENSAYO POR MÁS DE UN MOTIVO HISTÓRICO.....	151
Ediciones y juicios sobre la obra.....	151
Motivos, objetivos y principios.....	160
El recurso del método o los propósitos para elaborar un ensayo.....	171

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL ENSAYO COMO OBRA HISTORIOGRÁFICA

1. FUENTES DE CONOCIMIENTO Y FUENTES DE INSPIRACIÓN APROXIMACIONES A LA HEURÍSTICA Y LA CRÍTICA.....	179
2. RESEÑA DE UNA RUTA PARA CONTAR LA HISTORIA LA MISIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA.....	192
3. CARACTERÍSTICAS DE LA NARRACIÓN APRECIACIONES SOBRE EL ESTILO.....	205
4. LOS PERSONAJES MÁS IMPORTANTES EN ESCENA UN EJERCICIO PARA RECONOCER LA HERMENEÚTICA.....	213
Personajes colectivos.....	214
Los indios.....	214
Los españoles.....	218
Los americanos.....	220
Actores individuales, hombres con nombre y apellido.....	222
Un líder y varios gobernantes.....	223
Dos candidatos.....	229

Unos pocos diputados, como tantos otros.....	230
Muchos ministros de gobierno.....	231
Algunos generales y un caudillo militar.....	236
Uno que otro ilustrado.....	240
Un diplomático por excelencia y un político por vocación.....	241
Otros personajes especiales del gran reparto.....	247
La prensa.....	247
Las sociedades secretas.....	251
Los partidos.....	254
Las asambleas y congresos.....	258
Los gobiernos.....	263
El ejército.....	274
Las revoluciones.....	276
5. EL RETO DE LA EXPLICACIÓN DE LAS PARTES Y DEL TODO EL CAMINO HACIA LA ETIOLOGÍA.....	284
Causas que atañen a la capacidad y voluntad de los hombres y a sus formas de organización.....	285
Causas que provienen de fuera de los hombre y causas que radican en ellos.....	289
La geografía.....	289
Los sentimientos.....	290
Causas comunes de comportamiento político y social.....	293
Causa nacional y causa de la humanidad.....	296
La causa como emblema y como problema.....	308

TERCERA PARTE: EL ASUNTO

[Introducción].....	317
---------------------	-----

CAPÍTULO V

LA CUESTION RELIGIOSA EN EL ENSAYO HISTÓRICO

1. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL TEMA DENTRO DE LA OBRA.....	319
2. LOS PROTAGONISTAS.....	321
La religión.....	322
En general, importante y en particular, peligrosa.....	322

Fallas graves en la doctrina y en la práctica	325
Usurpación de la moral y de la razón y daños a la educación	331
Beneficios y perjuicios de la religión de los conquistadores.....	336
Otras formas de vivir la religión	339
La Iglesia.....	345
El poder de Roma.....	345
La Santa Sede y el gobierno de México.....	349
La Inquisición	355
Los obispos.....	357
El alto clero.....	361
Los curas	363
El clero regular	365
Los feligreses	367
3. ACTUACIONES INDIVIDUALES Y RESPONSABILDADES INSTITUCIONALES	371
Los hombres de la Iglesia y las revoluciones de México	372
En tiempos de conspiración	372
Curas y obispos durante los años de lucha	373
Un consejero del imperio	378
Dos abogados de la república, de signo contrario	379
Tres ministros en los distintos gobiernos	381
Otros tres clérigos, dos conspiradores y uno burlado	384
Las excepciones que confirman la regla	385
Institución y doctrina como obstáculos para la marcha de la nación.....	387
Influencia, autoridad y poder	388
Costo y riqueza del clero	390
El fracaso de la educación en manos de la Iglesia	392
¿Qué hacer con la Iglesia y la religión de los mexicanos?.....	401
Las desventajas de los privilegios.....	402
Incapacidades heredadas, ensayos de tolerancia, hostilidad a las luces	406
Colonización, tolerancia y progreso, o las ventajas de la buena vecindad	410
4. UN ACTOR CASI OLVIDADO.....	419
Dios o la Providencia en las decisiones de la historia.....	419
5. VALORACIÓN CUALITATIVA DEL TEMA DENTRO DE LA OBRA.....	423
CONSIDERACIONES FINALES.....	429
FUENTES CONSULTADAS	443

*Las ideas no sólo son tan hechos históricos como los que más lo sean,
sino aquellos hechos históricos de que dependen los demás...*

José Gaos.

PRÓLOGO

El proyecto que dio origen a la elaboración de esta tesis comenzó a perfilarse en el año de 1989 cuando decidí reanudar mis averiguaciones acerca de la religión en la historia de México. En aquel momento era claro que dos trabajos menores, uno iniciado en el seminario del doctor Carlos Bosch, hace casi veinte años, que me había llevado a investigar la llegada oficial del protestantismo en México hacia el último cuarto del siglo pasado; y el otro producido con motivo de una reunión en Texas, en 1986, en que exploraba el factor religioso en los acontecimientos que condujeron a la pérdida de ese territorio, habían sembrado en mí interrogantes que aún aguardaban respuestas. En el curso de la primera investigación, conocí de la simpatía de algunos connotados liberales por una opción religiosa diversa de la católica, y en el desarrollo de la segunda, percibí la fuerza y debilidad de dos culturas contendientes, en un tiempo breve y en un territorio en disputa, utilizando como punto de enfoque la religión. Ambas, me suscitaron el interés por averiguar lo sucedido en materia de religión, especialmente de pensamiento sobre religión, durante las décadas anteriores a las que yo había contemplado y posteriores a la consumación de la Independencia.

¿Cómo se habían gestado en México las ideas que ponían en entredicho a la religión dominante en el periodo colonial, y cómo se habían abierto los espacios para posibilidades religiosas distintas? A raíz de la elaboración y publicación de mis textos me mantuve atenta a una producción creciente de trabajos que, sobre todo a finales de los años ochenta y principios de los noventa, abundaban en estudios afines e iluminaban particularmente el tema del protestantismo en México. Por mi parte, tuve que archivar más de un proyecto por carecer de condiciones para dedicar el tiempo a la investigación, aunque con el correr del tiempo, debo decirlo, he logrado despejar algunas de las dudas que los motivaron gracias a la dedicación de alumnos

que se han entusiasmado por estas cuestiones y han llevado a buen término sus propias búsquedas.

Finalmente, el quehacer cotidiano y la pasión por la historiografía, entendida como una manifestación de la historia de las ideas, me condujeron a limitar mis expectativas de conocer en un marco amplio los problemas de la religión en México, para rastrear exclusivamente en las páginas de la historiografía mexicana, unas preguntas que me parecieron nuevas. Se abrió entonces una ventana esperanzadora que me permitió advertir en este campo un asunto mucho más particular. ¿Cómo se presentaba la religión en las múltiples formas de la historiografía? ¿Cuándo se le incorporaba como elemento significativo o explicativo y cuando quedaba fuera de un relato? ¿De qué circunstancias dependían unos y otros casos?

La lectura de algunos autores clásicos y la reflexión sobre la peculiaridad del caso mexicano me condujeron a proponer un proyecto de investigación en el que mediante la revisión de obras de la historiografía nacional podría dilucidar algunos aspectos de lo que comencé a plantearme como *la cuestión religiosa en México*. Vinculaba así dos de mis intereses permanentes, el de la aludida cuestión y el de las características de la construcción de la obra historiográfica.

Además, aproximarme al siglo XIX mexicano por esa vía, significaba acercarme al siglo de la emancipación de España, al mismo en que se produjo el movimiento de Reforma, resultado de una suma de acontecimientos que condujeron a la supuesta entronización del modelo conocido como liberal. México, libre en el primer cuarto del siglo, se asumió liberal en el tercero. En ambos pasos la religión y su expresión institucional, la Iglesia, jugaron papeles importantes. ¿Cómo construyó la historiografía de los diversos tiempos el relato de aquellos episodios, y cómo incorporó en cada caso éstos elementos?

La historiografía decimonónica mexicana es sumamente rica, representa dignamente al llamado *Siglo de la Historia*, e indudablemente frente a las preguntas que me incitaron a elegirla como vehículo para perseguir algunas pistas sobre la

cuestión religiosa, se hacía necesario plantear una vez más algunos límites. Las recomendaciones del doctor Luis Ramos de tomar en cuenta ideologías y en su caso, teologías, para proceder a la elección de los autores, me confirmaron en la decisión de seleccionar a aquéllos que, a mi juicio, habían contribuido de manera evidente a la composición de un discurso dominante sobre la historia, es decir, a la formulación del discurso liberal. Supuse que los trabajos de corte conservador, en cuanto a la línea que guiaba mi pesquisa, resultarían predecibles, y, por otra parte, mis escasas luces en materia de teología me inclinaron a eliminar a los narradores de historia identificados como eclesiásticos por su formación y su compromiso con la Iglesia.

Otro criterio que me permitió reducir aún más la primera propuesta de mi estudio, se basaba en un argumento central, quería abarcar el primer siglo de vida independiente mediante la revisión de trabajos que reflejaran tres momentos significativos del siglo XIX. Lorenzo de Zavala, José María Vigil y Justo Sierra, ubicados en tres periodos distintos me brindaban esa oportunidad. Además, los tres elaboraron relatos que daban noticia de la realidad que los rodeaba y tuvieron en mente al realizarlos un México hacia atrás y hacia adelante, y presumiblemente esa situación de testigos comprensivos del proceso histórico de su país fue un factor que los condujo a rebasar el quehacer descriptivo para proponer ciertas formas de explicación que no podían desdeñar el tratamiento del factor religioso en la historia mexicana.

El acercamiento a la obra del primero de los autores me hizo saber que el texto resultaba prometedor y debía manejarlo con cuidado. Frente a mis preguntas, cobraba un peso cada vez mayor el carácter de la producción historiográfica en sí, como paso preliminar para abordar el tema de la cuestión religiosa, y esto planteaba dificultades para cumplir la tarea dentro de los plazos previstos. Ante esa perspectiva, las indicaciones claras y firmes del director de la tesis, doctor Álvaro Matute, y los sabios consejos de mis asesores en el comité tutorial, doctores Brian Connaughton y Luis Ramos, me llevaron a la decisión de posponer el propósito de

ocuparme de los tres autores elegidos y me abrieron la posibilidad de limitar este estudio a uno solo de los casos.

A partir de entonces el principal problema que enfrenté fue el de buscar un equilibrio para el tratamiento de los dos temas. Procuré no perder de vista las preguntas que originaron el trabajo, respondiendo una por una mis inquisiciones sobre las expresiones acerca de la cuestión religiosa dentro de la obra, y al mismo tiempo otorgué una dimensión mayor de la planeada al análisis de la obra en su conjunto, de manera de conseguir que dicho análisis se convirtiera en la condición necesaria para acceder a la recuperación de los juicios sobre la mencionada cuestión. Debo adelantar que el resultado al que he llegado lo considero apenas la punta de una enorme madeja que habría que desenredar con el estudio de las obras de autores posteriores, tanto de los elegidos en el primer planteamiento de la tesis como de otros de similar importancia.

Por lo pronto, es grato afirmar que pese a la reducción del tema, Lorenzo de Zavala, ese personaje a caballo entre el siglo ilustrado y el liberal, ha cumplido con creces mis expectativas: una vida sumamente interesante, un texto de suficiente complejidad para aplicarse a su estudio, y un tratamiento de los asuntos religiosos que permite tomar de él elementos sustanciosos para configurar hipótesis sobre la construcción de la conciencia histórica mexicana; a la vez que ilustra la estricta vinculación que guarda dicho tratamiento con los supuestos ideológicos que guiaron la pluma del autor en la realización de toda la obra.

No descarto la posibilidad de emprender la pesquisa de la cuestión religiosa en las obras más relevantes de la historiografía mexicana sin pasar necesariamente por un análisis general del texto, pero con la elaboración del presente trabajo, en la que el tema ha quedado supeditado a la presentación y análisis de obra, he terminado por proponerme esta vez dos tareas: la apreciación del texto en su conjunto, como una forma de rendir un modesto homenaje a la valoración del quehacer historiográfico siguiendo los cánones de mis maestros, que a mi vez he procurado

transmitir a mis alumnos; y el análisis particular de la cuestión religiosa, integrante de ese conjunto, como un esfuerzo por incursionar en la inagotable labor de redescubrir los lazos estrechos entre configurar un relato histórico de dimensiones ambiciosas y echar mano para lograrlo de aquellos elementos que aproximan a la historiografía con la filosofía de la historia.

Quiero señalar que en el vasto mundo de los modelos mi búsqueda debe muchísimo a las palabras oídas y leídas de maestros ejemplares como Edmundo O'Gorman, Juan Antonio Ortega y Medina, Eduardo Blanquel, Jorge Alberto Manrique, Carlos Bosch, José Antonio Matesanz, Álvaro Matute, y Gloria Villegas, así como a la lectura de obras clásicas, didácticas y sugerentes sobre historiografía general y filosofía de la historia, como las de Fritz Wagner, Benedetto Croce, R.G. Collingwood, George Lefebvre, Josefina Vázquez, Charles-Olivier Carbonell, José Ferrater Mora, Karl Löwith, José Gaos, Isaiah Berlin y Hayden White.

Dos experiencias académicas en los años recientes contribuyeron asimismo a delinear las posibilidades de ser de este trabajo. El Proyecto de Investigación *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, apoyado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la Facultad de Filosofía y Letras de 1992 a 1994, me permitió tener contacto con las investigaciones de maestros, colegas y alumnos interesados en distintos aspectos del tema, intercambiar dudas e inquietudes en un seminario mensual cuyo propósito era la realización de una obra colectiva, y colaborar con una muestra temprana de la presente tesis a la publicación de un libro, en 1995. El Seminario de Análisis Historiográfico, que se desarrolla dentro de los espacios destinados a la Historia, de la División de Estudios de Posgrado, ha significado un punto de apoyo constante en mi tarea, en este sentido me siento deudora una vez más del doctor Matute, por la prescripción de las lecturas, y deudora también de muchos compañeros que desde 1992 han enriquecido con sus comentarios mis perspectivas de apreciación y comprensión de los textos históricos.

En otro renglón, durante los últimos cuatro años la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM me proporcionó una beca que funcionó como estímulo para dedicar el mayor tiempo posible a la elaboración de la tesis y, de manera paralela, la Facultad de Filosofía y Letras me concedió una disminución de carga académica a lo largo de dos semestres. Agradezco a las autoridades de ambas dependencias este respaldo y particularmente hago público mi reconocimiento a la Coordinadora del Colegio de Historia, doctora Rosa del Carmen Martínez Ascobereta, por su amabilísima disposición para ayudarme.

El resultado al que he llegado por el momento no tendría el carácter de tesis doctoral de no ser por las presiones efectivas del director de tesis para poner un punto final a la tarea, las indicaciones comprensivas de Brian Connaughton, las observaciones enérgicas, siempre oportunas, de Luis Ramos, la revisión entusiasta y sugerente de Beatriz Urias, la fina sensibilidad para la historia de Rosa Camelo, la acuciosidad de Antonia Pi Suñer y el respaldo decidido de Fernando Curiel. A cada uno de ellos quiero decirle, muchas gracias. Como quiero decir gracias también a un buen número de compañeros que reiteradamente me manifestaron su apoyo para que llegara a la meta, sólo menciono en representación de muchos más a Guadalupe Curiel, Patricia Osante, Rosalba Alcaraz, María Alba Pastor, Rafael Torres Sánchez, Celia Gutiérrez, Alicia Mayer, Gabriela Cano, Martha Loyo, Cristina González, Alicia Gojman, Ana Carolina Ibarra y Berta González de Cossío. Ellos, de la misma manera que las personas encargadas de alentar esta empresa desde sus diversos sitios, Miguel Soto en la asesoría, Agustina Zamudio en la ventanilla, y Paulette Dieterlen en la Dirección de Posgrado de la Facultad, han jugado un papel muy importante a lo largo de estos años, y particularmente, en la recta final.

Más allá de todos estos agradecimientos quiero hacer patente que la conclusión provisional de esta parte de mi tarea me lleva a dar gracias a Dios por las personas que me rodean y que con su confianza y su cariño contribuyen a hacer de mi vida y mi trabajo una experiencia grata. Mis tres hijas, Iliwen, Didanwy y Ana

María, son el impulso cotidiano; Ale y Álvaro, dos entrañables presencias, mis padres, Celestino y Evelia, y mis hermanos y hermanas, Fausto, Rafael y Marina, Sergio y Luli, Gerardo, Amalia y José Luis, Angélica y Didier, y María Guadalupe y Jorge, el ejemplo más próximo y constante; mis maestros, compañeros y alumnos, imposibles de enumerar, pero todos presentes, el refuerzo que da sentido al amor por la historia; mis amigas, María Eugenia Arias, Elvira Espinosa, Rebeca García, Marcela Morales y Adela Pinet, el refugio periódico para no perder la brújula, Patricia Benítez, una de mis aliadas en las faenas de todos los días, Martha Rivero, un modelo de entusiasmo por el conocimiento y por la vida, y Álvaro, el compañero excepcional, mucho más que un tutor o un guía.

INTRODUCCIÓN

Es imposible pensar en una comprensión de comportamientos individuales, colectivos y aún nacionales si damos la espalda al estudio de fenómenos como el de las creencias, dentro de las cuales las religiosas no son las menos importantes. Ocultas o al descubierto, conscientes o inconscientes, determinan en buena medida muchos de nuestros proceder. Resulta interesante enfocar en el siglo XIX algunas inquietudes acerca de la religión, si se añade la consideración de que éste es un periodo privilegiado. En él se fortalecen los estados nacionales, se enseorea la idea de la libertad y con ella la de secularización y tolerancia, y a la vez, cobran vida y se traducen en proyectos, las propuestas derivadas del sentimiento romántico que aspiran a descubrir el *espíritu del pueblo*. Es ése el siglo en el que los mexicanos inician su aventura como nación independiente y, en un intento de proyectarse hacia el futuro, de igual manera intentan desentenderse de un pasado que les estorba, que convertir ese pasado en un punto de partida, puesto que integra elementos claves de su ser. En ambos casos, se toman posiciones frente a la existencia y la fuerza de una religión reconocida hasta ese momento como única.

El asunto provoca controversias, suscita divergencias y así, entre los intérpretes de la realidad se da la necesidad de explicar el sitio en que debiera colocarse no propiamente la religión como creencia, aunque se da el caso, sino sobre todo su cabeza visible, la Iglesia católica. A lo largo del siglo un buen número de acontecimientos demandan esa explicación, pensadores liberales y conservadores se hacen cargo de ella y sus polémicas, expresadas de muy diversas formas, dan lugar a disposiciones legales, y a medidas que, paulatinamente, tienden a modificar la relación entre las convicciones religiosas, con sus formas particulares de hacerse presentes, y las actitudes que afirman la existencia de una vida civil dentro de un Estado nacional.

Son muchos los temas que podrían desprenderse de estos puntos, de manera que la opción de rastrear elementos que contribuyan a aclarar algunos de ellos en las líneas de una obra historiográfica, no es sino una estrecha vía para advertirlos. Aún así, he aceptado el reto de concentrar la atención en una muestra de la producción historiográfica mexicana para satisfacer mis inquietudes, por razones que intentaré aclarar en estas páginas.

De la vinculación de los temas que asocio a la fórmula, *cuestión religiosa*, con los recursos que brinda la obra historiográfica, espero una riqueza singular porque creo que si bien no existe un corte estricto entre el mundo y el pensamiento novohispano y el que se vive y piensa en el México independiente, sí vale la pena averiguar cómo enfrentaban el tema de la religión heredada, de la religión legada a la nueva nación por sus conquistadores, de la religión única enarbolada como uno de sus principios fundadores, individuos que comenzaban a darse el título de mexicanos independientes.

He tomado en cuenta que las preocupaciones en torno a estos temas no fueron patrimonio de los hombres más tradicionales como podría suponerse. Cualquier sujeto que no se limita a consignar los acontecimientos sino que intenta una reflexión sobre ellos, revela su opinión o su juicio acerca de la cuestión religiosa, debido tanto a la relevancia del asunto, como a la realidad de que en la mayoría de los casos, la formación de los individuos que expresaron sus pensamientos, los obligaba a tomar una posición frente a la mencionada cuestión. De hecho, los constructores de la conciencia histórica del país tuvieron ocasión de hacer constar en sus escritos su convicción de que la religión estaba o no ligada a la identidad del pueblo mexicano, su determinación de modernizar a la nación mexicana inscribiéndola en la ruta de las múltiples tolerancias, y aún su adhesión o emancipación respecto a los dictados de la Providencia, para llevar adelante la historia.

La historiografía de las primeras décadas que siguieron a la consumación de la independencia y también la elaborada a lo largo de los años de lucha fueron aportando una serie de principios para la edificación del país que pertenecen básicamente a dos ópticas, identificadas como liberal y conservadora. Dos cuerpos de ideas que, además de echar raíces, fueron creciendo, se ramificaron y en un momento dado llegaron incluso a entrelazarse, tal como lo advierte con singular tino Edmundo O'Gorman, en más de un trabajo.¹ Dentro de cada una de estas ópticas hubo un sitio para la religión.

Así pues, en virtud de que existe tela de donde cortar, he elegido para este primer estudio una de las obras más representativas del pensamiento liberal, entendido éste, en un sentido amplio, como el pensamiento que genera una actitud crítica frente al poder absoluto y frente al poder espiritual, y que promueve el establecimiento de patrones que garanticen la autonomía individual. Y en un sentido que, en el caso mexicano en particular, alienta la participación de los individuos en las decisiones políticas del Estado y anima el proceso de emancipación de la sociedad de cualquier fórmula que implique una obediencia ciega.²

En la obra escogida, creo yo, se resume buena parte de los planteamientos que han resultado claves en la formación de una conciencia histórica acerca de México como nación. Se trata de la obra de un autor laico, con intención expresa de escribir un relato de sucesos significativos ocurridos en su pasado reciente, pero a la vez con una visión que se remonta a un pasado más lejano, que él pretende explicar, más que describir. Observa desde un punto de vista que lo abarca y compromete, y

¹ Pienso particularmente en la obra en que resume muchas de sus consideraciones sobre este punto, Edmundo O'Gorman, *México. El trauma de su historia*, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1977, 119 p.

² A lo largo de este estudio habrá ocasión de remitir al lector a algunas de las obras sobre el liberalismo que resultan indispensables para iluminar la particularidad del caso mexicano. Con referencia a estas consideraciones preliminares puede verse el trabajo de Beatriz Urías Horcasitas, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, 214 p., que proporciona precisiones valiosas sobre el tema, apoyadas en bibliografía reciente.

por tanto dota a su narración de un carácter pragmático, quiere descifrar el sentido de la historia mexicana, intenta descubrir los recursos de la nación para abrirse paso como pueblo independiente, abraza un ideario que le sirve para entender el periodo de la historia que vive, que él historia y que le resulta clave para la construcción del futuro de México.

Es pues, una obra de aliento, la elaboración compleja de un discurso sobre la realidad, que pretende ser cierto, y que ha trascendido el momento de su producción hasta convertirse en una fuente de conocimiento, en una pieza clásica de la historiografía nacional, e insisto, en una base para la configuración de un discurso duradero sobre la historia del país.

Quiero precisar que no me propongo hacer una aportación indicativa de lo que pasaba en México con la cuestión religiosa en el tiempo en que Zavala escribió, o en el tiempo que Zavala consideró dentro de su relato. Pretendo dilucidar a partir de lo que entiendo por tal cuestión lo que Zavala expresa sobre ella a lo largo del texto y que según mi juicio adquiere relevancia porque, como muchas otras de sus proposiciones, ha contribuido a lo largo del tiempo a formar cultura y conciencia histórica. No qué pasaba, sino cómo se daba significado a lo sucedido en una obra de la importancia de la de Lorenzo de Zavala, es decir, en una obra catalogada como expresión precursora del liberalismo aclimatado en México, y por tanto expresión decisiva en la constitución de una ideología que ha resultado indispensable para el ejercicio del poder civil y para la comprensión del proceso de secularización de la sociedad mexicana.³

³ Como botones de muestra del servicio que brinda la obra de Zavala a la construcción de la ideología que sustenta el ejercicio del poder en México, pueden citarse dos trabajos, de muy diversa índole, que recogen fragmentos significativos de su pensamiento, para trazar la línea de la tradición liberal. En primer término la obra clásica de Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, 3v., 2a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1974. Y, distante de esta aportación, que debe verse como el fruto de un esfuerzo académico de alto nivel, el material didáctico intitulado: *Liberalismo social. Las raíces históricas. I. Independencia y Reforma*, Instituto Nacional de Solidaridad, México, 1993.

De hecho, resulta interesante acercarse a las características de un pensamiento que por la vía del relato histórico logra manifestar una utopía, convertida con el paso del tiempo en ideología.⁴ El tránsito de una a la otra no es asunto de este trabajo, pero indudablemente en el reconocimiento de que existe una relación estrecha entre ambas, debe verse uno de los más importantes motivos de mi estudio.

En cuanto a la elección de la historiografía como ruta de acceso para encontrarme con la cuestión religiosa, es necesario añadir algunas precisiones de índole teórica. Las pautas que me han guiado en la elaboración de esta tesis pueden desprenderse de la consideración de que la historiografía "... es una realidad que puede ser objeto de un estudio científico tomando el término 'científico', en el sentido más amplio posible".⁵

Bajo la inspiración de las reflexiones de José Gaos mi intención es emprender un trabajo analítico sobre un hecho historiográfico, la obra de Lorenzo de Zavala, y con ello contribuir con un grano de arena, a la tarea inabarcable de descifrar el valor y el sentido de la historiografía mexicana. Debo señalar que el estudio de la historiografía lo entiendo como un camino más en el estudio de la historia de las ideas y por consiguiente lo abordo también con el propósito de comprender los

⁴El último párrafo de un artículo de González Navarro, expresa con toda claridad, con apoyo en Manheim, el sentido que doy aquí a estos dos términos: "...utopía es el complejo de ideas que tiende a cambiar el orden vigente, e ideología el complejo de ideas que dirige la actividad para mantenerlo". Moisés González Navarro, "La ideología de la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, v. X, núm. 4, abril-junio, 1961, pp. 628-636, p. 636. Por otro lado, con motivo de la aparición de la obra de Reyes Heróles arriba citada, el historiador norteamericano Charles A. Hale, autoridad en el estudio del liberalismo mexicano, sin dejar de reconocer la significación del trabajo, y a propósito de las intenciones del autor que cree descubrir en la manufactura de ese texto, anota con un fino sentido crítico: "El liberalismo ha sido identificado hasta tal punto con *la patria*, con el desarrollo de las ideas nacionales, que pocos se acercan a estudiar desapasionadamente el pensamiento liberal", Charles A. Hale, "Liberalismo mexicano", *Historia Mexicana*, v. XII, núm. 3, enero-marzo, 1963, pp. 457-463, p. 462.

⁵José Gaos, "Notas sobre la historiografía (1960)", en Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 208 p., (Sep/Setentas, 126), pp. 66-93, p.66.

cambios significativos que se dieron en ese terreno durante las primeras décadas de la vida del México nacional.

La condición de hecho historiográfico de que he hablado, fácilmente puede trasladarse a la de hecho histórico si, una vez más de acuerdo con Gaos, logra convenirse en que la obra de Zavala resulta en el panorama del tiempo un acontecimiento memorable, influyente y representativo. Habrá ocasión de abundar en esas características, y por el momento basta con anunciarlas para insistir en que, desde una perspectiva estrictamente histórica, es interesante hacerse cargo de esta exploración. Ahora bien, en cuanto a su calidad de hecho historiográfico, simplemente entiendo por ello que la obra existe como un material de lectura del que puede ocuparse cualquier lector. Es decir, es un hecho de la realidad que se brinda a la observación.

El carácter de *obra historiográfica* que me permite ubicar este objeto de análisis como parte de la realidad historiográfica, proviene de que se trata de un cuerpo de proposiciones en ciertas relaciones, y por tanto es susceptible de ser ubicado como una *unidad de orden superior* dentro del amplio territorio de la Historiografía. Asimismo, ese carácter se ajusta a algunas de las definiciones más sugerentes sobre lo que debe entenderse por Historiografía, por ejemplo la que suscribe que es el arte de escribir la historia, la producción de los historiadores considerada en su aspecto retórico, y que establece que como tal es diferente de otras actividades con las que suele confundirse.⁶ O bien la que propone que la Historiografía es "... la historia del discurso -un discurso escrito y que dice ser cierto- que los hombres han hecho sobre el pasado; sobre su pasado".⁷

⁶J. E. Hexter, "Historiografía. La retórica de la historia", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, v. V, pp. 451-472. Allí puntualiza que la historiografía es diferente de la compilación de datos históricos, de la publicación de fuentes históricas, del ejercicio de pensamiento e imaginación histórica, de la crítica de los escritos históricos y de la filosofía de la historia.

⁷Charles-Olivier Carbonell, *La Historiografía*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 164 p., (Breviarios, 353), p. 8.

En cuanto a los elementos constitutivos de este tipo de obras, el pensamiento de José Gaos proporciona muchos recursos, de manera que la posibilidad de acercarse a su estudio exclusivamente con ellos representa de por sí un reto interesante. Sin embargo, a partir de una formación que ha insistido en la atención a los contextos como requisito para adentrarse en los textos, y de la convicción de que el propio Gaos en la defensa de la subjetividad del quehacer historiográfico invita a curiosear sobre la realidad del autor, he considerado oportuno incorporar una visión que recupere aquellos hechos de su vida que a mi juicio tienen importancia para visualizar a un hombre que en un momento dado escribió una historia. Por otra parte cabe agregar que el historiador representa para mí un puente entre la realidad histórica que lo genera y la del pasado que relata. A la vez, una suerte de línea continua entre el pasado que dilucida, el que refleja y un futuro ignoto que pretende iluminar, y que en algunos casos alcanza a sus lectores.

Si bien el objetivo final de esta tesis es exponer la manera en que aparece *la cuestión religiosa* dentro de una obra historiográfica particular, es importante subrayar que tanto ésta como su autor se han convertido en el curso de la investigación en verdaderos objetos de estudio. Considero que ambos resultan medios indispensables para comprender el significado que se da a los temas incluidos dentro de dicha cuestión, y con ese motivo he optado por organizar la exposición en tres partes, correspondientes cada una de ellas a los tres factores que pretendo integrar: el autor, la obra y el asunto.

En primer término presento una serie de estampas, una colección de noticias, que servirán para inscribir a Zavala en el amplio proceso de la historia decimonónica. Éstas han sido tomadas de quienes han rescatado las andanzas del controvertido yucateco, muerto como texano, sin el afán de ir mucho más lejos de lo ya conocido, puesto que la biografía del personaje, por demás apasionante, no es mi propósito central. No obstante, en el capítulo 1, he cedido a la tentación de

acompañar a Zavala desde su nacimiento hasta su tumba porque su trayectoria no tiene desperdicio y porque no hubiera sido justo detenerme en los años de la escritura de la obra. Creo que su experiencia completa se refleja en ella aunque al redactarla le quedaran por delante algunos pocos años de vida.

En el capítulo II, he querido iniciar el viaje hacia su texto dando noticia de las actividades que lo capacitaron para escribir la obra, esas tareas que lo convirtieron en escritor y que le permitieron enfrentarse a la narración con un tipo de experiencias, unos elementos de cultura y unas armas ideológicas particulares, puesto que más allá de las similitudes de su trayectoria intelectual y política con la de otros personajes prominentes de su tiempo, el caso de Zavala debe considerarse por el estudioso de la historia como un caso único.

El acceso a la obra, o mejor dicho a su análisis, pasa todavía por un pequeño vestíbulo, el capítulo III, en el que ya es posible asomarse a ella, pero que pretende únicamente conocer los recursos conscientes e inconscientes con los que el mismo Zavala contaba para hacerse cargo de la construcción de su historia.

El análisis en sí está concebido en dos niveles, uno que da razón de la obra en conjunto, y otro que se ocupa del asunto. El primero es el que desarrollo en el capítulo IV, para el cual sigo las pautas de Gaos respecto a las operaciones que integran la actividad del historiador, a saber: investigación, crítica, comprensión o interpretación, explicación, reconstrucción o construcción o composición, y expresión, -aunque no necesariamente en ese orden-; y en el que asumo además las lecciones de Hayden White quien, reforzando las pistas ya señaladas por el filósofo español, proporciona una definición sobre la historia escrita muy a propósito para los objetivos que busco. White afirma que: “Las historias (y también las filosofías de la historia) combinan cierta cantidad de ‘datos’, conceptos teóricos para ‘explicar’ esos datos, y una estructura narrativa para presentarlos como la representación de conjuntos de acontecimientos que supuestamente ocurrieron en tiempos pasados”; y a todo esto añade la idea de que existe un elemento “metahistórico” de naturaleza

poética y lingüística que se hace presente en todas las obras históricas de un alcance mayor al de la monografía o el informe de archivo.⁸

El acercamiento a la obra por este camino permite situarla como el campo mismo en el que quedan sembradas las ideas y creencias del autor. Es evidente la necesidad de delimitarla y conocerla con cuidado para saber reconocer que los frutos sobre el asunto de mi interés, se deben a tales o cuales compuestos del terreno.

El segundo nivel del análisis, el que responde a la pregunta del tratamiento del asunto, es el que presento en el capítulo V. Allí enfoco solamente una parte de la obra, la que compete a *la cuestión religiosa*, misma que me condujo a emprender esta investigación y cuya relevancia he confirmado al realizarla. Pienso que además de ser parte constitutiva y esencial de la obra, su revisión proporciona la oportunidad de explorar el estudio de un tema dentro del conjunto. Quiero destacar las proposiciones que en el *Ensayo histórico* de Zavala dan cuenta de la cuestión religiosa no solamente por el gusto de conocerlas y subrayarlas, sino como una vía más para acceder al conocimiento de la obra en sí, en el entendido de que dichas proposiciones deben ser abordadas como expresiones de un individuo y un momento particular. Es decir, hay que acercarse a ellas como expresión⁹ destinada a la comprensión, de modo que la expresividad de esas proposiciones pueda conducir a la comprensividad del trabajo y a la vez mostrar cómo lo expresado prueba el grado de comunicación que se espera entre un autor y sus lectores.

Animada por la idea de Gaos de que es posible atender dentro de la obra historiográfica a las proposiciones que la constituyen;¹⁰ por la recomendación de

⁸ Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad. de Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 432 p., p. 9.

⁹ Gaos define la expresión como "...la peculiar relación existente entre algo 'expresivo' y lo 'expresado' por ello". Y dice que lo expresivo, a su vez, está destinado a la comprensión. *op.cit.*, p. 70.

¹⁰ "Estas proposiciones, en sus relaciones, son las *últimas unidades* integrantes de la Historiografía; las obras historiográficas mismas son *unidades de orden superior*. Unas y otras unidades son las realidades integrantes de la realidad total de la Historiografía que

Hexter que habla de la posibilidad del microanálisis;¹¹ y sobre todo por la teoría de White que propone una indagación de la infraestructura metahistórica del texto, ampliando los horizontes de la explicación,¹² pretendo acercarme a ese asunto que, en palabras de Luis Ramos, podría constituir *la perla* del estudio historiográfico.

Si lo expresivo son las proposiciones y lo expresado es lo histórico, que incluye, como explica Gaos, no sólo lo que se designa sino “el movimiento o estado del historiador”, es posible mostrar la dificultad de establecer los límites entre la objetividad de los objetos que se representan y la subjetividad del sujeto que los presenta y convenir en que la difusión de muchos de los elementos de ese discurso no obedece como pudiera pensarse a que sea éste un retrato de la realidad, sino a una suma compleja de intencionalidades que provenientes de la amalgama autor-discurso, han encontrado en lectores de su tiempo y de tiempos posteriores un material apropiado para entender la realidad mexicana y apoyar un aparato

resultan susceptibles de un estudio más directo y riguroso y por las cuales debe iniciarse el estudio de la realidad total de la Historiografía.” Gaos, *op.cit.*, p. 70.

¹¹ Hexter entiende por microanálisis el análisis de cualquier fragmento de retórica histórica sin tener en cuenta el conjunto historiográfico del que forma parte, aunque después precisa que el microanálisis no se puede disociar radicalmente del macroanálisis. Las características que da de este último distan mucho de ser la aspiración de este trabajo, él mismo afirma que no se tiene noticia de que se haya hecho uno así, por consiguiente en mi caso utilizo otras herramientas para dar noticias del conjunto de la obra y elijo varios fragmentos sobre un asunto para ensayar una especie de microanálisis de la obra, tomando en cuenta la observación de que para examinar cualquier elemento de retórica histórica es conveniente una suerte de macroanálisis porque sólo con él se puede juzgar si el elemento es adecuado “pues su adecuación es una función del contexto global del que forma parte”.

¹² Particularmente me llama la atención la idea de White de que la infraestructura metahistórica no consiste en los conceptos teóricos explícitamente utilizados por el historiador para dar a su narrativa el aspecto de una ‘explicación’, pues dichos conceptos aparecen en la superficie del texto y son relativamente fáciles de identificar; a cambio propone que el historiador puede emplear tres tipos de estrategia explicativa y conseguir con ellos diferentes tipos de efecto explicatorio; y además que para establecer una relación entre aquéllos, el historiador, en un nivel profundo de conciencia, en un acto esencialmente poético, es en donde escoge estrategias conceptuales para explicar sus datos. White, *op.cit.*, pp. 9-10.

ideológico que en buena medida estructura aún en nuestros días más de un discurso que presume comprender lo que México es.¹³

Estas ideas sirven de apoyo ahora para insistir en que no me interesa el cotejo entre la interpretación que Zavala hace de la realidad y la versión que podría darnos de ella otro tipo de discurso. Lo que me resulta importante es valorar una fuente, en este caso una obra historiográfica, que indudablemente ha sido formadora de criterios sobre lo que debiera aceptarse como la realidad mexicana antes e inmediatamente después de la consecución de la independencia.

Por otra parte creo oportuno subrayar que del tipo de análisis que Hexter propone para las narraciones historiográficas, el que pretendo llevar a cabo en ese quinto capítulo es el microanálisis, en la medida en que éste elige exclusivamente un tema dentro del texto. En el cuarto en cambio, presento un híbrido entre el análisis estructural y el macroanálisis, puesto que este último demandaría para ser cabal, un cotejo entre lo que se afirma y lo que mediante estudios alternos puede decirse de lo que pasó. En uno y otro caso, reitero que mi finalidad no es la de esclarecer con el mayor número de elementos el grado de veracidad de la obra de Zavala, sino simplemente exponer de manera analítica en qué consiste su discurso.

Todo lo que Zavala propone para describir a los actores que yo he querido destacar en su obra, puede ser considerado una amalgama entre ellos como objeto histórico y el sujeto Lorenzo de Zavala que los hace suyos y nuestros. De aquí proviene mi interés de presentarlo a él, ante todo, enseguida su obra, descompuesta en una selección representativa de los elementos que la integran, e inmediatamente después, las proposiciones cuya búsqueda diera origen a esta investigación.

¹³ A propósito de esto conviene traer a cuento el comentario de White, quien, invocando a Althusser, recuerda que a partir de él "...hemos aprendido a pensar la ideología menos como una distorsión o falsa representación de la 'realidad' que como una cierta práctica de representación cuya función es crear un tipo específico de sujeto lector u observador capaz de insertarse en un sistema social que constituye su campo potencial de actividad pública históricamente dado". Hayden White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, Paidós, 1992, (Biblioteca Básica, 58), 229 p., p. 107.

En suma, algunas hipótesis de las que he partido para dar cauce a este trabajo, obedecen a las consideraciones siguientes. El pensamiento y las ideas son realidades susceptibles de ser estudiadas que contribuyen a la comprensión y explicación de realidades aparentemente más tangibles. En las líneas de cualquier texto historiográfico de alto nivel es posible percibir ideas, presentes en un determinado momento histórico, que, con el paso del tiempo, dan lugar a realidades de muy diversa índole, entre las que pueden encontrarse por ejemplo, nuevas creencias. Por estas razones, elegir el acercamiento a una obra en la que concurren creencias, pensamientos e ideas de un tiempo particular, es una manera de acceder a ciertas claves que colaboran en el esclarecimiento de realidades de un tiempo posterior.

Es indudable que la posibilidad de elaborar una historia que trascienda, guarda una relación directa con la capacidad del autor de construir una narración histórica con todos los elementos que le son inherentes, y que para lograr una representación de la realidad, convincente, es indispensable su estructura a partir de un mensaje que de manera consciente o inconsciente pretende hacer llegar el autor. A mi juicio, además del mensaje, es necesaria la habilidad lingüística para hacerse oír que, salvo en el caso de talentos excepcionales, sólo se consigue a partir de la práctica en el uso de la palabra escrita.

Es un hecho que dentro de la circunstancia en que se produce el texto elegido, la cuestión religiosa resulta un tema ineludible, un tema que invita a introducirse en el mundo del pensamiento, las ideas y las creencias que al correr de los años generan una gran cantidad de cambios. Un tema inclusive, con posibilidades de dar coherencia interna a un conjunto de relatos, es decir de constituirse en una suerte de núcleo del mensaje.

Sin embargo, independientemente de la relevancia del tema en sí, y más allá de la ubicación del texto como muestra de una historiografía "liberal", de una historiografía en el tránsito de la ilustración al romanticismo, propia del tiempo de

Zavala, -que bien puede explicar el tratamiento del tema e indicar las razones por las que un historiador como él se ve compelido a dar una *explicación* de la realidad, más que a intentar retratarla con fidelidad-, la narración que nos ofrece debe verse como una suma de relaciones a las que únicamente su autor, como un caso histórico y por tanto particular, pudo dar forma; el mensaje, como un mensaje suyo, y la recepción de cada una de sus partes, incluyendo la cuestión religiosa, como un asunto de sus lectores, es decir, como un asunto nuestro.

PRIMERA PARTE

EL AUTOR

*...con una madera tan retorcida como es el hombre
no se puede conseguir nada completamente derecho*

Emmanuel Kant.

La intención de esta primera parte es presentar la vida de Lorenzo de Zavala destacando los sucesos que debieron dejar huella en su manera de ver el mundo. Sin el afán de desentrañar todos los episodios en que tomó parte, quiero limitar la relación a aquello que conviene tener presente sobre la trayectoria de quien en la última parte de su vida, tomó la pluma para fabricar una historia que ha perdurado. He creído que hacerlo, aun de manera superficial, es una exigencia para atisbar al narrador pues considero que determinados rasgos de su existencia adquieren significado y fuerza si se indaga la razón de ser de la trama de su relato, a ellos dedico el primer capítulo.

En el segundo, mi propósito es acompañarlo en una sola de sus empresas trascendentes, la de escritor, tomando este último término en un sentido amplio, indicativo de la intención de plasmar por escrito un sinnúmero de experiencias y voluntades con el ánimo de comunicarlas. Pretendo seguir de manera general la ruta de sus expresiones, desde las publicadas por la prensa hasta las de mayor aliento que lo conducen a la posibilidad de elaborar una narración de carácter histórico que lo ha colocado como autor de una de las piezas más socorridas de la historiografía mexicana.

Lorenzo de Zavala se construye con las vivencias que se le imponen y con las que él mismo se propone, unas las dictan el espacio y el tiempo, otras el carácter y la voluntad. Como personaje de la historia de México ofrece muchos motivos para su estudio, sin embargo en esta ocasión sólo me interesa recordar los aspectos que considero más importantes de su biografía; averiguar cómo se convirtió en escritor de una Historia mediante la cual pudo heredar a la conciencia histórica de México

algo más que un grano de arena para dar forma a un proceso que arrancaba muy atrás, que se convulsionaba en su momento y que tendría por fuerza un desenvolvimiento hacia adelante. Es en este sentido que quiero conducir mi búsqueda, de modo que sean los rasgos de su historia personal y de su quehacer como escritor, que pueden contribuir a una mejor comprensión de su obra, los que encuentren un lugar en mi propio relato.

CAPÍTULO I

ESTAMPAS DE LA VIDA DE LORENZO DE ZAVALA

1. ZAVALA EN YUCATÁN

De estudiante destacado a “tratante” sin gloria

Si ha de confiarse en el refrán que dice “no hay quinto malo”, servirá éste de respaldo a la aseveración de que Manuel Lorenzo hizo honor al lugar que ocupara en su familia. Fue el quinto de nueve, y llevó el apellido de su padre mucho más allá de las fronteras de su natal Tecoh, aún más lejos de los límites de la península en que radicaron sus antepasados e inclusive allende el mar que casi la circunda y que en más de una ocasión le permitió pisar otros países. Lorenzo nació en el año de la muerte de Francisco Javier Alegre, 1788, el 3 de octubre, el mismo mes de nacimiento de otros tres grandes historiadores de la guerra de independencia, Servando Teresa de Mier, José María Luis Mora y Lucas Alamán.

Si como indican las fuentes era de ascendencia criolla, perteneció a la minoría hispana de la península,¹ sus padres Anastasio de Zavala y Velázquez y Bárbara Sáenz y Castro formaban parte de las “antiguas y distinguidas familias del país”,²

¹Horacio Labastida, “Prólogo” a Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, edición facsimilar de la segunda edición, 1845, 2 tomos en 1 v., México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985, LV-332-349 p., p. XXI, *apud* Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, comp., *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, INAH, t. III, pp. 185-275. Labastida da razón de la situación que prevalecía en Yucatán según la describieron Juan Antonio Valero y Francisco de Correa a José de Gálvez en 1765. Incluyendo la población de Campeche, se hablaba de 1% de hispanos y a ellos pertenecía riqueza, ingreso y cultura.

²Esta frase es de uno de sus biógrafos más ilustres, su coterráneo y admirador Justo Sierra O'Reilly y está escrita en una pieza que ha sido fuente obligada de los autores que se

pero nada, sino su posibilidad de rebasar la educación elemental, permite suponer que gozaba de ciertas prerrogativas, de manera que ser pupilo del Seminario Conciliar de San Ildefonso de Mérida es el primer rasgo que lo distingue del común.

Es fácil imaginar a este muchacho de mente ágil absorbiendo las lecciones de gramática latina de parte de Diego de O'Horán y suponer que la curiosidad de Zavala y el ambiente de los hombres de estudio en la capital yucateca le dejaron algo más que el latín. Por ejemplo, es interesante saber que Francisco Javier Alegre, muchos años antes, de 1759 a 1761, había impartido cátedra de derecho canónico en la Universidad de Mérida,³ y allí había diseminado doctrinas adoptadas por algunos jesuitas que hablaban del pacto social y de la soberanía popular.⁴ Y no es

han ocupado de Zavala. Justo Sierra, "Noticias sobre la vida pública y escritos del excelentísimo señor don Lorenzo de Zavala, antiguo secretario de Estado y ministro plenipotenciario de la República en París", en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje a los Estados Unidos del Norte de América. Noticias sobre la vida y escritos de Zavala, por Justo Sierra O'Reilly. La cuestión de Texas. Memorias*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1976, XXXII-974 p., (Biblioteca Porrúa, 64), pp. 191-232, p. 191. Por otra parte el trabajo más acucioso sobre su vida, el de Raymond Estep, *Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano*, trad. de Carlos A. Echánove Trujillo, prólogo de Carlos A. Castañeda, México, M. Porrúa, 1952, 353 p., (Biblioteca Mexicana, 9), apoyado en Jose María Valdés Acosta, *A través de las Centurias*, II, pp. 165-167, afirma que el bisabuelo casó en Campeche en 1723 y que su abuelo y su padre vivieron en la península, p. 19-20.

³ En 1624, seis años después de fundado el Colegio de San Javier de Mérida, obtuvo de la Corte el privilegio de conferir grados académicos a semejanza de las Universidades españolas. Consiguió abrir cátedras de Humanidades, Teología, Filosofía y Derecho Canónico, y otorgar grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor, hasta su desaparición en 1767, debida a la expulsión de los jesuitas. *Enciclopedia Yucatanense*, bajo la dirección de la Comisión Reeditora..., 2a. edición, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977, t. IV, p. 91.

⁴ Alegre (1729-1788) es considerado como uno de los teóricos que estudiaron y asimilaron ideas sustentadas desde el siglo XVI por pensadores españoles que hablaban del pacto social y planteaban la resistencia a los tiranos. En concreto Francisco Suárez (1548-1617) con su defensa de la supremacía de la Iglesia sobre el Estado proporcionaba elementos para hacer frente a los embates del absolutismo borbónico en contra de esta institución. Así pues Francisco Javier Alegre aunando esas fuentes a las del iusnaturalismo racionalista contribuyó con su grano de arena a sembrar un terreno de antiabsolutismo, como a su vez las ideas de la ilustración francesa, muchas veces toleradas por la monarquía española, promovían el anticlericalismo. Ambas vertientes estaban destinadas a ganar terreno

improbable que de esta tradición hubieran tenido noticia algunos de los maestros más viejos del Seminario en que estudió Zavala.⁵

Lo que en todo caso resulta indudable es que antes de cumplir catorce años Lorenzo se encontraba entre los discípulos de un maestro célebre, don Pablo Moreno, responsable de educar su espíritu crítico y quizá de orientarlo a reaccionar frente a todo aquello que respirara escolasticismo pues "...don Pablo Moreno Triay (1773-1833) desde su cátedra de filosofía, en el Seminario Conciliar de San Idefonso, en Mérida, abrió las puertas a la difusión del racionalismo francés."⁶ Su curso inició el 20 de abril de 1802, y según la afirmación de don Justo Sierra O'Reilly, "formó una época en el seminario de Mérida". En él comenzó a hacerse notar Lorenzo de Zavala.⁷

Así el racionalismo tomaba cartas de naturalización en los estudios por las vías más inesperadas como era la de la instrucción en el Seminario, por cierto el único establecimiento literario que existía pues, al parecer, no se confiaba ya en las escuelas de alta enseñanza que tenían los franciscanos en su convento, en donde por otra parte la libertad era más restringida.⁸ Entre los condiscípulos que acompañaban

paulatinamente en un ambiente como el de Mérida en el que poco a poco trataba de abrirse camino una burguesía comercial y burocrática. Sobre la presencia e influencia de Alegre en Mérida *vid* Antonio Betancourt y José Luis Sierra Villarreal, *Yucatán una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, 328 p., pp. 11-14. Acerca de la relación entre las ideas de Alegre y las de Suárez *vid* Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, 252 p., p. 37. Y sobre su influencia en los acontecimientos protagonizados por el Ayuntamiento de México en 1808, Luis Villoro, "La revolución de independencia", en *Historia general de México*, 4 t., México, El Colegio de México, t. II, pp. 303-356, pp. 318-319.

⁵ El Seminario se erigió el 23 de marzo de 1751 y se dice que recogió las tradiciones escolares de la Universidad de San Javier, dando preeminencia en su enseñanza al estudio de las humanidades. *Enciclopedia Yucatanense*, *loc. cit.*, pp. 98, 101.

⁶ Betancourt, *op.cit.*, p. 14.

⁷ Justo Sierra (O'Reilly), "D. Lorenzo de Zavala", en *El Museo yucateco*, 2 v., Campeche, 1841-42, t. I, pp. 121-131, p. 123.

⁸ Sierra, "Noticias...", p. 192. Afirma que los franciscanos estaban atrincherados en las doctrinas de Escoto y Juan Duns pero a la vez señala una honorífica excepción, la de los

a Zavala en esa experiencia novedosa se contaban Andrés Quintana Roo y otros jóvenes cuya celebridad fue mucho más limitada. La notoriedad de Zavala pudo quizá advertirse desde el salón de clases, pero con toda seguridad logró consolidarse gracias a una anécdota que se han encargado de reproducir prácticamente todos sus biógrafos. El primer examen que presentó Pablo Moreno en presencia del capitán general, el obispo y otras personalidades distinguidas, le dio ocasión a Zavala, con motivo de defender unas conclusiones de ética, de llevar sus argumentos hasta el punto de contrariar al “afamado padre Onofre” quien, asustado de los cambios de orientación en el Seminario debatía con el alumno:

Llegó el momento crítico, citó la autoridad de Santo Tomás, y ya formulaba el terrible *Ergo conclusus fuisti*, cuando con gran sorpresa suya, Zavala le negó la mayor de su último silogismo. *Negras (sic) auctoritatem Divi Thomae?* preguntó airado el argumentante. *¿Quid indé?* replicó Zavala: *divus Thoma, sicut tu et ego, homo erat et errare polvit (sic)* (Niega usted la autoridad de Santo Tomás? ¿Y qué tenemos con eso? Santo Tomás era tan hombre como usted y yo, y bien pudo haber errado). Retiróse bruscamente y desconcertado el padre Onofre anunciando a todo el mundo que nada bueno podría esperarse de la filosofía moderna, pues que se toleraba en público la impía audacia de negar la autoridad del angélico doctor, lumbrera de las escuelas.⁹

padres González y Lanuza, los primeros que enseñaron entre sus hermanos los principios de la filosofía moderna. Por su parte Betty Luisa de María Auxiliadora Zanolli Fabila, *La alborada del liberalismo yucateco. El Ayuntamiento constitucional de Mérida, 1812-1814*, tesis de maestría en Historia de México, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1993, 629 pp., p. 122, señala que en la segunda mitad del siglo XVIII sólo sobrevivía como principal institución educativa este seminario, puesto que desde 1767 hubo que prescindir de la de los jesuitas que fue importante en el estado desde el establecimiento en 1618 del Colegio de San Francisco Javier en Mérida, autorizado para extender grados académicos como las universidades europeas.

⁹ Sierra, “Noticias...”, pp. 193-194. En este pasaje Sierra escribe una frase que suena divertida, dice que el examen: “Era también el primero a que concurría el difunto señor Estévez...”, y con esto complementa el carácter dramático de la escena que pinta.

La anécdota se ha repetido sin que haya trascendido con puntualidad el contenido del debate, puesto que lo que se consigna como digno de llamar la atención es ese reto a la autoridad consagrada que mostraba la adquisición de los elementos críticos utilizados tanto para la filosofía como para las ciencias físicas, - sobre estas últimas también sostuvo una discusión con el regente de estudios-, además de revelar la audacia de que era capaz el joven Zavala.

Cierto es que estos avances de la filosofía racionalista en el medio de la península que merecen la simpatía y el elogio de los seguidores de esa escuela, no fueron vistos con los mismos ojos por otros yucatecos como el obispo e historiador Carrillo y Ancona quien los hace objeto de una dura crítica en su obra publicada en 1868.¹⁰ El caso es que durante un año Zavala se formó con el destacado maestro y por lo pronto fue suficiente para adquirir conocimientos y sembrar inquietudes que le servirían a lo largo de toda su vida.

Concluida esa breve etapa de estudios filosóficos no tuvo más opciones que proseguir los de teología que ofrecía el Seminario. Allí leyó por obligación la

¹⁰El obispo de Mérida, Crescencio Carrillo y Ancona, en su *Eplátome de la historia de la filosofía, para el uso de los alumnos de la Universidad de Yucatán y de la cátedra de filosofía del Colegio Católico de Instrucción*, s. e., 1868, citado en Betancourt, *op.cit.*, p. 16-17, afirma que en la península se enseñó la filosofía cristiana según el método de Santo Tomás hasta la época de Pablo Moreno: "Creyendo hacer una importante y saludable reforma a la enseñanza de la filosofía del Seminario Conciliar, único establecimiento de alta enseñanza en el país por largo tiempo, D. Pablo Moreno abandonó como insuficiente, errónea y anticuada, la Filosofía cristiana de Santo Tomás, y adoptó la cartesiana que venía ataviada con el mágico nombre de moderna, como si fuera posible una filosofía mejor y más reciente que la del cristianismo... basta hojear los escritos de Zavala... para venir en conocimiento del repugnante estado de impiedad y escepticismo religioso a que había llegado el no vulgar talento de su autor, a causa de la educación filosófica que recibiera...". Estas y otras aseveraciones en el mismo tono contrastan desde luego con las que hace Zavala en su obra histórica sobre las enseñanzas que se daban en Mérida por aquellos años, - la mayoría de ellas propias de la Edad Media-, y con los elogios que le merece su maestro Pablo Moreno. *Ibidem*, pp. 17-18. *Vid infra*, pp. 286, 298.

Summa Teológica de Santo Tomás, y a la vez tuvo ocasión de explorar las obras de la biblioteca que contenía algunos textos prohibidos, él mismo consigna en su *Ensayo histórico* la procedencia de esos libros:

Yo me acuerdo haber encontrado en la biblioteca de mi colegio las obras del abate Raynal, que habian pasado casualmente á ella por muerte de un inquisidor llamado Burnete o Brunete, que dejó su mala librería en herencia al Seminario de Mérida. Él mismo quizá no sabia lo que dejaba, y habia adquirido aquella obra recogiéndola de algun viagero como prohibida con penas graves por el Santo Oficio. Las listas de libros prohibidos servian para conocer el mérito de las obras, y pasaban ya en proverbio, que las mejores facturas de autores clásicos se hallaban en los espurgatorios de la Inquisicion.¹¹

El repertorio de sus lecturas, además del abate Raynal, incluía "...la historia sagrada y profana, las cuestiones de los canonistas, el viajero universal, el mariana, la historia natural de ...Buffon revista y expurgada, la literatura de Lampillas, los Anales de Baronio, el diccionario de Moreri", más las noticias, -no las obras- de Galileo, Newton, Locke, Montesquieu, Rousseau, Holbach, Condorcet y Filangieri.¹²

¹¹ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, prólogo de Horacio Labastida, edición facsimilar de la segunda edición, 1845, 2 tomos en 1 v., México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1985, LV - 332-349 p. t. I, pp. 44-45. (Todas las citas de la obra que aparecen en esta trabajo provienen de la misma edición).

El señor Brunete a quien se refiere Zavala era el mismo regente de estudios al que alude Sierra cuando afirma que discutía con Zavala sobre barómetros y termómetros con argumentos desproporcionados para esos tiempos. Sierra, "Noticias...", p. 194.

¹² *Ibidem*, p. 195. Labastida, sin entrar en detalles de si tuvo o no acceso a las obras completas, presenta una lista con pequeñas variantes, asegura que Zavala ya dueño del latín y otros idiomas, muy pronto estudiaría teología, humanismo e iluminismo en textos clásicos y contemporáneos. "Tomás de Aquino, Juan de Mariana, Vitoria y Suárez; ...Jorge Luis Buffon, Voltaire, Montesquieu, Rousseau y la suma del conocimiento hasta el siglo XVIII, el *Gran diccionario histórico*, de Moreri...", Labastida, *op.cit.*, p. XVIII.

Sean cuales fueren las obras que Zavala logró conocer en sus exploraciones de la biblioteca es probable que sin necesidad de maestro hubiera adquirido ya los elementos del francés indispensables para conocer a las nuevas autoridades en materia de conocimientos.

En 1807 concluyó sus estudios, y no pudo proseguir la carrera de jurisprudencia, seguramente la más indicada para su temperamento, como sí lo logró su compañero Andrés Quintana Roo, cuya familia, de mayores recursos, lo apoyó para continuar su preparación en la ciudad de México. De manera que Zavala, a los diecinueve años de edad, formado e informado, quizá hubiera querido dedicarse a profundizar en los terrenos ya advertidos de la ciencia política por ejemplo, pero tenía necesidad de ocuparse de actividades más productivas puesto que, por entonces, se había casado ya con Josefa Correa y Correa, hija de don Gabriel Correa y doña Sebastiana Correa, “descendientes de respetables ancestros hispanos”¹³

Sobre el carácter de sus tareas en ese momento no hay demasiada precisión, en uno de sus textos sobre Zavala, Sierra dice que “se aplicó á ser lo que en el país llaman *tratante*” y en el otro afirma que sus actividades no eran ni enteramente mercantiles ni agrícolas, que era “...una especie de negociante que calculaba mal y perdía tiempo y dinero en unas empresas, para las cuales era poco a propósito”.¹⁴ Así, sin pena ni gloria, cumpliendo con un quehacer que no correspondía a sus intereses vivió algunos años, hasta que los acontecimientos políticos de su provincia

¹³ Con Josefa Correa Zavala procreó tres hijos, Manuela, una niña que falleció y Lorenzo Jr., Estep, *op.cit.*, pp. 26-27. La esposa de Lorenzo de Zavala murió en abril de 1831, ésta y otras noticias sobre la vida de su hijo Lorenzo y sus descendientes se encuentran en la “Memoria del señor don Lorenzo de Zavala, Jr., escritas en la ciudad de Mérida”, en Zavala, *Obras. Viaje...*, pp. 846-853, p. 846.

¹⁴ Sierra, “D. Lorenzo...”, p. 124, y Sierra, “Noticias...”, p. 196. Zanolli, *op.cit.*, p. 87, *apud*, Martha Espejo de Hunt, *Colonial Yucatan: town and region in the Seventeenth century*, Los Angeles, Cal., 1974, tomo 1, p. 57, distingue entre mercader, comerciante y tratante, y dice de este último que es quien acude a comerciar pueblo por pueblo con los propios indígenas.

le permitieron desenvolver sus aptitudes en un ambiente más coincidente con su personalidad.

De San Juan Bautista a San Juan de Ulúa

El siguiente episodio relevante de la vida de don Lorenzo de Zavala debe situarse en el ambiente de las repercusiones que tuvieron en la península los cambios generados en el gobierno de la metrópoli a partir de 1808. La condición política de la Capitanía General de Yucatán que por serlo guardaba una dependencia parcial del virreinato de la Nueva España, aunada a las particularidades de los proyectos económicos de la región, que giraban sobre todo alrededor de la libertad de comercio, propiciaron respuestas de simpatía respecto a algunas medidas tomadas por las cortes españolas, y de distancia prudente respecto al comportamiento del gobierno virreinal, que desde tiempo atrás entorpecía sus proyectos en esa materia.¹⁵

Aunque en un primer momento Yucatán no logró tener una representación directa en las Cortes españolas como era su deseo, sí pudo, desde 1809, expresar a la vez su fidelidad al rey de España y su convicción de que América no era colonia sino parte esencial de la monarquía, y posteriormente, en octubre de 1810, enviar un diputado a Cortes extraordinarias, el eclesiástico de origen campechano, síndico del

¹⁵Un artículo muy esclarecedor de las condiciones económicas de Yucatán en esos años es el de Alejandra García Quintanilla, "En busca de la prosperidad y la riqueza: Yucatán a la hora de la independencia", en Alejandra García Quintanilla y Abel Juárez, coordinadores, *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México*, México, Editorial Nuestro Tiempo, (1989), 283 p., pp. 83-108. Y un trabajo sumamente puntual respecto a las particularidades del caso de Yucatán en las cuatro primeras décadas del siglo XIX es el de Melchor José Campos García, *La política yucateca en una etapa de crisis económica. Regionalismo, autonomía y separatismo, 1808-1835*, 2 v., tesis de maestría en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995.

Ayuntamiento de Mérida, Miguel González Lastiri, que portaba las principales demandas regionalistas.¹⁶

El clima que reinaba durante estos años resultaba bastante propicio para que Zavala reapareciera en la escena, y así lo hizo, desplegando sus habilidades en más de un foro. Para 1812 ostentaba su primer cargo público, era secretario del Consejo Municipal de Mérida. Además, por las mismas fechas, los simpatizantes del régimen constitucional surgido de las cortes habían encontrado un espacio adecuado para ventilar sus ideas, el de las juntas que se celebraban en la casa y sacristía de San Juan. Muy pronto este grupo selecto constituyó una suerte de partido conocido como los sanjuanistas que estaba llamado a jugar un papel importante en los episodios de la política local.¹⁷ Sobre sus orígenes y sobre la incorporación de Zavala a sus filas, debe atenderse a las siguientes voces:

¹⁶Pese a que con motivo de su elección se hicieron patentes las rivalidades existentes entre Campeche y Mérida, Lastiri logró presentar a las cortes un proyecto de interés regional que contaba con el apoyo de los comerciantes campechanos, los ayuntamientos de Mérida y Campeche, el obispado y el gobierno. Lastiri consiguió que Yucatán figurara como una provincia integrante de la nación española, pero comprendida dentro del espacio geográfico de la Nueva España, de modo que se le reconocía el derecho a la representación provincial. Su proyecto incluía una serie de peticiones que denotan las aspiraciones de deslindarse de la Real Audiencia de México y del Consulado de México. *Ibidem*, v. II, p. 64 y ss.

¹⁷Zanolli, *op.cit.*, pp. 68-70, menciona que Yucatán hizo establecer la primera diputación provincial que sustituía a la institución de la intendencia, y comprendía Mérida, Campeche y Tabasco, y afirma que aun cuando "sus integrantes no fueran del todo liberales", con la elección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Mérida la participación política estuvo mejor balanceada, puesto que los sanjuanistas obtuvieron la mayor parte de los cargos para el periodo 1812-1814. El nombre de Zavala aparece entre los diez miembros del cabildo de 1812-1813 y se anota que era uno de los diez miembros dedicados al comercio. En total el cabildo contaba con diecisiete. *Ibidem*, p. 89. Aunque de estas afirmaciones pudiera derivarse la idea de un cuerpo de liberales al frente del Ayuntamiento de Mérida es importante aclarar que para estas fechas más bien puede hablarse de *algunos* individuos que mostraban interés por *algunas* ideas liberales.

Rubio Mañé presenta el acta de la sesión en que Zavala tomó su lugar como secretario, el 24 de noviembre de 1812, y dice que se acordó que recibiría cuatrocientos pesos anuales como pago por ese cargo. Ignacio Rubio Mañé, "Los Sanjuanistas de Yucatán I. Manuel Jiménez Solís, El Padre Justis." (Continuación), t. IX, ene-feb-mar; abr-may-jun., 1968, núms. 1-2, pp. 193-244, p. 217.

El partido sanjuanista se gestó en un círculo eclesiástico de lecturas religiosas que a principios del siglo XIX se reunía en la ermita de San Juan. El “alma” del grupo era el padre Manuel Jiménez Solís mejor conocido como el padre Justis, y su “director” fue el capellán de la ermita Vicente María Velásquez. El núcleo primitivo lo conformaban los curas Francisco Carvajal, Rafael Aguayo, Mauricio Gutiérrez y otras personas. Cuando conocieron las abdicaciones de los reyes españoles en 1808, esa agrupación abrió sus puertas a sus amigos íntimos y, poco tiempo después, a todo aquel interesado en participar en tertulias que abordaban temas de actualidad política.¹⁸

Esta versión, que tiene como fuente las palabras de Justo Sierra O'Reilly indica que Zavala se incorporó a un círculo de estudio cuyos intereses no arrancaban de los acontecimientos políticos más inmediatos. Sin embargo, otras noticias provenientes del mismo autor parecen apuntar a una posibilidad distinta al reseñar que Zavala, junto con Francisco Bates, José María Quintana, (padre de Andrés Quintana Roo), Manuel Jiménez Solís, Fernando Valle, Vicente María Velásquez, Manuel García Sosa, Manuel Jiménez Milanés y otros, dio principio a la empresa de “crear y fomentar el espíritu público”; que escribía “largos y luminosos discursos sobre política y economía” y los hacía circular en forma manuscrita; que sus escritos

¹⁸ Campos, *op.cit.*, p. 75, *apud* Justo Sierra, *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país por el doctor...*, editor Carlos R. Menéndez, 2 v., Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, S. A., 1957, t. II, pp. 39-40, 56. Sierra se extiende en la caracterización del padre Velásquez, lo muestra como un filántropo, dice que era “un verdadero socialista, que se habría avenido mejor con el duque de San Simón y Fourier, que con Montesquieu o Benjamin Constant”. “Quería que las tierras todas fuesen devueltas a los indios sin excepción ninguna; que los títulos de propiedad no se tomasen en cuenta para nada, supuesto que la detentación arbitraria jamás puede justificarse; que los indios eligiesen la forma de gobierno que juzgasen mejor, supuesto que ellos eran realmente el pueblo yucateco; y que de las riquezas que se habían acumulado con otros títulos, no siendo los títulos señoriales (sic), se formase un fondo común para distribuir entre todos, indios y blancos”, Justo Sierra, *Los indios...*, t. II, pp. 39-43. Betancourt, *op.cit.*, p. 19, afirma que mientras Pablo Moreno enseñaba filosofía cartesiana en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, en la ermita de San Juan Bautista, el capellán del templo, Vicente María Velásquez “...desde una posición filosófica y religiosa opuesta a la de Moreno, es decir, desde la auténtica cristiana, propugnaba reformas sociales en Yucatán con mucha mayor profundidad y contenido social que Moreno”.

se leían en las tertulias y le ganaban admiradores a tal punto que la Inquisición de México llegó a indignarse por el crédito que tenían sus discursos y le mandó comparecer ante sus comisarios; que cuando se publicó la Constitución de 1812, Zavala ya había preparado la opinión para recibirla. Y, finalmente, que se organizó entonces “la famosa sociedad de San Juan, que ha dejado en Yucatán duraderos recuerdos”. Así, aunque en este texto Justo Sierra también afirma que el padre Velásquez promovió la asociación sanjuanista, es obvio que no le interesa tanto precisar la fecha en que comienzan a celebrarse las juntas, como destacar la importancia que éstas adquieren a partir de la presencia de Zavala.¹⁹

En todo caso el sanjuanismo se constituyó en un espacio para ensayar la política e indudablemente fue la vía que permitió a Lorenzo de Zavala difundir sus conocimientos y sus inquietudes. Por lo pronto, Zavala no presentó objeciones para actuar rodeado de gente de Iglesia. Entre esta gente, fiel a las enseñanzas de su maestro Pablo Moreno, hizo presente su ideario contagiado de racionalismo e ilustración que, en más de un aspecto, combinaba con el pensamiento de los eclesiásticos.²⁰ Unos y otros se hallaban ávidos de recibir las disposiciones de la

¹⁹ Sierra, “Noticias...”, pp. 197-198. En este texto el autor presenta a Velásquez en los siguientes términos: “El presbítero don Vicente Velásquez, hombre severo, de profunda moralidad, de alma ardiente y apasionada, liberal rígido que aspiraba a realizar el sueño de Tomás Moro sobre la isla Utopía... había acogido las nuevas ideas con tal vehemencia que rayaba en el fanatismo... Él tuvo el honor de promover la asociación sanjuanista, y en su casa, mirada por los serviles como el taller del desorden y la demagogia, fue en donde se oyó por primera vez el acento de un joven tribuno: de don Lorenzo de Zavala”. Luego añade que Zavala era el alma y el oráculo de aquella sociedad.

Por otra parte es difícil precisar el momento en que Zavala se incorpora a las juntas puesto que existe el dato de su parentesco con Velásquez: Rubio Mañé, *op.cit.*, p. 219, afirma que había cierto sistema de clan en la organización de los sanjuanistas, y que al padre Velásquez lo acompañaban sus sobrinos don Lorenzo y don Agustín Zavala, hijos de su primo Anastasio Zavala y Velásquez.

²⁰ Estep, *op.cit.*, pp. 28-29, quien no escatima elogios para Zavala se refiere así a la sociedad de San Juan: “Antes de que las Cortes españolas se reuniesen en la isla de León, en Mérida el padre Vicente María Velásquez había fundado la Sociedad de San Juan, que recibió este nombre de la ermita de San Juan Bautista de que aquél era capellán. Al principio los propósitos de esta sociedad eran meramente religiosos pero luego de la promulgación de

Constitución, esperanzados en modificar con ellas algunas situaciones, aunque no necesariamente de la misma índole.

Dentro de los temas que ocupaban a los sanjuanistas desde tiempo atrás, estaba el de la condición del indio. Cuando menos desde 1802 se expresaba como una preocupación²¹ y ésta sería avivada por las medidas derivadas de la nueva legislación. El 9 de noviembre de 1812 un decreto de abolición de mitas, repartimientos y otras servicios personales considerados contrarios a las aspiraciones de igualdad, fue interpretado por los sanjuanistas de tendencias liberales como una orden de eliminación de las obvenciones parroquiales, y esto propició su enfrentamiento con los llamados “rutineros” quienes, junto con el clero, veían

la Constitución de 1812 se dedicó principalmente a la enseñanza de las ideas liberales, en oposición a los principios reaccionarios del grupo de los *serviles* o *rutineros* que, mantenedores del trono, del altar y de todo el antiguo régimen, se oponían a las innovaciones”. Es interesante hacer notar que aunque las fuentes coinciden en señalar al padre Velázquez como fundador del grupo conocido como sanjuanista, tanto en la versión de Sierra que aparece en las “Noticias...”, como en la de Estep, se procura destacar la orientación liberal del grupo sobre todo a partir del ingreso de Zavala en ella, sin reparar suficientemente en las convergencias o divergencias entre el pensamiento de ambos. Por otra parte, Zavala no se refiere en su *Ensayo Histórico...* a esta experiencia cerca del padre Velásquez, y es muy posible que la explicación de estas omisiones pueda colegirse de los comentarios que brinda el mismo Justo Sierra en *Los indios...*, t. II, pp. 53-55, cuando señala las diferencias entre Pablo Moreno y Vicente María Velásquez. Del primero presenta una personalidad crítica y aún sarcástica, dice que se consagró al estudio, que acostumbraba presentar las cuestiones sólo bajo un aspecto ridículo, en contraste con Velásquez que era un hombre entusiasta y apasionado. Pese a que la escuela sanjuanista había tenido su origen en los bancos de la escuela de Moreno, él jamás aceptó incorporarse a ese grupo. Por otro lado, el padre Velásquez consideraba fatuo a Moreno, y éste decía a todo el mundo que aquél era un loco rematado. Sierra considera que las opiniones de ambos tendían hacia el mismo fin, pero que operaban por medios muy distintos. Moreno era especulativo y Velásquez práctico, aunque desacertado en sus empeños, a juicio de Sierra.

²¹Campos, *op.cit.*, p. 77, señala respecto al planteamiento del padre Velásquez de reformar el sistema colonial: “La presencia de ese pensamiento en la sociedad yucateca se había plasmado desde 1802, cuando un cura bajo el seudónimo de Sicismundo planteó dos temas trascendentales para la economía yucateca, la apatía y prejuicio de los blancos por fomentar el comercio y la industria, y ... el derecho a la educación que tenía el indígena para lograr su igualdad con otros grupos raciales”, *apud* Melchor Campos García, *La etnia maya en la conciencia criolla yucateca, 1810-1861*, tesis de licenciatura en Antropología, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1987, pp. 53-57.

amenazados sus privilegios y tenían el descontrol que de hecho provocó entre los indios, el conocimiento de las disposiciones recientes.

Si bien es cierto que en esa ocasión la cuestión de la defensa de los indios resultó apoyada por todos los sanjuanistas, e incluso la aceptación de aplicar el decreto se debió al consejo autorizado de Pablo Moreno,²² también sirvió para poner de manifiesto las diferencias entre los miembros de dicha sociedad. Desde el inicio de sus actividades públicas en ese año de 1812, se delinearon con claridad dos tendencias, dos maneras de enfocar el problema social de la península y por tanto dos soluciones diferentes:

Los mejores exponentes de esas dos tendencias fueron...don Vicente María Velázquez y...el joven abogado...Lorenzo de Zavala. El primero expresaba el conjunto de aspiraciones y necesidades de la población maya, ...el segundo sintetizaba los intereses de la intelectualidad joven que, perteneciendo a la población criolla y mestiza, no encontraba dentro de la estructura económica y política de la colonia un camino para el libre desarrollo de sus actividades y de sus deseos de progreso; la condición de los indios les interesaba únicamente porque constituía un obstáculo al logro de sus propias metas y un contingente apreciable, desde el punto de vista numérico, en el que podía apoyarse en su lucha electoral en contra de los rutineros.²³

²² El artículo tercero del mencionado decreto decía “Quedan también eximidos los indios de todo servicio personal, a cualesquiera corporaciones, o funcionarios públicos, o curas párrocos a quienes satisfarán los derechos parroquiales como las demás clases”, Sierra asegura que el gobernador y capitán general de la provincia, Manuel Artazo, frente a la presión de los liberales de que se ejecutase el decreto pidió consejo a don Pablo Moreno que no pertenecía a ninguno de los dos bandos en pugna y que él fue quien aconsejó que se aplicase conforme a la interpretación que se le había dado, Sierra, *Los indios...*, t. II, pp. 51, 58. Después el propio Sierra se encarga de argumentar en contra de esa interpretación.

²³ Betancourt, *op.cit.*, pp. 20-21. Sierra, *Los indios...*, t. II, p. 43, asegura que la propaganda de las ideas de Velázquez en defensa de los indios era temible “...y muchos de sus amigos, cuyas observaciones rechazaba la tenacidad de su carácter, comenzaron a alarmarse con seriedad, y a trabajar con cautela para contraminar la obra del peligroso novador (sic). Algunos luminosos artículos de D. Lorenzo de Zavala, y muchos de sus discursos en el seno mismo de la asociación de San Juan tuvieron esa marcada tendencia”. Rubio Mañé, *op.cit.*, t. IX, ene-feb..., p. 201, aclara que “Rutineros o serviles fueron llamados en Yucatán los absolutistas o conservadores, ...los que se oponían al régimen constitucional que promovían con entusiasmo los sanjuanistas”.

De cualquier manera, en 1813, al parejo que se daban las expresiones en favor y en contra de la supresión de las obvenciones,²⁴ se incrementaba la difusión de las ideas de los sanjuanistas gracias a la adquisición de una imprenta, la primera que hubo en Mérida.²⁵ Zavala fundó, o contribuyó a la fundación, sucesivamente, del *Aristarco*, el *Redactor* y el *Filósofo*,²⁶ periódicos en cuyas páginas es posible asomarse a las opiniones que suscitaba en ese medio la insurgencia novohispana que, entre otras cosas, afectaba sus relaciones comerciales y entorpecía la administración de justicia. Por ejemplo, Francisco Bates, redactor de *El Misceláneo*,

²⁴Un dato curioso e interesante para este trabajo, que sin embargo no he podido confirmar, es el que proporciona Rubio Mañé apoyado en Carrillo y Ancona acerca de que el ambiente de Mérida llegó a tal extremo de agitación con motivo de la supresión de las obvenciones, que uno de los sanjuanistas pedía la dimisión del obispo Estévez y la proclamación como obispo de Yucatán del capellán de la ermita de San Juan Bautista, el padre Vicente María Velásquez, y que el autor de ese plan cismático era nada menos que “un sacerdote, sobrino del Padre Velásquez, el Padre Agustín de Zavala, hermano de don Lorenzo”. Agrega que el gobernador Artazo dispuso que fuera aprehendido y enviado a España y que en la Corte española se le destinó el presidio de Ceuta. Ignacio Rubio Mañé, “Los Sanjuanistas...”, en *Boletín del Archivo...*, t. IX, jul-ago-sept; oct-nov-dic., 1968, núms. 3-4, pp. 401-508, p. 503, nota 212.

²⁵Sobre la introducción de la imprenta en Mérida ha circulado la idea de que se debió a los sanjuanistas, sin embargo Rubio Mañé, *op.cit.*, t. IX, ene-feb..., p. 239, aclara que el introductor de una imprenta, procedente de la Habana y que llegó a Mérida el 16 de febrero de 1813, fue un eclesiástico, don Manuel López Constante, que no parece haber sido ni sanjuanista, ni rutinero, y que el Ayuntamiento estaba interesado en proteger ese establecimiento, por considerarlo benéfico para la sociedad yucateca, con esa aseveración pretende desmentir la que afirma que la imprenta fue establecida por José Francisco Bates. Zanolli, *op.cit.*, p. 156, complementa esta versión y en realidad la resuelve al ubicar a López Constante como agente de compras únicamente, y precisar que para la adquisición de la imprenta sirvieron de avales y de compradores tres de los concejales meridianos, quedando finalmente como su dueño José Francisco Bates. En la p. 158, comenta que Zavala colaboró con 40 pesos, frente a las presiones que se hicieron para poder pagar la imprenta. *Cfr.* José Toribio Medina, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares. (1720-1820)*, edición facsimilar, México, UNAM, 1991, 116 pp.

²⁶Sierra, “Noticias...”, p. 198. También respecto a este punto cabe la aclaración de que el primer periódico de los liberales fue *El Misceláneo* y que fue Pedro José de Guzmán, uno de los fiadores para la adquisición de la imprenta, quien presentó a la consideración municipal la elaboración de *El Redactor Meridano*, y una vez aprobado, informó que comenzaría a circular el 20 de mayo de ese año de 1813. Zanolli, *op.cit.*, pp. 157-158. *Vid infra*, pp. 100-101.

que había favorecido la campaña sanjuanista en contra de las obvenciones parroquiales, en el segundo semestre del año escribía artículos en que por patriotas se entendía a los insurgentes españoles que luchaban contra los franceses y también a los realistas que hacían frente a los insurgentes de la Nueva España. En el *Redactor Meridano*, periódico del Ayuntamiento, en el que Zavala era el escritor principal, se mencionaban dos enemigos a quienes Yucatán podía temer, el francés y los rebeldes de América.²⁷ Es decir en sus apreciaciones sobre la situación que prevalecía en Nueva España si algo no se ponía en duda era la fidelidad al rey.

Sin embargo, en octubre de ese mismo año, otro de los ilustres sanjuanistas, José María Quintana, publicó un manifiesto en el que denunciaba las faltas de la constitución cometidas por los capitanes generales, Calleja en Nueva España y Artazo en Yucatán, y redactó *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura*.²⁸ Sustentado en el iusnaturalismo e inspirado en Jovellanos, se mostraba enemigo del absolutismo y abogado del derecho del pueblo para sacudir la tiranía y escribía sobre ese derecho que asiste a “todas las sociedades (para) variar la forma de gobierno, de elegir a sus gobernantes y de deponerlos”.²⁹ Su posición de cualquier manera no veía con buenos ojos la insurrección novohispana, e incluso rechazaba al Congreso de Chilpancingo, aunque a la vez hablaba de una *insurgencia por necesidad*. Es decir se sostenía la fidelidad al rey pero por encima de él al constitucionalismo.

²⁷ Campos, *La política...*, p. 87, *apud* “Reflexiones sobre la tropa en servicio”, *El Redactor Meridano*, 19 de agosto de 1813.

²⁸ Campos, *La política...*, p. 88

²⁹ *Ibidem*, p. 89, *apud Clamores...*, 27 de diciembre de 1813.

Las ideas de Quintana deben haber influido en Zavala, tratándose como se trataba de un hombre mayor que él y del padre de un compañero distinguido.³⁰ Su pacifismo, su antimilitarismo era compartido por el joven político quien se acercaba cada vez más a las ideas de independencia sin soslayar el espíritu del separatismo yucateco, al insistir en que los enemigos de la península eran los franceses y los distintos movimientos insurgentes de América, que de los primeros estaban tan distantes de ser atacados como de los chinos o tártaros, y que los segundos estaban reducidos a esferas locales. Además Yucatán, lejano de esos focos rebeldes, mantenía firme su afecto al régimen de la Constitución.³¹ En ambos, Quintana y Zavala, se dejaba ver la intención de conservar la paz interior de la península, paz necesaria para cimentar la prosperidad, y también, la decisión de promover la vía del diálogo parlamentario para solucionar la insurgencia.

Insatisfecho Zavala con la actividad que desempeñaba en los foros que le procuraba el sanjuanismo y los que él mismo se había allegado con su trabajo en la prensa, ideó, junto con otros miembros del mismo partido provenientes de una escisión que se había dado en el Seminario, la fundación de una Casa de estudios, y enseñó en ella. En el plantel se impartía gramática española y latina, filosofía y elementos del derecho constitucional, y según asientan las fuentes, el éxito de esta empresa pudo medirse por el hecho de que las aulas del Seminario se fueron quedando desiertas.³²

³⁰Rubio Mañé, *op.cit.*, t. IX, ene-feb..., p. 202, nota 52, proporciona datos sobre Quintana, dice que nació en Mérida el 24 de febrero de 1767, es decir, era más de veinte años mayor que Lorenzo de Zavala, y aunque debió ser una figura importante para Zavala, el historiador Molina Solís los sitúa en distintos grupos dentro del sanjuanismo, considera que Zavala junto con Bates, pertenecía a los que llama 'liberales doctrinarios', y que los Quintana eran 'liberales católicos', *Ibidem*, p. 222.

³¹Campos, *La política...*, p. 96, *apud El Redactor...*, 19 de agosto de 1813.

³²Betancourt, *op.cit.*, pp. 29-31. Sierra, "Noticias...", p. 199. También respecto a este punto es atendible la observación de Rubio Mañé, *op.cit.*, t. IX, ene-feb..., p. 239, nota 118. Allí, concede al historiador Juan Francisco Molina Solís en su *Historia de Yucatán durante la dominación española*, v. III, pp. 391-397, la mejor descripción sobre ese establecimiento y reproduce la nota 397 de su libro en la que asegura, a la vista del expediente original, que

Zavala mientras tanto continuaba acumulando experiencia política, "...compromisario, elector de parroquia y de partido, secretario del ayuntamiento constitucional y de la junta de censura, desplegó en todos estos destinos celo, actividad y una energía vigorosa"; y acumulando también las tablas necesarias para figurar en el foro: "En las juntas populares, en las grandes asambleas electorales, su elocuencia apareció irresistible: su talento, sus modales y hasta su gallarda figura atrajeron todas las voluntades". Finalmente, consiguió un verdadero éxito, la provincia lo eligió diputado para las Cortes que habrían de celebrarse en Madrid en 1814.³³

Sin embargo, no había llegado aún su tiempo de viajar a España. El 4 de mayo de 1814, la medida del rey Fernando VII de desconocer la Constitución produciría otro vuelco en el ambiente yucateco y por consiguiente un nuevo cambio en la vida de Lorenzo de Zavala.

Por ese tiempo la diputación provincial estaba en manos de los rutineros y, en contraposición, los sanjuanistas habían dominado el ayuntamiento constitucional de Mérida, del que como he mencionado Zavala era secretario.³⁴ Cumplía con ese

la Casa de Estudio fue fundada por el Ayuntamiento, con lo que dice, se corrige la idea de que esa empresa debe adjudicarse a los liberales. Sin embargo, conviene tomar en cuenta que se trataba de las mismas personas, que dentro de las actividades que emprende Zavala como concejal del ayuntamiento, se sabe que tuvo la comisión, junto con Calero, Cantón, Quintana y Guzmán, de visitar las escuelas de primeras letras y las casas de estudio; y que en la sesión del 7 de mayo de 1813 el primer síndico del Ayuntamiento hablaba de la protección que este cuerpo estaba dispuesto a brindar a la labor de los catedráticos del Seminario Conciliar que habían renunciado a esa institución y que pretendían continuar la educación y enseñanza en una casa pública. Zanolli, *op.cit.*, p. 94, 126-127.

³³ Sierra, "Noticias...", p. 199.

³⁴ En la diputación provincial, en el año de 1813, se encontraban hombres como Diego de O'Horán, el antiguo maestro de gramática latina de Zavala, y aunque no se manifestaran nunca en contra del régimen constitucional, eran defensores de las obvenciones y de aquellas leyes fundamentales de España y de las Cortes tradicionales integradas por estamentos. Campos, *La política...*, p. 97. Un minucioso estudio de las actividades del ayuntamiento de Mérida que pone de manifiesto el predominio liberal y las relaciones políticas y económicas que se pueden dilucidar a través de su estudio, es el de Zanolli, *op.cit.* Contiene en un anexo (pp. 260-622) la transcripción de todas las actas del libro de acuerdos de esa institución a

cargo y también con el de presidente de la Junta de Censores, que entre otras cosas cuidaba de que no se imprimiera nada en contra de la Iglesia católica.³⁵ Así, ante la difusión de impresos que daban noticias del avance del partido conservador español, Zavala convocó a una reunión extraordinaria a la que asistieron Manuel Jiménez, Vicente María Velásquez, Pedro Almeida y José Matías Quintana, y expresó que ante la veracidad de los rumores sobre decretos de Fernando VII que desconocían la Constitución la junta debía comprometerse a sostener los principios que había jurado y a declarar que no reconocería a rey ninguno sin que jurase la Constitución sancionada por las Cortes extraordinarias.³⁶

El enfrentamiento entre los miembros del cabildo y el jefe político Artazo no se hizo esperar. Algunos de los primeros, en una sesión extraordinaria presidida por este último y el alcalde, aún antes de la reunión de la Junta censoria, habían expresado que no obedecerían decreto que no fuese conforme a la Constitución;

partir de las originales que se encuentran microfilmadas en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, Sección Microfilmes, Serie Yucatán, rollo 8. En ellas firma como secretario Lorenzo de Zavala a partir de su elección por unanimidad para ocupar ese cargo, el 24 de noviembre de 1812, y hasta el 28 de julio de 1814, fecha en que se toma conocimiento del decreto de Fernando VII, de 4 de mayo, de desconocer y declarar nula la Constitución de 1812.

³⁵Zavala no se hallaba en muy buenos términos con esta institución, a raíz del asunto de las obvenciones parroquiales, y no propiamente por los motivos que le concede su biógrafo cuando dice: "En 1814 Zavala demostró por vez primera ese amor al indio que de modo tan elocuente había de evidenciar más tarde como gobernador del Estado de México. Su empeño de que se tratase a los aborígenes con justicia lo llevó a indisponerse con la Iglesia, con la que estaría en continuo conflicto hasta su muerte". Estep, *op.cit.*, pp. 30-31.

Respecto a la Junta de Censura es oportuno recordar que las Cortes de Cádiz, cuando se suprimió el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, dispusieron establecer una Junta Suprema de Censura para la vigilancia de las publicaciones; en Mérida se organizó la correspondiente a la provincia, aprobada por las Cortes el 25 de junio de 1813, y quedó integrada por los eclesiásticos José María Calzadilla y Vicente Velásquez, los seglares Pablo Moreno, hacendado; Lorenzo de Zavala, secretario del ayuntamiento y Pedro Almeyda, catedrático del seminario. Ignacio Rubio Mañé, "Los Sanjuanistas de Yucatán I. Manuel Jiménez Solís, el Padre Justis". (Concluye), en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. X, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, 1969, núm. 1-2, pp. 127-252, p. 161, nota 252.

³⁶Campos, *La política...*, p. 104.

después, los integrantes del mismo cuerpo emitieron un manifiesto reiterando que no reconocerían “el cetro de hierro” y convocaron a las castas a rebelarse. “Zavala fue señalado como el artífice de ambas proclamas sediciosas y junto con otros sanjuanistas cayó bajo el delito de *lesa magestad* señalado el 4 de mayo para los que atentaran en contra de la soberanía real”.³⁷

Aunque más tarde, el abogado defensor del padre Justis puso por encima del amor a la Constitución la lealtad al rey, por parte de su defendido, es evidente que ese sector, muy probablemente encabezado por Zavala, pensaba en los beneficios que se derivaban de una constitución liberal, y estaba dispuesto a resistirse a su abolición. Sin embargo no contaba con apoyo suficiente, los grupos económicos interesados en mantener las cosas como estaban se unieron a los rutineros y orchestaron la represión que tuvo un primer momento en la conmemoración de una bula papal, el 24 de julio, fecha en que dieron a conocer el decreto oficial del rey Fernando e iniciaron las manifestaciones en favor del absolutismo. Zavala, junto con Almeida y García Sosa, permaneció al margen de los acontecimientos. Se dio orden de aprehensión contra Jiménez Solís, Aguayo y Almeida.

El Ayuntamiento seguía siendo el último reducto de los liberales, algunos de ellos no vieron otra salida que someterse. Zavala, por ejemplo, abjuró de su llamado a la insurrección, Bates recibió indicaciones de cambiar el nombre de su imprenta, que llevaba el de “Oficina Patriótica y Liberal”. De modo que el cabildo fue doblegado y emitió un llamado similar al de la diputación provincial en que destacaba que con el regreso al absolutismo se cumplía con el manifiesto de fidelidad del 4 de agosto de 1808.³⁸

El acta de la última sesión del ayuntamiento firmada por Zavala como secretario y fechada el 28 de julio de 1814, da razón del acuerdo tomado de celebrar una “función religiosa en acción de gracias al Todopoderoso en obsequio de su

³⁷ *Ibidem*, p. 106-107.

³⁸ *Ibidem*, pp. 110-111.

Majestad...para que le conceda un feliz y dilatado reinado en beneficio de sus amados vasallos”.³⁹ A pesar de las expresiones de lealtad no hubo marcha atrás para las órdenes de aprehensión:

Procedióse luego a la prisión de los constitucionales y sanjuanistas mas influyentes. Don Vicente Velásquez fue encerrado en la ciudadela, don Manuel Jiménez Solís en el convento (sic) de la Mejorada, y don Pedro Almeida, cuya firmeza inquebrantable se hizo ver entonces, fue arrojado a la cárcel pública.

Pero todo el rigor, injusticia y barbarie que puedan encerrar en sí las decisiones *ab irato*, reserváronse contra don Lorenzo de Zavala, don José Matías Quintana y don Francisco Bates. Artazo mandó prenderles de una manera estrepitosa: después de encerrarlos por algunas horas en lóbregos calabozos, sin aviso a sus familias, privados de todo auxilio y cubiertos de cadenas, fueron enviados a la fortaleza de San Juan de Ulúa...⁴⁰

Zavala fue confinado a esa prisión destinada a criminales y políticos antes de cumplir veintiséis años. Sobre las condiciones en que sufrió su encierro, un cuadro terrible lo proporciona una vez más don Justo Sierra O'Reilly y muchos años después Fernando Curiel apunta que no debieron ser tan patéticas, dadas las tres adquisiciones en materia de conocimientos que según consignan las fuentes, logró hacer en ese lugar, y que fueron el aprendizaje de la medicina, del idioma inglés y de los secretos de la masonería.⁴¹ En tres años, tres habilidades más que le rendirían frutos muy positivos.

³⁹ Zanolli, *op.cit.*, p. 622.

⁴⁰ Sierra, “Noticias...”, p. 200-201. Alfonso Toro, *Dos constituyentes del año de 1821. Biografías de don Miguel Ramos Arizpe y don Lorenzo de Zavala, por...*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925, 121 p., p. 89, anota que durante la represión a los sanjuanistas el padre Velásquez fue aprehendido y paseado por las calles de la ciudad, semidesnudo, en medio del escarnio y la rechilla de la multitud.

⁴¹ Sierra, “Noticias...”, p. 201, dice: “Un débil rayo de luz penetraba apenas en su calabozo: una dura tarima era su lecho, y por alimento dábanle sus carceleros un pan negro y mugriento, una cebolla podrida, un poco de arroz mal cocido y una jarra de agua salobre. Dos poderosas barras de grillos oprimían sus pies. El grito de los centinelas y el embate de las olas embravecidas le impedían el sueño, refugio de los desgraciados. Su respiración era

En Mérida mientras tanto las cosas siguieron la misma ruta distante de la insurgencia novohispana. El 2 de septiembre de 1815 el regimiento de Mérida y la Junta de Consejo se manifestaron en contra de la Constitución de Apatzingán y otros documentos de los insurrectos. Melchor Campos se pregunta sobre la capacidad de convocatoria de los liberales yucatecos frente a los indios, pues si bien Sierra opina que éstos se opusieron tenazmente al pago de obvenciones, lo cierto es que no pudieron acudir al llamado de Zavala y del Ayuntamiento de Mérida, que, bien vista hubiera sido la oportunidad de aceptar el reto de levantarse. Afirma Campos que desde diciembre de 1813 Zavala había escrito que tenía seis meses esperando que resucitaran “los pueblos del profundo letargo”. Pero, indudablemente una cuestión que contribuyó a mantener ese estado de cosas fue el pacifismo de los liberales, relacionado a su vez con el cuidado de sus intereses que estaba muy por encima de la atención a las necesidades de los indios o de la decisión de buscar la independencia de la metrópoli. En todo caso, la separación de España se daría en ese territorio por vías más acordes con la realidad de la sociedad yucateca.

lenta y angustiosa en aquella atmósfera húmeda, infecta y abrasadora”. Quizá lo que pueda rescatarse de este cuadro terrible es que Zavala permaneció tres años en una prisión cuyas celdas, por pequeñas y húmedas, eran conocidas como ‘tinajas’, y aunque ignoro todo lo referente a la salud de don Lorenzo no dudaría de que la enfermedad que muchos años después se lo llevó a la tumba tuviera que ver con esa experiencia tan prolongada en un ambiente de tal naturaleza. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 2 v., 3a. edición corregida y aumentada con un apéndice, México, Editorial Porrúa, 1964, v. II, p. 2192. Curiel, *op.cit.*, p. X. A propósito de los conocimientos adquiridos en esa etapa es interesante señalar que Sierra en el texto de “Noticias...”, se refiere a sus estudios de medicina y de inglés pero no menciona la masonería, y lo mismo sucede con Toro, *op.cit.*, pp. 89-90. Sin embargo, Sierra en *Los indios...*, t. II, pp. 167-168, con gran sutileza, al tratar el tema de la masonería en Yucatán sí anota que Zavala tuvo contacto con iniciados en las sociedades masónicas mientras estuvo en la prisión y que era él el más idóneo para trasplantarla a “su país”; y Estep, *op.cit.*, p. 108, muy apoyado en ese texto registra el dato de que Zavala fue iniciado en la masonería, y añade la observación de que seguramente era en la orden del rito escocés.

De la medicina en Mérida a la política en Madrid

En 1817 Lorenzo de Zavala salió de la prisión, volvió al seno de su familia y fue muy bien recibido pese a la prohibición que había de alternar con los liberales y gracias a que "...su nueva profesión de médico le daba un grado más de recomendación social", e incluso le obsequiaba el mérito de ser considerado "...como el primer médico de la ciudad".⁴² Sin embargo, Zavala no regresó de la prisión solamente con los conocimientos allí adquiridos, antes de pisar tierras yucatecas se había encontrado en Veracruz con el marqués de Rayas, Carlos María de Bustamante, el doctor Castañeda y otros individuos que trabajaban por la independencia, a quienes había ofrecido su cooperación. Así, una vez en Mérida, se dedicó a difundir las ideas de libertad en los ámbitos íntimos que le permitía su desempeño como médico, ámbitos más discretos que los de la política, aunque tal discreción no duraría mucho tiempo.

De los estudios recientes serían dos los puestos en práctica por Zavala en los años inmediatos a su regreso, la medicina, que le proporcionaría la sobrevivencia y un cierto nivel de prestigio, y la masonería, que le permitiría reencauzar sus aficiones políticas.

...iniciado en los secretos de la francmasonería ... por otros prisioneros políticos masones...(en) Mérida comenzó a iniciar a sus amigos en los misterios de esa orden fraternal, entonces prohibida. Sus esfuerzos constituyen probablemente la primera actividad masónica en la península de Yucatán. Ayudado por cierto número de masones españoles, pasajeros de la fragata *Ifigenia*, naufragada en el puerto de Campeche, organizó la primera logia masónica en Yucatán. Entre sus miembros había tantos liberales como *serviles*.⁴³

⁴² Sierra, "D. Lorenzo...", p. 126. Sierra, "Noticias...", p. 202.

⁴³ Estep, *op.cit.*, pp. 34-35.

Efectivamente, se afiliaron a la masonería no solo los antiguos sanjuanistas, sino muchos de los que sobresalieron en la lucha contra el liberalismo: hacendados, comerciantes, curas, frailes, militares y aún empleados de la Real Hacienda.⁴⁴

⁴⁴Betancourt, *op.cit.*, pp. 35-36. La razón, según este texto, es que percibían el triunfo del liberalismo que se aproximaba y querían que los encontrara bien colocados, no interesaba tanto el tipo de gobierno como la garantía de mantener a los indios pagando contribuciones civiles y eclesiásticas.

Una explicación plausible de que las organizaciones secretas eran en ese momento el recurso idóneo para circular las ideas que no se podían expresar con libertad y también una observación que ayuda a entender la facilidad con que ingresaban a ellas los elementos conservadores la encuentro en la nota crítica de Eligio Ancona que describe los orígenes probables y las características de esas sociedades: “Las sociedades secretas deben ser tan antiguas en el mundo como la tiranía... Se asegura que la masonería es la mas antigua de todas, y que habiendo nacido entre los egipcios, éstos la transmitieron a los griegos, los griegos a los romanos, los romanos a la moderna Europa, y ésta a nosotros. La masonería ha tenido por principal objeto, en los tiempos modernos, fundar el imperio de la libertad, lo cual no impide que sea una institución eminentemente jerárquica, donde hay aprendices, compañeros y maestros, logias, capítulos y Grande Oriente. La obediencia ciega del inferior al superior es un artículo de fe en la Asociación; tiene un lenguaje y un alfabeto especial para ocultarse de los profanos, y los iniciados se comunican entre sí por medio de tocamientos y signos convencionales. Sea lo que fuere de estos estatutos, que ya no se avienen con las ideas modernas... ellos tuvieron una grande utilidad en los países donde estaban prohibidas las reuniones públicas y sirvieron a la masonería para ramificarse y extenderse entre la muchedumbre, que siempre se siente arrastrada a lo que se envuelve en el misterio”. Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, editor Justo Auscua, Mérida, Talleres Tipográficos Barcelona, 1917, t. III, citado en Betancourt, *op.cit.*, pp. 34-35.

Acerca de la masonería en Campeche en años anteriores y del nuevo impulso liberal asociado a esa organización que se dio en Mérida al regreso de los sanjuanistas, *vid* Campos, *La política...*, pp. 116-117.

En lo que hay que insistir finalmente es la atracción que ejercieron esas agrupaciones sobre un grupo plural de la sociedad que las identificaba como los únicos espacios para hacer política. Una apreciación interesante del significado de las logias como los espacios para ejercer la crítica del absolutismo monárquico y generar la discusión en torno a las ideas modernas, así como de la posible vinculación de estas formas de asociación con las tertulias de finales del siglo XVIII, en las que se reunían los “ilustrados”, es la que resume Beatriz Urias, *op.cit.*, pp. 66-69, *apud* R. Koselleck, *Critique and Crisis: Enlightenment and the Pathogenesis of Modern Society*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1988 y F. X. Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Por cierto, la tertulia es señalada también por Virginia Guedea como una práctica social que colaboró en el establecimiento de las relaciones entre *Los Guadalupes*, agrupación secreta cuyas características están lejos de ajustarse a las de las logias, pero de cuya efectividad en favor de la lucha independentista de los primeros años,

Zavala además de colaborar en la organización de la logia en Campeche,⁴⁵ emprendió la tarea de reorganizar a los sanjuanistas para participar en política una vez que se adivinaba el triunfo del liberalismo. Para 1820, cuando Fernando VII juraba nuevamente la Constitución, las perspectivas se abrían prometedoras.

Los liberales que antes se habían dividido por el asunto de las obvenciones parroquiales se reagruparon;⁴⁶ gentes como los padres Velásquez y Jiménez y como don José Matías Quintana, que nunca habían querido pertenecer a ninguna logia, no se opusieron a la idea de conjugar las reuniones secretas de las logias con la organización de actos públicos. Dentro de la nueva sociedad cuyo verdadero dirigente era Lorenzo de Zavala, se distinguió el coronel de ingenieros Mariano Carrillo y Albornoz, oaxaqueño, educado en España, y de ideas liberales quien no por ello simpatizaba con la independencia, y por otra parte, buen amigo del gobernador Miguel de Castro y Araoz, de quien se dice, era un absolutista viejo y achacoso.⁴⁷

En Campeche, sin mayores dificultades, se juró la Constitución el 8 de mayo de 1820, allí los liberales, que constituían un grupo mucho más homogéneo y predominante que el de Mérida, contaron con la solidaridad de los jefes militares y de las masas. Presionadas por esa situación, pocos días después, el 12 de mayo, las autoridades civiles, militares y religiosas hicieron lo propio en Mérida, tras vencer las resistencias del gobernador y de los rutineros.

no cabe la menor duda. Cfr. Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 412 p.

⁴⁵ Estep, *op.cit.*, p. 108, indica que probablemente se trataba de la logia número 9 "Reunión de la virtud", prolijada por la Gran Logia de Louisiana.

⁴⁶ Entre las novedades de esa reagrupación se habla del olvido de las demandas en favor del indio, mismas que según Campos deben verse como una medida táctica de los liberales que no querían provocar la represión de los rutineros, en oposición a las ideas de Sierra, quien interpretó esos cambios de actitud porque algunos sanjuanistas habían obtenido ricos curatos de indios para ese tiempo, Campos, *La política...*, p. 115.

⁴⁷ Betancourt, *op.cit.*, pp. 36-37.

La agrupación política que se constituyó en Mérida gracias a la iniciativa de los liberales y sanjuanistas y que fue llamada Confederación Patriótica, pese a tener una composición bastante heterogénea, ⁴⁸ logró ejercer presión para deponer al gobernador y nombrar capitán general de la provincia al mencionado Mariano Carrillo y Albornoz. Sin embargo, la destitución del jefe político Basilio María de Argáez y Meneses y el nombramiento para ese cargo de Juan Rivas Vértiz, muy pronto provocó la división de los liberales. En la Confederación se reunieron antiguos sanjuanistas como Zavala y Quintana, y en la Camarilla, hombres identificados como liberales ilustrados, élite comercial y masones escoceses.⁴⁹

Los confederados, siempre con Zavala en la dirigencia, entablaron una lucha sin cuartel en contra del gobierno dominado por criollos escoceses, convocaron a unirse a grupos muy diversos, como las fuerzas armadas de pardos o mulatos, que daban un cariz popular a su asociación, o incluso a desafectos a la Constitución y a clericales y rutineros, todo con la intención de oponerse a un gobierno que juzgaban aristocrático.

Aunque al parecer no hay pruebas documentales de que la división entre los liberales se debiera al convencimiento de Zavala y sus seguidores de la necesidad de

⁴⁸ Estaba formada por los rutineros conversos, los alumnos del padre Jiménez Solís, entre quienes se encontraba Manuel Crescencio Rejón, los masones, un sector con intereses localistas muy marcados y un grupo de comerciantes que confiaba en los beneficios del régimen constitucional. Campos, *La política...*, p. 122, *apud* Sierra, *Los indios...*, pp. 189-190.

⁴⁹ De los confederados se dice que existen elementos para creer que tenían como modelo la Confederación de la Cruz de Malta, fundada en Málaga y que tenía como doctrina política que el pueblo estaba autorizado para hacerse justicia por sí mismo. Campos, *La política...*, p. 127 *apud* Mariano Carrillo, *Contestación al suplemento de la Miscelánea de Madrid n.º 331 firmado por El Yucateco cuyo papel se reimprimió en esta capital por el que suscribe*, Mérida, Imprenta P. L. a cargo de d. Domingo Cantón, 1821, p. 8. En cuanto a la Camarilla es interesante notar que se destaca como una de sus características la crítica a quienes consideraban dentro del pueblo a la masa ignorante y trataban de aglutinarla como era el caso de Zavala. Campos, *El político...*, p. 128.

la independencia,⁵⁰ ha circulado la opinión de que en su grupo el interés era buscarla, mientras que en el de la Camarilla privaban las preocupaciones localistas. Una de las pruebas que se aducen para sostener esa versión es la de una frase dicha por Zavala, a mediados de 1820, en la que se ha querido leer esa decisión de promoverla: “Si el rey guardase nuestros fueros tendrá nuestra obediencia; y si no, habrá llegado la hora de nuestra emancipación”.⁵¹ Otra, es el comentario del propio Carrillo de que ‘el yucateco’, seudónimo que se atribuye a Zavala, “en una comida, ya caliente con los licores, dijo: la Confederación producirá mil bienes. Será, le contestó uno, el despojo de los jefes actuales; si, -respondió- pero sobre todo la independencia”.⁵²

Lo que en todo caso resulta claro es que en los dos bandos en que quedó dividido el liberalismo yucateco era sensible la influencia de los conocidos como rutineros, infiltrados allí con el ánimo de defender sus intereses.⁵³ Zavala sorteaba

⁵⁰ Betancourt, *op.cit.*, p. 40. Estep afirma que la organización sanjuanista no pudo seguir un programa uniforme y que después de la proclamación de la Constitución se escindió en dos grupos, uno, simpatizador de la independencia y el otro, de la Constitución.

⁵¹ Sierra, “Noticias...”, p. 203. Allí, este autor cita la frase sin una alusión precisa a que fuera una frase publicada, aunque en el mismo párrafo se refiere a que Zavala fundó el *Hispano-Americano* “periódico notable por la valentía y originalidad con que estaba escrito”. En otro texto Sierra cita con ligeras variantes esa frase y dice que esto lo afirmaba Zavala en “un impreso del mes de junio”, Sierra, “D. Lorenzo...”, p. 127. Estep, *op.cit.*, p. 35, simplemente introduce la frase asentando que Zavala la “dijo” hablando de los sanjuanistas. Campos, *La política...*, p. 121, asegura que en 1820 Zavala redactó el *Hispano-Americano*, en cuyas páginas se leía esa frase, y dice apoyarse en Sierra, “Noticias...”. En resumen no parece haber una certeza total respecto a si la tan mencionada proclamación fue publicada o exclamada.

⁵² Campos, *La política...*, p. 136, *apud* Carrillo, *Contestación al suplemento*, p. 4.

⁵³ Como prueba de que la división de los progresistas en dos grupos, apoyados cada uno de ellos por una facción rutinera, beneficiaba sobre todo los intereses de los conservadores, se señala el hecho de que los despachos de la Corte, de fecha 24 y 29 de abril de 1820, que ordenaban la estricta observancia del decreto de 9 de noviembre de 1812, es decir, de aquel decreto que había levantado revuelo en su momento porque prohibía que los indios pagaran más impuestos que los españoles y prestaran servicios personales, fue dado a conocer a todos los ayuntamientos, con la aclaración de que no debía entenderse como lo había hecho el gobernador Artazo en 1813. Betancourt, *op.cit.*, p. 41.

los vientos encontrados y en medio de las divisiones se mantenía atento a todos los movimientos de la política desde su cargo de secretario de la diputación provincial. En el mes de agosto, pese a las dificultades que enfrentaban los confederados por el control del gobierno en manos de sus enemigos, Zavala obtuvo un triunfo determinante en su carrera, resultó electo diputado a Cortes, y para que no quedase ninguna duda de la solidez de su constitucionalismo, en septiembre, el cabildo de Mérida tuvo a bien certificarlo, anulando un informe peligroso redactado por los mismos miembros, años atrás, después de la restauración del absolutismo.⁵⁴

Zavala se dispuso a saborear ese éxito, pero antes de encaminarse a cumplir su nueva comisión protagonizó un episodio suficientemente llamativo como para que su partida no se diera sin pena ni gloria. Fue un acontecimiento en el que se vio vinculado nada menos que con los franciscanos de Mérida. Como secretario de la diputación dio lectura a un oficio del Provincial de San Francisco que protestaba por una medida tomada por el gobierno que afectaba la vida del convento. Esa medida era consecuencia de una antipatía recíproca entre los miembros de la orden y el capitán general Carrillo, que había derivado en desconfianza y que, por cierto, había sido bien aprovechada por los sanjuanistas jefaturados por Zavala para ganarse el apoyo de los religiosos. Unos y otros entraron en combinación, y previo acuerdo con la mayoría de los miembros de la diputación provincial y del ayuntamiento, planearon un disturbio popular que presionaría a ambos cuerpos para deponer a Carrillo y Alborno. La acción estaba prevista para el 3 de octubre, fecha del aniversario número 32 de don Lorenzo, y aunque se dio la movilización de la gente que se esperaba, antes de que tomara su curso la violencia, Carrillo se adelantó a los planes de los amotinados y, armas de por medio, logró dispersar a la gente que se hallaba reunida en la plaza principal.⁵⁵

⁵⁴ Campos, *La política...*, p. 130. Los otros diputados electos fueron Pedro Sáinz de Baranda, José Basilio Guerra, Miguel Duque de Estrada, y Manuel García Sosa. Sierra, "Noticias...", p. 204.

⁵⁵ Betancourt, *op.cit.*, pp. 42-43.

...don Mariano Carrillo, que habitaba el palacio de los gobernadores, puso en ala catorce hombres que tenía de guardia, mandóles cargar con bala, hizo tocar a rebato en las garitas, traer violentos a la plaza y reunir la caballería, poniendo a la ciudad en completa alarma...y en mi concepto, Carrillo no tanto obró para reprimir algún desorden, como para dar un golpe de mano a sus adversarios políticos. Pruébalo el haber prendido arbitrariamente y sin formalidad ninguna, cuando ya era inútil tamaño atentado, a los padres Madueño y Lanuza, al oficial don Eduardo Vadillo, a don Joaquín Casares y Armas, a don Juan López Gavilán, y sobre todo a don Lorenzo de Zavala, en quien no se respetó el alto carácter de que estaba revestido, llevándose la animosidad hasta el punto de representarlo como el jefe y director de un motín peligroso.⁵⁶

Al día siguiente, el jefe político disolvió el ayuntamiento constitucional, mandó cerrar todas las casas regulares, lanzando fuera a los frailes y quitándoles su doctrina, y aunque según Sierra esta última determinación era una exigencia de los tiempos, le parece injusta por la violencia y el poco orden con que se ejecutó. Esta vez Zavala permaneció solamente seis horas en la prisión. De la cárcel pública debía partir rumbo a España, no sin dejar constancia por escrito, a su paso por La Habana, de los desmanes a que había llegado el despotismo en Yucatán.⁵⁷

El dominio de Carrillo y de la Camarilla no duraría mucho tiempo. Mientras Zavala viajaba rumbo a España, en su provincia las fuerzas que estaban en pugna continuarían midiéndose, siempre intentando conservar sus intereses al margen de las disposiciones provenientes del centro de la Nueva España. La voluntad independentista sería lenta en manifestarse, puesto que los de la Camarilla siempre a favor de la monarquía constitucional consideraban una locura la independencia y los confederados si bien mostraban entusiasmo con el proyecto separatista, a la hora de las acusaciones tampoco dudaban en utilizar el término de “independentistas” para desprestigiar al enemigo.⁵⁸

⁵⁶ Sierra, “Noticias...”, p. 204.

⁵⁷ *Vid infra*, p. 137.

⁵⁸ Campos, *La política...*, p. 134-137.

Entre las novedades destacadas que ocurrieron durante la ausencia de Zavala cabe mencionar que el 1º de enero de 1821, un mariscal liberal, José María Echéverri, se hizo cargo de la capitania general y la jefatura política por designación de las Cortes y tomó medidas en contra de los franciscanos, cumpliendo disposiciones de ellas.⁵⁹ Y desde luego anotar que aún consumada la independencia en Nueva España los yucatecos tendrían dificultad para definirse en su favor pues intentaron mantener su neutralidad con España el mayor tiempo posible, con el interés de aprovechar la libertad de comercio de acuerdo con el Reglamento comercial de 1814, uno de sus logros durante el régimen constitucionalista. Si bien la provincia proclamó su independencia y adhesión espontánea al México independiente desde el 15 septiembre de 1821, presionada por las determinaciones tomadas en Campeche y logró hacerlo de manera pacífica, para orgullo del pueblo yucateco,⁶⁰ también es cierto que se negó por escrito la neutralidad con España hasta el año de 1824.⁶¹

Así pues, a partir del viaje de Zavala se estrecharon los marcos que permitían actuar libremente a los políticos de la localidad; para 'el yucateco' en cambio, que tocaba las puertas de una realidad distinta y distante, se abría un panorama nuevo. Su traslado, después de la estancia en Madrid, de la península ibérica a la península mexicana, con las debidas escalas intermedias, era el preludio de un viaje inmediato. Estuvo en su tierra solamente para renovar el equipaje, su tiempo en Yucatán había

⁵⁹ Betancourt, *op.cit.*, p. 44. Dichas medidas consistieron en que se conservara solamente un convento franciscano en Mérida y se clausuraran los del interior de la provincia, por no tener cada uno de ellos cuando menos doce religiosos, mínimo exigido por la ley, además los frailes que lo desearan podían secularizarse sin ninguna traba.

⁶⁰ Campos, *La política...*, p. 154.

⁶¹ Otras expresiones de la posición de Yucatán en este periodo que manifiestan su voluntad de atender a sus intereses particulares como provincia son la defensa a toda costa del comercio libre con Cuba, y el hecho de que antes de la instalación del congreso del Estado, en agosto de 1823, la diputación provincial emanada de la Constitución de Cádiz, ya había proclamado la república federal. Las primeras acciones del Augusto Congreso Constituyente fueron las de ratificar el federalismo. Quintanilla, *op.cit.*, p. 100-105.

concluido y esta vez, su actividad eminentemente política se desarrollaría fuera de los límites de la provincia natal, Zavala estaba preparado para vivir en la capital del nuevo país, después de este su primer intervalo viajero.

Aunque habrá lugar más adelante para referir la experiencia de Zavala del otro lado del Océano, es importante destacar que este personaje partió al finalizar el año de 1820 de una provincia de la Nueva España, participó en los debates que se daban en la ciudad cabeza del Imperio español, en circunstancias políticas de singular relevancia para sus súbditos americanos, y regresó a un territorio que bajo la denominación de América Septentrional se entregaba a la tarea de establecer las bases para funcionar como nación soberana e independiente. No eran escasos los recursos que Zavala traía de la ex-metrópoli para hacer frente a las exigencias políticas del nuevo país, de ello daría prueba en las oportunidades que casi de inmediato se le brindaron.

2. ZAVALA EN MÉXICO

De la diputación a la antesala de una gubernatura

Parte del equipaje que preparó Zavala para viajar a México a tomar posesión de su cargo como diputado electo al Congreso Constituyente convocado por la Junta Provisional Gubernativa, lo constituyó el hecho de pulsar la opinión de los yucatecos en torno a tres asuntos: ¿Qué forma de gobierno debería sostener? ¿Qué familia sería la mejor para gobernar, en caso de que se eligiera la monarquía? ¿Se debería pedir y sancionar la tolerancia religiosa? “Por toda contestación recibió la de someterse estrechamente al Plan de Iguala...”.⁶² Con esa recomendación ocupó su lugar en el Congreso el 30 de marzo de 1822.

⁶² Sierra, “Noticias...”, p. 208. Estep, *op.cit.*, p. 48.

El Congreso, previsto en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba, se había instalado el 24 de febrero, y una imagen que sin duda corresponde a la realidad de sus primeros tiempos señala que "...en ese cuerpo político libre de la nación mexicana, representativo al menos en la fórmula de todas las ideologías; entre esa algazara menos polémica que celebratoria, destacó desde un principio Lorenzo de Zavala".⁶³

Zavala, a sus treinta y tres años, empezó esa segunda parte de su carrera política, "...la más discutida de todas",⁶⁴ y en un sentido, esos meses fueron de verdadera prueba. Independientemente de lo que pensara, el diputado yucateco actuó con fidelidad al gobierno de Agustín de Iturbide desde las distintas comisiones del Congreso en que participó e inclusive se ha destacado que una vez proclamado el Imperio le sirvió hasta el punto de que "...a iniciativa suya se concedieron títulos de príncipes y princesas a los miembros de la familia del Emperador".⁶⁵

Las relaciones entre el general convertido en emperador y el Congreso fueron difíciles y puede decirse que Zavala supo sacar provecho de ello. Esto es, su colmillo político comenzaba a afilarse de modo tal que funcionó como enlace entre ambas instancias, supo hacerse escuchar por Iturbide, en los momentos en que crecía el conflicto, al presentarle su *Proyecto de reforma del Congreso*, a la vez que logró permanecer como representante dentro de la Junta Nacional Instituyente cuando Iturbide creó ese órgano como sustituto del Congreso.

⁶³ Curiel, *op.cit.*, p. XII.

⁶⁴ Victoriano Salado Álvarez, "Sobre Zavala", en *Poinsett y algunos de sus discípulos*, compilación de Ana Elena Rabasa de Ruiz Villalpando, México, Editorial Jus, 1968, 88 p., (México heroico, 87), pp. 37-55, p. 47. Este pequeño artículo escrito con bastante animadversión, pero a la vez con mucho interés, debe la mayor parte de su información sobre la vida de Zavala, como casi todos, a las "Noticias..." de Justo Sierra O'Reilly, aunque desde luego la interpretación del personaje es totalmente opuesta. Por otra parte, es una pieza ligera y bien escrita que sirve de muestra del interés por conocer a Zavala desde la óptica de un antiyankee confeso como lo fue Salado Álvarez.

⁶⁵ Toro, *op.cit.*, p. 93.

Más allá de su capacidad de mantenerse en un primer plano en el espacio de ambos poderes, como parte del Legislativo desempeñó tareas y acumuló experiencias dentro de las comisiones a las que fue asignado que al correr de los años cobrarían un significado cada vez mayor. Así, desde el 1º de julio de 1822, formó parte de la comisión de colonización y estuvo muy activo en ella, "...fue probablemente, uno de los factores principales de la final confirmación de la concesión de Austin...", quien desde abril de ese año estuvo pendiente de las decisiones en torno a sus derechos. "El encuentro (entre ambos) preludió una cálida amistad que parece haber durado hasta la muerte de Zavala".⁶⁶ El proyecto de ley que surgió de los trabajos después de su discusión fue devuelto a la comisión el 23 de agosto y en vista de que al terminar ese mes ocurrió el arresto de los diputados que desencadenaría el fin del Imperio, hasta el 26 de septiembre se retomó el asunto, y en el seno de la Junta Nacional Instituyente, Zavala continuó insistiendo en la aprobación de una ley de colonización. Integró nuevamente la comisión para tales efectos y al menos se consiguió que el mencionado proyecto fuera suscrito el mes de enero de 1823.⁶⁷

⁶⁶ Estep, *op.cit.*, pp. 49-51. Por cierto, cuando se llevó a cabo la discusión del proyecto de ley de colonización elaborado por dicha comisión, Zavala respondió a las objeciones de Bocanegra y Osoreo de que la religión católica no aparecía suficientemente protegida, haciendo hincapié en que se prevenía que los inmigrantes extranjeros profesaran esta religión. Asimismo, como el proyecto daba preferencia a los nativos del país, Zavala puntualizó que él siempre había creído que debía preferirse a los individuos industriales y a los labradores, independientemente de su lugar de nacimiento, por encima de los holgazanes e indolentes. *Ibidem*, p. 52.

⁶⁷ Todos los que habían servido en la citada comisión durante el Congreso lo hicieron en el seno de la Junta. "Zavala era el más prominente entre ellos. La comisión bosquejó una ley que incorporaba elementos de dos proyectos anteriores, la cual se adoptó y recibió la sanción de Iturbide el 4 de enero de 1823. Esta famosa ley estableció, entre otras cosas, que cualquier empresario que deseara introducir al menos 200 familias de colonos a territorio mexicano podía establecer un contrato con el ejecutivo. En el otorgamiento de territorios, se daría preferencia a los mexicanos, especialmente a los veteranos del Ejército Trigarante. Todos los colonos extranjeros tenían que aceptar profesar la religión católica romana. Timothy E. Anna, *El Imperio de Iturbide*, trad. de Adriana Sandoval, México, Consejo

En septiembre de ese mismo año Zavala participó en la comisión para planear el establecimiento de colonias en el Istmo de Tehuantepec. Su biógrafo asegura que "...fue el padre de la ley de 3 de junio de 1826 sobre colonización y fortificación del Istmo. Y es que pese a los cambios que se verificaron en la escena política, Zavala se mantuvo presente en la comisión de colonización a partir del 11 de febrero de 1824. El dictamen de dicha comisión sobre el proyecto de ley fue aprobado el 18 de agosto de 1824.⁶⁸ Su comparecencia en los debates sobre ese tema que preocupaba a las autoridades de un país despoblado en grandes extensiones, le proporcionó lecciones que resultarían muy provechosas a la larga.

Dentro de la Junta Nacional Instituyente, Zavala también formó parte de la comisión de hacienda, y en ese ámbito presentó un plan para la reorganización de la tesorería.

El 5 de diciembre la comisión, cuyo miembro más prominente era Lorenzo de Zavala, anunció que había completado su obra. El 6 de diciembre una sesión extraordinaria de la junta escuchó a Zavala leer un plan coordinado de cuatro decretos diseñado para reorganizar la hacienda... Las fuentes concuerdan en que este plan preparado tan cuidadosamente, el primer programa financiero coordinado desde la independencia, fue primordialmente obra de Zavala... El paquete financiero de la junta se decretó los días 20 y 21 de diciembre de 1822, después de recibir la aprobación de Iturbide.⁶⁹

Nacional para la Cultura y las Artes, Editorial Patria / Alianza Editorial, 1991, 264 p., (Los Noventa), p. 152.

⁶⁸ Estep, *op.cit.*, pp. 53-56.

⁶⁹ Anna, *op.cit.*, pp. 146-147, *apud* Estep, *op.cit.*, pp. 58-60, menciona que aún cuando Zavala tenía conocimientos más teóricos que prácticos sobre cuestiones financieras, probablemente adquiridas durante sus viajes por Europa, sus esfuerzos en ese campo le proporcionaron una reputación en México comparable a la de Alexander Hamilton en Estados Unidos. Más adelante Anna apunta que "La irrupción de los levantamientos en contra de Iturbide imposibilitó cualquier legislación ulterior en materia financiera... De cualquier modo, las acciones de la Junta Instituyente-constituyeron una marca de legislación vigorosa en cuestiones financieras del tipo que el Congreso Constituyente no había estado dispuesto a considerar debido a su papel como vocero de la élite." p. 150

En el orden estrictamente político el papel de Zavala, como ya he señalado, resultó igualmente relevante, protestó cuando juzgó que Iturbide violaba las leyes vigentes al arrestar a varios diputados, y aunque lo hizo de manera indirecta, utilizando como medio la publicación de los *Ensayos sobre las garantías individuales* de Daunou,⁷⁰ se las ingenió para jugar un papel protagónico en esta cuestión, pues comisionado por el Congreso para considerar su situación, intercambió comunicaciones con el emperador, y en algunos textos se ha interpretado que su *Proyecto de reformas*, que era de hecho una dura crítica a la conformación de ese cuerpo, sirvió como fundamento a Iturbide para su disolución.⁷¹

En 1822 Zavala se preocupaba, de acuerdo con el proyecto de reforma, por el uso desenfrenado de la doctrina de la soberanía nacional, especialmente cuando caía en manos de una asamblea nacional, como había sucedido en Francia y España. Concordaba con Montesquieu en que el poder ejecutivo debía tener la capacidad de restringir las acciones de la legislatura; de otro modo, la legislatura misma se volvería despótica.⁷²

Iturbide procedió a integrar la mencionada Junta y de ese modo estaba cumpliendo con lo que Zavala recomendaba. De hecho con esta medida el emperador "...produjo, bajo un nombre distinto, un Congreso con menos cantidad de miembros".⁷³ Sin embargo la elección que hiciera de Zavala como uno de ellos, en representación de Yucatán, no fue obstáculo para que en su seno él continuara su labor crítica, se manifestara a favor de la convocatoria de un nuevo Congreso y al fin, se enemistara con el emperador. Con estos cambios de actitud lo que Zavala

⁷⁰ *Vid infra*, pp. 114-118.

⁷¹ Toro, *op.cit.*, p. 93.

⁷² Anna, *op.cit.*, p. 121. Sobre los pasos que se siguieron hasta la disolución del Congreso. *Ibidem*, pp. 123-131. *Cfr.* a sus temores sobre los alcances de la soberanía *vid infra*, pp. 106-109.

⁷³ *Ibidem*, p. 131.

buscaba, según sus contemporáneos, era congraciarse con los enemigos de Iturbide en virtud de que su sensibilidad política le dictaba que los días del Imperio estaban contados.⁷⁴ Pero sus propios argumentos para oponerse a la Junta eran que ésta no tenía facultades para legislar puesto que no era un órgano representativo sino un organismo designado y obediente a los dictados del gobierno imperial. Su actitud dentro de la Junta es retratada por Sierra subrayando la intención que tenía de llamar a cuentas a ese gobierno por el incumplimiento de su palabra, puesto que al nombrarla Iturbide había ofrecido reunir a la mayor brevedad otra asamblea sobre las bases de una ley libre de convocatoria, y no había procedido en ese sentido:

Otra vez don Lorenzo de Zavala subió a la tribuna de la junta...y emitió una rígida censura contra el gobierno: presentó con valentía un voto particular, manifestando que todo acto del ministerio, o de la propia junta, que tendiese a retardar el cumplimiento de la obligación contraída, sería mirado como un acto atentatorio contra un pueblo que había fundado su independencia sobre las bases de soberanía popular y de gobierno representativo. Este voto impreso circuló por todas las provincias y preparó los ánimos para echar por tierra el poder existente.⁷⁵

Así entre el voto de Zavala y el plan publicado por Antonio López de Santa Anna el 2 de diciembre de 1822, las gestiones para deshacerse de Iturbide iban viento en popa. Sólo faltaba la traición de los generales enviados por el emperador a comandar las fuerzas de su gobierno en contra de los levantados en Perote y la celebración del acta de Casa Mata como consecuencia de esa traición, para indicarle el camino del destierro. Presionado por estos acontecimientos, Agustín I convocó nuevamente al Congreso el 4 de marzo de 1823, Zavala formó parte de él y éste

⁷⁴ Torcuato S. di Tella, *Política nacional y popular en México. 1820-1847*, trad. de María Antonieta Neira Bigorra, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 330 p., p. 140, afirma que Zavala deseaba que se celebraran elecciones inmediatamente, para recuperar la legitimidad y que el gobierno daba largas al asunto porque ya no dominaba grandes zonas del país. Dice que Zavala "...insistió, siguiendo un ideal de gobierno formal, o tal vez porque ya estuviera pasándose a la oposición".

⁷⁵ Sierra, "Noticias...", p. 210.

órgano precisamente fue el encargado de desconocer al emperador, declarar nulos el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba y proclamar la República.

El año de 1823 fue, entre otras cosas, el año del regreso de Zavala al periodismo. Ante la división de los republicanos en centralistas y federalistas, hizo públicas sus ideas en apoyo al federalismo en el *Águila Mexicana*, y sobre todo hizo labor en favor de ese sistema de organización de la república, en su desempeño como diputado dentro de los distintos congresos.

Reelecto después de la salida de Iturbide al exilio, fungió como secretario del Congreso que terminó sus sesiones el 30 de octubre. Ese mismo mes quedó instalado el Congreso Constituyente para el que Zavala fue electo una vez más como diputado por el estado de Yucatán. La primera sesión formal de este Congreso se celebró el 7 de noviembre de 1823, pero Zavala sólo logró integrarse el 5 de diciembre. De la manera en que desempeñó su tarea en esa asamblea dan fe las siguientes frases de dos de sus biógrafos: "Emprendió sus trabajos parlamentarios de una manera brillante y ruidosa."⁷⁶ "En las discusiones, por su lógica inflexible, su vasta instrucción, sus dichos sarcásticos y el desprecio y aire de superioridad con que trataba a sus opositores, era un adversario temible."⁷⁷

Lo que resulta indudable es que Zavala se movía en ese cuerpo cada vez con mayor soltura, procedió como un conocedor que manejaba información de primera sobre el federalismo y se expresaba en las sesiones y en la prensa haciendo alarde de ello. Se pronunció en contra de lo que consideraba principios metafísicos contenidos en el *Acta constitutiva*, apoyándose en Bentham.⁷⁸ En 1824, fue vicepresidente y luego presidente del Congreso y esto le permitió ocupar un primerísimo sitio en el acto en que se juró la Constitución, el 4 de octubre, además de lucir como redactor del discurso que precedió a dicho acto. Escasos días después, su nombramiento

⁷⁶ *Ibidem*, p. 212.

⁷⁷ Toro, *op.cit.*, p. 94.

⁷⁸ Estep, *op.cit.*, pp. 99-100.

como senador por Yucatán para el primer Congreso Constitucional, el 20 de octubre, le dio ocasión de continuar su carrera en la primera fila de la política nacional.

Dentro de sus labores en el Senado se considera importante su participación en la comisión de crédito público. “Aunque no fue aceptado su plan sobre creación de un banco nacional, presentado el 4 de mayo de 1825, fue una de sus más cuerdas proposiciones para solucionar los problemas financieros de México”.⁷⁹ Allí volvió a atender asuntos de colonización y fungió como vicepresidente del Senado en octubre de 1825, y como presidente en mayo de 1826.

Sin embargo, en ese cuerpo legislativo en el que figuraba entre los políticos experimentados que dominaban, como José María Alpuche, Juan N. Rosains, Valentín Gómez Farías y José Bernardo Couto, también tuvo ocasión de mostrar que sabía ocuparse de cuestiones mucho menos trascendentes para la vida de la república. Para ilustrar la afirmación de que en el Senado se perdía el tiempo en el tratamiento de asuntos secundarios, una fuente afirma que: “Por ejemplo, Zavala presentó la propuesta de que se donase a su amigo el general Vicente Guerrero una hacienda por valor de 100,000 pesos en reconocimiento de sus pasados servicios a la nación.”⁸⁰

De cualquier manera, durante el gobierno de Guadalupe Victoria Zavala destacó principalmente dentro de la Cámara, y si no logró un sitio en el ministerio del primer presidente de la República fue porque éste “...tenía por natural temperamento una marcada antipatía por los hombres turbulentos”,⁸¹ y Zavala lo era. Ese tiempo sirvió al yucateco para medir la fuerza del federalismo en la nueva República y buscar las fórmulas que podían fortalecer su posición frente a un

⁷⁹ *Ibidem*, p. 68.

⁸⁰ Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835) (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*, trad. de Manuel Fernández Gasalla, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 492 p., p. 39.

⁸¹ Toro, *op.cit.*, p. 96.

centralismo que no cejaba en su empeño de dominar la situación. Una práctica que se puso a prueba y resultó eficaz fue la de organizar una nueva sociedad secreta.

Zavala contaba con la experiencia de hacer política apoyado en este tipo de agrupaciones desde los tiempos de Yucatán, como ya he anotado, y si bien los textos consultados no se ponen de acuerdo sobre los detalles del papel que jugó en la instalación de las logias yorkinas que debían contraponerse a las escocesas, en las que el predominio de los adeptos al centralismo dejaba poco espacio de acción a los partidarios de la opción federalista, es evidente que su papel fue de primer orden, y que no hay lugar a dudas sobre su entendimiento con Poinsett en esa empresa. Sobre el asunto de su introducción, que tuvo lugar en los meses de agosto y septiembre de 1825,⁸² Sierra asegura que:

El promovedor de esta idea fue el cura don José María Alpuche e Infante. Para oponerse a las marcadas tendencias de la sociedad escocesa, formó el proyecto de crear otra bajo el rito de los antiguos masones de York, uno de los más conocidos de la secta de los *franc-masones*. Apoyáronle Zavala, el coronel Mejía, el ministro Esteva, don Miguel Ramos Arizpe, y sobre todo el

⁸² Costeloe, *op.cit.*, p. 50. En las siguientes páginas, hasta la 61, Costeloe presenta los nombres de los integrantes de las logias hasta donde se puede tener certeza de ello, además de puntualizar como los términos *yorkino* y *escocés*, llegan a utilizarse de manera genérica para designar tanto a los partidarios del sistema federalista y centralista, respectivamente, como a los individuos que tenían las características que se adjudicaban a cada uno de esos bandos. De modo que se dificulta la precisión. Otro tema que atiende Costeloe es el de la posible participación de Guadalupe Victoria en la fundación y promoción de las logias yorkinas, un asunto del que tampoco se conoce la última palabra pero que se pretende explicar por la actitud del presidente frente a su ministerio en el que había figuras dominantes, como Bravo, inclinadas al centralismo, con las que no comulgaba y que probablemente lo llevaron a fortalecer las aspiraciones políticas de los federalistas. En oposición a esa idea también incluye los comentarios de que Victoria desconfiaba de tales sociedades, que no tuvo otro remedio que admitirlas y para no permanecer ajeno a sus actividades buscó infiltrar en ellas amigos íntimos y aliados. Por último, sobre el papel de Poinsett en el nacimiento de las logias, después de analizar los argumentos de quienes lo sitúan como instigador y promotor y de los que le conceden únicamente el de consejero y apoyo para lograr el reconocimiento de una Gran Logia de su país, opta por una solución intermedia, sin dejar de reconocer la importancia que tenía para el plenipotenciario norteamericano organizar el respaldo a los intereses de los norteamericanos para contrarrestar el que se daba al de los intereses británicos.

jefe del gobierno don Guadalupe Victoria. Se formaron desde luego cinco logias, y después de establecidas, se suplicó a Mr. Poinsett ocurriese por conducto de sus amigos por las grandes cartas o patentes reguladoras que debía expedir la gran sociedad matriz residente...en Filadelfia o en Baltimore.⁸³

Por su parte el acucioso Estep afirma que Poinsett y Zavala se habían hecho amigos desde la primera visita del norteamericano a México, en 1822, pero que al regreso de éste, los tiempos estaban maduros para la introducción del rito de York que cobró un gran impulso. Antes de tres meses, dice, solicitaba que cinco nuevas logias yorkinas operasen bajo la jurisdicción de una Gran Logia de los Estados Unidos. Si bien aclara que no se puede determinar quién fue el autor de la introducción, sostiene que se sabe que Zavala estuvo bastante activo.⁸⁴ Su actividad

⁸³ Sierra, "Noticias...", p. 214. Inmediatamente después cita las palabras de Zavala en un folleto publicado en Estados Unidos, sobre los límites de la responsabilidad de Poinsett en esta cuestión. El propio Poinsett en una carta dirigida a Clay en la que se deslindaba de las responsabilidades de lo que habían llegado a ser las logias yorkinas en México, afirmaba que él sólo había intervenido en la constitución legal de las mismas, debido al alto rango que tenía en la institución y por considerar que esa era la forma de extender las instituciones libres del país. Entre los miembros del gobierno que habían solicitado su apoyo, nombraba a Guerrero, Esteva, Ramos Arizpe, Zavala y Alpuche. Carlos Bosch García, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. (Noviembre de 1824 - diciembre de 1829). I. El mester político de Poinsett*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, 474 p., (Serie Documental: 13), p. 30, *apud* Poinsett a Clay, 8 de julio de 1827, pp. 277-278.

⁸⁴ Estep, *op.cit.*, pp. 110-112. Estep dice que antes de ese año de 1825 no aparece la actividad de Zavala en la masonería, que él asienta sólo haber ido a una sesión a principios de 1822; y que al regreso de Poinsett Zavala se separó de su actividad legislativa y fue probablemente uno de los 36 maestros escoceses que decidieron promover la introducción del rito yorkino. Menciona a los mismos individuos de que habla Sierra como involucrados en esa acción y luego proporciona algunos pormenores sobre las responsabilidades de Zavala en las logias: Al organizarse la logia Independencia número 3 en la ciudad de México, que recibió su patente de la gran logia de Nueva York, Zavala resultó venerable maestro y en 1826 fue gran escriba de la logia Real Arco Libertad número 1 de la misma ciudad; después, al trasladar su domicilio a Tlalpan se afilió a la logia de esta ciudad, anota Estep, de la que era venerable maestro el 25 de abril de 1828. *Ibidem*, p. 114.

Alfonso Toro, *op.cit.*, p. 97, considera que Zavala fue el verdadero iniciador del rito de York y señala los porqués diciendo: "era uno de los pocos mexicanos que por entonces hablaban inglés, por la admiración que siempre tuvo por las instituciones americanas, por su

no se circunscribió a la ciudad de México, entre los meses de mayo y septiembre de 1826 hizo un viaje a Guadalajara “inspirado probablemente por su plan de organizar logias del rito yorkino en los estados circunvecinos”, y por tanto no resulta raro que poco después el ministro norteamericano expresara lo importante que resultaba para él la permanencia de Zavala en el país: En octubre Joel R. Poinsett escribía a Henry Clay que no le apenaba el hecho de que Zavala no hubiera aceptado la misión en Estados Unidos que le ofrecía el presidente Victoria, pues consideraba que era “uno de los más eficientes caudillos del partido amigo de los Estados Unidos, el yorkino, y es más útil aquí que en Washington”.⁸⁵

Lo que en cambio no parece suficientemente claro es la razón de Zavala de apoyar el intento de suprimir las sociedades secretas en septiembre de 1826.⁸⁶ Quizá

amistad con Poinsett y por sus ambiciones políticas, para cuyo logro era una valiosa ayuda el establecimiento del nuevo rito”.

Por su parte, François Xavier Guerra en *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, trad. de Sergio Fernández Bravo, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1988, t. 1, p. 159, no duda en iniciar la nómina de fundadores de las logias yorkinas, en México, en 1825, con el nombre de Lorenzo de Zavala, adjudicándole sin mayor fundamento, los títulos de “abogado y jurista”. Esto en un capítulo en que deja muy en claro el carácter de estas agrupaciones como formas de sociabilidad propias de la modernidad y encargadas de transmitir tanto las ideas de la Ilustración como las del liberalismo, que primero son aceptadas individualmente y más adelante propuestas para encaminar la política. Asimismo Guerra ve este tipo de agrupaciones como núcleos de futuros partidos políticos. *Ibidem*, pp. 157-162.

⁸⁵Estep, *op.cit.* pp. 104-105, *apud* Poinsett a Henry Clay, México, octubre 21, 1826, en los *Papeles de Justin M. Smith*, Universidad de Texas. La reproducción de esa carta puede leerse en Carlos Bosch García, *op.cit.*, pp. 194-198.

⁸⁶“Suscribió...(un) Proyecto para extinguir las sociedades secretas, cuyo objetivo principal era minar las fuerzas del partido escocés” dice María de la Luz Parceró en *Lorenzo de Zavala, fuente y origen de la reforma liberal en México*, México, INAH, 1969, 292 p., (Serie Historia, 20), p. 9-10. Por su parte Michael Costeloe afirma que en los últimos meses de 1826: “Era evidente para todos los observadores, todos los aspirantes a cargos militares y civiles, todos los que perseguían la influencia o la mejora personal, que el verdadero poder estaba ahora en manos de los partidos masónicos, en particular de los yorkinos. Algunos, por supuesto, se daban cuenta de los peligros de la situación que se había creado, y sobrevinieron un temor y una sospecha crecientes hacia el movimiento masónico. Los senadores escoceses e independientes presentaron propuestas para que se proscribiesen todas las sociedades secretas, y una investigación gubernativa de las logias de la capital y de

una explicación pudiera ser que ante el crecimiento acelerado de las logias yorkinas los propios dirigentes temieran la pérdida del control,⁸⁷ o simplemente el hecho de que Zavala tratara de guardar las apariencias prestándose a firmar el documento a sabiendas de que el proyecto no prosperaría. En fin, de todas maneras la petición no tuvo éxito y en vista de ello, Zavala pudo dedicarse de lleno a la promoción de un partido popular cobijado por la actividad intensa de las logias yorkinas.

Zavala dio todos los pasos necesarios para convertir en realidad sus aspiraciones políticas, uno de ellos fue el traslado de su domicilio a San Agustín de las Cuevas, (Tlalpam), con la intención de participar en las próximas elecciones del Estado de México.⁸⁸ Otro, fue la publicación de sus ideas en la prensa,

los Estados concluía recomendando que se prohibiesen”. En nota al pie dice que la propuesta que se hizo en este sentido fue presentada al Senado el 22 de septiembre (de 1826) por José Manuel Ceballos, y que entre los firmantes estaban Juan de Dios Cañedo y Lorenzo de Zavala, *op.cit.*, p. 89. Raymond Estep, *op.cit.*, p. 114, juzga desconcertante la actitud de Zavala en el Congreso en relación con las sociedades secretas y habla de la firma del proyecto, el 2 de mayo de 1826, presentado al Senado, el cual se manifestaba en el siguiente sentido: “Se prohíben para siempre todas las juntas, asociaciones o reuniones ilícitas que tuvieron por objeto el ejercicio de alguna secta o falsa religión contraria a la única verdadera, cual es la C. A. R. , que profesamos”.

⁸⁷ Se puede hablar de un crecimiento acelerado puesto que se solicitaba la intercesión de Poinsett para que la Gran Logia reconociera las cinco que ya habían sido fundadas, y esta gran logia durante los meses siguientes autorizó el establecimiento de hasta 130 dependencias por toda la República. Costeloe, *op.cit.*, p. 52. Por otra parte la composición de las logias no era precisamente muy cuidada, lo más importante por el momento era popularizarlas: “El éxito casi inmediato de las logias y su rápida difusión por todo el país se debía a que los militares mal remunerados, los que aspiraban a ser diputados o senadores, todos aquellos que perseguían la mejora de su situación personal, se afiliaban en bandada”. De ahí se derivaba por cierto la dificultad que había para que establecieran un proyecto político, y en todo caso lo que puede apreciarse con mayor claridad es que perseguían por lo pronto dos proyectos particulares: en una primera etapa, presionar al gobierno para lograr la dimisión de los ministros centralistas, Alamán y de la Llave, y en una segunda, conseguir el control del Congreso nacional y las asambleas estatales para ganar las futuras elecciones. *Ibidem*, p. 56-58.

Sobre el aspirantismo que al parecer era una característica de muchos miembros *vid infra*, pp. 105-106.

⁸⁸ Tella, *op.cit.*, p. 184, se refiere a los preparativos de Zavala para extender al Estado de México la acción de las logias yorkinas y a las providencias que tomó para promover su candidatura.

particularmente en el *Correo de la Federación*, el periódico que comenzó a publicarse el 1º de noviembre de 1826 y que pronto se convirtió en el portavoz de los yorkinos.⁸⁹ Por esos meses todos sus movimientos se muestran con un sentido personal y político. En el plano privado Zavala se preparaba para obtener un puesto de elección y en el público buscaba apoyar la candidatura del sucesor de Guadalupe Victoria seleccionado por el grupo yorkino.

Zavala resultó elector secundario en las elecciones que se celebraron en Toluca el 1º y 2 de octubre de 1826 para nombrar representantes del Estado de México, y aunque uno de los candidatos lo impugnó fundándose en que no tenía los requisitos de propiedad y residencia establecidos, la objeción no procedió, Zavala se había hecho de propiedades en el estado seis meses atrás y además tenía negocios que se valoraban por lo menos en dos mil pesos anuales.⁹⁰

Se hallaba preparado pues para ganar esa primera batalla, e incluso para aspirar al primer sitio del “Estado más populoso y rico de la nación”,⁹¹ que por lo pronto lo separaba de la representación de su estado natal, tan distante, y le proporcionaba la oportunidad de mantenerse en un primer plano de la política nacional. Sobre los medios empleados para conseguir el triunfo, además de las previsiones citadas, es interesante asomarse a las versiones que afirman que no eran los más recomendables: “...el mismo Zavala refiere que, a fin de conquistarse votos entre el pueblo bajo y los indios, se les repartía pulque gratis”;⁹² “En Toluca, Zavala no se privó de nada para ‘amarrar’ los votos para la legislatura local y para el Congreso Nacional; trajo gente de la capital, reclutada por Zerecero, y los ajuareó y hospedó en un convento franciscano para contar con su auxilio en el manipuleo

⁸⁹ Costeloe, *op.cit.*, p. 82.

⁹⁰ *Ibidem*, apud *El Correo de Federación*, 7 de noviembre de 1826. Di Tella, *op.cit.*, p. 184, menciona que Zavala compró una casa a su hermano en San Agustín de las Cuevas, como una de las medidas para preparar su candidatura a la legislatura y luego a la gubernatura del Estado de México.

⁹¹ Costeloe, *op.cit.*, p. 80.

⁹² Toro, *op.cit.*, p. 98.

electoral. Lo ayudó un fraile de ideas radicales, Epigmenio de la Piedra, que en otros tiempos le había servido a Iturbide (y antes al virrey) para hacer contacto con Guerrero.”⁹³

De la gubernatura al Ministerio de Hacienda

“El primer triunfo notable de los yorkinos contra los escoceses, fue la elección de don Lorenzo de Zavala para gobernador del Estado libre de México.”⁹⁴ De manera que hayan sido los medios que fueren, Zavala conquistó un sitio para probarse como liberal: el 8 de marzo de 1827 fue electo gobernador. En el desempeño de su nuevo puesto también pueden destacarse y distinguirse sus tareas políticas emprendidas en favor del estado y aquellas hechas con la mira de sostener la candidatura de Vicente Guerrero para la presidencia de la nación, mismas que lo proyectarían más allá del de por sí vasto territorio estatal.

Dentro de las primeras suelen destacarse, entre otras, su propuesta de cambiar la sede de la capital del Estado a Toluca, en abril de 1827,⁹⁵ su iniciativa de organizar la Casa de Moneda, la creación de una escuela para niños y una para niñas

⁹³ Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: El México de Santa Anna. vol. I La ronda de los contrarios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 684p., p. 436. Agrega que con pintoresca incongruencia los acarreados gritaban a un tiempo sus dos fidelidades temporales, “Viva la religión y Viva el señor Zavala”. Costeloe, *op.cit.*, p. 82. Di Tella, *op.cit.*, p. 187, hace alusión al apoyo del fraile, y señala que De la Piedra había servido en la parroquia de Yautepec, en donde eran sumamente intensos los conflictos entre las haciendas cañeras y los pueblos, que había servido a Iturbide, en la época de Iguala, como contacto con Guerrero, y que años más tarde, en 1834, participó en una revuelta local en el sur, firmando el Plan de Chicontla, que proponía una monarquía india encabezada por un descendiente de Moctezuma, con privilegios para la religión. Yo simplemente destacó la asociación de Zavala nuevamente con un franciscano que, por otro lado, parece haber sido el mismo que le vendiera propiedades unos meses antes:

⁹⁴ Sierra, “Noticias...”, p. 216.

⁹⁵ Parceró, *op.cit.*, p. 10.

en San Agustín de las Cuevas, que debían servir de modelo para otras del estado,⁹⁶ y particularmente, la fundación de la Biblioteca del Estado de México, “para lo cual obtuvo de la legislatura la suma de 9,000 pesos, cantidad estratosférica si se toma en cuenta que estaba destinada exclusivamente para la compra de libros”,⁹⁷ y aún si se considera que dispuso para su administración de doscientos mil pesos, una cantidad enorme en ese tiempo y que pudo tener debido a la honradez de su antecesor en el cargo, Melchor Múzquiz.⁹⁸

El 1º de junio de 1827 la Legislatura del Estado lo designó miembro del comité seleccionador de libros. Se pretendía que la compra de éstos se hiciera en Europa, con toda libertad, y en marzo de 1829 Zavala informó que había llegado a Tlalpam el primer embarque pero que los demás habían sido detenidos en Veracruz. Ese esfuerzo no tuvo continuidad en la siguiente administración, y pocos años más tarde Zavala lamentaría encontrarse con una biblioteca descuidada y mutilada. Sin embargo por las obras que se supone logró reunir, es evidente que pudo satisfacer

⁹⁶ Estep, *op.cit.*, p. 133. Parcero, *op.cit.*, p. 10, menciona la creación de una escuela mixta, pero otras fuentes consultadas coinciden con lo asentado por Estep.

⁹⁷ Curiel, *op.cit.*, pp. XV-XVI.

⁹⁸ Toro, *op.cit.*, p. 99. Respecto a las diferencias para atender la economía del estado que se aprecian entre Múzquiz y Zavala es ilustrativa la observación de que mientras el primero se encargó de “engordar las arcas hacendarias mediante la multiplicación de alcabalas”, el segundo se encargó de “gastarlas en algunas empresas de muy dudosa utilidad o bienestar público, como resultó ser la construcción de la Casa de Moneda...”, Francisco Javier Rodríguez Garza, “El liberalismo temprano de Lorenzo de Zavala”, en ... y Lucino Gutiérrez Herrera, coordinadores, *Ilustración española, reformas borbónicas y liberalismo temprano en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1992, 261 p., p. 236.

Algunos detalles acerca de las actividades que Zavala desarrolló en el Estado de México, de las ideas que dio a conocer y de las iniciativas que tuvo como gobernador están publicadas en la sección denominada “El Funcionario Público”, en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje...*, pp. 233-408. Allí se recogen varios discursos pronunciados con motivo de la apertura o el cierre de sesiones del Congreso Constitucional, las *Memorias* presentadas en marzo de 1828 y en marzo de 1829, además de leyes, decretos y documentos firmados por él de 1827 a 1829.

sus intereses de lectura en mucho mayor medida que como lo hiciera años antes en la biblioteca del Seminario de Mérida.⁹⁹

En el mismo sentido, y en obediencia al artículo 288 de la Constitución del Estado que ordenaba el establecimiento de un colegio de educación superior, convirtió el Colegio Seminario en una institución estatal. Hasta el 18 de febrero de 1828 se aprobó la creación del Instituto Literario y Científico, pese a las urgencias de Zavala. Y, el 12 de marzo el cuerpo de rectores lo escogió como su presidente.¹⁰⁰

Otra tarea notable y precursora de las emprendidas por Zavala, y que suele repetirse, es la del reparto agrario que realizó: "...dividió tierras por casi medio millón de pesos entre algo más de cuarenta pueblos indígenas del Valle de Toluca". Consciente de la mala distribución de tierras que había en México, habló de ello en marzo de 1828, y volvería a hacerse cargo del problema agrario en su futura gestión al frente del estado. Es decir, en éste, como en otros renglones, habría una segunda oportunidad para que Zavala retomara los proyectos iniciados.¹⁰¹ De momento, sus esfuerzos en ese sentido no deben desligarse de las aspiraciones políticas que abrigaba. Así, su intervención en los asuntos de una hacienda del partido de Tenango, con el fin de devolver tierras a los indios, desde julio de 1827, lo muestra como un gobernador "...dispuesto a hacer justicia, o bien capital político...".¹⁰²

En realidad Lorenzo de Zavala se distrajo de aquellas obras que demandaban su atención en el Estado de México porque a la par que cumplía con la gubernatura

⁹⁹Estep, *op.cit.*, p. 132, proporciona elementos sobre la composición de esa biblioteca: "El carácter de los libros escogidos... no puede ser determinado concretamente. Pero puede asumirse con seguridad que se trataba de obras liberales ya que 308 fueron retiradas y destruidas por el padre Dávila Arriaga, director de la biblioteca antes del regreso de don Lorenzo al gobierno en 1832. Sabemos que entre ellos había volúmenes de Llorente, Robertson, Ségur, Sismondi, Gibbon, Hume, Smollett, Thiers, Bacon, Mably, Saint Pierre, Madame de Staël, Alfieri, Montesquieu, Jovellanos, Bentham, Filangieri, Adam Smith, Cioja, Condillac, Sarpi, Barbeyrac, D'Alambert, Diderot, Voltaire, Rousseau, Volney, Helvetius y Villanueva".

¹⁰⁰*Ibidem*, p. 138-139.

¹⁰¹*Ibidem*, p. 140.

¹⁰²*Cfr.* Di Tella, *op.cit.*, pp. 215-218.

estaba atento a los acontecimientos de la política nacional, que en un plazo muy corto, lo sacarían de los límites estatales.

Desde los sucesos a que dio lugar el descubrimiento, en enero de 1827, de la conspiración de Joaquín Arenas, el religioso dieguino que pretendía promover una revolución en favor de la restauración del poder español en México,¹⁰³ los yorkinos encontraron en el tema de la expulsión de los españoles un magnífico motivo para alentar los ánimos en contra de sus adversarios políticos. La actitud de Zavala en este asunto es muy poco clara, -como en el caso de su pronunciamiento en favor de eliminar las sociedades secretas-, pues si bien se opuso al proyecto de expulsión que sostenían sus correligionarios yorkinos, e hizo circular un *Manifiesto* en contra de esa medida entre las legislaturas del país,¹⁰⁴ a fin de cuentas firmó el decreto sometiéndose al Acuerdo del Consejo de Estado.¹⁰⁵ Sin embargo, meses atrás de comprometerse con la firma, él había comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que en su Estado, bandas de campesinos armados estaban invadiendo las haciendas de propietarios españoles,¹⁰⁶ y esta advertencia se ha leído también como su contribución a promover el clima de tensión que se procuraba. Pero, quizá el mejor argumento para aceptar la opinión de Alfonso Toro de que en este asunto Zavala actuó “con falsía y doblez”, opinión que apoya en autores como Tornel, Bocanegra y Cuevas, sea la comparación que Costeloe establece implícitamente al decir que Mora fue “(u)n valedor más ferviente y genuino de los españoles ...que defendió la causa española tanto en la legislatura del Estado de México como en varios artículos publicados en el *Observador de la República*”. Independientemente de la verdadera posición de Zavala respecto a los hechos, es cierto que

¹⁰³ Un tratamiento muy adecuado de este asunto en Costeloe, *op.cit.*, pp. 90-97.

¹⁰⁴ El 29 de agosto de 1827 circuló un manifiesto condenando la expulsión porque violaba el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, así como la Constitución de 1824. Estep, *op.cit.*, p. 134.

¹⁰⁵ Parceró, *op.cit.*, p. 11.

¹⁰⁶ Costeloe, *op.cit.*, p. 103, *apud* L. de Zavala al Ministerio de Relaciones, 7 de abril de 1827, AGN *Gobernación*, leg. 75.

posteriormente lamentaría las pérdidas “de capitales y brazos útiles” sufridas en la República por la expulsión de los españoles.¹⁰⁷

Lo cierto es que la campaña antiespañola triunfó en el Congreso. La primera ley de expulsión se publicó el 20 de diciembre de 1827, y probablemente esa batalla fue uno de los motivos para que comenzaran a hacerse patentes las divisiones entre los miembros del partido yorkino, que, pese a ellas, ganaba día con día terreno suficiente como para generar entre los escoceses y los novenarios, de reciente aparición, una revuelta que se gestó lentamente y que coincidió con el decreto de expulsión de los españoles. Se trata de la conspiración conocida en la literatura histórica como de Tulancingo o de Montaña, cuyas proposiciones eran cuatro: Que el gobierno debía someter al Congreso una iniciativa de ley para extinguir todas las sociedades secretas; que debía disolver el gabinete existente y designar personas de reconocida virtud; que debía exigir el retorno de Poinsett a los Estados Unidos y que debía asegurarse de que la Constitución y las leyes se cumpliesen.¹⁰⁸ De todas ellas, la tercera movió especialmente el ánimo de Lorenzo de Zavala y lo llevó a formular una defensa del plenipotenciario norteamericano, en la que alude al apoyo constante

¹⁰⁷ Costeloe, *op.cit.*, p. 112. (El subrayado es mío). Frente a la duda que suscita la firma de Zavala, González Pedrero, *op.cit.*, p. 381, aventura una hipótesis interesante: “¿Podría pensarse que públicamente hacía ostensible su desacuerdo frente a medidas que, bajo cuerda, él mismo alentaba? ¿O acaso los altos dirigentes yorkinos habían sido rebasados por otros dirigentes más radicales, los de esa nueva secta de *Guadalupes* que Poinsett compara con los *Carbonari* italianos? Parecería ésta la hipótesis más correcta.”

Por supuesto, estos *Guadalupes*, no parecen ser los mismos de la sociedad estudiada por Virginia Guedea, *vid supra*, p.27, cuya actuación no se extendió más allá de 1815, Guedea, *op.cit.*, p. 357-358. González Pedrero se refiere con ese nombre a una sociedad secreta que fomentó levantamientos antiespañoles y que planeaba manejar la campaña de Vicente Guerrero, González Pedrero, *op.cit.*, p. 399, nota 39.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 139, Costeloe comenta en su obra que las proposiciones del plan de Montaña han sido objeto de confusión, que Zavala mismo afirma que en su primer artículo pedía la expulsión de los españoles. Costeloe se basa para asentar esos cuatro postulados en la información que proporciona Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, 4a. edición, México, 1962, v. IV, p. 160.

de Poinsett a la causa de la libertad, tanto en Chile como en México, y añade algunos documentos que lo comprueban.¹⁰⁹

El Plan de Montaña resultó un fracaso para quienes lo urdieron, en cambio benefició a los yorkinos al eliminar como posibles candidatos en las futuras elecciones a los dirigentes más notables del partido escocés, como Nicolás Bravo, el vicepresidente implicado, quien por su participación en la revuelta fue uno de los desterrados del país.

De hecho, las presiones que ejercían los dos partidos que se habían ido afirmando como contendientes, para demostrar su fuerza, estaban en relación directa con sus preparativos para las elecciones que se desarrollarían en el año de 1828 con el fin de cambiar el gobierno de la federación. No parece existir ninguna duda del apoyo que Zavala brindó al candidato de los yorkinos don Vicente Guerrero, y si bien se habla de una desavenencia entre ellos, a mediados de 1827, deducida de una carta escrita por don Lorenzo al caudillo insurgente el 1º de septiembre,¹¹⁰ igualmente se afirma que la fórmula Guerrero-Zavala, fue propuesta por la presidencia del Ayuntamiento de Pachuca. Más de cien logias yorkinas postulaban al sureño, y en cambio es sabido que los yorkinos se dividieron respecto al apoyo a Zavala y sostuvieron como opción a Esteva. El propio presidente Victoria, a quien simpatizaba la posibilidad de que lo sucediera Guerrero, tuvo temor de que éste fuera dominado por el yucateco.¹¹¹

¹⁰⁹ Lorenzo de Zavala, *Manifiesto de los principios políticos del Excmo. Sr. D. J. R. Poinsett, por su amigo el C. ...*, México, Imprenta del Correo, a cargo del ciudadano José María Alva, 1828, en Lorenzo de Zavala, *Obras. El historiador y el representante popular. Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, S. A., 1969, 969 pp., (Biblioteca Porrúa, 31), pp. 607-621.

¹¹⁰ En esa carta Zavala se defiende frente a Guerrero de los rumores que circulan acerca de que él ha traicionado al partido. *Lorenzo de Zavala Papers. 1818-1836*. Barker Texas Center, University of Texas at Austin. Carpeta 1. Correspondence 1827-1829.

¹¹¹ Estep, *op.cit.*, pp. 120-122. Se sabe que entre los yorkinos había discusiones sobre el puesto de vicepresidente, y tanto Esteva como Zavala pretendían dicho nombramiento, pero finalmente los yorkinos se decidieron por Anastasio Bustamante, que, como antiguo

A partir de los resultados de la elección que favoreció a Manuel Gómez Pedraza, apoyado por el nuevo partido de los *imparciales*, en agosto de 1828,¹¹² sobrevinieron una serie de episodios en los que Zavala se vio envuelto y de los cuales dejó un testimonio escrito que se ganó la confianza de otros narradores, tanto contemporáneos suyos como posteriores a esa época. En vista de que en algunos de ellos Zavala resulta uno de los protagonistas más importantes es necesario tomar en cuenta para comprenderlos mejor, la oportunidad que tuvo de ser postulado a la vicepresidencia del país, pues es evidente que aunque no fue esa la fórmula elegida por los yorkinos, Zavala esperaba mucho de la elección de Vicente Guerrero y por tanto tuvo motivos de sobra para inconformarse frente al triunfo de Gómez Pedraza.

Sin embargo, esta vez Zavala también tomó en un principio la actitud de mediador entre los contendientes¹¹³ y, pese a ello, la presión que ejerció sobre él Gómez Pedraza, todavía como Ministro de Guerra,¹¹⁴ le sirvió de pretexto para huir

partidario de Iturbide, podía captar a los iturbidistas en perjuicio de Gómez Pedraza. Costeloe, *op.cit.*, p. 171. Por otro lado ese momento es para el historiador David Brading la fase clave del nacimiento del liberalismo mexicano, asegura que fue en el movimiento yorkino de los años veinte, en el que se forjó la alianza de los ideólogos radicales y el ala populista de los insurgentes sobrevivientes, "una unión simbolizada por el liderazgo conjunto de Lorenzo de Zavala y Vicente Guerrero". David Brading *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, trad. de Soledad Loaeza Grave, 1era. reimp., México, Ediciones Era, 1991, 142 p., (Colección Problemas de México).

¹¹²Es importante hacer notar que la fuerza de los *imparciales*, provenía de la descomposición de las filas de escoceses y la división de yorkinos, unos y otros para entonces se entretenían en luchas personalistas que tenían poco que ver con principios políticos plenamente asumidos. Inclusive es sintomático el dato de que tras el triunfo de Gómez Pedraza, si bien los identificados como escoceses obtuvieron mayoría en la Cámara de Diputados y Senadores, para desembarazarse de los yorkinos prepararon su propia destrucción, cuando el 26 de octubre de 1828 se aprobó una ley que renovaba el estatuto español del 24 de mayo de 1814, proscribiendo las sociedades secretas. La Gran Logia del rito de York lanzó una circular pidiendo que se obedeciera el decreto y ambos ritos casi dejaron de existir. Sus miembros se afiliaron al Rito Nacional Mexicano, organizado en 1825, una rama que fue menos severamente castigada. Estep, *op.cit.*, pp. 122-123.

¹¹³Costeloe, *op.cit.*, p. 201.

¹¹⁴Tras el pronunciamiento del general Santa Anna en Perote, por medio del cual el veracruzano desconocía la elección de Gómez Pedraza y anunciaba que no dejaría las armas hasta que Guerrero tomara el poder, y como contragolpe de un gobierno al que pertenecía el

el 5 de octubre en compañía de cuatro amigos “de los más adictos”, manifestar por escrito su opinión sobre la hostilidad de que era objeto y, finalmente, involucrarse en el movimiento de la Acordada el 1º de diciembre, hasta ocupar el sitio principal en la revuelta que pretendía la imposición de Guerrero en la silla presidencial.¹¹⁵ La experiencia del saqueo del Parián que acompañó a ese suceso, dejó una huella muy honda en Zavala, cuya traza puede advertirse en el relato casi inmediato que hizo de los acontecimientos y en general en otros pasajes de su obra, en los que hay referencias a participación de las masas en cuestiones políticas.

Por lo demás, su papel en el motín de la Acordada contribuyó a procurarle un lugar en el gobierno de don Vicente Guerrero, quien inició su periodo como presidente de México el 1º de abril de 1829, y con ello cumplió la segunda de las aspiraciones más concretas del grupo yorkino.¹¹⁶ Además del plenipotenciario Poinsett, un individuo cuyas acciones habían apoyado indiscutiblemente la llegada al poder de Guerrero, también estuvo interesado en que Zavala figurara en el nuevo gobierno. Ese individuo era Antonio López de Santa Anna.

presidente electo en calidad de Ministro de la Guerra, el senador Pablo Franco Coronel, presentó una acusación contra Zavala, diciendo que era cómplice de la revolución de Santa Anna. El Senado declaró que había lugar a la formación de causa y el gobierno envió a Tlalpan, capital del Estado un destacamento de tropas para conducirlo a México. Sierra, “Noticias...”, p. 220.

¹¹⁵ El 24 de diciembre escribe una carta a Santa Anna en la que le pide unirse a la rebelión contra el gobierno y discute el comportamiento de Guadalupe Victoria. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 1.

¹¹⁶ A este respecto cabe añadir que la carta en la que Poinsett comunicaba al Secretario de Estado Henry Clay que era mejor que Zavala permaneciera en México, aunque fechada en octubre de 1826, *vid supra*, p. 44, agregaba: “El hombre a quien se considera como cabeza ostensible del partido y que será su candidato para la próxima presidencia es el general Guerrero... Su temperamento violento lo hace difícil de manejar y por eso considero esencialmente necesaria la presencia de Zavala aquí pues tiene gran influencia sobre el general”. Estep, *op.cit.*, p. 105. Bosch, *op.cit.*, pp. 30, 198. Se supone que Vicente Guerrero, agradecido con Zavala por el buen éxito de la revuelta le dio a escoger entre las legaciones de México en los Estados Unidos y en Inglaterra. Estep, *op.cit.*, p. 161, *apud* Zavala a Santa Anna, 11 de marzo, 1829, *Papeles de Zavala*.

Su interés porque Guerrero mantuviera un contacto cercano con Zavala puede advertirse en la siguiente nota: “Aunque parezca imprudente no cesaré de recomendar a usted mucho la estrechés más íntima con nuestro amigo y compañero el S. Zavala, quien me consta aprecia a usted con sumo grado y sus luces y vastos conocimientos deben ser muy útiles en la administración de usted...”¹¹⁷ Y una propuesta más franca de que se incorporara al gabinete, ante la posibilidad de que fuera enviado a Europa, se desprende asimismo de las recomendaciones que hizo al Presidente Guerrero unos cuantos días después de que asumiera el poder:

*‘Nadie como usted debe conocer lo que conviene hoy a la Nación para llevarla a su apogeo, por lo mismo callo con respecto al viaje que me indica de Zavala, aunque lo quisiera mejor a nuestro lado. Zavala es el primer político de la Nación y yo juzgo que él solo puede dar a la cosa pública una regular organización; mas usted lo considera apto para que se vaya a Europa, sea enhorabuena.’*¹¹⁸

Sobre la efectividad de esa recomendación debe decirse que Lorenzo de Zavala ocupó el cargo más alto dentro de su carrera política al ser nombrado titular del Ministerio de Hacienda el 16 de abril de 1829, cuatro días después de una insistente carta de Santa Anna a Guerrero en la que le decía: “Respecto *al amigo Zavala no cesaré de repetir a usted que me parece muy conveniente en el Gobierno*”¹¹⁹.

Zavala se mudó nuevamente a la capital de la República cuando Guerrero le hizo entrega de su nuevo encargo. Según su biógrafo Raymond Estep, don Lorenzo

¹¹⁷ González Pedrero, *op.cit.*, p. 455, *apud* AGN., Ramo: Gobernación, “Correspondencia con Vicente Guerrero”, s/s, cajas 125-126. Carta 23. Subrayado del autor.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 458, Carta 21.

¹¹⁹ *Ibidem*, s/n.

ambicionaba ese puesto y estaba preparado mejor que cualquier otro mexicano para hacerle frente. Santa Anna lo apadrinaba y esperaba mucho de su desempeño.¹²⁰

Las disposiciones que tomó en materia económica, en general, se han juzgado acertadas, sobre todo si se consideran dentro de las graves dificultades que se presentaban.¹²¹ Su gestión allí “no podía ser brillante, pero tampoco fue condenable, y aún sus mismos enemigos no pudieron menos de reconocerle penetración para darse cuenta del estado de los negocios y procurar hasta donde era posible, su remedio”.¹²² Promovió una serie de medidas que buscaban recaudar los fondos necesarios para defender el país y atender los requerimientos diarios del Gobierno. Entre otras muchas, fijó un monto para los sueldos de los gobernadores civiles y militares y ordenó la venta de bienes que habían sido propiedad de los jesuitas y de la Inquisición.

¹²⁰ Sobre los intereses de Santa Anna para apoyarlo sería de gran utilidad revisar con cuidado la correspondencia que intercambian de febrero a agosto de 1829, de la que se conservan por lo menos seis cartas de Zavala a Santa Anna, y de éste a aquél. Una mirada rápida permite por lo pronto señalar que Santa Anna, el 26 de febrero, en términos muy cordiales, le recrimina el hecho de que no le ha enviado correo desde hace tiempo y se duele de que suspenda la comunicación entre ellos; más adelante, una vez restablecido el contacto, en las cartas correspondientes a abril y mayo, lo felicita por el cargo obtenido y aprovecha para hablarle de las cualidades de un José Julián Gutiérrez a quien recomienda para la aduana de Veracruz, le pide ayuda del gobierno federal para el Estado de Veracruz, le dice que confía en que podrá salvar al país de la bancarrota, y que es necesario reforzar Veracruz y Yucatán en previsión de un ataque español; le agradece la aprobación de circulares para acallar rumores y le insiste en apoyar a Gutiérrez. Zavala, por su lado, en una carta escrita el 7 de marzo le dice que le han asegurado que será nombrado gobernador de su estado, y aunque le parece un digno homenaje a sus obras, añade, dirigiéndose a él como “el bravo entre los bravos”, que el voto público y la opinión lo requieren para el ministerio de Guerra. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 1.

¹²¹ González Pedrero, *op.cit.*, p. 460, se refiere a las dificultades de la hacienda cuando Zavala recibió esa cartera. “No alcanzaban los escasos impuestos que se recaudaban. Opiniones contradictorias proponían la venta de bienes del clero o sugerían que un gobierno verdaderamente fuerte y respetado podría sostenerse con la recaudación de los contribuyentes. El hecho es que no había fondos”. Poinsett confiaba en que el entendimiento de Zavala ayudaría a restaurar esa economía maltrecha. Poinsett a Van Buren, 15 de abril de 1829, en Bosch, *op.cit.*, p. 51, 400.

¹²² Toro, *op.cit.*, p. 103.

“...Zavala parecía personificar el radicalismo tan temido por las clases que disponían de propiedades, que eran las más afectadas por sus acciones.”¹²³ Y en vista de que desde un principio, en el aspecto político, su nombramiento había provocado la discordia dentro de ese gobierno puesto que “... se conceptuaba superior a sus compañeros, despreciaba al Presidente y deseaba dominar el gabinete constituyéndose en árbitro de todos los asuntos”,¹²⁴ no fue extraño que funcionarios públicos, clero, militares sin paga y todos sus viejos enemigos personales y políticos organizaran un ataque concertado y eficaz en su contra.

En octubre de ese año de 1829, las legislaturas de Puebla y Michoacán pidieron su remoción del ministerio.¹²⁵ Antes de esas fechas aún sus relaciones con Antonio López de Santa Anna se habían enfriado,¹²⁶ y en definitiva, el mecanismo

¹²³ Costeloe, *op.cit.*, p. 234-235. Se enumeran allí varias de las medidas tomadas por Zavala. Por su parte, José C. Valadés destaca que Zavala procedió a limitar las exportaciones para favorecer al mismo tiempo la naciente industria fabril; a establecer contribuciones sobre rentas y patentes, a abolir los estancos del tabaco y crear el impuesto del ausentismo dirigido en especial a disminuir los productos de la renta que percibían los españoles expulsados que radicaban en Burdeos, la Habana y Nueva Orleans y desde allí conspiraban contra el gobierno mexicano. “Cada paso que daba Zavala, si es verdad que lo enaltecía como patriota, servía para que los forasteros agigantaron las manchas... del propio Zavala, y a la vez para tratar de mermar la personalidad del presidente de la república, a quien la voz extranjera presentaba como el instrumento del propio Zavala”. José C. Valadés, *Orígenes de la república mexicana. La aurora constitucional*, México, Editores Mexicanos Unidos, S. A., 1972, 703 p., pp. 180-181. Di Tella también resume las condiciones económicas difíciles que enfrentaba el gobierno de Guerrero y se refiere a los esfuerzos de Zavala en los siguientes términos: “...trató de compensar esto con un paquete fiscal que, en opinión del representante francés, estaba en armonía con la práctica más moderna de Europa: estableció un impuesto directo de 5% a los ingresos superiores a mil pesos anuales, y una patente para todos los negocios, aún los más pequeños. Sin embargo, la imposición directa no produjo mucho dinero, a cambio de la enemistad de los ricos; y lo recaudado a toda clase de talleres produjo mucha preocupación entre la clase media baja”. Di Tella, *op.cit.*, p. 231.

¹²⁴ Estep, *op.cit.*, p. 165.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 169.

¹²⁶ Las cartas de Santa Anna a Zavala a partir de fines de junio revelan la tensión de sus relaciones. En una de ellas Santa Anna afirma que apoya sus planes pero que no puede participar en ellos debido a las condiciones de su ejército; en otra, se resiste a ir a México e invita a Zavala a no intentar un cambio en el curso de la acción. Éste por su parte le hace

que se utilizó para separarlo fue el siguiente: El 3 de octubre el Congreso del Estado de México le revocó el permiso que le había extendido para desempeñarse como Ministro de Hacienda, y pocos días más tarde Zavala presentó su renuncia al Presidente, quien la aceptó el día 12. La hostilidad en su contra fue aún más lejos, la misma legislatura le negó el derecho a reasumir el puesto de gobernador.¹²⁷ Zavala abandonó su colaboración con el célebre caudillo no sin antes advertirle de las amenazas que se cernían sobre su persona. “Una tempestad amenaza a usted dentro de poco tiempo”, le dijo al presentar su renuncia.¹²⁸

La caída política de Zavala estaba muy próxima, pero antes de desaparecer por completo de la escena, tendría que pasar un trago amargo más. Comisionado por el presidente Guerrero, viajó a la península de Yucatán en noviembre, para entrevistarse con quienes se habían pronunciado en favor de un régimen centralista. Al llegar al puerto de Sisal fue detenido y amenazado de muerte si pisaba el

saber su descontento por su papel en el gobierno y le expresa su temor de que Guerrero haya sido engañado acerca de cada uno de ellos, además le insiste en que se incorpore al gabinete. En julio Santa Anna reclama a Zavala la falta de auxilio metálico para hacer frente a los españoles y poco después le comunica estar enterado de la proximidad de su separación del gabinete y le dice que es más útil como gobernador del Estado de México. Le asegura que se alegra y a la vez siente su renuncia; se alegra porque “conozco que ese es el verdadero medio de que le dejen en paz esos folletistas energúmenos”; y lo siente, porque no le cabe duda de que va a experimentarse la falta de los conocimientos de Zavala. Pese a estas palabras de inmediato alude a quien debiera sustituir a Zavala en el ministerio y le pide que influya para que así sea. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 1. Estep, *op.cit.*, p. 177, afirma que la explicación del cambio de actitud de Santa Anna con Zavala a mediados del verano de 1829, no se conoce, puede haberse debido a celos mutuos o bien a la percepción de Santa Anna de que la creciente oposición a Zavala terminaría por separarlo de su cargo y por derribar al propio Guerrero. La ruptura entre ambos se hizo patente a raíz de una nota editorial aparecida en *El Correo de la Federación Mexicana*, el 24 de septiembre, que se adjudicó a Zavala, en la que se advertía que un cierto general victorioso, aludiendo sin duda a Santa Anna, representaba la amenaza de reorganizar a la Nación. Con ese motivo el general Santa Anna le dirigió una carta el 7 de octubre en la que desde luego responsabiliza a Zavala de la publicación de la nota y dice que seguramente la causa de este ataque se halla en el resentimiento que le produjo su recomendación de que se separara del ministerio. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 1.

¹²⁷ Estep, *op.cit.*, pp. 177-179.

¹²⁸ González Pedrero, *op.cit.*, p. 525.

territorio de la provincia. De haberlo intentado esta hubiera sido su última visita. En su destino no figuraba ya el retorno a la tierra natal. "Durante el resto de su vida, no volvió a ver más las tranquilas playas de Yucatán", apunta con dramatismo el primero de sus biógrafos.¹²⁹

Ese mismo mes, el pronunciamiento del vicepresidente Anastasio Bustamante en contra de Guerrero precipitaba el fin de su gobierno. Al regreso de Zavala a la capital el Plan de Jalapa había triunfado y por tanto tuvo necesidad de ocultarse algunos días hasta que, finalmente, fue arrestado y encerrado en la Ciudadela. Con el auxilio de Juan Raz y Guzmán y de Lucas Alamán logró la liberación muy pronto, pero sólo para ser confinado en su domicilio. En enero de 1830 escribió dos cartas en las que expresaba su sentir por las condiciones del país y hablaba de la posibilidad de salir pronto de él. Este tiempo fue, a juzgar por algunas de sus expresiones, un tiempo de decepciones y de reflexión "Lentamente convencióse de que el pueblo y no los gobiernos que con tanta rapidez se sucedían, era lo que contaba".¹³⁰

Zavala se hallaba en el punto más bajo de toda su carrera política. Ni siquiera se le permitió salir del país con su amigo Poinsett, otra de las víctimas de la presión en contra del gobierno de Vicente Guerrero, quien finalmente había solicitado al presidente Jackson el relevo del plenipotenciario. Zavala debía permanecer en el país, pesaban en su contra acusaciones desde agosto de 1829 por actos deshonestos en la obtención de empréstitos y en la venta de tabacos, y ese proceso se había

¹²⁹ Sierra, "Noticias...", p. 224.

¹³⁰ Estep, *op.cit.*, pp. 180-183, *apud* carta de Zavala al senador José María Gallegos, 3 de enero de 1830. Además de la carta a Gallegos, escribió una a Laisne de Vildeveque, padre de un conocido suyo, en la que dice "Estos países han estado entregados a facciones que destruyen sus riquezas y toda esperanza de hacer la felicidad de sus habitantes por mucho tiempo. Los que tenemos influencia en los negocios públicos, o somos ...(ilegible), o nos vemos precisados a adoptar un ostracismo, voluntario o forzoso." Esta carta como la dirigida a Gallegos se encuentra en *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 2. Correspondence 1830-1836 and undated.

reavivado en 1830. La Cámara de diputados declaró el 29 de enero que era responsable de haberse excedido en sus facultades en relación con siete empréstitos contraídos durante su gestión en Hacienda. Sin embargo, el 25 de febrero los integrantes del Gran Jurado del Senado no lograron los dos tercios de votos para apoyar la decisión de los diputados y finalmente el Senado lo exoneró de los cargos el 2 de marzo de ese año.¹³¹

El mismo día que el Senado tomó esa determinación, una serie de acusaciones formuladas por empleados del Ministerio obligaron a Zavala a permanecer en la capital prácticamente encerrado en su casa, dedicado a la lectura y a sus asuntos personales. Alamán fue, en aquellas circunstancias, su visitante y consejero asiduo y, al fin, el 25 de mayo salió de México, junto con dos correligionarios yorkinos Cornaro y Ceruti.¹³² Lo acompañaba también su amigo José Antonio Mejía, quien nuevamente se desempeñaba como secretario de la legación mexicana en los Estados Unidos.¹³³ A su llegada a Veracruz, al enterarse de la condena a Anastasio Zerecero, decidió acelerar su partida y se embarcó en el puerto el 2 de junio rumbo a un segundo y aún más fructífero intermedio viajero que le permitiría visitar nuevamente los Estados Unidos, acompañado en parte por su amigo Poinsett, el ex-ministro hostilizado, y permanecer un tiempo suficientemente largo en Europa, como para emprender allá una de sus obras más duraderas.

Del mismo modo que el primero, este segundo intermedio viajero será objeto de un tratamiento particular puesto que, en la tercera parte de este capítulo mi intención es acompañar a Zavala en cada una de las experiencias vividas fuera del país. Por lo pronto, sólo quiero señalar que Zavala se iba, al promediar el año de 1830, dejando inconclusa su carrera política en la República, y que llevaba consigo, quizá como la única ganancia contante y sonante, una concesión de tierras obtenida

¹³¹ Estep, *op.cit.*, pp. 185-187.

¹³² Costeloe, *op.cit.*, p. 267.

¹³³ Estep, *op.cit.*, p. 217. Sobre este personaje y su amistad con Zavala *vid infra*, pp. 61-65, 72, 74, 84, 89.

en febrero de 1829, después de ocho meses de trámites, así como las escrituras respectivas que lo acreditaban como empresario de la colonización en territorio texano.¹³⁴

Otra oportunidad para el político liberal

El regreso de Lorenzo de Zavala a un espacio político que no le era demasiado propicio, tuvo como motivo principal su proyecto de colaborar una vez más con Santa Anna, en esta ocasión con el fin de que Manuel Gómez Pedraza recuperara la Presidencia de la República. Aunque el pronunciamiento de Santa Anna en contra del centralismo tuvo lugar en Veracruz desde el mes de enero de 1832, Zavala desembarcó en el puerto hasta el 1º de agosto de ese año; y pese a que se dijo que Santa Anna había dado órdenes de mantenerlo en el exilio, una vez en tierras mexicanas entró en comunicación con el veleidoso general.¹³⁵ Sus intenciones eran volver a hacerse cargo del Poder Ejecutivo en el Estado de México, y para el 1º de noviembre ocupaba la gubernatura y convocaba a la Legislatura local, que había sido disuelta por el Congreso Nacional. Mantuvo el gobierno por treinta y cinco días, y el 5 de diciembre las tropas del gobierno lo obligaron a huir a Zitácuaro. Ese fue el tiempo, según se dice, en que cometió algunos excesos y recibió muchas críticas.

¹³⁴ Parceró, *op.cit.*, pp. 12-13.

¹³⁵ Estep, *op.cit.*, p. 235. La carta de Lorenzo de Zavala a Santa Anna enviada desde Veracruz el 12 de agosto revela muy a las claras su disposición a olvidar las desavenencias que los habían separado, en aras de colaborar en el propósito patriótico de su admirado general. En primer lugar responsabiliza a Santa Anna de la interrupción de la amistad, y en segundo le notifica que lo que ha escrito con respecto a él es independiente del aprecio y respeto que le tiene. "Al salir de Nueva York dije a Mr. Stone amigo y admirador de Usted que venía a servir en la noble causa que Usted ha jurado sostener; porque veía que su patriotismo es puro, es ingenuo es desinteresado". Después le agradece el beneficio de libertar a la patria de la opresión en que se encontraba y termina deseándole que no reciba persecuciones y calumnias en recompensa de los servicios que ha hecho y está haciendo a sus conciudadanos. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 2.

El 21 de diciembre se reinstaló en la capital del Estado de México en virtud de un armisticio, y dos días después Santa Anna y Gómez Farías lograron las capitulaciones de Zavaleta que hicieron posible el regreso de Gómez Pedraza con el fin de que completara el período presidencial para el que había sido legítimamente electo.¹³⁶

Por ese tiempo Zavala se acercó mucho más que antes a Valentín Gómez Farías, ya que si bien ambos habían coincidido en los trabajos del Congreso de 1822, no puede decirse que allí hubieran funcionado como colaboradores. Esta segunda vez en cambio, el proyecto contra el centralismo los unía hasta tal punto que Zavala admitió con buen ánimo la posibilidad de que Gómez Farías se hiciera cargo del

¹³⁶ Para este periodo resultan interesantes las cartas que le dirige a Zavala José Antonio Mejía, el militar de origen cubano que militó siempre en el bando federalista y liberal y alcanzó el grado de General de brigada en 1832. Entre los escasos datos sobre su vida se anota que combatió contra Barradas, participó en las guerras de Texas, fue adversario de Santa Anna y murió fusilado cerca de Acajete, Puebla en 1839. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 2v., 3a. edición corregida y aumentada con un apéndice México, Editorial Porrúa, S. A., 1971, II, 1302. La amistad de este individuo con Lorenzo de Zavala ameritaría una investigación más minuciosa. Las cartas a que aludo permiten conocer el grado de comunicación que existía entre ambos, por citar sólo algunos ejemplos, he de decir que en ellas se advierte la solicitud de apoyo que hacía a Zavala para la movilización en contra del gobierno de Bustamante: "Hemos hecho sacrificios de gran tamaño en 11 meses continuos y es necesario que la nación recoja el fruto de ellos. Necesitamos pues reformas, y reformas que destruyan todo lo gótico y levanten un nuevo edificio análogo a la clase de gobierno bajo el cual hemos de vivir. Usted se halla ya en posición de empezar a regenerar y mi anatema lo perseguirá si no pone usted en práctica lo que aconseja de un modo sublime en sus luminosos escritos", le escribe el 3 de noviembre de 1832. También se aprecia la perspectiva militar desde la que veía el curso de esa revolución, la opinión que tenía del plan que se proponían seguir Gómez Pedraza y Santa Anna, y sobre todo, la preocupación de Mejía por los posibles desacuerdos o malentendidos entre él y don Lorenzo, la discreción con que pretendía que trabajaran de acuerdo con un proyecto de Gómez Farías, y las intenciones que abrigaba el propio Mejía para su futuro político inmediato. En total se trata de treinta y un cartas dirigidas a Zavala desde junio de 1831, en que se daba por enterado de que Zavala saldría de París rumbo a Londres el 14 de marzo, hasta abril de 1833, en que le comentaba los efectos de los Tratados de Zavaleta y la falta de acción de algunos miembros del Congreso. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 2.

ministerio de Hacienda, un sitio que podía reclamar como suyo pues le había pertenecido antes de verse obligado a partir al extranjero.¹³⁷

Zavala se ocupó de preparar al Estado de México para el retorno al régimen constitucional, y pese a la insistencia de Gómez Pedraza, ya en la Presidencia, de que abandonara el puesto que había ocupado de facto para asegurar la libertad de las elecciones, se negó a hacerlo, y no sólo se empeñó en conseguir otra vez la gubernatura, sino que a la vez, su amigo Mejía hacía labor para que el gobierno de Yucatán lo instalara nuevamente en el seno del Congreso Nacional.¹³⁸ En marzo del año de 1833, la tercera junta preparatoria de dicho Congreso aprobó sus credenciales como diputado.

De manera que para esas fechas Zavala tenía asegurados dos sitios de primera línea para desplegar una vez más sus artes políticas. En febrero de ese mismo año, su discurso ante la Legislatura del Estado fue de un marcado tono anticentralista y de condena abierta por las obras emprendidas durante su gestión que habían sido desbaratadas, sobre todo las relacionadas con la educación. Así, por ejemplo, lamentaba el abandono del Instituto Literario y la profanación de la Biblioteca Pública del Estado.¹³⁹ El día 21 la Legislatura lo designó gobernador por un periodo

¹³⁷ Estep, *op.cit.*, p. 241.

¹³⁸ Mejía le comunicaba el 24 de enero de 1833 que Gómez Pedraza preocupado por las maquinaciones en su contra se había retirado satisfecho cuando Mejía le aseguró que Zavala “quería ir a Europa más que ninguna otra cosa”. Sin embargo, las cartas de febrero y marzo ponen de manifiesto que las verdaderas intenciones de este amigo estaban muy lejos de complacer al Presidente, insistía a Zavala en la necesidad que tenía el Congreso de su guía. El 30 de marzo le decía “Cuanto se podrá hacer si Usted viniera! Hay elementos, hay la mejor disposición para obrar: falta dirección, ideas nuevas, y un hombre que como Usted reúna la confianza y los votos de todos los patriotas: un mes bastaría para darle a esto la marcha que exige el triunfo de los principios democráticos y la seguridad de todo y de todos”. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 2.

¹³⁹ A este respecto, afirmaba: “El Instituto Literario fue destruido, y los pocos jóvenes que no pudieron echarse a la calle, estaban entregados a manos de religiosos, que cualquiera que sea su piedad y su devoción, no son ciertamente los más adecuados para enseñar los rudimentos de la ciencia social, de que tanta necesidad tienen los mexicanos. La biblioteca, que tantos afanes había costado a la administración de 1828 y 1829, conserva un corto

de cuatro años, en vista de lo cual, una vez aceptadas sus credenciales como diputado por Yucatán ante el Congreso Nacional, éste tuvo que admitir la solicitud de la asamblea del Estado de México de que se le excusara de asistir a las sesiones hasta el mes de octubre. Es decir, Zavala debía contar con una licencia para dedicarse a las tareas de la gubernatura y, pasados seis meses, presentarse a desempeñar las de la Legislatura nacional.¹⁴⁰

Los seis meses escasos que Zavala estuvo a cargo del Gobierno fueron más que suficientes para que mostrara sus proyectos.¹⁴¹ En armonía con el Congreso local aprobó leyes y decretos que se consideran productos de una convicción liberal que lo convirtió en precursor de medidas que se tomarían a nivel nacional en el periodo de la Reforma. Por ejemplo, al día siguiente de su elección presentó una iniciativa de ley declarando que,

...en virtud de que los bienes dentro del territorio de la entidad que gobernaba, pertenecían a los misioneros de Filipinas; que no podían invertirse en el objeto a que estaban destinados, por haberse México emancipado de España, y que sólo estaban administrados por tres frailes españoles, que

número de libros, habiéndose extraído, además, muchas de sus preciosidades. La continuación de un tal régimen hubiera hecho desaparecer todo cuanto podía enseñar a los mexicanos sus derechos, retrocediendo a los tenebrosos tiempos de la Conquista.” *Discurso pronunciado por el Gobernador del Estado de México, don Lorenzo de Zavala, a la apertura del Congreso, en 17 de febrero de 1833*, en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje...*, p.357, *apud El Fénix de la Libertad*, tomo II, núm. 54. México, martes 19 de febrero de 1833, pp. 1-3.

¹⁴⁰ A juzgar por la carta que Mejía le dirigió el 20 de abril de ese año, el militar debe haber lamentado profundamente esa ausencia de Zavala del Congreso: “Las grandes medidas en que Usted intervino duermen en las comisiones sin que ni la persuasión (sic) ni los reclamos más fuertes basten a hacerles dar un paso... Muy loable sería si ese gobierno diera señales de civilidad, pero lejos de eso sigue la misma marcha que el de D. Vicente Guerrero... Escribame usted, impulse usted algo la cosa haciendo que vengan algunas iniciativas y siempre cuente con la buena disposición de su afectísimo amigo.” *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 2.

¹⁴¹ Un recuento sucinto de las medidas tomadas por Zavala durante sus dos gestiones al frente del gobierno del Estado de México, basado en las *Memorias* que presentó al Congreso en 1828 y en 1833, es el de Francisco Javier Rodríguez Garza, *op.cit.*, pp. 229-261.

empleaban sus rentas en objetos ignorados, se debía proceder al fraccionamiento de las fincas rústicas de las misiones de Filipinas, en porciones que bastaran al sostenimiento de una familia, para darlas a censo perpetuo al cinco por ciento anual, destinándose sus productos a componer los caminos públicos.¹⁴²

En pocas palabras puede afirmarse que esta segunda actuación de Zavala al frente del Estado de México estuvo dirigida a objetivos tales como la reorganización de la hacienda y de la milicia, la confiscación de bienes eclesiásticos y de los bienes del duque de Monteleone y Terranova, descendiente de Hernán Cortés,¹⁴³ la abolición del monopolio del tabaco, la reglamentación de los tribunales, el restablecimiento del Instituto Literario, la distribución de terrenos baldíos entre los ayuntamientos y la exclusión de la clerecía del ámbito de la educación primaria.¹⁴⁴ Por el desarrollo de esa labor la Legislatura lo declaró Benemérito en grado heroico junto con sus correligionarios del momento, Valentín Gómez Farías y Antonio López de Santa Anna. El 2 de abril de 1833 le fue entregado el documento en que se hacía constar esa distinción.¹⁴⁵

Los esfuerzos de los centralistas, que no se dieron por vencidos a la caída de Anastasio Bustamante, dieron lugar a un movimiento en Michoacán y al levantamiento del general Gabriel Durán en Tlalpam, Estado de México, y en esos días críticos, Zavala obtuvo de la Legislatura facultades casi dictatoriales para hacer frente a los acontecimientos. A la vez, fue por aquel entonces cuando supo ganarse la admiración de los ciudadanos por su labor como médico durante una epidemia de cólera que se añadió a los problemas del Estado.¹⁴⁶

¹⁴²Toro, *op.cit.*, p. 106. De hecho, la ley del 29 de marzo de 1833 nacionalizó las propiedades de las misiones de Filipinas en el Estado de México. Estep, *op.cit.*, p. 143.

¹⁴³Vid Zavala, *Obras. Viaje ...*, pp. 361-366.

¹⁴⁴Estep, *op.cit.*, pp. 244-245.

¹⁴⁵González Ramírez en Lorenzo de Zavala, *Obras. El historiador...*, pp. X-XI.

¹⁴⁶Estep, *op.cit.*, pp. 246-248.

Pero llegó el tiempo en que Zavala tenía que tomar su lugar como diputado por Yucatán, pasó entonces al Distrito Federal y participó en los debates del Congreso en que se discutía por cierto, la derogación de un artículo que interesaba especialmente a don Lorenzo, era el artículo 11 de la ley del 6 de abril de 1830 relativa a la colonización por extranjeros del territorio mexicano.¹⁴⁷ Cuando la ley fue aprobada, el 22 de octubre, votó a favor de los artículos que habían propuesto los representantes de Coahuila y Texas.¹⁴⁸ El 15 de octubre presentó un proyecto de ley que contenía seis artículos destinados a regular la posesión de bienes raíces. En él Zavala sugería la derogación de las leyes que prohibían la adquisición de tierras por extranjeros, así como la naturalización de todos los extranjeros que vivieran en México de acuerdo con las leyes respectivas.¹⁴⁹

A fines de este último mes Zavala fue electo presidente de la Cámara y en noviembre presentó al Congreso un Proyecto de Crédito Público “célebre por la oposición que desataba a consecuencia de los ataques que entrañaba a la situación privilegiada de la Iglesia y a su situación política, por cuanto disponía la supresión del clero regular y la nacionalización de las propiedades eclesiásticas”.¹⁵⁰

El programa liberal que Zavala traía entre manos aparece esbozado en una carta que dirigió al gobernador del Estado de Nuevo León en el verano de 1833, y ha sido reseñado de este modo:

Consideraba urgente la reunión de una convención nacional en Querétaro o Guanajuato para que discutiese los siguientes puntos: conservación del sistema federal, elecciones populares, absoluta libertad de prensa, libertad

¹⁴⁷ A propósito de este punto, Mejía le había enviado una carta el 30 de marzo anterior en la que le aseguraba que si bien era muy importante su persona en el Estado de México, también en la ciudad era necesaria su presencia, e inmediatamente después se ponía a sus órdenes en las comisiones de Guerra y de Colonización, subrayando esta última palabra. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 2.

¹⁴⁸ *Ibidem*, pp. 252-253.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 146.

¹⁵⁰ Parceró, *op.cit.*, p. 19.

religiosa, abolición de fueros, reorganización del ejército, traslación de la Capital nacional de la ciudad de México, a una población más pequeña, introducción del comercio libre en todo el país, economía en los sueldos gubernamentales, y una reglamentación de los derechos políticos del pueblo.¹⁵¹

La radicalización de las iniciativas de Zavala, primero en el Estado de México y luego en la Cámara de Diputados, le acarrearón la crítica, particularmente del clero, pero no solamente de él. Por ejemplo, en el caso de su proposición presentada en la Cámara de Diputados el 7 de noviembre de ese año de 1833, en la que pedía la intervención inmediata por parte del gobierno de los bienes raíces del clero y su venta en subasta pública, se sabe que provocó la alarma de Gómez Farías, quien ordenó a la Junta de Instrucción Pública, a la que pertenecían José María Luis Mora y Juan José Espinosa de los Monteros, que se opusiera presentando un plan propio.

No es momento para precisar el rumbo que tomaron las cosas en este punto, basta con señalar que las medidas acordadas, aún cuando no se llevaron a efecto, han sido vistas como el modelo de la Ley Lerdo de 1856.¹⁵² Por lo pronto, el resultado

¹⁵¹ Estep, *op.cit.*, p. 249, *apud* Zavala al Gobernador de Nuevo León, julio 31 de 1833, citada en W. H. Callcott, *Church and State in Mexico. 1822-1857*.

¹⁵² Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, trad. de Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, 2a. de., México, Siglo XXI Editores, 1972, 347 p., pp. 142-143. En la nota 71 de la p. 142, Hale cita a Manuel Payno y comenta que este autor confirma o repite la afirmación que hiciera Mora de que Zavala tenía ligas con especuladores y deseaba comprar las propiedades eclesiásticas vendidas en subasta. De ahí que la proposición de Zavala, arriba anotada, provocara la denuncia hecha por Mora en el sentido de que el yucateco era un “hombre poco delicado en todas líneas, pero muy especialmente en materia de dinero”. Payno en la obra citada se refiere con cuidado al proyecto de Zavala sobre el establecimiento del crédito público, concede que era un hombre de talento, realmente un *reformador*, “creyó que el pensamiento de formar un gran establecimiento de crédito público y aplicar a él la masa de bienes eclesiásticos que entonces se calculaba en más de ochenta millones de pesos, debería transformar a la nación y ponerla al nivel de las más poderosas y adelantadas de Europa”. A la vez, Payno afirma, sin escatimarle a Zavala el lugar de iniciador de la reforma, que todas estas cosas tienen su parte secreta y allí comenta la relación de Zavala con un banquero y la pretensión de ambos de sacar ventajas personales del mencionado proyecto. Manuel Payno, *La reforma social en España y México. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos*, en ..., *Memorias sobre la Revolución. De diciembre de 1857 a enero de 1858*,

del descontento que generaron los atrevimientos de don Lorenzo le acarrearón un nombramiento nuevo, una nueva encomienda que lo enviaría por tercera vez fuera del país. Esta sería su última salida, un viaje sin retorno que, situado en la perspectiva de los dos viajes anteriores, constituirá el punto final de este capítulo, puesto que con ese viaje se inicia al mismo tiempo el tramo final de la vida de Lorenzo de Zavala.

3. ZAVALA FUERA DE MÉXICO

Primer intermedio viajero: La experiencia comienza en España

Es verdad que la primera salida de Zavala de su natal Yucatán tuvo un destino a corta distancia, aunque por tiempo prolongado. Zavala fue a San Juan de Ulúa y de allí regresó a Mérida, en total estuvo fuera de los últimos meses de 1814 a mediados de 1817. Pero, sobre esa experiencia y lo que ésta le reportó ya he dicho lo que han recogido las fuentes más difundidas. Ahora me interesa trazar la relación de los otros viajes de Lorenzo de Zavala, los que lo llevaron no sólo fuera de la península sino lejos del país.

El segundo viaje, considerado aquí primer intermedio viajero, lo emprendió Zavala después de pasar unas cuantas horas en la cárcel pública de Mérida. Su liberación, de hecho, tuvo como motivo que debía embarcarse para cumplir con el cargo de diputado electo a las Cortes de Madrid. Llegó a esa ciudad a principios de

México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, 274 p., (República Liberal. Obras fundamentales), pp. 190-192. Di Tella, a propósito de la confiscación de los bienes del clero, dice que había dos facciones entre los reformadores liberales y ubica a Zavala, "siempre el más práctico pero en manos de los especuladores", como quien propuso venderlo tdo en pública subasta, con la inevitable baja de precio, mientras que Gómez Farías era partidario de una solución más moderada. Di Tella, *op.cit.*, p. 254.

enero de 1821.¹⁵³ Allí tendría oportunidad de probar sus capacidades como defensor de la causa americana. En combinación con el diputado por México, Francisco Molinos del Campo y el diputado por Jalisco, Juan Gómez Navarrete, en casa de don Francisco Fagoaga se dedicó a formular un proyecto en ese sentido que no tuvo mayor éxito. Los liberales españoles no estaban en capacidad de sensibilizarse a un discurso sobre los legítimos derechos de los americanos que exigían el trato de mayores de edad.¹⁵⁴

Aunque en aquel momento, según se afirma, dentro de una actitud más bien moderada, Zavala “acogió con tal entusiasmo el proyecto de monarquías en América con príncipes españoles, que aún tomó parte en algunas intrigas cuyo objeto era trasladar furtivamente a México a uno de los infantes de España”,¹⁵⁵ -y esto desde luego era bastante congruente con las ideas políticas que hizo públicas por aquellos años-, el papel que cumplió en las Cortes lo dio a conocer como alguien que sobresalía “por su facundia y sus ideas liberales, notándose sin embargo, que no era muy consumado su juicio todavía, ni muy sólida y extensa su instrucción”.¹⁵⁶

Zavala permaneció en Madrid de enero a septiembre de 1821, colaboró en algunas comisiones a partir del 24 de febrero, día en que junto con Miguel Ramos Arizpe, Juan de Dios Cañedo y Mariano Michelena, prestó el juramento de rigor, y después formó parte de la que lo involucraría con el problema americano.¹⁵⁷ Si bien

¹⁵³ Sierra, “Noticias...”, p. 205.

¹⁵⁴ Sobre las propuestas de la comisión en que participó Zavala *vid* W. Woodrow Anderson, “Reform as a means to quell revolution”, en *Mexico and the Spanish Cortes 1810-1822: Eight Essays*, edited with an Introduction by Nettie Lee Benson, 2nd. edition, The University of Texas, 1968, 243 p., pp. 185-207, pp. 197 y ss.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁶ Toro, *op.cit.*, p. 92.

¹⁵⁷ Parcero, *op.cit.*, pp. 5-6. Estep, *op.cit.*, pp. 37-42, trata sobre la participación de Zavala en las Cortes, y sostiene, en 1952, que las actividades de don Lorenzo en España han merecido menos atención de los historiadores que cualquiera otra fase de su carrera, exceptuando su misión posterior en Francia. Hoy puede decirse que este último punto ha sido atendido debidamente puesto que existe un trabajo consagrado a recuperar ese quehacer diplomático, en cambio sobre su actividad en las Cortes lo que puede registrarse

su participación fue pequeña y de escasa significación es evidente que los asuntos que se trataron en el seno de las Cortes tuvieron bastante trascendencia en su formación política. Por citar sólo un caso, pese a que los diputados americanos no participaron en discusiones como la de la expulsión de los jesuitas, cuya orden había restablecido el rey en 1816, es seguro que tuvieron amplias noticias sobre el asunto que ejercieron influencia en sus iniciativas políticas posteriores.¹⁵⁸ En el caso de Zavala se cita como ejemplo de ello el hecho de que en 1833 presentara el proyecto que recomendaba la supresión de monasterios y la venta de las propiedades del clero, cuyos beneficios deberían retornar al Estado.¹⁵⁹

La estancia en España fue breve, Zavala abandonó la metrópoli en el verano de 1821, después de la suspensión de las sesiones de las Cortes y antes de su reapertura en el mes de septiembre. En octubre contaba con una licencia para regresar a su casa a atender su salud, pero desde el 15 de septiembre Ramos Arizpe escribió a Lucas Alamán que don Lorenzo había llegado a la capital francesa.¹⁶⁰

Según algunos testimonios, en París protagonizó una situación embarazosa para sus biógrafos más devotos, y muy curiosa para quienes no lo son tanto, un incidente que muestra la faceta poco digna de un diputado electo para representar a su provincia, la de su falta de escrúpulos al burlar a Alfonso Mancilla de Teruel, descendiente de Moctezuma, con la farsa de coronarlo emperador, a cambio de un dinero que le sirvió "...para comer, darse pisto y comprar libros y ropa".¹⁶¹ Zavala después de dejar constancia de su capacidad de jugar bromas de mal gusto regresó a

forma parte de la historia de los diputados americanos allá, y no ha dado lugar a un estudio exclusivo quizá porque no resulta especialmente significativo.

¹⁵⁸ James M. Breedlove, "Effect of the Cortes, 1810-1822, on Church Reform in Spain and Mexico", en Benson, *op.cit.*, pp. 113- 133, p. 124.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 132.

¹⁶⁰ Estep, *op.cit.*, pp. 42-44.

¹⁶¹ *Ibidem*. Salado, *op.cit.*, pp. 46-47, afirma que de este incidente dan testimonio Alamán, Tornel y Ramos Arizpe.

México supuestamente debido a las noticias recibidas aún antes de partir de España de que se había dado a conocer el Plan de Iguala.

Esa experiencia breve de entusiasmo y frustración por el sistema monárquico constitucionalista, sin duda operó como un curso intensivo de política práctica que, pese al fracaso de las propuestas particulares, no caería en saco roto. Junto con ese aprendizaje estuvo el que le brindó el trato social en dos capitales europeas, además del contagio mucho más directo de ideas racionalistas e ilustradas que ensanchaban el espíritu de los hombres de la clase media que soñaban con elevarse hasta los sitios del gobierno en nombre del pueblo pero sin correr el riesgo de darle la mano.¹⁶²

En el retorno de ese primer viaje memorable Zavala visitó Londres y también volvió a Madrid. El 24 de diciembre desembarcó en Nueva Orleans y allí permaneció un tiempo corto. Su regreso a Yucatán, como ya he dicho, fue sólo por el lapso estrictamente indispensable para trasladarse a la capital del país. Un viaje de experiencia y de aventura que concluyó con la puerta abierta para su actuación en la política grande; un viaje que le permitió trazar sin dificultad el puente entre la política local, la imperial y la nacional. Tenía 33 años y el panorama de México estaba listo para ofrecerle un sitio relevante. A lo largo de casi ocho años podría desenvolverse como representante, dirigente, gobernante y en suma como líder de opinión, tanto bajo el gobierno monárquico como bajo el republicano. Como ya ha quedado dicho, después de sus servicios al emperador su protagonismo dentro del llamado partido popular lo condujo a primerísimos planos aunque no siempre con el desenlace que él hubiera esperado. En todo caso, esos años consolidaron al político que había llegado a la capital de una nación recientemente independizada, con la experiencia intensa, adquirida en la provincia yucateca, y escasa en acciones, pero rica en ideas, absorbida en la metrópoli; y que sobre todo, había arribado a la ciudad

¹⁶² Labastida, *op.cit.*, pp. XXVI-XXVIII.

de México con la ambición de participar en una obra reconstructiva que le resultaba interesante.

Segundo intermedio viajero: El exilio fructífero

El 25 de mayo de 1830 Zavala dio inicio a un intermedio más dentro de sus quehaceres políticos en la capital de la República. Se dirigió a Veracruz para embarcarse esta vez con destino a Nueva Orléans, desde donde comenzó un recorrido que daría motivo a su relato de viaje, publicado pocos años más tarde.¹⁶³

Antes de partir había corrido con una suerte semejante a la que acompañó su despedida de Yucatán en el viaje anterior. Pero esta ocasión no fueron unas cuantas horas, sino unos cuantos días los que estuvo en la cárcel, -del 22 al 29 de diciembre-, que, sumados a varios meses de encierro, apartado del ruido de la política y atento al curso del juicio que se le seguía en el Senado, hicieron de los antecedentes de su partida un suplicio prolongado. Recién llegado a tierras extranjeras, esta vez a los Estados Unidos, pudo repetir la práctica de la denuncia, no por motivos de queja contra el despotismo local como lo hiciera en la Habana en 1820,¹⁶⁴ sino por razones de autodefensa y de diagnóstico nacional. Así, publicó en Nueva York su *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829*.¹⁶⁵

La estancia en los Estados Unidos le permitió el trato con individuos de primer nivel en varios ámbitos de la vida de ese país, inclusive con el propio presidente norteamericano. Anthony Butler, el ministro sucesor de Poinsett en México, escribió al secretario de Estado de Washington una muy buena

¹⁶³ *Vid infra*, pp. 141-143.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 111.

¹⁶⁵ Sierra, "Noticias...", dice que publicó en Nueva Orléans, Estep, *op.cit.*, p. 224, piensa que lo escribió en Nueva York, y afirma que le envió cuatro ejemplares por correo y veinte por barco a Poinsett, quien había marchado a Carolina del Sur; y que un extracto del mismo apareció en el *Daily Advertiser*. Sobre el contenido de este folleto *vid infra*, pp. 137-140.

recomendación de Zavala rogando que lo presentara al Presidente. De modo que fue invitado por Van Buren a una comida con representantes extranjeros y además a una comida con Jackson, a quien ya había visto en Cincinnati.¹⁶⁶

La cálida recepción hecha a Zavala en los Estados Unidos de América puede haberse debido a alguno de los siguientes factores o a los tres juntos: su antigua posición como caudillo político mexicano; sus esfuerzos en pro de una compañía que explotase sus concesiones en Texas y su amistad con Poinsett. El caso es que trabó conocimiento con los principales políticos, periodistas y hombres de empresa de esa nación. La lista de personas a las que trató habría figurado en el libro *Who's Who*, de haberse publicado alguno en 1830.¹⁶⁷

Acompañado algunas veces de Antonio Mejía, entonces coronel y secretario de la legación mexicana, otras, de Anastasio Zerecero, exiliado allá, y unas más, de Joel R. Poinsett, su amigo expulsado de México, tuvo oportunidad de visitar varios estados y ciudades importantes de los Estados Unidos. De Nueva Orleans fue a Cincinnati y de allí a Nueva York, pasando antes por las Cataratas de Niágara y los territorios del Canadá inglés, por Montreal y Quebec. Estuvo en Filadelfia, Baltimore y Washington, en Northampton, en donde inscribió a su hijo Lorenzo en la Academia Round Hill, y en Boston. Sus impresiones de muchos de esos sitios y

¹⁶⁶ Estep, *op.cit.*, pp. 217-223. El 26 de octubre de 1830 José Antonio Mejía había escrito a Van Buren para comunicarle que Zavala iba con rumbo a Washington, que pretendía conocer al presidente, a Van Buren y la capital de la Unión, y le encarecía que lo atendiera con la bondad que a él le dispensaba. Bosch, *Documentos...*, II, pp. 226-227. Zavala en su *Viaje...*, p. 43, se refiere a la visita que hizo al Presidente norteamericano en Cincinnati, acompañado de Mejía, quien lo conocía desde que fue empleado como secretario de la legación mexicana, y destaca tanto la cordialidad del personaje como la sencillez de quienes le hacían una especie de corte. Posteriormente, narra su segunda entrevista con él, en la cual estuvo acompañado de Van Buren, comenta que fue invitado a comer por ese "ilustre jefe", lo llama también "respetable anciano" y cita las palabras que le dirigió acerca de la experiencia de los mexicanos. *Ibidem*, p. 129.

¹⁶⁷ Estep, *op.cit.*, pp. 217-220. Allí menciona el autor a algunas personalidades con las que se encontró Zavala, destacan en esa nómina los editores de periódicos y revistas, pero también hay ministros, funcionarios y hombres adinerados.

de lo que en ellos advirtió como interesante han quedado grabadas en las páginas de su *Viaje*.¹⁶⁸

Es decir, de junio a noviembre de 1830, Zavala viajó entusiastamente por el país del norte, alcanzó incluso el Canadá, y se llenó los ojos de paisajes y de observaciones puntuales sobre gobierno y costumbres que lo llevaron a hacer comparaciones frecuentes. Asimismo llenó sus oídos de diálogos con hombres de alto rango y de mucho mundo, se dió el gusto de instalarse en Nueva York "...en el *boarding house* de Mrs. Street, número 36, en Broadway", aclarando que las posadas establecidas en esa calle "...son las mejores, y se vive en ellas con mucha comodidad, en medio de una sociedad escogida, y sin el concurso y bullicio de las posadas grandes".¹⁶⁹ Y, finalmente en diciembre, hizo preparativos para seguir el viaje rumbo a Europa. Una visita al Viejo Continente, diez años después de la primera, que amplió su radio de acción: Inglaterra, Escocia, Holanda, Bélgica, Suiza, Italia y Alemania, además de una residencia prolongada en París. Otra vez París, sólo que sin las carencias de la primera estancia y "poseyendo ya un tesoro de nuevos conocimientos, y recibiendo las multiplicadas muestras de interés y estimación que le dieron varias sociedades y cuerpos literarios", asegura Sierra.¹⁷⁰

Aunque los motivos del viaje a Europa al parecer eran de negocios, pues debía contratar colonos para su empresa en Texas;¹⁷¹ los resultados efectivos fueron

¹⁶⁸ *Ibidem*, pp. 220-223. Efectivamente en el *Viaje* de Zavala abundan los comentarios tanto de la naturaleza como de la organización política, de los recursos económicos y de distintos aspectos sociales de diversos sitios de los Estados Unidos, las impresiones de personalidades de toda índole y desde luego las diferencias que advierte respecto a la realidad mexicana. En el capítulo II haré algunos comentarios más amplios sobre las características de esta obra.

¹⁶⁹ Zavala, *Viaje...*, p. 69.

¹⁷⁰ Sierra, "Noticias...", p. 225.

¹⁷¹ De hecho, como se verá más adelante el viaje por los Estados Unidos tenía también motivos de negocios. José María Tornel comunicaba al gobierno de México en diciembre de 1830 que Mejía y Zavala vendían tierras texanas, incluso a nombre de otros propietarios, bajo la dirección y consejo de un señor Prentiss. Bosch, *Documentos...*, II, p. 64. Zavala en el *Viaje...*, p. 80, menciona a M. James Prentis, dentro de una serie de nombres de

el primer tomo de una obra que le reportaría celebridad¹⁷² y las impresiones de una Europa de agitaciones en pie y de restauraciones en curso. Llegó a París el 1º de febrero de 1831 y escribió muy pronto a Poinsett manifestando su desconcierto por la ola de revoluciones que advertía: Roma, Saboya, Baviera, España.¹⁷³ Intentó relaciones de nivel interesante sin conseguir el éxito que tuvo en los Estados Unidos, pero en todo caso de relativa importancia para el tipo de negocios de que se ocupaba y de relativa trascendencia para sus preocupaciones políticas. Por ejemplo, tuvo una comida con un miembro de la Cámara de Diputados interesado en una concesión de tierras junto al río Coatzacoalcos y con veinte diputados de la *izquierda* que le preguntaron muchas cosas relacionadas con México; conversó con Lafayette y le habló de la carrera de Poinsett.

Sobre la relevancia de esos encuentros no se puede decir mucho, lo que en cambio sí consta y resulta interesante es que Zavala fue a lo largo de ese tiempo un asiduo lector de la prensa: “Profundo conocedor de la influencia de los periódicos en la opinión pública, Zavala hallábase también persuadido de su valor como instrumentos de conocimiento universal”. Así, los meses de residencia en Europa, fue consumidor de lo que propagaban publicaciones como *Le Courrier Français*, *London Times*, *Le National*, *Feuille Politique et Littéraire*,¹⁷⁴ de manera que esta actividad fue parte de su cosecha de vivencias y observaciones en tierras lejanas.

personajes que trato en Nueva York, pero sin relacionarlo con los negocios de Texas, aunque en la p. 78 sí hace referencia a que en esa ciudad se dedicó a formar una empresa para la colonización de Texas, da el nombre de sus socios y alude a la hostilidad de que ha sido objeto en este asunto, por parte del general Mier y Terán.

¹⁷² Como tendré oportunidad de señalar, fue en París en donde Zavala escribió y publicó el primer tomo del trabajo histórico, principal objeto de estudio de esta tesis.

¹⁷³ Estep, *op.cit.* pp. 225-227.

¹⁷⁴ *Ibidem*. Los recibos que aparecen entre sus papeles dan fe de que pagó 20 francos el 1º de febrero por recibir durante tres meses *Le Courrier Français*; 40, el 2 de febrero por *La Révolution*, que contrató primero por dos meses y luego aumentó a tres; abonó 50 francos mensuales por recibir dos meses el *Times*. El 14 de abril, y el 22 del mismo mes pagó 20 francos por tres meses de *Le National. Feuille Politique et Littéraire*. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 6.

Por otra parte, su estancia en Inglaterra, durante dos meses, de mediados de marzo a mediados de mayo, le incorporó la experiencia de apoyar a los emigrados españoles, cuyo contacto le permitió alentar la causa liberal más allá del ambiente cotidiano de la política mexicana.

En octubre de 1831 regresó a Nueva York, allí contrajo sus segundas nupcias, pues había enviudado a principios de ese mismo año y es evidente que quería legalizar su nueva relación.¹⁷⁵ El enlace con la norteamericana Emily West¹⁷⁶ aumentaría la familia de Zavala con el nacimiento de tres hijos más, Agustín, Emilia y Ricardo, en los cuatro años siguientes.¹⁷⁷ Y, en lo relativo a su quehacer con la

¹⁷⁵ El sábado 12 de noviembre escribía: "Salí temprano y pasé a ver al eclesiástico llamado Varela que ayuda al templo católico de Santa Ana. Le referí mis circunstancias respecto a mi mujer Emilia, y le pedí nos dieran las bendiciones nupciales conforme al rito católico. Convino en verificarlo esta noche a las ocho, y yo me encuentro de nuevo ligado en matrimonio con Emilia de Zavala. Le he puesto el nombre de Emilia en lugar del de Miranda que le dio su madre al bautizarle". Más adelante apunta: "Conforme he anunciado he recibido las bendiciones del rito católico y hemos sido casados mi mujer y yo. Creo que seré feliz con ese matrimonio. Cuando (sic) puede serlo un mortal en mis circunstancias". *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 5. Allí se encuentra parte del diario de Zavala correspondiente a los meses de octubre-noviembre de 1831. (El año no se menciona pero se deduce de los acontecimientos que trata). Por otra parte, en el *Viaje...*, p. 75, Zavala se refiere al padre Varela en los siguientes términos: "Entre los ministros respetables por su saber y sus virtudes, que he conocido en los Estados Unidos, merece particular mención el padre don José María Varela, hijo de la isla de Cuba, emigrado de su país por sus principios liberales en la época de las persecuciones de Fernando VII".

¹⁷⁶ En el *Viaje...*, p. 140, Zavala proporciona algunos datos que permiten decir que su esposa era originaria de las cercanías de un pueblo llamado Rensselaer, en Albany.

¹⁷⁷ Estep, *op.cit.*, pp. 228-229, apunta algunos datos más sobre el matrimonio de Zavala, por ejemplo que el nombre de su esposa era Emily West y que la boda, celebrada por su amigo, el reverendo Félix Varela, se llevó a cabo en la Iglesia Católica de la Transfiguración. También anota que Zavala se estableció después en la calle de Greenwich, de diciembre de 1831 a marzo de 1832, en que se cambió a Brooklyn. Los documentos que se encuentran en *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 4, confirman esos datos del matrimonio y señalan que la edad de Lorenzo y Emilia era de 42 y 22 años, respectivamente. Por otra parte, el hijo de Zavala afirma que éste contrajo nupcias en Nueva York, "con una señorita americana a quien había conocido con el nombre de Mrs. Creswell", a su regreso a Europa, ya que su primera esposa había muerto en Mérida en abril de ese mismo año. De sus *Memorias* se concluye que la familia de Zavala para ese momento constaba de su hijo Lorenzo, (autor de las mismas), nacido el 26 de agosto de 1813, y enviado a Nueva York para educarse desde

pluma, este viaje a Nueva York le permitiría preparar la publicación de la segunda parte de su obra histórica.

Un tiempo más breve quizá que el del encierro en San Juan de Ulúa y desde luego más largo que el que le impuso su participación en las Cortes españolas, ese segundo intermedio viajero fue tiempo de realizaciones personales de gran envergadura en el plano intelectual y también de novedades en el plano vital, tiempo de ensanchar aún más los alcances de la vista en el Nuevo y el Viejo Continente y quizá tiempo de hacer votos porque la carta que pretendía jugar al regresar a su patria fuera una carta de suerte, aunque como el lector lo sabe ya, esa carta que Zavala destaparía una vez instalado en México, debe ser vista como su última oportunidad para influir en la política interna del país, o cuando menos en la política emanada desde el centro del país.

Así fue, si bien para ese momento Zavala no había puesto una pica en Flandes, sí había echado los cimientos de una empresa en los Estados Unidos, retornó pues a la República Mexicana con el ánimo de velar por sus intereses, pero igualmente con el fin de llevar a consecuencias mayores el programa liberal que había iniciado bajo la administración Guerrero y que había interrumpido totalmente bajo la administración Bustamante. Nuevas alianzas políticas funcionaron como

abril de 1827; su hija Manuela, que al parecer permaneció en Mérida; un hijo adoptivo, pues su nueva esposa había aportado al matrimonio un niño: "...tenía un hermanito a quien mi padre adoptó haciéndolo bautizar por el padre Varela, con el nombre de Enrique, siendo entonces como de dos años y medio o tres años" (según el certificado de bautismo extendido por el presbítero el niño había nacido el 11 de abril de 1828). En poco tiempo la familia se incrementaría con la llegada de Agustín, el 1º de enero de 1832, y de Emilia, el 2 de febrero de 1834. En octubre de ese año la señora Zavala y sus hijos se embarcarían en Francia rumbo a los Estados Unidos y para entonces ella estaba nuevamente encinta. *Memorias del señor don Lorenzo de Zavala, Jr., escritas en la ciudad de Mérida*, en Zavala, *Obras. Viaje...*, pp. 846-853. *Diario de Joaquín Moreno*, en Zavala, *Obras. Viaje...*, pp. 413-436. En esta recopilación de obras de Lorenzo de Zavala, González Ramírez incluye sólo una parte del diario publicado varios años atrás: Joaquín Moreno, *Diario de un escribiente de legación por ... Oficial de las Legaciones de México en París y Roma, (1833-1836)*, introducción de Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, 289 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 16).

promesas que se convertirían en espejismos y que tras un año escaso de actividad intensa, tras un intento de llevar más lejos las aspiraciones liberales que lo guiaban, lo remitirían por tercera vez a Europa para iniciar el tercero y último viaje, el viaje cuyo regreso no lo devolvería a las costas mexicanas y que esta vez emprendería sin la antesala de la cárcel y con un pasaporte mucho más digno, o de mejor apariencia, un pasaporte no de exilio sino de misión diplomática.

La diplomacia como *modus vivendi*

En 1833, la vanguardia reformista en México se encontraba en su apogeo y Zavala tenía entre manos proyectos que la robustecerían, sin embargo, sus diferencias con Santa Anna, entonces presidente de la República, así como las que tuvo con los líderes liberales Mora y Gómez Farías, provocaron que se obstaculizara su trabajo político.¹⁷⁸ Entre otras, estas fueron las razones por las que, como ya he señalado, durante el gobierno santannista se llegó a la fórmula apropiada para distanciarlo de la política interna del país, al proporcionarle un nombramiento nuevo.

La decisión de utilizar sus servicios en el exterior había sido obra de Manuel Gómez Pedraza, quien desde el 23 de enero de 1833 acordó con su secretario de relaciones Bernardo González Angulo el envío a Francia del ilustre e incómodo político, en reciprocidad al anuncio de que próximamente desembarcaría en México el barón Deffaudis, en representación del gobierno de Francia.¹⁷⁹ Pero, en esos primeros meses del año, Zavala, fincado en el poder que le daba la gubernatura del

¹⁷⁸ Así resume Curiel, *op.cit.*, lo que sucedía en aquel momento y es desde luego una visión que matiza la apreciación desbordada de Justo Sierra O'Reilly cuando asegura que si Zavala no logró entonces su intento ni pudo afianzar el triunfo de sus principios "fue obra de la fatalidad que ha pesado sobre la república", "Noticias...", p. 227.

¹⁷⁹ Estep, *op.cit.*, pp. 259-260.

Estado de México, se resistió a salir rumbo a Europa en lo que se ha interpretado acertadamente como un “mal disimulado destierro”.¹⁸⁰

En vísperas del cambio de gobierno, una nota de González Angulo insistió en ese propósito, mas no consiguió separarlo de una administración que desde el 1º de abril estaría en manos del vicepresidente Valentín Gómez Farías por ausencia del presidente electo Antonio López de Santa Anna. Fue hasta que hubo encaminado reformas radicales tanto en el Estado de México como en la Cámara de Diputados, en la que tuvo una actuación breve e intensa, como ya he asentado, cuando las cámaras decidieron ratificar el nombramiento solicitado. El 3 de octubre, cumpleaños número 45 de Zavala, la de Diputados concedió el permiso y el 17, lo hizo la de Senadores. El sueldo que se le asignó era el máximo permitido para esos menesteres, 10, 000 pesos anuales.¹⁸¹

Todavía se las ingenió Zavala para demorar su partida más de un mes, hasta que “entre un silencio y una indiferencia generales, salió ...de la capital mexicana, a las cinco de la mañana del sábado 30 de noviembre de 1833, en una diligencia que se dirigía a Puebla”.¹⁸² Antes de partir tuvo tiempo de quejarse con el secretario de Relaciones de que no se le pagaban sus sueldos: “... en el día se debe...el mes pasado de mis dietas como diputado y el actual como ministro...”, afirma en una nota en la que dice no haber recibido todavía las instrucciones para su nuevo cargo.¹⁸³

¹⁸⁰ Jorge Flores, *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia. (1834-1835)*, compilación y prólogo de ..., México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el extranjero, 1951, 277p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, núm. 8), pp. 12-13. La misión de Zavala en Francia está muy bien presentada en el prólogo de Jorge Flores, la documentación que recoge es sumamente valiosa, y por si esto fuera poco, existe el *Diario* de Moreno que enriquece la percepción de esa experiencia viajera, y del cual Flores indica que su obra no es sino el indispensable apéndice y complemento. *Vid* Flores, p. 98.

¹⁸¹ *Ibidem*, pp. 124-127. Documentos VII, IX y XI.

¹⁸² *Ibidem*, p. 17.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 133.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El gobierno que siguió a la Revolución de Julio en Francia había declarado el reconocimiento de la independencia de todas las naciones americanas, por tanto Manuel Eduardo Gorostiza, a la sazón ministro de México en Londres, en su función de representante en Francia, había negociado un tratado entre los dos países cuya ratificación estaba pendiente de la solución de algunas dificultades.¹⁸⁴ La discusión de éstas era el objeto principal de la misión de Zavala, para lo cual recibió instrucciones, finalmente, unos pocos días antes de su partida.¹⁸⁵ Se embarcó el 18 de diciembre en el paquete *Congreso* con rumbo a Nueva York y acompañado de su familia y del personal de la legación:

A las dos de la tarde dimos a la vela... los señores Zavala, ministro cerca del Rey de los Franceses y encargado de los negocios de Roma, su mujer y un niño y su hijo Lorenzo, oficial de la legación principal, Escudero (D. Agustín) Secretario de la misma; Maneyro (D. Manuel), Cónsul de Bordeaux; yo, oficial de la de Roma; Quintero, Andrade, Paredes y su mujer, Barasorda, Acevedo y Martínez (D. Florentino) con su hijo, desterrados por revolucionarios; Viscayno adicto a la Legación, Hernández, que viene con Escudero y un francés tunante llamado Dupersont... Con un viento regular que tuvimos a las seis y media de la tarde perdimos de vista la tierra.¹⁸⁶

Zavala no parecía tener prisa por llegar a desempeñar su nueva encomienda. Así, antes de cruzar el océano viajó por Filadelfia, y arribó a París un Viernes Santo,

¹⁸⁴ El trabajo de Jorge Flores sitúa con precisión los antecedentes de la misión de Zavala, puesto que trata las relaciones de México con Francia desde 1822.

¹⁸⁵ Zavala recibió instrucciones el 26 de noviembre, aunque éstas habían sido redactadas desde el 28 de octubre, Estep, *op.cit.*, pp. 260-262.

¹⁸⁶ Moreno, *op.cit.*, p. 6. La admiración de Moreno por Lorenzo de Zavala se manifiesta en varios pasajes de la obra y aunque en muchos otros es capaz de criticar sus actitudes y de dolerse de algunas que le afectan, hacia el final del diario, en unas reflexiones sobre su vida, permite conocer cómo ligó su suerte a la de Zavala desde que, presentado con él por unos amigos de su padre, fue empleado como escribiente en la Secretaría del Gobierno del Estado de México, residente en Texcoco: "Este señor me hizo vivir después en su compañía, depositando en mí su confianza por lo tocante a sus negocios epistolares y particulares, y estos favores y distinciones me hicieron abrazar su causa en 828, cuando fué perseguido injustamente...", *Ibidem*, pp. 254-255.

el 28 de marzo de 1834: "...ha llegado hoy a esta capital y ha hecho el disparate de traer a su mujer...", afirma el escribiente, quien para el 12 de abril se mudaba con su superior a la casa de la Legación en la "rue de l'Université", barrio de Saint Germain.¹⁸⁷ El ministro recibió un trato muy poco amable de las autoridades francesas; casi un mes después de su llegada le concedieron la recepción oficial y a partir de ese momento su misión, que duraría únicamente once meses, del 26 de abril de ese año al 26 de marzo de 1835,¹⁸⁸ le permitió ocuparse de actividades variadas, de las cuales no fue la más relevante la diplomacia.

Las razones de la falta de brillo en la labor diplomática de Lorenzo de Zavala son diversas, desde luego al gobierno de México, que había encontrado en su salida una fórmula para alejarlo de la política nacional, no le interesaba encomendarle asuntos de gran importancia. Hay pruebas de que resentía el aislamiento impuesto, como las hay de que empleó sus mejores armas para dar un giro interesante a su trabajo por cuenta propia: Se empeñó en negociar el reconocimiento de México por parte de España, e inclusive es posible no haya sido ajeno a la difusión de la noticia falsa de que llevaba una comisión para encargarse de ello.¹⁸⁹ En ese terreno dejó constancia de lo que pensaba respecto a dicho reconocimiento en una carta que dirigió a Santa Anna en abril de 1834; y resulta revelador darse cuenta de que sus esfuerzos eran seguidos con mayor interés por parte de los ministros de Estados Unidos que por el gobierno de México.¹⁹⁰ A final de cuentas, pese a su insistencia

¹⁸⁷ *Ibidem*, pp. 23, 25.

¹⁸⁸ Flores, *op.cit.*, p. 99.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 100, es allí donde se asegura que Zavala no llevaba encargos muy importantes. Estep, *op.cit.*, pp. 265-266, habla de la difusión de la noticia y aunque no dice que Zavala la hubiera promovido es factible pensarlo.

¹⁹⁰ *Ibidem*, pp. 266-270. Flores, *op.cit.*, p. 102 y ss. De la importancia que dieron los estadounidenses a ese asunto, Estep destaca que a diferencia del desconcertante desinterés de los mexicanos, el ministro de Estados Unidos en España Cornelius Peter Van Ness se mostró bastante interesado en conocer la actitud de España respecto a las nuevas repúblicas y al percatarse de esto Zavala obtuvo de su amigo Edward Livingston, ministro norteamericano en Francia, una carta de presentación para relacionarse con Van Ness. Pero, más allá de lo que Zavala consiguió con sus esfuerzos para fungir como intermediario, debe

en el nombramiento de un comisionado para tratar el asunto y a sus dudas sobre la oportunidad de negociar con la ex-metrópoli, no consiguió otra cosa que hacerse a la idea de la conveniencia de obtener cuanto antes esa aprobación del gobierno español.

Si nunca tuvo la autorización oficial para ocuparse de esa relación, sí tuvo en cambio la encomienda de hacerse cargo de la legación en Roma, como lo prueba un documento del 22 de noviembre de 1833.¹⁹¹ Sin embargo Zavala aclara los motivos de su inactividad en ese punto en los siguientes términos: “Como ya no recibí ninguna instrucción acerca de lo que deba o pueda hacer con respecto a mi encargo cerca de la Silla Apostólica nada he hecho, ni puedo hacer”, y más adelante, en ese mismo comunicado, aduce una razón que seguramente le parecía aún más poderosa: “La tendencia general de los gobiernos liberales en Europa es la de sacudir cuanto puedan toda dependencia del clero sea el que fuera: y como a mi salida de México

tomarse en cuenta su obsesión por proporcionar un diagnóstico de la situación de España en torno a la cuestión del reconocimiento, un diagnóstico que comprendía la detección de los grupos que estarían interesados en que se otorgara, entre los cuales mencionaba a especuladores, republicanos y comerciantes, además de la familia real. Estep, *op.cit.*, pp. 271-272.

¹⁹¹ Flores, *op.cit.*, pp. 98-99, considera la posibilidad de que los documentos relativos a esa misión se encuentren en los archivos de la Ex-Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos puesto que no aparecen en la de Relaciones. Y en la p. 134 incluye como Documento XIX la carta de Andrés Quintana Roo, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos de México, a Ignacio Tejeda, agente privado de México ante la Santa Sede, comunicando el encargo que se hacía a Zavala. Por otra parte la correspondencia que sostuvo el propio Zavala con este individuo gira en torno a un dinero cuyo destino parecía interesarle particularmente a don Lorenzo y del que Tejeda le rinde cuentas que prueban que no existe ya. *Ibidem*, p. 139, 154-160. A propósito de la conducta de Zavala respecto al dinero del erario, durante ese tiempo, Joaquín Moreno la desaprueba. Hace referencia al manejo del que recibió para atender a los empleados de la legación de Roma, y en general señala que debió cuidarse más en un aspecto que le había acarreado siempre críticas sin razón. Aprovecha el tema para insistir en la pésima opinión que le merece la esposa de Zavala, a quien culpa de incitarlo a adoptar una actitud muy miserable, impropia de un hombre desinteresado y pródigo, a su juicio, y como muestra de ese cambio asienta que Zavala repite a cada momento el axioma de “*Beato el que posee*”. Moreno, *op.cit.*, p. 123-124.

observé que esa igualmente era la de los directores actuales de los negocios del pays (sic), me he limitado a no obrar en estos asuntos”.¹⁹²

En cuanto a la vida social que Zavala pudo tener en Europa durante esa tercera estancia, aunque Sierra afirma que cultivó las mejores relaciones, éstas no parecen haber sido del rango de las que frecuentó en su viaje por los Estados Unidos. En el verano de 1835 viajó durante tres semanas por Bélgica y Alemania en compañía de su amigo danés Segismundo Leidesdorf. Asimismo, acompañado de su esposa asistió a la ópera, a representaciones dramáticas y a lugares históricos.¹⁹³ Como en otro tiempo, su permanencia en París le brindó la ocasión de establecer un trato más cordial con sus enemigos políticos. Se había acercado a Manuel Gómez Pedraza en el viaje anterior, en el del exilio, y en éste, cobijado por la diplomacia, tuvo comidas y conversaciones privadas con Anastasio Bustamante de junio a agosto de 1834.¹⁹⁴

Otra actividad que emprendió en París y que a diferencia de las anteriores le ganaría un reconocimiento duradero fue la publicación de su *Viaje a los Estados Unidos de América*, cuya presentación para una edición posterior dio pretexto a Justo Sierra O'Reilly para trazar las *Noticias de la vida...* que han servido como fundamento a muchos trabajos biográficos sobre Zavala, incluyendo las estampas que ahora trazo. También preparó escritos menos ambiciosos como un artículo sobre

¹⁹² Flores, *op.cit.*, p. 153, Documento XXXIX: Carta de Zavala al Secretario de Justicia, París, 30 de mayo de 1834. Roberto Gómez Ciriza, *México ante la diplomacia vaticana. El periodo triangular 1821-1836*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 368 pp., p. 295, considera digno de señalarse el hecho de que “... el periodo de la representación de Zavala coincidió más o menos con la época de la Primera Reforma, razón por la cual tal vez no consideró prudente dar señales de vida en la Corte de Roma”.

¹⁹³ Estep, *op.cit.*, pp. 278-279. Moreno, *op.cit. passim*.

¹⁹⁴ *Ibidem*, pp. 273-274, *apud Diario...*, pp. 40, 51, 52, 71 y 109. Por ejemplo, anota Moreno, p. 52: “Zavala, Hidalgo y yo comimos con Bustamante y su sobrino en casa de Grignon. Todo lo costeó Bustamante. Se habló acerca del remedio que puedan tener las cosas de Méjico...”.

América, y sus *Noticias sobre las ruinas de Uxmal* que leyó en la Real Academia, e inició la redacción del tercer volumen de su obra histórica.¹⁹⁵

Es cierto que Zavala velaba por los intereses de México desde París, aunque no fuera en lo estrictamente vinculado con la relación entre su país y Francia. Sin olvidarse de sus anteriores deberes al frente de la hacienda pública, opinaba sobre cuestiones de finanzas e insistía cerca de su gobierno en que se cuidara el asunto del crédito. Pensaba que en donde no lo había, no había hacienda y a falta de ésta tampoco podía haber orden y paz, y así se lo manifestó al Presidente en una carta enviada a mediados de 1834.

Los consejos de Zavala, probablemente no solicitados y seguramente mal recibidos por Santa Anna y sus paniaguados, fueron otras tantas margaritas arrojadas a los cerdos. (!) Sus incesantes demandas al gobierno en favor de las economías fueron desoídas y la inestabilidad de las finanzas mexicanas continuó dañando a la Nación y constituyendo el germen de sus numerosas revoluciones.¹⁹⁶

Sin desconocer esas preocupaciones legítimas tan encomiadas por su biógrafo norteamericano, hay que decir que mientras meditaba en ellas, Lorenzo de Zavala también vigilaba sus intereses más particulares, pues cuando le llegó el momento de renunciar a la legación en vista del giro que había tomado la política de Antonio López de Santa Anna en favor del centralismo, el 30 de agosto de 1834, hizo de inmediato los preparativos para que su esposa regresara a los Estados Unidos con la familia, y su hijo, colaborador en la Legación, se dirigiera a Texas con el fin de obtener tierras como agente de su padre.¹⁹⁷ Zavala, por su parte, a partir de la

¹⁹⁵ En *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 5, se encuentran versiones en inglés y en francés de las *Ruinas de Uxmal*. *Vid infra*, p. 143.

¹⁹⁶ Estep, *op.cit.*, p. 280.

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp. 278-279. A propósito de la partida de la familia y de su posible suerte, Moreno escribe el miércoles 29 de octubre en una nota que no oculta su antipatía por la esposa y el primogénito de Zavala: "La Sra. y sus hijos, menos Enrique y Zavala hijo han marchado para los EE. UU. ... permanecerán en N. York, viviendo con la mujer de Mejía: va

renuncia, vivió los últimos meses en París de una manera tal, que se ha interpretado como signo de la decepción que le produjo el cambio de la política mexicana. Una imagen muy elocuente de esos tiempos, se recupera en las siguientes frases:

Desde entonces, por las calles de París pasea el caudillo de la Acordada su decepción y agudo sentimiento de fracaso; su desencanto y creciente inquietud ante el futuro incierto y enigmático. El vino, el dinero, la vida irregular, el olvido de un fasto tan memorable como el del 16 de septiembre, que no le inclina a abrir las puertas de la legación en día tan solemne...son elocuentes detalles que no deja Moreno de anotar en su manuscrito... vemos a Zavala apurar una existencia que ha perdido para él todo sentido y aliciente...¹⁹⁸

El 21 de marzo Zavala presentó a Fernando Mangino con el rey Luis Felipe, como el individuo que se haría cargo de su puesto *ad interim*, y el 25 se despidió con las formalidades debidas. Entregó las llaves y concluyó sus relaciones oficiales con el gobierno de México. Comunicó que regresaría vía Nueva York y zarpó de El Havre el 1º de abril, a su llegada al puerto norteamericano, el 4 de mayo, se pusieron de manifiesto sus planes: tenía intenciones de encaminarse rumbo a sus propiedades en el territorio texano.¹⁹⁹

embarazada. Lorenzo pasará a Tejas; lleva 30,000 acres, 15,000 para él y otro tanto para su padre. Si es inútil e incapaz de hacer algo, los resultados solo él los resentirá. ...Zavala que conoce a su hijo y mujer perfectamente, me dijo que no conoce otras personas más egoístas y honradas, dóciles y de cortos alcances". Moreno, *op.cit.*, p. 74.

¹⁹⁸ Flores, *op.cit.*, p. 112. Efectivamente, puede funcionar como una muestra del desanimo de Zavala, la anotación que hace el escribiente el martes 16 de septiembre: "Feliz y glorioso en los fastos mejicanos. Zavala olvidó seguramente este recuerdo y no ha dado convite, ni de puros mejicanos", Moreno, *op.cit.*, p. 62.

¹⁹⁹ Estep, *op.cit.*, pp. 282-284. Antes de abandonar la Legación fue complaciente con su secretario: "...me ha regalado los 9 primeros tomos de la nueva enciclopedia de las gentes del mundo y la enciclopedia de Moreri; me ha dado muchos consejos y aprobado mi conducta"; "Zavala me regaló las obras del divino Montesquieu", anota. Moreno, *op.cit.*, pp. 132, 137.

Preparativos anticipados para el último viaje

Lorenzo de Zavala había mirado hacia el territorio texano cuando menos desde que en sus años de intensa actividad política en México hizo gestiones para obtener terrenos de colonización en el estado de Coahuila-Texas. Desde 1828 hasta 1833 su vinculación con esas tierras estuvo dada por el interés en la empresa colonizadora y por tanto tuvo los suficientes altibajos como para llevarlo a estrechar relaciones con sus amigos norteamericanos y a afectar las que tuvo con los políticos mexicanos que se preocuparon por el cumplimiento de ciertas leyes en esa materia. A partir de 1835 lo que privó fue su decisión de hacer de sus posesiones en Texas el refugio que necesitaba como político en desgracia, a la luz de los acontecimientos ocurridos en México, o bien, el baluarte imprescindible para emprender desde allí un último intento por dirigir los destinos de la República Mexicana.

Este periodo pues, es el marco temporal en el que las actividades de Zavala conectadas con unas tierras escasamente pobladas por los mexicanos, y aún menos cuidadas por sus gobiernos, le labrarían el título de traidor a la patria que ha oscurecido su memoria o que cuando menos ha obligado a alabar sus tareas como precursor del liberalismo en voz más baja. Las razones para obtener semejante calificativo provienen principalmente de dos hechos, su desinterés por apegarse a las exigencias de las leyes mexicanas en materia de colonización y su decisión de permanecer en Texas a su regreso de Francia y de contribuir a su independencia con tal entusiasmo, que llegó a ser el primer vicepresidente de la nueva república

No es mi propósito en esta colección de estampas que quieren reunir noticias sobre Zavala decir algo más de lo que muchas fuentes apuntan sobre estos dos asuntos. Así pues solamente anoto aquellos episodios significativos que fueron trazando la última línea de su vida.

He dicho antes que Zavala estuvo al tanto de los problemas de colonización prácticamente desde sus primeras comisiones en el Congreso Nacional. Nada le

resultaba ajeno cuando ya como gobernador del Estado de México y con la ayuda de su amigo José María Viesca, gobernador del Estado de Coahuila y Texas²⁰⁰ buscó los medios para convertirse en empresario en ese giro con la pretensión de atraer a los terrenos ubicados entre el río Nacogdoches y el Sabina a 400 familias extranjeras.²⁰¹ Austin, viejo conocedor de esas empresas le ofreció sus ‘pequeños servicios’, desde los primeros tiempos, pidiéndole a cambio de ello cierta intercesión en su favor.²⁰²

El tiempo que medió entre las gestiones iniciales, en 1828, y la aprobación que se le otorgó, en marzo de 1829, obedeció a varias razones, entre ellas la falta de claridad sobre las familias que pretendía introducir, además es muy probable que pesaran motivos políticos tales como el que sugiere Estep de que Guadalupe Victoria puso trabas a las ambiciones de Zavala por el gran apoyo que éste brindaba al candidato Vicente Guerrero que no era el elegido por el presidente para sucederlo, o el que señala con base en Bocanegra de que si finalmente accedieron a otorgarle la concesión fue porque los acontecimientos de la Acordada le dieron suficiente fuerza como para que las autoridades persistieran en su negativa.²⁰³

El asunto es que, el 12 de marzo de 1829, Zavala se convirtió en empresario con obligación de introducir en el término de seis años 500 familias al territorio, la mayoría de las cuales debían ser mexicanas y en caso de ser extranjeras no debían ser españolas.²⁰⁴ La aprobación no estuvo exenta de las suspicacias que despertaba la relación de Zavala con personajes norteamericanos de la talla de Poinsett; se insistió en examinar que el contrato efectivamente cumpliera con las leyes respectivas y que el nuevo empresario presentara las nóminas de colonos para cuidar

²⁰⁰ *Ibidem*, pp. 189-191.

²⁰¹ Flores, *op.cit.*, pp. 208-209.

²⁰² *Ibidem*, pp. 192-193, *apud The Austin Papers*, junio 24 y agosto 6 de 1828.

²⁰³ Estep, *op.cit.*, pp. 194-199, *apud* Bocanegra.

²⁰⁴ Flores, *op.cit.*, pp. 212-214.

que no hubiera en ellas familias provenientes de los Estados Unidos.²⁰⁵ “Colindantes a sus tierras estaban las de los empresarios, José Vehlains, que dijo llevaría 300 familias; y David G. Burnet que hizo contrato en 1826 con 300 familias.²⁰⁶

Zavala ajeno a las observaciones y temores de sus compatriotas nombró su agente en estos menesteres nada menos que a Poinsett, en diciembre de 1829, cancelando el contrato que había hecho con el coronel Tomás R. Lockett, y después, en combinación con el ex-ministro y con Butler,²⁰⁷ su sucesor en la representación de Estados Unidos en México, se propuso impulsar el esfuerzo colonizador y repartir los beneficios del negocio. Así, como narra Estep, a fines de 1829 se redondearon los planes de un tercer triunvirato, Zavala, Poinsett, Butler, con la intención de administrar la colonia del primero. “La antigua alta posición política de (Zavala) en México, las relaciones íntimas de Poinsett con los caudillos financieros y políticos de los Estados Unidos de América y la posición de Butler como *chargé d'affaires* de esta última nación en México eran seguros indicios de un halagüeño futuro para los tres”.²⁰⁸

El cuidado que pusieron Butler y Poinsett no está claro, sin embargo el primer agente, Lockett, se interesó en la empresa más allá del tiempo contratado con Zavala, y en octubre de 1830 se cerraba el trato de la venta de las concesiones en Texas de Zavala, Burnet y Vehlein a la Galveston Bay and Texas Land Company.²⁰⁹

²⁰⁵ Estep, *op.cit.*, pp. 199-201.

²⁰⁶ Celia Gutiérrez, *Los colonos extranjeros en Texas. 1821 - 1836*. Tesis de doctorado en Historia en preparación, p. 86 del primer borrador.

²⁰⁷ Flores, *op.cit.*, pp. 236-237. Documento CVI.

²⁰⁸ Estep, *op.cit.*, p. 203. Añade que el contrato daba derecho a Poinsett de “vender, hipotecar, negociar, arrendar, transmitir, otorgar” y por cualquier otro modo transferir los títulos de Zavala.

²⁰⁹ Se unieron a la mencionada empresa y por asociarse les dieron 47, 500 dólares. Acerca de esto y de las actividades que desarrolló la compañía en favor del poblamiento, *vid* Celia Gutiérrez, pp. 86-92. Como ya he señalado Zavala hace algunas referencias, aunque no demasiado puntuales, a sus actividades en Nueva York, en 1830, encaminadas a formar una

Este asunto generó bastantes protestas de parte de la autoridades mexicanas enteradas tardíamente de ese movimiento que contrariaba las prevenciones de México. Entre los individuos que pusieron su pluma al servicio de la causa de México y en contra de los éxitos del negocio de Zavala destaca José María Tornel en 1830 y más adelante Manuel de Mier y Terán, comandante de las Provincias Internas de Oriente.²¹⁰

El viaje a Francia en 1830, que he reseñado en el primer intervalo viajero, tenía entre otras intenciones la de seguir las indicaciones de la Galveston Bay de conseguir colonos en Alemania, Francia y Suiza, pero ni siquiera puede afirmarse que Zavala haya cumplido con ese esfuerzo. Por otra parte los colonos que envió la compañía a colonizar las tierras eran en su mayor parte norteamericanos y por esa y otras razones tuvieron que vencer obstáculos para establecerse.²¹¹ Todo esto debilitó la actividad que de cualquier modo tuvo un repunte en 1833, año en que Mejía sugirió a Zavala que solicitara la ampliación del término para cumplir con el contrato original. El coronel Mejía era como ya he dicho, un buen amigo de Zavala, había defendido frente a Mier y Terán la legalidad de la colonización como apoderado de

compañía para colonizar las tierras que le había concedido el gobierno de Coahuila Texas. Zavala, *Viaje...*, p. 78.

²¹⁰ Un resumen del alegato en contra de la legalidad de las ventas efectuadas por Zavala, por desconocer la ley del 6 de abril de 1830, dio lugar al dictamen que aparece en Flores, *op.cit.*, pp. 226-231. Documento CIV. Tornel en diciembre de 1830 aseguraba que dados los negocios que hacían con las tierras texanas Zavala y Mejía, Texas llegaría a pertenecer a los Estados Unidos, o por lo menos a sus ciudadanos, a pesar de la soberanía mexicana. Que Zavala y Mejía actuarían como jefes de la colonia que se formaría con norteamericanos a pesar de las leyes mexicanas del 6 de abril. Bosch, *Documentos...*, II, p. 64, 238-243.

²¹¹ Uno de ellos era el de la intolerancia religiosa, la Galveston Bay informó a Austin de sus esfuerzos por colonizar, en diciembre de 1830, y en su comunicación decía que deseaba que pudiera hacerse algo para obtener la tolerancia religiosa en Texas pues “muchos de los mejores granjeros, que no son católicos romanos, podrían ir a colonizar, a no ser porque tendrían que cambiar de religión”. Estep, *op.cit.*, p. 210. Acerca de las trabas legales para colonizar con familias no católicas y de la imposibilidad de lograr una colonización que se apegara a ellas *vid* Evelia Trejo, “Consideraciones sobre el factor religioso en la pérdida del territorio de Texas, 1821-1835”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. v. XIII, 1990, pp. 47-60.

la asociación Zavala, Vehlein y Burnet sin lograr convencerlo, y por lo demás, era también propietario en Texas.²¹² Otro amigo de Zavala, Viesca, ex-gobernador de Coahuila Texas, era el presidente de la Legislatura cuando la comisión de colonización recomendó ampliar el contrato de Zavala por cuatro años más, el 18 de enero de 1834.²¹³

Los resultados de la empresa en manos de la Galveston Bay hasta 1834 pueden apreciarse en el informe que entregó Juan Nepomuceno Almonte al gobierno de México después de inspeccionar el territorio de Texas, su opinión era que los convenios debían ser anulados.²¹⁴ Sin embargo, a fines de 1835, Zavala, por medio de su apoderado James Treat, adquirió acciones de una compañía planeada por Samuel Swartwout, John S. Bartlett y James W. Webb, un año antes, que se llamaba New Washington Land Company y que buscaba como tantas otras contratar la compra de tierras en Texas.²¹⁵

Independientemente de las realizaciones de todas las empresas colonizadores en que tomó parte, las especulaciones sobre la intención de Lorenzo de Zavala no conducen sino a la certeza de que vio en ello la oportunidad de hacer dinero y de tener propiedades en un territorio al que auguraba un futuro promisorio. Más allá de esto es difícil asegurar que se sintiera comprometido con el problema de la colonización desde la óptica que preocupaba a algunos cuantos mexicanos que se

²¹²Flores, *op.cit.*, pp. 217-221. Documentos XCIX y C. Celia Gutiérrez, *op.cit.*, p. 91 afirma que Mejía tenía propiedades en Texas. Por otra parte debe recordarse el interés de Mejía porque Zavala participara en el Congreso Nacional en 1833, en enero de ese año en una de sus cartas expresa su deseo de que trabajen por la causa de la libertad, dice que Zavala puede hacerlo desde el Senado y que él también quiere ser senador. Y más tarde, a finales de mes le recomienda que pida la prórroga del plazo para colonizar, por cuatro años más. Le dice que el encargado del Poder Ejecutivo en Coahuila "...es otro yo, y cuando Angulo pase la cosa a él despachará con conformidad". *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 2.

²¹³Estep, *op.cit.*, pp. 211-214.

²¹⁴Celia Gutiérrez, *op.cit.*, pp. 92-93.

²¹⁵*Ibidem*, p. 94. Estep, *op.cit.*, p. 214.

interesaron en él. Aunque aquí resulta oportuno incluir las opiniones que sobre este punto ofrece su biógrafo más acucioso:

A despecho de sus aseveraciones sobre sus esfuerzos por cumplir su contrato el estudio de la labor de Zavala como empresario no revela en él el ardiente deseo de colonizar Texas que manifestaba Austin. Su asociación con Lockett, Poinsett, Butler, Fisher y, más tarde, con la Galveston Bay and Texas Land Company habla por sí misma. Empero, hallábase sinceramente interesado en ver las desiertas tierras de México pobladas con vigorosos pioneros de cepa extranjera. Lo demuestra su proyecto de colonización desde 1822. Probablemente creyó que tendría más probabilidades de lograr semejante clase de inmigración asociándose con capitalistas extranjeros más bien que ateniéndose a su propia iniciativa.²¹⁶

Todos los caminos conducen a Texas

De modo que Zavala miró a Texas desde cuando menos ocho años antes de que convirtiera ese sitio en su residencia. Cuando llegó el momento de decidir su regreso al continente americano esta opción resultaba desde luego mucho mejor que la de volver a la capital de la República a hacer frente a un gobierno centralista que repudiaba. Por otra parte, establecerse en Texas suponía mantener una línea de acción amenazante para dicho gobierno. Había disgustado al presidente Santa Anna desde París, y sabía que si se refugiaba en sus propiedades texanas mantendría atentas a las autoridades mexicanas a cada uno de sus movimientos.²¹⁷

²¹⁶ *Ibidem*, p. 215.

²¹⁷ Además de las preocupaciones externadas por Alamán y Mier y Terán, respecto a la norteamericanización de Texas, las autoridades mexicanas seguramente estaban pendientes de cada uno de los pasos que daba Zavala en ese territorio desde tiempo atrás. Un comunicado de Butler a Jackson, enviado desde mayo de 1831, afirmaba, junto al comentario que aclaraba que a Alamán no le interesaban las concesiones en Texas, que Zavala en cambio había formado una compañía para vender sus tierras y que incluso había declarado antes de salir de la República que él revolucionaría Texas. Bosch, *Documentos...*, II, p. 69, 258-261.

Así, en cuanto estuvo en Nueva York hizo saber que proyectaba establecerse en las tierras sureñas. El 3 de julio estaba en Nueva Orleans y es muy probable que durante sus cuatro días de estancia en esa ciudad recibiera noticias de lo que acontecía en México por medio de los liberales mexicanos exiliados allí por efectos del centralismo. Zavala aceleró sus pasos, el día 7 llegó a Brazoria y mostró su voluntad de participar en los proyectos rebeldes de los texanos.²¹⁸ Mientras tanto el gobierno mexicano hizo todo lo posible porque Zavala regresara a la capital del país, se le exigía que entregara cuentas de sus servicios como ministro en el extranjero²¹⁹ y en un momento se pidió incluso que fuera detenido y remitido a México. Poco después de esa disposición se recibió un comunicado de que posiblemente había viajado a Yucatán, cosa que fue desmentida por el gobierno de ese estado el 7 de noviembre de 1835.

Zavala, evasivo frente a las demandas del general Santa Anna, se involucraba paulatinamente en la revolución texana. En una arenga que envió a los colonos de Lynch's Ferry en agosto, denunció al Presidente de México por traicionar el federalismo. En la junta 'anfictiónica' de los liberales en Nueva Orleans redactó, en septiembre, un plan para restablecer ese sistema y devolver los derechos a los Estados. En ese plan, Gómez Farias, el vicepresidente exiliado, fue designado para encabezar el poder ejecutivo que funcionaría allí, Mejía, jefe del ejército federal de liberación y Zavala, director de los colonos en Texas.²²⁰

Zavala por ese tiempo no salía del territorio texano. El 4 de septiembre sus herederos habían recibido la casa de Buffalo Bayou, comprada el 12 de agosto. Además, el yucateco resultó ser una pieza clave para los texanos. Era la persona idónea para interpretar los actos que llevaba a cabo el gobierno de México y especialmente los de Antonio López de Santa Anna. El 17 de septiembre escribió a

²¹⁸ Estep, *op.cit.*, pp. 289-291.

²¹⁹ Flores, *op.cit.*, pp. 196-201. Documentos LXXVI, LXXVII.

²²⁰ Estep, *op.cit.*, pp. 292-294.

Austin una carta en la que hacía un diagnóstico fino de la situación que privaba en Texas, en ella hablaba de la dificultad que veía para lograr la cooperación entre los colonos habituados como estaban a funcionar de manera más individual. Aseguraba que habría dos grupos en la discusión de lo que debía hacerse, unos querían la independencia y otros se entretendrían en alegatos inútiles. Él por su lado proponía una independencia provisional que permitiera a Texas poner la muestra a la federación de los Estados y los invitara a ir recuperando poco a poco sus derechos.²²¹ Al día siguiente, una circular firmada por Austin y publicada el 12 de octubre en el *Correo de Nueva Orleans* afirmaba que Santa Anna había declarado la guerra a los texanos, pero que éstos se preparaban para defender sus derechos y resistir, oponiéndose a la tiranía y al gobierno injusto, y que los encabezaban “el general Zavala y el coronel Austin”.²²²

En octubre, la legación mexicana en los Estados Unidos enviaba un extracto de una carta particular en la que una vez más se mencionaba que Zavala estaba al frente del pronunciamiento y que los aventureros de Nueva York le ayudaban hasta donde podían, puesto que creían que para el gobierno mexicano era imposible defender el territorio y esperaban pronto la independencia de Texas para entrar en posesión de sus “*grants* o usurpaciones”.²²³

Lo que vino después ha sido objeto de varias reseñas. Zavala funcionó como presidente del Comité Central de Seguridad; con las interrupciones que le impuso el padecimiento de unas fiebres, se aprestó a colaborar en las deliberaciones del Consejo y formó parte de la Comisión de Finanzas y de la de Correspondencia. En noviembre, una vez organizada la Asamblea, se integró a la comisión que redactó la declaración de causas y objetivos de la lucha, seguramente trayendo con frecuencia a

²²¹ *Ibidem*, pp. 96-97.

²²² Bosch, *Documentos...*, II, pp. 125, 435, 452.

²²³ *Ibidem*, pp. 448-449. Otros comentarios y documentos incluidos en este volumen giran en torno al mismo asunto de que Zavala encabeza el movimiento y que tenía el plan de derribar al gobierno nacional mexicano. *Vid* pp. 134-135, 467-468, 480-481 y 529.

la memoria episodios de su participación en comisiones similares en los tiempos de Mérida, de Madrid y de México. “Su experiencia legislativa colocábalo muy por encima de muchos de sus colaboradores pues, con una sola excepción, (Daniel Parker había sido miembro de la legislatura de Illinois) era el único miembro del consejo permanente que había servido con anterioridad en alguna asamblea legislativa.”²²⁴

Texas, de hecho, estaba en guerra con el gobierno de México, las armas que Zavala puso al servicio de los rebeldes no podían ser sino las de la palabra. Una vez disuelta la Asamblea, el 16 de noviembre de 1835, regresó a su casa a principios del mes de diciembre. Desde entonces hasta marzo del siguiente año se dedicó a la familia, a cuidar de su salud cada vez más precaria, a escribir sus Memorias, y quizás a avanzar en la redacción del tercer tomo de su obra histórica.²²⁵ Aún en esta vida de aparente retiro se sabe que Zavala permanecía en contacto con el gran mundo. Antes de salir de París, en marzo de ese año, había encargado a su secretario que pagara las suscripciones de los diarios españoles y franceses que le interesaban y recibía con regularidad el *Times and Courier* y *The Albion*, publicados en Nueva York. De manera que la lectura de esos periódicos aunada a la de los de Texas y Louisiana, lo mantenían enterado de los acontecimientos mundiales en mayor proporción que cualquier hombre de Texas, según el juicio de Raymond Estep.²²⁶

El 1º de marzo de 1836 asistió a la Convención Constitucional en Washington-on-the-Brazos como diputado por Harrisburg y allí tomó “la decisión más trascendente de su vida pública”:²²⁷ firmó la declaración de independencia de

²²⁴ Estep, *op.cit.*, pp. 301-303.

²²⁵ *Ibidem*, pp. 304-306. *Vid infra*, pp. 143-144.

²²⁶ Estep, *op.cit.*, pp. 304-305. No estoy muy segura de que realmente Zavala lograra en Texas la comunicación con el mundo a la que estaba acostumbrado pero, es cierto que su secretario Joaquín Moreno, *op.cit.*, p. 138, afirma, como dice Estep, que Zavala le dio 790 francos “para suscripciones y demás cosas que se le puedan ofrecer y que me pedirá desde América”.

²²⁷ Curiel, *op.cit.*, p. XX.

Texas que había sido aprobada por la Asamblea. Inmediatamente después colaboró en la comisión de Defensa y en la de Negocios Navales así como en la tarea de diseñar la bandera texana. Las noticias de la batalla del Álamo apresuraron el trabajo de la Constitución que creaba la República de Texas, y el gobierno provisional quedó en manos de un presidente, David G. Burnett, y un vicepresidente, Lorenzo de Zavala. Así, el 17 de marzo de 1836, Zavala intentaba una aventura peligrosa y sellaba su distancia con México.

La mudanza de la capital texana a Harrisburg lo llevó a las cercanías de su casa y los veinte días que siguieron dividió su tiempo entre los quehaceres políticos y su hogar. Pero Zavala estaba enfermo, de otra manera es difícil explicar que no viviera en esos días en la primera fila de la política local. A un mes del traslado a Harrisburg, presentó su renuncia motivada por la incapacidad que advertía en Burnet; no se la aceptaron, y poco después visitaba a Santa Anna, preso tras la victoria de San Jacinto. Es posible, pero sólo posible, que en esa entrevista Zavala recriminara a Santa Anna por haber abandonado el partido liberal, así como que el general derrotado diera explicaciones de sus actos a don Lorenzo. También es posible que tras esa entrevista se diera una especie de reconciliación entre ellos.²²⁸

²²⁸ Algunos comentarios puntuales sobre la participación de Zavala en estos sucesos pueden leerse en "Apuntes históricos que servirán para ampliar la biografía de don Lorenzo de Zavala especialmente en lo relativo a la parte que tomó en los sucesos de Texas durante los años de 1835 y 1846 (sic)", en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje...*, pp. 832-845. Este escrito anónimo, fechado en Mérida el 15 de abril de 1871, está colocado entre otros que tienen también la intención de aportar más noticias de la vida de Zavala y que a su vez se insertan en un cuerpo de difícil manejo que pretende explicar con materiales documentales, testimonios e interpretaciones diversas, las dificultades entre Estados Unidos y México que condujeron a la guerra entre los dos países. Cabe señalar que de los tres volúmenes publicados por Manuel González Ramírez con el fin de reunir la obra de Lorenzo de Zavala éste resulta el menos afortunado, pues si bien la selección de materiales es valiosa la disposición en que se encuentran es anárquica y reveladora de que ya no contó con la misma supervisión del editor que se aprecia en los dos tomos precedentes. Por otra parte Estep, *op.cit.*, p. 316-317, asegura que después de la llegada de Zavala a Velasco, sus relaciones con Santa Anna fueron muy amistosas.

Lo cierto es que después de efectuado el encuentro Zavala intervino en la defensa de los mexicanos detenidos pero no tomó parte activa en los arreglos finales que condujeron a la firma de los tratados de paz. Aunque se le encomendó y tuvo voluntad de hacerlo, no pudo acompañar al general derrotado en un viaje a México, que, por lo demás, para entonces no veía con ninguna simpatía: "...se resolvió y consentí en pasar a Veracruz con el general Santa Anna. Creo que es el mayor servicio que puedo hacer a Texas y uno de los grandes sacrificios que he hecho en mi vida. En efecto, todo lo que sea retirarme de mi mujer y de mis hijos me amarga la existencia", escribía a su hijo.²²⁹ A fin de cuentas, pese a las gestiones emprendidas, no consiguió la liberación de Santa Anna, pero sí la antipatía de los texanos. Insistió en renunciar a la vicepresidencia y sólo lo consiguió cuando el gobierno interino del que formaba parte fue sustituido por el gobierno electo de Houston y Lamar.²³⁰

Desde el 11 de junio que salió de Velazco sin despedirse de los prisioneros mexicanos, hasta el 11 de septiembre en que comunicó a Burnet su intención de volver al gobierno para la apertura del Congreso, Zavala estuvo recluido, tal vez por la enfermedad, tal vez por la decepción, y cuando en octubre se celebró el reemplazo de los funcionarios y Zavala recibió de Lamar buenos deseos, ninguno de los dos sabía que a ese "yucateco que terminó convirtiéndose en tejano, (y) siempre fue un forastero",²³¹ le quedaban muy pocos días de vida. A las nueve y media de la mañana del 15 de noviembre de 1836, como consecuencia de la enfermedad que lo había debilitado tanto, del vuelco de la canoa en que cruzaba Buffalo Bayou y del frío intenso que sufrió antes de llegar a su casa, Lorenzo de Zavala expiró. Tenía 48

²²⁹ *Ibidem*. "El 26 de mayo Zavala y Hardeman aseguraron a los prisioneros que ellos los acompañarían a México como comisionados de paz". La carta a su hijo está fechada el 28 de mayo, y además de comunicarle ese proyecto le dice que espera estar de regreso en septiembre y le da instrucciones sobre la venta de unas tierras a Lamar de las que pertenecen a su esposa. *Lorenzo de Zavala Papers*. Carpeta 1.

²³⁰ Estep, *op.cit.*, p. 319-321.

²³¹ Hale, *op.cit.*, p. 28.

años, dejaba en la memoria de sus contemporáneos el recuerdo de una vida intensa y controvertida, vivida justamente dentro de los límites de tiempo que Hobsbawm bautiza como “la era de la revolución”;²³² y dejaba también una obra escrita, igualmente controvertida, a la que la posteridad, en diversos momentos y por motivos distintos, ha rendido homenaje, interpretándola. Las páginas que presento a continuación son sólo una muestra más de ello.

²³² E. J. Hobsbawm, *La era de la revolución (1789-1848)*, trad. de Felipe Ximénez de Sandoval, Barcelona, 1991, 320 p. En las páginas de esta obra es posible enmarcar y explicar muchas de las experiencias de Zavala, ya sea correspondientes a sus actos, ya a sus pensamientos. El texto proporciona además la razón de este hecho, el mundo que retrata era mucho más pequeño, si se tenía la fortuna de salir de las fronteras parroquiales se abría el acceso a la casi totalidad del occidente conocido. Y, específicamente, para un hombre nacido en la península yucateca es aplicable la frase de que “Vivir cerca de un puerto era vivir cerca del mundo”. p. 15.

CAPÍTULO II

ZAVALA ESCRITOR

1. DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS A LA ESCRITURA DE LA HISTORIA

Zavala escribe en periódicos

Es indudable que Lorenzo de Zavala descubrió temprano el valor de la palabra escrita, -ya se ha visto que la pronunciada en el foro le dio sus primeras satisfacciones públicas-¹, además muy pronto fue consciente de la importancia que tenía la letra impresa y desde luego su circulación, y con los años buena parte de su fama la ganó valiéndose de ella.

El carácter de sus escritos podría sistematizarse si se pretende un análisis cuidadoso de toda su producción, pues no es lo mismo redactar un artículo periodístico que una ley, ni dar cuenta de un asunto concreto que pretender la explicación de una serie de acontecimientos. Asimismo no puede valorarse de la misma manera el desarrollo de una idea propia y la traducción de un ensayo. En cuanto al grado de dificultad que cada una de estas labores representa también es variable. ¿Cómo acercarme entonces a esa diversidad de realizaciones para subrayar algo que se hace evidente en todas y cada una de ellas: el uso de la palabra escrita con ánimo de convencer?

En vista de que me interesa destacar la manera en que este autor construye su trayectoria de escritor, he decidido abordarlas con el doble recurso de seguir cada

¹ Me refiero a la importancia que tuvo su discusión con el padre Onofre acerca de la autoridad de Santo Tomás. *Vid supra*, p. 8.

una de estas expresiones conforme se presentan en la línea cronológica de su vida y de reseñar los logros obtenidos en ellas de manera que, mediante avances y retrocesos en el tiempo, pueda hacer clara la posibilidad que tuvo de dar cima a sus obras más reconocidas.

“Aún antes de que la letra impresa se instalara en Mérida, Zavala hacía circular sus manuscritos, con objeto de propagar las nuevas ideas”, asegura Manuel González Ramírez, el editor de su obra.² Y María de la Luz Parceró, estudiosa de su trayectoria ideológica, afirma que ingresó a la sociedad de sanjuanistas precedido de la fama que había adquirido en el colegio “y de cierta aureola de escritor que se le había formado por haber elaborado ya varios artículos sobre economía y política, que hacía circular entre sus amigos.”³ Ambos hacen eco a las palabras de Justo Sierra O’Reilly: “Escribía largos y luminosos discursos sobre política y economía, que circulaban manuscritos por falta de imprentas. Leíanse en las tertulias y reuniones más numerosas, admirándose la facundia del escritor, la variedad de sus conocimientos y el vuelo rápido de sus ideas de reforma.”⁴

Como ya he señalado fueron precisamente los sanjuanistas los que aprovecharon de inmediato la introducción de la imprenta en Mérida, y esto ofreció a Zavala su primera oportunidad como periodista. Desde entonces hasta poco antes de su muerte, nunca dejó de administrar o editar algún periódico, o bien de escribir artículos periodísticos. Se convirtió en el primer editor y principal contribuyente de *El Aristarco*, órgano oficial del grupo liberal de Yucatán, que apareció en abril de 1813. También fundó y editó *El Redactor*, que vio la luz el mismo año, y *El Filósofo*, que empezó a publicarse en 1814.⁵ Es interesante recoger las intenciones que

² Manuel González Ramírez en Lorenzo de Zavala, *Obras. El periodista y el traductor*, prólogo, ordenación y notas de ..., México, Editorial Porrúa, 1966, 460 p., (Biblioteca Porrúa, 32), p. 4.

³ Parceró, *op.cit.*, p.108.

⁴ Sierra, “Noticia...”, pp. 197-198.

⁵ Estep, *op.cit.*, p.29. Curiel, *op.cit.*, p. X, afirma que tras la adquisición de la imprenta por los sanjuanistas: “Lorenzo de Zavala, ni tardo ni perezoso, funda de manera sucesiva dos periódicos, desde luego liberales: *El Aristarco Universal* y *El Redactor Meridano*.” *Vid*

abrigaba cuando anunció su "Idea de un nuevo periódico", en las páginas de *El Misceláneo*:

...corregir los desórdenes con decoro, ...avisar a los funcionarios públicos con juicio y oportunidad, ...enseñar a nuestros conciudadanos con sencillez y claridad, ...perseguir el despotismo con valentía, ...conservar escrupulosamente la pureza de nuestro idioma, ...no ofender con expresiones malsonantes la pública educación, ...llenar...del modo posible los deseos de los lectores juiciosos y el sagrado objeto de la libertad de escribir...⁶

Para formarse una idea de los propósitos que animaban a Lorenzo de Zavala y de los recursos estilísticos con que contaba cuando se inició en las lides del periodismo, basta con asomarse a algunos de los pocos textos rescatados que han sido reproducidos dentro de la edición de sus obras.⁷ Así puede verse cómo previene sobre la tiranía de las pasiones para preparar el espíritu público en vísperas de elecciones, apoyado en su cultura bíblica;⁸ y más tarde, la manera en que se despide

Parcero, *op.cit.*, Apéndice I, p.235. Allí la autora incluye noticias acerca de los periódicos y de las contribuciones hechas por Zavala en 1813 y 1814. Por ejemplo, señala que *El Aristarco*, alcanzó 37 números a partir del 2 de abril de 1813; y que *El Redactor* también llegó a 32 números.

⁶Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 17-18. Por la manera en que está presentada esta "Idea..." se desprende que apareció en *El Misceláneo. Periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, en su número de 18 de marzo de 1813. De *El Misceláneo* dice Parcero, *loc.cit.*, que apareció en Mérida en la Imprenta de J. Francisco Bates, del 19 de febrero de 1813 a fines de julio de 1820. Lo que equivale a decir que su vida no fue tan corta como la de los otros diarios que se adjudican directamente a Zavala. Para el que se anunciaba se daba como fecha de inicio el 1er. viernes de abril, se prometía para cada viernes y su publicación sería en medio pliego.

⁷ Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 13-26. Allí se pueden leer comunicados breves de *El Misceláneo...*, *El Aristarco Universal...* y del *Filosófico Meridano*, todos de los años 1813 y 1814. De la corta vida de esas publicaciones da fe la siguiente nota de González Ramírez: "Se tienen noticias que *El Aristarco*, redactado por nuestro personaje alcanzó 37 números, que hasta ahora (1966) se tienen por extraviados, salvo el que está dedicado a despedir a Lorenzo de Zavala, reproducido en esta centuria por el señor López Méndez. *El Redactor Meridano*, órgano del Ayuntamiento de Mérida vio la luz pública el 20 de mayo de 1813, apareciendo con regularidad hasta el número 32, correspondiente al 23 de diciembre del mismo año; en esta edición Zavala se despidió, quejándose de la indiferencia pública, por lo que no podía costearse su publicación". *Ibidem*, p.4.

⁸*El Misceláneo*, 18 de marzo de 1813, en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 15-17.

con quejas amargas de quienes no lo eligieron secretario de las elecciones, pese a haber desempeñado cargos ganados mediante el voto, a los sacrificios hechos por la ilustración y libertad de los meridianos y a su amor al bien público.⁹

Del mismo modo que la imprenta le sirve de tribuna para ventilar los asuntos públicos que le atañen directamente, le permite manifestar su deleite ante las obras de Voltaire y de Rousseau aun cuando el cura de su parroquia declare la excomunión para quien las leyere,¹⁰ o bien conseguir su primer pasaporte para salir de la península, cuando en vista de la protesta de los censores por el desconocimiento de la Constitución de 1812, decretado por Fernando VII, se desata contra liberales y sanjuanistas una persecución que envía a Zavala a San Juan de Ulúa, como ya ha quedado consignado; y desde luego provoca el embargo de la imprenta liberal.¹¹

A su regreso de la prisión Zavala retoma la pluma para hacer periodismo. Funda y edita *El Hispano-Americano Constitucional*, que aparece entre mayo y julio de 1820,¹² y en el número de martes 13 de junio, son perceptibles cuando menos dos cosas: la habilidad que había desarrollado para dar cuenta de las sesiones de la diputación provincial, de la que era secretario; y su interés en un tema al que estaría siempre atento, el de la opinión pública, a la que define como “la coincidencia de

⁹ *El Aristarco Universal. Periódico crítico-satírico e instructivo de Mérida de Yucatán*, 17 de diciembre de 1813, en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 21-26. Llama la atención en esta despedida del público lector su queja a propósito de las dificultades con que cumple su labor, falta de tiempo, escasez de conocimientos por la carencia de establecimientos científicos, etc. Es una nota amarga escrita a los 25 años de edad, anuncio de otras muchas que vendrán, del mismo tono, y que concluye diciendo: “Creo haber hecho alguna cosa, daré, entre tanto, lugar a mi espíritu a que se tranquilice, y esperaré que el tiempo y las reflexiones disminuyan mi dolor y amargura...”.

¹⁰ *Filosófico Meridano. Periódico instructivo de Mérida de Yucatán*, 1.º de abril de 1814, en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 19-20.

¹¹ González Ramírez en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 4-6. Zavala como presidente de la Junta Censoria, convoca y firma el documento que da a la luz la imprenta de don José Francisco Bates.

¹² *Ibidem*, p. 6. Allí González Ramírez da el dato de los meses en que se imprimió, y más adelante aparece el título completo de este periódico: *El Hispano-Americano Constitucional. Periódico filosófico de Mérida de Yucatán*, y algunos ejemplos de lo publicado, p. 27-34.

opiniones particulares en una verdad de que todos están convencidos". Desde luego él consideraba una de sus tareas comunicar esa verdad, y así lo manifiesta:

No hay duda en que se debe escribir para ilustrar al gobierno y presentarle verdades nuevas ó afirmarle en las que ya conocía. Pero estos escritos mientras no se publiquen, mientras la nación no pueda juzgar de ellos y examinar sus ideas, no podrán contribuir en nada a la formación de la opinión pública.¹³

En los últimos días de julio de 1820 circuló una hoja suelta dirigida a los "Señores subscriptores" en la que Zavala se despide como editor de *El Hispano-Americano* con motivo de la decisión del impresor de retirar el periódico de su imprenta; dice haber recibido la orden cuando en medio de sus muchas ocupaciones pensaba aumentarlo a dos pliegos semanales "consagrando mis ratos de descanso a la pública ilustración".¹⁴

Con ello termina su etapa de periodismo en Yucatán, reiterando la frustración que le produce interrumpir una tarea que había decidido como suya y que retomaría en los próximos años, en circunstancias que le darían mayor proyección a su palabra.

¹³ *Ibidem*, p. 31-32. Bajo el título de "Cómo se forma la opinión pública", en un artículo que se inicia con frases en latín, argumenta que el único tribunal que puede decidir sobre la opinión pública es el de la razón y del sentido general de los hombres, mismo que Zavala se preciaba de representar. Para subrayar la importancia de tomar tan en serio la idea de la opinión pública, conviene tener en cuenta las páginas que le dedica Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, trad. de Beatriz Loné, Barcelona, 1995, 263 p., pp. 33-47. Destaca en ellas la cita de las palabras pronunciadas por Malesherbes ante la Academia francesa, en 1775, que sin duda hubiera respaldado los sentimientos de Zavala, casi cincuenta años después: "Se ha erigido un tribunal independiente de todos los poderes y al que todos los poderes respetan, que aprecia el talento, que dictamina acerca de todas las personas de mérito. Y en un siglo ilustrado, en un siglo en el que cada ciudadano puede hablar a la nación entera por medio de la prensa, quienes tienen el talento de instruir a los hombres y el don de conmoverlos, los hombres de letras en una palabra, son en medio del público disperso lo que antes eran los oradores de Roma y de Atenas". pp. 43-44.

¹⁴ González Ramírez, *op.cit.*, p. 33. En una llamada a pie de página González Ramírez señala que esta hoja se encuentra en el tomo 72 "Indiferentes de Guerra", del Archivo General de la Nación.

Su regreso al periodismo se da en los momentos en que identifica una opción de gobierno para México con sus concepciones políticas. Una vez caído Iturbide y proclamada la república, Zavala abraza con fuerza la defensa del federalismo, lo hace tanto en la Cámara como en los artículos que publica en *La Águila mexicana*, que aparece de 1823 a 1828.¹⁵ En sus páginas adquiere la fama de periodista -que representaba mucho para él- y tanto este periódico como *El Correo de la Federación*, fundado 1826 pero que él dirige desde junio de 1828,¹⁶ le brindan la oportunidad de presentar ideas ajenas y desplegar las propias acerca de los temas que considera imprescindibles para dedicarse nuevamente a ilustrar y orientar a la opinión pública.¹⁷

El fin del primer periodo de gobierno republicano, marcado por la lucha política abierta ante las próximas elecciones, da ocasión a Zavala de incrementar sus argumentos en favor del federalismo.¹⁸ La seguridad que debe tenerse respecto a la

¹⁵ Curiel, *op.cit.*, p. XIII, XXIV-XXV. Estep, *op.cit.*, p. 119, Parceró, *op.cit.*, p. 8, 236. Costeloe, *op.cit.*, p. 61, nota 54, señala que *El Águila Mexicana* fue dirigida por Lorenzo de Zavala de noviembre de 1824 a mayo de 1825. (Aunque el título del periódico comienza con el artículo *La*, es frecuente encontrarlo citado como *El Águila*.) Di Tella, *op.cit.*, p. 86, comenta a propósito de *El Águila*, que comenzó a publicarse desde antes de la partida de Iturbide, como un medio de defender los intereses políticos del emperador depuesto, estuvo originalmente a cargo del abogado michoacano Juan Gómez Navarrete, y también fue miembro de su personal el periodista francés Germán Prissette, perseguido en su patria, durante la Restauración, partidario de Iturbide y defensor del emperador, aún después de su destierro. Colaborador también de Andrés Quintana Roo, Prissette fue expulsado de México en 1824. *Ibidem*, p. 125, 159, 167.

¹⁶ Estep, *op.cit.*, p. 119. Parceró, *op.cit.*, p. 236.

¹⁷ Para tener una noción de las ideas que Zavala expresó por este medio puede revisarse el volumen de Zavala, *Obras. El periodista...*, que recoge dos artículos publicados en el *Correo de la Federación*: "Artículo sobre la amnistía", p. 89-100 y "Utilidad de una sociedad nacional de agricultura e industria, de una escuela rural y otra de artes y oficios en la República Mexicana", p. 101-108, ambos firmados por *El amigo del pueblo*, uno de sus seudónimos, en el año de 1828.

¹⁸ *Ibidem*, p. 109-178, exceptuando la p. 111 en la que González Ramírez escribe una "Nota previa", todas estas páginas presentan la *Colección de artículos selectos sobre política, sacados del Águila Mexicana del año de 1828*, México, 1828, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. En la citada "Nota..." González explica que la colección fue

institución de la federación, las cualidades que debe tener un federalista: humanidad, justicia y fuerza; los problemas del aspirantismo y la parcialidad, del egoísmo y la ambición; las advertencias sobre posibles engaños, las pasiones que mueven a los enemigos del régimen federal y la falta de razón que les acompaña, así como las características de los “amigos de la federación”, que son los que aman la libertad del hombre y de los pueblos, son algunos de los temas que trata.¹⁹

En ellos se aprecia el esfuerzo de Zavala por aleccionar, con base en su observación de la realidad, su experiencia política y la cultura adquirida. De febrero a mayo del año en cuestión Zavala se extiende sobre asuntos que le apasionan, y en los que puede leerse su urgencia por desacreditar al enemigo. Critica la empleomanía y para ello habla en favor de otras actividades, recomienda evitar compromisos con individuos o con partidos, y emprende una dura batalla contra éstos, puntualizando que los que se organizan en sociedades secretas son los más perjudiciales. Para respaldar sus juicios examina la ley de Solón, cita autoridades y finalmente establece que los ciudadanos nunca deben pertenecer a partidos. Intenta demostrar que Solón lejos de canonizar la existencia de los partidos buscaba exterminarlos.²⁰

Del mismo modo en que se muestra contrario a los partidos, procura desprestigiar a las sociedades secretas, asegura que son la enfermedad principal de las repúblicas federales, puesto que obligan a sus miembros a seguir por encima de todo las ideas de la sociedad. “De suerte que en los gobiernos federales la voluntad

publicada en un folleto en el que el editor reunía los artículos que a su juicio podían servir dentro de la situación política que se vivía, en vista de la proximidad de las elecciones para presidente y vicepresidente. Agrega González que debe suponerse que los artículos fueron escritos por Zavala, si se atiende al estilo y a la ideología y se toma en cuenta que era el redactor del periódico.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 113, 119, 121, 123, 126, 128, 130-131.

²⁰ *Ibidem*, pp. 136-139 y 141-143. En la exposición de estos artículos el orden que se sigue en la obra citada es temático, no cronológico. Así a las advertencias sobre el aspirantismo, de las que Zavala se ocupa en abril, siguen las observaciones sobre los partidos que había publicado en febrero. Las autoridades a que se refiere en un artículo del 8 de febrero que se titula “Partidos”, *vid* p. 140, son Aristóteles, Pastoret, Plutarco, Aulio Gelio, Montesquieu y Filangeri, todas ellas en torno a la ley de Solón.

de todos los ciudadanos es expresada por algunos, y en las sociedades secretas las miras de algunos son adoptadas por muchos”.²¹

Retrata los males de las sociedades secretas que son los mismos de los partidos, se refiere a conductas ya tratadas en artículos anteriores, y añade que su existencia ataca e inutiliza la libertad de imprenta y mantiene alterada a la República para poder justificar la vida de un partido.²²

Después de esa suma de advertencias y críticas Zavala está listo para discurrir en el periódico acerca de las “Elecciones”, que son inminentes, valora su importancia en un sistema representativo y juzga que independientemente de la falta de acuerdo entre los publicistas sobre si deben ser directas o indirectas, éstas deben ser libres y legítimas. Echa mano de las ideas de Benjamin Constant para hablar de cualidades de electores y elegidos, se refiere al modo en que deben efectuarse para evitar errores y desórdenes; para apoyarse cita a Montesquieu y a De Pradt.²³ Insiste en su deber de trabajar en la formación o dirección de la opinión pública, y así abunda en la importancia de las elecciones de legisladores, en las advertencias sobre los ataques que se preparan contra ellas y en los consejos para que el ciudadano reflexione antes

²¹ *Ibidem*, pp. 143-149.

²² *Ibidem*, pp. 151-155. Zavala habla del aspirantismo y la parcialidad, de la ambición y el egoísmo, como características de los partidos y por tanto de las sociedades secretas y dice que atentan contra la humanidad la justicia y la fuerza, antes señaladas como las características de un federalista, p. 119, y como las cualidades que hacen a un gobierno subsistente, p. 126. Usa los mismos argumentos para atacar a partidos y sociedades secretas en vista de que ha establecido que como partidos se entienden en la república los yorkinos y escoceses, p. 139. Todas sus consideraciones sobre esto son de importancia si se tiene en cuenta que conocía de cerca las actividades de unas y otros. *Vid supra*, pp. 26-27 y 42-45.

²³ Respecto a las ideas de Constant que con toda seguridad hacían eco en las preocupaciones de Zavala, es importante recordar que el pensador suizo subrayaba el hecho de que si bien Rousseau había acertado en señalar la soberanía popular como fuente de la autoridad, no se había ocupado de precisar los alcances de ésta. Constant temía, después de los arranques dictatoriales de la Revolución francesa, que minorías tiránicas se apropiaran de la mencionada soberanía. De modo que en el marco de esos pensamientos debe situarse su noción del “justo medio”, “...un centro político, a medio camino entre el antiguo absolutismo y la nueva democracia”. José Guilherme Merquior, *Liberalismo viejo y nuevo*, traducción de Stella Mastrangelo, México, 1993, 216 p., pp. 17 y 77.

de tomar partido. Todas sus baterías se enfilan a evitar que se entronice en las Cámaras el despotismo de un partido, hace recomendaciones de cómo elegir electores que a su vez elegirán diputados, y asegura que España sigue representando un peligro porque promueve desavenencias interiores y alienta la insurgencia. Cuando se refiere a las cualidades que deberán tener representantes y electores sitúa a la moral antes que la ilustración, pues asegura que ésta se suple pero no la primera.²⁴

Quizá he abusado en la exposición de los temas más socorridos por Zavala durante estos primeros meses de 1828 en las páginas de *La Águila Mexicana*, pero considero relevante mostrar el nivel de sus preocupaciones y contradicciones, así como la capacidad de atender a las primeras en el medio que había elegido para comunicarse con el público.²⁵

Según parece el periodismo era para Zavala el recurso que mejor complementaba su trabajo político, y así lo vemos reaparecer, tras casi un lustro de ausencia, en las páginas de *El Demócrata*, en 1833, año del resurgimiento de su

²⁴Zavala, *Obras. El periodista...*, pp. 155-171. Los artículos que se refieren a las elecciones corresponden al mes de abril, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25 y 26, y aparecen dentro de la *Colección de artículos selectos sobre política, sacados del Águila Mexicana del año de 1828*, México, 1828, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. En ellos además de las autoridades arriba mencionadas, Zavala con frecuencia se apoya en “el autor de los principios de la legislación” o en el “autor de la política natural” y alguna vez en el “autor citado”, sin aclarar el nombre.

²⁵Pese al abuso me gustaría agregar que en el mes de mayo Zavala se ocupa de la necesidad de una ley de elecciones de diputados, que serviría para evitar errores cometidos en experiencias anteriores; además señala los remedios posibles ante los abusos ya detectados. *Ibidem*, pp. 171-178. Llama la atención, lamentablemente, que en la nómina de abusos cometidos durante las elecciones puedan encontrarse los que a más de un siglo de distancia nos parecen comunes y que de la lista de remedios, algunos sigan sin aplicarse.

En cuanto al público al que Zavala lograba comunicar sus pensamientos, aunque en una referencia a dos años atrás, Costeloe, *op.cit.*, pp. 60-61, dice que se sabe poco sobre la circulación de los periódicos o el número de lectores, también afirma que: “...no hay duda de que producían un impacto considerable. Los periódicos diarios de la capital se distribuían a la mayoría de las ciudades importantes, e incluso en un periodo de relativa calma un visitante inglés observaba que ‘el principal alimento de las conversaciones lo suministran dos publicaciones periódicas: *El Sol* y el *Águila*.’”

carrera política.²⁶ Sin embargo, es probable que para entonces don Lorenzo hubiera dejado de creer en ese medio que le había acarreado decepciones desde los tiempos de iniciación en Mérida.²⁷

Zavala redacta discursos, leyes e informes

La relación entre Zavala y la palabra escrita no se limitó, en las épocas de militancia política, a sus expresiones en la prensa, muy temprano se dio a conocer como redactor de documentos oficiales y discursos de muy diversa índole.²⁸ En ese sentido son dignas de atención sus participaciones en varios acontecimientos de interés nacional, aunque en ciertos casos los juicios no le resulten muy favorables. Por ejemplo, él es uno de los encargados de elaborar el documento presentado por los diputados americanos a las Cortes el 25 de junio de 1821.²⁹ Y de juzgarse de acuerdo

²⁶ Curiel, *op.cit.*, p. XVIII.

²⁷ Los periódicos aquí citados de ninguna manera son los únicos que recogieron la voz de Zavala, un estudio exhaustivo de esto podría partir de la lista que presenta Manuel González Ramírez en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 6-8, en ella menciona publicaciones en las que colaboró, fue redactor o recibió ataques por su militancia política, provenientes de varias ciudades, tales como México, D.F., Guadalajara, Mérida, Oaxaca, Veracruz. Además el estudio hipotético tendría que considerar el esfuerzo de determinar los auténticos escritos de Zavala que como se sabe fueron firmados en proporción considerable con seudónimos, *vid* Parcero, *op.cit.*, p. 236, nota 7.

²⁸ Lorenzo de Zavala, *Obras. El historiador...*, p. 671-964, allí recoge González Ramírez múltiples participaciones de Zavala en asambleas. En muchos casos aunque Zavala aparece como firmante de los documentos no se trata de escritos surgidos únicamente de su pluma; en otros, lo que se ha recogido corresponde a intervenciones orales que muestran su elocuencia y el manejo de una serie de ideas que se harán presentes en escritos posteriores, pero poco tienen que ver con las pistas del escritor que trato de seguir. Así, junto a expresiones espontáneas de Zavala en los distintos cuerpos de que formó parte, aparecen piezas preparadas con anticipación, por ejemplo proyectos de ley o discursos de diferentes tipos.

²⁹ Curiel, *op.cit.*, p. XXIII. *Exposición presentada a las Cortes por los diputados de Ultramar en la sesión del 25 de junio de 1821, sobre el estado actual de la provincias de que son representantes, y medios convenientes para su definitiva pacificación con una noticia de los trámites que la precedieron y motivaron*, México, 1821, Oficina de don Celestino de la Torre, en Zavala, *Obras, El historiador...*, p. 677-681.

con los comentarios de Alamán, su calificación como escritor dejaría mucho que desear.³⁰

Durante las sesiones extraordinarias del Congreso Constituyente, en 1822, se le solicita que forme parte de la comisión encargada de exponer la situación del Congreso y poco después, ya como miembro de la Junta Nacional Instituyente, elabora su argumentación en torno a la legalidad de ese cuerpo para elaborar un reglamento del gobierno imperial, y aprovecha el foro para dolerse de sí mismo, cuando, en febrero de 1823, se siente una vez más, víctima de la situación:

Yo, señores he tenido valor para dirigir mi voz al Congreso,³¹ para decirle lo que he sentido sacando mis reflexiones de los mas puros y luminosos principios del derecho público: la exaltación de un partido me ha condenado a la ignominia, y he pasado entre los que comienzan a leer a Mabbly (sic) y a Rousseau, como un amigo del gobierno arbitrario.³²

³⁰ González Ramírez en Lorenzo de Zavala, *Obras. El historiador...*, p. 677, nota 1, cita la referencia que Zavala hace de este encargo que le hicieron a él y a los diputados Francisco Molinos del Campo y Juan José Navarrete. Y añade un comentario de Alamán en que afirma haber corregido él mismo ese documento, en vista de que el diputado encargado de escribirlo había disgustado a los demás por su estilo '*pomposo y campanudo*', e inclusive agrega a manera de confesión que "Con el fuego de la juventud y una imaginación viva, el autor asentó algunas especies que no sostendría ahora y tuvo que copiar varias expresiones exageradas y jactanciosas de los apuntes que se le dieron". El subrayado es mío.

³¹ Conviene remitir aquí a la lectura de *Proyecto de Reforma del Congreso. Propuesto por el diputado don Lorenzo de Zavala*. México, 1822, Oficina de José María Ramos Palomera. Manuel Ynda, en Zavala, *Obras. El historiador...*, p. 847-852. Este documento encabeza los trece que aparecen bajo el título de "Documentos sobre asuntos políticos", en las pp. 845-901. Su diagnóstico del Congreso parte de que aún cuando después de trescientos años se logró establecer el reino de la razón y de las leyes, las pasiones privadas recobraron energía, el dogma de la soberanía nacional, debido a la mala inteligencia que se hiciera de él, originó grandes males, asegura, y con apoyo en Montesquieu, Constant y Blanco White habla de los riesgos de un congreso despótico. Menciona los errores que ve en el Congreso debidos a mala organización y propone algunas medidas para corregir el rumbo.

³² *Ibidem*, p. 736. Los documentos relativos a sus intervenciones en el Congreso aparecen en las pp. 699-710; y los correspondientes a las que tuvo en la Junta, en las pp. 717-737. Las más de las veces al final de cada documento se consigna la fuente de donde se tomó para esa edición.

A escasos dos meses de esa queja se da a conocer el *Dictamen del Congreso sobre la abdicación del Emperador Iturbide*, elaborado asimismo por Lorenzo de Zavala.³³ A partir de entonces menudean sus intervenciones en los congresos de 1823-1824 y 1825-1826. Se manifiesta a favor o en contra de una gran cantidad de asuntos, y permite así recoger aspectos de su pensamiento que serán de utilidad para la comprensión de la obra escrita, puesto que dan a conocer los temas con que se familiarizaba en aquellos años. Formar opinión acerca del papel moneda, la reelección de representantes populares (él incluido), los límites entre los poderes, la manía de insertar artículos doctrinales en la constitución, la aplicación extemporánea de la ley, la libertad de imprenta en los Estados, la renovación de la cámara de diputados, el número de éstos, la anexión de una provincia, las atribuciones del Presidente, es el quehacer cotidiano de Zavala en sus funciones de representante popular.³⁴ Y la manera en que lo desempeña contribuye a prepararlo para pronunciar, el 4 de Octubre de 1824, en su calidad de presidente del Congreso, un discurso en el que en pocas frases pueden leerse algunas de las ideas que le son más caras y a las que intentará guardar fidelidad, entre las cuales destaca la de ubicar a la libertad como la mejor vía para alcanzar la felicidad.³⁵

³³ *Ibidem*, pp. 745-750. Bajo el subtítulo de “Documentos sobre aspectos constitucionales”, el editor de la obra agrupa XXXV documentos, (pese a que anuncia XXXIII), pp. 743-843, y con ellos constituye la primera sección de lo que presenta bajo el título de “Creación del Federalismo”, pp. 739-964.

³⁴ Desde luego éstos son solamente algunos de los temas que toca, la lectura de sus intervenciones a propósito de ellos y de otros es un buen ejercicio para penetrar en el entusiasmo que le provocaban y derivar consideraciones respecto al mayor o menor conocimiento de asuntos que aparecerán más tarde en la obra histórica. Las fuentes que con mayor frecuencia se citan para acceder a estos documentos son el *Diario de las Sesiones del Congreso Constituyente de la Federación Mexicana*, México, 1824, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio; y los periódicos *Águila Mexicana*, y *El Sol*. En la sección de “Documentos sobre asuntos políticos”, arriba señalada, son de especial interés en ese periodo sus ideas a propósito de la colonización del Istmo de Tehuantepec, pp. 879-882.

³⁵ *Ibidem*, pp. 801-801. Algunas de esas frases son, en materia de reconocimiento, las siguientes: “...no os retiraréis a vuestros lares con el remordimiento de haber contrariado la opinión pública...”; “Los trabajos del Congreso se han modelado sobre los principios reconocidos del mundo civilizado...”; “Nada, Señor, habéis hecho que no sea conforme a

No obstante la convicción de Zavala de los méritos del Congreso Constituyente, es posible ver en el documento que este cuerpo dirige a los habitantes de la Federación palabras muy propias de su redactor cuando, para no atribuirse toda la gloria, indica: “Felizmente tuvo (el Congreso) un pueblo dócil a la voz del deber, y un modelo que imitar en la república floreciente de nuestros vecinos el norte”, y como éstas otras frases más que sirven de orientación acerca de las reflexiones que se van colocando en la base de su visión del mundo.³⁶

Esta suma de felicitaciones culmina en un discurso más, el que pronuncia el 5 de Octubre, el día del juramento de la Constitución, que le valió el elogio de uno de sus enemigos más conspicuos, José María Tornel, quien no duda en señalar “...como escribía con buena lógica y fluidez mereció que se le encomendara la redacción del discurso preliminar a la Constitución de 1824”.³⁷ Para ese momento, en palabras de Zavala “...América es el país clásico de la libertad...”, la etapa de las disensiones ha terminado y puede invitar al Presidente del Supremo Poder Ejecutivo a continuar la ruta “...haciendo que esta gran nación corra a la par que las nuevas repúblicas sus hermanas, poniéndonos al nivel de Washington, Jefferson, Penn y Bolívar.”³⁸

nuestros adelantamientos en la civilización. Sabía el pueblo mexicano que el objeto de toda sociedad debe ser la felicidad y bienestar de los asociados...Aseguráis la libertad del pensamiento y de la imprenta, y con este paso habéis elevado a la nación mexicana a la esfera de los grandes pueblos que hoy llenan la tierra con su nombre”. Y en lo referente al orden que se alcanzará con ese paso no duda Zavala en utilizar la metáfora de la máquina del universo: “En el día vemos marchar a los estados como los planetas en sus respectivas órbitas. El Congreso y el supremo gobierno son el centro de este movimiento regular y ordenado, y todo está subordinado a sus leyes invariables.” Es decir, resonaban allí los ecos del pensamiento de la Ilustración, recordando cuáles eran las metas a las debía aspirar el hombre.

³⁶ *Ibidem*, pp. 804-809. Me refiero con mi última frase a la reflexión que hace a propósito de las dificultades que habrá que vencer y que lo llevan a expresar esperanzadamente: “...el suelo de América no está contaminado con los vicios de la vieja Europa...”, o bien: “El nuevo mundo en sus instituciones ofrece un orden desconocido y nuevo...”.

³⁷ María de la Luz Parcero, “Lorenzo de Zavala en la conciencia de México”, *Anuario de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*, año II, México, 1962, 324 p., pp. 47-70, p. 52, *apud* José María Tornel *Reseña histórica de los acontecimientos mas notables de la nación mexicana*, Imprenta de Cumplido, México, 1852, p. 82.

³⁸ Zavala, *Obras. El historiador...*, pp. 810-811.

Las expresiones de Lorenzo de Zavala, correspondientes a los años 1825-1826, vertidas en el Senado, suelen tener un tono más crítico, más sarcástico, así sus comentarios sobre la prohibición de obtener bienes raíces a los extranjeros no naturalizados, su oposición a la concesión de facultades extraordinarias y aún su crítica a quien osara comparar el sistema político con una gran máquina, -sin reparar en que al hacerlo, contradecía aquella metáfora arriba expuesta-.³⁹ Con todo esto pone de manifiesto un dominio cada vez mayor para argumentar con soltura, sobre todo en aquellos asuntos que se relacionan con la trama de sus convicciones e intereses más profundos, sean éstos de carácter político o económico.

En este último caso puede apreciarse su observación de la conducción de los asuntos de la hacienda a lo largo de una década, en los años en que la atención sobre los préstamos y el crédito público lo conducen hasta el punto de proponer medidas enérgicas para amortizar la deuda nacional, tales como la reducción del número de conventos.⁴⁰

En su calidad de Gobernador del Estado de México, durante dos periodos, Zavala elabora y firma papeles oficiales tales como discursos para abrir y cerrar sesiones del Congreso Constitucional del Estado; memorias en que da cuenta de su ejercicio anual; leyes y decretos que indican las decisiones tomadas durante su gobierno, etc., que, aun cuando deben considerarse al margen de su obra escrita,

³⁹ *Ibidem*, pp. 814-826. Sobre el último punto es interesante anotar que Zavala acude a Bentham para alegar que una máquina es una composición física que responde a leyes de la mecánica, en cambio la sociedad se compone de elementos morales. p. 821. Asimismo es pertinente destacar que en abril de 1826, desde el Senado vuelve a insistir en el tema del Istmo de Tehuantepec y las ventajas de impulsar allí la industria y el comercio. *Vid*, pp. 895-897; y en el mismo mes se expresa en contra del fanatismo y a favor de la ilustración en una sutil alusión a las logias masónicas, *vid* pp. 898-900.

⁴⁰ La última sección, "Documentos relativos a problemas económicos", pp. 903-964, es una buena muestra de iniciativas y polémicas de Zavala en esta materia. Desde su propuesta de que los ministros presenten las memorias correspondientes a su ramo, en mayo de 1823, hasta un dictamen de la Comisión especial sobre la organización del establecimiento del crédito público conforme al proyecto presentado por Zavala, en 1834, pueden leerse allí algunas de sus preocupaciones que serán desarrolladas con argumentos en su relato histórico.

pueden ser leídos como expresiones que muestran rasgos del futuro constructor de una historia inmediata, o bien del historiador que recientemente se ha inaugurado como tal, en vista de que la publicación de su primera obra data del periodo intermedio entre ambos ejercicios; y en algunos casos permiten un acercamiento a sus fuentes de conocimiento.⁴¹

Años más tarde, durante su actuación política en Texas, cuando Zavala participa en el proyecto de Asamblea y preside el Comité Central de Seguridad, es el encargado de redactar las causas y objetivos de la lucha, y como diputado por Harrisburg, forma parte de la comisión encargada de redactar la Constitución.⁴²

De manera que en éstos, como en muchos de los casos anteriores, existe un material susceptible de examinarse para ver qué es lo que convierte a Zavala en elemento necesario para la redacción de asuntos tan diversos, y sobre todo averiguar por qué el uso de la palabra en la oratoria y con la pluma le ganaron un sitio en los anales de un sinnúmero de reuniones de carácter nacional.

Zavala traduce textos

Es necesario ahora regresar al punto de la proyección de Zavala por medio de la letra impresa hacia públicos quizá un poco más amplios que los que constituían las asambleas de que formó parte, ya que a lo largo de su carrera legislativa, pendiente de la prensa y la política, se dio tiempo para traducir algunas piezas que consideró

⁴¹ Vid Zavala, *Obras. Viaje...*, pp. 233-408. También se incluyen allí artículos relativos a los impedimentos para que cumpliera con la misión encomendada por Guerrero de desembarcar en Yucatán en 1829, tomados de *El Eco de Yucatán en México*. Este volumen de las *Obras* contiene una suma de materiales de y relativos a Zavala, útiles para el tema que ahora trato pero en una disposición que, como ya he señalado, dificulta la consulta. Destacan entre ellos las *Memorias en que el Gobierno del Estado libre de México, da cuenta al 1er. Congreso Constitucional, de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 26 de octubre de 1826, hasta 15 de igual mes de 1827 presentada el día 13 de marzo de 1828*. Imprenta del Gobierno a cargo de Juan Matute y González, 1828. pp. 253-311.

⁴² Curiel, *op.cit.*, pp. XX-XXI.

elocuentes y apropiadas para su tarea de ilustrar y guiar la opinión pública. González Ramírez, en la edición de las obras de Zavala, asegura que se preocupó por hacer traducciones accesibles al público que tuvieran actualidad e interés, formaran opinión y previnieran sobre los riesgos que podía correr el país. Considera todo ello parte de la historia de las ideas políticas y da por hecho que Zavala las hacía suyas,⁴³ aseveración a la que puede uno sumarse tras la lectura de esos trabajos dados a la prensa o a la imprenta con la mayor oportunidad.

En 1823, cuando Agustín de Iturbide decide encarcelar a algunos diputados del Congreso, Zavala da a la prensa el *Ensayo sobre las garantías individuales...*, de Daunou.⁴⁴ Independientemente de la pertinencia de esta publicación, la deuda de

⁴³ González Ramírez en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 181-186. En esas páginas el editor presenta una ficha biográfica breve de los autores traducidos, Pedro Claudio Francisco Daunou (1761-1840); Jeremías Bentham (1747-1832) y Domingo Jorge Federico de Riom de Prolhiac du Fourt de Pradt (1759-1837). Todos ellos mayores que Zavala, pero al fin y al cabo contemporáneos suyos.

⁴⁴ *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad*, por P.C.F. Daunou, miembro del Instituto, México, 1823, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 189-292. Tanto Estep, *op.cit.*, como Parceró, *Lorenzo de Zavala...*, señalan 1822 como el año de esta traducción, *op. cit.*, p. 105 y 7, respectivamente.

Daunou nació en Boulogne el 18 de agosto de 1761, se educó con los oratorianos e ingresó a esta misma congregación en cuyos conventos enseñó desde 1780, fue ordenado presbítero en 1787. Durante la Revolución francesa fue elegido para la Convención por Pasede-Calais. Se opuso al enjuiciamiento de Luis XVI, protestó contra la proscripción de los girondinos, sufrió prisión en 1793, regresó a la Convención en 1794. Fue el autor de la Constitución de 1795 y fundador del Instituto Nacional que reemplazó las academias suprimidas en 1793. Después del golpe de Bonaparte en 1799, participó escribiendo la Constitución del año VIII. Fue director de los Archivos Nacionales de 1804 a 1815, y durante ese periodo publicó su *Ensayo histórico sobre el poder temporal de los papas*, en apoyo a Napoleón y en contra de Pío VII. *The New Encyclopaedia Britannica*, 15 th edition, 1985. Los datos de la vida de Daunou no me parecen distantes de algunos episodios de la vida de Zavala. Él en su obra se refiere a esta traducción, tras relatar el episodio de la orden de aprehensión contra diputados dictada por Iturbide, *Ensayo histórico...*, t. I, c. X, p. 140-141. Curiel, *op.cit.*, p. XXIII-XXIV, afirma que cuando se da el encarcelamiento, Zavala vierte del francés al español el citado *Ensayo...*, y Estep, *op.cit.*, p. 105, ve este hecho como una muestra del interés por educar a la nación por medio de postulados políticos avanzados. Aunque no existe contradicción entre los datos me parece conveniente rescatar el matiz de oportunidad política que se desprende de esta publicación.

Zavala con Daunou es considerable, puesto que en los artículos que publica en la prensa y en su obra histórica reproduce y hace propias ideas de este teórico del liberalismo francés.⁴⁵ La lectura del texto de Daunou revela una de las fuentes mejor aprovechadas para sus reflexiones acerca de asuntos como las garantías que deben pedirse a un gobierno y los riesgos que la autoridad corre cuando no las cumple, el valor de la propiedad, la libertad para la industria entendida como el trabajo productivo, y las trabas que obstaculizan su desenvolvimiento. La libertad civil, como la única posible, su ejercicio y las maneras de atentar contra ella que deben evitarse, así como el concepto de opinión pública y el curso que ha tomado hasta constituirse en autoridad.

El texto abunda en la cuestión del arte de escribir, que ha rebasado los intereses privados; en lo concerniente a la censura, que exclusivamente debe ocuparse de condenar la calumnia, la injuria y la provocación a la sedición; alude a la libertad de imprenta y sus límites deseables; dedica un capítulo a la intolerancia religiosa;⁴⁶ repasa la historia de los sistemas de gobierno y su relación con las garantías individuales; critica lo ocurrido en Francia de 1800 a 1814 en que coexisten un sistema constitucional y uno revolucionario, y señala cómo esto afecta el orden representativo y judicial; se ocupa de las instituciones que permiten que sobreviva un gobierno de garantías; y por último, examina las condiciones en que

⁴⁵ Hale, *op.cit.*, p. 79, se refiere a Daunou como uno de los constitucionalistas de menor talla de los que cita Mora y afirma que Zavala *decía* haber traducido el *Essai sur les garanties individuelles*, de 1818, al que califica de "folleto popular de la escuela liberal constitucionalista".

⁴⁶ Charles Hale, en el contexto de sus observaciones de que los liberales mexicanos, como los españoles, pese a considerar la tolerancia como un elemento fundamental en una sociedad libre, se mostraron renuentes a establecerla de hecho, señala que "...el traductor mexicano de Daunou, (probablemente Zavala) añadió como su único comentario que estaba 'muy ageno de estimar útil y justa la tolerancia civil de cultos en nuestra posición'". *Ibidem*, p. 168.

éstas pueden hacerse inviolables y especula acerca del futuro de Francia, situando las esperanzas en un renacimiento de la opinión pública, desde el seno de la luces.⁴⁷

Una impresión muy distinta es la que produce otra traducción de Zavala que por la misma época enviara a la prensa precedida de la siguiente nota:

Señores editores del *Águila*. Persuadido que en las actuales circunstancias en que se halla la nación no puede hacerse un servicio mayor que publicar aquellas doctrinas que modifiquen ciertos principios que han causado el trastorno de la sociedad en muchas naciones civilizadas, me he tomado el pequeño trabajo de traducir los sofismas anárquicos del célebre Jeremías Bentham, tan conocido por sus obras como por su moderación.⁴⁸

⁴⁷ Muchos pasajes del *Ensayo...* de Daunou dejan ver su convicción de que las leyes de la naturaleza, si se les permite actuar, darán como resultado un orden en la sociedad y la felicidad de los hombres.

⁴⁸ La nota fue enviada el 5 de noviembre de 1823 y se reproduce bajo el título de "Remitidos", en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 293, antecedendo al *Examen de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano decretada por la Asamblea Constituyente el año de 1789*, p. 295-325, que según la cita, p. 325, se publicó en *Águila Mexicana*, el 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16 y 30 de noviembre, y 2, 4, 5, 6 y 8 de diciembre del año señalado.

Bentham nacido en Londres en 1748 y muerto en la misma ciudad en 1832, tiene un sitio interesante dentro de la teoría económica como expositor del utilitarismo. En la *Defensa de la Usura*, publicada en 1787, se muestra como un discípulo de Adam Smith que lleva al extremo algunas ideas al afirmar, por ejemplo, que cada hombre es el mejor juez de sus ganancias y que no hay porque limitar la aplicación de esto a la cuestión de los préstamos con intereses. Desde 1781 da a conocer su radicalismo filosófico, al que se supone que llega como consecuencia de su odio a la ley inglesa. En 1789 publica *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*, en donde define los principios de utilidad, que son, a su vez, el resultado de sus obsesiones por definir una ciencia del comportamiento humano. Según Bentham el objeto de toda legislación debe ser lograr la mayor felicidad para el mayor número, y considera tal principio un mandamiento ético para los gobernantes. La fama de sus *Principios* se extendió pronto, en 1792 se le reconoció como ciudadano francés y sus consejos fueron bien recibidos en varios países de Europa y de América. Se dice que a partir de los años 90 se interesa por la política y simpatiza con las ideas de democracia, mismas que logra expresar una vez que se establece la paz con Francia. Entonces contribuye al movimiento de reforma parlamentaria que, en 1832, con el *Reform Bill*, da lugar al nacimiento de la democracia en Inglaterra. *The New Encyclopaedia Britannica, op.cit. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David L. Sills, director, Bilbao, Aguilar S. A., 1974.

En ese tiempo el traductor se preparaba para tomar parte en el Segundo Congreso Constituyente como diputado por Yucatán, y aunque su participación en los debates del Congreso fue casi nula por la falta de ratificación de los cargos a los diputados yucatecos, se afirma que brilló, en 1824, por la impugnación a la inserción de los artículos puramente doctrinales en el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y por la publicación de los *Sofismas...*,⁴⁹ que evidentemente le servían de fundamento.

El trabajo de Bentham revisa las proposiciones contenidas en 17 artículos de la famosa declaración de 1789, y una a una las pone en tela de juicio. El derecho natural, la soberanía, la igualdad, la garantía de la propiedad, etc., son criticadas por la manera en que los legisladores se expresan.⁵⁰ Se manifiesta en contra de los principios generales y las abstracciones que siempre han repugnado al Parlamento de Inglaterra. De hecho, critica a la revolución francesa y la declaración de derechos le parece un llamado a la insurrección, piensa que alienta las pasiones y la desconfianza, y que la declaración de los angloamericanos no produjo los mismos malos efectos por las diferencias de carácter y situación.⁵¹ Además distingue el sentido de la palabra derecho en la legislación inglesa y en la francesa para insistir

⁴⁹ Parceró, *Lorenzo de Zavala...*, pp. 8-9. Curiel, *op.cit.*, p. XXV, asegura que para evitar las deformaciones del fanatismo liberal, traduce el *Examen...*, bajo el título de *Sofismas anárquicos de Bentham*. Por su parte Estep, *op.cit.*, p. 105, proporciona el dato de la traducción y puntualiza que es posible que se trate de "falacias anárquicas". Probablemente se trate de *Book of Fallacies*, publicado en 1824 en una versión que al parecer se debe a Peregrine Bingham, uno de los amigos o discípulos de Bentham que como John Stuart Mill reelaboran los trabajos esbozados por él. *The New Encyclopaedia Britannica*, *op.cit.*

⁵⁰ Bentham en la traducción de Zavala que cito, pp. 320-321, hace una observación curiosa, compara la aportaciones hechas por los franceses en la química y en la legislación y marca la diferencias entre el lenguaje que se usa para referirse a una y la otra, que, según él, propicia el hecho de que muchos piensen que entienden de lo que realmente no saben.

⁵¹ *Ibidem.*, p. 323, para sostener esa idea afirma que: "Los americanos menos impetuosos, menos ardientes que los franceses, casi todos propietarios, casi todos iguales, recibieron esta declaración con entusiasmo, y acostumbrados a gobernarse por leyes positivas, hicieron poca atención a generalidades metafísicas que no eran para ellos nuevas".

en que en esta última se le concede un valor por encima de la ley, se habla de derecho natural y con ello se convence de su importancia, él opina que esa idea como la de leyes naturales es una ficción.

De manera que tenemos en las críticas de Bentham muchos elementos que se contraponen a las proposiciones de Daunou, y que junto con éstas van amalgamando las ideas de Zavala, siempre atento a los fundamentos del liberalismo y obsesionado siempre con los efectos nocivos de la doctrina.⁵² No pudo haber elegido un momento mejor para poner en circulación ese documento, los esfuerzos por encarrilar la república liberal, debían tomar en cuenta este cúmulo de riesgos, sin embargo es él mismo, el traductor de la obra, quien se beneficia de las agudas observaciones del autor para llevar adelante su trayectoria de político práctico y su admiración y reconocimiento creciente a la realidad diferente de los angloamericanos.

Atento al problema internacional suscitado por las maniobras españolas que buscaban la recuperación de las colonias perdidas, Zavala traduce dos trabajos del abate De Pradt, hostiles a la Santa Alianza.⁵³ Esta vez, es a los editores de *El Sol* a quienes se dirige para dar a conocer su aportación más reciente:

⁵² Sobre los temores que abrigaron los pensadores que simpatizaban con las nuevas doctrinas, tanto en Europa como en Hispanoamérica, que sin lugar a dudas compartió Zavala, *vid* Urías, *op.cit.*, pp. 84-95.

⁵³ Curiel, *op.cit.*, p. XXV.

De Pradt, (1759-1837), participó en todos los movimientos ideológicos de su país, Francia, se distinguió como diputado ultra-monárquico en los Estados Generales de 1789, y la revolución lo envió al exilio, escribió un opúsculo famoso *Antídoto al Congreso de Radstadt* que contenía tesis contrarrevolucionarias. Al paso de los años, su pensamiento evolucionó, fue capellán privado de Napoleón Bonaparte y por sus servicios al emperador se le concedió el arzobispado de Malinas (Bélgica). En ese sitio conspiró contra su amo y volvió a París con la restauración de Luis XVIII. Escribió sobre todos los congresos europeos de su época y también sobre las revoluciones de España, de Bélgica, de Grecia y sobre las independencias hispanoamericanas. Se convirtió en un entusiasta apologista de la emancipación colonial, pero la Revolución de Julio en París, 1830, lo desengañó de la causa liberal y lo hizo volver a sus principios conservadores. En 1817 publicó su obra en dos volúmenes, titulada *De las Colonias y de la Revolución actual de la América*, conocida y comentada en Nueva España. Estos datos además de algunos comentarios sobre la obra y su

...Acabo de hacer la traducción de la última obra de Mr. Pradt, arzobispo de Malinas, sobre las ocurrencias de México en orden a la catástrofe del señor Iturbide. Si ustedes lo estiman conveniente, pueden publicarla en su periódico, porque hace en mi juicio mucho honor al carácter de la gran nación mexicana.⁵⁴

En el artículo titulado “América española”,⁵⁵ don Lorenzo hace anotaciones al texto, introduciendo correcciones y diferencias de opinión respecto a la versión que De Pradt propone sobre los asuntos de México, y en ello encuentro una variante significativa con respecto a los casos anteriores. Aquí no se trata de suscribir en su totalidad, o de pretender una difusión sin límites de la palabra del autor.⁵⁶ Las

difusión, entre los que destaca la certeza de que sus ideas influyeron en la elaboración del Plan de Iguala, se encuentran en el artículo de Estela Guadalupe Jiménez Codinach, “El abate de Pradt: un publicista europeo en la consumación de la independencia de México”, en *Humanidades Anuario*, II, 1974, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Iberoamericana, 1975, pp. 25-32.

⁵⁴Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 327.

⁵⁵*Ibidem*, pp. 329-337. En la p. 337 se señala que este artículo corresponde a lo publicado en *El Sol*, 18, 19 de julio de 1824.

⁵⁶Por ejemplo, cuando De Pradt afirma que el nuevo congreso ha decretado la expulsión de españoles, Zavala asegura que el Congreso Mexicano nunca castigará al inocente por el culpado, p.332; cuando menciona que Chiapas queda comprendida dentro de Guatemala, aclara que esta provincia no ha decidido a cuál república se unirá, y al comentario de que en este lado del océano es asunto de algunos cuantos días trabajar en una Constitución, Zavala precisa que en ambos lados del Atlántico es una empresa ardua, p. 333. La referencia al caso de Cuba lleva a De Pradt a decir que la esclavitud se representa en la América entera, Zavala se apura a rectificar para excluir a la República Mexicana en donde no hay más de 12,000 negros esclavos y da a entender que el Congreso ha abolido esta situación; incluso en ese punto introduce un desacuerdo con Bentham quien a este respecto: “discurriría de otro modo con su principio de utilidad, que en mi opinión no nos ha sacado de muchas dificultades”. Esta última frase daría lugar a una consideración más extensa, sin embargo por ahora me interesa más bien destacar una de las últimas notas que Zavala incorpora al texto. A propósito de la afirmación de que el peso de la guerra con España ha gravitado casi enteramente sobre Colombia, el ilustre traductor, disculpando esa equivocación nacida de la falta de noticias, remite a que “uno de nuestros patriotas” publica un cuadro histórico en el que podría penetrarse “...de los esfuerzos de los valientes mexicanos desde el memorable grito de Dolores hasta el Plan de Iguala”, y acto seguido nombra a Allende, Hidalgo, Abasolo, Mina, Morelos, Matamoros, Guerrero, Bravo, Victoria y Rayón. Esta defensa encendida de tantos patriotas, uno con la pluma y otros en las acciones de guerra, no

observaciones tienen un carácter reivindicativo de la realidad americana, particularmente de la de México, aunque no objeta algunas aseveraciones que sin duda incorpora a su apreciación de la naturaleza de sus congéneres.⁵⁷

Los otros dos textos que Zavala publica del abate De Pradt, que aparecen en la edición de sus *Obras* son “Resumen sobre América”,⁵⁸ y “Dirección de la Europa. La Santa Alianza”.⁵⁹ El primero es una reflexión sobre las posibilidades de que en Europa se organizara algún tipo de intervención en América con motivo del disgusto que provocaba la organización republicana de los nuevos países; una suma de ideas en torno a la participación de la Santa Alianza en asuntos que se entenderían como intervención más que como reconquista. El segundo tiene el propósito de mostrar la constitución y fines de la misma alianza europea, los ejemplos que se citan dan ocasión a Zavala de intercalar notas para hacer patentes tanto sus diferencias de opinión con el autor como sus acuerdos.⁶⁰

En abril de 1826 Zavala da a conocer una nueva traducción, no menos intencionada que las anteriores, se trata de un folleto escrito por el italiano

corresponde al tono con el que Zavala los tratará a casi todos ellos, en su obra histórica, como haré notar más adelante.

⁵⁷Me refiero a esas aseveraciones muy comunes para la época como la que hace al explicar las diferencias entre lo que sucede en América del Mediodía y del Norte, aludiendo a una suerte de ley natural general que hace que los hombres del Mediodía lleven “...en su sangre algún material que los inclina a los complots, a las tramas secretas...”, *Ibidem*, p. 330. O bien, la que hace amparado en una ley más particular: “...allá (en Perú) como en otras partes de América, la sangre española obra esa tendencia a los complots para ambicionar el poder”, p. 337.

⁵⁸*Ibidem*, p. 339-345, aparecido en *Águila Mexicana*, 31 de julio, 1, 3 y 4 de agosto de 1824, según consta en la p. 345.

⁵⁹*Ibidem*, p. 347-360, aparecido en *Águila Mexicana*, 22, 24, 25, 26, 29 y 30 de julio, y 5 y 6 agosto de 1824.

⁶⁰En este artículo me llama la atención la acusación que hace a De Pradt de usar un lenguaje metafórico e inexacto, p. 355, nota 6, así como la convicción que expresa de que los fabricantes de constituciones deben tener en cuenta el estado de la sociedad en que viven para no chocar con los principios.

Sant'Angelo, expulsado de México por el gobierno de Victoria,⁶¹ sobre *Las cuatro discusiones del Congreso de Panamá*. En realidad Zavala da a conocer solamente dos de ellas: “¿Qué cosa es la Santa Alianza? ¿Cuál es la actual situación política de Europa?” y “¿Tendremos nosotros guerra?”⁶²

En la primera Sant'Angelo describe, siguiendo el caso de Nápoles, lo que ha sido el poder de los países que integran la Santa Alianza y la forma engañosa en que actúan, evalúa la situación de Europa, haciendo una síntesis breve de los cambios ocurridos desde la revolución francesa, a la que adjudica una derrama de las bondades de la libertad y de las luces, opina sobre los intereses de la Gran Bretaña y se molesta con quienes critican a los ingleses diciendo que no brindan suficiente apoyo a los liberales, aunque advierte que se debe tener en cuenta el verdadero motor

⁶¹ Zavala protesta enérgicamente contra la injusticia cometida por el gobierno al acusar a Sant'Angelo. Firmado por “El procurador de la nación”, apareció en *El Sol*, el 5 de julio del mismo año de 1826, un “Artículo contra el derecho del gobierno de la República para desterrar a los extranjeros”, que se recoge en Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 83-87. En su obra histórica Zavala relata el caso de Sant'Angelo, el emigrado napolitano, “uno de los ardientes entusiastas liberales italianos”, que llegó advirtiendo de los peligros de la Santa Alianza. Zavala dice que sus escritos no hubieran tenido consecuencias políticas si no hubiera hablado de los abusos de la administración y publicado parte de las causas que hicieron que regresara el ministro Michelena de Londres, donde fue mal recibido por el ministro Canning. “*Sant-Angelo* y su traductor Zavala, cargaron fuertemente al gobierno acerca de la política misteriosa que seguía, y de la falta de noticias en que estaba acerca de los sucesos importantes de Europa. Entonces el ministro Ramos Arizpe influyó para que con *Sant-Angelo* se hiciese lo mismo que el ministro Alaman había hecho con M. *Prisette*.” Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, pp. 265-267.

Sobre Orazio de Attelis, barón de Santangelo, perseguido en su patria por sus ideas radicales, señala Di Tella que había colaborado con Murat, y que fue uno de lo que, combinando memorias jacobinas y napoleónicas, recomendaron llevar la revolución al exterior en la guerra internacional, como medio de consolidarla. Di Tella, *op.cit.*, p. 181 y ss. Indudablemente la tesis doctoral que prepara Berta González de Cossío, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, sobre este interesante personaje, aportará nuevas luces para advertir su trayectoria y su labor en México, cerca de amigos como Zavala y Quintana Roo.

⁶² *Las cuatro discusiones del Congreso de Panamá tales como debieran ser*, por O. de A. Santangelo, traducida del autógrafo francés al español por L. de Zavala, México, abril, 1826, Oficina de la Testamentaria de Ontiveros, en Zavala, *Obra. El periodista...*, pp. 361-456. La primera de las discusiones aparece en las pp. 369-395; la segunda en las pp. 397-456.

de la actitud de ese país: la salvaguarda de sus intereses comerciales. En suma, especula sobre las relaciones entre esos dos dueños del mundo civilizado: la Gran Bretaña, en el mar y la Santa Alianza, en la tierra, concluyendo que hay argumentos para suponer entre estas naciones una larga paz.

Sant'Angelo no se muestra muy comprensivo con los liberales españoles, critica con dureza la constitución y la composición de las Cortes, y en ese momento interviene Zavala para precisar un rasgo en el que puede aportar su visión autorizada de esa realidad española.⁶³ En general Zavala respeta las opiniones de Sant'Angelo, y además de la nota aludida, quizá sólo vale la pena referirse a su observación sobre el problema que entraña mantener una educación como la que se ha impartido en España, tan contraria a los principios republicanos. Con ella aclara y complementa el juicio del autor en esa materia.⁶⁴

Zavala va adelante en la traducción de este autor al parecer pendiente de comunicar a los lectores las advertencias de quien conoce la realidad europea de ese

⁶³ Sant'Angelo juzga la constitución española como "...un caos de contradicciones, de absurdidades, de falsas hipótesis, de gérmenes de su propia destrucción, de trabas ridículas e insuperables a los progresos de las facultades intelectuales, en una palabra, una *olla española podrida*, que sin ofrecer la menor garantía de estabilidad al régimen que establece, destruye el crédito de la nación y compromete las relaciones comerciales de los extranjeros con ella. La Gran Bretaña no puede ver nada de favorable para sí en las relaciones de su gobierno con un gabinete contrariado sin cesar por cortes compuestas, en su mayor parte de charlatanes y traidores". *Ibidem*, p. 391. Allí puede leerse la nota que Zavala introduce para matizar esa aseveración: "Esta proposición tiene excepciones. Hemos conocido en las cortes españolas patriotas eminentes e ilustrados; pero es preciso confesar que no eran la mayor parte".

⁶⁴ Cuando Sant'Angelo enumera entre los argumentos por los que augura una larga paz entre Gran Bretaña y la Europa continental, el de "...una astuta dirección en el método de enseñanza...", que llevaría a mirar los principios enarbolados por la Santa Alianza "...como preceptos de la sabiduría divina y humana..."; Zavala inserta una nota sobre una idea que estará muy presente en su obra histórica: "Los que quieren verdaderamente la independencia de América, y los progresos de la libertad en este suelo, ven con el mayor sentimiento que en nada, o casi nada se ha variado la primera educación que recibían los hijos de México en tiempo del gobierno español, la mas propia y adecuada para ser esclavos. Es inexplicable la monstruosa contradicción que hay entre proclamar principios republicanos y mantener los mismo establecimientos de educación de los españoles". *Ibidem*, p. 395.

momento, pero sin perder la oportunidad de corregir aseveraciones o defender opiniones contrarias. A mi manera de ver el interés de estos escritos radica precisamente en esa capacidad de diálogo de Lorenzo de Zavala con personajes que algunas veces contribuyen a la formación de sus ideas y le proporcionan argumentos y otras le permiten contraponer su propia versión de los acontecimientos.

La segunda discusión del italiano es una cuidadosa exposición de los argumentos que permiten asegurar que en América sí habrá una guerra, una agresión extranjera, tramada por la Santa Alianza, a quien definitivamente conviene, y hasta el momento evitada por la oposición de Gran Bretaña. Sant'Angelo afirma que una de las tácticas empleadas para agredir se aprecia en la división que han provocado, en la falta de acuerdo para optar por una determinada organización política. Esta idea molesta a don Lorenzo, y se apresura a sostener que no puede hablarse de partidos en México.⁶⁵

Por otra parte cuando Sant'Angelo se ocupa de dar razones para entender la posición de Gran Bretaña, que a su entender no se comprometería a intervenir en favor de las colonias americanas y en contra de España, Zavala encuentra la ocasión para enderezar críticas sarcásticas sobre los agentes diplomáticos de que se ha servido México,⁶⁶ para corregir afirmaciones tajantes del autor que comprometen a

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 415-416. En la nota 28 Zavala afirma: "Sentimos que nuestro autor se haya equivocado en esta parte. No existen ciertamente entre nosotros los partidos de que habla, porque si hay uno u otro que piense así, no se puede ese llamar un partido. El que si puede considerarse resistente es el de *centralistas*; sin embargo, son patriotas y sujetan sus opiniones al voto de la mayoría de la nación".

Sobre este punto conviene insistir que Zavala publica el texto de Sant'Angelo en 1826 y dos años después su convicción de la existencia de los partidos lo lleva a llenar la prensa de artículos alertando sobre el daño que podían causar a la República. *Vid supra*, p. 105-106. En este como en otros casos, aunque la actitud de Zavala puede parecer a primera vista una posición contradictoria u oportunista, también da lugar a la reflexión acerca de la vertiginosidad de los cambios que obligan a un observador de la política como él a variar de opinión en poco tiempo.

⁶⁶ Zavala, *Obras. El periodista...*, pp. 426-427, notas 37 y 40. En la primera se refiere en concreto al papel de don Mariano Michelena, y en la segunda se pregunta si se han escogido los mejores agentes para tratar los asuntos extranjeros.

las autoridades mexicanas, ⁶⁷ y para coincidir, así fuera con tibieza, en la propuesta de tolerancia de cultos como expresión civilizada, que hubiera allanado el camino para firmar el tratado con Inglaterra.⁶⁸

Así, mediante afinidades y diferencias Zavala va mostrando el pensamiento de Sant'Angelo hasta llegar a un punto en que tiene que confesar su desacuerdo total: no admite que se cuestione la posibilidad de progreso de la nación mexicana⁶⁹ e incluso, para sorpresa de los lectores de su obra posterior, defiende la autonomía de México respecto de la esfera de influencia de los Estados Unidos, que el italiano juzga, junto con las ofertas amistosas de Gran Bretaña, la gran oportunidad para que la nación se convierta en el cimiento de la confederación del hemisferio.⁷⁰

⁶⁷ *Ibidem*, p. 427 -428. Rectifica opiniones sobre el trato que se ha dado en México al encargado de negocios de Gran Bretaña y afirma que los insultos proferidos a la nación inglesa ante la negativa de su gobierno a ratificar el tratado con la República Mexicana, no fueron obra de autoridades ni corporaciones mexicanas.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 428, nota 44. "...nosotros opinamos en un todo de acuerdo con el autor de estas discusiones. El gobierno bien pudo tolerar a los súbditos ingleses, sin ofender en nada la constitución, tener cementerios y capillas privadas. Nosotros hemos establecido la religión Católica, Apostólica, Romana como el culto exclusivo de la nación; pero hay otro culto que tributar a la civilización que no es incompatible con aquél. ¿Seríamos de peor condición que los turcos entre quienes ya se respetan los cultos de los otros pueblos? No lo permita Dios. La República Mexicana es civilizada."

Si he considerado tibia esta expresión de Zavala en torno al tema es porque como se verá adelante, el tema de la tolerancia es recurrente en su obra y mucho más elocuente la forma en que se refiere a él.

⁶⁹ Sant'Angelo insiste en examinar las causas por las que Gran Bretaña no apoyaría a las naciones americanas en una supuesta lucha con la Santa Alianza, y en un momento dado sostiene que las repúblicas han nacido de revoluciones contra el poder monárquico, con preocupaciones populares incompatibles con la *opinión general* de los pueblos civilizados. Zavala salta y defiende: "Los que hemos sido testigos de los increíbles progresos de la civilización y conocimientos en esta tierra de promisión, no auguramos tan mal sobre lo que debemos esperar de nuestros adelantos. El autor dice que los progresos del gobierno son casi incompatibles con el estado de ignorancia y preocupaciones del pueblo. Nosotros decimos que el gobierno es obra de ese mismo pueblo, y que el sistema se debe a su voluntad soberana. El autor ama la libertad, y quisiera ver en cada ciudadano un filósofo; nosotros también la amamos, y vemos con placer en cada mexicano un patriota libre. Esto basta para serlo", *Ibidem*, pp. 432-433, nota 50.

⁷⁰ Cuando Sant'Angelo elogia la actitud de los Estados Unidos frente a las independencias americanas y las amenazas europeas, incluyendo reconocimientos a Monroe,

Zavala traduce y difunde esas dos primeras discusiones de Sant'Angelo y aun cuando asume la decisión de mantenerse fiel a la labor de traductor y de abstenerse de impugnar las opiniones que no comparte,⁷¹ en la medida en que vierte a su lengua las convicciones del autor italiano, hace suyas algunas nociones que formarán parte sustantiva de sus juicios sobre la nación mexicana.⁷²

Zavala hace camino rumbo a la historia

a Adams y a la misión de Poinsett, y se duele de las respuestas de los mexicanos tanto a Poinsett como al tratado con Gran Bretaña, alegando que no debía darse un trato preferencial a las naciones hispanoamericanas puesto que los Estados Unidos habían protegido a las repúblicas, Zavala se apura a subrayar: "Aquí nos sea permitido decir que el gobierno de los Estados Unidos no ha dispensado esa protección, y que México debe su existencia política a sus propios esfuerzos, y no mas." *Ibidem*, p. 436 y ss.

⁷¹ A propósito del asunto de las relaciones con Gran Bretaña y de los ejemplos que Sant'Angelo interpreta como muestras de que esa nación no tiene intenciones de apoyar a las repúblicas americanas, Zavala afirma: "Nuestra opinión no es conforme con la del autor en esta parte. No lo es tampoco en algunas otras; pero no nos proponemos impugnar, sino traducir. Queda abierta la puerta a la discusión y éste es el principal objeto que nos hemos propuesto. Sabemos que el autor ama la verdad y no huirá la lid, siempre que se emprenda con decencia y dignidad". *Ibidem*, p. 434, nota 54. En otra oportunidad Zavala expresa que las premisas del pensamiento de Sant'Angelo respecto a las intenciones de la Santa Alianza eran verdaderas, pero el Océano y la Gran Bretaña no permitían que sus consecuencias fueran exactas, "...y de consiguiente, los temores que se esforzaba á inspirar...no eran comunicables a todos". Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 267.

⁷² Aquí pienso particularmente en el futuro que Sant'Angelo vislumbra para la nación mexicana, le augura que podría llegar a ser la Atenas de la Grecia americana, "...si en fin se resolviese a abandonar esas costumbres españolas, tan ridículas como venenosas, que embrutecen el espíritu, envilecen el alma, encadenan el pensamiento, entorpecen el cuerpo, ahogan las pasiones grandes y generosas, corrompen el gusto, deturpan el nombre nacional, oscurecen el mérito, impiden toda felicidad, destruyen toda esperanza... México debería...mirar en las ofertas amistosas de Gran Bretaña y de los Estados Unidos de Norteamérica, los medios de llegar a ser el cimiento principal de la *gran confederación de este hemisferio, ...*". Zavala, *Obras. El periodista...*, p. 446.

Deliberadamente he traicionado el orden cronológico en que aparecieron las traducciones de Lorenzo de Zavala de aquellos textos que llamaron su atención y consideró importante participar al público lector, y he dejado para esta última parte el caso de la difusión que hizo de las *Lecciones de Historia, pronunciadas en la Escuela Normal por M. Volney*.⁷³ Zavala las dio a conocer sin hacer explícita su procedencia, bajo el título de “Programa, plan y distribución del estudio de la historia”, en *La Águila Mexicana*, el mes de Octubre de 1824.⁷⁴

⁷³ Constantin-Francois de Chasseboeuf, conde de Volney, (1757-1820), nacido en Craon, Francia y muerto en París, escribió *Voyage en Syrie et en Égypte*, 2v., 1787; *Considérations sur la guerre actuelle des turcs*, 1788; tras visitar los Estados Unidos (1795-1798), publicó *Tableau du climat et du sol des États-Unis d'Amérique*, 2 v., (París), 1803. Su obra más importante, *Les Ruines, ou Méditations sur les révolutions des empires*, apareció en 1791. Buscando los orígenes de la sociedad civil y las causas de su disolución, vio la revolución como resultado del abandono de los principios de la ley natural y la religión, la igualdad y la libertad. *The New Encyclopedia Britannica*.

Jean Gaulmier, de la Universidad de Estrasburgo, en un artículo en que destaca aspectos interesantes de cada una de las *Lecciones*, afirma que Volney fue discípulo de Helvetius y de Holbach y que sus *Méditations* sobre las ruinas son una de las obras maestras de la literatura pre-romántica. Señala que Volney contó con el aprecio de personajes tan disímolos como Jefferson y Napoleón. En el año III de la República fue llamado por el Comité de Instrucción Pública de la Convención, como profesor de Historia en la Escuela Normal, en donde dictó sus lecciones que bajo el título de *Leçons d'Histoire. Ouvrage élémentaire*, se publicaron en 1795 (An III) la primera parte, y en 1800 (An VIII) completas. Considera a este autor, cuya carrera comenzó con estudios de medicina, el primero en aplicar sistemáticamente el método objetivo de las ciencias de la naturaleza, a las ciencias humanas. Jean Gaulmier, “Volney et ses Leçons d'Histoire”, *History and Theory*, v. II, núm. 1, 1962, pp. 52-65.

Debo decir que si bien Volney es un historiador prácticamente ausente en las obras de historiografía general, aparece citado en el siguiente comentario: “La filosofía de la historia, es una reflexión sobre el objeto de la historiografía (tales las *Nuevas consideraciones* de Voltaire y la *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita* de Kant), sobre su utilidad y sobre la manera de escribirla. El siglo XVIII está lleno de estos tratados desde el amanecer -Langlet-Dufresnoy, *Método para estudiar la historia* (1713)- hasta el crepúsculo- Volney, *Lecciones de Historia* (1795).” Charles-Olivier Carbonell, *op.cit.*, p. 96.

⁷⁴ Parcero, Lorenzo de Zavala..., p. 237. En Zavala, *Obras. El periodista...*, pp. 35-81, en la p. 45 se explica que para esta impresión se recoge una parte de lo publicado en *La Águila Mexicana*, y otra de una edición que apareció en las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXIII, núm. 3, julio-septiembre de 1964. Aunque en la obra de María de la Luz Parcero se alude al tono de ambigüedad que mostró Zavala respecto al verdadero autor, como la razón que inclinó al doctor Juan A. Ortega y Medina a calificar de

Las *lecciones* de Volney que en el texto de Zavala se traducen como *reflexiones*, se proponen objetivos muy concretos, tales como el grado de certidumbre que puede darse a las relaciones que se establecen en historias generales y particulares; la importancia que debe atribuirse a los hechos históricos y la utilidad social y práctica que se sigue de su estudio y enseñanza. Asimismo, en la introducción se mencionan otros propósitos que no se logran y por tanto no aparecen ni aún en la versión completa de las lecciones.⁷⁵

Era el suyo un plan ambicioso que pretendía concluir con el examen de dos cuestiones que interesaban especialmente a los pensadores de su generación: ¿A qué grado de civilización había llegado el género humano? Y ¿Qué indicaciones generales resultaban de la historia para el adelantamiento de la civilización y las mejoras de la sociedad?

Aún cuando el plagio que consumó Zavala suscita preguntas que por ahora sólo puedo responder con supuestos, lo que me interesa respecto a este escrito es la

plagio esta publicación, conviene conocer los argumentos del propio Ortega, que aparecen, junto con una nueva impresión del trabajo en Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y Ensayos Mexicanos en torno a la historia*, notas bibliográficas e índice onomástico por Eugenia W. Meyer, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, 475 p., (Serie Documental, 8), p. 8-9. Allí Ortega dice que "...por tratarse de Volney, un autor por entonces proscrito de la mayor parte de los círculos intelectuales y políticos de México, la firma de éste, calzando el primer artículo aparecido, hubiera hecho casi imposible la aparición del resto"; más adelante, pp. 19-24, bajo el título de "Una ligereza intelectual de Lorenzo de Zavala", explica brevemente la historia de la publicación del material que fue tomado como original por historiadores como Luis Chávez Orozco, Agustín Cué Cánovas y Manuel González Ramírez, y que de no ser por ciertas sospechas que despertara en el propio Ortega y por la confirmación del plagio deducida de las páginas de Manuel Larráinzar, hubiera sido igualmente adjudicado a Zavala en esta edición, en la que aparece en las pp. 25-69.

⁷⁵ Cabe aclarar que a la traducción publicada por Zavala le falta la mayor parte de la séptima y última sesión, sin embargo existe una edición completa en español: Volney, *Lecciones de Historia, pronunciadas por M. ... Par de Francia, autor de las Ruinas, etc.*, 2v., Imprenta de David, 1827. Al finalizar el segundo tomo el autor explica por qué se ve precisado a suspender sus lecciones. *Vid* t. II, p.63. He tenido a la vista tanto esta versión como la publicación del texto de Zavala en el libro de Ortega y Medina, quien, por cierto, hace observaciones muy pertinentes del cotejo entre una y otra versión.

influencia que sin lugar a dudas ejerció tanto en las ideas de Zavala acerca del conocimiento histórico y su trascendencia, como en la elaboración de sus trabajos posteriores dentro del campo de la historia, que quizás cuando decidió traducir a Volney, ya vislumbraba.⁷⁶

Con el fin de aquilatar esa influencia, por lo pronto quiero abundar en algunos de los temas principales del texto, y dejar para más adelante la vinculación de ciertos pasajes con las realizaciones de Lorenzo de Zavala.

Como he indicado las *Lecciones* comienzan por identificar los objetivos que persigue su autor, pero importa señalar que al publicarlas, entre la primera y la segunda sesión, Zavala inserta una nota destinada a explicar las razones de su publicación en un periódico. Alude a la escasez de imprentas y la falta de suscriptores a obras, como las razones que lo obliga a usar este medio, y como objetivo plantea que los principios allí contenidos quizás servirán de base para algunas lecciones en los colegios. Después, eliminando el sumario que Volney antepone a su segunda sesión, prosigue la traducción, en la que, tal vez por un pequeño residuo de honestidad, -aunque podría simplemente asumirse como costumbre estilística-, utiliza la primera persona del plural en donde el francés habla en primera persona del singular.⁷⁷

⁷⁶En cuanto a los motivos por los que decidió ocultar el nombre del autor, aunque me parece atendible la observación del doctor Ortega y Medina sobre el temor de que los editores y el público no aceptaran la palabra de un crítico de la tradición judeocristiana, me suscita la duda de si no representaba ello una oportunidad para un espíritu como el de Zavala, de polemizar con él, o bien de disfrazar con falsas frases de desacuerdo su convergencia con las ideas del pensador francés. Es probable, en todo caso, que los tiempos no fueran propicios para la osadía. Por otra parte me gustaría saber por qué dejó inconclusa su tarea. Y en este punto pienso, en primer término, que Zavala no se caracterizó por un afán de exhaustividad en este tipo de quehaceres, y en segundo lugar supongo que dejó de interesarle el plan diseñado por el propio Volney, Zavala no pretendía hacerlo suyo hasta ese grado, y además, lo que había obtenido resultaba ya una cantera inagotable de sugerencias sobre un territorio que tal vez ya para entonces le resultaba atractivo.

⁷⁷Zavala, "Programa...", en *Obras. El periodista...*, p. 37. En esta edición aparece el anuncio de la "Tercera lección", p. 43, como la única división interna del texto. En la que hace Ortega y Medina, están indicados los cambios de sesión en notas al pie de página. Una

En lo que concierne a la segunda sesión los planteamientos que se suceden son a cual más de interesantes: la dificultad de un objeto de estudio como la historia general, la complicación de obtener reglas y principios de lo que solamente expresa probabilidades, la tolerancia que reclama un conocimiento llamado a convencer y no a representarse ante los sentidos. En fin, ante la falta de modelos para una empresa como la que el autor se fija, es necesario, dice, empezar desde el principio. De allí que explique lo que debe entenderse por la palabra historia, diferenciando la acepción que le dieron los antiguos de la que le otorgan los modernos.⁷⁸

Volney se ocupa del tipo de conocimiento que es la historia y por tanto tropieza con el problema de la certidumbre, aleccionando sobre la importancia de la verosimilitud y el de la calidad de los testigos como condición para aceptar sus hallazgos y, en vista de que “(e)l entendimiento es como la onda móvil”, se refiere a la parcialidad inevitable y a las distintas clases de ella, que dificultan el acceso a la verdad.⁷⁹

La parte correspondiente a la tercera lección abunda en el tema del grado de certidumbre que se puede alcanzar en el tratamiento de los hechos históricos, que desde luego recae en las características del narrador. A propósito de la parcialidad, ya admitida, se precisa que la más poderosa y perjudicial es la que proviene de las preocupaciones de la infancia y de la educación.⁸⁰

característica ostensible en el cotejo de ambas traducciones es que Zavala omite siempre el resumen de contenidos que Volney antepone a cada inicio de lección

⁷⁸ *Ibidem*, p. 39. Habla de la humildad de los antiguos que entendían por historia la indagación de la verdad y de la temeridad de los modernos que con ella designan la narración o relación pretendida de la verdad.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 42. Se refiere a una parcialidad voluntaria y una forzada, -por censura-, y a una parcialidad involuntaria, la que se deriva de las preocupaciones civiles y religiosas en que se educa el historiador.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 43. “Esta última, no por ser excusable, deja de ser la más poderosa y perjudicial, porque se deriva y autoriza de los intereses de naciones enteras, que en sus errores no menos obstinadas y mas orgullosas que los individuos, ejercen sobre sus miembros, el mas arbitrario y el mas pesado de los despotismos: el de las preocupaciones nacionales, ya civiles, ya religiosas.” A reserva de servirme de esta cita en otro apartado de

Respecto a la clasificación de los distintos tipos de testigos, sitúa en primer lugar al historiador actor y autor, suponiendo que es el que menos altera los hechos históricos. También se ocupa de la diferencia que existe entre la transmisión por la palabra oral y la escrita, y de algún modo concede más importancia a la segunda.⁸¹ La superioridad de esta vía le permite afirmar que se ha avanzado en el conocimiento histórico desde que existe la escritura alfabética y argumentar en favor de una idea de progreso en la capacidad de captar la realidad, que desde luego no le impide prevenir sobre los extremos en que puede caerse, el pirronismo y el fanatismo.⁸²

Volney insiste en su cuarta lección, y Zavala le sigue con fidelidad, en el problema de la certeza acerca de los hechos históricos, concluyendo que sólo es posible alcanzarla en un tercer grado, en el grado que supone la analogía de las sensaciones de otro con las nuestras, y, cauteloso, anuncia que la precisión sobre tales cuestiones es más bien asunto de quienes dentro de la matemática se ocupan del cálculo de probabilidades.⁸³

la tesis, la incluyo como muestra de una de las aseveraciones que evidentemente no le quitó el sueño a don Lorenzo de Zavala. (Las frases subrayadas aparecen en cursivas en el texto).

⁸¹ *Ibidem*, p. 45. "Si el hecho ha sido transmitido por escrito, su estado queda desde este momento fijado, y conserva de una manera inmutable el género de autoridad que deriva del carácter del historiador. Puede haber sido desfigurado al tiempo de referirse; pero después de escrito se conserva así fijamente; ... Tal es la ventaja que procura toda pieza escrita, que transmite inmediatamente a pesar de los intervalos de los tiempos y de los lugares la existencia de los hechos". A diferencia de la cita anterior, estoy segura que esta afirmación de Volney tuvo eco en la voluntad de Zavala de fijar su experiencia en un escrito.

⁸² *Ibidem*, p. 47-53. En estas páginas pueden leerse sus apreciaciones sobre las etapas sucesivas de conservación de la memoria: la tradición, la escritura jeroglífica y la escritura alfabética, para concluir con una identificación entre civilización y libertad de imprenta. No sin antes proporcionar dos máximas indiscutibles: "Que se puede calcular con alguna exactitud el grado de luces y de civilización de un pueblo, por la naturaleza misma de sus relaciones históricas". O, en otras palabras: "Que la historia toma el carácter de los tiempos y de las épocas en que ha sido escrita". p. 48.

⁸³ *Ibidem*, p. 55. Los dos primeros grados de certidumbre, según apunta, se alcanzan con la sensación física y la memoria de esa sensación. Su decisión de dejar en manos de una ciencia como la matemática la precisión del grado de certidumbre que se puede alcanzar, resulta congruente con la admiración que todo ilustrado profesaba por las ciencias exactas.

Inmediatamente pasa a un tema que tratará con amplitud, el de la utilidad social y práctica que puede tener el estudio y la enseñanza de la historia.⁸⁴ Se desentiende de la discusión sobre la existencia de dicha utilidad porque asegura que esto le llevaría a la pregunta de si la historia no ha sido más perjudicial que útil, y después de reiterar los progresos que se han alcanzado en la recuperación de lo histórico, plantea tres utilidades posibles, una moral, aplicable a los individuos, una científica, aplicable a las ciencias y las artes, y una política, aplicable a los pueblos y gobiernos; derivadas cada una de ellas de los hechos con que se componen las historias.⁸⁵

En vista de que Volney confiere al lector de la historia una identificación de los hechos cuyas consecuencias le pueden servir, a propósito de la utilidad moral destaca aspectos que conciernen a la biografía, se refiere a la dificultad que presenta su elaboración y a la relación de este género con la novela o romance.⁸⁶ La utilidad que puede obtenerse de la historia, para las ciencias y las artes es mucho menos riesgosa, con facilidad se encuentran en ella indicios de la ruta que debe seguirse para obtener progresos. Y, finalmente, la utilidad política y social es la que produciría la observación atenta de las experiencias morales y sociales que tiene el género humano.⁸⁷

De todo esto deduce que el objetivo a seguir debiera ser componer un cuadro exacto de todo aquello que permitiera establecer principios de legislación, de economía política y de gobierno, Volney destaca los problemas que existen para

⁸⁴ Tanto en la versión que sigo, como en la edición de Ortega y Medina se lee "estado", en lugar de "estudio" que aparece en la traducción anónima de 1827.

⁸⁵ Zavala, "Programa...", en *Obras, El periodista...*, pp. 55-56.

⁸⁶ Respecto a la biografía, Volney señala las dificultades de acercarse suficientemente a la descripción de un individuo y otorga un voto a favor de la autobiografía porque considera que en ella se logra un mayor grado de certidumbre, aunque, a la vez, ésta lleva consigo los problemas inherentes a los motivos que conducen a los hombres a publicar su vida: el amor propio ofendido o el amor propio ambicioso de gloria. *Ibidem*, p. 58. Por otra parte considera que es la biografía, (muchas veces lograda en forma de romance), el único género que puede reportar utilidad a los niños. *Ibidem*, p. 64-65.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 63.

lograrlo e incluye una consideración sobre los hechos que resultarían más instructivos; subraya la importancia de acceder al detalle y concluye que el estudio de la historia desde el punto de vista que propone es un arte profundo y trascendental, al que llama las *matemáticas de la historia*.⁸⁸

Otro tema que aborda en esta sesión es el del estudio de la historia en la enseñanza primaria, descarta con varios argumentos su oportunidad y aprovecha para criticar el sistema de educación en Europa.⁸⁹ Las particularidades que presenta la enseñanza de la historia en un segundo nivel de instrucción, son asunto que trata en la siguiente sesión, y que le conducen a comentar que en esa etapa se prefieren los episodios de combates y las anécdotas militares por encima de los relatos de costumbres. Este punto le plantea la cuestión de las pasiones como el móvil de lectura y de allí desprende la necesidad que habría de preparar materiales con objetivos determinados, lo cual una vez más desemboca en la posibilidad de confundir el romance con la historia.⁹⁰ El peligro de exaltar pasiones y provocar

⁸⁸ *Ibidem*. Sostiene que en la historia no son los hechos más notables los más instructivos, sino las causas que los han precedido o causado y los hechos accesorios. Y considero que sus palabras sobre este punto resonaron más de una vez en los oídos de Lorenzo de Zavala en los tiempos de redacción de su obra mayor.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 64. Definitivamente cancela la pertinencia de la enseñanza de una historia política, abre la posibilidad de una historia de las artes que quizás podría acostumbrarles al espíritu de análisis, dice, pero que plantearía la necesidad de confeccionar obras ex profeso, y admite a las biografías como lo más recomendable, siempre y cuando no resulten ajenas a las costumbres de los niños lectores.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 66-67. Aunque sobre este punto no he encontrado repercusión alguna en Zavala, puesto que la discusión de la enseñanza de la historia le es ajena, me interesa destacar las ideas que llevan a Volney en más de una ocasión a precisar el vínculo entre la narración histórica y la narración literaria o romance. Dentro del tema de la biografía afirma que el romance puede ser superior en utilidad a la historia, (p. 65), y en esta parte en que se refiere a la conveniencia de poner en las manos de los lectores del segundo nivel de instrucción historias preparadas con algún objeto determinado, hace una llamada al pie, (que por cierto Zavala incluye con una modificación que altera en parte el sentido de la frase de Volney), que dice: "En general toda la historia es una narración de los hechos tales cuales los vio el que los refiere y así puede aplicarse el dicho de Fontenelle..." En el texto de Zavala se lee: "En general todas las historias no son como las refiere el historiador. Helvecio ha dicho muy bien..." . La frase que sigue en ambos textos, sea de Helvecio o de Fontanelle,

fanatismos es el que acecha a esas historias y por tanto Volney, que para este momento tácitamente ha aceptado la enseñanza de la historia en el segundo nivel, se ve precisado a presentar el plan de estudios que él propondría.

Señala antes que todo el perfil de los alumnos, los quiere provistos de nociones preliminares de ciencias exactas, no exentos de preocupaciones morales o religiosas pero a la vez dispuestos a un espíritu de observación para iniciar un viaje que deberá encaminarse a lugares accesibles. Debe comenzarse por la historia del país en que se vive y paso a paso adquirir conocimientos suficientes sobre Europa, Asia, África y Nuevo Mundo.⁹¹

Así pues, comenzar por lo conocido y además por el presente, y al remontarse a la antigüedad detenerse cuando se esté próximo a los mitos para retornar a lo más cierto, ya que cosmogonías y mitologías son guías que imponen la condición de no examinar y de marchar a ciegas.

Pese a este esfuerzo por encontrar la clase de historia que debe enseñarse en los distintos niveles Volney confiesa que mientras más considera la naturaleza de la historia, la halla menos propia a ser el objeto de los estudios vulgares. En suma, la historia no le parece un conocimiento necesario para la mayoría de los hombres. No solamente eso, su carácter de "...arte sistemático de cálculos puramente probables como el de la medicina...", hace que el manejo de los hechos resulte una operación delicada "que exige genios muy ejercitados en este género de estudios". La historia requiere un artista avezado para su realización y como destinatario un público selecto, parece indicar Volney, pensando desde luego en la utilidad política que puede extraerse de ella:⁹²

reza: "La historia es el romance del espíritu humano, y las novelas son la historia del corazón".

⁹¹ *Ibidem*, p. 70-71. También recomienda que si se comienza el estudio de la historia por un país extranjero, conviene que sea un país y un tiempo conocidos, para marcar diferencias y ver desde fuera lo propio.

⁹² *Ibidem*, pp. 71-73.

...confieso que a mi modo de ver esta utilidad es su propio y único objeto. La moral individual, el adelantamiento de sus ciencias y de las artes no me parecen mas que episodios y partes accesorias. El objeto principal, el arte fundamental, es la aplicación de la historia al gobierno, a la legislación, a toda la economía política de las sociedades; de manera que yo daría de buena gana a la historia el nombre de *Ciencia filosófica* (sic) de los gobiernos.⁹³

Dentro del cuerpo de su texto, e interesado en desarrollar el punto del arte de componer la historia, Volney brinda a su traductor la ocasión de conocer las aportaciones de dos tratadistas distinguidos: Luciano de Samosata y Mably. Hace la presentación del primero de ellos que ofrece su trabajo dividido en una parte crítica y una de preceptos, por las que el traductor Zavala, futuro autor de una obra histórica, queda enterado de los paradigmas del estilo.⁹⁴ Mably, en su obra también dividida en dos sesiones, lo que le proporciona, es una apreciación sobre los distintos géneros de historia pues trata de las historias universales y de las particulares. En un tono que a Volney le parece áspero y sombrío, desenvuelve su pensamiento, pide que sus discípulos conozcan la política bajo sus dos especies: la fundada sobre las leyes que la naturaleza ha establecido para procurar la felicidad de los hombres, con fundamento en el verdadero derecho natural; y la otra, la de los hombres, constituida

⁹³ *Ibidem*, p. 73. En la edición de 1827 se lee *fiológica*, y a mi juicio es la palabra apropiada. Volney continúa enumerando lo que la historia enseña y utiliza una terminología que remite a la medicina: "...en efecto ella enseña a conocer por la comparación de los estados pasados, la marcha de los cuerpos políticos, futuros y presentes; los síntomas de sus enfermedades, las indicaciones del estado de su salud; los pronósticos de sus agitaciones, de sus crisis; en fin, los remedios que se les pueden aplicar." Juicios que seguramente invitaban al practicante de la medicina que fue Lorenzo de Zavala a incursionar en ese territorio que además, en opinión del autor francés, era asunto entre los antiguos de hombres destinados a los negocios públicos, "...y entre ellos, como entre los modernos, los mejores historiadores fuesen los que se llaman hombres de Estado".

⁹⁴ *Ibidem*, p. 74. Volney apunta los defectos que detectaba Luciano en los historiadores de su tiempo, añade que son los mismos que repiten los autores de la Europa moderna. El estilo que pide debe ser "...sencillo habitualmente como narrativo, algunas veces noble, majestuoso, casi poético, según las escenas que pinte; raras veces oratorio, nunca declamador; las reflexiones cortas; la materia bien distribuida, los testimonios bien comprobados, pesados con madurez; ...que el espíritu del historiador sea un espejo fiel en que se reflejen los hechos sin ninguna alteración".

por un derecho variable y convencional, obra de las pasiones, de la injusticia y de la fuerza. Ambas necesarias para dar al historiador por una parte, ideas sanas de justicia, y por otra, permitirle conocer la marcha habitual de los negocios de los hombres.⁹⁵

La última sesión de Volney que Zavala publica es la que dedica a añadir algunas reflexiones sobre "...el arte de recoger y presentar los hechos históricos". Resume en cuatro los modos de tratar y componer la historia: el método didáctico (por orden de tiempos); el dramático o sistemático, (por conexión y correlación de los hechos); el que sigue el orden de las materias y el método analítico y filosófico (por la exposición analítica de todo el sistema físico y moral de un pueblo). En la explicación de cada uno de ellos es fácil advertir cual pudo seducir a don Lorenzo de Zavala, aunque esto no signifique que tomara al pie de la letra los consejos de este preceptor. Afirma Volney que el cuarto método enunciado, en lugar de una materia, como el anterior, abraza un cuerpo político, se dedica a un pueblo, a una nación y sigue su existencia física y moral,

...pone en orden todos los hechos de esta existencia, para buscar en seguida el modo de deducir de su acción recíproca las causas y los efectos del origen, de los progresos y de la decadencia de ese género de combinación moral que se llama cuerpo político y gobierno; y así es en alguna suerte la historia biográfica de un pueblo, y el estudio fisiológico de las leyes de aumento y disminución de su cuerpo social.⁹⁶

⁹⁵ *Ibidem*, p. 75-76. Estoy segura que de esta idea de Mably, apuntada por Volney, Zavala obtuvo, o bien apuntaló, algunos de sus juicios sobre lo que una historia centrada en la política debiera enseñar. Más adelante tendré ocasión de referirme a ellos.

En cuanto a la opinión que Volney se forma de este segundo tratadista, cabe subrayar que aun cuando le parece más ilustrado que Luciano, juzga su expresión demasiado sombría y esto lo lleva a disertar con cierta extensión sobre los padecimientos que suelen aquejar a los hombres de letras y los peligros que se corren con la vida sedentaria, lo cual le hace recomendar la vigilancia de la dieta y las disposiciones del cuerpo, pues todo esto repercute en la escritura. Alude incluso a que puede percibirse en ella, por ejemplo, el efecto del vino y del café, y con esa alusión me permite remitir al lector al comentario curioso que hace Guillermo Prieto sobre las condiciones en que Zavala, según él mismo afirmaba, había producido sus mejores escritos. *Vid infra*, p. 155.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 79-80.

Cierto que Volney al llegar a este punto de sus lecciones explica que no puede citar modelos porque no conoce nada hecho de acuerdo con ese plan. Es un nuevo género del que apenas hace dos años él mismo se ha formado una idea completa. Se refiere entonces a su propia obra, y aquí Zavala no tiene más remedio que ocuparse de *El Viaje a Siria* de “Mr. Volney”, como el único modelo aproximado. Tras algunas disquisiciones sobre la autoridad de Montesquieu y las explicaciones a partir del clima, Volney insiste en su convicción de que el mundo físico debe verse como elemento de causalidad relevante y anuncia que se encargará de exponer la marcha que deben seguir las averiguaciones para llegar a resultados verídicos.⁹⁷

En ese punto Zavala abandona la traducción, lo que viene adelante en el escrito de Volney centra demasiado la atención en aspectos de la historia europea que definitivamente resultan lejanos al interés de los lectores mexicanos. Zavala por su parte, tenía ya suficiente tela de donde cortar para exploraciones venideras en los terrenos de la historia y un cuadro histórico de las dimensiones que el pensador francés planteaba, excedía sus propósitos.⁹⁸

Zavala construye una historia y narra un viaje

Si bien Lorenzo de Zavala se inició en los misterios de la ciencia histórica muy probablemente cuando hizo contacto con la obra de Volney y decidió publicarla,

⁹⁷ *Ibidem*, p. 80-81. Sobre esas recomendaciones de Volney que pueden leerse de las pp. 20 a 63 de la edición de 1827, será interesante descubrir si dejaron algún rastro en la obra de Zavala, o resultaron totalmente ajenas.

⁹⁸ Los intereses de Volney fueron tan diversos que recientemente descubrí en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México un pequeño libro, *Simplification des langues orientales, ou méthode nouvelle et facile d'apprendre les langues arabe, persane et turque, avec des caractères Européens*, Paris, Imprimerie de la République, an III, 139 p., en el que aparece en la portadilla un epígrafe de San Agustín que revela la devoción por la unidad de la naturaleza, propia de los ilustrados: “La diversité des langues est un mur de séparation entre les hommes; et tel est l'effet de cette diversité, qu'elle rend nulle la ressemblance parfaite d'organisation qu'ils tiennent de la nature”.

pocos años antes, en 1820, había elaborado ya un primer escrito destinado a dar razón de los acontecimientos ocurridos en su provincia, que puede aceptarse como una incursión en los espacios de esa tarea que procura el rescate de los acontecimientos significativos del pasado, en ese caso de un pasado muy inmediato. *Las Pruebas de la extensión del despotismo o idea del estado actual de la capital de Yucatán. Por Lorenzo de Zavala*,⁹⁹ folleto publicado en La Habana en la fecha arriba mencionada, es más bien un alegato, un documento que presenta dificultades en su elaboración y que desde luego dista mucho de sus logros como relator de historias, diez años más tarde. En él abundan los detalles, los datos, los párrafos farragosos que apenas permiten traslucir el propósito de Zavala de expresarse en contra del poder militar y en favor de la constitución, cuando se trasladaba a España en calidad de diputado a cortes. Si acaso debe situarse como antecedente del trabajo de un historiador es por el hecho de intentar capturar en algunas páginas episodios recientes para conseguir un efecto en los posibles lectores.

Muy distinto es el caso del *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829*, publicado también fuera de las fronteras mexicanas, después de abandonar el país, tras el triunfo del Plan de Jalapa. En él puede leerse tanto la revelación de sus juicios sobre situaciones que le atañen de manera muy directa y la oportunidad que se dio de poner por escrito su defensa, como la anticipación de los mayores vuelos que alcanza esta suma de explicaciones en su obra histórica.¹⁰⁰

En este segundo impreso Zavala se acerca mucho más a las formas del relato histórico. Hace explícita su intención de corregir otras versiones sobre lo ocurrido en

⁹⁹ Zavala, *Pruebas del despotismo o idea del estado actual de la capital de Yucatán. Por Lorenzo de...*, en Zavala, *Obras. El historiador...*, p. 655-667. González Ramírez, el editor dice haber tomado este texto del ejemplar que se encuentra en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, y recuerda que tuvo una primera edición en La Habana, 1820, el mismo año en México, y en Mérida, 1923.

¹⁰⁰ Zavala, *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829*, New York C. S. Van Winkle, Corner Wall and Broad St., Reimpreso en México, Oficina de Galván, 1830, en Zavala, *Obras. El historiador...*, pp. 622-653.

México,¹⁰¹ y para conseguirlo se remonta a las condiciones de la revolución de 1808, hace el recuento de la de 1810, y de los episodios importantes que se suceden hasta llegar a la Constitución de 1824, expresando comentarios agudos acerca de ella. Continúa con las características del gobierno de Victoria, el origen de las logias y su importancia, los sucesos del tiempo de conspiraciones que finalmente desembocan en los hechos de la Acordada, no sin detenerse antes de llegar propiamente a ellos, en las reflexiones sobre las diferencias que existen entre México y los Estados Unidos en lo que se refiere a la conducción de este tipo de asuntos delicados.

Los verdaderos motivos del *Juicio...* lo llevan a explicar los excesos del suceso en cuestión haciendo alusión a casos semejantes ocurridos precisamente en Inglaterra.¹⁰² Después de referirse a la Acordada, Zavala se ocupa de Guerrero, su personalidad, su gobierno, sus desacuerdos y sus enemigos, para enseguida situarse él mismo como la víctima principal durante ese periodo crítico, en un pasaje que no es ajeno, por el tono, a otras alusiones a su persona que pueden leerse a lo largo de sus obras.¹⁰³

Se preocupa por enumerar los hechos significativos del gobierno de Guerrero y sin dejar pasar la oportunidad de hacer comparaciones con los Estados Unidos, culmina su relato reprobando el levantamiento de Jalapa, como un acto contra la

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 625. En particular Zavala piensa en Mr. Ward y opina que el ministro inglés carece de un conocimiento suficiente del país.

¹⁰² *Ibidem*, p. 642-643. Concretamente cita un párrafo de la obra de Mr. Rob. Bisset en su historia del reinado de Jorge III, en el que describe un movimiento contra los católicos ocurrido en 1780, y concluye diciendo: "Los que quieren deprimir a México exagerando el suceso de la Acordada, verán si es temible arrojar la piedra en el tejado del vecino, cuando el nuestro es de vidrio. No queremos decir nada de la revolución francesa".

¹⁰³ *Ibidem*, p. 645. "D. Lorenzo de Zavala ha sido la piedra de escándalo de los que han querido atacar al partido popular. Sobre este individuo han recaído todos los tiros de los escoceses, y desgraciadamente para la causa del pueblo, hubo necios en él que fingieron creer lo que se decía contra Zavala, para sobreponerse a un hombre que no podían remplazar, ni por sus talentos, ni por su energía, ni por el valor civil necesario en tiempos turbulentos, ni por los conocimientos prácticos de gobierno que ha adquirido en sus viajes y largos estudios y experiencia". A mi entender estas frases de Zavala transparentan las razones esenciales de la publicación del escrito.

Constitución. Pese a que le merecen una opinión favorable Bustamante y varios de sus ministros, piensa que nada podrá contener las revoluciones "...en un país en que la mayoría está, por decirlo así, desalojada de su posición natural".¹⁰⁴

Para terminar hace una serie de recomendaciones que permitirían el establecimiento de la libertad, mismas que serán motivo de reflexión frecuente en su siguiente obra.¹⁰⁵ Lamenta, como reiteradamente lo hará después, que los esfuerzos de los gobiernos se emplearan de manera equivocada, seguro de que la suerte de las *Américas antes españolas*, sería muy diferente en otro caso.¹⁰⁶ Y, finalmente, augura un futuro oscuro de no producirse ciertos cambios.

Esta pieza de Zavala resulta un avance de las capacidades que pone en juego para lograr la narración de una historia; en ella del mismo modo que hace explícitas las razones para publicar una reseña de los acontecimientos ocurridos, se preocupa por expresar la fidelidad que guarda con la realidad y la ubica en la antesala de una crónica, aún cuando la caracteriza como una defensa.¹⁰⁷

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 649. Creo que esta última frase responde a un sentimiento que lo abarca; en principio, él se consideraba en ese momento desalojado de su posición natural.

¹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 651-653. Específicamente se refiere a la importancia de destruir los fueros eclesiástico y militar reconocidos en la Constitución y al culto exclusivo de una religión, como obstáculos para una justa libertad y origen de las desgracias del país, con lo cual anticipa cuestiones que tratará con amplitud en su obra histórica, como podrá advertirse en varias secciones de la segunda y tercera parte de este estudio.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 652. A propósito de esto, incluye una frase que hace presente el discurso de Volney, dice Zavala: "Si en vez de organizar ejércitos y arreglar jerarquías eclesiásticas se hubieran ocupado los nuevos gobiernos de América de los grandes intereses del comercio interior, haciendo caminos y canales en donde se pudiesen construir...", y Volney en una página, (de las que ya no incluyó Zavala en la traducción), afirma: "Si Luis XIV hubiera invertido en la construcción de caminos y canales los cuatro mil seiscientos millones de Francos que costó su palacio...". Volney, *op. cit.*, t. II, p. 57. Llamo la atención sobre ella porque aunque puede leerse como simple coincidencia, puede también significar la presencia de Volney en las apreciaciones de Zavala.

¹⁰⁷ Luis Chávez Orozco, de manera elocuente, insiste en que el *Juicio imparcial* es uno de los textos de Zavala que anuncia su calidad de historiador, Parceró, *Lorenzo de Zavala...*, p. 88. Zavala, por su parte cree contribuir con un "...breve análisis de los sucesos de México..." en el que "Nada se ha exagerado ni disminuido." Y añade: "Ved aquí lo que por lo pronto se puede decir de los acontecimientos de México. Una crónica de su revolución será obra interesante, como lo son las que describen los memorables sucesos que han

Zavala se hallaba en la pista de la escritura de la historia; la década de los treinta, que apenas comenzaba, le daría la oportunidad de revelar sus cualidades en ese campo. Su obra mayor, tantas veces anunciada en este apartado, vio la luz en París y en Nueva York, en buena medida como un testimonio de los efectos que le producían los viajes y la distancia de la política mexicana.

1831 y 1832 son las fechas de publicación del *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*,¹⁰⁸ su contenido será objeto de estudio a partir de la segunda parte de este texto, y aquí solo quisiera destacar que uno más de los índices para apreciar su relevancia estriba en la gran cantidad de juicios que ha merecido, como uno de los primeros relatos logrados de los sucesos ocurridos en México en esas primeras décadas del siglo.¹⁰⁹ Para Zavala, éste era un libro de transición, pues supuestamente reservaba lo más acabado de sus investigaciones históricas a las *Memorias*, obra jamás terminada y de la que debe considerarse primera parte una de sus últimas publicaciones, el *Viage a los Estados Unidos del Norte de América*, editada en París en el año de 1834.¹¹⁰

En este último libro, en el que recoge episodios y observaciones de su recorrido por ese país y el Canadá en el año de 1830, Zavala es visto como “un viajero ideal” que ve el mundo estadounidense con la mirada de un hombre culto e informado y casi no deja fuera nada: geografía, carácter mental y moral, instituciones

cambiado los destinos de los hombres y de los pueblos, y que pintan las costumbres, los caracteres y los trabajos del espíritu humano. Hasta hoy nada ha aparecido digno del objeto: es probable que algunos se ocuparán con fruto de tan interesante materia. Yo no me he propuesto en este escrito mas que salir al frente a las calumnias que se han esparcido, y vindicar el honor de los primeros mexicanos.” Zavala, *Juicio...*, p. 651.

¹⁰⁸ Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830*, París, P. Dupont et G. Laguionie, 1831-1832, 2 v. New York, Elliott y Palmer.

¹⁰⁹ Como botón de muestra basta la frase de Charles A. Hale que afirma: “Las narraciones más importantes de la era revolucionaria habían sido escritas por Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora en los inicios de la década de 1830”. Hale, *op.cit.*, p. 25. Y, recordar que la publicación de la primera parte de la obra de Zavala precedió cinco años al *Méjico y sus revoluciones* de Mora, dado a la imprenta en París en 1836.

¹¹⁰ Curiel, *op.cit.*, pp. XXV-XXVI. *Viage a Estados Unidos del Norte de América*, por D. Lorenzo de Zavala, París, Imprenta Decorchant, 1834, VII-374 p.

y concepción del mundo, además de la intención de comparar lo propio con lo ajeno, gracias a su conocimiento del lenguaje y la historia del país.¹¹¹ Una apreciación más reciente de la obra dice que se trata de "...un relato descriptivo que gira en torno al federalismo, la tolerancia religiosa, la libertad y la democracia, cuya intención era informar a los mexicanos de lo que estaba sucediendo en los Estados Unidos".¹¹² Y por si estos juicios no bastaran para conseguir el interés por su lectura vale la pena recuperar una muestra del entusiasmo que produjo a su paisano don Justo Sierra O'Reilly:

El Viaje a los Estados Unidos, es un libro precioso, digno de ser leído, estudiado y meditado por todos los que deseen a su país las mejoras sociales de que es susceptible... Es un libro filosófico, sembrado de reflexiones profundas, de brillantes comparaciones y de importantes anuncios políticos.¹¹³

En virtud de que este relato ameritaría un tratamiento particular que por el momento excede los propósitos de mi estudio, sólo quiero subrayar que si bien la experiencia del viaje precedió a la publicación de la obra grande de Zavala, el *Viage* se dio a conocer con posterioridad a ésta, de manera que don Lorenzo, en plena actividad de historiador, tuvo ocasión de reunir las fuentes necesarias para hacer de la narración de su recorrido por los Estados Unidos, un conjunto de sus observaciones anotadas, sus recuerdos y reflexiones, algunos documentos, y las apreciaciones de otros viajeros que le prestaron sus frases, ya sea para expresar mejor sus impresiones, como es el caso de Chateaubriand, o para comparar sus juicios, como sucede con Mrs. Trollope.¹¹⁴ Del mismo modo que tuvo tiempo de seleccionar

¹¹¹ Curiel, *op.cit.*, pp. XXXII-XXXIII.

¹¹² Cecilia Imaz, "Lorenzo de Zavala", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 122, año XXXI, nueva época, octubre - diciembre, 1985, pp. 45-49, p. 47.

¹¹³ Sierra, "Noticias...", p. 229.

¹¹⁴ Alusiones a los escritos de Chateaubriand y a la obra de Mrs. Trollope aparecen en las pp. 21, 32, 58-59, y 31, 33, 36, 44-46, respectivamente.

dentro de su temática los asuntos que le parecieron de interés para los lectores mexicanos.¹¹⁵

Por otra parte, cabe recordar que Volney, muy probablemente el mejor maestro de historia de Zavala, entre las recomendaciones dictadas en su sexta lección, incluía los viajes emprendidos desde un punto de vista de observación y estudio, como los mejores materiales para construirla.¹¹⁶ Y, de hecho, como narración, el *Viage* podría resultar un broche muy apropiado para cerrar la carrera emprendida tantos años atrás por Lorenzo de Zavala,¹¹⁷ de no ser porque ni fue éste el

¹¹⁵ El guión que marca el ritmo de ese *Viage* es su propio itinerario de 1830, el cual altera únicamente para dar noticia de su visita a Nueva York en 1832. Las alusiones a sus fuentes son las más de las veces, vagas, aunque en ocasiones hace referencia a nombres de autores y de obras. Desde el prólogo del libro Zavala advierte de su falta de mérito en cuanto a originalidad, después de apuntar las dos causas que tenía para publicarlo, entre la que destaca su intención de dar lecciones de política a sus conciudadanos, afirma: "Puedo decir que no me ha costado mucho trabajo mental; porque la mayor parte de las descripciones, de los documentos y aun muchas reflexiones, o las he sacado de otros, o de mis apuntes hechos sobre los lugares". Enseguida manifiesta su idea de que pese a ello, el libro debe ser de mucha utilidad para los mexicanos, a quienes lo dedica, y desde luego allí mismo comienza sus frecuentes comparaciones entre éstos y los norteamericanos. Zavala, *Obras. Viaje...*, p. 7.

¹¹⁶ Volney, *op.cit.*, t. II, p.25. Antes de esta afirmación opina que sería muy instructivo hacer cuadros comparativos de pueblos diferentes y semejantes, pues insiste en que si se observa la marcha de distintas naciones se indica la existencia de leyes mas generales. p.24.

¹¹⁷ Las ediciones de esta obra de Zavala son testimonio del aprecio en que se le ha tenido: Después de la primera, hecha en París en 1834, de la cual existen ejemplares en la Biblioteca Nacional de México, apareció la segunda: *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, por D. Lorenzo de Zavala, antiguo ministro de Estado de la República Mexicana, con una noticia sobre su vida y escritos, por D. Justo Sierra, Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846, 388 p. Una tercera: *Viaje a Estados Unidos del Norte de América* por Don Lorenzo de Zavala, nota preliminar de los editores, México, Bibliófilos Mexicanos, 1963, 230 p. (Esta edición consta de 300 ejemplares, el mismo número de quienes integraban la lista de esa agrupación, el director de la colección era Francisco González de Cosío), por último apareció en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje...*, pp. 5-179.

Hace pocos años Gina Zabłudowsky se ocupó de rescatar fragmentos importantes de la obra en "La visión de los Estados Unidos: Un diálogo imaginario entre Zavala y Tocqueville", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXIII, nueva época, núm. 130 octubre - diciembre de 1987, pp. 141-162. La autora considera que el *Viaje* contiene importantes aportaciones para el análisis político y social, e inspirada en la obra de Maurice Jolly, *El diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, Muchnik Editores, Barcelona, 1974, proporciona una muestra elocuente del caudal de opiniones y

último de sus escritos, ni consideraba concluida su versión de los episodios que le interesaba contar.¹¹⁸ Zavala lo veía como la primera parte de las Memorias ofrecidas,¹¹⁹ y se ha dicho que durante ese mismo período se dedicaba a componer el tercer volumen del *Ensayo histórico*, extraviado por desgracia junto con otros trabajos¹²⁰, y del que se esperaba fuera una importante aportación:

juicios de Lorenzo de Zavala sobre el funcionamiento de los Estados Unidos, y una oportunidad magnífica para constatar los alcances del cotejo entre esta obra y *La Democracia en América*, de Alexis de Tocqueville, cuya publicación en París comenzó sólo un año después de la aparición del *Viage*. El artículo con algunas variaciones y agregados apareció bajo el siguiente título: "En torno a la democracia, la igualdad y la libertad: un diálogo imaginario entre Lorenzo de Zavala y Alexis de Tocqueville", en la obra de Gina Zabudovsky, *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1995, 302 p., pp. 35 -68.

Por su parte Álvaro Matute, en febrero de 1986, frente a un público texano presentó una serie de consideraciones, publicadas pocos meses después, sobre este relato de Zavala, en ellas, tras equiparar el texto con los de otros dos viajeros: Fanny Trollope, *Domestic Manners of the Americans* y Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, elige algunos de los temas que ilustran la intención de Zavala de establecer una comparación entre México y los Estados Unidos. "El *Viage*, si bien texto descriptivo, es un diálogo constante entre el futuro liberal, anglosajón, protestante, democrático, y el pasado español, católico, autoritario y jaraquizado...", Álvaro Matute, "Lorenzo de Zavala y los Estados Unidos", *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM*, núm. 20, octubre de 1986, pp. 16-22, p. 18.

¹¹⁸ Estep, *op.cit.*, pp. 277-278, afirma que se ocupó de escribirlo y publicarlo en el verano de 1834; a mediados de septiembre concluyó un artículo sobre América y a comienzos de noviembre finalizaba un artículo para el segundo folleto de la serie *España y América en progreso*. Asimismo durante su estancia en París leyó ante la Real Academia una disertación sobre las ruinas de Uxmal: "Notice sur les monuments antiques D'Ushmal dans la Province de Yucatan, fournie par M. Lorenzo de Zavala, Ambassadeur du Mexique en France", pp. 33-35 en *Antiquités Mexicaines*, Première Partie, no. VI, volume I, H. Baradère, editor, trabajo que ya ha sido mencionado en el apartado relativo a su último viaje a Francia. *Vid supra*, p. 84.

¹¹⁹ Zavala, *Obras. Viaje...*, p. 7.

¹²⁰ Sierra, "Noticias...", p. 231-232, señala que "Todos los manuscritos de Zavala han sufrido una suerte lamentable. Al salir su hijo de Texas tuvo que empaquetarlos de prisa y guardarlos en ciertos baúles, cuyo paradero aún se ignora. Sin embargo, se están haciendo las mas exquisitas diligencias para recuperar este precioso tesoro, ...Entre esos manuscritos existe un 'Viaje a la Bélgica y Holanda' que debe ser muy interesante y curioso...Escribió también un diario circunstanciado de todos sus procedimientos oficiales y extraoficiales durante su misión diplomática en París; y sobre todo, tenía una inmensa colección de apuntes para formar sus memorias, de las que sólo dio a luz el 'Viaje a los Estados Unidos'. Alfonso Toro en el estudio que precede a la edición del *Ensayo histórico...* de 1918, anota en la p.

De enero a marzo de 1834 (sic) mientras aguardaba la llegada de su sucesor, trabajaba activamente en él. Un norte respecto de la entereza con que fue escrito nos lo proporciona la solicitud de Bustamante para que ...omitiese las partes referentes al asesinato de Guerrero y a la trágica muerte de Mier y Terán. Conocidas como son la habilidad de Zavala como escritor y su propensión a decir la verdad, es lógico presumir que no se cuidó de suavizar el relato de esas desventuradas fases de la historia mexicana. Estas deben haber formado la parte más interesante del volumen pues cubrían el más detestable periodo de la administración de Bustamante.¹²¹

Seguramente el hallazgo de cualquiera de los materiales perdidos resultaría de interés no solo por el valor testimonial y crítico al que Zavala acostumbró a sus lectores, sino por el recurso que podría brindar a quien intente seguir su pista como escritor, de cotejar sus formas de expresión conforme el tiempo avanza. Por el momento los materiales publicados son suficientes para aventurarse a buscar respuestas a una serie de preguntas sobre los problemas de la historia escrita. El *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, hasta el punto en que se conoce, es un material rico y sugerente, susceptible de ser tratado como una obra historiográfica digna de análisis y portadora de elementos que permiten abrir la puerta a indagaciones nuevas a propósito de la conformación de la conciencia histórica de la nación mexicana.

Sin duda es difícil imaginar las posibilidades de ser de este texto de no contar su autor con los ejercicios de escritura antecedentes que, vinculados a su experiencia,

XX que Zavala dejó inédito un "Viaje a Suiza", que el periódico *El Registro yucateco* ofreció publicar en 1846 pero que no llegó a ver la luz pública. González Ramírez en Zavala, *Obras. Viaje...*, p. 3, señala que autores del siglo pasado como Sierra O'Reilly y Antonio García Cubas dieron información de que existían manuscritos relacionados con el viaje de Zavala a Europa, específicamente a Bélgica y Holanda, mismos que "...estimaron perdidos junto con el posible tercer tomo del *Ensayo* en cuanto esta obra hizo las veces de Memorias de Zavala". Añade que en este siglo, autores como Jorge Flores D., han repetido esta noticia. Por su parte Curiel, *op.cit.*, pp. XXV-XXVI, afirma que el resto de las memorias iba en un baúl que se extravió, y que allí estaban también el tercer tomo del *Ensayo*, los papeles del viaje realizado por Bélgica y Holanda, y el diario francés.

¹²¹ Estep, *op.cit.*, p. 277-278, *apud*, Moreno, *Diario...*

le permitieron producirlo. En el entendido de que en este capítulo he consignado solamente materiales de los que se han reunido en la edición de sus *Obras*, y que por consiguiente están muy lejos de constituir la obra completa, quiero insistir en que la mayoría de ellos son suficientemente representativos de una labor que abordó con entusiasmo y continuidad, por diversas vías y con resultados distintos, y en ellos aparecen, a mi juicio, en buena medida, los cimientos para edificar los dos tomos de su obra más ambiciosa y significativa.

SEGUNDA PARTE

LA OBRA

*...en historia no hay pruebas estrictamente hablando.
Contra todas las oblaciones de imparcialidad y desinterés
está el indubitable pragmatismo futurista
que anima toda hermenéutica historiográfica*

Edmundo O'Gorman

Tal como lo indiqué en la introducción general, el propósito de esta segunda parte es atender específicamente a la obra historiográfica de Lorenzo de Zavala, detenerme en ese escrito que le ha ganado celebridad y lo ha ubicado como autor de una de las piezas más destacadas de la historiografía mexicana. Los dos capítulos siguientes están dedicados a dar razón de ella, primero de una manera breve y general y luego de manera extensa y particular.

En el capítulo tercero, a partir de una presentación de la circunstancia en que aparece y de la mención de sus ediciones, quiero hacer algunas consideraciones sobre su recepción y una revisión somera de los juicios que ha merecido, e inmediatamente después, trazar un recorrido que incluye el examen de los motivos que llevan a Zavala a escribir el *Ensayo*, los objetivos que se plantea, los recursos teóricos a los que acude para enfrentarse a la narración, y por último, los recursos metodológicos que se impone con el fin de desarrollar satisfactoriamente su tarea.

El capítulo cuarto está destinado a la valoración del texto de Zavala desde una perspectiva de estudio que pretende dar cuenta de la obra historiográfica tomando en consideración los elementos y procesos que la integran.¹ Se trata de un análisis que

¹ "...las operaciones de que son resultado o expresión las proposiciones historiográficas o en que, por debajo de éstas, más a fondo, consiste la Historiografía...pueden reducirse a las siguientes: investigación ...crítica, comprensión o interpretación, explicación, reconstrucción o construcción o composición, y expresión; o si se prefiere llamarlas todas en griego...heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística." Gaos, *op.cit.*, pp. 77-78. La correspondencia entre estas operaciones y las dimensiones manifiestas de la obra histórica de que habla White, *Metahistoria...*, p. 9, podría plantearse de la siguiente manera: la heurística y crítica son equivalentes a las dimensiones epistemológicas; la arquitectónica y estilística a las dimensiones estéticas y la hermenéutica y etiología a las dimensiones morales.

busca el esclarecimiento de sus fundamentos heurísticos y críticos, la síntesis de su arquitectónica, la apreciación de su estilística, y la identificación de aquellos elementos de su contenido sin los cuales considero imposible detectar su trama, y que permiten adentrarse en la hermenéutica y la etiología. O bien, dicho en palabras de Hayden White, intento hacer explícitas las dimensiones epistemológicas, estéticas y morales de la obra histórica de Zavala.

CAPÍTULO III

EL ENSAYO HISTÓRICO DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

1. EL ENSAYO POR MÁS DE UN MOTIVO HISTÓRICO

Ediciones y juicios sobre la obra

Zavala salió de México en mayo de 1830 y durante ese exilio *voluntario*, según su biógrafo Raymond Estep, dedicó mucho tiempo a escribir el *Ensayo*, quizá, dice, llevaba ya la mayor parte antes de irse a París. Lo cierto es que allá, el 24 de abril de 1831 contrató con P. Dupont y G. Languionie la impresión de 1,500 ejemplares del primer volumen de la obra; y el 29 de agosto pagó a la compañía 2,744 francos y 65 céntimos por el término de la publicación. Siguió trabajando y de regreso a Nueva York contrató con Elliot y Palmer la impresión del segundo volumen. El 26 de enero de 1832 escribió a su amigo Joel R. Poinsett que ese tomo debía aparecer en el plazo de un mes.²

Así, en tierras extranjeras vio la luz la obra que convertiría a Lorenzo de Zavala en uno de los cuatro grandes historiadores de la primera etapa del México nacional. La confirmación de su éxito puede medirse cuando menos con un termómetro, el de las ediciones que ha tenido a partir de entonces. Las opiniones de que ha sido objeto serían muy largas de enumerar y más adelante aludiré a algunas de las más interesantes. Acerca del número de lectores me parece imposible pronunciarme y sólo aventuro que han sido los suficientes para permitir la suposición de que sus juicios han contribuido a moldear la conciencia histórica de un buen número de mexicanos ilustres y quizás de otros muchos, menos ilustres.³

² Estep, *op.cit.*, p. 229-230.

³ Respecto a las posibilidades de la influencia de Zavala en la formación de la mentalidad y de las ideas de los mexicanos de los siglos XIX y XX, es muy difícil opinar, me hubiera

En lo que concierne a las ediciones de la obra conviene reseñar brevemente que después de la publicación del primer tomo en París, 1831, y el segundo en Nueva York, 1832, contratada por el propio autor en los dos casos,⁴ las subsecuentes están fechadas en México y datan de 1845, la segunda edición que se debe a Manuel N. de la Vega; de 1918, la tercera, prologada por Alfonso Toro; de 1949-1950 la cuarta que diera a conocer bajo tres títulos, en igual número de volúmenes, Martín Luis Guzmán, en la colección *El liberalismo mexicano en pensamiento y acción*; de 1969 la quinta, preparada por Manuel González Ramírez, dentro de la edición de las *Obras de Lorenzo de Zavala* de la Biblioteca Porrúa; de 1981 la sexta, del Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, y de 1985 la séptima, una edición facsimilar de la de 1845, a cargo del Instituto Cultural Helénico y el Fondo de Cultura Económica.⁵

gustado considerar dentro de esta investigación una búsqueda que diera alguna luz sobre ello, sin embargo por el momento me basta con sumarme a las ideas que expresa Chartier, *op.cit.*, en el capítulo que titula Los libros ¿hacen revoluciones?, pp. 81-106, y trasladarlas a las condiciones de México.

⁴ Ignoro por completo las ganancias que Zavala pudo haber recibido por la publicación y venta de su obra, pero es interesante el dato que se desprende de una carta de Carlota Mejía, supuestamente a la señora Zavala, fechada en Nueva Orleans en 1834, en la que asegura que Lorenzo (hijo), ha estado varias veces de visita y lo encuentra bien dispuesto hacia ella y los niños (se entiende que se refiere a la segunda esposa de Zavala y a sus hijos pequeños); añade que le preguntó a Lorenzo si necesitaba dinero y él dijo que tenía mucho y que recibiría mil dólares por la venta del segundo volumen, de manera que ella consideró mejor guardar el dinero que le había dejado (¿Emily?), y que le podría dar cuando quisiera. *Lorenzo de Zavala Papers*, Carpeta 3, Miscelánea, 1818-1855.

⁵ Las referencias completas de estas ediciones son las siguientes: Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830*, París, Imprenta P. Dupont et G. Languionie, 1831. New York, Elliot y Palmer, 1832. _____ *Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830*, por Lorenzo de Zavala, 2 v., México, Manuel N. de la Vega, 1845. (El tomo primero incluye grabados de Zavala, Hidalgo, Morelos, Mier y Terán e Iturbide). _____ *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 3a. edición, precedida de un estudio biográfico del autor por Alfonso Toro y con notas del mismo, aclarando y rectificando algunos hechos, México, Oficina Impresora de Hacienda, Departamento editorial, 1918. _____ *Umbral de la Independencia*, por Lorenzo de Zavala, México, Empresas Editoriales, 1949, 266 p., (El liberalismo mexicano en pensamiento y acción, 12). _____ *Albores de la República*, por Lorenzo de Zavala, México, Empresas Editoriales, 1949, 290 p. (El liberalismo mexicano

Aunque desconozco el número de ejemplares tirado en cada una de las ediciones, además de los 1,500 de la de París, la publicada por Martín Luis Guzmán, dice constar de 4,000; la de la Biblioteca Porrúa, de 2,000 y el facsímile dado a la imprenta en 1985, de otros 4,000. De manera que Lorenzo de Zavala seguramente estaría satisfecho de la difusión que se ha dado a su *Ensayo*, tanto en conjunto, como en algunas de sus partes.⁶

No sería el mismo sentimiento el que le produciría en cambio conocer todos los comentarios a propósito de esta obra que ha resultado imposible deslindar de su controvertida personalidad. Los estudiosos de la vida y la obra de Zavala se han ocupado de la revisión de opiniones y juicios acerca de su actuación y de sus

en pensamiento y acción, 13). _____ *Venganza de la colonia*, por Lorenzo de Zavala, México, Empresas Editoriales, 1950, 258 p. (El liberalismo mexicano en pensamiento y acción, 14). (En el primero de estos tres volúmenes aparece un prólogo, en el segundo y el tercero una breve advertencia preliminar, en ningún caso se registra la firma, pero es probable que los tres escritos se deban a Martín Luis Guzmán, director de la colección.) _____ *Ensayo crítico* (sic) *de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, en Lorenzo de Zavala, *Obras. El historiador y el representante popular*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1969, 969 p. (Biblioteca Porrúa, 31), p. 7-605. (En la portadilla es en donde aparece el título de *Ensayo crítico...*, aunque en la p. IX el editor se refiere al *Ensayo histórico...*). _____ *Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830*, por Lorenzo de Zavala, estudio biográfico por Alfonso Toro, 2 v., 3a. edición, México, SRA CEHAM, 1981, (Fuentes para la Historia del Agrarismo en México). (Esta es una edición facsimilar de la de 1918). _____ Lorenzo de Zavala. *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, prólogo de Horacio Labastida Muñoz, edición facsimilar de la de 1845, 2 tomos en un volumen, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, LV- 332-320 pp. (Clásicos de la Historia de México).

El número de ediciones así como el pie de imprenta que acompaña a la mayoría de ellas puede interpretarse como un interés recurrente, a lo largo del siglo XX, por difundir la obra histórica de Zavala, y si no fuera porque en la recopilación de sus *Obras*, hecha por Manuel González Ramírez a partir de 1966, aparecen otros muchos escritos del autor yucateco, el comentario de Charles Hale de que dicha publicación significa la reivinidicación de este personaje, parecería injusto. Hale, *op.cit.*, p. 208, nota 40.

⁶Lorenzo de Zavala. *Páginas escogidas*, introducción y selección de Fernando Curiel, 2a. edición, México, UNAM, 1991, XLI-196 p., (Biblioteca del Estudiante Universitario, 66). La primera edición de este texto es de 1972, dos de las tres secciones que lo constituyen provienen del *Ensayo*, "Ensayos históricos", pp. 3-131, de la edición hecha por Guzmán, y "Otros retratos políticos", pp. 177-194, de la preparada por González Ramírez.

escritos, particularmente María de la Luz Parceró recoge en sus trabajos algunos muy ilustrativos que reseño a continuación.⁷ Tras señalar que pese a que los escritos de Zavala comprendieron formas variadas, recibieron poca atención de parte de sus contemporáneos quienes sólo rectificaban sus juicios y marcaban sus errores, apunta que su valoración como escritor es una labor comenzada en nuestro tiempo.⁸ Advierte que don Lorenzo hirió susceptibilidades, y por consiguiente si bien recibió el calificativo de imparcial, también se le tachó de lo contrario. Por supuesto las opiniones que más abundan, acerca de su obra, se refieren al *Ensayo* y al *Viaje*.

Para comenzar con un nombre notable, Parceró anota que Carlos María de Bustamante es el que con mayor saña lo critica, dice que escribe “zurcidos de embustes, de delirios y desatinos garrafales”;⁹ Bocanegra, lo considera más escritor de diatribas y elogios que historiador, y habla “de las injurias y caricaturas que estampó el señor Zavala en sus escritos”;¹⁰ Tornel lo usa como fuente, pero lo juzga desconcertante y contradictorio, e indignado por la publicación en Nueva Orleans del *Juicio Imparcial*, escribe una carta a Mier y Terán en la que lo acusa: “...en un raptó de entusiasmo que causa la cerveza en las cabezas volcanizadas, se coloca sobre todo lo que no es él, no perdona ni amigos ni enemigos; a todos indistintamente humilla y vilipendia”.¹¹ Alamán, en cambio, lo elogia: “En él los caracteres de las personas de que habla están en lo general muy bien pintados; describe los sucesos

⁷ Parceró, en el artículo citado, que fue publicado antes de su libro y que como éste es producto de la tesis de licenciatura defendida en 1962, incluye de manera extensa y con referencia puntual, los juicios escritos por contemporáneos de Zavala, y por autores posteriores a él, que están relacionados específicamente con la obra.

⁸ *Ibidem*, pp. 54-55.

⁹ *Ibidem*, p. 55, *apud* Justo Sierra O'Reilly, *Noticias sobre la vida y escritos del excelentísimo señor Lorenzo de Zavala* que precede al *Viaje a los Estados Unidos del norte de América* de Lorenzo de Zavala, 1846, p. 45, y Carlos María de Bustamante, suplemento a la *Historia del padre Cavo*, Jalapa, 1870.

¹⁰ Parceró, “Lorenzo de Zavala...”, p. 55, *apud* José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1892, t. I, p. 5-6.

¹¹ Parceró, “Lorenzo de Zavala...”, p. 55. (Bocanegra transcribe esa carta de Tornel).

frecuentemente con exactitud e imparcialidad, exhibiendo un estilo punzante y burlesco, que a veces usa con acierto”¹². A José Antonio Facio, por su parte, le parece falso, parcial y embustero.¹³

Acercas de las apreciaciones sobre Zavala hechas desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1969, fecha en que Parceros publica su estudio, ella destaca los juicios adversos de conservadores como Arrangoiz, Cuevas y Zamacois, el reconocimiento a su pluma inteligente hecho por Larráinzar, el ánimo de comprenderlo de Valadés, la desmedida y destructiva crítica de Fuentes Mares, y presenta como más fecunda la versión que han heredado los liberales, aunque después de subrayar las observaciones comprensivas de Payno, enlista a varios que se encargaron de reiterar los daños que causara a la patria por su traición: Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Enrique de Olavarría y Ferrari y Alfonso Toro.¹⁴

¹² *Ibidem*, p. 56, *apud* Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 v., México, Editorial Jus, 1942, t. V, p. 536.

¹³ Parceros, “Lorenzo de Zavala...”, p. 56, cita las palabras de este hombre, ministro de la guerra de Bustamante, quien frente a las opiniones de Zavala acerca de su persona dice “semejantes gritos son aullidos con que la envidia se desahoga sin que haga mal su veneno”, *apud* José Antonio Facio, *Memorias que sobre los sucesos del tiempo de su ministerio y sobre la causa intentada sobre los cuatro ministros del excelentísimo señor vicepresidente Anastasio Bustamante, presenta a Méjico el ex-ministro de Guerra y Marina, J. A. Facio*. París, 1835, pp. 202-210. Otros comentario sobre este mismo grupo de autores a propósito de Zavala y su obra pueden leerse en Parceros, *Lorenzo de Zavala, fuente...*, pp. 48-55.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 69-75. Las reflexiones que allí aparecen, siempre a propósito de las opiniones que aparecen en las obras de los autores que se mencionan son una invitación a sistematizar estos juicios sobre Zavala para abundar en la posibilidad de distinguir los que se refieren a su actuación política y a su obra, tal como lo plantea ella en el artículo arriba citado, pp. 62-63. Entre las obras que apoyan esa colección de juicios están las siguientes: *Historia y política de México*, de Ignacio Manuel Altamirano; *Lecciones de historia patria*, de Guillermo Prieto; *La reforma social en España y México*, de Manuel Payno; *México a través de los siglos*, v. IV, de Enrique de Olavarría y Ferrari, *Santa Anna y la guerra de Texas*, de José C. Valadés, y *Poinsett*, de José Fuentes Mares.

Por cierto que Prieto dedica unas líneas curiosas que además de retratar a Zavala, hacen referencia a las condiciones en que según él mismo, producía sus mejores escritos: “Muy pocas veces ví en aquel estudio (el de Andrés Quintana Roo) a Zavala: rechoncho, moreno, de poblada patilla, ojos pequeños muy penetrantes, de hablar difícil y precipitado; no le gustaba dormir en alto, y decía que lo mejor que había escrito era sin saber lo que decía y

Este último autor piensa que, como ensayista, Zavala presintió la sociología, y afirma que:

...su *Ensayo* encierra profundas observaciones sobre las causas de atraso del país y ...fue el primero en plantear problemas económicos, políticos y sociales aún en discusión; pero...todas sus obras están llenas de errores en cuanto a nombres de personas y a fechas, incluso tratándose de hechos en los que fue testigo, 'sus críticas son apasionadísimas y los retratos de sus contemporáneos verdaderas caricaturas'¹⁵

De modo que a pesar de los esfuerzos aislados por valorar positivamente la obra, el rescate de Lorenzo de Zavala, de acuerdo con el estudio que sigo, corresponde a sus paisanos; a los autores yucatecos encabezados por don Justo Sierra O'Reilly, en cuyas páginas sobre la vida de Zavala, María de la Luz Parceró ve una representación de "...el fervor desbordante y casi general de los yucatecos hacia él".¹⁶ Justo Sierra hijo, Gustavo Martínez Alomía, Carlos R. Menéndez, Carlos Echánove Trujillo son los otros oriundos de la península, que se hicieron cargo de edificar en pro de una memoria más comprensiva de don Lorenzo.¹⁷ Fuera de ese ámbito, se debe al guanajuatense Luis Chávez Orozco un esfuerzo muy importante por dar a Zavala un sitio distinguido en los territorios de la historiografía al calificarlo con frases elogiosas, como la de que "...fue el historiador más honesto de

con algunas copas en el estómago". Guillermo Prieto, (Fidel), *Memorias de mis tiempos. 1828 a 1840*. Librería de la Vda. de C. Bouret, París, México, 1906, 380 p., p. 69.

¹⁵*Ibidem*, p. 63, *apud* Alfonso Toro, *Dos constituyentes del año de 1824*, México, 1925, pp. 116-117.

¹⁶Parceró, *Lorenzo de Zavala, fuente...*, p. 76. Hale hace una observación interesante sobre el hecho de que los historiadores yucatecos hayan sido más caritativos para juzgar las actividades texanas de Zavala, dice que tal vez se debió a que la comunicación de Yucatán con el México central, durante este período, era también muy tenue. Hale, *op.cit.*, p. 209, nota 44.

¹⁷*Ibidem*, pp. 82-83. Como apoyo a esta aseveración se refiere a las obras de Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, 1940, p. 228; Gustavo Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán*, Campeche, 1906, p. 1125; Carlos Echánove Trujillo, *La vida inquieta y azarosa de Crescencio Rejón*, México, 1941, p. 193. Parceró, "Lorenzo de Zavala en la conciencia...", p. 65

su propia vida y el juez más severo de sus desviaciones y descarríos”.¹⁸ A la línea de la revaloración de Zavala se suman los nombres de Armando de María y Campos, de Antonio Magaña Esquivel y de Jorge Flores, y merece una atención aparte la contribución del norteamericano Raymond Estep, de carácter más erudito que cualquiera otra.¹⁹

Parcero juzga como pequeñas contribuciones a la revaloración de Zavala, la que califica como superficial de Martín Luis Guzmán, en el prólogo a la edición del *Ensayo*; así como la de Jesús Reyes Heróles que lo sitúa como una ramificación de las ideas liberales y una fuente notable en los orígenes de un proceso.²⁰ Por mi parte considero que habría que añadir a los citados por ella, otros nombres como el de Manuel González Ramírez y Juan A. Ortega y Medina, los de quienes en años posteriores a la publicación de su obra, se han ocupado de Zavala; y subrayar el de la propia autora, cuyo trabajo muy bien documentado, tiene la intención de esclarecer los méritos de Zavala bajo esa óptica que lo ubica como fuente y origen de la reforma liberal.²¹ Hay que insistir en que, como ella, los historiadores interesados en Lorenzo

¹⁸ Parcero, *Lorenzo de Zavala, fuente...*, pp. 85-91. El entusiasmo con que la maestra Parcero reproduce citas de Luis Chávez Orozco es muy justificado, este autor dedicó varios artículos periodísticos a la labor de Zavala como historiador, algunos de ellos reunidos en su obra *Ensayos de crítica histórica*, tal como puede leerse en las referencias que se señalan; e indudablemente su capacidad de distinguir los actos condenables de la vida de Zavala de sus habilidades como autor de una obra notable, lo colocan en un lugar especial entre quienes se han afanado por restaurar, con ejercicios de comprensión, la reputación del yucateco.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 91-93.

²⁰ Parcero, “Lorenzo de Zavala en la conciencia...”, p. 67, *apud* Martín Luis Guzmán, Prólogo, *op.cit.*, y Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, t. I. Esta opinión sostenida por Reyes Heróles y fundamentada en su obra con muchas citas de la de Zavala, es una de las más socorridas. De manufactura reciente y dentro de esa línea de pensamiento, el artículo de Cecilia Imaz señala que “Zavala fue un exponente del liberalismo democrático que sentó las bases del liberalismo social mexicano”, Imaz, *op.cit.*, p. 48.

²¹ Su artículo de 1963, como el de Josefina Vázquez de 1961, *vid infra*, p.158, nota 23, difunde el esfuerzo de retratar la figura de Zavala con la imagen que proyectó desde su ideario liberal, sólo que mientras en el último esto se muestra utilizando las palabras de Zavala, Parcero opta por presentar las miradas de sus contemporáneos y de los herederos de la pugna liberal-conservadora, para concluir que el personaje no se benefició de ella, ni de las violencias verbales que suscitó con sus conductas escandalosas, y que se hace necesario

de Zavala en la segunda mitad de este siglo XX, han procurado abundar en detalles de su vida a partir de la revisión de estudios anteriores o de consulta de documentos; o bien, han puesto en circulación ya sea ediciones completas de la obra o pasajes escogidos de ella, que permiten conocerlo mejor y valorar sus contribuciones, todo ello con la finalidad de ofrecer visiones más equilibradas, sugerentes y complejas de este personaje singular.²²

Creo pertinente insistir en que la mayoría de los estudios o juicios sobre Zavala han sido emitidos tomando en cuenta tanto su actuación política como su obra. De ésta, en particular, no existe hasta el momento un estudio concienzudo, aún cuando, en 1961, Josefina Zoraida Vázquez publicó un trabajo importante en el que, a partir de la propuesta de Luis Chávez Orozco: “Zavala está en espera, no de quien lo reivindique o de quien lo exalte, que esto sería imposible; pero siquiera de quien lo explique, de quien interprete el enigma de su vida interior”,²³ y frente a las

recuperar las pistas señaladas por Sierra O'Reilly en un esfuerzo reconstructivo de su verdadera dimensión.

²² Parceró, *Lorenzo de Zavala, fuente...*, p. 94, nota 125, cita varios autores que han contribuido a mantener la atención en Zavala, a los nombres que ella menciona podrían añadirse los de aquellos que con motivo de la edición de su obra han escrito prólogos breves o extensos para presentarla, tales como Martín Luis Guzmán, Fernando Curiel y Horacio Labastida, y desde luego considerar las luces que sobre él arrojan trabajos específicos como el de Andrés Lira, *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala*, José María Luis Mora y Lucas Alamán, selección, introducción y notas de..., México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1984, 195 p., que pretende matizar la reiterada aseveración de que los historiadores del siglo XIX mexicano se ocuparon sólo de acontecimientos políticos, y con esa intención incluye una selección de páginas ilustrativas de la observación atenta que hicieron de la sociedad mexicana los tres autores en cuestión. Y el de Beatriz Urías, quien le dedica el primer apartado de un capítulo destinado a dar razón de las dificultades que enfrentaron historiadores y pensadores mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, al tratar de conciliar el principio de igualdad con una sociedad a todas luces desigual. Urías, *op.cit.*, pp. 111-120

²³ Josefina Zoraida Vázquez, “Don Lorenzo de Zavala, político e historiador” en *Anuario de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, año I, México, 1961, 306 p., pp. 81-101, p.82, *apud*, Luis Chávez Orozco, *Ensayos de crítica histórica*, México, 1939, p. 53. Conviene aclarar que en el artículo de Josefina Vázquez aparece un dato que me atrevo a rectificar porque lo considero de importancia, en la página 82 afirma que “Estando en París con un

diferencias de opinión que encuentra entre este autor y Alfonso Toro respecto al valor de su obra, toma la decisión de estudiarla:

Es pues como historiador que nos interesa Zavala y como hombre que nos intriga; como pensador político ya algunos como Reyes Heróles, le han revalorado, por tanto, nosotros penetraremos el hilo de su historia y trataremos de ver si llega a explicarnos su actitud y si podemos demostrar nuestro acuerdo con Chávez Orozco, de que se trata, desde luego, de un gran historiador.²⁴

Conforme a esa idea lo sitúa como un auténtico liberal que por ello reúne características tales como el odio a la Iglesia y la crítica al despotismo, y a partir de esa configuración sigue puntualmente los párrafos del *Ensayo* y del *Viaje* que convalidan esa posición frente a la historia pasada, a los hechos presentes y a los proyectos futuros del país. Así, su conclusión de que Zavala no actuó por perfidia en el asunto texano sino por fidelidad a un ideal, queda respaldada con múltiples referencias contenidas en ambas obras.

Este acercamiento cuidadoso, conducido por la intención de encontrar en las palabras de Zavala el ideario liberal que explica su conducta en Texas, a más de treinta años de distancia de su publicación, es una pieza que lejos de cancelar el interés, invita al estudio del *Ensayo*, que es histórico por su contenido e histórico por su trascendencia, con un interrogatorio aún más nutrido.

cargo diplomático escribió el *Ensayo*". Efectivamente Zavala lo escribió en París pero no en la estancia que tuvo allá como diplomático, sino en su viaje anterior.

²⁴ Vázquez, *op.cit.*, p. 84. Las diferencias que destaca entre Toro y Chávez Orozco radican en que mientras el primero lo ve exclusivamente como un historiador político: "más que historiador es, ante todo y sobre todo, un escritor político, y no hay obra suya que no tienda a propagar los principios que profesaba o a justificar su conducta... falta a Zavala la serenidad en sus juicios, método en sus investigaciones", (*apud.* Toro, *Dos Constituyentes del año de 1824*, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1925, p.116), el segundo le encuentra cualidades de serenidad de juicio y de sinceridad que lo llevan a calificarlo de "...el historiador por excelencia de la Guerra de Independencia", (*apud.*, Chávez, *op.cit.*, p. 123).

Una invitación todavía más específica para estudiarlo proviene de un trabajo de Gloria Villegas que recoge expresiones puntuales de cinco historiadores de la primera mitad del siglo XIX, entre los que obviamente se encuentra Lorenzo de Zavala, con el fin de reflexionar sobre la interesante pregunta de ¿cuál es el motor que mueve la historia según cada uno de esos autores? Las respuestas que obtiene, sin lugar a dudas, han contribuido de manera muy importante a la formulación de mi propio cuestionario.²⁵

Motivos, objetivos y principios

Si como afirma Gaos, “sin la idea preconcebida de su tema ...el historiador no puede proceder a nada”,²⁶ no debe extrañar la voluntad de Lorenzo de Zavala de dedicarse a redactar el *Ensayo histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830* en cuanto la ocasión le fue propicia. Zavala conocía su tema y proyectaba ese conocimiento hacia un futuro inmediato y en algunos momentos hacia un futuro lejano, y si bien es cierto que la situación parecía diseñada para facilitarle la operación de dejar constancia de todo aquello que juzgaba recuperable, es necesario destacar los motivos que lo condujeron a ello. Él mismo se encarga de mostrarlos, así como de consignar sus objetivos, apelar a su conciencia como historiador que conoce las reglas básicas de la tarea que se echa a cuestras, proponer un método consecuente, e inclusive evaluar su trabajo.

²⁵ Los otros historiadores de que se ocupa en este estudio son fray Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora, Lucas Alamán y Luis G. Cuevas. El trabajo fue presentado en 1979 en el II Coloquio de Análisis Historiográfico organizado en la UNAM y allí recibí las primeras impresiones muy gratas de sus resultados y seguramente la influencia que con los años me haría incorporar esa misma pregunta a mis interrogatorios sobre la obra objeto de mi consideración. Gloria Villegas Moreno, “Reflexiones en torno al motor de la historia. (La historiografía liberal y conservadora en la primera mitad del siglo XIX en México)”, *Cuadernos de Filosofía y Letras*, núm. 1, 1985, pp. 45-79.

²⁶ Gaos, *op.cit.*, pp. 73 y 75.

A ningún lector atento se le escapa el hecho de que existen cuando menos dos motivos que impulsan a Zavala a narrar su historia, uno de ellos, el que se hace explícito apenas comenzada la obra, proviene del exterior, y es la necesidad de corregir las versiones que corren por Europa sobre la realidad de la nueva nación mexicana. El otro, menos asumido a primera vista, cobra fuerza a medida que el tiempo del relato avanza, es un motivo interno, proviene de la urgencia del autor por aclarar los sucesos en que ha tomado parte y que mantienen su nombre bajo acusaciones y sospechas de diversa índole.

Zavala plantea el primero de ellos en el Prólogo al primer tomo de la obra, al advertir que se decidió a publicarla porque "...es tanta la ignorancia en que generalmente están en Europa, aun las personas mas instruidas, y son de consiguiente tan equivocados sus cálculos sobre los sucesos de aquella república...", además, dice, no encuentra todavía un escritor que se ocupe con profundidad de la materia. Tras mencionar a algunos que han dado a conocer reflexiones, discursos y teorías afirma que "...no hay en los autores de estas producciones ni el conocimiento que se requiere de las personas y de los sucesos, ni la coherencia en las relaciones, ni quizá en algunos la imparcialidad, tan necesaria para dar á los escritos el crédito suficiente para formar un juicio recto."²⁷

Para avalar esta opinión se refiere a las obras de Bustamante y de Mariano Torrente, al primero lo acusa de llenar su *Cuadro histórico*, "de hechos *falsos, absurdos y ridículos*", que por fortuna han sido eliminados en otra obra muy útil, la elaborada por Pablo Mendivil, (sic) como resumen de aquella, que aprovecha bien los documentos históricos que contiene. Del segundo opina que, aunque escribe con orden y elegancia, incurre en el problema de la parcialidad, en vista de que obedece instrucciones de Fernando VII.²⁸

²⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p.3.

²⁸ *Ibidem*, p. 4-5. Un muy buen estudio reciente de Mendivil se debe a María Eugenia Inés Irma Claps Arenas, *Pablo de Mendivil y su aportación a la historiografía mexicana*, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, julio de 1994, 188p. En él sitúa al autor

El otro motivo del *Ensayo* se hace explícito en la introducción del segundo tomo, allí Zavala plantea la justificación para referirse a sí mismo, en los siguientes términos:

Hubiera querido no hacer mención nunca de mí en esta historia. Pero habiendo figurado en la escena bien ó mal, he debido salir con mis documentos, y la relación ingenua y franca de mis acciones. Por otra parte, como la calumnia me ha perseguido tanto, no he creído que ninguno se atreverá á negarme el derecho de defenderme.²⁹

Y el grado de necesidad que sentía de hacerse cargo de su defensa puede apreciarse en algunas expresiones en las que por una parte asume la culpa, por la otra da fe de la altísima estima en que se tenía, y por encima de todo, confirma su capacidad de contemplarse como víctima de las situaciones. Frente a la persecución de que fue objeto por las acusaciones que le formulara el Senado, Zavala decide darse a la fuga, y aunque acepta que su conducta en aquel momento no puede justificarse porque no se sujetó a las leyes del país, antes indica que: “Es muy difícil

entre los liberales españoles de su tiempo, y establece la comparación de su obra con el *Cuadro histórico* de Bustamante. La obra en cuestión es el *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos: sacado del Cuadro histórico, que en forma de cartas escribió Carlos María de Bustamante* por Pablo de Mendibil, Londres, 1828. En México fue editada por Editorial Jus en 1955 y por Miguel Ángel Porrúa en 1983, ambas son ediciones facsimilares.

La otra obra a que alude Zavala es la de Mariano Torrente, *Historia general de la revolución hispano-americana*, 3 v., Madrid, Imprenta León-Amarita, 1829-1831. Una parte de ella ha sido editada en México: Mariano Torrente, *Historia de la Independencia de México*, presentación y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM Coordinación de Humanidades, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1989, LIII - 523 p. Esta obra se corresponde facsimilarmente con el texto del original Madrid, Editorial América, 1918, según dice la página legal. En las páginas de presentación Ernesto de la Torre proporciona una magnífica descripción de la obra completa. Otra referencia obligada para el estudio de Torrente es Patricia Montoya Rivero, “La visión de Mariano Torrente sobre la guerra de independencia”, en *Historiografía española y norteamericana sobre México. (Coloquios de análisis historiográfico)*, introducción, edición e índice por Álvaro Matute, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 260 p., (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 24), pp. 25-36.

²⁹Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p.4.

juzgar con justicia á los hombres en tiempo de convulsiones políticas, especialmente cuando las circunstancias que les rodean los impelen á obrar, y casi no les dejan libertad para la deliberación”.³⁰

En el relato de su huída de la capital del Estado de México, incluye la proclama publicada en Ocuila en la que alude a sus servicios y a su influencia, recuerda sus diez y ocho años de sacrificios por la patria y afirma “...los que conocen la influencia que he adquirido sobre la clase indígena, los que saben cuánto podría hacer hablando una sóla palabra sobre distribución de tierras, me harán justicia sobre el resto de mi conducta política.”³¹

Y, finalmente, otro pasaje, redactado en tercera persona como la mayor parte de los anteriores, presenta a un Zavala acosado por todos, el tema que lo ocupa es el de los ataques que se organizaban contra la administración de Guerrero, entonces afirma que:

Los tiros principales se dirigen contra el secretario de hacienda Zavala, a quien lejos de sostener otros ministros, habian hecho una coalicion para juntarse á los enemigos comunes y libertarse de él á toda costa. Los agentes del secretario de justicia Herrera...trabajaban sin cesar contra el mismo á quien debian sus plazas, sus destinos y su subsistencia...³²

Ahora bien, una vez considerados los motivos más evidentes que llevaron a Zavala a escribir su *Ensayo*, es interesante descubrir en la obra la manera en que explicita sus objetivos, que no son otros que los de enseñar y de ser útil tanto dentro como fuera del país. La justificación de enseñar mediante esta vía la expresa en la introducción del segundo tomo:

Los pueblos tuvieron siempre una escuela de costumbres en sus teatros, tuvieron satíricos que los reprimian, y escritores de todos géneros que los conducian, ó al menos les enseñaban el camino de la verdad, poniendo al

³⁰ *Ibidem*, pp. 71-72.

³¹ *Ibidem*, pp. 78-80.

³² *Ibidem*, p. 147.

lado el cuadro de sus vicios y defectos. Aun no hay en la República Mexicana teatro nacional, ni satíricos, ni grandes escritores. El uso que se hace de la libertad de imprenta, además de que generalmente degenera en personalidades que irritan sin corregir y no pueden ser útiles de manera alguna para formar el gusto, no puede ser suficiente, aun cuando los periódicos fueran bien escritos; porque la impresión que hacen es transitoria y de poca duración. Sirva esto por ahora de contestación anticipada a las prevenciones que se procurarán hacer contra mí y mi libro.³³

Cuando presenta sus reflexiones sobre la elección de Gómez Pedraza, se apresura a señalar que "...como el objeto del autor de este Ensayo es hacerlo útil, presentando los inconvenientes y los remedios, no ha querido omitir estas observaciones, que podrán quizás evitar algunos males en lo sucesivo."³⁴

Hasta aquí Zavala parece dirigirse a sus conciudadanos, sin embargo dos referencias posteriores revelan a los otros lectores que tenía en mente, los extranjeros que podrían apoyar la causa de la libertad, o juzgar con mayor justicia, si conocieran mejor la realidad de los países americanos. Dentro de sus consideraciones de porqué parecen incomprensibles los sucesos de las repúblicas sudamericanas, incluye la siguiente:

...la historia, encargada de revelarnos los nombres de los personajes que han figurado, sus móviles secretos, sus caracteres, y los resortes que los hacen obrar, desenvuelve pasiones generosas, pensamientos profundos, proyectos elevados en cada una de las pequeñas facciones que, á primera vista, nos habian parecido bajas, mezquinas y superficiales...y como no ha pasado todavía el tiempo suficiente para que la verdad pueda aparecer desnuda de las afecciones personales, estos países carecen de aquellos escritos y anales que deben dar lugar entre los demás pueblos á éstos, que tienen tantos títulos á la admiración y aprecio de los hombres que aman la causa de la libertad, y encierran tantas lecciones útiles para los hombres de estado.³⁵

³³ *Ibidem*, p. 4.

³⁴ *Ibidem*, p. 81.

³⁵ *Ibidem*, p. 191.

Más específicamente, al referirse a los procederes diversos de los gobiernos de Bustamante y de Guerrero, expresa el fin que persigue su obra diciendo que adelante se verán otros actos que marcan de manera clara y precisa los objetos a que tienden y el fin que se proponen unos y otros "...para darlos á conocer dentro y fuera del país; así para que en el interior la masa imparcial y los hombres sensatos y bien intencionados busquen y apliquen el remedio á los males, como para que en el exterior se haga justicia á quien la tenga."³⁶

Lorenzo de Zavala colabora pues, con frases como éstas para hacer patente que es consciente de un por qué y un para qué del texto que escribe, en distintos pasajes hace saber que tiene una idea acerca del papel que debe desempeñar la historia escrita y de las obligaciones que debe cumplir el historiador.

Así, aunque en un momento dado, en el primer tramo de la obra, afirma que pretende escribir sólo un ensayo o breve memoria,³⁷ en repetidas ocasiones asume su tarea como la del historiador que tiene como deber primordial responder al imperativo más urgente de la historia, el de decir la verdad "...la verdad que si siempre es interesante en la historia, lo es mucho mas en la relación de los sucesos que han de influir notablemente en la suerte futura de un gran pueblo".³⁸ La verdad como un paradigma, y con mayor razón si ha de servir para esclarecer hechos influyentes en el porvenir, sería la divisa.³⁹

³⁶ *Ibidem*, p. 199.

³⁷ *Ibidem*, t. I, p. 127. En ese punto lo hace para justificar la decisión de no incorporar algunos documentos al texto. *Vid infra*, pp. 181-186.

³⁸ *Ibidem*, p. 130. Esto se refiere al permiso que él se da para retocar la versión de Iturbide de las circunstancias de su ascenso al trono imperial. "Daré algunas pinceladas á este cuadro, y la verdad aparecerá desnuda", dice Zavala.

³⁹ Gaos, *op.cit.*, p. 75, dice que "...la Historiografía, no sólo normal, sino esencialmente, (está) al servicio de causas proyectadas sobre el futuro, además de estar condicionada por la presente subjetividad y situación del historiador". Y en relación con este mismo punto puede destacarse su observación de que el historiador no puede menos que seleccionar, y selecciona lo 'memorable', con el criterio de lo *influyente*, lo *representativo*, y lo *permanente*. Zavala parecía ser sensible a esta realidad.

Además de subrayar esa meta de consignar la verdad, Zavala reconoce que existen dificultades para alcanzarla, cuando dice: “La verdad histórica no puede descansar sobre voces vagas y aserciones, sin mas prueba que la presunción que nace de las opiniones que profesan los individuos”.⁴⁰ Para situarse a salvo de tales vaguedades, en otro pasaje destaca su intención de abundar en argumentos,⁴¹ de someter a prueba sus juicios,⁴² y ante todo de cimentar su narración en la imparcialidad, asunto éste que reitera con frecuencia, y que por la misma razón puede verse como el principio que considera rector de su compromiso al escribir su historia.⁴³

Para empezar, cuando anticipa el tratamiento que hace de ciertos individuos asegura que “A la nación importa conocer á sus ciudadanos, y á la posteridad deben pasar presentados con imparcialidad, para que su juicio no esté fundado sobre conjeturas vagas ó mentirosas tradiciones.”⁴⁴ No conforme con resolver ese punto mediante la cuidadosa presentación que hace de los personajes, remite a otros recursos del relato para lograr el objetivo de acercar a sus lectores a la verdad sobre ellos. Por ejemplo, a propósito de Antonio López de Santa Anna señala: “Baste por

⁴⁰ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, pp. 30-31. El tema en ese momento es el de las conjeturas sobre quienes sostuvieron el plan de Montañó.

⁴¹ *Ibidem*, t. I, p. 105. “Desenvolveré mas esta materia, para que no se crea que formo sistemas, ni escribo para sostener mas un partido que otro” dice cuando expresa sus críticas sobre los errores de la Junta instituyente en materia de elecciones.

⁴² *Ibidem*, p. 115. “La presente generacion dirá si al hablar de estos personajes que han figurado entre sus negocios de estado, doy una sola plumada que parezca dictada por otro interes que el de la verdad.”

⁴³ La insistencia en ese término me permite matizar el juicio que expresa Andrés Lira en la presentación de los tres historiadores que considera en su obra arriba citada. Allí, frente a la sinceridad a la que aspira Mora en su obra iniciada en 1828 y publicada en 1836, en vista de que pedir imparcialidad en un escritor contemporáneo le parece una extravagancia; y la que cree conseguir Alamán, por escribir mucho más alejado de los hechos que narra de lo que estuvieron los otros historiadores de su generación, anota Lira, refiriéndose expresamente a Alamán y una vez que reflexiona sobre la imposibilidad que éste tuvo para lograrla: “En fin, que la imparcialidad no es, como presume, la prenda que caracteriza a ese magnífico historiador, como tampoco lo fue de Zavala ni de Mora, que no presumieron de ella”, *op.cit.*, p. 17.

⁴⁴ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 115.

ahora este pequeño bosquejo de un general, á quien darán á conocer sus acciones, descritas con la imparcialidad con que lo hacemos”.⁴⁵ Y más adelante, en relación con la conducta errática del emperador mexicano apunta: “No es mi ánimo formar cargos contra Iturbide: historiador imparcial, presento á cada uno como sus hechos le manifiestan”.⁴⁶

La narración tanto de los episodios que observa de cerca como la de aquellos en los que abiertamente toma parte, exige a Zavala una profesión de fe en la imparcialidad que se hace presente en los dos tomos de la obra. En uno, los asuntos que conciernen a la conducta de Iturbide y de Santa Anna, y en el otro, los que directamente lo involucran, son pretexto para insistir en ese afán, aunque con un pequeño rasgo de diferencia, ya que en el segundo caso expresa su esperanza de contar también con la actitud imparcial de los lectores, pues si bien en el resumen que antecede al capítulo primero del segundo tomo de manera explícita anuncia la “*Imparcialidad del autor de esta obra como hombre público*”, inmediatamente después da a conocer sus expectativas de contar con un destinatario de las mismas características. “Los lectores imparciales, tanto extranjeros como nacionales, advertirán que no obstante de que el autor perteneció á uno de los partidos que despedazaban la nación mexicana, nada ha omitido de cuanto pueda dar á conocer los errores, los extravíos, los atentados y los excesos de los unos y de los otros.”⁴⁷

Y, una vez definidos los tres partidos que pretende observar en sus actuaciones, el llamado *yorkino*, el *escocés*, y el que denomina “de Pedraza”, afirma que:

Estos son hechos que presento sin el menor disfraz, porque no siendo mi ánimo inculpar á ninguno, deseo que los lectores juzguen á cada uno por sus acciones: así como yo me sujeto al mismo severo é imparcial tribunal de mis

⁴⁵ *Ibidem*, p. 116.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 156.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 6-7.

conciudadanos por las mías, como representante también en estas escenas que voy á referir.⁴⁸

Zavala mantiene la confianza en su capacidad de ser imparcial cuando intenta comprender las intenciones del vicepresidente Bustamante y no duda en asegurar que “Esto es cuanto un historiador imparcial puede decir de este caudillo hasta la época de que voy hablando”,⁴⁹ aunque a continuación no resiste la tentación de sugerir al lector que en el futuro la conducta del personaje será a todas luces condenable.⁵⁰

Los principios elementales que constituyen la base con que cuenta Zavala para asumirse como historiador son solamente esos, la historia escrita debe ser igual a la verdad, y la manera de conseguir esta última no es otra que la de proponerse el relato imparcial. Pese a la convicción que muestra sobre dichos principios, en un momento dado, este narrador de una historia verdadera, expresa un atisbo de lo que puede leerse como percepción de la subjetividad. Dice, antes de referirse a dos de sus compañeros de ministerio en el gobierno de Guerrero: “Un hombre que como yo sale al público escribiendo una obra de la naturaleza que lo es esta, no necesita darse á conocer de otro modo; pues en cada página se pinta el carácter del escritor sin sentirlo él mismo.”⁵¹

Y precisamente de esa capacidad de pintarse sin sentirlo Zavala ofrece muestras espléndidas que ponen en duda la fidelidad a los principios de

⁴⁸ *Ibidem*, p. 10.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 206-207. Zavala se ocupa en ese momento de las intenciones de Bustamante de detener las expresiones de intranquilidad de algunos estados federalistas que temían la centralización del poder, apelando a la unión que debía prevalecer; y declara que quizás él creía haber hecho una acción laudable usurpando el poder, persuadido de que podría mejorar la suerte de los mexicanos.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 207. Agrega que para entonces Bustamante “Aun no había manchado sus manos con la sangre de ninguno de sus conciudadanos: aun no se había notado ningún acto deliberado de perfidia ni de maldad que emanase de él mismo.”

⁵¹ *Ibidem*, pp. 114 -115. La frase parece contradecir a la que le precede, que es reiterativa de su confianza en que escribe sólo la verdad: “Voy a decir lo que siento de los Sres. Bocanegra y Moctezuma, y los lectores juzgarán si al hablar de estos individuos mi pluma es conducida por otro interés que el de la verdad histórica.”

imparcialidad tan defendidos, basta por ahora destacar las frases entusiastas con que destaca su colaboración para resolver los problemas del congreso en el año de 1822, obviamente en contraste con la denuncia que hace de la incapacidad del jefe de gobierno:

D. Lorenzo de Zavala presentó en 25 de setiembre un proyecto de *reforma del congreso*. En él pintaba con coloridos vivos los combates existentes entre los dos poderes, la desigualdad de la representación de las provincias, lo infructuoso de las medidas que se tomaban para salvar la nación de los riesgos en que estaba, y concluía pidiendo que el congreso hiciese una nueva convocatoria.

No podía ser ni más racional ni más oportuna una medida semejante. Todos los que pensaban un poco veían que aquel congreso no podía ya salvar a la nación, y que si Iturbide había cometido errores muy grandes, el congreso no estaba exento de ellos... El proyecto de Zavala se consideró por los ignorantes como un nuevo golpe dado al congreso por uno de sus más distinguidos miembros, tanto más doloroso cuanto que estaba escrito con profundidad y elegancia. Claro es que un documento de esta naturaleza, fundado sobre los principios más luminosos y reconocidos del derecho constitucional, debía producir una impresión grande. Iturbide no vio en este papel más que la parte en que se reclamaba la necesidad de la medida de disolución; pero cerró los ojos sobre aquella en que se acusaba a su administración de opresora de los derechos de la asamblea legislativa. Tal es la suerte de esos escritos imparciales en que se proclaman los principios sin espíritu de partido. Cada uno los comenta por la parte que conviene a sus intereses.

La elocuencia con que evalúa sus actos no deja más que decir, quizá sólo vale la pena subrayar que junto a la insistencia en la imparcialidad con que acomete su trabajo está el sentimiento de incompreensión que le rodea siempre.

Así como Zavala consigna el deber ser del historiador, algunas veces se refiere a los límites que tiene su quehacer. Por ejemplo, cuando se permite algunas consideraciones acerca de los hechos que relata, no aventura mayores conclusiones

puesto que piensa que solamente le compete "indicarlas".⁵² O bien, cuando critica la explicación que da Iturbide de la conducta de Santa Anna atribuyendo a resentimientos personales el movimiento que encabeza en su contra, y Zavala se muestra convencido de que su misión es transmitir el hecho tal como acontece sin averiguar aquello que no resulta evidente:

Lo que esto prueba cuando mucho será, que no fué noble el principio que dió motivo á esta accion, lo cual no pertenece al historiador averiguar. Referir el hecho tal como ha acaecido es lo que debo hacer, y presentar los sucesos desnudos del colorido que dan las pasiones ó el espíritu de partido.⁵³

En el segundo tomo de la obra, además, aparece un comentario sugiriendo que el historiador tampoco puede aventurar acerca de proyectos no realizados, así, dice a propósito del posible monarquismo de Bolívar:

La imparcialidad del historiador no permite adelantar aserciones acerca del punto á que se estendian los proyectos del Libertador de Colombia. Pero un personage respetable de aquella república; personage digno de toda fe, me ha asegurado que el Sr. Briseño, deudo y amigo íntimo de Bolívar, estendió las cláusulas y condiciones bajo las que podia admitirse un príncipe de la casa de Orleans (reinante hoy en Francia) á ocupar el trono constitucional de Colombia.⁵⁴

A pesar de esos frenos que de vez en cuando invoca, no puede evitar concluir la narración de su historia con un propósito que parecería contradecir esos límites, el

⁵² "Estas consideraciones que solo las indica el historiador, son una materia de reflexiones profundas e interesantes para el político y el filósofo", afirma cuando reflexiona sobre las dificultades de la federación en un país en que se instaura sin ser consecuencia natural, y se pregunta "¿qué deberá acontecer con esos hombres lanzados repentinamente en la carrera política, colocados por la magia revolucionaria á la cabeza de los destinos de su patria, sin entender ni lo que son, ni lo que harán, ni lo que podrá suceder?". *Ibidem*, t. I, p. 206.

⁵³ *Ibidem*, p. 157.

⁵⁴ *Ibidem*, t. II, p. 185.

de “aventurar algunas reflexiones acerca de las causas principales que influirán muchos años sobre la suerte de nuestra América, en las nuevas repúblicas...”.⁵⁵

Si bien los recursos conceptuales a los que acude Zavala para emprender su tarea de historiador parecen ser muy elementales, hay que insistir en su congruencia con los objetivos planteados: pretende decir la verdad que los hombres de dentro y fuera del país deben conocer, y lograrla recurriendo a la imparcialidad, como la única condición que posibilita la credibilidad en la defensa de su causa.

En adelante me ocuparé de otro tipo de recursos, de aquellos que, provenientes de su bagaje como escritor y combinados con esta suma de intenciones, le permiten decidir sobre la oportunidad de restringir o ampliar el relato según el impacto que quiere lograr en sus lectores.

El recurso del método o los propósitos para elaborar un ensayo

Zavala, fiel a sus motivaciones, sus objetivos y su sentido del deber como historiador, pone en juego una serie de recursos prácticos para encaminar su trabajo. Es decir, se propone un método cuyas fórmulas permite conocer de cuando en cuando, e intenta serle fiel siempre que no se atraviese en la narración algún asunto que lo obligue a actuar en sentido contrario.

Desde el inicio mismo del *Ensayo* y amparado en Sismondi⁵⁶ anuncia: “me propongo mas bien dar á conocer el carácter, costumbres y diferentes situaciones de aquel pueblo, que hacer narraciones cansadas...”.⁵⁷ Adelante, Zavala hace explícito su propósito de escribir un ensayo o breves memorias⁵⁸ que en alguna otra ocasión parece contraponer a la intención de redactar una historia propiamente dicha, y para

⁵⁵ *Ibidem*, p. 281.

⁵⁶ Sismondi, de quien hablaré más adelante, es una de las fuentes más socorridas de Zavala, como se verá más adelante. *Vid infra*, pp. 188-189.

⁵⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 9.

⁵⁸ *Vid supra*, p. 165.

lo cual va señalando características conforme se lo demanda el carácter o extensión de un relato en particular. Por ejemplo, cuando se ocupa de los hechos de la guerra de independencia, asienta:

No es mi ánimo referir las acciones particulares y batallas que se dieron durante el periodo de diez años y medio que duró esta lucha, hasta el decisivo grito de Iguala, dado por D. Agustín de Iturbide en febrero de 1821. Me reservo escribir estos sucesos, cuando restituido á mi patria tenga presentes todos los documentos. Hablaré sobre los principales acontecimientos, y las personas que intervinieron hasta la época de Iguala.⁵⁹

Del mismo modo, antes de contar lo que ocurría en el año de 1820, asegura: “Voy ahora á describir con la brevedad que me he propuesto y con la exactitud posible, la disposición de los ánimos en estas circunstancias”.⁶⁰ En estas citas puede advertirse la doble intención: brevedad sí, pero a la vez exactitud. Para lograrlas Zavala decide sobre aquello que debe tratarse en una u otra forma, obviamente en concordancia con el impacto que espera producir mediante la narración.⁶¹

Por ejemplo, si bien es cierto que anuncia su intención de no dar cuenta de todas las acciones y batallas de los diez años de lucha por la emancipación, para aclarar que no pretende disminuir el mérito de los héroes de esta gesta, puntualiza que “...no (va a) omitir ninguna de las circunstancias que den a conocer los sucesos y las personas en toda su extensión...”.⁶² Y en otro momento, en el que quiere relatar el episodio del padre de Guerrero, enviado por Apodaca a tratar con su hijo, advierte:

⁵⁹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 55.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 85.

⁶¹ Cuando Gaos se refiere a que el historiador selecciona lo ‘memorable’, también apunta que se elige de acuerdo con los juicios de valor que aplica el historiador. Gaos, *op.cit.*, p. 77.

⁶² Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 54. “...siendo el primer deber del historiador no omitir ninguna de las circunstancias que den á conocer los sucesos y las personas en toda su extensión, hablaré de aquellos y de éstas con la imparcialidad que escige el conocimiento que tengo de los hechos, y debo á la posteridad al enterarla de los primeros pasos que dió el pueblo mexicano en la carrera de la independencia.”

“Este suceso merece referirse, aunque parezca fuera del método que me he propuesto de pasar con rapidez sobre los acontecimientos”.⁶³

Con estas frases, Zavala está indicando también otras características del método que se impone, a saber: sus temas son sucesos y personas. El tratamiento de ambos le da ocasión de explayarse sobre el punto de los límites y la extensión en su relato. Así por ejemplo, insiste en su voluntad de mostrar los hechos sin mayores especulaciones:

Mas no haciendo á mi propósito entrar en discusiones que pueden ofrecer controversia, sino únicamente presentar los hechos como hechos, las conjeturas como tales, y las consecuencias de los acontecimientos como los testigos que deponen de la conducta de los personajes, me limito únicamente á referir lo que han dicho ó escrito los individuos de quienes hablo.⁶⁴

Y, respecto a las personas, baste por ahora decir que los sucesos seleccionados por Zavala para dar cuenta de la realidad mexicana están estrechamente vinculados a ellas; o más bien, no son concebibles sin su comparecencia, por tanto su aparición o ausencia en la escena de la obra amerita de vez en cuando una explicación. De ahí que, después de caracterizar a varios personajes de primera línea, razone acerca de la omisión del “carácter” de otros generales subalternos y de la inclusión de determinados nombres, en los siguientes términos:

En presencia de las cuestiones generales ligadas al interés público y al honor nacional, que empiezan á nacer en esta época, los nombres propios no tienen valor sino en cuanto se ligan con las primeras por relaciones íntimas, y en cuanto estos nombres representan un sistema ó un pensamiento político. Bajo este aspecto es como he considerado á los hombres de quienes hablo. No debo por consiguiente omitir los de los generales Teran, Santa-Anna y

⁶³ *Ibidem*, p. 77.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 216-217. Esto lo afirma cuando describe el regreso de Iturbide y comenta la interpretación que diera sobre sus intenciones un señor Quin, asegurando que pretendía establecer en México instituciones similares a las de Inglaterra.

Guadalupe Victoria, que han hecho históricos sus nombres por sus acciones.⁶⁵

De igual manera puede argumentar en un sentido que parece opuesto: "Este general, (don Francisco Calderón, gobernador de Puebla) debe ocupar lugar en una historia destinada á dar á conocer los personajes de este periodo".⁶⁶ Con lo cual Zavala deja ver la flexibilidad de su método en esta materia, algunos hechos permiten prescindir de los nombres de los personajes, otros, en cambio, sólo pueden representarse acudiendo a la caracterización de los actores.

En ocasiones son los personajes quienes requieren de la referencia de hechos para ser debidamente ubicados, por ejemplo dice en relación a la suerte que tuvo Nicolás Bravo de no ser ajusticiado, cuando tiempo atrás él había aplicado la ley con gran dureza:

Hago esta observacion para llamar la atencion de los lectores acerca del carácter de las personas que hacen papel en los anales mexicanos; porque los hechos dicen mas que los discursos, que los testigos, y que los testimonios siempre equívocos de los partidos. Posteriormente veremos como este mismo general, olvidando la clemencia usada con él, no endulza por esos sus costumbres, ni humaniza su carácter.⁶⁷

El recurso de remitir al lector a otra parte de la obra para dibujar mejor a los individuos que figuran en su historia va en consonancia con su objetivo de ilustrarlo y prepararlo para formar una opinión adecuada. La inserción del acta de los oficiales

⁶⁵ *Ibidem*, p. 114 -115.

⁶⁶ Zavala habla con admiración de este personaje, al que de cualquier manera ubica en la categoría de jefe subalterno como se desprende de la continuación de la cita: "Constantemente adherido á la obediencia pasiva, debe ser colocado á la cabeza de los que han seguido esta marcha poco peligrosa y nunca comprometida; pero que inspira á los gobiernos respecto de los que la siguen una confianza útil en los gefes subalternos sobre que se apoyan, y la garantía mas segura de su estabilidad. A esta categoría pertenecen Calderón, D. Manuel y D. José Rincon, D. Zenon Fernandez y otros pocos". *Ibidem*, p. 260.

⁶⁷ *Ibidem*, t. II, p. 35. Zavala destaca allí que Nicolás Bravo había hecho fusilar a Eduardo García y al coronel Rosenberg, en Tepic, por haber sido cogidos como él en esta ocasión, con las armas en la mano en acción contra el gobierno.

que acompañaban a Santa Anna, en vista de la llegada inminente de una expedición española, le da oportunidad de afirmar: "Importante es también que salgan sus nombres al público, para que los lectores puedan comparar su conducta en las épocas anteriores y posteriores, y juzgar así de la moralidad de los individuos, y de los principios ó diversos intereses que han arreglado sus pasos."⁶⁸

A Zavala le interesa abundar en la presentación de muchos de los individuos que se dan cita en su historia porque cree en la dificultad de que se les conozca tal cual son, así, siempre que considera relevante la identificación de ciertos hombres se empeña en retratarlos de la mejor manera posible, intentando penetrar más allá de sus apariencias:

Para que el lector pueda formar juicio acerca de las personas que componían el gabinete del vice-presidente D. Anastasio Bustamante, voy á presentar los caracteres de los cuatro ministros sobre quienes he hablado rápidamente en uno de los anteriores capítulos. Muy difícil es acertar á percibir los rasgos característicos de la fisonomía moral de un individuo, especialmente cuando su principal estudio es el de disfrazarse, y nunca aparecer á la vista de los otros como es en realidad. Esta es la empresa de que me voy á ocupar, con la desconfianza que debe su dificultad inspirar, y solo obligado por la naturaleza de esta obra, cuya utilidad conocerán los mexicanos luego que el furor de los partidos se haya calmado, ó que éstos hayan tomado otra dirección.⁶⁹

La mayoría de las precisiones de Zavala sobre la oportunidad de entrar en detalles o de pasarlos por alto, se da pues, en relación con los individuos que desfilan por la narración, así lo expresan las referencias arriba citadas; sin embargo, en dos ocasiones cuando menos, también alude a la conveniencia de extenderse en alguna materia o a la razón por la que suprime determinada explicación. En ambos casos sus frases revelan más de lo que dicen a primera vista. El primero, a propósito de un francés, Bresson, que indaga sobre la posibilidad de las monarquías en América, Zavala asienta:

⁶⁸ *Ibidem*, p. 73-74.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 271-272.

Una materia tan grave, que puede interesar la suerte futura del nuevo continente, no parece agena de esta obra, destinada mas bien á tocar los puntos mas importantes para la política de México, y descubrir los errores y los peligros en que pueden incurrir y estrellarse sus directores, que en dar relaciones estériles de sucesos y de personas cuya ecsistencia efimera no trae consecuencias graves al pais.⁷⁰

El segundo caso sirve de ejemplo de los límites que pone a su tarea, atendiendo a un principio que le señala quién es el sujeto principal de su historia. Dice a propósito de la situación de Yucatán en el año de 1829: “Como no escribo la historia de aquel estado, no entro en explicaciones que darían á conocer con toda claridad la situación moral y los destinos futuros de aquella península”.⁷¹

Así pues, Zavala establece de muchas maneras el procedimiento que pretende como guía, y que una vez más resulta congruente con sus objetivos. Elige el tratamiento de los hechos que presenta con conocimiento de sus causas y consecuencias; nombra y describe a los personajes de acuerdo con la influencia que ejercen sobre esos hechos, y da lugar a los temas solamente cuando resultan relevantes para la comprensión de su historia, de modo que cuando concluye el segundo tomo de la obra se encuentra en posibilidades de afirmar: “He terminado el periodo que me propuse recorrer, al dar principio á esta pequeña obra. El lector advertirá, que aunque he pasado con rapidez sobre los sucesos, no he omitido ninguna de las circunstancias que los pueden presentar con claridad y bajo el punto de vista verdadero”.⁷²

⁷⁰ Allí Zavala muestra uno de los criterios que marcan la selección de sus temas y se pronuncia a favor de aquellos que interesan a la política, es decir reitera la intención de utilidad de la obra y sugiere que los nombres propios que aparecen en ella son únicamente los de individuos que inciden en los asuntos de importancia. *Ibidem*, p. 181.

⁷¹ Con esta precisión excluye las historias particulares en aras de seguir la pista de una historia del país en conjunto. *Ibidem*, p. 157.

⁷² *Ibidem*, p. 281.

Y más adelante, para afianzar la congruencia que existe entre el tratamiento seleccionado y los fines originales de su obra, sin asomo de duda expresa con satisfacción:

He dado fin a la historia que comprende el periodo de 1810 hasta 1830. Creo haber hecho un gran servicio á los mexicanos, presentándoles los sucesos bajo el punto de vista que deben ser vistos. Ningun principio que pueda corromper sus costumbres; ninguna doctrina que pueda comprometer su libertad; ninguna mácsima que disculpe la tiranía; ningun acsioma que no tenga por objeto la ventaja de la mayoría; ningun hecho que ofenda la decencia; nada, en fin, ha ocupado lugar en esta obra contra el fin que me propuse constantemente, y fué el de promover el bien de los mexicanos, enseñándoles á conocerse, y á conocer á los que han dirigido sus negocios, a compararlos entre sí, á seguirlos en todos sus pasos y juzgarlos, no por proclamas de circunstancias, ni por ofertas pomposas, ni por apariencias de virtud desmentidas por hechos, ni por falsa modestia, ni por una popularidad estudiada, ni por un charlatanismo perjudicial y peligroso, *sino por una serie de actos positivos de patriotismo y de constantes esfuerzos por la mejora social, ilustracion del pueblo y propagacion de goces en las masas.* Todo lo que no tenga por objeto estos puntos, es engañar al pueblo y quererlo contentar con palabras.⁷³

Zavala no se cuestiona la validez de su elección ni la pertinencia de sus opiniones, y esto es así, porque además del aval de sus buenas intenciones, léase su imparcialidad para referir los sucesos de la historia, cuenta con un respaldo indiscutible, él es el testigo principal de los acontecimientos que narra y el observador más atento de los hombres que le rodean, además de poseer aquellas fuentes documentales que exhibe cuando la narración las reclama, o lo que es lo mismo, cuando Zavala decide que es apropiado mostrarlas. Si hubiera de juzgarse el resultado de su obra haciendo un cotejo entre los objetivos que asume y la evaluación que él mismo se asigna, podría concluir aquí con un reconocimiento a su coherencia. En cambio, me parece mucho más tentador proseguir con el intento de valorar su tarea como narrador de una historia, siguiendo otro tipo de pistas.

⁷³ *Ibidem*, p. 299.

Es tiempo de pasar al ejercicio que me he impuesto, a la descomposición de este *Ensayo histórico* en las partes que lo integran con la intención de ofrecer una versión de lo que una lectura cuidadosa dicta a una espectadora de los últimos años del siglo XX.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL ENSAYO COMO OBRA HISTORIOGRÁFICA

He dado cuenta en el capítulo anterior de la voluntad expresa de Lorenzo de Zavala de escribir una pieza que diera razón de la realidad del país que le interesa explicar. Asimismo, he presentado las credenciales con las que se propone ingresar al territorio de la historiografía. En adelante, pretendo iniciar un viaje de acercamiento a las proposiciones que integran el *Ensayo*, un vuelo al ras de la obra, que permita identificar los procesos que conforman el quehacer del historiador, y que van desde el levantamiento de la información hasta la expresión más acabada en cuanto a forma y contenido. Cómo conoce, interpreta y expresa Zavala su objeto de estudio, -las revoluciones de México-, en el que cabe el tratamiento de diversos personajes y temas, y del que excluyo aquellos propios de la cuestión religiosa que serán motivo de un análisis particular en la última parte de este trabajo.

1. FUENTES DE CONOCIMIENTO Y FUENTES DE INSPIRACIÓN. APROXIMACIONES A LA HEURÍSTICA Y LA CRÍTICA

La intención de este primer apartado es responder a la pregunta sobre las fuentes de conocimiento a las que Zavala acude para garantizar la veracidad de lo que afirma. ¿Cómo sabe lo que cuenta? ¿Cómo pretende que conoce?¹ ¿Con qué tipo de conocimientos cuenta para narrar lo que ocurre? Para satisfacer estas

¹ Hexter afirma que “Al ser la historiografía un medio de comunicar lo que el historiador sabe o cree saber, todo análisis de su modo de escribir en el que no se tenga en cuenta su modo de conocer está condenado a la trivialidad”. Hexter, *op.cit.*, p. 452.

indagaciones quiero seguir las noticias que él mismo proporciona, puesto que si bien es cierto que muchas veces no existe referencia alguna y en múltiples ocasiones procede como si la máxima autoridad fuera Zavala mismo, es decir, mostrando tácitamente que no confía en nadie sino en Zavala testigo y actor de los tiempos que relata, como un buen homenaje a su maestro Volney,² de vez en cuando sí se refiere a aquellas fuentes orales o escritas que sirven de respaldo a sus aseveraciones. Por otra parte me interesa destacar cómo la alusión o el uso de dichas fuentes lleva a Zavala a mostrar un espíritu crítico para manejarlas siempre en función de una intencionalidad que revela la verdadera directriz de la obra.

Sobre las fuentes orales debo señalar que Vicente Guerrero es el informante directo citado en más de una ocasión. Así, cuando relata el episodio del encuentro entre éste y su padre, dice: “Este hecho me lo ha referido el mismo Guerrero”.³ Y en la referencia puntual de los sucesos que desembocan en la consumación de la independencia, afirma: “Se arreglaron en consecuencia, (Iturbide y él) y convinieron en tener una entrevista, sobre cuyos pormenores me ha instruido el propio general Guerrero”.⁴ Finalmente, en la descripción de un hecho en que reproduce las palabras de Guerrero frente al comandante que obedeciendo órdenes de Iturbide lo persigue para aprehenderlo, asegura: “Este hecho se publicó en los papeles de aquellos días, y el mismo D. Vicente Guerrero me lo confirmó después”.⁵ Es decir usa la voz de un protagonista de primera línea para narrar con libertad sucesos en los que no estuvo presente o para confirmar la veracidad de un testimonio escrito.

Precisamente la incorporación de testimonios escritos, ajenos o propios, es la otra fórmula que utiliza para hacer valer su narración. Los documentos en sus manos se obsequian al lector con objetivos diferentes, por ejemplo, puede ser que les atribuya una doble utilidad: “No es menos importante el conocimiento de este

² *Vid supra*, p. 129-130.

³ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 78.

⁴ *Ibidem*, p. 90.

⁵ *Ibidem*, p. 160.

documento para medir la política de los que componían el gobierno...”, dice a propósito del acta de los oficiales de Santa Anna cuya inserción tiene como fin principal dar a conocer sus nombres y las disposiciones en que se hallaban;⁶ o pueden simplemente tener la función de dejar hablar a quienes tienen que aportar un testimonio: “Y para que se vea que lo que he avanzado anteriormente, no es cosa de mi invención, copiaré lo que dice M. Quin”, y procede a dar noticia de las intenciones que abriga Iturbide durante su exilio en Inglaterra.⁷

Con frases como las indicadas Zavala manifiesta su confianza en fuentes orales y escritas, pero esto no obsta para que en ciertos momentos se muestre dubitativo respecto a ellas: “Yo no respondo de la verdad de estos hechos, que me han sido referidos por testigos presenciales...”;⁸ o bien, participe a los lectores de las vicisitudes de sus indagaciones: “Este suceso se refirió de diversos modos, según los intereses diferentes de los que hablaban: yo diré lo que he podido averiguar”.⁹ En alguna ocasión también da a conocer los pasos preliminares al establecimiento de su versión que incluyen la participación de otras personas: “Esta es la idea que yo he formado de los cuatro ministros que componían el gabinete del vice-presidente D. Anastasio Bustamante en el año que acaba este volumen; según el conocimiento que tengo de las personas, y por informes que he tomado de la opinión que se forma de ellas”.¹⁰

En realidad son pocos los acontecimientos cuyo relato empuja a Zavala a dar la voz a sus fuentes o a presentar pruebas escritas de lo que afirma. Para el primer caso es muy elocuente la inclusión de los escritos firmados por Iturbide; y para el segundo el intercambio de notas que dan razón de la conspiración en su contra, así como su *Manifiesto*, redactado al calor de los sucesos que pusieron en aprietos su

⁶ *Ibidem*, t. II, pp. 73-74.

⁷ *Ibidem*, t. I, pp. 216-217.

⁸ *Ibidem*, p. 219.

⁹ *Ibidem*, t. II, p. 256. Esto lo dice en relación con las noticias sobre un movimiento en contra de Bustamante, que se organizaba en San Luis Potosí.

¹⁰ *Ibidem*, p. 274.

prestigio y su vida. Es interesante acercarse a ambos y a la vez destacar las situaciones en que, aunque lo considere necesario, opta por prescindir de otros apoyos documentales.

Zavala utiliza las *Memorias* de Agustín de Iturbide en la descripción del clima político que prevalece al principio de su gobierno, y aprovecha la oportunidad para insertar sus propias críticas al texto, así como para apreciar la doble utilidad del documento: “Aunque oscuro y embarazado en el estilo, se ve en este rasgo la situación en que se hallaba este jefe á los pocos días de su entrada triunfante en México, y al mismo tiempo se descubre una parte de su carácter y de sus intenciones”.¹¹ En otro momento, tras concederle un buen espacio para expresar los inconvenientes que ve en el establecimiento de la república, insiste en lo revelador que resulta dejarle la palabra.¹² Esta aparente deferencia con el emperador contrasta con su renuncia a incorporar otro tipo de voces:

Para hablar con documentos incontestables, debería transcribir en este lugar las actas del congreso y los papeles de aquella época; pero no siendo mi ánimo escribir por ahora mas que un *ensayo* ó *breves memorias* de aquel tiempo, copiaré lo que el mismo Iturbide dijo, y despues pronunciaré mi juicio, que vale tanto como el de uno de los principales actores en aquellos sucesos.¹³

Juzgo que es aparente la concesión que hace a Iturbide de relatar sucesos como testigo y protagonista porque aun cuando las dos páginas y media que siguen a la cita sirven para que éste se explaye acerca de los hechos que lo elevaron al trono imperial, Zavala cumple su propósito de corregirle la plana y además de introducir algunos paréntesis para complementar información o para subrayar alguna frase. Al

¹¹ *Ibidem*, t. I, p. 102.

¹² “El modo oscuro y poco franco de este personaje no es suficiente para cubrir sus miras é intenciones, tanto desde el principio de su carrera en 1821, como de sus esperanzas en Europa”. *Ibidem*, p. 123.

¹³ *Ibidem*, p. 127.

finalizar anuncia que dará pinceladas a ese cuadro y entonces la verdad aparecerá desnuda.¹⁴ En suma, Zavala usa la versión de Iturbide para que luzca su propia apreciación de las cosas una vez que ha evidenciado la visión sesgada del ex-emperador.

Por una tercera ocasión le cede el espacio a las *Memorias* de Iturbide, esta vez para dar razón de los acontecimientos que siguieron a la disolución del Congreso, no sin advertir que el documento "...es tanto mas precioso, cuanto que se puede considerar como el testamento de aquel célebre y desgraciado caudillo". Aquí Zavala es mucho más cuidadoso, no se entromete en el relato de Iturbide y se conforma con añadir una circunstancia que considera notable y que el autor omite.¹⁵ Tal como lo anticipa, el documento le resulta necesario para respaldar sus juicios, de modo que puede señalarle omisiones, mas no contradecirlo.¹⁶

Más adelante vuelve a destinar algunas páginas del *Ensayo* a un documento firmado por el generalísimo, se trata de la proclama que publicó al salir del país, el 29 de abril de 1823, Zavala lo introduce diciendo: "...documento indigesto, lleno de frases generales é insignificantes, que no espresan ningún sentimiento profundo, ninguna idea nueva original, pero que tiene el mérito de estar firmado por un hombre que mudó los destinos de un vasto territorio".¹⁷

¹⁴ *Ibidem*, pp. 128-130.

¹⁵ La circunstancia que Iturbide omite es la de su viaje a San Juan de Ulúa que, contra las expectativas, resultó un fracaso y que Zavala contrasta con el movimiento exitoso de Santa Anna que estallaba en esos mismos días. *Ibidem*, pp. 150-153.

¹⁶ En efecto antes de introducir estos pasajes, asegura: "Es necesario para poner á los lectores en estado de juzgar sobre los sucesos que siguieron, tener presente lo que dice el mismo Iturbide, para que no se atribuya á parcialidad cuanto he referido acerca de algunos personajes, y comparar las diferentes fases que se han manifestado durante su carrera política". *Ibidem*, p. 150.

¹⁷ *Ibidem*, p. 183. El documento va de ésta página a la 186, y cuando concluye Zavala hace otro señalamiento interesante, dice que el escrito se atribuyó a D. José del Valle, su último secretario de estado, y que no deja de haber fundamento para creerlo, lo cual le hace exclamar "¡Qué difícil es aun á los hombres mas instruidos tener pensamientos grandes y elevados cuando falta el genio!". A mí no me queda demasiado claro si con esto se refería al redactor del documento o al firmante.

Iturbide se convierte así en la fuente escrita más utilizada por Zavala para el primer tomo de la obra, una fuente que conviene a ratos y que en otros brinda la posibilidad de criticarla. Muy otras son las razones que lo llevan a echar mano de documentos firmados por él mismo. En el primer volumen Zavala simplemente anuncia que para escribir sobre las logias copiará lo que de ellas dijo en un folleto publicado en los Estados Unidos, y procede a citarse como si no tuviera nada nuevo que agregar, al término del documento afirma que éste "...ha sido reimpreso en México, como una parte de la crónica verdadera de la época de que hablo".¹⁸

Es en el segundo tomo de la obra en donde se evidencia su interés porque aparezcan pruebas escritas de los hechos. Allí sí encuentra justificable incluir documentos aunque se trate de la misma obra emprendida como *ensayo breve*:

Como estos documentos oficiales y semi-oficiales instruyen mas esacta é imparcialmente que lo que podia hacerlo cualquiera relacion de los sucesos que precedieron la grande revolucion de la *Acordada*, he creido oportuno ponerlos á la vista de los lectores, conforme los imprimió el mismo gobierno general en el *Espiritu público*, periódico oficial, en 5 de setiembre de 1828.¹⁹

Aludiendo a Zavala en tercera persona, como casi siempre, cita textualmente sus comunicaciones a Vicente Filisola y a Guadalupe Victoria, fechadas el 30 de agosto de 1828; la que le hiciera llegar a él el ministro de relaciones Juan de Dios Cañedo, su carta confidencial que le da respuesta, y la contestación que hace a ésta el ministro; la carta que envía el presidente de la legislatura del Estado de México al presidente de la República, y, por último, las palabras con las que responde el ministro Cañedo. Por supuesto Zavala acompaña cada uno de estos documentos de los comentarios necesarios para aclarar al lector las intenciones que hay en unos y otros.²⁰

¹⁸ *Ibidem*, pp. 258-259.

¹⁹ *Ibidem*, t. II, p. 51.

²⁰ *Ibidem*, pp. 48-57.

Así, los preliminares de la Acordada dan razones de sobra a don Lorenzo para echar mano de fuentes escritas que dan un tinte de imparcialidad al relato. Y para referirse concretamente a los hechos que sobrevinieron a la acusación formulada por la Cámara de Senadores en su contra, se propone insertar el *Manifiesto* que publicara poco después, advirtiendo que: “Este documento no ha sido desmentido por nadie en ningún tiempo, y los hechos que refiere tienen toda la autoridad digna de fe. El calor con que está escrito es una falta; pero estaba muy reciente la herida.”²¹ Es decir, el Zavala del *Ensayo* garantiza la palabra del Zavala del *Manifiesto*, aún cuando reconozca una falta disculpable en el tono: “...un documento escrito sobre los cañones, por decirlo así...”²² Una vez que concluye da su veredicto sobre él, por cierto mucho más benévolo que el que le merecieran los escritos de Iturbide: “El manifiesto que he insertado es uno de esos documentos que tienen por objeto cubrir las faltas y excesos de los partidos, aunque en el fondo contiene una narración exacta de los sucesos acaecidos en los últimos meses de 1828.”²³ En el segundo tomo Zavala se cita una vez más para narrar la conversación que sostuvo con Guadalupe Victoria a raíz de los mismos hechos, entrecomillando lo publicado en enero de 1829.²⁴

Además de la convicción que tiene de sus versiones sobre estos acontecimientos, Zavala cuenta con otra razón para incorporar los documentos arriba citados, los llevaba consigo en sus viajes, como no llevaba quizás otros cuya omisión justifica haciendo referencia a la extensión que se propuso darle a su trabajo:

Es muy curiosa la correspondencia epistolar que con motivo de esta ocurrencia se suscitó entre los generales Pedraza y Bustamante. Si los límites que me he prescrito en la publicación de este *Ensayo* lo permitieran, daría

²¹ *Ibidem*, p. 71.

²² *Ibidem*, p. 83. El documento aparece en las pp. 83-96.

²³ *Ibidem*, p. 98.

²⁴ *Ibidem*, p. 101.

voluntariamente lugar á estos datos históricos, porque pintan perfectamente los caracteres de estos dos individuos.²⁵

De modo que Zavala sabe cuando dar espacio en su texto a los documentos que juzga interesantes o cuando eliminar los que le estorban. Sobre este asunto del desembarco de Gómez Pedraza, por ejemplo, sí incluye el escrito en el que su antiguo compañero de escuela Andrés Quintana Roo acusa al ministro de guerra Facio de tomar esa medida despótica y arbitraria, y presenta también una adición a dicho escrito que, al decir de Zavala, provocó persecuciones a su autor en el año de 1831.²⁶

Inmediatamente después de los documentos de Quintana Roo, introduce comentarios sobre la actuación del general Miguel Barragán, recién nombrado comandante militar de Jalisco, a quien concede una actitud conciliadora entre los partidos y en atención a su buena disposición hacia la patria, decide incorporar la exposición que el general dirigiera al Congreso, no sin antes advertir la inocencia con que este testigo observa la realidad de la nación:

La esposicion que...dirigió al congreso general, si bien manifiesta que Barragan desconoce el imperio de las pasiones, desencadenadas en tiempo de facciones, aun cuando él mismo habia sido arrastrado alguna vez por ellas, descubre una alma sensible á la vista de las desgracias que afligen á su patria, y un deseo sincero del bien. Este documento pinta el estado de la república en aquellas circunstancias, y merece ocupar un lugar en este *Ensayo*²⁷.

Zavala, fuera del país, se ve precisado a confiar en otros observadores, en este caso uno de los elegidos, Quintana Roo, resulta fuente incontestable, mientras que

²⁵ Se refiere al intercambio de cartas entre estos dos personajes con motivo de la orden de gobierno que impedía el desembarco de Gómez Pedraza en Veracruz. *Ibidem*, 251-252.

²⁶ *Ibidem*, pp. 259-262. En estas páginas aparece el primer documento al que le sigue la *Adición a la parte espósitiva* en la que Quintana Roo explica que Bustamante trató de disuadirlo de dicha acusación, asegurando que por medios más pacíficos se retiraría a Facio del ministerio de Guerra. *Ibidem*, pp. 262-266.

²⁷ *Ibidem*, pp. 266-271.

Barragán, con pequeñas precisiones sobre su incompetencia para apreciar lo que pasa, y supliendo tal falla con su buena disposición para resolver problemas, es visto como una fuente digna de llenar espacio en su obra. No son ellos los únicos que permiten a Zavala hablar de las condiciones de México durante ese tiempo de exilio. Este capítulo, previo a las conclusiones, está prácticamente redactado por esas dos voces, más la del autor anónimo de un anuncio “Impreso de la época sobre el estado de la cosa pública”,²⁸ de él dice: “...á continuación pondré las juiciosas observaciones que se hicieron en un papel publicado en uno de los intervalos en que la tiranía no podía evitar que el espíritu de libertad traspirase por entre las tinieblas de que estaba rodeado”.²⁹

A lo largo de la obra se puede advertir que, en lo concerniente al uso de documentos, Zavala incorpora preferentemente los papeles que sirven a uno de los motivos que la animan, el de su propia defensa; o bien aquellos que le evitan la molestia de manifestar algún juicio que quizá comparte, pero que puesto en boca de otro lo libra de la responsabilidad de expresarlo;³⁰ y que, por otra parte, cuando concede la palabra a testigos de la historia que han dejado por escrito sus impresiones, suele puntualizar con su crítica los valores o la falta de ellos que reconoce. También es interesante destacar que Zavala no olvida reforzar con fuentes autorizadas los mensajes vinculados con su intención de dar a conocer la realidad

²⁸ Así se anuncia en el resumen del capítulo, *Ibidem*, p. 253.

²⁹ *Ibidem*, pp . 274-275. A este respecto, para calibrar el valor que daba Zavala a una expresión hecha con libertad, cabe decir que páginas atrás dedica unos párrafos a exponer la falta de libertad de imprenta que priva en el gobierno de Bustamante, menciona que sólo se mantiene en la oposición un diario titulado el *Atleta*, “mal redactado; pero que oponia sin embargo una censura obstinada á las demasías de aquel poder militar...(y que) el gobierno condenó al dueño de la imprenta de *Ontiveros* á pagar una multa de tres mil pesos, por haber impreso uno de los números del *Atleta*. Con esto consiguió hacer cesar aquel periódico; y con él, el único papel público que denunciaba los estravíos del gobierno”. *Ibidem*, p. 217.

³⁰ Esto último lo considero aplicable a la incorporación de documentos tales como *Levantamiento del general Santa Anna, ó grito de libertad*, también conocido como “el grito de Perote”, con el que se busca iniciar la lucha en favor de Vicente Guerrero y que contiene juicios muy severos contra la administración de Guadalupe Victoria. *Ibidem*, pp. 59-64.

política del país y los riesgos que aún se corren. En este sentido deben leerse los textos citados a propósito de los proyectos en favor de la monarquía que involucran al agente francés Bresson y a un “individuo respetable”, obviamente de las confianzas de Zavala;³¹ y, más adelante, los fragmentos de las instrucciones que enviaba el ex-emperador de Brasil a su ministro en Europa, con esa misma intención.³²

Por último, considero importante señalar la utilización que hace de los textos de Carlos Botas para referirse a la realidad de los Estados Unidos,³³ la deuda que tiene con Sismondi, autor a quien cita en la primera de sus páginas y del que toma largos párrafos para fortalecer sus conclusiones,³⁴ y el uso que da a una obra

³¹ *Ibidem*, pp. 182-184. De ese individuo respetable parece haber recibido Zavala el resumen de las conferencias habidas entre él y M. Bresson que transcribe en estas páginas.

³² *Ibidem*, pp. 185-187.

³³ *Ibidem*, t. I, p. 261; t. II, p. 175. Una vez escribe Botta y otra Bota, cita el texto entre comillas pero nunca dice de qué obra se trata. Sin embargo, es evidente que se refiere a la obra del poeta, médico e historiador italiano Carlos Botta, nacido en 1766, en el Piamonte, y muerto en París, el 10 de septiembre de 1837. Algunos detalles de su vida que lo asemejan a Zavala son sus estudios de medicina, que en su caso lo llevaron a doctorarse en Turín en 1786; y la experiencia de la prisión, que Botta sufrió de 1792 a 1794. Como Zavala, al recobrar la libertad trabajó como médico, solo que él lo hizo agregado al ejército de los Alpes. Fue miembro del Gobierno Provisional del Piamonte y cuando éste se anexó a Francia, en 1803, representó al departamento de Loira en el cuerpo legislativo. Se atrevió a combatir a los gobiernos del emperador y después de la Restauración desempeñó los puestos de rector de las Academias de Nancy y de Ruán. En 1831, regresó al Piamonte. Escribió varias obras en francés y en italiano, y es célebre en la historia de la literatura italiana su *Istoria della guerra dell'indipendenza degli stati uniti d'America*, París, 1809, traducida al francés y al inglés por G. A. Otis, Boston, 1826. Aunque se señala que la más importante de sus obras es su *Storia d'Italia dal 1789 al 1814*, París, 1824, traducida al alemán. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa Calpe S. A., Madrid, t. IX.

³⁴ En el caso de este historiador, una verdadera autoridad para Zavala puesto que bajo la inspiración de sus palabras formula el propósito de su Historia, tampoco hay referencia a una obra en particular, aunque por el carácter de algunas citas debe tratarse de J. C. L. Sismonde de Sismondi, *Histoire des républiques italiennes du Moyen Age, par...*, 10 v., 2a. édition parisienne, París, Chez Treuttel et Würtz Librairies, 1818. (Esta edición, excepto los v. VII y VIII, como la de 1826, revisada, corregida y publicada en 16 volúmenes, se encuentra en la Biblioteca Nacional de México). Zavala cita a Sismondi en el t. I, p. 9; y en el t. II, p. 131; y desde luego se debe tomar nota de la gran deuda que contrae con él, en la formulación de sus conclusiones finales, *Ibidem*, p. 283-285.

atribuida a un señor Badillo, diputado de las cortes españolas,³⁵ como muestras de que para los asuntos ajenos a su observación o para aquellas reflexiones de carácter más general, Zavala era capaz de invocar otras autoridades. Y desde luego anotar que, como podrá apreciarse más adelante, también supo confiar en los testimonios del ministro norteamericano Poinsett para retratar la realidad mexicana.

En cuanto a las reflexiones, el autor clásico que de vez en cuando presta sus frases para vestir los pensamientos de Zavala sobre alguna circunstancia particular es Cornelio Tácito: “Creyeron con esto, diré con Tácito, extinguir en aquella hoguera la voz del pueblo mexicano, la libertad de los congresos y la conciencia del género humano, habiendo además encarcelado y desterrado á los que podían reclamar los derechos del pueblo”,³⁶ dice con motivo de la persecución de que es objeto la

Juan Carlos Leonardo Sismonde de Sismondi, catalogado como un valioso historiador de la escuela de Rousseau, nació y murió en Génova, 1773-1842, produjo como obra principal la mencionada historia de las repúblicas italianas en la que “pregonaba el sistema federal contra el absolutismo centralizador”. Ed Fueter, *Historia de la historiografía moderna*, trad. de Ana María Ripullone, 2 v., Buenos Aires, Editorial Nova, (1953), t. II, p. 87-88.

³⁵ En el prólogo al primer tomo se refiere a los *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sur*, y afirma que contienen observaciones juiciosas y notas históricas dignas del mayor interés; después, para valorar las circunstancias del gobierno inglés en el contexto europeo, frente a la firma del tratado de comercio y amistad con México, utiliza y critica la misma obra, citando el nombre completo sin demasiado rigor, pues esta vez, invierte los términos y dice “...en el estado actual...” *Ibidem*, p. 240-244; y por último habla de “El autor de los *Apuntes para la historia de los nuevos estados de la América del Sur*, de quien he hablado anteriormente...”, refiriéndose quizá a la misma obra con una variación mayor del título, para complementar las noticias que diera el autor anónimo de la obra *L'Europe et ses colonies*, publicada en París, en 1820, acerca de las pretensiones de Rusia sobre las Californias, *Ibidem*, p. 283-284. Por lo demás, creo que estos ejemplos bastan para mostrar que el rigor en este campo no era una preocupación esencial para Lorenzo de Zavala.

³⁶ *Ibidem*, p. 217. El autor de los *Anales*, las *Historias* y la *Germánica* era al parecer el recurso que tenían más presente para juzgar la cosa pública con la mirada de la historia antigua, también se ampara en él don Andrés Quintana Roo cuando construye su acusación contra el despotismo militar del ministro Facio, *vid supra*, p. 186, como una muestra del abuso de facultades en que incurre el gobierno. El documento concluye con estas frases: “*Ut imperium evertant libertatem praeferunt; si imperaverunt libertatem ipsam aggrediuntur*”. *Ibidem*, p. 262. Si Volney proporcionó a Zavala claves muy importantes del quehacer historiográfico, indudablemente Tácito, historiador de su propio tiempo, le sirvió de ejemplo para el tratamiento del asunto político y para ejercitar el arte del retrato.

libertad de imprenta en tiempos de Bustamante. Asimismo se inspira en él para comentar la muerte del senador Francisco Tarrazo, nacido en Campeche:

Se puede decir de este mexicano lo que decía Tácito de Pison, con motivo de su muerte natural en medio de tantas persecuciones. *Rarum in tanta claritudine fato obijt*. Parecía leerse en la tumba de un solo hombre de bien no perseguido, el epitafio de una multitud de víctimas ilustres que despues fueron sacrificadas.³⁷

La libertad con que Lorenzo de Zavala procede a utilizar las fuentes de conocimiento y de inspiración que de vez en cuando le demanda la narración, permite traer a cuento las aseveraciones de José Gaos:

De hecho, los historiadores trabajan sobre los documentos o monumentos disponibles después de una investigación propia o ajena detenida cuando les parece que disponen de *suficientes para aportar novedades más o menos importantes*, y este 'parecer' es..., en definitiva, manifestación de su 'sentido histórico' o talento para la Historiografía.³⁸

Cabe agregar que Zavala añade a cada uno de los tomos de la obra un pequeño apéndice documental que en el primer caso anuncia como "Documentos de que se hace mención en la conclusión del capítulo anterior", y que consta del *Acta*

³⁷ *Ibidem*, pp. 217-218.

³⁸ Gaos, *op.cit.*, p. 79. A propósito de fuentes de inspiración, aunque no puede decirse en sentido estricto que Zavala haga uso de ellas, quiero referirme a unas frases suyas en las que, para prevenir las acusaciones que espera, se hace acompañar de varios padrinos de alcurnia: "Cuando el ilustre Feijó descubria los defectos, supersticiones é ignorancia de la nacion española; cuando Jovellanos pintaba con tanta gracia como naturalidad las inclinaciones viciosas de la misma nacion; cuando Montesquieu en sus Cartas Persianas, La-Bruyère en sus Caracteres, Voltaire en sus Romances, Rousseau en sus inmortales escritos, ridiculizaban las costumbres francesas, tronaban contra los abusos de la supersticion: cundo el profundo Pascal pulverizaba el jesuitismo: cuando Hume, Scot (sic), Pope, Byron y otros han presentado al mundo en espectáculo los escándalos de la corte, las crueldades de sus conciudadanos, la intolerancia de las sectas; por último, cuando los escritores más ilustres de las naciones civilizadas han creído que el mejor bien que se puede hacer á la humanidad es descubrir sus faltas para enmendarlas, sus errores para corregirlos: yo, aunque de muy lejos, he querido imitar á aquellos grandes hombres". Zavala, "Prevención del autor", en *Ensayo histórico...*, t. II, p. 3-4.

solemne de la declaración de la independencia de la América Septentrional, el Manifiesto del congreso de Chilpancingo al declarar la independencia, la Exposición del Sr. D. José Ignacio Rayón al congreso y la Proclama de D. Ignacio Rayón á los europeos. Anticipa a los lectores la importancia que tiene este apéndice afirmando que los documentos "...dan á conocer las personas que entonces dirigían la revolución, y el grado de ilustración en que se hallaban".³⁹

El segundo tomo concluye con una nota alusiva a los tres documentos que incorpora y resulta explicativa de ellos en la medida en que los títulos que los encabezan no lo son. Zavala asienta que los tres documentos han sido mencionados en la obra y los presenta señalando que son: "1o. La proclama publicada por los generales Santa Anna y Bustamante en 29 de octubre de 1829, reducida á tranquilizar al gobierno y al pueblo acerca de sus intenciones de mantener el orden y la obediencia al presidente de la república. 2o. El Plan de Jalapa de 4 de diciembre siguiente, proclamado por Bustamante, y que sirvió de pretexto para despojar del mando al general D. Vicente Guerrero. 3o. El pronunciamiento del general Quintanar en México".⁴⁰

No me parece que la anexión de estos documentos tenga relación con el prurito de verdad e imparcialidad que Zavala da a conocer en tantos momentos, más bien creo que deben verse como muestra representativa del tipo de papeles con que Zavala cuenta para la redacción de su historia pero que no adquieren tanta significación como para formar parte del cuerpo de la obra. En todo caso a estas alturas creo haber mostrado la importancia y el valor que Zavala acostumbra conceder a aquellos escritos que juzga imprescindibles para elaborar su narración.

³⁹ Los documentos aparecen en el t. I, p. 303-317, y el párrafo que los introduce en la p. 302.

⁴⁰ Aquí los documentos aparecen en t. II, pp. 301-309; la nota que los introduce en la p. 300; y los títulos que los encabezan son los siguientes: 1. *Los generales que suscriben, á sus conciudadanos*, 2. *Ejército de Reserva, protector de la constitucion y leyes*. 3. *Acta del pronunciamiento de México*.

Así, con la voz de Guerrero, el testimonio escrito de Iturbide, sus propios juicios formados a partir de la observación de los sucesos y las personas, más las indagaciones emprendidas que no considera necesario citar, Zavala respalda lo que cree conocer. Todo ello junto a las fuentes que le aportan noticias ajenas a su mirada, y le inspiran reflexiones y sentencias, son materiales suficientes para proceder a la construcción.

De manera que es tiempo ahora de dar paso al siguiente punto de este análisis que tiene como objetivo, precisamente, apreciar sus dotes en esa operación. Para lograrlo he procurado, tras una presentación detallada de la organización de la obra, reseñar los temas sobresalientes de cada capítulo, aquellos con los que teje la trama de su historia de principio a fin, y a la vez, detectar el ritmo que sigue su relato.

2. RESEÑA DE UNA RUTA PARA CONTAR LA HISTORIA. LA MISIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

José Gaos afirma, a propósito de la arquitectónica de una obra, que no debe imponerse desde fuera sino que *lo histórico* sugiere su articulación.⁴¹ De acuerdo con esta idea es evidente que cuando Lorenzo de Zavala se plantea la escritura de su historia, su dominio de los objetos que la integrarán es suficiente para dictarle una composición. Sabe de dónde quiere partir y a dónde quiere llegar y eso basta para iniciar la construcción.

Para dar razón de cómo construye su historia Zavala antes que nada es necesario indicar la disposición en que aparece. El *Ensayo histórico*, como ya he dicho, se desarrolla en dos tomos, el primero de ellos está constituido por un prólogo breve, una introducción, veintiún capítulos, y un apéndice documental, en un total de trescientas treinta y dos páginas con el índice incluido; el segundo consta de una brevísimas prevención del autor, catorce capítulos de los cuales el último es la

⁴¹ Gaos, *op.cit.*, p. 86.

conclusión, y el apéndice documental; tiene a su vez trescientas veinte páginas comprendiendo en ellas el índice.

La dimensión de los capítulos es variable, el más pequeño del primer tomo suma sólo seis páginas y el más extenso veinticinco; en el segundo el menor es de once páginas y el mayor de treinta y cuatro. Todos ellos están precedidos de un resumen de contenido que se reproduce en el índice y que a simple vista desenvuelve una cantidad de temas abrumadora para quien pretende simplificarlos en una síntesis.

El título de la obra es un anuncio muy claro de lo que se propone Zavala, me permito repetirlo para los fines de esta sección: *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*. En él Zavala enmarca su trabajo en los límites de dos fechas, y únicamente sale de ellas para exponer en la "Introducción" un panorama breve de las características de la Nueva España en tiempos coloniales, como un indicador que sirve para entender la dificultad con que se abren paso los cambios recientemente operados en el país.⁴² Enseguida, en cuatro páginas escasas, presenta unos listados sobre las "Rentas y gastos del virreinato de México en 1809, sus minas, agricultura, fábricas y comercio" e inmediatamente da lugar al cuerpo de la obra.

Un lector hipotético de mis páginas tendrá por lo pronto idea de algunos de los temas contenidos en ella en vista de los ejemplos que aparecen en los apartados anteriores; asimismo, cualquier aficionado a la historia de México adivinara lo que se puede esperar de un relato de lo ocurrido en los años señalados en el título. Sin embargo mi intención en este punto es recorrer de una manera selectiva la ruta que sigue Zavala en su exposición, subrayar algunos rasgos singulares de un tratamiento que si bien guarda fidelidad a la cronología, muy probablemente también tiene en mente la intención de acogerse a uno de aquellos modos de componer la historia sugeridos por Volney, quizá al más pretencioso, el analítico-filosófico, al menos en

⁴²Zavala, *Ensayo histórico...*, I, pp. 9-22.

lo que se refiere al intento de abrazar a un cuerpo político atendiendo a su existencia moral.⁴³

Zavala comienza su obra hablando de los acontecimientos de 1808, destaca la figura de Iturrigaray y su esposa y menciona las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que privan en Nueva España y los episodios ocurridos en la metrópoli. A continuación se ocupa de la conspiración de Yermo y los hechos que sobrevienen, incluyendo los nombramientos de Garibay y de Lizana, como virreyes. Señala las novedades que tanto en España como en la colonia propician algunos cambios, así como las resistencias que se oponen a ellos. En el tercer capítulo, a propósito del virrey Venegas y la imposibilidad que se observa de modificar el estado de la situación, describe las clases en que se divide la sociedad novohispana y da cuenta del movimiento de Hidalgo así como de las contradicciones que enfrentan en España los diputados americanos que asisten a las Cortes. Todo esto lo desarrolla en los capítulos I, II y III.⁴⁴

A mi juicio en esas primeras páginas queda establecido un esquema que se reitera a lo largo de los dos tomos de la obra pero que se percibe con mayor claridad en el primero, Zavala introduce desde ese momento dos grandes temas, el de las revoluciones con las armas y el de las revoluciones con el pensamiento, y a partir de ellos logra que concurren en su historia una enorme cantidad de asuntos que irán caracterizando a unas y otras.

A lo largo de cinco capítulos, del tercero al séptimo, Zavala cuenta episodios de la revolución de independencia y narra acciones paralelas que en el virreinato y en la metrópoli apoyan o estorban las iniciativas de la lucha.⁴⁵

⁴³ *Vid supra*, p. 135.

⁴⁴ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, pp. 29-35; 36-41; 42-52.

⁴⁵ *Ibidem*, en las pp. 45-98, se encuentran los acontecimientos que van del grito de Dolores a la consumación de la Independencia. Los capítulos IV a VII están en las siguientes páginas respectivamente: 53-62; 63-73; 74-83 y 84-98.

Así en el capítulo IV, además de narrar la insurgencia, Zavala se ocupa de sus causas y de sus personajes, y también de los periódicos y los decretos que favorecen las libertades públicas; en el VII, alude a la insurrección de tropas en la península y a los pasos que se dan en la Nueva España para lograr la independencia: Plan de las Tres Garantías y Tratados de Córdoba, teniendo siempre presente, en comparación, los esfuerzos de los diputados americanos por hacer oír sus demandas en la propia España. Entre unos y otros asuntos Zavala califica líderes, destaca personalidades, presenta congresos, da a conocer la aparición de las sociedades secretas y proporciona una visión de la última Nueva España, la del virrey Apodaca.

Con la culminación de la etapa de las guerras se completa un tercio del tomo uno. Un elemento formal ayuda a indicar que ahí se cumple un primer propósito, del capítulo cuarto al séptimo Zavala mantiene la costumbre de iniciar párrafos señalando la fecha entre paréntesis, es decir, de esta manera presenta los acontecimientos sucedidos desde 1811 hasta 1820;⁴⁶ en el octavo abandona ese esquema e inicia el relato haciendo una precisión sobre el tiempo exacto transcurrido entre el grito de Dolores y la entrada del Ejército Trigarante, entonces comienza a hacerse cargo de una nueva situación: Iturbide y la Regencia, las logias, las leyes, el Congreso, la monarquía constitucional. Zavala atiende a causas, se detiene en los sujetos y hace patente por primera vez su admiración a los Estados Unidos.

En los capítulos IX y X narra intrigas entre las diversas clases representadas en el gobierno, presenta grupos alrededor y en contra de Iturbide, alude a la discordia entre partidos, muestra las relaciones entre el emperador y el Congreso, explica la elevación de Agustín de Iturbide al trono imperial, da noticia de la

⁴⁶ Esto no significa que sea estricto en la presentación de los sucesos de acuerdo con la línea que marca el tiempo, por ejemplo en el capítulo VI aunque acaba de relatar las implicaciones de la disolución del Congreso, al anunciar el año de 1817, señala: "Poco antes de estos sucesos..." y se ocupa de la llegada del obispo Antonio Joaquín Pérez a Veracruz. Además empieza el capítulo hablando de la debilidad de la revolución a la caída de Mina, e inmediatamente, para tratar sobre el Congreso de Tehuacán y la personalidad de Manuel Mier y Terán, se remonta a los sucesos de fines de 1815. *Ibidem*, p. 76.

situación del erario y las torpezas del ministerio, valora los esfuerzos de Lorenzo de Zavala por lograr las reformas necesarias, y termina anunciando la disolución del Estado.

Los capítulos XI y XII tratan justamente de la disolución del Congreso, la omisiones en que incurre Iturbide, los abusos de la Junta Instituyente, las protestas de Zavala, el papel que juegan algunos personajes prominentes; las relaciones entre el plan de los sublevados y las logias, los falsos rumores contra Iturbide, el abandono en que lo dejan la provincia y el ejército y finalmente su abdicación. Subraya los pasos confusos de este gobernante, critica el testimonio dejado en sus *Memorias* y da lugar al vaticinio de Poinsett acerca de la caída del caudillo. Con la salida del emperador concluye lo que constituiría una segunda etapa de la narración, la del primer gobierno nacional.⁴⁷

En el capítulo XIII comienza el retrato de una realidad distinta en busca de definición, las nuevas alianzas partidistas, la presencia de los periódicos, el caso de las provincias separadas, los planes para restablecer a Iturbide, la visión de Guadalajara como centro federalista, el nuevo Congreso, los ministros uno a uno y el comienzo de las relaciones con Inglaterra y con los Estados Unidos; el XIV presenta la conspiración de Lobato, los movimientos contra españoles, la nueva constitución, el gobierno interino de Guerrero, Michelena y Domínguez, el partido iturbidista que cobra fuerza en Jalisco; el XV proporciona los pormenores del regreso de Iturbide. Desde que el Congreso lo declara fuera de la ley hasta su muerte, sigue sus pasos y la voz de sus *Memorias*, menciona los vaticinios de Dominique De Pradt sobre el regreso del ex-emperador, y concluye con un movimiento más contra españoles en Oaxaca, sofocado con éxito por Guadalupe Victoria.

Estos episodios, que dan fe de un periodo transitorio, le permiten extenderse a su gusto en el tema que elige, los desliza uno por uno sin que ninguno parezca

⁴⁷Los capítulos en que atiende al gobierno de Iturbide desde la constitución de la Regencia hasta la caída del Imperio van del VIII al XII, y las páginas son: 99-117; 118-125; 126-148; 149-162 y 163-188.

predominar; así dedica el capítulo XVI a sus apreciaciones sobre Pablo Obregón, el ministro plenipotenciario en Estados Unidos, tema que lo conduce hasta las predicciones del conde de Aranda y las críticas a la gestión de Michelena y el asunto del préstamo inglés, cuyas consecuencias han provocado pérdidas en el erario; da fe del nombramiento de Victoria y Bravo y señala los defectos de la Constitución, comparándola con la de los Estados Unidos, se ocupa de cuestiones de crédito, de las facultades extraordinarias que se extienden al nuevo presidente y de las leyes de hacienda.

En un breve capítulo XVII atiende al reconocimiento de Inglaterra y las razones económicas que lo explican, comenta las objeciones de los liberales españoles a dicha medida formuladas con argumentos iguales a los de la Santa Alianza.

El asunto del bombardeo a Veracruz y la posterior capitulación de San Juan de Ulúa son temas del capítulo XVIII, allí también presenta Zavala al ministro de hacienda Esteva y subraya los perjuicios internos y externos que provocó su actuación. En contraste, se encarga de la llegada de Poinsett y de sus virtudes, sus viajes, sus servicios y sus enemigos. El nombramiento del nuevo ministro de Guerra, Gómez Pedraza, tras la separación que hace Victoria de Mier y Terán, lo lleva al tema de la composición del ministerio, y finalmente a una comparación entre dos ministros, Alamán y Ramos Arizpe.

Otro tema de interés, el de las logias, lo desarrolla en el capítulo XIX: Alpuche y el proyecto de las logias yorkinas, la relación de Poinsett con ellas, la influencia que tienen en la política frente a la disminución que sufre la logia escocesa. Los objetos y fines de los yorkinos y en contraste la influencia que ejerce la fuerza armada en los negocios de la República. Una vez más hace comparaciones con los Estados Unidos. Da noticia de las pugnas entre individuos de las logias, del carácter de los periódicos, de la salida de Sant'Angelo, de la firma del Tratado de

Amistad y Comercio, de asuntos financieros y suspensión de pagos, de desperdicio de préstamos y de la responsabilidad de su manejo.

En un tono semejante continúa en el capítulo XX, uno de los más extensos, enumerando las realidades más variadas: revela las ambiciones privadas de las logias, habla de los representantes en Europa, del gasto hecho en un navío y lo inútil del caso, señala los obstáculos que existen para la creación de una marina, el estado que guardan los negocios eclesiásticos, el caso de la disminución del clero; da cuenta de ciertas situaciones en los estados, como la anarquía en Durango, las rivalidades entre Mérida y Campeche, las elecciones del Estado de México con las intrigas que los escoceses enderezan contra Zavala. Se refiere a la cuestión de los límites de California, a los progresos de una invasión rusa, a la discusión de límites con Poinsett, a las irrupciones de *yaguas* y de *mayos* en el estado de Occidente. A los periódicos y el mal gusto de los escritores, al Congreso de Panamá y su poca conveniencia. A la ley contra ladrones que se ha hecho extensiva contra facciosos. A la facultad peligrosa que se ha otorgado al Presidente de la República y, en contraste, cómo se entiende esto en los Estados Unidos; y, por último, a las relaciones con la Silla Apostólica.⁴⁸

En un esfuerzo por poner punto final al primer volumen de su obra Zavala escribe un capítulo XXI, muy breve, en el que reconoce los progresos lentos de civilización, mismos que aprecia después de describir los pasos dados en favor de la educación primaria; luego da noticia puntual de una conspiración descubierta en

⁴⁸ Si se quiere conocer el testimonio de Zavala de la constitución y marcha de la primera república federal, atendiendo particularmente aspectos de política interior, económicos y de relaciones con el exterior, hay abundantes noticias en los capítulos XIII a XX que se localizan en las siguientes páginas: 188-199; 200-212; 213-222; 223-238; 239-246; 247-256; 257-269; 270-293. Este volumen podría dividirse, a *grosso modo* y de manera un tanto arbitraria, en cuatro partes, a saber: tres capítulos, (21 p.) dedicados a los antecedentes de la revolución de 1810 y su arranque; cuatro, (42 p.) a los episodios de la lucha por la independencia hasta lograr su consumación; cinco, (85 p.) al gobierno de Iturbide; ocho, (97 p.) a la formación y mantenimiento del sistema republicano, y un pequeñísimo capítulo (8 p.) que puede leerse como balance. Es decir, Zavala dedica un tiempo papel a la historia, que va creciendo en la medida en que se acerca al presente.

Cuba, de la manera en que se pretendió el apoyo de México y el posterior abandono del proyecto; y a la postre, añade una pequeña conclusión como parte del capítulo, en la que recuerda el tiempo que ha abarcado su historia:

Hemos recorrido el espacio de diez y ocho años, y visto suceder rápidamente los acontecimientos mas importantes que pueden trastornar una sociedad, cambiando la fisonomía moral y el aspecto político de un pueblo; tomando sucesivamente los nombres de Nueva-España, imperio de Anáhuac y Estados Unidos Mexicanos.⁴⁹

Es pues, ese primer volumen, el recorrido de una nación entre su última etapa como colonia y la consecución de un sitio entre las naciones independientes, las características que distinguen su historia se hacen patentes mediante el recurso frecuente de la comparación con el país vecino, los Estados Unidos del Norte, a cuya historia pasada y presente acude Zavala con el ánimo de fortalecer sus diagnósticos sobre lo que ocurre.

El segundo tomo de la obra, aunque de las mismas dimensiones que el primero, tiene menos capítulos y se encarga de un periodo de tiempo mucho menor, sólo cuatro años que van de enero de 1827 a noviembre de 1830. Por tanto es fácil deducir que Zavala imprime a las páginas de este volumen un ritmo mucho más lento y detallado, asunto éste que permite hacer presente la observación de Hexter en el sentido de que la determinación correcta del *tempo histórico* y los correspondientes aumentos y reducciones de la escala en un relato histórico dependen del examen retrospectivo de los hechos registrados.⁵⁰

⁴⁹ *Ibidem*, p. 300.

⁵⁰ Hexter, *op.cit.*, p. 459. Allí entre otras muchas sugerencias valiosas Hexter explica como el reloj y el calendario no sirven de guía para determinar las dimensiones apropiadas de un relato histórico, el tiempo del narrador es un *tempo* histórico que depende en gran medida del conocimiento que tiene de los resultados de los hechos que registra. En el caso de Zavala es evidente que desde la perspectiva en que mira la historia recientemente ocurrida, que además lo involucra de una manera muy directa, cada uno de los episodios

El tema ya no será el de los cambios profundos sino el de los obstáculos para que tales cambios puedan cimentarse. Ya en la brevísimas introducción con que comienza se anticipa a la críticas que ve venir por los duros juicios contra la nación y sus hombres que saldrán a relucir en sus páginas:

Los enemigos de las reformas nacionales...se levantarán con furor contra esta obra... 'Ved, dirán á los ignorantes, como este mexicano desnaturalizado ataca la religion, ridiculiza vuestras costumbres, desacredita á los hombres mas eminentes, y os presenta entre las naciones civilizadas como hombres incultos y sin virtudes.⁵¹

Zavala da principio a esta su historia más inmediata tratando entre otras muchas cosas, en el capítulo I, la tentativa de conspiración del padre Arenas, las actitudes de yorkinos y escoceses, el nuevo partido que se forma alrededor del ministro de guerra Gómez Pedraza, las elecciones en Toluca y en Yucatán, los servicios que Lorenzo de Zavala ha prestado a la patria, la situación del Estado de México hasta el año de 1826, los cargos contra Esteva y el estado en que él halló el ministerio de Hacienda. El II lo dedica a retratar con distintos relatos las rivalidades entre yorkinos y escoceses, habla de los movimientos contra españoles y de la actitud que él asume frente a ellos; de la fundación de los Novenarios, del Plan de Montañón, y de las diferencias que encuentra entre los partidos en cuanto al trato que dan a los vencidos. Pasa después, en el III, al tema de los cambios ocurridos en el ministerio de Hacienda, las desgracias tras el regreso de Esteva, el origen del partido de Gómez Pedraza, las divisiones entre yorkinos, los diversos géneros de masonería, la oferta que recibe para ocupar la vicepresidencia, la influencia militar en el proceso de elecciones y el intercambio de notas entre él y el gobierno con ese motivo.

Los capítulos IV y V lo sitúan como protagonista principal, en uno da a conocer los problemas de la legislatura del Estado de México, las elecciones para

adquiere una dimensión enorme y requiere de un tiempo papel coincidente con la importancia que él le otorga.

⁵¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t.II, p. 3.

presidente y vicepresidente, la persecución contra Santa Anna, el decreto en contra de Zavala, y su fuga. El otro, el más largo de toda la obra, es el que refiere las peripecias del gobernador Lorenzo de Zavala al frente de una partida armada, su proclama en Ocuila, las diferencias que aprecia entre Victoria y los candidatos de 1828 que sí son obra de un partido, y al fin, su entrada a México y los sucesos de La Acordada. Es en este relato en el que incorpora su *Manifiesto*, explica los motivos que tuvo para fugarse, la actitud de Victoria, la renuncia de Gómez Pedraza, el abandono que hace Guerrero de los suyos, la elección de Guerrero y Bustamante y, para terminar, su propio discurso ante el Congreso de México.

Así, los cinco primeros capítulos de este segundo tomo pueden leerse como un cúmulo de antecedentes que desemboca en el relato detallado de los episodios críticos de la Acordada, y que muestran una vez más la capacidad de Zavala de llevar al lector a los detalles de una situación que le interesa. A su vez, la extensión de cada uno de los capítulos es una prueba de la arquitectónica de la obra que se detiene y se amplía en aquellos sucesos dotados de significado especial para su autor.⁵²

En el capítulo VI, una vez instalado el nuevo gobierno, Zavala le dedica un análisis que incluye a la persona del general Guerrero, los descontentos que se advierten, las disposiciones que se dictan, como la de la expulsión de los españoles, y, en contraste, la figura de Andrés Quintana Roo y su hoja de servicios a la patria. En el capítulo VII continúa con una especie de diagnóstico de lo que ocurre en materia de colonización, compara Texas con "Guazacualcos", y pronostica lo que a partir de esto puede preverse para los estados del Norte de la República. Se refiere a las inquietudes que genera el gobierno de Guerrero, las noticias de la expedición española y las maniobras del partido español para introducir la discordia, las facultades extraordinarias concedidas al Presidente, las reformas útiles sobre

⁵² Las páginas correspondientes a los capítulos I-V, son las siguientes: 5-16; 17-38; 39-57; 58-76 y 77-111.

Hacienda y los ataques que recibe Zavala como ministro de ese ramo; la actuación de Santa Anna y Mier y Terán en el ataque, la rendición y capitulación de los españoles con la consiguiente alegría de los mexicanos; los nombramientos de ministros en Europa, y casi para concluir, su separación del ministerio.

A partir de ese momento Zavala destaca un sinnúmero de acontecimientos oscuros que se suceden en el territorio mexicano: La sedición en Campeche, la conjuración de Jalapa, los errores que comete Guerrero hasta que abandona el poder, la traición de Esteva, la victoria de los facciosos, el arresto de don Lorenzo de Zavala y la fuga del presidente; con estos y muchos asuntos más, teje la narración del capítulo VIII.⁵³

De pronto, Zavala rompe la historia política que ha dominado esta parte, deja en suspenso el futuro de Vicente Guerrero e inicia el capítulo IX diciendo:

Trasladarémos nuestra atención á objetos que interrumpan por algun tiempo la relacion de este encadenamiento de ataques y resistencias, que mantienen el espíritu en agitacion y ansiedad continua, acerca de la suerte de las personas por las que se sienten simpatías, y de una generacion entregada á desastrosas querellas.⁵⁴

Y tal como lo anuncia, vuelve sus ojos a otra parte, hace una apreciación general de la riqueza pública comenzando por las minas; se refiere a los establecimientos eclesiásticos y los gastos que representan, al clero secular y regular, y a las reformas hechas a este último en Yucatán; a los establecimientos literarios y la influencia que reciben del clero; al nombramiento de obispos, la intolerancia religiosa, la incompatibilidad de ésta con el sistema liberal, y a los tratados con naciones extranjeras, así como a algunos proyectos europeos en torno a las nuevas

⁵³ Los tres capítulos concernientes a la elevación y caída de Vicente Guerrero, del VI al VIII, ocupan las pp. 112-126; 127-152 y 135-166. Con ello más de la mitad del tomo corresponde a sucesos en los que Zavala toma parte activa si no es que protagoniza en primer plano.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 167-168.

repúblicas americanas. De manera que, efectivamente, logra centrar la atención en asuntos de índole muy diversa. Para ese momento, como he anotado, Zavala ha rebasado la redacción de la mitad de este segundo tomo, y ha mostrado ya los tejidos finos de la política mexicana de la que fuera protagonista y testigo importante.

En adelante lo que ofrece, a partir del capítulo X, es la descripción de los problemas que enfrenta la nueva administración. Las vacilaciones de diputados y de gobernadores, la llegada a México de Bustamante, la apertura de sesiones del Congreso con un aparato militar que lo respalda, los efectos de los sucesos de Jalapa, los tumultos en varios estados, las observaciones precisas que logra hacer Andrés Quintana Roo, sin dejar de mencionar, por supuesto, la absolución que él recibe de parte del Senado. Los tres capítulos siguientes tienen el mismo sentido, el XI trata de la situación en Zamora y en San Luis, los movimientos militares en el Estado de México que buscan disolver el Congreso, la presión que se ejerce contra Alpuche, los lazos que se tienden en contra de Zavala y la salida de Guerrero rumbo a su hacienda. Puntualiza cuestiones de prohibición a americanos para poblar Texas, que le sirven para criticar la mezquindad de la administración Bustamante y para recomendar medidas que tienen como fin la colonización; da razón del estado de la imprenta, para lo cual toma una descripción que aparece en el *Correo de la federación*. En el XII insiste en revelar la descomposición que se advierte por todas partes: las partidas de guerrilleros, las persecuciones al partido caído, las expulsiones, las conspiraciones que se inventan, los rumores falsos, en fin, los desaciertos, las arbitrariedades y la intranquilidad que se han enseñoreado en el país.

Sólo en el capítulo XIII, después de abundar en temas de muerte y conspiración, concede un espacio a los esfuerzos por la libertad que desarrollan algunos hombres, y a los que hace por conciliar los ánimos el ministro Barragán. Por

última vez se ocupa del carácter y la conducta de los ministros y establece un paralelo más, esta ocasión entre los gobiernos de Bustamante y de Guerrero.⁵⁵

Zavala cierra su segundo tomo con el capítulo XIV, en él, sin resumen de contenido y bajo el título apropiado de “Conclusión”, va directamente hacia ella y procura evaluar su trabajo completo. Además de mostrar su satisfacción por el propósito cumplido, busca justificar el desorden que priva en la república y que, insisto, es el tema recurrente del volumen; esa justificación, según parece, está dirigida a sus lectores de fuera del país, a quienes necesita convencer de la versión fidedigna sobre esos acontecimientos que sólo puede lograr un conocedor como es él:

Las pasiones en movimiento, agitando los partidos y los hombres, en una nación nueva en donde han desaparecido a fuerza de sacudimientos continuados, juntamente con las cadenas que la oprimían, los vínculos de subordinación, mucha parte de los hábitos de orden, y hasta cierto punto, la conveniencia social de que se mantenga, no pueden dejar de ofrecer por algún tiempo el espectáculo de un caos de escenas sucesivas de libertad y esclavitud, y de problemas políticos que harán formar teorías absurdas á los escritores de Europa que se propongan resolver nuestras grandes cuestiones por las ideas abstractas y principios generales, sin conocer nuestras costumbres, preocupaciones y circunstancias.⁵⁶

Inmediatamente después, anuncia sus reflexiones finales⁵⁷ reiterando su apego a la particularidad de su tema de estudio: “Por supuesto que el objeto primordial de mis observaciones es la República Mexicana que conozco, á la que debo la existencia y el fruto de todas mis tareas”.⁵⁸

⁵⁵ Los capítulos IX a XIII se encuentran en las siguientes páginas: 167-188; 189-208; 209-235; 236-252; 253-280.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 281. El capítulo XIV está en las páginas 281-299.

⁵⁷ Cabe recordar que aunque Zavala en su calidad de historiador se pone límites para externar sus opiniones, a fin de cuentas se concede el permiso de “aventurar algunas reflexiones acerca de las causas principales que influirán por muchos años...”, Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 281.

⁵⁸ *Ibidem*.

En resumen, Zavala opta por una composición que toma en cuenta el hilo conductor que le brinda la cronología, pero lo dispone en la escena de manera que pueda conseguir un análisis moral del poder político de la nueva nación. Zavala hace referencia a un número indeterminado de 'revoluciones', esto es, de iniciativas de cambio y de interrupciones a la marcha de la vida pública, y en función de ellas incorpora noticias de muy diversa índole. Zavala acota el relato entre el momento en que la nación despierta del letargo colonial y los episodios sucedidos en el tiempo mismo en que elabora la narración, en medio de ambos caben todas las pruebas que necesita para mostrar las razones de la marcha accidentada en pos de la civilización; y por último, Zavala distribuye porcentajes de su tiempo papel dando prioridad a las experiencias y vicisitudes del gobierno de las repúblicas federal y central, y relegando la historia de una de las varias revoluciones a cinco capítulos del primer tomo de la obra.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA NARRACIÓN. APRECIACIONES SOBRE EL ESTILO

La parte expresiva de una obra historiográfica no se restringe desde luego a la línea que sigue la narración, la composición que se deriva de su estructura no es sino el armazón que la sostiene y de no ser por la calidad de los materiales empleados para recubrirla carecería de efecto en los lectores. Es el estilo del narrador el que completa el acto comunicativo, y si la arquitectónica da respuesta a la pregunta sobre el orden en que Zavala cuenta lo que ocurre, la estilística debe responder a la interrogación de cómo cuenta lo que ocurre.

Este apartado tiene el propósito de presentar algunos ejemplos de la manera en que se resuelve la obra como texto, la forma que adquiere en manos de su autor

un relato que, por tratarse de la escritura de la historia, obedece en buena medida a operaciones y facultades análogas a las del artista, en particular del artista literario.⁵⁹

Si la Historiografía es también el arte de escribir la historia, reconozco en Zavala a un artista de la palabra, a un escritor dotado de cualidades que le permiten usar el lenguaje adecuado de la narración historiográfica, el lenguaje connotativo, el más indicado para evocar y convencer, y admito que su *Ensayo* tiene los atributos de “accesibilidad, fuerza, viveza y profundidad”, que se consideran apropiados para una obra de esta naturaleza.⁶⁰

Es evidente que las herramientas del lenguaje con que Zavala cuenta a la hora de redactar su obra, adquiridas en esos años de experiencia con la pluma de que ya me he ocupado, juegan un papel muy importante, pero no es menos cierto que la posibilidad de construir el relato debe mucho más a su capacidad de observar y aprehender el mundo político que lo circunda y de reflexionar acerca de su lugar en la historia.

“La narración es tanto la forma en que se realiza una interpretación histórica como el tipo de discurso en el que se representa una comprensión efectiva de una materia histórica”,⁶¹ afirma Hayden White, y esto me permite sostener que Zavala logra construir un tipo de discurso historiográfico porque invierte en él todo el esfuerzo de comprensión de la realidad de que es capaz. Aun cuando comprender y

⁵⁹ Gaos sitúa como una facultad decisiva la de la imaginación, y añade que: “El historiador cabal es el que llega a hacer vivir su tema histórico en forma análoga a aquella en que el artista literario hace vivir su tema literario.” Por último agrega que para que se logre el despliegue cabal de la imaginación ésta debe ser movida por la pasión. Gaos, *op.cit.*, pp. 85-86.

⁶⁰ Hexter cuando se ocupa de la historiografía dice entender por ella la producción de los historiadores considerada en su aspecto retórico y una vez que argumenta en favor de la imposibilidad de separar los progresos del saber histórico de la retórica empleada para comunicarlo, propone cuatro atributos de la obra historiográfica: accesibilidad, fuerza, viveza y profundidad y dice que no deben verse como meros atributos decorativos sino como fórmulas con valor noético, es decir con intencionalidad. Hexter, *op.cit.*, pp. 451- 461.

⁶¹ Hayden White, “Política de la interpretación histórica: disciplina y des-sUBLIMACIÓN”, en *El contenido...*, pp. 75-101, p. 78.

expresar conforman un proceso único, en esta sección me ocuparé sólo de algunos aspectos externos, de aquellos que conciernen a las formas del lenguaje y que de vez en cuando dejan asomar las intenciones. Sin embargo, para obtener una visión más acabada de lo que constituye el estilo peculiar de Zavala, estas notas deberán complementarse con las que recogen sus diversas maneras de entender la realidad, que serán objeto de atención en los siguientes apartados.

Así pues, en primera instancia puede decirse que Zavala es un escritor refinado; su lenguaje, sumamente claro, es en ocasiones envolvente; muchas de las muestras presentadas dan fe de la franqueza con que acostumbra abordar sus relatos, y pese a ella es usual encontrar mezcladas en un párrafo una severa acusación y una delicadeza: "Muchas otras señoras se distinguieron por su patriotismo y sacrificios, y el gobierno virreinal no respetaba ni los derechos naturales de un seco delicado, ni las consideraciones que se deben á esta bella porcion del género humano".⁶²

En general consigue un equilibrio entre la descripción de los acontecimientos y las reflexiones que desprende de ellos, de modo que logra establecer una distancia para el tratamiento de algunos asuntos que da la impresión de que los observa sin perderse en detalles, y los juzga con estudiada objetividad; en algunas ocasiones en cambio, transmite con verdadero dramatismo situaciones y hechos que resultan de importancia particular en la obra. Elijo solamente dos ejemplos, en uno, la guerra civil provocada por la insurgencia le dicta impresiones que deben leerse como un antecedente necesario de la explicación que dará lugar a sucesos muy controvertidos, pocos años después:

La capital estaba sumergida en el llanto, y en los campos peleaban las tropas de ambos partidos con un encarnizamiento que parecía furor...Pueblos enteros eran reducidos a cenizas...Unos y otros hacian lo mismo: las tropas del rey se distinguian por su encarnizamiento contra los habitantes...Los niños de pecho, las mugeres embarazadas, los ancianos, todos los que no

⁶² Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 60.

podían fugarse á la entrada de estos oficiales con sus tropas, eran embasados con las bayonetas... Los mexicanos aborrecían el yugo español, y no podían querer á los que los oprimían; pero después de estas escenas de horror, de estos espectáculos sangrientos, que se repetían diariamente en toda la extensión del país, el odio se convirtió en furor: los españoles eran detestados, y como el pueblo juzga por las masas, y no por los individuos, un español cualquiera, y enemigo, eran sinónimos, aunque había algunas excepciones con respecto á las personas.⁶³

En el otro, las imágenes proyectan los sentimientos que experimenta Zavala al finalizar un episodio que logró estremecerlo y confundirlo:

El palacio estaba sin más guardias que los que Zavala había mandado poner; la ciudad en una espantosa soledad. El saqueo que principió á las diez de la mañana había cesado por la noche; un silencio sepulcral reinaba en la vasta capital de México; en todo el palacio no se veía otra persona que Victoria, á quien habían abandonado sus mismos domésticos. Muchos almacenes estaban abiertos, los efectos mercantiles en las calles, en las plazas; en las puertas fracturadas. No se oía una sola voz, y solo el sonido de las horas, que anunciaba la carrera del tiempo, interrumpía aquel profundo sueño en que parecían estar todos los mortales. ¡Qué noche! ¡qué terrible noche! La conferencia con el presidente Victoria no produjo ningún resultado...⁶⁴

Esas escenas son tan frecuentes cuanto Zavala las requiere, no dominan el discurso pero surgen de vez en cuando y recuerdan que el narrador es un testigo atento. Zavala maneja el texto como maneja el tiempo, no muestra un interés particular por escribir sus indagaciones y recuerdos sometido de manera rígida a las coordenadas temporales, en ocasiones avanza y en otras retrocede. Ya he dicho al ocuparme de la arquitectónica que en los primeros siete capítulos acostumbra iniciar párrafos entrecomillando el año en cuestión y que a partir del octavo solamente cita día y fecha de los acontecimientos que juzga relevantes, sin embargo cuando menos en dos ocasiones se preocupa por marcar los periodos de tiempo con frases en las

⁶³ *Ibidem*, pp. 61-62.

⁶⁴ *Ibidem*, t. II, p. 102.

que se percibe la intención de ubicar al lector frente a lo memorable. “El día 27 de septiembre de 1821, once años once días desde el grito dado en el pueblo de Dolores, entró en México el ejército *trigarante*...”⁶⁵ “Así es que desde fines de febrero, en que Iturbide proclamó su plan de Iguala, hasta 27 de setiembre, en que entró en México triunfante despues de un sitio de pocos días, solo pasaron seis meses y días...”⁶⁶

A esas pequeñas pruebas de la libertad con que se mueve en sus líneas, debo agregar algunas de las que considero que revelan el dominio de objetos que tiene Zavala en la redacción de su texto. Éstas son por ejemplo el hecho de que anticipe la importancia de un personaje para su historia, simplemente al presentarlo por primera vez, como lo hace con Santa Anna: “En Veracruz se comenzó á distinguir el general D. Antonio Lopez de Santa -Anna, entonces teniente coronel.”⁶⁷ O bien, el de que adelante un propósito: “Cuando refiera el estado de las negociaciones sobre *límites* pendiente entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Norte, haré algunas reflexiones que nacen de los mismos sucesos ocurridos...”⁶⁸ Y aún el que se reserve el tratamiento de algunos asuntos: “Como estos sucesos se desarrollaron en los años de 1827 y siguientes, me reservo para su tiempo referir los hechos y todas las circunstancias notables que los acompañaron, poniendo á los lectores en estado de conocer los hombres que figuraron y las cosas”.⁶⁹

Y justamente a propósito de esta última frase debo agregar que, sin lugar a dudas, uno de los recursos estilísticos más celebrado en la narración de Zavala es el de la caracterización de los individuos. Para lograrla utiliza la mejor de sus plumas y sabe que con unas cuantas frases puede alcanzar su propósito: “Para que se pueda formar juicio exacto sobre la conducta de algunos de estos jefes, voy a presentar sus

⁶⁵ *Ibidem*, t. I, p. 99.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 94.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 225.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 286.

diversos caracteres en cuadros rápidos...”, y procede a elegir a los que ameritan esa distinción. En algunos casos no basta con un retrato, nuevas circunstancias demandan nuevas imágenes ya sea que añadan colorido al cuadro o bien que representen un ángulo distinto del personaje. Más tarde tendré ocasión de presentar por ejemplo una visión de Antonio López de Santa Anna que no concuerda con la primera que ofrece: “Es un hombre que tiene en sí un principio de acción que le impulsa siempre á obrar; y como no tiene principios fijos, ni un sistema arreglado de conducta pública, por falta de conocimientos, marcha siempre á los extremos en contradicción consigo mismo”.⁷⁰

Y si Zavala despliega todas las veces que puede esa capacidad para advertir los rasgos sustanciales de una personalidad, también se da oportunidad de ejercer, en páginas que resultan memorables, su gran habilidad para establecer comparaciones. Quizá la más lograda sea la que enfrenta a Alamán con Ramos Arizpe:

Nada había en común entre estos dos individuos. Arizpe es violento, Alamán astuto; Arizpe es franco, Alamán reservado; Arizpe arrostra los peligros, Alamán los evita; Arizpe es generoso, Alamán es avaro; Arizpe, como todos los hombres de imaginación fuerte, no obra con método ni orden; Alamán es minuciosamente arreglado y metódico; de consiguiente, Arizpe tiene amigos, Alamán no los tiene; por último, en Alamán todo es artificio, en Arizpe todo natural.⁷¹

Zavala echa mano de esas habilidades y con ello imprime un sabor especial a su texto, seguir los rasgos de un personaje o seguir su suerte pueden ser buen motivo para salirse de la dictadura del tiempo y del espacio. Precisamente otra de las capacidades de que hace gala el autor del *Ensayo* es de la de distraer a sus lectores con digresiones, éstas pueden ocurrir en el texto cuando por asociación de ideas juzga oportuno atraer la atención hacia un punto levemente conectado con el tema

⁷⁰ *Ibidem*, p. 116. *Vid infra*, pp. 238-239.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 255.

principal, o bien cuando por algún motivo decide cambiar por completo el escenario. En ambos casos considero que resulta exitoso, el texto gana en amenidad y Zavala vuelve a escapar de las restricciones que impone la cronología estricta, de las estrecheces de un tema árido o de la incomodidad en que lo deja el relato de alguna circunstancia vergonzosa.

Y a propósito de ellas, es justamente en los pasajes que dedica a su autojustificación por los sucesos de la Acordada en los que Zavala, además de mostrar que también puede perder ritmo y agilidad por el afán de incorporar los documentos probatorios, permite conocer algunas de sus armas, ciertos giros en la narración que en este caso particular le sirven para el lavado de su culpa. Por ejemplo, antes de entrar de lleno en los antecedentes inmediatos de su huida hace la siguiente reflexión: “Es muy difícil juzgar con justicia á los hombres en tiempo de convulsiones políticas, especialmente cuando las circunstancias que les rodean los impelen á obrar, y casi no les dejan libertad para la deliberacion”.⁷² Y después de insertar una carta que dirige al ministro Cañedo, declara que “Zavala escapando por una puerta falsa, fugó hácia las montañas de Ajusco en compañía de Mr. Latropiniere y tres mas”.⁷³ Al llegar a ese punto, deja el asunto en suspenso, y se traslada a lo que sucede en Oaxaca; da cuenta de la oportunidad que encuentra Santa Anna para salir del aprieto en que se halla, -ofrecer sus servicios para ir a luchar contra la expedición española-, y, pensando probablemente en su propio caso, alega que el gobierno pretendía que se entregara, “que se pusiese en manos de sus enemigos para que le cortasen la cabeza”.⁷⁴

Es decir, Zavala, para salir airoso de esa parte oscura de su historia, pone en juego toda suerte de recursos, se cita, se confiesa, se autocrítica, huye, pasa a otra cosa y transfiere sus pensamientos a los de otra persona en circunstancia semejante.

⁷² *Ibidem*, t. II, p. 71.

⁷³ *Ibidem*, p. 72.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 76.

Sin ser perfecto el lenguaje de Zavala es cuidado, si acaso reiteraciones de palabras y algunas frases enredadas atoran muy de vez en cuando la lectura. Sin embargo me he permitido recoger dos pequeñísimos errores porque los juzgo significativos: Aun cuando Zavala siempre se refiere a sí mismo en tercera persona, en un párrafo que trata de su tierra natal, da un pequeño traspicé y tras un pronombre posesivo en primera persona, rectifica: "En mi provincia fueron puestos en calabozos por tres años, D. José Matías Quintana, D. José Francisco Bates, D. Manuel Jiménez, D. Lorenzo de Zavala y otros, por haber escrito en favor de muchos derechos hollados por los jefes españoles".⁷⁵ Es claro que con la primera frase se adjudica el reconocimiento que quiere para los esfuerzos de su provincia en pro de la emancipación y que enseguida siente la necesidad de volver a marcar la distancia que conviene entre la narración y su persona.

El otro detalle es más bien de semántica que de gramática, y visto en el contexto de muchas afirmaciones desfavorables al mexicano, adquiere relieve. Dice refiriéndose a la actuación del general Felipe de la Garza en las maniobras para hacer frente a la expedición de Barradas: "Y este asunto quedo cubierto con el velo del misterio, sin poderse saber si Garza fue un traidor, o un cobarde y vil mexicano".⁷⁶ Ésta anteposición de los adjetivos ¿es una consecuencia de escribir en los Estados Unidos bajo la influencia del idioma?, o es simplemente una proyección de lo que piensa del mexicano que se agudiza mientras permanece en el país del Norte. No es posible determinarlo, tal vez ni siquiera es importante, a fin de cuentas no es sino un detalle.

En todo caso, lo que verdaderamente vale la pena reiterar es que Zavala domina en un alto grado el lenguaje que utiliza para comunicarse y que en la mayor parte de los trances logra el tono y matiz que va más de acuerdo con su intención confesa o soterrada. Como un último botón de muestra cabe citar las frases con que

⁷⁵ *Ibidem*, p. 134.

⁷⁶ *Ibidem*.

concluye el *Manifiesto* que explica su participación en la Acordada y que se recupera en el texto del *Ensayo*:

Mexicanos me he atrevido á hablaros como un conciudadano que ha sido obligado á ser uno de los principales actores en las grandes agitaciones que han sacudido la república. Tengo la satisfaccion de que nada ha padecido el sistema ni las instituciones. Hemos quedado mas libres; ninguno es desgraciado por nosotros, y las leyes han recobrado todo su imperio. Me he presentado ante la nacion como he sido, sin ningunos atavíos. El estilo es de consiguiente desaliñado y demasiado llano. Yo no he querido hacer un discurso académico para obtener el premio de la elocuencia: el único á que aspiro es, el de que al pronunciar vuestro juicio sobre mi conducta política y sus resultados, digais entre vosotros: *Este hombre no es un malvado.*⁷⁷

Para abundar en las características del estilo que define a Zavala en esta obra es necesario dejar la palabra a sus apreciaciones sobre los hombres y los hechos que lo circundan que, entreveradas, proporcionan la trama, y sin dejar de ser forma ayudan a descubrir el contenido.

4. LOS PERSONAJES MÁS IMPORTANTES EN ESCENA. UN EJERCICIO PARA RECONOCER LA HERMENEÚTICA

Una vez mostrada la ruta que siguió Zavala para dar noticia de los sucesos de los años 1808-1830, así sea sacrificando la riqueza de mucha información y reflexiones para destacar básicamente la línea política que marca el ritmo de este *Ensayo*, y una vez consideradas las líneas más ostensibles de su estilo, quiero adentrarme en la identificación de los personajes más sobresalientes de la obra; de aquellos personajes cuya presencia permite recordar los motivos y objetivos del autor, de aquellos sin los cuales sería difícil organizar la memoria de todo lo que cuenta y que a la vez revelan los alcances y las limitaciones de Zavala en la comprensión e interpretación de su objeto de estudio.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 96.

Antes de comenzar con el elenco debo advertir que imagino a Lorenzo de Zavala como un director de escena que concede papeles de mayor o menor importancia a un sinnúmero de actores; mi intención es seguir el desenvolvimiento únicamente de algunos de los que ocupan un sitio relevante dentro de la trama, urdida de conformidad con un concepto de la realidad circundante, que tiende a prevalecer a lo largo de toda la obra.

Quizá también sea el momento de anticipar que dentro de esa selección advierto en este gran reparto algunos papeles colectivos, algunas actuaciones individuales y una serie de temas que permiten el enlace entre unos y otros, y que, a su vez, se convierten en personajes de la obra; de manera que la presentación de todos ellos contribuye a revelar un proceso comprensivo que conduce paulatinamente a la posibilidad de encontrar las explicaciones que el autor propone cuando enfrenta el reto de dar a conocer y a entender una realidad histórica.

Personajes colectivos

Conviene comenzar con los personajes colectivos, con esos que no ocupan los lugares más sobresalientes del elenco, pero que representan a las mayorías y minorías afectadas por el curso de una historia que sin ellos no adquiere sentido.

Los indios

En la introducción de la obra, cuando Zavala hace referencia a la conquista y al periodo colonial, nombra a los indios, habla de su atraso en todos los órdenes y de que constituyen más de la mitad de los habitantes del México independiente.⁷⁸

⁷⁸ "De siete millones de habitantes que ocuparán ahora aquel inmenso territorio, cuatro al menos son de indios ó gentes de color". Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 16. Sobre la población de México en esos años F. Navarro y Noriega, en 1825, habla de un total de 6 122 354 habitantes, de los cuales 3 676 281 eran indios; 1 338 706 castas y 1097 928 españoles, estas cifras las recoge Costeloe, *op.cit.*, p. 28. De donde se desprende que los

Durante la narración de la guerra de independencia, los presenta en los siguientes términos:

Los indios tomaron una parte tan activa en la revolución, cuanto les permitían sus facultades morales y su incapacidad de discurrir, por el estado de degradación en que estaban. Formaban el grueso del ejército de Hidalgo, y arrostraban con frente serena todos los riesgos, siendo tan indiferentes á la muerte como a la vida.⁷⁹

Así, juegan siempre un papel poco digno en la representación y no es extraño que salgan a relucir para marcar el contraste entre situaciones que aprueba y otras que considera reprobables. Los episodios de la consumación de la independencia le llevan a afirmar que ésta no era el grito tumultuoso de Dolores, "...no eran indios armados de hoces, piedras y hondas, los que gritaban confusamente y en desorden: *Mueran los gachupines; viva nuestra Señora de Guadalupe*. Era un jefe acreditado por su valor, que apoyado en el voto nacional, con tropas disciplinadas, hablaba en nombre de los pueblos..."⁸⁰

En el relato de los acontecimientos previos a la Acordada, para explicar su nerviosismo por el envío de tropas al Estado de México que, como gobernador desaprobaba, dice: "...se vendrá en conocimiento de que la permanencia de tales tropas en un lugarejo de cuarenta vecinos blancos, y el resto de indios incapaces de pensar, no podía dejar de alarmar en aquellas circunstancias."⁸¹

Las más de las veces la referencia a este personaje colectivo suele generalizar sobre su condición como se desprende de los ejemplos citados, y, en contadas ocasiones, se extrae de él algún sector particular o acaso uno individual para, de cualquier manera, insistir en el atraso que lo caracteriza o bien en la dificultad que

números redondos que maneja Zavala, aunque exceden las cifras mantienen la proporción entre los indios y la totalidad de la población.

⁷⁹ Zavala, *Ensayo histórico...*, p. 46.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 92.

⁸¹ *Ibidem*, t. II, p. 53.

representa su incorporación al mundo de la política, que en la óptica de Zavala equivale a decir, al mundo significativo.⁸²

Es interesante detenerse en el asunto de que el colectivo de que vengo hablando se hace presente también bajo otro enunciado, el de las masas, cuando Zavala habla de ellas puede entenderse que habla de una mayoría de indios y/o mestizos, -que desde luego nunca reciben este último nombre-, y que son representadas de una manera bastante similar a la arriba aludida.

Así, al referirse al año de 1811, en que la revolución se había extendido dice: “No se presentaban ya esas masas indisciplinadas y tumultuosas, que solo servían

⁸² Para el primer caso sirva de ejemplo la descripción que hace de los pintos, con quienes hicieron su lucha Guerrero y Bravo en 1823: “A esas poblaciones del Sur de México se puede aplicar lo que decía Horacio de los Vascos: *Cantabrum indoctum, juga ferre nostra*. Sobrios, reducidos á las necesidades de la simple naturaleza, apenas conocen las primitivas relaciones del estado social. Su carácter, ardiente como el clima que habitan, no suavizado por las artes, mantiene en ellos costumbres feroces y una inclinación violenta á las riñas; sufren con repugnancia cualquiera especie de sujeción, y el *machete*, género de arma cortante que ciñen todos (recuérdese que Zavala escribía también para los extranjeros), decide regularmente sus querellas...”. *Ibidem*, t. I, p. 160. Para el caso de una alusión individual, es ilustrativo el de don Agustín Paz. Zavala se refiere a él con motivo de su muerte y lo pinta como un hombre de la clase indígena, dedicado al oficio de albañil, que por su dedicación al trabajo, su buena conducta y su afición a la lectura, consiguió un lugar como diputado en 1822. Sin embargo señala que nunca pudo llegar a hablar el español con pureza y propiedad y que estudiaba obras de autores económicos y políticos hasta aprender de memoria algunas páginas para lucir su erudición en el congreso. Esto es, Zavala no lo descalifica por su origen, simplemente hace patente la dificultad de su adecuación al medio. *Ibidem*, t. II, p. 145.

Por otra parte, a propósito de este tema vale la pena traer a colación que en un artículo dedicado a argumentar en favor de una Sociedad Nacional de Agricultura e Industria, y de una Escuela Rural y otra de Artes y Oficios, el 13 de mayo de 1828, Zavala afirma: “Y los indígenas, tan dignos de interés por el buen índole ¡cuántos recursos nos ofrecen para nuestro objeto! ¿Qué no harán cuando los hayamos instruido en los mejores métodos? ¿Quién puede asegurar que al talento de imitación que poseen en el mas alto grado, no juntarán el de invención? ¡Ah! dejarlos mas tiempo en la ignorancia, en la miseria, sería una inhumanidad, un crimen; abramos los ojos y conozcamos mejor nuestros verdaderos intereses”, Zavala, Obras. *El periodista...*, p. 107, *apud El Correo de la Federación*. Esto a mi juicio puede evidenciar una confianza en los indios siempre y cuando logran la instrucción que los igualara a otras clases, pero no invalida la visión que prevalece en el *Ensayo* acerca de esa población mayoritaria.

para dar nuevos triunfos al enemigo. Las desgracias enseñaron á los patriotas á emprender otro género de guerra menos decisivo; pero mas seguro.”⁸³ Más tarde, a propósito de la exaltación de Iturbide como emperador, sus frases sobre la masa y la plebe, vuelven a remitir a la idea del indio fácil de manipular y falto de capacidad para expresar lo que busca: “...y aunque la masa de la nacion le estaba agradecida, era muy dudoso si lo queria para monarca”. “En la noche del diez y ocho de mayo, la plebe de los barrios de México, escitado por individuos que despues fueron muy marcados, se juntó desde las ocho de la noche, y dirigiéndose hácia la casa del Sr. Iturbide, gritaba *Viva Agustín I.*”. Concluye el relato de este suceso con un comentario que da por sobreentendidas las consecuencias que tuvo para las masas: “México estaba en el terror por parte de éstos (los que se habían opuesto a Iturbide), y en la ecsaltacion y tumulto por la de los partidarios del héroe. La plebe ya se sabe la que es.”⁸⁴

Este papel de presencia pero carente de dirección y sentido que atribuye a los indios contrasta y al mismo tiempo coincide con el que les adjudica cuando en relación con las dificultades ocurridas en Durango por causa de las elecciones, dice que “...las masas eran las que menos parte tomaban en cuestiones que tocaban muy de cerca al orden y la quietud pública, y en las que ambas partes alegaban *la voluntad general.*”⁸⁵ Es decir, activas o pasivas, eran utilizadas, pero no figuraban como sujetos conscientes de su papel, aun cuando alguna vez les concede un sitio relevante que pudo haber variado el resultado de un acontecimiento, por ejemplo al afirmar que “Si en lugar de dirigirse á pequeñas juntas, á personas que creia capaces de alguna cosa, hubiese hablado á las masas, se hubiera entendido con el pueblo, Iturbide hubiera triunfado de sus enemigos”.⁸⁶ O bien, les llega incluso a adjudicar

⁸³ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 55.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 130-131.

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 277-278.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 121.

un papel digno en la historia diaria, y una especie de justicia vengativa por su subordinación permanente a las facciones:

La masa de la población que no toma parte en estas intrigas y movimientos de los partidos; esa masa invisible que no habla, que no grita, que no alborota; pero que produce valores, que trabaja útilmente, que observa en silencio la marcha de los directores, se cansa de sufrir el yugo, los engaños, la perfidia de una facción, y poniéndose al lado de la otra, la hace triunfar de su contraria. Condenada á ser el juguete de ambas, al menos se venga alternativamente de la una por la otra, y castiga de esta manera sus ambiciones.⁸⁷

Así, los indios y las masas quedan dentro de la obra en calidad de personajes que permiten evocar vivamente ciertas situaciones, pero definitivamente no figuran en los lugares más destacados. Además de la razón personal que lleva a Zavala a temer los excesos de las masas, quizá guarda en el subconsciente el párrafo contenido en uno de los documentos que añade al final del primer tomo, como una prevención para cuidarse del despertar de esos excesos:

'Supóngase, ...que nuestras armas victoriosas triunfaron por fin de los opresores. Un cálculo ligero y sencillo puede demostrar la debilidad y languidez á que es preciso quedemos reducidos; y entonces la masa enorme de los indios, quietos hasta ahora y unidos con los demás americanos en el concepto de que solo se trata de reformar el poder arbitrario, sin sustraernos de la dominación de Fernando VII, se fermentará, declarada la independencia, y aleccionados en la actual lucha, harán esfuerzos por restituir sus antiguas monarquías ...'⁸⁸

Los españoles

⁸⁷ *Ibidem*, t. II, p. 33.

⁸⁸ "Exposición del Sr. D. José Ignacio Rayon al congreso", en *Ibidem*, t. I, p. 311.

Cuantitativamente menos que los indios, los españoles son personajes de esta historia con mayor frecuencia, Zavala se refiere a ellos a propósito de temas muy diversos y tiene siempre en mente un concepto de lo español, que le sirve tanto para calificar a algún individuo, como para identificar a los españoles que se convierten en sujeto colectivo de su relato, ya sea actuando en el espacio de la península, de la colonia o del nuevo país. En el primer caso, la alusión que hace al virrey Venegas le permite discurrir sobre su educación, y dice que no era otra sino la que recibían los españoles en la época anterior a lo nuevos cambios:

Llevaba á la Nueva-España las ideas de terror, que era todo el secreto de la política del gabinete de Madrid. Aunque había visto crearse las autoridades bajo la influencia popular en España, y aunque su poder emanaba de este mismo origen, no creía sin duda que los americanos tuviesen los mismo derechos que los españoles, y su conducta en México manifestó que muy poco había que esperar de los españoles y de sus promesas.⁸⁹

Si los españoles de allá se representan como lejanos a los intereses del país, los que viven en él dan qué decir en más de un episodio. Por ejemplo, Zavala juzga que la cuestión de desplazarlos de los empleos “era la piedra de toque, y el resorte mas poderoso para eesaltar los ánimos”, esto lo dice a propósito de los movimientos que se producen en ese sentido durante el gobierno de Victoria.⁹⁰ Su comparecencia crece en las escenas que se reviven a lo largo del segundo tomo, allí no interesan tanto como actores en sí, más bien dan contenido al tema de las conspiraciones y sectarismos que adquiere preponderancia, como mostraré más adelante. La otra forma en que los españoles se hacen presentes en la obra está implícita en su idea de lo que es España y en las referencias continuas a su herencia viva que se fortalece en

⁸⁹ *Ibidem*, p. 43.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 221. Y, a propósito de empleos, no duda en asegurar que la creación de algunos puestos se hace “solo para mantener empleados, que es la enfermedad epidémica de todos los pueblos descendientes de españoles”, *Ibidem*, p. 238.

sus consideraciones finales. Así, velada o abiertamente, están allí para recordar que sin ellos no se logra el desenvolvimiento de la trama.

Los americanos

El otro grupo que aparece en la obra como un personaje colectivo es el de los americanos; en la primera parte Zavala se refiere con ese término a quienes viajaron a España convocados por las Cortes, en representación de una población que duplicaba a la de la península, pero siempre en condiciones de desventaja frente a los diputados de las provincias españolas. Pese a ello, hacían "... tronar las tribunas con sus voces llenas de razón, de energía y aun de amenaza", afirma.⁹¹ Si bien en este pasaje el mencionado término agrupa a los diputados de varios países y no únicamente a los novohispanos, el elogio con que los trata sirve para caracterizar a quienes reciben las enseñanzas de Cádiz y Madrid, y dan allá una batalla de mayor envergadura que la de la insurgencia, en favor de la independencia de México. Después de enumerar varios de los asuntos aprendidos, Zavala asegura que:

...todo esto eran lecciones para los americanos, que leían con avidez cuanto podía interesarles, y lo repetían en los periódicos de sus países respectivos. (Inmediatamente evoca) Yo entonces era muy joven, y me acuerdo que con solo la lectura de estos papeles, y uno que otro autor político que había leído y mal entendido, publicaba en Mérida dos periódicos, que produjeron un efecto extraordinario en aquella península, poblada de seiscientos mil habitantes. ¿Qué debería suceder en México, en donde había trescientos abogados interesados en manifestar su erudición y patriotismo ante sus conciudadanos, en donde se abría por la vez primera una palestra semejante? Venegas se encontró rodeado de estos nuevos combatientes, mas difíciles de derrotar que los insurgentes armados, si respetaba las leyes de imprenta dadas por las cortes.⁹²

⁹¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 49.

⁹² *Ibidem*, p. 50.

Como Zavala mismo indica, esto último no sucedió, de allí que Venegas quedara dueño de la escena por el momento; ya vendrían después otras oportunidades para esos americanos que, aunque reducidos en número, serían a su vez los encargados de aleccionar a otros en los secretos de la política, y de llenar en conjunto todo el espacio de la realidad nacional, sólo que con presencias más individuales que colectivas, sorteando dificultades y sin cosechar los triunfos que, desde la perspectiva de esta primera muestra del significado de su presencia en las Cortes, podrían augurarse.⁹³

Los que hasta ahora he denominado personajes colectivos resultan imprescindibles para dar coherencia al *Ensayo*, su caracterización, diseminada a lo largo de la obra, sirve de contexto para muchos de los episodios que se relatan, pero indudablemente los amos de la escena resultan ser más bien los hombres concretos, con nombres y apellidos, los encargados directamente de la acción. En la presentación de cada uno de los actores individuales Zavala otorga elementos claves de la construcción de su mensaje. La manera en que se esfuerza por comprenderlos es toda una apuesta para lograr la explicación de lo que ocurre en esos años convulsos, sus comportamientos individuales marcan la línea de conducta de la nación entera, y, desde luego, sólo a partir de ellos, que en muchas ocasiones transparentan las características del colectivo al que pertenecen, logran adquirir vida una serie de temas que se convierten a su vez en protagonistas importantes de esta historia.

Una vez identificadas las individualidades de que hablo, me ocuparé precisamente de esos temas que a mi juicio esclarecen la capacidad de Lorenzo de Zavala para identificar en el campo histórico aquello que otorga cohesión al propósito de su discurso.

⁹³ Más adelante se verá que la opinión de Zavala sobre la influencia de las Cortes, cambia y se torna muy desfavorable.

Actores individuales, hombres con nombre y apellido

Son muchos los actores individuales que entran y salen de la escena en los dos largos tramos que componen la obra. Aparentemente sobre sus hombros recae la responsabilidad de los acontecimientos aunque, para los efectos de la explicación, Zavala cuenta con otros recursos que dan a conocer causalidades de diversos órdenes que suelen condicionar las respuestas de esos hombres en el cambio continuo que es la historia. Como este último asunto será objeto de un tratamiento posterior, por el momento trataré de seguir la pista a esos sujetos que Zavala retrata con sus mejores colores, hasta conseguir una galería completa de cuadros muy descriptivos, ya sea por la precisión de los rasgos con que los caracteriza, ya por la oportunidad de los juicios con que los califica.⁹⁴

La intención de esta galería de retratos es la de ver desfilar a los personajes que ocupan planos destacados en la historia que se narra; no se trata de convocar a todos los individuos que hacen acto de presencia, pero sí de citar a muchos de los que demandan de la pluma de Zavala una caracterización, así sea breve. Aunque en la obra van apareciendo, en términos generales, de acuerdo con una cierta cronología, algunos requieren de más de una presentación por parte del autor, conforme cobran relevancia por el curso de los acontecimientos.

He querido comenzar con algunas de sus opiniones sobre Hidalgo por ser él quien inicia la movilización independentista que, como quiera que la juzgue Zavala, marca un hito en su interpretación de la realidad.⁹⁵ Enseguida me ocupó de las figuras que alcanzaron el sitio de mayor nivel en la dirección del gobierno mexicano, vienen después dos aspirantes a ese plano y a continuación diputados, ministros, funcionarios y caudillos de asonadas y revoluciones, para terminar con uno que otro

⁹⁴En Lorenzo de Zavala, *Páginas escogidas...*, Fernando Curiel elige 23 retratos y los presenta bajo el subtítulo "Otros retratos políticos", en las pp. 177-194.

⁹⁵Por la condición de Hidalgo, de miembro activo de la Iglesia, su figura será recuperada en la tercera parte de este estudio.

ilustrado, algún diplomático y el broche que debe cerrar una galería de prestigio en la que el galerista es patrocinador y artista: el propio Lorenzo de Zavala.⁹⁶

Un líder y varios gobernantes

Miguel Hidalgo aparece en el *Ensayo* a la cabeza de un movimiento cuyas consecuencias no puede prever, recibe las críticas que corresponden a su actuación carente de plan alguno y como prueba de esto, Zavala subraya su incapacidad como caudillo, en el momento en que, sorprendido de la suerte del cura, narra la huída de su ejército rumbo a Guadalajara:

Los desgraciados no encuentran asilo en semejantes ocasiones; y hombre que por impericia habian perdido la mejor oportunidad de hacer triunfar la causa nacional, parecian merecer las consecuencias de su infortunio. No sucedió así. ... Hidalgo encontró en todas partes abiertas las puertas y los brazos de sus conciudadanos.⁹⁷

Otra es la impresión que le hace la figura de Iturbide, la cual le reclama esfuerzos de comprensión mucho más refinados. Durante los preparativos del Plan de Iguala admite que tenía un alma superior, califica positivamente su ambición, y no duda en afirmar que tenía conciencia de su superioridad, y por eso no vaciló en colocarse á la cabeza del partido nacional.⁹⁸ Además acepta sin reparos que, aunque sanguinario, Iturbide inspiraba confianza por el honor que ponía en todas sus cosas, y lo ve como un hombre valeroso, de carácter enérgico, en pocas palabras, como un jefe acreditado.⁹⁹ Sin embargo, previendo los proyectos que comienza a abrigar una vez instalado en el poder, más adelante lo presenta con tonos muy distintos, asegura que no pudo hacer ninguna cosa útil a su patria, ni satisfacer su ambición, que “Su

⁹⁶ Esta selección inevitablemente deja fuera a varios personajes importantes, algunos de ellos aunque aparecen en la obra, no reciben un tratamiento significativo para los fines de este trabajo, y otros, como Morelos, serán atendidos en la tercera parte de la tesis.

⁹⁷ Zavala, *Ensayo histórico*, t. I, p. 50.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 88.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 91 - 93.

superioridad facticia le causó una ilusión funesta” y que “...su mayor desgracia y desacierto fue proponerse como modelo al hombre extraordinario que acababa de desaparecer en Santa Elena”.¹⁰⁰ Se expresa con admiración y a la vez no omite reproches cuando describe su actuación frente al Plan de Casa Mata;¹⁰¹ su abdicación y ostracismo voluntario le parece un “acto supremo de debilidad y de insensatez”;¹⁰² implícitamente opina que miente tanto a los europeos como a los mexicanos para preparar su regreso a México,¹⁰³ y, pese a la severidad con la que juzga sus errores, no duda en llamarlo “héroe de Iguala” y “libertador de su patria”, en las páginas en que lamenta su muerte.¹⁰⁴

Los otros dos protagonistas del Plan de Iguala también quedan bien identificados, O'Donoghú, no requiere sino de unas cuantas frases: “...era de aquellos hombres fáciles que no se obstinan contra los acontecimientos, sino que por el contrario, acomodándose á las circunstancias, procuran sacar provecho de ellas para sí y para la causa que representa”; “...obró mas como filántropo que como agente subalterno de un gobierno”.¹⁰⁵ En cambio Guerrero, en virtud de que es primera figura en este y otros sucesos, le da oportunidad de labrar un retrato bastante más completo que comienza a delinear antes de narrar su encuentro con Iturbide. Allí menciona su humanidad y su conducta llena de lealtad para la causa que sostenía,¹⁰⁶ después reitera estas prendas en una descripción amplia, hecha con motivo de la presentación de quienes estaban en contra del partido iturbidista:

Guerrero es un mexicano que nada debe al arte y todo á la naturaleza. Tiene un talento claro, una comprension rápida, y extraordinaria facilidad para aprender. No habiendo recibido ningun género de educacion, y habiendo comenzado su carrera en la revolucion, muy pocas lecciones pudo tomar de

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 100.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 166.

¹⁰² *Ibidem*, p. 175.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 210.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 219 -220.

¹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 94-95.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 91.

elocuencia y cultura en los cerros y bosques, entre indígenas y otras castas, á cuya cabeza hacia una guerra obstinada á los españoles. Su genio solo pudo conducirle hasta el punto á que le hemos visto llegar, y su constancia es á la verdad un testimonio irrefragable de que posee virtudes sociales. Se dispensaba la poca urbanidad de su trato familiar y algunos resabios del hombre de los bosques, en obsequio de sus grandes servicios, y mas que todo de su humanidad y de su amor constante por la libertad.¹⁰⁷

En el segundo tomo, el curso de la historia propicia que se multipliquen las apreciaciones sobre este personaje. En tiempos de la conspiración del padre Arenas, lo ve como "...ídolo de la plebe y corifeo ... de los *yorkinos*", y aunque precisa que "...ningun general creía que este caudillo tuviese capacidad para dirigir grandes masas, ni la suficiente instruccion para estar á la cabeza de la nacion",¹⁰⁸ se ve obligado a agregar pinceladas a un personaje que "ha figurado mas de lo que le convenia" en el teatro político. Abunda en las características de Guerrero que, derivadas de su pertenencia a la clase indígena, dificultan sus relaciones sociales y lo empujan al aislamiento, para concluir con una pregunta que adquiere un gran significado a la luz de los acontecimientos posteriores: "¿Cómo un hombre semejante ambicionó la presidencia rodeada de tantos peligros?"¹⁰⁹

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 113.

¹⁰⁸ *Ibidem*, t. II, p. 44.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 45. Para llegar a esa pregunta, el cuadro que presenta Zavala es muy elocuente: "Guerrero amaba la clase á que pertenecía, que era la de los indígenas, y al entrar en los primeros rangos de la sociedad, no hizo lo que muchos de su clase, que hacen ostentacion de desprendimiento y de menosprecio de la estirpe que les dió el ser. Esta inclinacion tan noble como natural lo conducia regularmente al extremo de huir la sociedad de las gentes civilizadas, en la que no podia encontrar los atractivos en que los demas hombres educados en dulces y agradables frivolidades pasan el tiempo, ni en las sociedades en donde se tratasen cuestiones abstractas ó materias políticas. Su amor propio se sentia humillado delante de las personas que podian advertir los defectos de su educacion, los errores de su lenguaje y algunos modales rústicos... '¡Ah mi amigo! me decia algunas veces en el campo, cuando andábamos solos, ¡cuánto mejor es esta soledad, este silencio, esta inocencia, que aquel tumulto de la capital y de los negocios!' Cuantas veces podia iba á almorzar ó comer bajo de un árbol en la hacienda de los Portales, á dos leguas de México."

Lo cierto es que Zavala consigna todos esos detalles, y algunos comentarios más que adjudica a otras personas,¹¹⁰ mientras tiene en mente el desempeño de Guerrero al frente de un cargo que, a su juicio, le quedó grande, tanto por las razones anotadas como por su incapacidad para escuchar consejos¹¹¹ o para solicitar ayuda.¹¹² En fin, su conclusión sobre el presidente de México, con quien colaborara estrechamente, es por demás ilustrativa cuando lo compara con Anastasio Bustamante:

Guerrero no tenía ni el vigor necesario para reprimir las sediciones, ni las virtudes sublimes para impedir que naciesen, ni el talento suficiente para dirigir grandes asuntos, ni la constancia de amistad y confianza en sus amigos para dejarse conducir. De manera, que no inspiraba el temor saludable que nace de la rigurosa ejecución de las leyes; no hacía callar por la presencia de un gran carácter el descontento; ni dejaba á sus directores el tiempo ni los recursos para establecer un sistema.¹¹³

Guadalupe Victoria en cambio, es un personaje que Zavala trata con cierta deferencia, aunque esto no obsta para que muy pronto apunte que fue un acierto de su parte no desempeñar sus funciones de diputado por Durango, "...porque en un teatro semejante hubiera dado á conocer su nulidad, sin haber obtenido el delicado y

¹¹⁰ A propósito de las gestiones que hiciera un coronel para animar a Zavala a abrazar el partido de Gómez Pedraza, apunta: "El oficial esponía á Zavala la inconveniencia que resultaría de presentar como gefe de la nacion mexicana un presidente que no pudiese arengar al cuerpo diplomático y demas corporaciones en días de ceremonia; que se rodearía de gentes imbéciles, y que hiciese del capitolio mexicano una posada. Se hacía consistir el honor nacional en no tener un gefe tal como Guerrero". *Ibidem*, p. 48.

¹¹¹ Tras señalar la tarea que cumplían los aduladores en torno al presidente Guerrero, recién nombrado, afirma que éste "...cerró los oídos á los consejos y avisos enérgicos de sus pocos amigos, (Zavala se consideraba uno de ellos) y se entregó con confianza en manos de una *fortuna versátil* y vengativa con los que la miran con indiferencia." *Ibidem*, p. 107.

¹¹² Zavala juzga equivocados los pasos que sigue Guerrero para enfrentar la sublevación que pone término a su gobierno, y después de mencionar las decisiones que hubieran sido apropiadas, anota una frase que recuerda esa propensión al aislamiento de que antes había hablado: "... parecía haberse propuesto huir de cuantos podían servir de apoyo á su causa y á su partido...". *Ibidem*, p. 162.

¹¹³ *Ibidem*, p. 275.

alto puesto que le dió á conocer después".¹¹⁴ Intenta comprender sus limitaciones en un párrafo largo, del cual destaco las siguientes líneas:

D. Guadalupe Victoria es hombre del pueblo...dejó el colegio en 1811 para alistarse entre los patriotas, en cuyas filas sirvió, si bien constantemente, no con el écsito que solo corresponde á los grandes conocimientos, á la actividad y al continuo trabajo. ...nunca dió una grande accion, ni sus empresas salieron de la órbita comun... Los principales defectos de Victoria son, la irresolucion é indolencia, y mucha presuncion de poseer grandes conocimientos que ciertamente no posee. ¿Y en dónde pudo haberlos adquirido? Por lo demas es humano, amante de la libertad y sinceramente deseoso del bien de su patria.¹¹⁵

Y, pese a que conoce y repite la anécdota que originó el disgusto entre Victoria e Iturbide, asegura que el apoyo del primero al levantamiento de Santa Anna en contra de la monarquía no fue por resentimiento sino por un entusiasmo noble de republicanismo.¹¹⁶ Es decir, Zavala reconoce algunos méritos al patriota pero no oculta los defectos que se verán amplificados cuando juzgue su administración.¹¹⁷

El último presidente de la República cuyos rasgos presenta Zavala es Anastasio Bustamante, como en los casos anteriores son muchas las alusiones a su persona, de ella sólo rescato las que contribuyen a delinear su personalidad:

No es hombre de grandes capacidades ni de genio superior. Tiene mucha calma en sus resoluciones, y no se sabe si esto procede de meditacion ó de dificultad en comprender...Mas le ha acomodado obedecer que mandar en

¹¹⁴ *Ibidem*, t. I, p. 108. Me parece curioso este juicio porque el Zavala más racional hubiera opinado que lo mejor para los mexicanos hubiera sido advertir las incapacidades de Guadalupe Victoria en un foro menos comprometido que el de la Presidencia de la República, y en cambio esta idea de que al ocultarlas pudo acceder a un nivel más alto, parece delatar las ambiciones políticas propias del Zavala irracional.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 115.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 157.

¹¹⁷ *Vid infra*, p. 267-268.

grande, y por esto era tan ciego servidor de los españoles, y de Iturbide despues.¹¹⁸

Insiste en calificar su actitud de servil, en los comentarios que le merece por ser nombrado vicepresidente en el gobierno de Guerrero; recuerda que peleaba en las filas realistas para contrastarlo con candidatos que él juzga mejores como Ignacio Godoy y Melchor Múzquiz.¹¹⁹ Y no deja de sorprenderse de su ingratitude con el caudillo: "...era considerado un mexicano honrado, modesto y amigo de las leyes; un militar subordinado y valiente; un amigo fiel del presidente Guerrero...De consiguiente, ninguno podia sospechar que volviendo repentinamente las espaldas á sus antiguos hermanos, amigos y compañeros, pasase á las filas de los del partido *escocés*, para oprimir...a quienes debia tantas obligaciones."¹²⁰

Un individuo de las características que le adjudica se proyectaría aún más sorpresivamente en el gobierno que encabezaría poco tiempo después. Por lo pronto, conviene enfocar a personajes que no llegaron tan lejos en las responsabilidades pero que jugaron papeles muy dignos de interés en la trama de las historias que Zavala cuenta.¹²¹

¹¹⁸ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 114.

¹¹⁹ *Ibidem*, t. II, p. 106.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 194.

¹²¹ Por cierto, con motivo del triunfo de los conjurados de Jalapa y del nombramiento de un poder ejecutivo interino por parte de los facciosos, Zavala pinta el carácter de sus integrantes de la siguiente manera: Luis Quintanar "es un viejo servidor de los españoles en clase de oficial subalterno; servidor tambien de Iturbide en la de general... ha sido hombre de valor, de aquel valor *individual* que distingue á los hombres poco civilizados, del que sabe combinar, dirigir las masas á un objeto, á un fin determinado. Las relaciones de familia de su esposa lo obligaron á servir de instrumento en esta vez, y prestar su nombre para una rebelion. Sus cualidades domésticas son respetables, su capacidad moral ninguna". Pedro Vélez: "es un magistrado de la suprema corte de justicia, honrado y bastante instruido en su profesion. Se echó mano de él para el momento, y no rehusó quizás por temor." El tercer individuo, Lucas Alamán reclama de Zavala una aclaración: "Hablaré de D. Lucas Alaman con estension á su tiempo. No quiero anticipar un cuadro al que deben preceder hechos notorios que han marcado con caracteres indelebles el tiempo de su administracion". *Ibidem*, p. 164. Y yo como él me reservo las opiniones sobre Alamán para las páginas dedicadas al tema de los ministros.

Dos candidatos

Dos aspirantes a la primera magistratura que son caracterizados en diversos momentos son Nicolás Bravo y Manuel Gómez Pedraza, el primero compañero de armas de Guerrero y el segundo su contrincante en las elecciones de 1828. De Bravo dice Zavala que ha sido héroe de un partido y, por desgracia, su instrumento; que “recibió lo que se puede llamar educación primaria. No tiene conocimientos en ninguna materia, y su trato familiar es árido” y que, a juzgar por las apariencias, es de muy cortos alcances y de poca capacidad.¹²² Cuando piensa en los orígenes de la rivalidad entre él y Guerrero dice que debe buscarse en los diferentes caracteres de ambos, aunque no los especifica, y más que todo en el deseo de aparecer cada uno de ellos como el primero, después de la caída de Iturbide.¹²³

De Gómez Pedraza opina que no conocía más que las Ordenanzas del ejército y la severidad de la disciplina. “La regularidad de sus costumbres, sus modales mecánicos, una fisonomía anómala, ...su economía de palabras, y las apariencias de estoicismo, le han hecho un personaje notable en una nación en que son raros semejantes caracteres. Es activo y laborioso: si tuviese genio é instrucción, deberían esperarse algunos trabajos útiles de su aplicación”.¹²⁴ Este retrato se complementa y suaviza con la opinión sobre su proceder, expresada a propósito de su regreso frustrado, en el periodo de Bustamante:

Pedraza, después de la revolución de la Acordada, hizo cuanto puede hacer un buen ciudadano; renunció sus derechos á la presidencia, y salió de la república para quitar todo pretexto de movimiento bajo su nombre. Ambos sacrificios fueron voluntarios, fueron patrióticos; y este viage fuera de su país es un bello episodio de la vida pública de este mexicano. ¹²⁵

¹²² *Ibidem*, t. I, pp. 113-114.

¹²³ *Ibidem*, t. II, p. 219.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 45.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 251. Aun cuando no es el propósito de esta investigación corregir los juicios de Lorenzo de Zavala sobre los personajes que aparecen en su obra quiero señalar la

Unos pocos diputados, como tantos otros

Un botón de muestra de la opinión que dispensa a los diputados puede verse en la que tiene, primero, de quienes se distinguen como republicanos en 1822, por ejemplo, de Ignacio Godoy afirma que fue adicto a los principios de igualdad de manera constante, aborrecía en Iturbide la ambición, aunque apreciaba sus servicios, y "...únicamente (le) faltaba la experiencia que da el mundo y los negocios... Hablaba con alguna facilidad, aunque muchas veces era confuso y abstracto"; de Francisco García, que "...se hizo notable por su aplicación a la ciencia económica...votó siempre por la república. Escribía con acierto y facilidad; aunque su ciega profesión de las doctrinas no le permitía acomodarse a las circunstancias que se presentaban"; de Manuel Crescencio Rejón, "...uno de los que más se hicieron notables por el calor con que hablaba...", que aun "no tenía la experiencia ni los conocimientos que ha adquirido después."¹²⁶

En segundo lugar, ante las discusiones del acta constitutiva de 1824, juzga por ejemplo a Juan de Dios Cañedo, quien, aunque gana algunos elogios por su desempeño en las cortes españolas en 1821, esta vez es visto como "...uno de los mexicanos más instruidos; ...(que) con menos versatilidad de *carácter y opiniones*, haría un hombre de estado sumamente útil a su patria".¹²⁷

Finalmente, cuando hace una presentación de algunos diputados que apoyaban a Vicente Guerrero en su candidatura, dice de Anastasio Cerecero:

aportación de Ma. Laura Solares Robles, *Manuel Gómez Pedraza. Una biografía política, 1789- 1851*, tesis de maestría en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1994, 271-XXXIX pp., en la que se ofrece una visión equilibrada y completa de este individuo.

¹²⁶ Zavala, *Ensayo histórico*, t. I, p. 124. De manera que a los tres diputados, uno por Guanajuato, otro por Zacatecas y el último por Yucatán, les profesa admiración, pero no deja de reconocer que les falta un tramo aunque sea pequeño para poder cumplir plenamente con las tareas públicas.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 205.

“...tiene un talento claro y facilidad para espresar sus conceptos, un valor civil superior al de todos sus conciudadanos y espíritu emprendedor. Pero ni la voz, ni la conformacion física han venido al ausilio de estas brillantes cualidades, que tampoco él ha procurado perfeccionar.”¹²⁸

Es decir, vistos estos personajes en conjunto, es fácil advertir que Zavala puede reconocerles méritos, pero, por una u otra razón, nunca logran reunir las condiciones necesarias para ejercer acertadamente sus funciones.

Muchos ministros de gobierno

Una sección aparte requieren los ministros de estado que pasan por la mira de Lorenzo de Zavala, procuraré entresacar algunos párrafos para dar al lector una idea del tratamiento que reciben. Con motivo de la presencia del ministro de Hacienda José Ignacio Esteva en Veracruz, para contribuir a la empresa de hacer capitular a la guarnición española que se hallaba en San Juan de Ulúa, Zavala le dedica una primera semblanza, elocuente si se tiene en consideración que Esteva ocupaba un cargo que pasaría a sus manos años más tarde:

Esteva no era militar ni hombre de conocimientos; pero tenia mucha actividad, relaciones con las personas de mas influencia en aquellos puntos, y queria igualar su reputacion á los destinos á que lo habia elevado su íntimo amigo el presidente. Fué oficial de patriotas en tiempo de la guerra de independencia; pero *oficial de patriotas realistas*, que es lo mismo que decir de las tropas que hacian ó debian hacer la guerra á los *patriotas nacionales*. Jamas la hizo sin embargo, porque no era hombre de armas tomar, y queria vivir pacíficamente cuidando su pequeña librería, y haciendo cortas utilidades vendiendo novenas y vidas de santos. Era astuto, y no dejaba de tener tacto de hombres y de negocios... los que conocian á este *nuevo financiero*, se admiraban de verle llamado á un destino que ecsige conocimientos

¹²⁸ *Ibidem*, t. II, p. 46.

económicos, y una vasta capacidad de administración. Esteva no era para esto...¹²⁹

Su sucesor en el cargo, Tomás Salgado, le parece “muy acreedor á la estimación y aprecio de sus conciudadanos” en lo concerniente a su profesión de abogado, pero “en materia de alta administración...él mismo manifestó modestamente al presidente que carecía de las nociones suficientes para desempeñar un destino tan espinoso”.¹³⁰

Igualmente incapaz para un cargo de responsabilidad se muestra el ministro Sebastián Camacho. A juicio de Zavala cuando llevó a cabo un tratado con Francia: “... manifestó... mucha falta de conocimientos diplomáticos; y lo peor de todo, una debilidad poco conveniente al ministro de una república, que habiendo hecho por sí sola su independencia, no necesita andar mendigando ni tratados, ni reconocimientos á medias...”¹³¹

No son sólo los colaboradores de Guadalupe Victoria los ministros susceptibles de ser descalificados por Zavala, la composición del gabinete de Vicente Guerrero lo obliga a tomar la pluma en calidad de juez, y para comenzar, anota que la vida de José Manuel de Herrera, el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, “no era mas que un letargo perpetuo”; que José María Bocanegra, quien mantenía el nombramiento de ministro de Relaciones Exteriores e Interiores que le otorgara Victoria:

...es uno de aquellos hombres que con poco espíritu y muy medianos conocimientos, se encuentra repentinamente colocados en un rango superior, y progresan entre las gentes de pocas luces, porque son precisamente lo que se necesita para satisfacer la vanidad de aquellos que repugnan un espíritu superior que pueda inspirar temores y humillar el amor propio. Su falta es la de no conocerse ni saber medir la esfera de sus alcances. Su carácter pacífico,

¹²⁹ *Ibidem*, t. I, pp. 250-251.

¹³⁰ *Ibidem*, t. II, p. 14.

¹³¹ *Ibidem*, pp. 12-13.

minucioso, tímido é irresoluto, es un grande obstáculo á las medidas que necesitan tomarse en un gobierno...¹³²

También señala que Francisco Moctezuma, quien asimismo conservaba su puesto de ministro de Guerra y Marina: "...tiene la misma flema, poquedad de espíritu y limitada capacidad que dicen los historiadores tenía el segundo emperador de esta familia...", no podía optar entre Guerrero y Bravo, unido como estaba a cada uno de ellos por antiguos lazos de amistad y, en fin: "Es imposible concebir una alma mas fria, ni formarse idea exacta de la indiferencia con que veia las cosas mas interesantes. Solo Herrera le era comparable, y el gabinete de Guerrero parecia adornado con la estatua de Medusa cuando un asunto grave se ponía en resolucion."¹³³

Los encargados de ejercer el gobierno durante el régimen de Bustamante exigen de Zavala una caracterización que no palidece ante las anteriores, de Rafael Mangino, ministro de Hacienda, dice que "...es hombre de talento, aunque sin ninguna instruccion... Jamas he conocido un hombre que afecte mas dulzura y suavidad en su trato, ni mayor hipocresía social... Jamas espone con franqueza sus opiniones, cuando hay el menor riesgo en ello." José Antonio Facio, ministro de Guerra, le parece "...uno de los abortos de las disensiones intestinas, que sin genio,

¹³² *Ibidem*, p. 115. Dentro de este mismo párrafo, antes de ubicar a Bocanegra como parte del gabinete de Guerrero, la imagen del personaje es mucho más positiva, lo considera un buen patriota y reconoce su honradez en su desempeño como diputado por más de una ocasión. Eso sin embargo no obsta para que páginas más adelante complementa su apreciación de Bocanegra, nombrado presidente interino por la cámara de diputados ante la ausencia de Guerrero, con la siguiente frase: "No se necesitaba de tantos errores para acabar de echar á pique al general Guerrero. Esta eleccion equivalia á muchos. En aquellas circunstancias hubiera sido á propósito un Casio, un Bruto: se echó mano de un abogado, sin valor ni prestigio". *Ibidem*, pp. 162-163.

¹³³ *Ibidem*, pp. 115-116. Desde luego en este cuadro falta un personaje que como él mismo declara "no convenia en un gabinete de historia natural", pero la autoevaluación que Zavala se hace, como personaje de esta historia, será motivo de una atención especial.

sin talento, sin instrucción, aparece repentinamente en la escena para desaparecer luego, no dejando tras sí otra memoria que la de los males que causaron...".¹³⁴

Finalmente Alamán, cuyo retrato es aplazado por Zavala, le demanda poco más de una página. Aún cuando en el primer tomo de la obra, a propósito de su permanencia en el ministerio de Relaciones dentro del gabinete de Victoria, menciona la superioridad que tenía respecto a los otros ministros,¹³⁵ después no duda en presentarlo con los colores más oscuros, entreverados en el breve relato de su biografía. Dice que en las cortes de España "...no dió ninguna muestra de sus conocimientos, ni de grande interés por la causa de la libertad...". Tomó el partido contrario a Iturbide, "...pero siempre con timidez y sin comprometerse." Alude a su retiro y a sus ocupaciones privadas para señalar que la revolución de Jalapa lo sacó de la tranquilidad en que vivía y lo llevó al ministerio, y una vez llegado a ese punto procede a delinearlo:

Alaman no tiene valor civil ni militar; no tiene tampoco aquella ambición que va siempre acompañada de grandes virtudes, y muchas también de vicios. Su conducta privada ha sido buena; su trato familiar, aunque afectado, no es desagradable; sus maneras, sin naturalidad ni nobleza, son, sin embargo, bastantes á cubrir los defectos de una talla demasiado pequeña y un modo de andar irregular. Sus discursos en la tribuna, así como sus escritos, jamás han tenido aquella perspicuidad (sic) ni solidez que son el fruto de la convicción de la justicia ó de la conciencia; su estilo es embarazado y sus frases ambiguas, quizás por el temor de caer en alguna inconsecuencia, en alguna contradicción. De aquí proviene también que se escucha al hablar. Su política ha sido cruel, falsa y pérfida. Nada le ha parecido malo para conseguir sus fines; y la serie de sus actos sangrientos de que hemos visto manchado este período, aunque hacen de mancomun responsables á Bustamante y demás ministros, han emanado principalmente de Alaman y de Facio.¹³⁶

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 273-274. Me reservo su juicio sobre José Ignacio Espinosa, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, para la sección dedicada a los hombres de la Iglesia en el poder.

¹³⁵ *Ibidem*, t. I, pp. 254-255.

¹³⁶ *Ibidem*, t. II, pp. 272-273

El retrato que Zavala logra de Alamán, pese a la oscuridad de los tonos que utiliza, no oculta un cierto grado de admiración del yucateco por las capacidades del guanajuatense, admiración que en cambio está totalmente ausente en otra de las imágenes negras que destaca en la obra, la de José María Tornel. Zavala lo introduce diciendo que sucedió a Francisco Molinos del Campo en el gobierno del Distrito Federal, tratándose pues de un funcionario de gobierno. Cierro con él la galería de servidores públicos de alto nivel cuyos perfiles se delinean con mayor cuidado.

Después de advertir que ha hecho un papel muy subalterno en las revoluciones del país, y que si ha obtenido cargos elevados ha sido más bien por servicios personales, -en concreto al presidente Victoria-, afirma que jamás toma un color permanente, que el carácter frívolo es la parte más notable de este individuo y que cuando habla parece inspirado por un espíritu extraño a él; juzga que por correr tras la fortuna no guarda fidelidad a la conciencia, y finalmente sentencia: "El público conoce la diferencia que hay entre un hombre que renuncia á un error, y el que sacrifica á sus intereses sus principios ó afecciones, ó que no teniendo ni unos ni otras, finge tenerlas con los que triunfan."¹³⁷ Esos rasgos bastan para entender porque piensa que Guerrero cometió una falta al enviarlo como ministro plenipotenciario a los Estados Unidos del Norte.¹³⁸

¹³⁷ *Ibidem*, pp. 36-37.

¹³⁸ *Ibidem*. Esto lo afirma aquí y lo reitera más adelante cuando se ocupa de las misiones diplomáticas del tiempo de Guerrero y puntualiza que hubiera desempeñado mejor el cargo, con menores gastos y menos boato Manuel Montoya, secretario de la legación, quien se había encargado de ella a la muerte de Pablo Obregón. Pero Guerrero no podía resistir las instancias de sus confidentes y "Bocanegra hizo este servicio á Tornel sin ninguna ventaja para la república." *Ibidem*, p. 151. Sobre este personaje a quien no solamente Zavala vio con malos ojos véase el trabajo de María del Carmen Vázquez Mantecón, *La vida política de José María Tornel y Mendivil. 1795-1853*, tesis doctoral, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1994, 395 p., en él puede constatarse la fina mirada de Zavala y también conocerse las diferencias de ideas que existieron entre ellos y que indudablemente influyeron en sus percepciones. Es indudable que el cargo para el que fue designado Tornel en los Estados Unidos, pese a las opiniones de Poinsett de que Zavala era más útil al partido yokino si permanecía en México, debió ser una tentación muy atractiva para el yucateco.

Algunos generales y un caudillo militar

En cuanto a los generales que transitan por la obra de Zavala, es provechoso acercarse a las observaciones que le sugieren tanto sus comportamientos políticos como, algunas veces, sus acciones militares.

De Miguel Barragán y de Pedro Celestino Negrete, a quienes se refiere cuando pasa revista a los hombres que se oponían a Iturbide de manera encubierta, dice entre otras cosas: Negrete es “hombre de talento mediano, obstinado como sus paisanos, adicto á las ideas de monarquía moderada.” Barragán “es uno de aquellos personajes que han entrado á figurar en la escena política sin grandes recursos mentales, sin instrucción, sin energía; pero con deseos positivos de hacer un bien á su patria.”¹³⁹

Manuel Mier y Terán, en ese mismo pasaje, se hace presente en los siguientes términos:

Es quizá el hombre menos franco y mas difícil de ser conocido entre sus contemporáneos. Sea por desconfianza que tiene de los demás, sea por querer aparecer siempre incomprensible, se nota en sus conversaciones cierto embarazo, una oscuridad que no proviene evidentemente de falta de capacidad para explicarse...no tiene ni amigos ni partido. Aunque no era del de Iturbide le hacia la guerra con hipocresía y sordamente. Le veremos despues aparecer en la escena, aunque nunca con mucho brillo.¹⁴⁰

Vuelve a referirse a su ambigüedad con motivo de la actitud que adopta durante los episodios derivados del Plan de Jalapa: “El general Teran, cuya conducta siempre oscura, siempre misteriosa y vacilante, no da lugar á formar juicio acerca de

¹³⁹ *Ibidem*, t. I, p. 114.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 116. Este personaje es retratado por Zavala con tintes bastante contradictorios, igualmente lo caracteriza como reservado y astuto por la forma en que disuelve el Congreso de Tehuacán, (p. 74), que lo pinta como “...un hombre tímido, incapaz de una grande resolución, reservado aun en las cosas mas insignificantes, disimulado y falso”, (p. 76) e inmediatamente después afirma que en algunas acciones “manifestó conocimientos superiores á los de sus contemporáneos”. *Ibidem*.

la marcha que puede seguir en una crisis cualquiera...” dice, y sigue relatando cómo se expresó respecto a dicho Plan, haciendo concebir esperanzas a los del partido popular para más adelante traicionar los proyectos de Alpuche.¹⁴¹

A propósito del resultado del Plan de Montañó, adverso a las expectativas del general Nicolás Bravo, Zavala subraya que éste no tenía ni el genio ni la capacidad conveniente para dirigir una empresa tan difícil, y en vista de que todos los generales que encabezaban el movimiento corrieron la misma suerte, concluye que: “Al ver obrar así a estos generales, se formará el lector una idea muy triste de sus talentos”. En todo caso advierte que esa conspiración estuvo formada fuera de tiempo y mal dirigida y que “El mayor error de los hombres de revolución consiste en no conocer la oportunidad de los proyectos que emprenden”.¹⁴²

Llama la atención y a la vez resulta congruente con el pensamiento de Zavala el hecho de que sea mucho menos duro para evaluar a los individuos que actúan en un terreno muy lejano al de sus posibilidades, el de las armas. Si bien es cierto que a lo largo de la obra se proyecta como un pacifista, inclinado a resolver el cambio por otras vías, es incuestionable que algunos de los retratos de los hombres que encabezan las revueltas son mucho más benévolos que los de aquellos que encabezan los gobiernos, especialmente cuando los acontecimientos del relato corresponden al motín de la Acordada o a movimientos posteriores a éste. Así, cuando Zavala se ocupa de Juan Álvarez y su actuación en 1828 reconoce en él a

...un hombre astuto, reflexivo y capaz de dirigir masas de hombres organizados. Cuando una vez ha emprendido sostener la causa que abraza puede contarse con su constancia y firmeza. Su aspecto es serio, su marcha pausada, su discurso frío y desaliñado. Pero se descubre siempre bajo aquel exterior lánguido, una alma de hierro y una penetración poco común. Su escuela en la milicia ha sido el campo de batalla, en donde ha hecho la guerra siempre contra los españoles, y sus lecciones fueron la experiencia de veinte

¹⁴¹ *Ibidem*, t. II, p. 194.

¹⁴² *Ibidem*, p. 33.

años de combates. Lo veremos aparecer en la escena siempre con denuedo, y siguiendo su sistema de ataque.¹⁴³

A la muerte de José María Lobato, ocurrida a principios de 1829, Zavala le rinde un breve homenaje, dice que nació de cuna humilde, que se desempeñaba si no con inteligencia, al menos con valor, en comisiones de segundo orden. “Era ignorante y de poca capacidad; pero cuando obraba bajo la dirección de un jefe, podía servir muy útilmente. Era de los pocos generales que sostuvieron constantemente la causa popular, y se puede echar un velo sobre algunos defectos por esta cualidad, que lo hizo amar de los que veían en él un apoyo de sus derechos”, concluye, comprensivamente.¹⁴⁴

Sin embargo, el personaje de armas que se lleva la admiración más rendida de parte de Zavala es don Antonio López de Santa Anna. A pesar de que la primera imagen que presenta de él no resulta muy favorable,¹⁴⁵ cuando levanta su crítica contra el proceder equivocado del gobierno de Victoria que decide perseguir a quienes apoyan a Guerrero en lugar de disuadirlos con palabras suaves y asegura que él no participó en el pronunciamiento de Perote, no duda en afirmar que el caudillo es un “...valiente patriota (que) se ha colocado mas de una vez al frente de la opinión pública, y que ha tenido la gloria de verla desenvolverse bajo sus auspicios.”¹⁴⁶ Esto representa uno de los sueños más anhelados por Zavala, quizá por ello, la capacidad que ve en Santa Anna de dirigir la opinión pública borra cualquier objeción a los métodos empleados.¹⁴⁷ Por otra parte, cuando elabora hipótesis sobre lo que hubiera ocurrido en caso de que triunfaran sus propios esfuerzos por conciliar a las partes en

¹⁴³ *Ibidem*, p. 104.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 107.

¹⁴⁵ *Vid supra*, p. 209-210.

¹⁴⁶ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 85.

¹⁴⁷ Vale la pena recordar que desde sus años de periodismo en Mérida, Zavala se había preocupado por fijar la idea que tenía de la opinión pública. *Vid supra*, p. 102-103.

conflicto, exclama casi con orgullo "...y el valiente Santa-Anna ...(hubiera dejado) esa espada que jamas se ha desenvainado sin suceso."¹⁴⁸

Ni que decir respecto a los episodios que se desarrollan tras el desembarco de Barradas, allí el caudillo pisa los peldaños de héroe: "El general Santa-Anna, de cuyo valor y ardimiento he hablado en repetidas ocasiones en esta obra, fue nombrado general en jefe el ejército mexicano. En esta vez el ilustre caudillo dió todo el vuelo á su carácter y desplegó su infatigable actividad, una de sus primeras cualidades". Describe la forma en que se movilizó, puntualizando que esa vez no contaba más que con su fortuna, en virtud de que el enemigo era muy superior numéricamente, y compara sus acciones con las del general Mier y Terán, que en este episodio queda bastante bien librado, quizá porque en algo le alcanza la luz del general en jefe: "Por el...Norte ...obraba el general D. Manuel Mier y Teran de un modo diferente; pero siempre perjudicial á los invasores... Sin el ardor e impetuosidad de Santa-Anna, pero con mas conocimientos, preparaba ataques regulares, mientras que el otro se lanzaba como un leon sobre la presa".¹⁴⁹

En fin, sólo una cuestión que se presenta poco tiempo después de los sucesos de la invasión, como he señalado, obliga a Zavala a manchar la imagen del caudillo veracruzano en esta obra. Zavala con un dejo de resentimiento, anota: "El general Santa-Anna...escribia al presidente pidiéndole la variacion de ministros; y habia roto con Zavala una amistad que éste nunca solicitó; cuyo poco valor reconoció despues, viendo la ligereza con que se hacia amigos y enemigos dicho general."¹⁵⁰

¹⁴⁸ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, pp. 84 y 86.

¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 133-134.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 147. Ya he planteado rasgos de la relación entre estos dos individuos que explican los cambios de opinión de Zavala, aquí solamente insisto en la actitud solícita que tenía para tratar a Santa Anna, que puede constatarse en algunas de las cartas que intercambiaron durante los meses que duró la gestión del primero en el ministerio de Hacienda, junio - octubre de 1829. *Vid Lorenzo de Zavala Papers*.

Uno que otro ilustrado

Lo cierto es que este último episodio no impide colocar al admirado Santa Anna en los escasos sitios de honor que Zavala concede en su obra. Quizás los únicos destinados a ocuparlos sin restricciones son aquellos sujetos a los que reconoce el mérito de la ilustración, y a quienes ubica en un nivel equiparable, en cierta medida, al suyo. Encabeza esa pequeña lista, sin por ello acaparar demasiada atención, el coterráneo del autor, Andrés Quintana Roo, Zavala agrega a los datos biográficos indispensables de este abogado yucateco, elogios que, salidos de su pluma, resultan significativos:

Un talento claro, aplicación constante al estudio, gusto delicado en la elección de los autores, hicieron desde temprano de este joven yucateco uno de los primeros hombres de la Nueva España. Vivía en la casa misma de la familia de su actual esposa, Doña Leona Vicario, y estas dos almas ardientes, confundiendo el amor con el entusiasmo más exaltado por la causa de la independencia, se lanzaron en la carrera de la revolución, desafiando los peligros, las incomodidades y aun la muerte... Su aplicación continua a la lectura lo ha hecho perezoso para otro género de ocupación, y la experiencia adquirida en tantas revoluciones ha infundido en él una calma que se confunde con la indiferencia; sin embargo, cuando los males públicos son de tal gravedad que amenazan grandes peligros a la libertad de la patria, su pluma viene al auxilio de esta santa causa, y algunos rasgos dignos de Tácito inspiran terror a los tiranos y despiertan al pueblo.¹⁵¹

Entre otros pocos personajes de similares características aparecen momentáneamente para dar un pequeño lustre a la historia, sobre todo en la parte final, en la que el color del despotismo lo invade todo, individuos como Vicente Rocafuerte, de origen ecuatoriano, Manuel Crescencio Rejón, yucateco, y José María Heredia, cubano, cuyas presencias sirven además, para confirmar la voluntad

¹⁵¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 125-126.

de Zavala de apostar en favor de "...hombres ilustres que levantaban la voz contra ...(los) excesos y (el)...despotismo, a riesgo de correr una suerte desgraciada".¹⁵²

Un diplomático por excelencia y un político por vocación

Pese a las muestras de admiración que pueden rescatarse en la obra entre una abrumadora mayoría de juicios adversos acerca del comportamiento de los hombres, ninguna de ellas alcanza la singularidad de la que Zavala profesa a Joel R. Poinsett. En su primera presentación le llama "político profundo" y anuncia que "ocupará un lugar distinguido en esta historia". Inmediatamente después elogia el libro que escribiera a partir de las observaciones que hizo del estado del país, en 1822, y dice que en él se encuentran "curiosas y profundas reflexiones acerca de la situación política de la Nueva España, ó Imperio Mexicano", y que "El tino con que supo medir los acontecimientos y juzgar de aquel caos en que estaba la nueva nación, es un testimonio de la habilidad de este diplomático."¹⁵³

Más allá de este reconocimiento que entre otras cosas nos permite añadir el trabajo de Poinsett a las fuentes escritas consultadas por Zavala, éste describe al

¹⁵² *Ibidem*, p. 259.

¹⁵³ *Ibidem*, t. I, p. 181. Estos juicios sobre la obra de Poinsett contrastan notablemente con los que vierte a propósito de la del ministro inglés Mr. Ward, en el t. II, p. 154: "El ministro inglés en México...había publicado en Inglaterra una obra indigesta sobre esta república, semi-copia del Ensayo Político de Mr. Humbolt (sic), con algunas adiciones sobre la estadística de minas recogidas de las relaciones hechas por los gobernadores de los estados y empresarios de minas. Mezcla relaciones mutiladas é imperfectas de los sucesos políticos de la república, y presenta un cuadro confuso de los hechos mas importantes... Sin embargo, no se nota en ella ni mala fe, ni una parcialidad nacional que manifestasen en el escritor un fin poco generoso, ó un objeto mezquino é interesado." Esta imagen de la primera obra de Ward es de cualquier modo mucho menos crítica que aquella en que ofrece sus impresiones sobre un añadido posterior, y que aparece hacia el final del largo párrafo que le dedica: "...ha publicado Mr. Ward un apéndice á su obra, reducido á referir los sucesos ocurridos en México despues de su salida de aquel pais. Es un escrito calumnioso, reducido únicamente á denigrar las primeras personas del partido popular, y á hacer odiosa en Europa su preponderancia en México."

plenipotenciario con los colores que le gustaría verse pintado y al hacerlo proyecta la influencia que de manera entusiasta quiso absorber del político norteamericano:

Poinsett es un diplomático, cuyas cualidades principales son un golpe de ojo seguro y certero para conocer los hombres, medir sus talentos y pesar su valor; una franqueza reservada, por decirlo así, de manera, que en sus conversaciones cualquiera cree ver una especie de abandono, por el modo natural y verdadero con que trata los asuntos, reservando únicamente lo que le parece; pero nunca mintiendo ni haciendo reservas mentales. Su amor á la libertad nace del convencimiento que tiene de no ser una cuestion abstracta ni una Utopia puramente metafisica, habiendo visto sus ventajas prácticas en el dichoso pueblo de que es ciudadano, y de consiguiente obra siempre en el sentido mas liberal.¹⁵⁴

Por si esto fuera poco, la siguiente frase marca una diferencia sustancial entre su fidelidad como amigo y el reparo que hiciera a Antonio López de Santa Anna. Afirma Zavala: "Poinsett ha conservado conmigo una amistad no interrumpida...", y con esto pareciera consagrar su distinción. Ya he indicado como la historia misma se encargó de vincular los destinos políticos de estos dos amigos que llegaron a ser socios. La asamblea de Puebla hizo la petición al presidente Guerrero de separar a Zavala del ministerio de Hacienda y a la vez solicitó se extendiera pasaporte a Poinsett para que dejara el país. La legislatura del Estado de México, cuenta Zavala, secundó este último punto dando como razón para ello algo que él no puede sino subrayar: "...que Mr. Poinsett tenia modales finos y agradables, y que de esta manera alucinaba á los mexicanos".¹⁵⁵

Hermanados por la desgracia de ser señalados y perseguidos, Poinsett y Zavala aparecen en el *Ensayo histórico* unidos por su capacidad de destacarse de entre una gran cantidad de hombres que no logran dar la talla en la política. Después de presentar este caso prácticamente excepcional, es obligatorio cerrar la galería de

¹⁵⁴ *Ibidem*, t. I, p. 253-254.

¹⁵⁵ *Ibidem*, t. II, p. 147-148.

retratos con el del autor, con el retrato que Lorenzo de Zavala se fabrica a lo largo de los dos tomos de la obra.

Con motivo de situarse entre los noventa y siete electores del Estado de México, Zavala hace el resumen de sus pasos por el poder legislativo: diputado en España, en los dos congresos constituyentes de la nación mexicana, y para el momento al que se refiere en la narración, senador en una de las cámaras,¹⁵⁶ son las credenciales que le permiten introducirse a una historia política que cada vez le otorga un protagonismo mayor. Una vez en el cargo de gobernador del mencionado estado, Zavala se ve a sí mismo sólo, durante el trance de la expulsión de los españoles en el año de 1827: "...Zavala era el único que entre los del partido *yorkino* se atrevía á oponer su voz contra aquel grito de *ostracismo* general."¹⁵⁷ Acusado injustamente de ser cómplice de Santa Anna en 1828, afirma: "Todas eran sospechas; y esta suspicacia, y la desconfianza que se tenia de este gobernador, tanto por su intimidad con Guerrero, como por las personas que lo frecuentaban, fueron el principio de grandes calamidades."¹⁵⁸ Y, compelido por eso mismo a evaluar su personalidad como hombre público, confiesa:

Zavala tiene entre otras una de las mayores faltas que pueden comprometer y perjudicar á un hombre público, y es la de una condescendencia ilimitada, y una docilidad que se confunde con la inepticia y no da idea muy ventajosa de su firmeza. Si solamente usase de esta condescendencia con lo suyo, al menos el perjuicio seria para él y para su familia; pero como se hace lo mismo con la cosa pública, ya es un principio de grandes errores, y aun de delitos. Es además de un carácter irritable, y en los primeros momentos de sus transportes obra sin miramiento, y lo que es peor, sin reflexión. Carece de esa firmeza é inflexibilidad que es la consecuencia de un sistema uniforme de hábitos, de principios, y de lecciones metódicas sobre todos los actos minuciosos de la vida. Una especie de abandono perpetuo en la buena fe de los demás hombres, fué el escollo en que siempre se estrelló.¹⁵⁹

¹⁵⁶ *Ibidem*, t. I, p. 280. Se refiere al año de 1826.

¹⁵⁷ *Ibidem*, t. II, p. 26 y ss.

¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 66-67.

¹⁵⁹ *Ibidem*, pp. 67-68.

Reconoce pues, limitaciones y errores, pero, salvo en el caso del carácter irritable, todos resultan imputables a los defectos de su formación. Esa visión del Zavala incomprendido por los políticos en las acciones que emprende para resolver los problemas que se presentan a la patria, se contrapone con la del Zavala que experimenta la aceptación del pueblo cuando se ve precisado a huir:

Yo era recibido con aprecio y cierto respeto religioso que va mas allá de la hospitalidad; y siempre tenia avisos anticipados de todos los pasos de las tropas destinadas á perseguirme. El pueblo veia en mí y en el general Santa-Anna los únicos apoyos de su libertad, mientras el inmortal Guerrero se determinaba á ponerse al frente de un movimiento que debería hacer simultáneo y general...¹⁶⁰

Después de aprovechar esa oportunidad de situarse en un lugar paralelo al de Santa Anna y por encima del de Guerrero, viene una aún mejor, la de convertirse en el protagonista central de un suceso. Unido a los levantados de la Acordada, con la confianza de que Guerrero se les reuniría, afirma que fue "...recibido con aclamaciones y vivas de mas de dos mil valientes que ocupaban aquel punto...". Y, más adelante, pleno de satisfacción, escribe en el *Manifiesto*: "Yo no sé si mi presencia influyó de alguna manera para reunir los ánimos y organizar la tropa, que estaba en el desórden natural de estas circunstancias. Lo que puedo asegurar es, que todos obedecian mi voz, y que el mismo coronel García escuchaba con docilidad mis prevenciones"; "El pueblo se presentaba en masa, y era necesario dispersarlos para economizar la sangre, que se derramaría á torrentes con aquella multitud desordenada"; una vez muerto el coronel García, agrega Zavala "Yo quedé entonces encargado absolutamente del punto de la Acordada..."¹⁶¹

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 89.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 91-92. No cabe duda que este acontecimiento marca profundamente la experiencia de Zavala, y ya he aludido aquí a que es significativo que en la confección de su obra haya decidido integrar el documento escrito poco tiempo después de ocurridos los hechos. Por un lado, esto se explica por el valor testimonial que le concede, y por otro, creo

Las otras menciones y defensas de su persona no están escritas con la misma pasión, sin embargo dejan muy en claro que Zavala, si bien es capaz de confesar sus errores y defectos, no pierde ocasión de colocar su imagen muy por encima del común de los mortales que le acompañan. Así, aunque reconoce sus fallas como secretario de Hacienda, de inmediato remite a que serían mayores las de la administración siguiente, no contando con que ésta no viviría los riesgos del enemigo extranjero en el territorio, como el los vivió.¹⁶² Como en otras ocasiones, el desempeño de este cargo le brinda la oportunidad de verse perseguido y esta vez, no sólo por los nacionales: “Por todas partes parecía que se uniformaba el grito público para separarlo de la administración, que él no había solicitado, (aclara)”, sino también por los españoles quienes, afirma, propiciaban en el exterior un clima en su contra, por medio de periódicos como el *Español* en Nueva Orleans, y el *Redactor* y el *Mercurio* en Nueva York.¹⁶³

Así, esa relación de méritos y servicios que Zavala pretende forjar tramo a tramo de su Historia, se ve siempre ensombrecida por un clima de incompreensión que no cede. Para poner punto final, casi a manera de paradoja, incluye el relato del fracaso de su misión en Yucatán, su lugar de origen. Comisionado por Guerrero para enfrentarse al gobierno militar recién proclamado en la península, Zavala se contempla en los siguientes términos: “...con amplios poderes para tranquilizar y llamar al orden, por las vías de persuasión, a los gefes militares extraviados”, -es decir situando su inteligencia por encima de la fuerza de las armas-; y además, portador de unas credenciales inmejorables:

Zavala, como se ha dicho, era uno de los patriarcas de la libertad é independencia de su patria. Había trabajado desde el año de 1810, con otros

que su participación en la Acordada le proporcionaba satisfacciones expresadas en el *Manifiesto*, que no estaba dispuesto a corregir.

¹⁶² *Ibidem*, p. 123. En las pp. 138-138 habla de sus proposiciones para mejorar el estado de la Hacienda que incluyen por ejemplo, un reglamento de la Casa de Moneda de México “...que hará honor a la administración de Guerrero.”

¹⁶³ *Ibidem*, pp. 139-140.

ciudadanos de que se ha hecho mención, en abrir los ojos al pueblo, y publicado escritos que creaban ideas de independencia individual, suscitaban cuestiones de derecho civil y político, y hacían entrar á los yucatecos por primera vez en el campo de las discusiones políticas. Había merecido los sufragios de sus conciudadanos para destinos en el país y fuera de él, y hasta el año de 1826 obtuvo constantemente su representación en los congresos y en el senado. No podían olvidar los yucatecos sus largos padecimientos, ni el honor con que siempre supo representar sus derechos.¹⁶⁴

Sin embargo, como he apuntado, no le fue permitido siquiera desembarcar, los propósitos reales del presidente Guerrero de alejarlo de la política nacional al enviarlo a cumplir una misión de esa naturaleza, portando como medida de protección un pasaporte para Europa, le conducirían en pocos meses a huir una vez más de la hostilidad que lo acosaba y a embarcarse rumbo a la aventura de redactar la narración de que ahora me ocupo.

Zavala, personaje ineludible de su historia, juega en ella un papel curioso y a la vez un papel clave. Dentro de sus propios parámetros es un individuo que destaca y que se acerca al único hombre que evidentemente está por encima de los demás: Poinsett; cuando menos se aproxima a él en un sentido de la realidad del que muchos carecen, y en una voluntad política en pos de la libertad que si no ejerce a plenitud es por la dosis de debilidad que debe a su formación. Quizás esta afirmación es extrema, pero no me queda duda, adelantando reflexiones finales, de que entre los individuos que desempeñan papeles de interés en esta historia no hay prácticamente ninguno que a juicio de Zavala logre estar siempre a la altura que exigen las circunstancias, la explicación la consigna el mismo Zavala cuando afirma:

Un hombre cuando tiene proyectos ambiciosos no debe ser débil en ningún paso. Pero esta ha sido siempre la falta de los hombres medianos, y sin exceptuar al ilustre Bolívar, nuestros héroes americanos (no hablo de los Estados-Unidos del Norte) nunca han adoptado un sistema con constancia.¹⁶⁵

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 157.

¹⁶⁵ *Ibidem*, t. I, p. 108.

Es cierto que este pasaje lo escribe a propósito de Iturbide, pero considero que tiene una intención que sobrepasa a ese personaje y envuelve a muchos de los actores, que, aun sin ser catalogados como héroes, son ubicados frente a proyectos ambiciosos, a proyectos sin los cuales no tiene sentido la construcción de esta historia en particular. Respecto a este punto, vale la pena llamar la atención sobre un rasgo común a muchos de los individuos caracterizados, un rasgo que molesta a Lorenzo de Zavala, pero que de ninguna manera le es ajeno, la inconsistencia. Inconsistencia que parece connatural a una época en la que los cambios se suceden con vertiginosidad y las propuestas para hacerles frente provienen de muy diversos ámbitos, e invitan a la realización de empresas que resultan contrarias a los hábitos políticos de la gran mayoría de los involucrados en ellas.

En todo caso, la condición de medianía que a juicio de Zavala marca casi a todos, no se queda desde luego en las individualidades, se proyecta a otros protagonistas que, constituidos por hombres de esa naturaleza, o emanados de ellos, no pueden sino evaluarse también como medianos, llámense prensa, congresos, sociedades secretas, partidos, gobiernos, ejército o revoluciones.

Otros personajes especiales del gran reparto

Quiero insistir en que de la gran cantidad de temas que se tocan en la obra de Lorenzo de Zavala sobresalen aquellos que se desprenden directamente del propósito central de esta historia política, los que cumplen la tarea, bien o mal, de modificar el estado de cosas, es decir, de expresar las posibilidades del cambio, de construir propiamente la historia. Me ocupo de ellos en las páginas siguientes.

La prensa

No es necesario siquiera reiterar el valor que tuvo para Zavala la prensa, este pequeño apartado únicamente busca revelar cuál es el tratamiento que recibe su

desempeño a lo largo de los años que él contempla. Por ejemplo, en 1812, le concede un papel brillante, en consonancia con los logros que se palpan en un terreno muy diverso del de las armas:

Los insurgentes habían podido adquirir una imprenta, que...sirvió para publicar el célebre periódico titulado *El Ilustrador Americano*, en el que las brillantes plumas del Dr. Cos, ...y de D. Andres Quintana Roo... sostenían la causa de la independencia, abrumaban á las autoridades españolas con el peso de sus raciocinios, y generalizaban los conocimientos entre sus conciudadanos.¹⁶⁶

Sin embargo le dura poco la confianza en ese medio para contribuir al cambio, y se entienden mejor sus reservas si se recuerda que pocos años antes ya había experimentado una decepción respecto al periodismo. Así, cuando se ocupa del año de 1823 trae a cuento la creación del *Águila Mexicana* por parte del partido iturbidista convertido en federal, la presencia del *Iris*, en Jalisco y la reactivación de *El Sol*, por los centralistas, y no duda en afirmar, refiriéndose al primero y al último: “Los dos diarios se combatían con furor, y debe suponerse que en un país poco civilizado, el ataque á las personas ocupaba la mayor parte de las columnas. Las discusiones políticas eran muy raras y sumamente superficiales.”¹⁶⁷

Esas críticas en todo caso sirven de apoyo para entender por qué acusa duramente a Alamán quien, como secretario de Relaciones, comete la arbitrariedad

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 59. Zavala le concede a la prensa un papel de mucha importancia en el desenvolvimiento de la lucha y piensa que, en igual o aún mayor medida, la difusión de textos como el de Humboldt, los escritos del arzobispo de Pradt, los de Blanco White, en Londres, los de los expatriados españoles, que incluían traducciones de obras de derecho público y filosóficas, contribuyó a despertar el entusiasmo por la independencia en muchos americanos que vivían hasta entonces obedientes al rey, y que al conocerlos decidieron servir a la causa de la independencia. *Ibidem*, p. 79-80.

¹⁶⁷ *Ibidem*, pp. 192-193. Incluso agrega frases que podrían comprometerlo si se recuerda que sus colaboraciones eran frecuentes. “Cada partido creía ver en las páginas de Bentham, ó quizá en los discursos de Mirabeau, una doctrina acomodada á las circunstancias, y lo plagios de estos ú otros escritores, ó sus textos detestablemente aplicados, era lo menos malo que había en estos escritos destinados á ilustrar al pueblo.”

de expulsar al ciudadano francés, M. Prissette, por considerar falta grave la publicación de *El Archivista*, un periódico en el que este individuo insertaba disposiciones legislativa y decretos, "...acompañando siempre algunas reflexiones, las mas juiciosas y eruditas, ya sobre los mismos decretos, ya sobre política en general. El periódico era interesante, y...de suma utilidad en un país en que son raras esta clase de producciones", dice Zavala.¹⁶⁸

Para 1825, Zavala habla del aumento de periódicos en la República y del creciente interés por leerlos, menciona con orgullo los títulos de los que circulaban en varias ciudades y el surgimiento de otros aún en los estados "mas remotos y pequeños".¹⁶⁹ Muy a su pesar, páginas adelante subraya los defectos del periodismo, lo hace a propósito del *Correo de la federación*, órgano del partido yorkino, y como él, dice, "contaminado de las afecciones de secta". Asegura que como su contrincante el *Sol*, es un diario en el que se depositan odios, rencores y pasiones. A falta de datos, escribe Zavala, se fingen hechos y se fraguan calumnias. En realidad esto no le extraña, puesto que le parece común a todos los pueblos en revolución, pero se duele del caso de México en particular, por las siguientes razones:

El mexicano habia estado oprimido siempre; no recibió otro género de educacion que el de las naciones esclavizadas y supersticiosas. ¿Qué podía producir de luminoso, de útil, de benéfico...Hombres que no habian recibido ninguna clase de instruccion, que no conocian ni su propio idioma, y que habian tomado las primeras lecciones del derecho constitucional en los periódicos, abrazaban la carrera de escritores públicos, y llenaban las columnas de los diarios de ese frasismo insulso, insípido y fastidioso... Así es que los periódicos redactados por semejantes gentes corrompen el gusto del pueblo, hacen odiosa, ó al menos desagradable la libertad de imprenta, extravían el espíritu público y alimentan los odios de los partidos... Por

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 210. A propósito de Prissette, *vid supra*, pp. 104, 121.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 265. Cita el *Yucateco*, en Yucatán, el *Mercurio*, en Veracruz, el *Oriente*, en Jalapa, el *Águila* y el *Sol* y poco después, el *Correo de la federación* en la ciudad de México, y agrega que los había en Guadalajara, en Puebla, en San Luis, Oaxaca, y Valladolid, y que se habían ido creando en Durango, Sonora y demás estados.

desgracia de la nacion, no tienen ni aun el mérito de conservar la pureza de la lengua castellana...¹⁷⁰

El semanario creado por los “novenarios”, hacia 1827, como en los casos anteriores, tiene para Zavala algunos méritos, pero también enormes defectos. “Este es uno de los periódicos de partido que han merecido alguna reputacion, por el estilo con que estaba escrito, y las materias de que se ocupaba” afirma, para luego declarar que el *Observador* procuraba cubrir su objeto verdadero algunas veces con literatura, otras satirizando el vicio o utilizando la moral, y que aun cuando reclamaba los derechos sociales del ciudadano, de hecho trabajaba siempre por las ventajas de un partido y en contra de otro.¹⁷¹

Durante la contienda Guerrero - Gómez Pedraza, la prensa, como los papeles sueltos, le parece indecente, llena de injurias y calumnias. No respetaba “ni la vida privada, ni las flaquezas domésticas, ni los miramientos debidos al bello sexo...”¹⁷² Y, en tiempos de Bustamante, la cosa empeora radicalmente, sólo se publicaban dos periódicos el *Sol*, y el *Registro Oficial*, creado éste a principios de 1830, en él se mantenía el mismo espíritu de partido que en los demás pero se agregaba el abuso que hacia al usar papel oficial y ser pagado por la tesorería nacional.¹⁷³

Es evidente que la decepción de Zavala en este renglón era tan grande como la que le proporcionaba el comportamiento de cada uno de los hombres que poblaban la esfera política del país. Como había vivido la incomprensión de parte de

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 288.

¹⁷¹ *Ibidem*, t. II, p. 29. Los directores del citado periódico eran José Maria Mora, Francisco Molinos del Campo, Manuel Crescencio Rejón y Francisco Sánchez de Tagle y Zavala, aunque le reconoce el acierto de que atacó con la fuerza de la razón los excesos del partido popular, termina condenándolo: “...cuando los escritores no tienen el fondo suficiente de saber é instruccion, al fin se degenera en la declamacion, ó en esa fraseología tan insignificante como insufrible, triste fruto y efecto inevitable de la educacion de periódicos, que es por desgracia la de muchos escritores en los nuevos estados. Esto sucedió con el *Observador*.”

¹⁷² *Ibidem*, p. 47-48.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 233.

sus compañeros en el ejercicio de la política, había visto limitada su participación en las tareas del periodismo; por tanto, en vista de la reducción de la prensa a la gobiernista, indica, “El autor de este *Ensayo Histórico*, que redactó el *Correo de la Federación* desde mayo de 1829 hasta fines de marzo de 1830, abandonó aquella empresa, amenazado de las venganzas ministeriales si continuaba.¹⁷⁴

Las sociedades secretas

Zavala asigna a las sociedades secretas un papel semejante al de los periódicos, así en una de sus primeras impresiones sobre ellas, anota:

Las sociedades secretas comenzaron á hacerse de moda en nuestros países, y por ellas se hacia tomar gusto á los jóvenes á las discusiones, sirviendo al mismo tiempo de foco para las grandes revoluciones. La cuestion de la independencia no se debatia ya en el campo de batalla; pero no habia temor de entrar en el ecsámen de los derechos que pudiesen alegar los unos para oprimir á título de conquistadores á los otros, y éstos para sacudir el yugo á título de hombres libres.¹⁷⁵

Ofrece muestras de la fuerza que lograron muy pronto, cuando se refiere a la pérdida de poder de Iturbide y asegura que no entraba en sus cálculos “...el influjo de las logias *escocesas* sobre la oficialidad, aunque por sus *espías* debía haber conocido desde mucho antes que la mayor parte de las sociedades secretas estaba compuesta de gefes del ejército que llamó *trigarante*”.¹⁷⁶ Más adelante, con motivo

¹⁷⁴ *Ibidem*, pp. 234-235. Como muestra de lo que hacia el periódico hasta febrero de ese año, incluye un artículo en que se pinta el clima de descontento que reinaba. En contraposición con ese esfuerzo de utilizar la prensa para mostrar la realidad del país, puede leerse su alusión a que la política de Alamán se apoyaba en gran medida en el engaño, puesto que hacia publicar, en los únicos periódicos permitidos, imágenes halagüeñas de la nación, y reproducía en ellos los artículos que hacia imprimir en países extranjeros elogiando las medidas del gobierno de Bustamante. *Ibidem*, p. 273.

¹⁷⁵ *Ibidem*, t. I, p. 80.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 161-162. Con esto Zavala refuerza su idea de que los jefes de tropa podían optar entre obedecer al emperador o seguir las instrucciones de su “partido”. Poco después

de la conspiración de Lobato, ocurrida en enero de 1824, que buscaba la expulsión de los españoles, apunta: “Lo que es cierto y me consta es, que habia una sociedad secreta que dirigia Michelena, y que de este conciliábulo salian varias resoluciones que influian en las cosas públicas.”¹⁷⁷

Hasta ese punto, las referencias tienen que ver con las actividades de los escoceses, sin embargo, a partir del capítulo decimonoveno, entra en acción la sociedad de francmasones del rito de York, Zavala cita un folleto suyo para dar noticia puntual de su establecimiento en el año de 1825. Con motivo de este hecho, alude a la existencia de las logias del rito escocés desde el principio de la independencia, les atribuye en parte la caída de Iturbide y afirma que siguieron influyendo en el gobierno y en el Congreso; después subraya la deserción de muchos de sus miembros que se trasladaron al nuevo rito, y como argumento asegura que, al decir de algunos desertores, no compartían el objeto de restablecer la monarquía. Al final augura lo que vendría después, si bien Victoria lo que quería era buscar apoyo para él y para el sistema de la federación, “...no preveía que una sociedad popular no tiene límites en sus pretensiones”.¹⁷⁸

Zavala caracteriza esta nueva sociedad con elementos que implican el deseo de identificarla con sectores cada vez más amplios: “Había... muchos eclesiásticos

afirma: “Es ya sabido que la reunion de las tropas para hacer de consuno la guerra á Iturbide fué una resolucion de la gran logia...”. *Ibidem*, p. 164. *Cfr. Vid infra*, p. 293.

¹⁷⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 201.

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 258-260. Estas páginas están llenas de noticias sobre la aparición de la nueva logia. Hay referencia a sus integrantes, incluyendo al propio Zavala: “...el que esto escribe fué invitado y entró sin ningun designio”, y al papel que jugó en la puesta en marcha el ministro Poinsett: “Se formaron desde luego cinco logias, y despues de establecidas, se suplicó al Sr. Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en México, ocurriese por conducto de sus amigos por las grandes cartas reguladoras. Este paso, y la instalacion de la gran logia, fué toda la intervencion que tuvo este americano, calumniado por los aristócratas y varios agentes europeos en México, que han tenido mas parte que él en los asuntos del pais”. Además de su propio folleto, publicado en Estados Unidos, y que Zavala valora como una “crónica verdadera de la época”, añade varios datos del traslado de escoceses a las logias yorkinas y adelanta algo de las consecuencias que tendría para la vida política el arranque de estos grupos que pretendían una participación más “popular”.

seculares y regulares, ...gobernadores, diputados y senadores; ciudadanos, en fin, de todos oficios y condiciones”, dice. Y a la vez, confiesa las intenciones de los dirigentes y las de los afiliados:

Se dieron á las logias los nombres mas propios para seducir, como *Independencia, Federalista, India Azteca*; habia frecuentes banquetes, reuniones numerosas en que se confundian y mezclaban indistintamente todas las clases de ciudadanos: un entusiasmo general se habia apoderado de muchos hombres, que veian en aquel establecimiento su felicidad: los pretendientes de empleos, un fácil acceso á los que los distribuian; los liberales, una columna fuerte de la libertad y de las instituciones; los grandes empleados, un sosten, un apoyo en la fuerza de la opinion; los ricos y grandes propietarios, un asilo en las turbulencias políticas; y muchos el espíritu de novedad y la moda.¹⁷⁹

Ese propósito, cuando menos aparente, de cobijar en esta especie de escuela de política a un número considerable de ciudadanos de varias procedencias no tiene los resultados que se perfilaron en sus orígenes. Zavala, una vez más, se ve en la necesidad de reconocer que el suelo en el que se han plantado no es el territorio propicio para pedirles frutos: “El espíritu de partido se habia organizado en dos grandes masas...y la inmensa mayoría de la nacion no tomaba parte en estas agitaciones, en que los hombres que predicaban mas patriotismo eran los que menos servicios hacian á sus conciudadanos.” La mayor parte de los directores y partidarios eran hombres improductivos, aspirantes a empleos públicos, generales que ambicionaban plazas, senadores y diputados que querían ser ministros. Por último, apunta:

Las instituciones *franc-masónicas* tienen muy diferentes objetos y resultados en los países en que no salen de sus límites constitutivos. Los negocios políticos no son materia de discusiones en las logias: el *diligite invicem de San Juan Evangelista* hace la principal regla de su conducta; y es un

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 263.

escándalo para ellos ese abuso que en otros países se ha hecho de la institución por los *pseudo-franc-masones*.¹⁸⁰

De hecho, es la transformación de las logias en partidos políticos lo que le produce malestar, él es el primero en asombrarse por el curso que toma la actividad de esas sociedades y no duda en reprobarla, ya lo hace cuando trata de las elecciones en el Estado de México: “Muchas eran las intrigas, las mentiras, los enredos, los chismes entre los agentes de dos partidos que se disputaban las elecciones, y eran el *escocés* y el *yorkino*”;¹⁸¹ y reitera la connivencia entre ambas instancias cuando afirma que el nombramiento de Bustamente era una prueba más del espíritu de partido y lo adjudica a que este individuo, iniciado en las logias yorkinas, había pasado por todos los grados de la masonería: “...había recibido ...el bautismo misterioso, que en opinion de partidarios fanáticos; lavaba todas las anteriores manchas, infundía virtudes republicanas y transformaba el carácter servil en liberal, elevaba el espíritu mezquino y engrandecía la esfera de los conocimientos.”¹⁸²

Pese a la identificación muy clara que hace Zavala entre el desarrollo de las logias (escocesa y yorkina) y la fuerza de los partidos en la vida política de México, el tratamiento de las primeras no invalida un breve acercamiento a los últimos, particularmente a aquellos a los que Zavala concede un sitio de importancia en la promoción del cambio.

Los partidos

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 271-272.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 280.

¹⁸² *Ibidem*, t. II, p. 106. Ya antes en ese mismo volumen da la razón a Cañedo en su lucha contra las sociedades secretas diciendo: “En el fondo este ministro tenía razón, y muchos iniciados en los *clubs* pensaban como él; pero temían que se abusase de la credulidad de los unos, para hacer triunfar á los otros...Un hombre de su instrucción y de su talento no necesita para brillar en la sociedad de esos adminículos que sirven por lo regular á las gentes sin mérito...”. Después menciona el paso de algunos personajes por una u otra logia y termina afirmando que “era la epidemia de la estación”. *Ibidem*, p. 47.

Zavala se refiere a una especie de partido cuando trata la oposición que se hacía a Iturbide en el seno de la asamblea legislativa, diciendo: "Los republicanos eran los que con mas exactitud discurrían: conocían la rapidez con que se propagaban los principios de igualdad, y de consiguiente sus esfuerzos debían dirigirse á evitar que entrase la monarquía de Iturbide, que estaba á la puerta."¹⁸³

Tras la partida de Iturbide rumbo a Italia, habla con cierto orgullo de la emergencia de un partido federal, coincidente desde luego con el espíritu que animaba a los republicanos, y opuesto al de los centralistas y borbonistas.¹⁸⁴ De la fuerza atribuible a unos y otros en aquel primer momento, basta con señalar que, a juicio de Zavala, Victoria actuó equivocadamente cuando compuso su ministerio con miembros de diversos partidos, pues esto, en lugar de equilibrar y neutralizar, propició la paralización en los negocios públicos.¹⁸⁵

Hacia la parte final del primer tomo Zavala comienza a llamar la atención acerca del partido popular, las elecciones de Toluca, consideradas su triunfo, no correspondieron sin embargo, a las esperanzas de los pueblos:

Se creyó que echando mano de personas que habían sido nacidas, educadas y nutridas entre las clases que el gobierno español había vilipendiado, procurarían ocuparse en hacer leyes que extendiesen los beneficios sociales hasta esa masa privada de bienes, de instrucción, de goces, y que harían reformas saludables en las leyes coloniales...Nada hicieron."¹⁸⁶

¹⁸³ *Ibidem*, t. I, p.103. Adelante, a propósito de la disputa entre Iturbide y el Congreso, insiste en que "...los republicanos...eran los pocos hombres que habían podido leer algunas obras de política, especialmente el contrato social de Juan Jacobo Rousseau...". *Ibidem*, p. 124.

¹⁸⁴ *Ibidem*, pp. 189-199. La alusión a Guadalajara como centro del federalismo es elocuente: "Guadalajara, una de las provincias mas ricas y pobladas de México, cuya capital ha tenido universidad y otros establecimientos literarios, cuyos habitantes están dotados generalmente de una imaginación viva, de inteligencia clara y de cierta ligereza en sus juicios...opuesta al sistema de monopolios de la corte, y rival de ella, levantó con energía la voz y se declaró el centro de asilo de todos los republicanos federalistas." *Ibidem*, p. 195-196.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 254.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 281.

Zavala no dice más, deja para el segundo tomo estos asuntos que corresponden a la vida política de 1827. Una vez en él, introduce el tema del nuevo partido al que denomina “de Pedraza”, que coexiste en la arena política con el partido escocés y el yorkino, o lo que es lo mismo con los que también reciben el nombre de centralistas y federalistas. Atribuye su propio arribo a la gubernatura del Estado de México al partido yorkino, y ya para entonces se muestra bastante crítico en el texto, respecto al espíritu de partido que invadía todo y todo echaba a perder. Los escoceses se resistían a las órdenes del gobierno y preparaban un sistema militar, mientras que los yorkinos excitaban el odio contra los españoles: “Los escoceses se dirigian á la tiranía militar; los *yorkinos* al despotismo de las masas”, afirma.¹⁸⁷

Los esfuerzos infructuosos que según él realizara por detener la lucha en contra de los españoles lo conducen a la reflexión de que: “Nada hay mas ciego y temible que los partidos en accion. Son ingratos, son injustos, son crueles, son sanguinarios, y los escesos de las masas son mas terribles que los de los tiranos... Felizmente son de poca duracion; en vez de que los efectos del despotismo organizado no tienen ni término ni límite”.¹⁸⁸

Esa experiencia en particular parece ser la que lo pone en guardia sobre los límites y alcances de las luchas partidistas.¹⁸⁹ Sin perder su adhesión al partido

¹⁸⁷ *Ibidem*, t. I, p. 15-16. Estos juicios críticos no son expresiones nuevas de Zavala, sus artículos periodísticos ya daban fe de ellos. Cabe recordar que temía tanto a uno como a otro despotismo, y particularmente, tras la experiencia de la Acordada, su sensibilidad respecto a los riesgos que representaban las masas, se había incrementado.

¹⁸⁸ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 24-25.

¹⁸⁹ Es evidente que la idea que Zavala se forma de los partidos y los temores que expresa respecto a ellos obedecen a la dificultad que tuvo para conducir al que le parecía más acorde con su pensamiento, ése al que se refiere como “partido popular”, por las rutas que juzga convenientes. Esto se pone de manifiesto en distintas ocasiones, por lo pronto basta con mencionar como ejemplos, el asunto de la expulsión de los españoles y el movimiento de la Acordada. Por otra parte, el sentimiento de incompetencia para hacerlo, rige con toda

yorkino se atreve a confesar: "El pueblo, ó al menos una grande mayoría, estaba infatuada con las promesas populares de los *yorkinos*, que habian echado mano del pretesto que parecia mas nacional y era el de *acabar de sacudir el yugo de los gachupines...*".¹⁹⁰ Y, a tal punto son los partidos los verdaderos protagonistas de las acciones que se suceden en esos tiempos que, en los párrafos en que presenta su justificación por las medidas que toma frente a las acusaciones que le formula el Senado, afirma: "Pero Zavala era hechura del partido que obraba de este modo, como Pedraza lo era del otro". Apunta, además, que se dió á su elección el aspecto del triunfo de un partido en vez de presentarlo como la voluntad de la nacion".¹⁹¹

Al triunfo de la Acordada y pese a los excesos que lamenta, Zavala opina favorablemente sobre los logros del partido popular si se comparan con lo que hubiera sucedido en caso de que lograra sus propósitos el partido jerárquico; a éste le adjudica como meta un gobierno central, ya sea monárquico, aristocrático o militar, y lo hace responsable lo mismo de sostener a los virreyes que de acabar con Iturbide, y de derribar a Victoria.¹⁹²

En cambio, sobre los tiempos de la administración Bustamante, reconoce que los dos partidos, "o mas bien facciones", alegan en su favor la opinión pública, pero la facción dirigida por Alamán y Facio le parece mejor organizada, la conciencia de su poder es el secreto de su unión, mientras que, entre los del otro partido advierte un sentimiento de independencia individual que conduce al aislamiento, la insubordinación y la anarquía.¹⁹³ Para entonces Zavala, aunque momentáneamente pueda mostrar el gusto que le provoca la posibilidad de resurgimiento del partido popular, lo pinta de manera diferente; en lugar de enmarcar o determinar la acción de un individuo, aparece como dependiente de la personalidad de un caudillo que, a

seguridad, muchas de sus percepciones de la realidad y dicta en buena medida la trama de su relato histórico.

¹⁹⁰ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 33.

¹⁹¹ *Ibidem*, pp. 97-98.

¹⁹² *Ibidem*, pp. 110-111.

¹⁹³ *Ibidem*, p. 210.

su juicio, no garantiza más la posibilidad de poner en marcha los ideales de libertad que le son propios a muchos de sus miembros.¹⁹⁴

En suma, los partidos, como antes las sociedades secretas que les dan vida, pierden su oportunidad de incidir en el cambio del rumbo de la historia que tanto preocupa a Lorenzo de Zavala. Señala las características positivas de ese partido que es sucesivamente republicano, federal y popular, para, al mismo tiempo, dar cuenta de los defectos con que funciona y de la incapacidad de las figuras elegidas para representarlo.

Otros conjuntos que actúan en la vida política de México tienen también un lugar protagónico en el relato de esta Historia, y es el momento de atender a ellos para continuar con el intento de aclarar la configuración de su trama.

Las asambleas y congresos

Una vez más, la evocación de las actividades de las Cortes españolas, en particular la discusión de la Constitución, aunque no deja de ser contradictoria, anima las páginas de Zavala de una esperanza de lograr modificaciones en el estado de las colonias sin acudir al recurso de la guerra:

Cada día se espedian órdenes y leyes que tenían por objeto asegurar á los ciudadanos de sus derechos, protegerlos contra la fuerza militar, ilustrarlos sobre sus caros intereses, hacerlos sacudir el oscuro yugo de la superstición; y estas leyes, estos decretos, discusiones luminosas que se trasmitían á las Américas, impulsaban á los mexicanos á declararse mas fuertemente contra un poder que los oprimía, que no obraba conforme á las leyes que emanaban de las córtés, y que de consiguiente no tenía en su apoyo ni la justicia ni la legitimidad.¹⁹⁵

¹⁹⁴ *Ibidem*, pp. 220-221.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 59-60. De los efectos de dicha Constitución dice: "Las órdenes de la corte de jurar y hacer jurar la constitucion, que llegaron por el mes de abril de 1820, fueron obedecidas sin resistencia; la imprenta comenzó de nuevo á esplicarse; las cárceles se abrieron para dejar en libertad los presos por opiniones públicas; ya desaparecieron el tribunal de seguridad pública y la Inquisición; el triunfo de las ideas liberales era uno mismo en ambos mundos...". *Ibidem*, p. 87.

Ese reconocimiento de los alcances de las medidas que se tomaban en las Cortes es paralelo a la admiración que muestra por el desempeño de los diputados americanos en aquella asamblea, quienes, como ya he indicado páginas atrás, tienen para Zavala un papel importantísimo en la lucha por las independencias americanas. Sin embargo, nada de esto oculta su resentimiento por la incompreensión de sus esfuerzos para conseguir que los diputados españoles admitieran los hechos de la consumación de dichas gestas, con lo cual decrece la valoración positiva de la mencionada asamblea.¹⁹⁶

De todas formas el contraste que esta última guarda con los pequeños intentos que se hacen en el seno del movimiento armado por desarrollar una actividad legislativa es inmenso. A propósito de la iniciativa de Morelos de formar un congreso nacional, -una iniciativa que juzga inoportuna-, asienta:

...era un paso falso el juntar hombres, que sin otra representación que la que él mismo les daba, viniese á disputarle el poder, á contrariar sus providencias,

¹⁹⁶ Zavala se explaya en ese punto diciendo que mientras Iturbide cerraba el capítulo de la independencia de México, los diputados americanos se esforzaban porque se reconociese ésta, o al menos porque se formasen gobiernos representativos en México, Perú, Nueva Granada y Guatemala. "Los diputados americanos, testigos de los efectos prodigiosos que habían hecho en América los discursos de sus predecesores en 1812 y 1813, no creían poder coadyuvar á la causa de su país de una manera mas eficaz que promoviendo en el seno de las córtes cuestiones de independencia, que presentasen á sus conciudadanos lecciones y estímulos para hacerla." Después subraya que, incluido él mismo, los tres diputados encargados de presentar una exposición de las razones para conceder a las Américas lo que exigía "el estado de su virilidad y de su civilización", elaboraron un documento que "...contenía las bases mismas que el plan de independencia de Iturbide, con algunas modificaciones en favor de la metrópoli...", y aunque sabían de antemano que no sacarían partido alguno del congreso español, "...conocían que sus pretensiones en la Península debían producir sus efectos en América...". Concluye con el comentario de que: "Este negocio tuvo...una contestación evasiva...Pero las noticias que se recibieron posteriormente, hicieron conocer á los representantes mexicanos, que debían volver los ojos á su patria, y abandonar á los gobiernos españoles á su obcecada obstinación." *Ibidem*, pp. 97-98. Con esas frases delinea Zavala una experiencia que si bien apunta algunos tantos a la actividad legislativa, termina de manera frustrante para quienes confían en las armas del entendimiento más que en las de la fuerza.

á paralizar sus órdenes, en fin, a debilitar su fama y su prestigio... El congreso de Chilpancingo, compuesto de abogados ó clérigos sin experiencia, sin conocimientos prácticos de gobierno, orgullosos con el título de diputados, y embriagados con un poder que creían irresistible, fundado en sus teorías, tan mezquinas como ridículas, comenzó sus sesiones declarándose soberano...

Y concluye el párrafo con la crítica que abarca a la vez al modelo elegido: “y haciendo una mala copia de las córtes de España, que eran tambien una copia malísima de la asamblea constituyente de Francia.”¹⁹⁷

Desde luego de un conjunto de tal naturaleza que funcionaba entre dificultades internas y peligros externos no podía provenir sino una constitución como la de Apatzingán: “Este documento es como otros muchos, cuyo único mérito era el haber fijado algunas ideas generales de libertad, y aparecer como un código dado á la nacion mexicana, que parecia con esto tomar una ecsistencia política que no tenia. Por lo demas, la constitucion no valia nada ni tuvo nunca efecto”.¹⁹⁸

El Congreso de Tehuacán queda caracterizado de manera muy similar, en vista de que se trataba del mismo formado por Morelos en Chilpancingo. Zavala asegura que no tenía representación nacional y se había apoderado de todas las facultades, embarazando las operaciones y propiciando incluso el fin del caudillo. Así pues, la solución de Mier y Terán de disolverlo, no le parece tan condenable.¹⁹⁹

Años más tarde, la reunión del Congreso en 1822 le brinda la ocasión de valorarlo. De entrada lo advierte integrado de elementos heterogéneos, dice que su presidente, Hipólito Odoardo, “...hablaba con facilidad; pero lo hacia como si estuviese en el foro, y no conocia el idioma de la tribuna”. Sin embargo, de manera indulgente, puesto que él se contaba entre esos integrantes, sigue:

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp. 63-64.

¹⁹⁸ *Ibidem*, p. 64. Por otra parte, quizá es en este pasaje en donde Zavala expresa por primera vez un sentimiento que se repite cuando menos en el caso de Iturbide, el de la desconfianza de los cuerpos legislativos y la preferencia por dejar en las manos de un individuo el establecimiento de los principios que deben regir.

¹⁹⁹ *Ibidem*, pp. 74-75.

Aquello era ya mucho para un congreso, cuya mayor parte se componia de abogados medianos, de estudiantes sin carrera, de militares sin muchas luces, y de clérigos canonistas y teólogos. Muy pocos eran los que podian decir con esactitud que poseian conocimiento en algun ramo. La escuela práctica nos faltaba a los americanos, y al referir como historiador hechos notorios, y pronunciar un juicio severo sobre mis conciudadanos, es claro que estoy muy distante de disminuir el mérito de hombres, cuyos esfuerzos sobre su educacion eran prodigiosos.²⁰⁰

Una situación que parece condensar las deficiencias que privaban en ese Congreso es que ninguno de sus miembros osó pronunciar el nombre de república, aunque había muchos republicanos allí, opina Zavala.²⁰¹ La Junta Instituyente formada por Iturbide después de disolver esa asamblea, como ya se ha dicho, y el texto lo reafirma, es cuestionada duramente por don Lorenzo, pese a formar parte de ella. Aunque esta vez la razón de la crítica tiene que ver más con los principios del gobierno que con la conformación de ese cuerpo, juzga que no era representativa de las provincias puesto que actuaba como comisionada del gobierno, y al mismo tiempo admite que: “El gobierno encontró en la junta... hombres capaces de oponerse á sus proyectos de dominacion...”²⁰²

Si el Congreso reinstalado puede evaluarse por el trabajo que desempeña, hay que admitir que sale bien librado de la pluma de Zavala, quien en esa ocasión dice que: “... se ocupaba seriamente de medidas administrativas; y se advertia una actividad, un celo, una aplicacion ardiente á útiles trabajos, á leyes de reforma que

²⁰⁰ *Ibidem*, pp. 106-107. Aquí reitera su crítica a Cádiz, dice que las Cortes que se llevaron a cabo allí y en Madrid, “en ambas épocas constitucionales”, dieron ejemplo de inexperiencia y ausencia de principios, abandonaron asuntos graves y trataron como importantes, cuestiones frívolas. También le parecen parodias las reuniones que se dieron en Portugal, en Nápoles y en Piamonte en el año de 1821, y a Francia, treinta años antes, le concede cuando menos el mérito de la originalidad. En resumen piensa que era necesaria la imitación y los tropiezos con dificultades. *Ibidem*.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 110.

²⁰² *Ibidem*, p. 154. Debe situarse en un lugar importante entre esos hombres al propio Lorenzo de Zavala.

hubieran servido de mucho en las circunstancias que habia quedado el pais despues de las dos revoluciones...". Sin embargo, en esa ocasión, fueron los límites impuestos por las provincias a sus facultades las que pusieron fin a esa suma de buenas intenciones.²⁰³

Octubre de 1823 es el tiempo de la reunión del nuevo Congreso, esta vez priva el entusiasmo por el sistema federal, afirma Zavala, los diputados cuentan con un nuevo modelo cuyo manual es una mala traducción de la Constitución de los Estados Unidos. Pero, acerca del resultado de su trabajo es mejor atender a las próximas páginas, en que me acercaré a algunos de los últimos protagonistas elegidos para esta muestra: los gobiernos. Baste por ahora la consideración que hace Zavala respecto al Acta Constitutiva que produjo ese cuerpo legislativo: "...apareció á los cuatro meses, como si hubiera sido preciso hacer un gran esfuerzo para copiar artículos de la constitucion española y de la de los Estados-Unidos el Norte, y darles una forma regular y ordenada", su declaración de que "Las discusiones fueron largas y acaloradas: la mayor parte de los discursos indigestos y poco convenientes", y por último su impresión de que fue recibida con entusiasmo por los que en los nuevos estados "*representaban la opinion pública*".²⁰⁴

Para terminar con estos actores de indiscutible relevancia en el escenario de los hechos quiero añadir que entre los renglones que consagra al Congreso que funcionaba en tiempos de Bustamante pueden subrayarse los que apuntan que éste

²⁰³ *Ibidem*, p. 192. Las provincias por boca de iturbidistas y federalistas unidos fijaron al congreso los límites de sus facultades a dar una ley de elecciones para la nueva asamblea constituyente, esto creo que desalienta el entusiasmo de Zavala que presenta a ese cuerpo dispuesto a resolver problemas de índole práctica, los favoritos de este discípulo de Bentham.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 205. La última frase, en cursivas en el texto, parece una ironía de parte de Zavala, y cuando menos siembra dudas serias sobre la representatividad de ese congreso. Las dificultades que se derivan de la puesta en marcha del sistema de gobierno emanado de esa legislatura se verán con mayor claridad en el siguiente apartado.

se dedicaba a aprobar tumultos y deponer legislaturas y gobernadores;²⁰⁵ y los que después del siete de marzo de 1830, fecha del arresto de José María Alpuche, indican que para entonces las cámaras "...eran ya como el senado romano en tiempos de Tiberio ó Calígula".²⁰⁶

Los gobiernos

Muchos de los elementos que definen a los personajes arriba presentados concurren a delinear los rasgos de los cuatro gobiernos nacionales que se suceden a lo largo de la obra, pero indudablemente éstos son en sí personajes particulares que ameritan un lugar en este recuento, me propongo por tanto seguir las líneas que Zavala dedica a cada uno de ellos en las que, a mi juicio, cumple el objetivo de precisar las características, ya sea reales o ideales, que les otorga para situarlos como protagonistas peculiares de su *Ensayo*.

Zavala suele emplear un tiempo poco permitido para los historiadores, un pretérito de subjuntivo que, sin embargo, funciona bien para conocer sus propias expectativas sobre el comportamiento que debieran seguir sus actores. Esto que es fácil de advertir en el caso de los personajes individuales también ocurre en el de los gobiernos.

Así, con motivo de los reproches que dirige a Iturbide se pueden conocer las soluciones que veía para el buen desenvolvimiento del imperio:

Si Iturbide en lugar de mendigar del congreso ecistente los sufragios para el imperio, hubiese apelado á la nacion haciendo una nueva convocatoria, llamando diputados *propietarios* ó dueños de algun capital, y sujetando su eleccion á un escrutinio de esta nueva asamblea, que estuviese autorizada con poderes de sus comitentes *ad hoc*, quedando entre tanto con el mando en una

²⁰⁵ *Ibidem*, t. II, pp. 204-205. Hace especial hincapié en el asunto de declarar nulo todo lo hecho por la legislatura del Estado de México desde el año de 1827, y reponer la legislatura constituyente, que había concluido su tiempo en febrero de dicho año.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 216.

especie de dictadura, es mas que probable que se hubiera ratificado su eleccion y marchado en armonía con el nuevo congreso.²⁰⁷

Es decir, puede incluso recomendar un pequeño tramo de gobierno dictatorial en aras de mantener una forma de gobierno que aunque reprueba con varias fórmulas no le resulta del todo desagradable a juzgar por algunas frases que deja caer de vez en cuando. Digo que la reprueba porque sus opiniones sobre la monarquía de Iturbide son negativas, le parece totalmente absurda, dice que incluso Napoleón tuvo dificultades para crear una nobleza, que todo parecía una comedia: “Se querian imitar las cortes de Europa, así como despues se han querido imitar los Estados-Unidos. ¡Parodias ridículas, cuya duracion solo depende del momento en que se conoce la estravagancia!”²⁰⁸ dice, y continúa haciendo burla de las medidas que se tomaban para establecer a un emperador y su corte. A pesar de todo esto, que a fin de cuentas tiene relación con la parte aparente del imperio, Zavala tiene ocasión de lamentar su fin.²⁰⁹

Entre las expresiones que así parecen indicarlo conviene rescatar en este texto la que le sugiere la traición de Negrete, y que Zavala formula como sentencia, antes de dejar la palabra al propio Iturbide:

²⁰⁷ *Ibidem*, t. I, p. 133.

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 134.

²⁰⁹ Algunas páginas adelante, cuando relata las noticias que recibió Iturbide de un plan para proclamar la república, que se fraguaba en casa de Miguel Santa María, ministro de Colombia, Zavala opina que ese era un plan ridículo, que no comprometía la seguridad del gobierno y en cambio, dice, “Se advertirá la torpeza que en esta ocasion manifestó su imbécil ministerio, lo que quizá contribuyó mas que otra cosa á la caida del emperador y de la monarquía”. *Ibidem*, p. 139. El tono con el que allí se expresa me parece el de un lamento apenas disimulado. Además, no cesa en su empeño por mostrar los caminos posibles para salvar al régimen, caminos que Iturbide no supo o no pudo transitar. En otro momento advierte que frente a la guerra que le hacían españoles y republicanos “...solo hubiera podido resistir la tempestad el Sr. Iturbide, si se hubiese revestido de energía y hubiese proclamado principios liberales y sus derechos al mando fundados sobre la voluntad nacional: esto es, abriendo registros en todas las provincias”. *Ibidem*, p. 164.

Cuando un hombre se encuentra con personas que le faltan de esta manera, es necesario que ó sucumba bajo el peso de la perfidia y del engaño, ó elevándose sobre sus mismas desgracias, se forme á su rededor un muro de bronce, un cuerpo de su confianza, y corra, vuele, a arrostrar todos los peligros que se le presenten. Iturbide pudo hacerlo aún tenía tropas y opinion. Sus enemigos temblaban en presencia suya.²¹⁰

En realidad, respecto a la opinión de Zavala sobre la monarquía como primera forma de gobierno ensayada en México habría que considerar que aunque en el relato por algunos momentos se confunde con su admiración por Agustín de Iturbide, su aceptación se halla condicionada a verla ataviada con el ropaje del pensamiento liberal. Por eso insiste tanto en que la medida nunca tomada por el emperador de convocar a un nuevo congreso pudo haberlo salvado, pues en los nuevos estados americanos ya era un principio establecido e indestructible el de la forma de gobierno representativo,²¹¹ y por eso le recrimina el hecho de haber atropellado también los derechos del pueblo, y señala lo que hubiera garantizado en caso de haberlos respetado, en los siguientes términos:

Ya se sabe que los pueblos son siempre como los menores de edad...Ellos dejan obrar á sus directores hasta el punto que tiene cuenta á sus intereses, y cuando se han traspasado ciertos límites, la salud pública es la suprema ley. Pudo en el primer año de la independenciam establecerse quizá el gobierno monárquico bajo la dinastía llamada. Pudo Iturbide tambien mantener su suprema autoridad, si hubiese respetado los derechos del pueblo, y hecho respetar los suyos. Pero ni los Borbones se aprovecharon de aquellas circunstancias...ni Iturbide supo obrar como gefe discreto y político. ¿Quién podía disputarle los títulos gloriosos que le daban sus inmensos servicios? La grandeza de estos servicios suplía en cierta manera á los respetos que se tributan á los nombres históricos y hereditarios. Dos años mas de gobierno hubieran consolidado en sus manos el poder y la autoridad, *siempre que no se hubiese separado de una senda estrecha, cuyos límites eran por un lado el respecto (sic) mas estricto á los derechos que el pais habia adquirido por sus sacrificios, y sobre todo, con sus conocimientos y su experiencia:* por el otro,

²¹⁰ *Ibidem*, p. 167.

²¹¹ *Ibidem*, p. 171.

*no perdonar nada de lo que la sociedad concede á sus magistrados para la direccion y mantenimiento del órden de esta sociedad.*²¹²

Pero lo hizo, el error le costó a la nación la interrupción de un régimen, aunque a la vez les dio oportunidad de pretender encaminarla a quienes creían percibir mejor el rumbo. Zavala fue uno de ellos, junto con otros diputados del Congreso aprovechó la deliberación que tenía como fin nulificar el nombramiento de Iturbide para derogar el punto que por vía del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba ofrecía el trono de México a los borbones.²¹³

En esa coyuntura se dio el tránsito a la siguiente forma de gobierno: “Los republicanos se unieron... con los del partido del régimen anterior; y por aquellas anomalías tan inesplicables como comunes en las revoluciones, se formó repentinamente una mayoría republicana, á la que era preciso ceder”. Pese a que advierte esa necesidad no resiste la tentación de incluir una frase que remite a su inquietud por desentrañar si ése era realmente el camino más deseable: “La victoria fue completa contra ambas monarquías, y entonces conquistó México la *forma de gobierno republicana*: ¡conquista que habia costado mucha sangre, y que Dios sabe la que costará!”²¹⁴

“Todos hablaban de *república*, pero ninguno se entendía. La nacion estaba en quietud como aquellas embarcaciones que en una deshecha tempestad... permanecen inmóviles en un mismo punto”.²¹⁵ En adelante, aunque menudean las críticas a las medidas que se toman en el gobierno republicano, Zavala destaca la inviabilidad del retorno de Iturbide: “Su partido habia desaparecido...los mexicanos estaban entusiasmados por la república, y no ecsistian intereses que pudiesen sostener el

²¹² Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, pp. 180-181.

²¹³ *Ibidem*, pp. 172-174. Zavala no dice el nombre del diputado que propuso esa medida “oportuna y política”, lo que sí asienta es que a él se le encargó la redacción del dictamen y su parte expositiva, pues “...habia dado algunas pruebas de que escribia con alguna correccion”.

²¹⁴ *Ibidem*, p. 175.

²¹⁵ *Ibidem*, p. 183.

restablecimiento de una dinastía...".²¹⁶ Así como Poinsett había sabido vaticinar la caída del emperador, De Pradt había adelantado la suerte de su regreso, ambos, a su manera, eran oráculos para Zavala.²¹⁷

En cuanto a los errores del nuevo gobierno, un comentario dice más que la presentación de todos los que expone:

Difícil es seguir la marcha tortuosa que se adoptó desde el año de 1824 en todos los ramos de administración... Pero basta ir recorriendo superficialmente los hechos que refiero, y que están testificados por documentos existentes en los archivos del gobierno, para convencerse de que los males que hoy afligen á la República Mexicana, han tenido en la mayor parte su origen en los abusos escandalosos de la época á que me refiero.²¹⁸

La medida en que esos errores son imputables al régimen republicano es difícil de precisar.²¹⁹ Lo que Zavala da por cierto es que una vez que Guadalupe Victoria toma posesión de su cargo como presidente de la república actúa provisto de facultades extraordinarias que si bien utiliza con parsimonia, cuando menos en lo referente a la persecución de ciudadanos sospechosos, también deja en claro su empeño por retener una especie de dictadura que conservó por cerca de año y medio.²²⁰ Aunque es evidente que Zavala no ve con muy buenos ojos tal situación, tampoco es demasiado crítico con ella, ya se ha visto que el uso extralimitado del

²¹⁶ *Ibidem*, p. 215.

²¹⁷ En cuanto a este punto, Zavala subraya los pronósticos acertados del abate De Pradt quien, cuando salió de Liorna el ex-emperador, escribió que era muy factible que este caudillo encontrara en las costas de México la misma suerte que el rey Murat en las de Nápoles en 1815. Agrega que él tradujo y remitió a el *Sol* ese artículo un mes antes de la catástrofe de Iturbide, y, sin que se congratule de la suerte de Iturbide, en este pasaje como en el que habla del vaticinio de Poinsett sobre la caída del emperador, muestra una cierta satisfacción al atestiguar el cumplimiento de ambas advertencias. *Ibidem*, pp. 181, 217-218.

²¹⁸ *Ibidem*, pp. 227.

²¹⁹ Algunas de las críticas que Zavala endereza contra este régimen tienen que ver con el poder del ministro Esteva, favorito del presidente, con la expulsión de Sant'Angelo, con el despilfarro que se hizo por la adquisición de buques, con las facultades que se daban al ejecutivo de usar las milicias nacionales de los estados y en general, con el manejo de la hacienda, *Ibidem*, pp. 235, 265-267, 273-275, 291 y t. II, pp. 40-44, respectivamente.

²²⁰ *Ibidem*, p. 236.

poder le parece tolerable, siempre que priven las buenas intenciones. Por otra parte, parece indiscutible que admite en Guadalupe Victoria una cierta capacidad para dirigir a sus hombres cuando, pese a la afirmación de que procuraba siempre rodearse de hombres medianos o que no le contradijesen, también sostiene que "...tenia la virtud de hacer hombres grandes de la nada y convertir las piedras en hijos de Adán".²²¹

No cabe duda que Zavala vive para entonces convencido de las bondades de la república, y en particular de las del régimen federal. En marzo de 1829, al abrir las sesiones del Congreso del Estado de México, pronuncia un discurso en su calidad de gobernador, que incluye en la obra, y allí asegura que "el sistema federal continúa su marcha magestuosa, y que es el que mas se acomoda á nuestras actuales circunstancias".²²² Sin embargo, ese optimismo cede su lugar a las observaciones que muy pronto hace en torno a las condiciones que priven cuando Vicente Guerrero toma posesión de la presidencia de la república, en el mes de abril del mismo 1829. "Su elevacion á este puesto eminente fué el triunfo del partido popular. Jamas se vió sin embargo en la República Mexicana una época en que todas las clases de la sociedad estuviesen *menos asentadas*."²²³

Zavala encuentra relajados los vínculos de la obediencia, dice que nadie respeta la autoridad y que "...Guerrero creyó que abandonando al pueblo á sí mismo, y manteniendo religiosamente el sistema federal, daría el ejemplo de un gobierno paternal y consolidaría las instituciones." Esto no resultó así, la mayoría *numérica*, -como puntualiza Zavala-, que lo condujo al poder, no era suficiente, esa mayoría popular, dice, "...cuyo valor, fuerza y poder está en razon directa de su civilizacion ó capacidad mental, de su riqueza y de su energía" fue la que le brindó un "aplausos ingénuo, voluntario y sincero", pero no bastaba; como tampoco le

²²¹ *Ibidem*, p. 256. Esto lo dice a propósito del nombramiento de Camacho como ministro de Relaciones en sustitución de su tan detestado Lucas Alamán.

²²² *Ibidem*, t. II, p. 109.

²²³ *Ibidem*, p. 113.

servió su “pequeño código” que consistía en unos cuantos dogmas, en los que era perseverante y obstinado, a saber: “...la causa de la independencia, la de la federación, el odio al gobierno monárquico, un respeto inviolable á la representación nacional, *la expulsión de españoles del territorio de la república*, (y) la nivelación de las clases”.²²⁴ A esto habría que añadir que Guerrero solamente confiaba en quienes mostraban adhesión a ese pequeño código, por tanto no medía las aptitudes, ni tenía en cuenta las conveniencias sociales para la elección de sus ministros. En suma, Zavala es insistente sobre el punto de que Guerrero no tenía ninguna idea de cómo gobernar:

...si la anarquía amenazaba al estado, era porque la administración había pasado toda entera á manos del pueblo; era porque Guerrero no adoptaba un sistema fijo y combinado, *como se lo propuso el que pudo salvarlo* (léase Lorenzo de Zavala); ...era también porque en el gabinete, no solamente no obraban de acuerdo sus ministros, sino que se conjuraron contra el de hacienda, cuya presencia les estorbaba; y era... porque jamás la impunidad de los que atizaban la discordia fué tan escandalosamente permitida. Guerrero creía que con respetar las formas federales, escribir diariamente á cuarenta ó cincuenta personas cartas confidenciales, recibir con afabilidad á toda clase de gentes, dar entrada en el despacho á todo el que quería, y con la conciencia de su pureza de intención, conservaría su popularidad, contentaría al ejército, acallaría á los maldicientes y conseguiría consolidar un gobierno democrático.²²⁵

En el *Ensayo* el balance de la gestión de Guerrero incluye, entre muchos otros episodios, asuntos como los siguientes: una misión secreta en Haití que Zavala juzga extravagante, poco importante y cara; el indulto a los del “molote de Tulancingo”, que le parece de mayor trascendencia; y un gravísimo error, la petición de Guerrero al presidente Jackson de remover al ministro Joel R. Poinsett, acusado de ser el principal agente entre los yorkinos.²²⁶

²²⁴ *Ibidem*, pp. 113-114.

²²⁵ *Ibidem*, p. 132.

²²⁶ *Ibidem*, pp.146-148. Sobre el primer caso llama la atención que Zavala dice desconocer el objeto de esa misión “cuyo asunto se le ocultó cuidadosamente”, pero asegura

A propósito del triunfo militarista en Campeche y Mérida que le parece ignominioso, Zavala expresa su opinión sobre el deber ser del gobierno, en los siguientes términos: "Cualquiera que sea la distribución de los poderes públicos en un estado, cualquiera que sea la forma que los caracteriza; un gobierno jamás puede ser más que la acción libre y permanente que la sociedad ejerce sobre sí misma para conseguir los objetos de su institución primitiva"; acto seguido, introduce el relato de las condiciones en que el gobierno de Guerrero logra deshacerse de él y aprovecha para adelantar su oposición a los gobiernos militares.²²⁷

Antes de hacer frente a la existencia del gobierno nacional, que concibe desde su presente, dentro de esa esfera, y después de mencionar algunos logros dentro del sistema republicano y reparar en los obstáculos que detienen su marcha, es decir, la persistencia de *elementos monárquicos dentro de instituciones democráticas*, Zavala se pregunta si México podrá "...reducir á práctica (las) teorías simples y elementales del sistema popular?" Y se responde con esta interesante reflexión:

La cuestión es sumamente complicada y no puede resolverse por constituciones hechas á la moda...Que los encargados de reorganizar esas nuevas sociedades lo mediten bien; que aprendan en las duras lecciones de lo pasado. Yo por mi parte creo muy poco en la eficacia de las constituciones; únicamente me atengo, en tiempo de convulsiones, á la fuerza de los partidos,

que el gasto de 12,000 pesos invertidos en ella, era excesivo, dadas las condiciones del erario. Del segundo, afirma que "Jamás hubo un indulto más amplio y que manifestase mayor franqueza y buena fe." Y, en relación con la salida de Poinsett juzga que de ser ciertas las acusaciones en su contra, Guerrero debía estar agradecido con él, y de ser falsas, no existía pretexto para pedir su remoción.

²²⁷ La proclamación de un régimen *centralista* en Yucatán por la fuerza de las guarniciones de Campeche y Mérida escandaliza a Zavala y lo lleva a exclamar: "¿Cómo podrá concebir esta ignominiosa metamorfosis, este vergonzoso cambio, este oprobioso envilecimiento, un habitante de los Estados-Unidos del Norte, en donde los militares son nada y los ciudadanos todo; en donde cada habitante tiene arraigado profundamente el noble sentimiento de su libertad, y confunde sus derechos con su existencia?". Luego anota las razones por las que este movimiento se puede dar en la península y termina diciendo que no entra en mayores explicaciones porque no escribe la historia de ese estado. *Ibidem*, pp. 155-157. Su misión en Sisal aparecen en las pp. 157-160.

á su dominacion, á los elementos que componen la sociedad, y á las transacciones de los contendientes.²²⁸

Finalmente, Zavala se dispone a proporcionar su versión sobre el último gobierno del que rinde noticias, el de Anastasio Bustamante: “Vamos á entrar en la narracion de un nuevo género de sucesos; de la conducta de una administracion apoyada sobre principios de terror; cuya marcha...se ha modelado en cuanto lo permitian las circunstancias á la del gobierno colonial...”, dice, y luego afirma que el citado gobierno “...ha hecho callar por algun tiempo el espíritu de partido, despues de haber combatido, destrozado, y al parecer aniquilado el bando popular, sin detenerse los directores de esta aristocracia militar en los medios que empleaban...”²²⁹

La situación del poder legislativo la describe sujeta a las disposiciones de un gobierno amparado en el aparato militar, y así, el decreto que legaliza la permanencia en el poder del vicepresidente Bustamante y declara imposibilitado para gobernar a Vicente Guerrero, se consigue según describe, enmedio de gente armada.²³⁰ Al propio Bustamante lo ubica “...subyugado por un partido que a su vista cometia desórdenes”. No ve comparación entre la forma en que Iturbide dominaba a la facción que lo condujo al trono, o la manera en que Victoria presenciaba la proclamación de la ley de expulsión de españoles, y la modalidad que privaba en esas sesiones de la cámara: “...los que en las galerías y en las puertas de las cámaras amenazaban á los diputados, habian intentado ya varios escesos, estaban armados; y los asesinatos recientemente ejecutados...hacian temblar á los representantes por su ecsistencia.”²³¹

De los ministros de Bustamante ya me he ocupado antes, sólo cabe agregar que para Zavala sus nombramientos no dejaban duda del rumbo que tomaría el

²²⁸ *Ibidem*, p. 179.

²²⁹ *Ibidem*, p. 190.

²³⁰ *Ibidem*, pp. 191, 197-199.

²³¹ *Ibidem*, p. 200.

nuevo gobierno; dos de ellos, Mangino y Espinosa, se habían manifestado con opiniones antipopulares, su tendencia era concentrar el poder y disminuir los derechos de los ciudadanos; Alamán había empleado la astucia, la intriga, la adulación o el rigor, según convenía para aumentar su poder y elevar las prerrogativas de una clase de la sociedad; y Facio era un individuo al que “la patria no le debía un solo sacrificio, una sola lágrima”.²³²

Por si todo esto no bastara para trazar el retrato de la administración Bustamante, Zavala reprueba enérgicamente el manifiesto en que el nuevo presidente desacredita oficialmente al gobierno anterior, y lo califica de “...una invectiva indecorosa, llena de falsedades...”, y de ese punto pasa al elogio de los patriotas que han comenzado a movilizarse para salvar la integridad de la federación.²³³

Zavala no puede menos que comparar ese gobierno detestable con los anteriores, y entonces recuerda con agrado las palabras del primer presidente de la república:

*Algun día, me dijo Victoria varias veces, cansada la república de choques continuos, de guerra civil y de proscripciones, recordará con complacencia los pacíficos días de mi administración; y los que hoy me acusan de apático, se convencerán de que la nación necesita mas la calma y la circunspeccion, que los esfuerzos inútiles para hacerla andar.*²³⁴

Aunque en algunos renglones llega a aceptar aciertos del gobierno del general Bustamante, por ejemplo en el orden económico, no cesa en su empeño de rescatar la imagen de la administración a la que él perteneció, precisando datos y corrigiendo las versiones que se publican con el ánimo de desacreditarla. Particularmente se advierte el disgusto que le provoca el ministro Alamán, que a la vez recuerda el que

²³² *Ibidem*, p. 200-201.

²³³ *Ibidem*, pp. 207-208, 209-214.

²³⁴ *Ibidem*, p. 220.

en distinto grado le suscitara antes el ministro Herrera del gabinete de Guerrero y el ministro Esteva del gabinete de Victoria.

Si bien no sorprende que en la comparación entre el gobierno de Victoria y Bustamante Zavala se incline por el primero, que a final de cuentas no le resulta tan criticable, llama la atención el equilibrio de la que establece entre el de Guerrero y el de Bustamante, en ella priva la enumeración de los defectos de ambos y su conclusión es muy dura para el primero y francamente condenatoria para el segundo: "...si el primero escita la compasion, el segundo ha creado un odio que al fin será superior al terror y hará su caída inevitable".²³⁵

Ni uno ni el otro llena sus expectativas de lo que significa gobernar, su acercamiento a ellos, como el que hiciera al gobierno del imperio y al de la primera república federal, sirven para detectar los ropajes con los que quisiera ver vestidos a los personajes centrales, pero sus líneas a fin de cuentas no resultan demasiado claras, del mismo modo parece requerir el carácter individual y la fuerza, que el concurso de opiniones de una sociedad bien representada. La evaluación de estos protagonistas, para adquirir mayor profundidad dentro de la trama, también reclama la presencia de otros actores más en las escenas que se desarrollan. Los que

²³⁵ *Ibidem*, p. 275. El párrafo en que Zavala da los últimos toques a su retrato de esos dos gobiernos, y que precede a las palabras citadas, dice: "Bustamante, sin talentos para dirigir, tiene toda la energía necesaria para sufocar (sic) todos los esfuerzos de sus enemigos dentro y fuera de las leyes; tiene la cordura de abandonarse con confianza á los que le han ofrecido salvar su partido, su persona y sus atentados (cordura que le faltó a Guerrero). Guerrero no obraba ni en la órbita constitucional, ni fuera de ella: Bustamante y sus ministros no han respetado ninguna ley, ningun derecho: Guerrero se detenía delante de cualquiera consideracion; un impreso lo alarmaba, un anónimo lo detenía, la proposicion de un senador ó diputado paralizaba cualquier medida: Bustamante atropella con todo, destruye la imprenta, fusila al impresor y quema el impreso; y el senador, el diputado, el senado y la cámara de diputados enmudecen á sus órdenes, ó dan decretos como él quiere. La administracion de Guerrero se atrajo el menoscupio de Guerrero a fuerza de no obrar, ni el bien, ni el mal; la de Bustamante ha inspirado el terror, que en el diccionario de la tiranía equivale al consentimiento general. Por último, el uno era nulo, el otro tirano. Pero si el primero escita..."

comparecen ahora forman una de las instituciones más incómodas para Lorenzo de Zavala.

El ejército

Junto con los hombres de Iglesia, los miembros del ejército representan una clase privilegiada que nada tiene que hacer en la nueva nación según el esquema de pensamiento de Zavala, de modo que no es extraño que sus referencias a este cuerpo revelen cómo estorba el desenvolvimiento de las tareas políticas que tiene en la mira.

Cuando Manuel Gómez Pedraza, comandante militar en la Huasteca, declara que sostendrá al emperador Iturbide para hacer frente a un pronunciamiento, que por otra parte no tuvo ninguna trascendencia según Zavala, éste opina que obra como un militar subordinado y que lo único que prueba es que no puede haber libertad en donde hay un ejército permanente que, empleado en obrar activamente contra el pueblo, sirve de instrumento a sus opresores. A continuación agrega: “A no ser que se suponga á este ejército *deliberante*, como se ha visto muchas veces, y en esta hipótesi (sic) ya es un gobierno militar, ó una asamblea de soldados la que manda en el país”.²³⁶

Una vez que llegan los tiempos en que se agudizan las tensiones entre Iturbide y el Congreso, afirma que no se sabía lo que la nación deseaba “...ni se podía saber mientras existían tropas permanentes ejerciendo, no un influjo directo, sino un imperio absoluto sobre un pueblo acostumbrado por mucho tiempo a la servidumbre.”²³⁷ Es decir, el ejército queda señalado como uno de los obstáculos para la expresión necesaria de la vida política dentro del Imperio.

En la transcripción que hace del acta de Casa Mata, que pone fin al gobierno imperial, destaca en cursivas la explicación que se da para indicar al ejército el papel que debe tomar: “...*porque es el único apoyo sobre que el congreso puede contar*

²³⁶ *Ibidem*, t. I, p. 143.

²³⁷ *Ibidem*, pp. 145-147.

para la libertad de sus deliberaciones”; y después de ironizar sobre ese “célebre convenio” y afirmar que no es sino un tejido de absurdos, se remite a la misma frase y se pregunta, en el caso de que esto fuera así, “...¿quién era el opresor? ¿Lo sería el pueblo? ¿O tal vez otra parte del ejército?”²³⁸ Más adelante opina que Iturbide cometió un error al aceptar la convocatoria del Congreso por la presión del ejército, y de allí deduce la siguiente consideración:

Las concesiones á la fuerza armada no son como las que se deben hacer á las reclamaciones justas y legítimas de los pueblos. Estos se tranquilizan cuando se penetran de la buena fe de sus gefes; pero las facciones armadas no obran del mismo modo: la condescendencia de Iturbide ya no se consideraba entonces como efecto de convencimiento, sino de debilidad.²³⁹

El fin del periodo imperial por supuesto no significa el fin de la amenaza del ejército. Una vez instalada la república federal, en las logias escocesas, relata Zavala, se acordó una proposición al Congreso para que se nombrara un supremo director que se encargara del poder ejecutivo, la razón que se invocaba era que el estado de disolución de la república exigía la concentración del mando en una sola mano; a propósito de esto, indica que el temor de los federalistas era la utilización de la fuerza militar por parte de tal dictador, fuerza que hasta entonces había dispuesto de los destinos del país.²⁴⁰

La fundación de las logias yorkinas supone para Zavala la iniciación de una escuela política para el núcleo de mexicanos que las integran, como ya he mostrado, y en el capítulo dedicado a narrar ese acontecimiento, reitera enérgicamente su rechazo a la intervención de los militares en las actividades políticas:

²³⁸ *Ibidem*, pp. 164-165. Termina la enumeración de esas interrogantes diciendo: “Ved aquí las facciones, y facciones militares”, tal vez como un adelanto de los dolores de cabeza que provocarían a la república el otro tipo de facciones.

²³⁹ *Ibidem*, p. 170.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 211.

...hecha ya la independencia, y entregado el manejo de los negocios á los legítimos representantes de la nacion, cualquier género de intervencion de la fuerza armada, cualquiera parte que tome en la resolucion de los negocios, es un atentado contra la soberanía nacional; es un delito contra la constitucion, contra la disciplina, contra la moral; es, en una palabra, el establecimiento de la tiranía militar, mas dura que todos los despotismos conocidos.²⁴¹

A estas advertencias añade una comparación desventajosa para México, en los Estados Unidos, quienes dirigieron la revolución de independencia, dice, "...se retiraron á sus casas sin esperar, ni mucho menos ecsigir de la nacion grados militares, pensiones ni empleos...", mientras que: "Entre los mexicanos, los oficiales del ejército se apoderaron de la revolucion y de sus frutos: muy pocos son los que se han contentado con percibir los sueldos cuantiosos que disfrutaban..."; los primeros cargos de la república son suyos y apenas bastan para satisfacer su ambición, asegura; y advierte que allí radica el principal escollo para las instituciones mexicanas y para el desenvolvimiento de un sistema republicano y federal.²⁴²

Los temores de Zavala no eran infundados, esos actores no desaparecerían de la escena, la vida política de la nación no podía prescindir de ellos, sin embargo su responsabilidad en los tropiezos de las instituciones republicanas muy pronto la compartirían con otros grupos, grupos compuestos por individuos emanados de las escuelas políticas recién fundadas, y su actuación en varios episodios se confundiría con la de algunos personajes más, ésta vez femeninos, que son justamente los que dan título a su Historia, y que aun cuando aparecen en el último sitio de la presentación de este elenco, exigen un lugar a la altura de su participación.

Las revoluciones

Tal como lo indica el nombre del *Ensayo*, el tema de las revoluciones es el tema que fundamenta la obra y que como ningún otro le proporciona una trama. Las

²⁴¹ *Ibidem*, p. 261.

²⁴² *Ibidem*, pp. 261-262.

revoluciones que ocurren en las dos primeras décadas del siglo tienen una importancia decisiva en ella, de manera tal, que sin su existencia la narración de Zavala carecería de sentido. Lo que ocurre a partir de 1808 en España y sus repercusiones directas en las colonias americanas incluye para el autor, como ya he señalado, dos formas de revolución igualmente trascendentes para la marcha de la historia, una de corta duración que involucra acciones de guerra y diversas formas de debate, y otra de raíces más profundas, proyecciones más amplias y en suma, de más larga duración, que tiene que ver con el pensamiento y las costumbres de los novohispanos primero, y mexicanos, después.

Las condiciones en que se desenvuelven ambas son un asunto recurrente en el presente análisis, y, por lo pronto, en este apartado sólo quiero puntualizar las imágenes que proporciona Zavala sobre aquellas revoluciones que se dan en el México nacional republicano y que por tanto se hacen presentes en el segundo tomo del *Ensayo*. Esos intentos, algunas veces malogrados, por modificar el estado de la vida política mexicana que en varias ocasiones llevan nombres más acordes con su dimensión, tales como conspiraciones o pronunciamientos, pero que indudablemente, desde la óptica del autor, forman la cauda de las revoluciones mayores, y que por esa misma razón él necesita dilucidar para dar fuerza y colorido a su idea de las revoluciones. Una idea que las entiende, en un sentido amplio, como agentes promotores del cambio, ya sea para intentar un progreso o para propiciar un retroceso. Lo que pretendo es pues, rescatar la forma en que aparecen, percibir las como personajes constituídos en la escena y tratar de apreciar si en su caracterización Zavala refleja las expectativas que abriga de conseguir una transformación que lleve a la nación hacia adelante y las dificultades que encuentra para lograrla.

La primera conspiración que aparece en el segundo tomo, es la del padre Arenas. Ese plan para restablecer el gobierno español que, una vez denunciado,

provoca una serie de rumores y enciende los ánimos de los partidos escocés y yorkino, Zavala critica todo lo que se deriva de ella, como las exageraciones de los periódicos y las medidas injustas y arbitrarias en contra de los acusados, y concluye aceptando la opinión de que el principal instigador del movimiento era Manuel Gómez Pedraza, interesado en formarse un partido.²⁴³ Es decir, en este caso se pretende una bandera mayor, para buscar un fin realmente menor.

Inmediatamente después viene el relato del pronunciamiento conocido como Plan de Montaña, éste pedía la expulsión de españoles, la salida de Poinsett, la remoción de Gómez Pedraza, ministro de Guerra, y la extinción de las sociedades secretas. Zavala, cuidando de anteponer la frase "se decía" a los nombres de algunos de los supuestos conspiradores, marca las faltas más sobresalientes del movimiento tales como la indolencia del presidente Victoria y el error de Bravo, el vicepresidente, de colocarse al frente de una facción armada para presionar al gobierno, y luego descalifica las peticiones que se hacían. Le parece que la remoción del ministro de Guerra atentaba contra una de las principales facultades del presidente, la expulsión del ministro norteamericano amenazaba la paz exterior de la república, y la extinción de las sociedades secretas era un acto de mala fe, puesto que los propósitos del plan emanaban de una de ellas.²⁴⁴

En fin, es un levantamiento que únicamente pone de manifiesto la fuerza política que habían adquirido las facciones y por consiguiente, como en el caso anterior, Zavala deja ver su escepticismo en lo que corresponde a sus metas y a sus posibles alcances.

De mayor relevancia sin duda, juzga la revolución que provoca la elección de Gómez Pedraza. Zavala no escatima palabras para mostrar el clima hostil que respiraban los partidarios de Vicente Guerrero y a la vez confiesa haber recibido diariamente exhortaciones para mantener el espíritu de partido; con esos dos

²⁴³ *Ibidem*, pp. 7-9.

²⁴⁴ *Ibidem*, pp. 30-31.

elementos enmarca el levantamiento del general Santa Anna que anuncia lo que sucedería tres días después. Llama la atención que en el relato de las causas de los levantados Zavala cede la palabra al propio Santa Anna, su alusión a que "... la cosa pública ... había permanecido en un sueño de cuatro años bajo la imbecil administracion actual..", o aquella que afirma que en los tres primeros años constitucionales "...la nacion pareció participar del mismo sopor que su gefe D. Guadalupe Victoria" son cuestiones que no se discuten en el texto, de modo que da la impresión de aceptar su contenido, salvo por el matiz que se deduce de su opinión de que en esa proclama "...se puede ver el lenguaje apasionado de las facciones, y el color de las que entonces despedazaban el país".²⁴⁵

El hecho es que Zavala abunda en los motivos que lo conducen a participar en una revuelta que obedece a las persecuciones de que eran objeto los que apoyaban al general Guerrero. Para justificarse de una acción que siempre ha reprobado, esto es, de pretender alcanzar un cambio por medio de un movimiento armado, dramatiza su situación: "Este magistrado se hallaba en la mas delicada situacion", dice, y refiere que defendía la legalidad, que a su casa acudían partidarios de ambos bandos, discutían con calor y él, para contener los ánimos, expresaba con lenguaje enérgico: "La ley es primero que todas las afecciones", provocando aplausos de los pedracistas.

En virtud de que no tuvo ningún éxito en su voluntad de mantener la ley, Zavala volvió los ojos al movimiento armado, en el relato de esos episodios, critica a Gómez Pedraza por el aturdimiento que muestra, y que le impide detenerlo; critica la estrategia militar de Santa Anna por no dirigirse a Puebla y de allí a la capital: "Cuando César pasó el Rubicon, no paró hasta el Capitolio", cita; critica la actitud del gobierno y de su comisionado Tornel, y en fin, excusa por todas las vías posibles su participación en la revolución de la Acordada.²⁴⁶

²⁴⁵ *Ibidem*, pp. 62-64.

²⁴⁶ *Ibidem*, pp. 65, 66, 82.

Las impresiones que le deja esa experiencia pueden apreciarse cuando menos en dos niveles. En uno, tal como lo expresa en el *Manifiesto* que inserta, se observa la convicción sobre la falta de control de los jefes una vez desatada la lucha: "...las revoluciones no pueden ser detenidas hasta donde se quiere. Son torrentes que todo lo arrastran, y se llevan muchas veces de encuentro a sus autores. La revolucion se principió, y no sabemos aún hasta donde se detendrá" asegura, y refuerza esta frase con la de que "...mas de cinco mil hombres de los barrios y de la tropa misma, era un torrente imposible de contener".²⁴⁷ En el otro nivel, resulta ostensible su reconocimiento al carácter popular de esa revolución, y esta cuestión lo lleva a magnificarla.

Sin dejar de reconocer los excesos de esa pequeña guerra civil, en el mes de marzo de 1829, su discurso como gobernador en la apertura de sesiones de la legislatura del Estado de México contiene elementos que señalan ese segundo nivel al que he aludido. Se refiere a ella como "...revolucion espantosa provocada por repetidos actos de tiranía...", habla de que el pueblo soberano fue el que se levantó contra la tiranía naciente.²⁴⁸ Y cuando compara "la gloriosa jornada de la Acordada" con "el molote de Tulancingo", éste último obviamente, es el que sale perdiendo.²⁴⁹

Pese a la seguridad de Zavala de haber participado en un movimiento que, desordenado y todo, resultaba expresión de una causa popular, las consecuencias de esa revolución muy pronto le parecen equiparables a las de cualquiera otra:

Es una observacion que no debe perderse de vista, que en el pueblo mexicano, despues de la independenciam de la antigua metrópoli, los directores de las revoluciones abrazan constantemente el partido de los

²⁴⁷ *Ibidem*, pp. 90, 92.

²⁴⁸ *Ibidem*, pp. 107-109.

²⁴⁹ *Ibidem*, pp. 110. "Considerada la revolucion de la Acordada en el curso ordinario de las cosas y de la sociedad, fue un acto de rebelion, aunque nunca tan criminal como el de Tulancingo...", afirma. Aunque debo hacer constar que ese juicio no tiene nada que ver con el contingente popular que nutrió la revolución de la Acordada, sino con el carácter de los dirigentes de ambos movimientos.

vencidos, cuando el vencedor quiere establecer el orden y la disciplina, y hacerse obedecer...²⁵⁰

Así, después del triunfo de la Acordada, no tardan en presentarse los signos de descontento²⁵¹ que a la larga culminarán con el levantamiento del vicepresidente Anastasio Bustamante cuyo pretexto es hacer cumplir la Constitución y las leyes, y reemplazar a quienes no lo hubieran hecho, conforme a la opinión pública. Zavala compara este pronunciamiento con el de Catilina.²⁵² Critica la actitud de Guerrero, quien a su juicio se dejó vencer por abandono y falta de consejo, y en cambio da explicaciones de la dificultad que encontró Santa Anna para que las tropas le siguieran y con ello da razón de su retiro.²⁵³ El resultado del movimiento no puede ser más desalentador para Zavala, sobre todo si coteja las medidas que se tomaron con las puestas en práctica por Guerrero después del triunfo de la Acordada:

El uno reclama con altanería, de las cámaras, la ley que santifique su victoria; el otro pide humildemente perdon por haber vencido: el uno derriba al presidente y exige un decreto que lo declare *incapaz de mandar*; el otro nada altera y espera el periodo constitucional para hacer entrar á su candidato. ²⁵⁴

Tal vez deba decir que por fortuna Zavala no tiene ocasión de relatar ningún otro atentado al poder constituido que quepa en su idea de revolución. Las sublevaciones que encabezan el coronel Juan José Codallos, el coronel Juan Alvarez

²⁵⁰ *Ibidem*, p. 124.

²⁵¹ Zavala asegura que al mismo tiempo que Barradas intentaba la invasión en las costas, la capital era testigo de las calumnias contra el gobierno de parte de Bustamante y de Francisco Ibar y de los llamados a la sedición del ejército por parte de este último. *Ibidem*, pp. 137-138.

²⁵² "El plan se había preparado por escritos, cartas y emisarios sediciosos que ecsageraban los errores y extravíos de la administracion. Catilina decia á sus cómplices: *Nos pro patria, pro liebertate, pro vita certamus; illi pro potencia paucorum*. El plan de Bustamante alegaba lo mismo; y el artículo 4o. estaba modelado sobre el testo de Salustio: *Vos divitias, decus,; gloriam* tendrémos las riquezas, los honores y la gloria." *Ibidem*, p. 161.

²⁵³ *Ibidem*, pp. 162, 195-196.

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 196.

y el propio general Vicente Guerrero, a las que se unen varios guerrilleros, alientan la esperanza de Zavala de que se reanime el partido popular, como se desprende de su siguiente frase: "...desde México hasta las Californias, una gran parte del pueblo hacia votos por el triunfo de las armas de Guerrero". Sin embargo, estos movimientos no consiguen sino el encono del partido en el poder y la demostración de los actos de terror que estaba dispuesto a llevar a cabo. El tiempo histórico que Zavala asigna a su narración le impide dar cuenta de otro levantamiento organizado, como también lo exime de incluir en la obra el destino final de Vicente Guerrero, victimado por el gobierno. Sin embargo, las revoluciones, pequeñas o grandes, esos actores tan presentes a todo lo largo del siglo XIX mexicano, cumplen de manera cabal con su papel dentro del escenario montado por Zavala.

Cerrar con la lista de algunas de ellas no significa que se agoten los personajes del elenco, sólo quiere decir que salvo uno que otro actor invitado para representar papeles de interés, -tales como las provincias o estados de la República, o los países extranjeros que se asoman-, los que he elegido por ahora son suficientes para intentar el esclarecimiento de otro proceso inherente a la obra historiográfica, el de la explicación.

Antes de pasar a ella es recomendable una última consideración sobre el largo ejercicio que termina. La comprensión de los factores que integran una realidad histórica implica un esfuerzo interpretativo o hermenéutico, y es un proceso que conjuga y enlaza el quehacer crítico, propio del proceso heurístico, con el explicativo, propio de la etiología. José Gaos dice que crítica y comprensión van juntas porque aunque la primera aparentemente se circunscribe a la calificación de autenticidad de las fuentes, está inmersa en el círculo al que obliga *la situación historiográfica* en que se inscribe el historiador mismo.

Bajo esa óptica es posible apreciar que la discriminación de fuentes que hace Zavala y la selección de personajes dentro del campo histórico que abarca se vinculan para dejar ver esa *situación* en la que él está inscrito. Una situación que no

es otra que la del actor-testigo que procura convencer al lector de la dignidad de su papel dentro de esta historia, de la rectitud de sus acciones dentro de la misma y de la razón que lo asiste para elegir, nombrar y juzgar solamente aquello que da noticia del verdadero sentido de los acontecimientos que relata.

En su comprensión de los elementos de la realidad que le resultan imprescindibles para explicarla pueden asimismo verse las dos posibilidades de que habla Gaos, comprender el pasado por el presente y éste por aquél; es decir, en el segundo caso, la comprensión genética del presente, la que le da origen; y en el primero, la comprensión del pasado en lo que tiene de propio para el historiador, en lo que obligatoriamente le permite verlo sólo con los ojos del presente.

La comprensión genética puede encontrarse por ejemplo en las ideas que Zavala expresa sobre la condición del indio o del español, o bien en la forma en que interpreta el ascenso al poder de Iturbide o de Guerrero; en cambio, muchos de sus juicios en torno al comportamiento de grupos o de individuos en circunstancias determinadas obedece a una comprensión de ellos desde el presente, una comprensión que toma muy en cuenta las consecuencias de los actos. De esa manera la realidad que representa cada hecho histórico seleccionado es una muestra fehaciente de esa unidad de la realidad de que habla Gaos.²⁵⁵

En las páginas que escribo a continuación añadido a los ejemplos de comprensión de la realidad histórica que he elegido del texto de Zavala, otros que ilustran los recursos a los que apela para rebasar los límites de la descripción de lo que conoce u observa y procurar una explicación, tanto de algunos acontecimientos

²⁵⁵ A propósito de esto Gaos puntualiza que “En el círculo de la comprensión del pasado por el presente hay una tensión entre la necesidad de comprender el pasado por el presente y la conveniencia de comprender el pasado en lo que tenga de privativo y distintivo del presente...la comprensión de lo que nos diferencia y la comprensión de lo que nos identifica son inseparables. Ni siquiera el historicismo puede dejar de reconocer la unidad de la realidad, por mucho que llame la atención sobre su pluralidad, en justa reacción a la atención fijada preferentemente durante siglos, sobre la unidad”, *op.cit.*, p. 81. Puedo decir que el esfuerzo de Zavala por la segunda forma de comprensión demuestra cuán grande resulta en algunos casos la dificultad de lograrla.

como de algunos procesos. Esto significa pasar de las respuestas a ¿cómo dice Zavala que ocurre lo que ocurre?, a las que puede ofrecer acerca de la pregunta de ¿por qué ocurre lo que ocurre?

5. EL RETO DE LA EXPLICACIÓN DE LAS PARTES Y DEL TODO. EL CAMINO HACIA LA ETIOLOGÍA

Al finalizar el primer tomo de su obra Zavala, como ya he anotado, se muestra satisfecho de sus resultados, y en un párrafo que me interesa destacar, dice haber recorrido, y con él los lectores, un espacio de diez y ocho años, y visto suceder los acontecimientos más importantes que pueden trastornar una sociedad, “cambiando la fisonomía moral y el aspecto político de un pueblo”.²⁵⁶ Con ello corrobora que ha hecho una selección de lo significativo para representar el cambio y abre la puerta a la pregunta de si además de mostrar esos sucesos significativos pretende alguna explicación del cambio mismo, sobre todo si se atiende a una frase que podría imaginar que pronunció de pie: “La nación mexicana tiene ya un nombre, una existencia, una historia”.²⁵⁷

Zavala subraya la magnitud del cambio operado en el pueblo mexicano en el orden político y señala que la nación se ha colocado a la par de la República de los Estados Unidos del Norte en el orden social “así como lo está en su posición geográfica”, sin dejar de reconocer que tras la organización que se diera con la Constitución de 1824 ha sobrevenido una lucha de facciones apoyada por la fuerza bruta. Estos matices dados a su entusiasmo por el cambio son susceptibles asimismo de explicación.

Antes de intentar el recuento de las expresiones de Lorenzo de Zavala que remiten al proceso explicativo, quiero puntualizar lo dicho por Gaos acerca de él, en

²⁵⁶ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 300.

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 302.

el sentido de que ésta es una operación implicada, más o menos explícitamente, en toda labor historiográfica, si se aducen relaciones de causalidad o finalidad en el tratamiento de lo histórico.²⁵⁸

Las causas a las que se recurre para lograr cualquier tipo de explicación pueden dividirse en inmediatas y mediatas o aún últimas, todas ellas tienen un lugar en el discurso historiográfico y todas permiten conocer las diversas formas de captar la realidad de los historiadores, pero, sin lugar a dudas es un reto interesante pretender identificar las que se invocan como explicación última de los procesos históricos, las que revelan en el historiador a un filósofo de la historia, y ponen en contacto al lector de la historia con las creencias más íntimas del historiador.²⁵⁹

En este apartado me referiré a esas relaciones de causalidad y finalidad que con diversos motivos aparecen en el texto, procurando diferenciar la naturaleza de ellas hasta donde me es posible hacerlo sin el auxilio de una formación filosófica suficiente.

Causas que atañen a la capacidad y voluntad de los hombres y a sus formas de organización

²⁵⁸ Gaos, *op.cit.*, p. 82. Gaos se refiere también a que en la cultura intelectual de Occidente se ha aspirado a eliminar la cuádruple *causalidad*, material, formal, final y eficiente, reconocida por el pensamiento griego, y se le ha sustituido por el concepto de *función*, que en el territorio de la Historiografía pretende en lugar de 'explicar' 'comprender' por relaciones de inserción de hechos menos amplios en otros más amplios. Y, concluye este punto particular con una sugerencia inquietante, la de que la explicación podría en todo caso no ser forzosamente *causal*, sino *funcional*, pero, añade, bien pudiera ser que ésta fuese sólo una manifestación solapada de la vieja explicación por las causas formales.

²⁵⁹ Gloria Villegas, *op.cit.*, p. 45, afirma que "...la explicación última de los procesos históricos, ...evidente o velada, constituye un elemento esclarecedor de la posición del historiador. Vinculada a sus nociones de periodificación, método, etc., refleja el sentido que le confiere a su realidad y da razón de su actitud frente al mundo en el que está ubicado. Imbuida de sus coordenadas socioeconómicas y culturales, trasluce, a veces de manera casi imperceptible, su suelo histórico y el cuadro no sólo de sus creencias y preocupaciones individuales, sino su compromiso de clase, grupo, partido o país".

Es claro que la presentación de muchos de los principales actores de la obra ya proporciona pistas sobre una de las formas de explicación a que acude Lorenzo de Zavala. El papel que juegan los factores individuales en su Historia, en algunos casos suele ser determinante. Esa participación individual como elemento causal se destaca, por poner sólo algunos ejemplos, en el caso de la falta de energía del virrey Iturrigaray,²⁶⁰ o bien en la fuerza de espíritu de uno de los grandes modelos para Zavala, su maestro de Mérida:

No debo omitir aquí, en obsequio de un hombre inmortal en los anales de Yucatan, el nombre de D. Pablo Moreno, maestro de filosofía en Mérida de Yucatan, el primero que se atrevió á introducir la duda sobre las doctrinas mas respetadas por el fanatismo, y que á beneficio de sus esfuerzos únicos, pudo sobreponerse á todos sus contemporáneos, enseñando los principios de una filosofía luminosa, y abriendo brecha en medio de tinieblas espesas, á las verdades útiles que han hecho despues prodigiosos progresos en toda la Nueva-España.²⁶¹

Como ellos, muchos actores individuales marcan la pauta para el desenvolvimiento de los hechos históricos, ya sea para bien o para mal. Una referencia que sirve para valorar ese papel que Zavala otorga a los individuos es aquella en que invoca la comparecencia de un hombre excepcional para dar solución a la historia en el proceso de consecución de la independencia: “Un genio superior era necesario, que avasallando todos los espíritus, reprimiendo las ambiciones particulares, dando garantías de su capacidad y de sus intenciones, pudiese reunir las voluntades bajo sus órdenes...”²⁶²

Sin embargo, además de que esos hombres excepcionales rara vez aparecen, aún los que tienen méritos que podrían ser suficientes, en muchos casos deben someterse a una segunda forma de causalidad, la que imponen las circunstancias.

²⁶⁰ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 37.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 40.

²⁶² *Ibidem*, p. 83.

Queda muy claro que son éstas las que prevalecen cuando no aparecen hombres de talla suficiente para sobreponerse a ellas. Así lo ilustra Zavala con el caso de la sustitución de José María Bocanegra, en el ministerio de Relaciones del gabinete de Guerrero:

Si la honradez y la pureza republicanas, maneras agradables y delicadas, carácter dulce é intenciones patrióticas, fueran calidades suficientes para hacer un buen ministro, la elección del Sr. Viezca hubiera sido una de las mejores. Pero en tiempo de convulsiones se necesita firmeza, actividad, penetración, energía y una vigilancia continua para no ser envuelto en las tramas que se urden por todas partes”²⁶³

Por circunstancias entiende también Zavala, la reunión de una serie de condiciones, como las que se dieron cita para permitir que en Yucatán la independencia ocurriera de la manera en que tuvo lugar: “...no siendo un país montañoso, estando compuesta su población en las tres quintas partes de indios sumamente ignorantes; siendo el terreno pobre, sin comercio y sin grandes recursos, los habitantes están acostumbrados más que en ninguna otra parte al imperio de las bayonetas”, dice. Y de esta manera explica cómo tuvo lugar ese acontecimiento que, pese a ser deseado por todos los habitantes de su tierra natal, no se hubiera dado de no ser por la adhesión de la guarnición de la provincia.²⁶⁴

De las condiciones de diversa índole que se unen para facilitar la explicación de ciertos acontecimientos hay algunas que merecen destacarse porque se aproximan a rebasar el caso particular y convertirse en una suerte de elemento explicativo en cualquiera otra situación similar. Un ejemplo de esto es el de la distribución de la propiedad territorial, origen, según palabras de “un ilustre escritor”, de la igualdad o de la desigualdad. Zavala presta oídos a las consecuencias que se derivan de esa doctrina en vista de que conoce el estado de la riqueza territorial de la República

²⁶³ *Ibidem*, t. II, p. 149.

²⁶⁴ *Ibidem*, t. I, p. 96-97.

Mexicana y sabe que priva entre sus ciudadanos la desigualdad. Es decir se apropia de ella porque le parece explicativa de la realidad que observa.²⁶⁵

Otras razones a las que acude Zavala para dar cuenta de por qué sucede lo que sucede son de carácter económico, como en el caso en que apunta al comercio de Cádiz como la causa de la contradicción en que incurre la Península entre lo que dice y lo que hace.²⁶⁶ De manera menos explícita, también sitúa como antecedentes causales de la consumación de la independencia una serie de condiciones socio-económicas que prevalecen desde la llegada de Apodaca, tales como las que enumera en el siguiente párrafo:

Los proletarios, que desgraciadamente son muchos, no tenían ocupación: las fincas rústicas estaban abandonadas por falta de capitales para cultivarlas...los rentistas no podían percibir sus haberes: había un disgusto general, una desazón cuyo origen no se podía explicar...Las contribuciones...no se disminuían; y la España...pedía auxilios que la desolada América no podía remitir... En una palabra, todas las clases de la sociedad sufrían privaciones más ó menos graves.²⁶⁷

En general, Zavala echa mano de esos bosquejos sobre la situación económica para explicar los cambios, cuando no bastan las noticias políticas, predominantes en

²⁶⁵ *Ibidem*, pp. 17-18. El asunto de la desigualdad es importante para Zavala, especialmente porque se refleja en el problema de la representación nacional, cuando trata la ley de elecciones que se aprueba en el Estado de México, dice que es una copia de la de las Cortes de España y por tanto deja un campo vasto a toda clase de ciudadanos para votar y ser elegidos; pero, precisamente esto es lo que juzga perjudicial, por tratar de aplicarse a un pueblo en el que abunda una clase que no tiene capacidad para discernir entre los candidatos y no tiene un interés social por uno u otro, de ahí que se ocupe en buscar intereses más palpables, y se convierta en presa fácil de los partidos que consiguen los votos con medidas tales como repartir chocolate, pulque o aguardiente. Para lograr una representación conveniente, propone que se tomen en consideración tres factores, población, propiedad e ideas. *Ibidem*, p. 279-280

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 49.

²⁶⁷ *Ibidem*, p. 81. Villegas, *op.cit.*, p. 46, dice que Zavala y Mora son voces aisladas precisamente porque en sus obras se abordan problemas socioeconómicos además de los políticos que son el tema más recurrentes de esta etapa de la historiografía mexicana, de ahí que no deba extrañar que dichos problemas se conviertan algunas veces en agentes causales.

muchos tramos de la obra, de modo que es posible asumir que, ocasionalmente, los factores económicos forman parte de sus recursos explicativos. Un ejemplo más de esto es el del diagnóstico que hace de las condiciones que privaban en el Imperio de Iturbide con el que logra pintar un cuadro bastante triste que funciona bien como una causa del descontento que provocaba el gobierno imperial.²⁶⁸

Causas que provienen de fuera de los hombre y causas que radican en ellos

La geografía

Distante de los elementos enunciados en la medida en que no compete a la voluntad o a la organización de los hombres en sociedad, se encuentra eventualmente otro tipo de causa, una causa física que en ocasiones determina el comportamiento de los individuos, el clima. Apenas iniciada la obra Zavala tiene una expresión que así lo indica, dice cuando lamenta lo que fuera el gobierno colonial de los españoles: “¡Si hubiesen cuidado de la educación de una juventud que adquiriría con el clima la vivacidad de las regiones meridionales!”²⁶⁹

Más adelante, en un pasaje en que relata que los partidarios del absolutismo se esfuerzan en publicar impresos para denigrar al Congreso, explica: “...y como el pueblo mexicano es tan susceptible de impresiones, tanto por la disposición de los espíritus inflamables de los habitantes de los trópicos, como por ser una nación nueva é inesperta, el prestigio del congreso se había debilitado, y casi era una cosa ridícula su existencia.”²⁷⁰

Una alusión que coincide con éstas es la que hace a propósito de Juan José Espinosa de los Monteros, secretario encargado de Relaciones: “...ponía mucha lentitud en todas sus cosas, ...único defecto que quizás tenía, nacido de suma

²⁶⁸ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, pp. 137-138.

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 34.

²⁷⁰ *Ibidem*, p. 148.

escrupulosidad y de cierta pereza muy comun en los climas del Medio-dia.²⁷¹ Por último, una curiosa reflexión sobre la actitud de los mexicanos ante la muerte deja entrever su convicción de que esa particularidad de la geografía tiene una influencia importante en el comportamiento de los hombres:

Todas las tropas mexicanas han dado pruebas de mucha serenidad en los combates y de cierta indiferencia á la presencia de los peligros y de la muerte. Diez años de una guerra sangrienta de acciones diarias testifican esta verdad. Pero los habitantes de las costas, especialmente de Acapulco, llevan consigo una superabundancia de vida en la ferviente sangre que circula en sus venas, que parece que se complacen en despreciarla.²⁷²

Los sentimientos

Junto a ese factor externo que es el clima pueden situarse otros, provenientes de dentro de los hombres, los sentimientos, entendidos aquí como aquello que escapa a la voluntad racional del hombre.²⁷³ En un primer caso, aparece el odio, el sentimiento que inspiran los españoles y que Zavala encuentra como causa profunda

²⁷¹ *Ibidem*, p. 285.

²⁷² *Ibidem*, t. II, p. 254. Por supuesto Zavala añade una frase en la que como hombre práctico que es, imagina el potencial de esos hombres: "La civilizacion podia dirigir su valor y moderar sus pasiones, y entonces estos soldados serian capaces de emprenderlo todo".

²⁷³ Zavala no hace ninguna consideración explícita sobre los sentimientos pero es muy probable que su concepto de ellos haya sido equivalente en unos casos al que se adjudica al racionalismo moderno: "En todo el curso del racionalismo moderno se han entrelazado muchas veces las nociones de sentimiento y sensación, y, sobre todo, se han opuesto los sentimientos al entendimiento como estados inferiores, como conocimientos confusos y oscuros"; y en otros, sobre todo en los que habla de sentimiento de amor a la patria o a la libertad, deba detectarse la influencia de la llamada filosofía inglesa del sentimiento moral o aún de las ideas de Rousseau, de cualquier manera, lo relevante resulta la supremacía del sentimiento sobre el entendimiento. José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, México, Editorial Atlante, 1941, 598 p., p. 497. Para esta segunda posibilidad, pienso en un pasaje, quizá el único, en que Zavala se refiere a dos tipos de sentimiento a propósito de Andrés Quintana Roo y Leona Vicario: "...y estas dos almas ardientes, confundiendo el amor con el entusiasmo mas ecsaltado por la causa de la independencia, se lanzaron a la carrera de la revolucion...". Y unas líneas después: "Un profundo sentimiento de patriotismo, mas bien que los atractivos pasajeros del amor, unió para siempre estas dos almas sublimes". Zavala, *Ensayo histórico*, t. II, p. 126.

del primer movimiento contra ellos, encabezado por Lobato. A su juicio, es un sentimiento "hasta cierto punto nacional" que nace de ver amenazada la independencia, y que en las clases bajas degenera en codicia y envidia.²⁷⁴ La mención de esos dos sentimientos pronto da lugar, en esta misma explicación, a la consideración de otro más, cuya existencia se sitúa como causa de la movilización y lucha de los hombres; aunque Zavala no lo nombra, todo parece indicar que piensa en la envidia convertida o expresada en ambición.

Así, después de manifestar que: "No es fácil deslindar hasta qué punto puede llamarse nacional un sentimiento que con mucha facilidad se confunde con el deseo de obtener empleos que otros tienen", asegura que: "Es evidente que sin este estímulo la independencia no se hubiera conseguido tan fácilmente, porque generalmente los pueblos obran muy pocas veces por ideas abstractas, por teorías de gobiernos, por esperanzas que no se palpan". Y después de señalar las características del país, muy distantes de las de las naciones civilizadas, reitera que es difícil explicar su independencia de la metrópoli "...sin ocurrir á aquel deseo innato que tienen todos los hombres de mejorar de suerte, sustituyéndose en lugar de los que disfrutaban ciertas comodidades".²⁷⁵

Ese enjambre de sentimientos que se suelen considerar negativos, el odio, la ambición, la codicia y la envidia no son los únicos que impulsan las acciones de los hombres, algunas veces un sentimiento positivo como el amor aparece como causa de una acción concreta, es el caso de la alusión a "...el amor tan natural que tienen

²⁷⁴ La conspiración de Lobato que dio lugar a un movimiento de sólo tres días, gracias a la oposición de Guerrero, la conducta enérgica del Congreso y sobre todo a la debilidad de sus directores, según dice Zavala, le da ocasión de expresar esa idea. "Si se profundizan las causas que pudieron dar origen á este primer movimiento contra los españoles... no es difícil encontrar el origen en el odio que se había acumulado sobre ellos por la conducta constantemente hostil que siguieron contra Iturbide, y contra todas las medidas que podían conducir al establecimiento de un gobierno nacional y libre". *Ibidem*, t. I, pp. 203-204.

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 204.

todos los hombres a su país natal...”, que, junto con las ilusiones que abriga por falta de información sobre la realidad del país, hace volver a Iturbide del destierro.²⁷⁶

En una línea en que convergen las causas externas con las internas, Zavala se ocupa implícitamente del problema racial al dar razón de la oposición contra el presidente Guerrero. En su explicación es posible advertir un nivel que pertenece al ámbito de los sentimientos que propicia la desigualdad en un país como México, y otro nivel que se asocia a un determinismo social de origen racial, Zavala no se detiene en la cuestión de la raza propiamente dicha, mantiene únicamente la atención en los sentimientos y los comportamientos sociales para incorporar a la lista de opositores políticos del nuevo presidente a

...las personas que con pretensiones de cultura y civilización abominaban la presidencia de un hombre que ni era blanco, ni podía alternar en los círculos de la bella sociedad con el desembarazo y naturalidad que dan la educación y el hábito: las señoras de cierta clase, que no podían tolerar ni ver sin despecho y envidia ocupar un lugar distinguido entre ellas a una familia de color más oscuro, todo en fin, todo el resto de las antiguas preocupaciones y repugnancias por una clase de gentes oprimida y despreciada, junto a que el candidato no podía suplir las faltas que se le notaban con la elevación del genio, la energía de carácter, ni alguna de esas cualidades que cubren los defectos...²⁷⁷

Hasta aquí pues, unas cuantas muestras de esos recursos para la explicación que no son para nada ajenos a los que se presentan en las obras clásicas de la historiografía en tránsito de la ilustración al romanticismo. Condiciones naturales que podrían repartir la regularidad a los procesos históricos y, condiciones propiamente humanas que desdeñan la normatividad de la naturaleza e imprimen su huella a los acontecimientos.

²⁷⁶ *Ibidem*, pp. 207-208. No deja de llamar la atención que los resultados de las acciones emprendidas al obedecer esos sentimientos resultan en dos de los casos paradójicas, los sentimientos negativos conducen a una acción positiva, la independencia, mientras que el sentimiento de amor conduce a Iturbide a su destino fatal.

²⁷⁷ *Ibidem*, t. II, p. 46.

Causas comunes de comportamiento político y social

Hasta este punto, las explicaciones que encuentro en Zavala, salvo la que compete a la ambición, se concretan a establecer la relación entre el fenómeno que describe y la causa o causas que juzga pertinentes en un terreno concreto y particular, el de la historia mexicana de los tiempos que observa; en las páginas siguientes me propongo revisar aquellas frases escritas con la intención de fundamentar su comprensión de los hechos en máximas de pensamiento político o sociológico aplicables también a otras realidades temporales y espaciales. En muchos casos más que de una fórmula explícita de relación causal se trata de un argumento que facilita el entendimiento de las acciones sucedidas o instruye para enfrentar los acontecimientos por venir.

Por ejemplo, de la observación de los hechos ocurridos a lo largo de los años de lucha, obtiene una especie de norma que conviene dar a conocer:

Es necesario hacer una observacion, que servirá mucho para el conocimiento de las causas y sucesos de las revoluciones de México, y es que cuando las tropas de línea no toman parte en el movimiento de cualquier partido, éste jamas puede conseguir el triunfo por mas popular que parezca y mas justas las razones que haya en su favor. Esto acaeció en la primera guerra de independencia, en la que por diez años se mantuvo una lucha sangrienta y desigual, sin que el partido popular haya conseguido mas que pequeños y efimeros triunfos. Esas masas organizadas que obran bajo cierta disciplina y con orden; armadas, vestidas y como separadas de los demas ciudadanos, es necesario que sean por mucho tiempo los árbitros de la suerte de un pais pobre, poco civilizado, y en donde las resistencias á la fuerza y á la opresion no han llegado á ser el resultado de una educacion civil, fruto de muchos años de libertad.²⁷⁸

²⁷⁸ *Ibidem*, t. I, p. 162. Esta lección de Zavala es digna de atención también por otros motivos, allí cuida el deslinde que hay entre ese tipo de tropas y el ejército constituido. Esto es mucho más claro en la continuación de la cita en que marca la diferencia de la actitud de la tropa frente a Iturbide y la que asumieron los jefes del ejército. Y en la que, sobre todo, hace explícita su idea de que las tropas que tiene en mente, no siempre están al servicio de

Otro tipo de aseveraciones son bastante más simples y generales, la primera que cito a continuación podría omitirse de no ser porque contiene una palabra que da la clave de su convicción de que las cosas se presentan por igual en todas partes. “El descontento se hacia cada vez mas general, como sucede siempre la víspera de los grandes movimientos” dice a propósito de las condiciones que privan poco antes de la insurrección de 1810.²⁷⁹ Del mismo tenor es la frase que, a propósito de los obstáculos que se dan para el funcionamiento del Congreso de Chilpancingo, apunta: “Se sabe cuanto se complacen las almas subalternas en deprimir a aquellos con quienes no pueden rivalizar por cualidades brillantes”.²⁸⁰ Una más, la pronuncia en relación con la opinión de Herrera en 1822 de que el pueblo ama a Iturbide: “Pero el amor del pueblo es transitorio cuando no se procura consolidarle con grandes

los opresores, e inclusive pueden brindarle auxilio al partido popular, con la ventaja de que no forman parte de un cuerpo privilegiado Por otra parte, esta idea se complementa con la que expresa después, con motivo de la situación que prevalece en Durango, y que advierte como una situación de “anarquía pacífica”, en la cual todos los asuntos públicos aparecen como suspendidos: “Obsérvese que cuando se abandona al pueblo solo el cuidado de gobernarse, y á los ciudadanos desarmados el de terminar (sic) sus transacciones, debates políticos y discusiones, nada hay que temer. Pero que cuando intervienen las bayonetas y las facciones armadas bajo una disciplina, la sangre de los ciudadanos corre, y la esclavitud es el término. *Ibidem*, t. II, p. 21. Es decir, las tropas son males necesarios que contribuyen a dirigir la historia siempre y cuando no estén organizadas bajo una disciplina.

²⁷⁹ *Ibidem*, t. I, p. 44.

²⁸⁰ En esta cita como si tuviera en mente su propia experiencia, agrega: “Un diputado que jamas haria conocer su nombre por un acto de valor ó de energía: que nunca conseguiria celebridad por su elocuencia, sus trabajos literarios ó políticos, cree hacerse notar por acusar á un hombre célebre, por perseguir á un héroe, por deprimir á un personaje. ¡Cuántas veces hemos visto repetirse estos sucesos!”, *Ibidem*, p. 65.

Para complementar esta norma que opera en el caso de las grandes diferencias de capacidad entre los hombres, conoce otra que es aplicable a los de iguales niveles, es la que expone a propósito de la rivalidad entre Alamán y Ramos Arizpe: “Ecsistia desde el tiempo que estuvieron en España una secreta rivalidad, una antipatía fuerte entre estos dos individuos, como ecsiste siempre entre personas que aspiran á unos mismos destinos, á conseguir el sufragio de la opinion ó el favor de los que dirigen los destinos de las naciones”, dice, y enseguida hace la magnífica descripción de las diferencias entre ellos. *Ibidem*, pp. 255, *vid supra*, p. 210.

beneficios; es un amor que solo se funda en un principio de egoísmo, porque los pueblos no tienen simpatías personales”.²⁸¹

De la multitud de temas que trata y de realidades que pretende explicar pueden extraerse otras fórmulas que merecen atención. En una de sus primeras alusiones al horror que le produce el sistema militar que se ha impuesto en el país en los tiempos en que escribe el *Ensayo*, cuando describe los partidos que se forman a la salida de Iturbide, y particularmente a propósito de los españoles, dicta la siguiente sentencia: “Constantemente se observa que las clases privilegiadas, las personas que viven de los abusos de las administraciones pasadas, son las que oponen los obstáculos a las reformas, y pertenecen siempre al partido *estacionario* en las épocas de las grandes crisis de los estados. Esto sucedió en México, y sucederá en todas partes.”²⁸²

Y, en el segundo tomo, cuando se anuncia la contienda Guerrero - Gómez Pedraza, en las consideraciones sobre los preparativos que hacen las distintas facciones, sostiene: “*Siempre el poder tiene candidatos*, y siempre éstos, moviendo las pasiones de las clases y de los individuos, poniendo en choque los intereses, y en frente unos de otros á sus mas osados partidarios, causan las conmociones de que hemos visto tan repetidos ejemplos en todos tiempos, y mas que nunca en nuestros dias”.²⁸³ Poco después, tras el triunfo legal de Gómez Pedraza y quizá previendo los acontecimientos que siguen al ascenso de Guerrero, afirma “...por desgracia, en tiempo en que los partidos dirigen los negocios, ó por mejor decir, cuando los partidos degeneran en facciones, el vencido no reconoce los derechos del vencedor, y éste obra regularmente con tiranía y abusa de su triunfo”.²⁸⁴

Si bien muchas de estas normas que Zavala obtiene de la experiencia y la observación son utilizadas en el texto como recursos de explicación que sobrepasan

²⁸¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, p. 112.

²⁸² *Ibidem*, p. 191. El subrayado es mío.

²⁸³ *Ibidem*, t. II, p. 44.

²⁸⁴ *Ibidem*, pp. 59-60.

el asunto específico de que trata, están lejos de constituir, en el ánimo de Zavala, un repertorio de leyes para la historia, en todo caso pretende que funcionen como enlace causal en circunstancias que se asemejen.

De otra índole resulta en cambio la convicción que expresa acerca de la necesidad de que ocurran ciertos hechos, que, independientemente de su valoración como tales, están allí para significar una causa superior.

Causa nacional y causa de la humanidad

En la narración de la obra de Zavala la revolución de independencia adquiere una gran variedad de tonos que van de luminosos a opacos, con un predominio de los últimos, es por eso que arriba, en el apartado dedicado a las revoluciones como personajes significativos del *Ensayo*, afirmo que en el texto resulta una más de las revoluciones que ocurren. Sin embargo, ahora es tiempo de matizar esa frase con el auxilio de un ingrediente que, desde la perspectiva de la causalidad, sí le otorga un sitio preeminente. Me explico, los hechos de armas de la revolución de independencia, los móviles y las capacidades de muchos de los hombres que intervienen en ella, pueden ser tan deslucidos como muchos hechos y muchos personajes más de los que desfilan en la obra, pero, si se trata de atender a la causa que la impulsa, según el relato, debe admitirse que se convierte en un parteaguas en la historia del país. Su causa es considerada por Zavala la causa de la nación entera, y en su realización se comprometen todos ya sea por el instinto, por los sentimientos o por el deber, según se aprecia en los siguientes ejemplos.

Cuando Zavala se refiere al desastre de la batalla de puente de Calderón, anota: “Mas de 18.000 muertos y doble número de heridos dieron al general Calleja una victoria que hubiera bastado para extinguir la revolucion, si no se hubiese tratado de una causa nacional”.²⁸⁵ Después, a propósito del cambio de actitud del

²⁸⁵ *Ibidem*, t. I, p. 52.

virrey Apodaca respecto a sus antecesores, que de cualquier manera no logra frenar el movimiento, opina:

Abierta la disputa sobre la independencia de América en el siglo en que vivimos, no creo que hubiera sido posible sofocarla ni por el rigor, ni por las medidas de lenidad: en la masa del pueblo era un instinto, un sentimiento que no podía explicarse por teorías, ni doctrinas que él no entiende: en los hombres que tenían alguna educación, era ya un derecho, un punto de honor nacional, y de consiguiente un deber sostener la nacionalidad de su patria.²⁸⁶

Así, más que la revolución de independencia como movimiento armado, es la causa de la independencia la que adquiere un relieve especial, y ese relieve proviene de que esa causa está a su vez auspiciada por una de orden mayor: la causa de la libertad. Una causa de la que se desprende su explicación y legitimación, una causa que opera no solamente como antecedente de los hechos sino como la finalidad de ellos. Y en su calidad de meta es una causa susceptible de ser alcanzada por dos formas de revolución que se detectan en la obra, la de las armas y la del pensamiento, ambas puestas al servicio del cambio político. Así, sobre la primera revolución dice Zavala:

Toda la Nueva-España se conmovió á la voz del cura de un pueblo y de un coronel del regimiento de la Reina: un rayo de luz brilló repentinamente en la vasta estension de un territorio inmenso. Hidalgo voló a Guanajuato, ciudad de 80.000 habitantes entonces, y Guanajuato abrió sus puertas al libertador de los mexicanos.²⁸⁷

En otro momento, 1818, el entusiasmo que le produce unir esos episodios a una causa tan grande como la de la libertad, lo obliga a manifestar su envanecimiento por lo que sucede en el territorio mexicano, curiosamente sin comprometerse con la mención de nombre alguno:

²⁸⁶ *Ibidem*, p. 82.

²⁸⁷ *Ibidem*, p. 45. El subrayado es mío.

Los coroneles criollos querían ser brigadieres, y los inmediatos en grado deseaban ascender. Había además en algunos de ellos una ambición de otro género, una noble ambición de gloria. Leían los nombres de Bolívar, Santander, San-Martín y otros personajes modernos, colocados al lado de los más eminentes héroes: tenían los ejemplos recientes de Washington, Lafayette, modelos de virtud republicana, y conductores desinteresados de los pueblos á la libertad; una alma noble y elevada con dificultad deja de ser arrastrada por tan brillantes ejemplos: al ilustrarse los americanos con estas lecciones prácticas, entraron en la carrera de gloria y de virtudes cívicas que está abierta á todos los hombres de los países civilizados.²⁸⁸

Esta es su manera de justificar una guerra que vista de cerca le parece mucho menos gloriosa; sólo si se establece esa relación con la causa de las causas tiene sentido referirse a ella con estos juicios. Por otro lado, un caso que desemboca en declaración de independencia sin necesidad de recurrir a la lucha armada es el de su patria chica, con cierta dosis de orgullo Zavala relata cómo el restablecimiento de la constitución española en 1820

“...hizo salir á luz con mas energía el deseo de libertad de esta península. Se crearon confederaciones patrióticas, que en vano quisieron sofocar los gefes militares constitucionales; y en el mes de septiembre de 1821, reunidos todos los yucatecos en un mismo sentido, manifestaron...que no querían continuar bajo el gobierno español, sino agregarse á la suerte de la Nueva España²⁸⁹

Pese a que la tranquilidad con que se logra la independencia yucateca la atribuye a que “...no había tropas españolas en el país”, antes se encarga de destacar que en Yucatán y Guatemala “...se hizo la independencia sin otra ayuda de parte de México, que el ejemplo brillante del triunfo de las ideas.”²⁹⁰ Esto me permite

²⁸⁸ *Ibidem*, pp. 80-81.

²⁸⁹ *Ibidem*, p. 96.

²⁹⁰ *Ibidem*. Zavala aprovecha esta noticia para rendir una vez más homenaje a su maestro, a sus condiscípulos y a él mismo, al decir que en Yucatán “...se fomentó el espíritu de libertad, ó por mejor decir, se creó desde 1810 por D. Pablo Moreno, D. Lorenzo de Zavala, D. José Francisco Bates, D. José Matías Quintana, D. Fernando del Valle, D. Juan de Dios Henríquez, D. Manuel García Sosa, D. Pedro José Guzmán, y otros hijos de aquel suelo, que tuvieron la fortuna de abrir los ojos muy temprano á los conocimientos que han hecho

conducir el tema hacia la otra vía de acceso a la libertad, puesto que ya he dicho que la libertad que impulsa el movimiento de las armas puede ser alcanzada también por vía del pensamiento.

Antes de abordarla hay que decir que entre una y otra, Zavala da oportunidad de advertir una tercera, la que por obra de la experiencia conduce al cambio moral, y es ésta la que da la nota de diferencia entre la Nueva España de 1810 y la de 1819: “El cambio moral se efectuó con los sacudimientos interiores, el trastorno de las fortunas, las impresiones de fuera, las lecciones dadas por los mismos gobiernos liberales y la tiranía del monarca restablecido”.²⁹¹ Es decir, Zavala acepta el camino de la experiencia para conseguir el cambio, sin embargo, es indudable que prefiere el que conduce a la libertad por medio de la palabra. La que se construye a partir de los esfuerzos de los letrados. De ahí que pronuncie este tipo de reconocimientos:

Los impresos de México no eran, como en otro tiempo, poesías fugitivas, anacreónticas, elegías, versos eróticos, disertaciones sobre teología, elogios de algún libro ascético ó de un sermón, ó en fin, relaciones de milagros: se hablaba ya sobre los principios del derecho social, sobre la soberanía del pueblo, sobre los límites de la autoridad, sobre los deberes de los gobernantes, y otras cuestiones que interesaban á los *ciudadanos*.²⁹²

Zavala da a entender en varios pasajes cómo se va encaminando la nación mexicana hacia la luz. Así, rinde homenaje a los impresos españoles en los que se habla “...á los pueblos como soberanos, á los americanos como iguales y á los habitantes como ciudadanos”; afirma que se abrió la puerta a las obras clásicas de

después tan rápidos progresos en aquellos países: á ese género de conocimientos que conducen al deseo de procurar el bien de la comunidad y el estermínio del despotismo”.

²⁹¹ *Ibidem*, p. 83.

²⁹² Zavala subraya esa última palabra con la devoción de alguien que se siente un creador frente a su obra. *Ibidem*, pp. 39-40.

política y legislación, y pondera el ejemplo de los Estados Unidos del Norte como una invitación para imitar su felicidad y su ilustración.²⁹³

De la opción por las rutas que denotan mayor civilidad proviene asimismo su aprobación de algunos hechos significativos que resultan de ellas. Una vez superadas las primeras vicisitudes de la organización del gobierno, reporta como un momento dichoso el de la elección de Victoria y Bravo, primero porque era una expresión del voto público y porque "...eran patriotas respetables por sus servicios a la causa nacional...".²⁹⁴ Asimismo, considera una conquista hecha por los progresos de la ilustración la sanción del sistema federal, en vista de que: "La revolución verificada en este periodo es uno de aquellos cambios durables legítimos y que merecen ser conservados en la memoria de la humanidad, porque contribuyó mucho á mejorar la suerte de la clase numerosa, y abrió una puerta mas á los adelantos progresivos".²⁹⁵

Zavala hace una profesión de fe digna del más distinguido *ilustrado* cuando deposita su mayor confianza en la razón como el método que puede convertir en realidad todas las mejorías que espera de la historia, y que van asociadas al disfrute de la libertad:

La razón tiene un imperio tal sobre el hombre, que aunque en ciertas circunstancias su voz sea menospreciada, el remordimiento al fin triunfa entre el tumulto de las pasiones, y ningún servicio es más útil á la causa de la humanidad, que el de los hombres ilustrados y filósofos, que en medio de las persecuciones que aborta la anarquía ó el despotismo, hacen valer los derechos de la especie humana. ²⁹⁶

²⁹³ *Ibidem*, p. 41. Los autores que según Zavala se leían con gusto son Montesquieu, Filangieri y Vattel. También se refiere a las contribuciones de Jovellanos con su *Ley Agraria* y su *Informe a la junta central*, de D. Valentín Foronda con unas Cartas de economía política y de Cabarrus, con un Tratado sobre la misma materia.

²⁹⁴ *Ibidem*, p. 228.

²⁹⁵ *Ibidem*, pp. 233-234.

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 29. La "causa de la humanidad" y los "derechos de la especie humana" no deben ser otros que la libertad y la felicidad, Zavala las invoca en este párrafo para destacar el valor que podrían tener los artículos publicados en el *Observador*, de no ser porque el espíritu de partido se mezcla en la conducta de sus escritores.

Es cierto que la vinculación entre los dictados de la razón y el ejercicio pleno de la libertad supone un inmenso trecho que salvar, y esto queda muy claro cuando tras argumentar en contra de la expulsión de los españoles y asegurar que pese a ser él uno de los principales yorkinos se mantuvo opuesto a esa medida, remata con esta frase: "Pero ¿qué puede la débil voz de la razón contra el torrente de las facciones?" Zavala, ya se ha visto, considera a estas últimas como un gran obstáculo y con el objeto de probar aquello de lo que son capaces, cita algunos ejemplos de lo que pueden provocar, tomados, paradójicamente, de entre los pueblos más civilizados.²⁹⁷ Y en el caso de México, insiste en denunciar el daño que hacen las posiciones partidistas a la difusión del pensamiento.

Zavala no duda de que existe una causa que impulsa el movimiento de la historia y que a la vez la conduce hacia un fin. La libertad como causa se manifiesta en instintos y deseos y como fin se traduce en felicidad, el mejor método para dejarse conducir por ella es la razón, pero libertad y razón tienen que vérselas, en la realidad de lo que ocurre, con los escollos que por lo pronto llama facciones y partidismos.

Si Zavala habla de que los esfuerzos de los escritores son ineficaces cuando se mezcla en su conducta el espíritu de partido, es porque esos obstáculos a los progresos de la razón adquieren a su vez una categoría de causa; son causa si no de retroceso, sí al menos de freno para alcanzar el fin de la ilustración y la libertad. Esto interesa porque brinda la ocasión de preguntar si aparte de esos impedimentos circunstanciales, Zavala aprecia otros, de carácter más profundo que se opongan al cambio.

²⁹⁷ *Ibidem*, t. II, p. 22. "La derogación del edicto de Nantes por fanatismo religioso: la expulsión de los moriscos y judíos de España, por espíritu de intolerancia y odio heredado contra los conquistadores del país: las persecuciones contra los puritanos y después contra los católicos en Inglaterra; todos esos excesos cometidos contra ciertas clases de personas por motivos políticos o de religión, si no justifican, disminuyen al menos a la vista de las naciones una falta en que incurrieron los pueblos más civilizados." Aquí, llama la atención que Zavala equipare a España con Francia e Inglaterra, porque aunque se trata de señalar un defecto como el del fanatismo, la deja situada en el nivel de los pueblos "más civilizados".

La respuesta es sí, Zavala los encuentra en los fundamentos mismos del sistema colonial. En la introducción al primer volumen, a partir de la idea de que “Todo gobierno tiene un principio de existencia, que una vez descompuesto ó desnaturalizado, debe ser sustituido por otro análogo a los cambios ocurridos en el país”, y del establecimiento de los elementos que sostuvieron el sistema colonial, a saber: el terror, la ignorancia, la educación religiosa, la incomunicación con los extranjeros, el monopolio del comercio y las tropas que funcionaban más como gendarmes que como ejército, deriva que el cambio de ideas, opiniones, partidos e intereses que se ha operado desde 1808 hasta 1830, es de tal magnitud que basta para trastornar una forma de gobierno y para “hacer pasar siete millones de habitantes desde el despotismo y la arbitrariedad hasta las teorías mas liberales”. Pero, a la vez, señala un renglón que no ha logrado modificarse: “Sólo las costumbres y hábitos que se transmiten en todos los movimientos, acciones y continuos ejemplos no han podido variarse”; y aduce una razón para entenderlo, “¿cómo pueden la doctrinas abstractas hacer cambiar repentinamente el curso de la vida?”²⁹⁸

La sencillez aparente de estas reflexiones encierra muchas de las explicaciones de la realidad que hilvanan toda la exposición de Zavala. A imágenes cargadas de mensajes del pasado, es necesario sumar los juicios sobre un presente lleno de contradicciones. Una de ellas, la que detecta entre los sistemas teóricos de los gobiernos y los usos y costumbres de la gente, otra, la que existe en la Constitución rectora del gobierno que si bien está fundada sobre las bases más amplias de la libertad, conserva fueros y privilegios y pretende regir a una sociedad demasiado heterogénea por sus recursos y sus luces.²⁹⁹

²⁹⁸ *Ibidem*, t. I, pp. 19-21.

²⁹⁹ Zavala se pregunta qué se ha hecho para sustituir usos y costumbres análogos al nuevo orden de cosas, y resume las condiciones del pueblo mexicano para concluir que no pueden dejar de producir una guerra perpetua, y para proponer que se hagan desaparecer ese conjunto de anomalías. *Ibidem*, p. 21.

Con la pretensión de conocer la causa que impulsa el cambio que excede la particularidad del caso mexicano, y la creencia de que asimismo conoce las causas que han impedido la manifestación del cambio en todos los aspectos, causas que competen a la naturaleza específica de la nación, Zavala logra producir un texto en el que se percibe la tensión entre acudir a una o a las otras para conseguir la explicación de lo que recoge y de lo que atestigua.

En general, la narración de su *Ensayo* se beneficia de esta situación. Zavala encuentra en muchos de los asuntos que relata la oportunidad de examinar condiciones específicas del país y valorar impedimentos y logros bajo la luz de las causalidades que detienen y empujan la marcha de la historia. La posibilidad de echar mano de ambos tipos de causas, que en la mayoría de los casos le resultan suficientes para cubrir la necesidad de explicar por qué suceden las cosas como suceden o por qué deben suceder de una determinada manera, no impide sin embargo que, olvidándose de causas y de fines, y aún de las máximas políticas y sociológicas de que hace alarde, en algún momento tenga que confesar su ignorancia sobre lo que conviene que suceda. Tal es el caso que se le presenta cuando considera el hecho de la monarquía en un país como México, y que, a mi juicio, lo lleva a mostrar su resistencia a adscribirse a cualquier doctrina constituida y revela el sentido práctico que dicta muchos de sus actos y de sus ideas más personales:

Yo por mi parte, hablando de buena fe, no sé qué era lo que mas convenia á una nacion nueva, que no tenia ni hábitos republicanos, ni tampoco elementos monárquicos. Todos debian ser ensayos ó esperimentos, hasta encontrar una forma que fuese adaptable á las necesidades y nuevas emergencias de la nacion. Las cuestiones abstractas de gobiernos han causado en los estados americanos mas males que las pasiones mismas de sus gefes ambiciosos.³⁰⁰

Así un buen número de situaciones de las que se ocupa el autor del *Ensayo* resultan más claras si se tienen en cuenta las lentes que utiliza para enfocarlas. En

³⁰⁰ *Ibidem*, p. 132-133.

una de ellas por ejemplo, Zavala explica la participación de los criollos que encabezan las filas realistas, por el tipo de educación que recibieron:

No es creíble que estos oficiales mexicanos estuviesen ilustrados sobre los principios de su conducta: una educación puramente militar, lecciones de obediencia pasiva, ausencia de todos los conocimientos sociales, preocupaciones de religión, intereses de familia, hábitos inveterados, eran vínculos que no podían romper, obstáculos insuperables. Así se puede explicar aquella obstinación ciega en pelear muchas veces contra sus hermanos, padres y deudos: aquella tenacidad en sostener los derechos de los que oprimían su patria y trataban á sus conciudadanos como á esclavos.³⁰¹

Otra ocasión, explica los errores de la convocatoria de la Junta Provisional que establece la división de clases y fueros, diciendo:

Pero en un pueblo en donde la razón no había aun establecido su imperio: en una sociedad naciente para la civilización, en la que los hábitos de obediencia y un sistema de educación, calculado para hacer de los habitantes imbeciles esclavos, imposibilitaba los efectos de disertaciones tranquilas y luminosas, era una consecuencia el que se tramasen conspiraciones en vez de meditarse discursos, y que el poder por su parte se revistiese de una energía temible, para no ser destruido.³⁰²

Respecto a su valoración de los logros obtenidos por la nación mexicana, con el mayor gusto da espacio en el relato a aquellos esfuerzos que se encaminan en la dirección que considera correcta. Habla por ejemplo del celo de las autoridades locales por lograr progresos en la enseñanza primaria, "...convencidos quizás de que esta es base de las libertad y de la civilización su compañera...", aunque también lamenta la falta de recursos humanos aptos y de materiales adecuados.³⁰³ Presenta

³⁰¹ *Ibidem*, pp. 58-59. Zavala usa ese razonamiento para explicar la actuación de hombres como Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, Manuel Gómez Pedraza, Luis Cortazar, Agustín de Iturbide, José Gabriel Armijo, Antonio Andrade, Manuel Rincón y otros, y al final concede que motivos de "ambición mezquina", también jugaron su papel.

³⁰² *Ibidem*, pp. 105-106.

³⁰³ *Ibidem*, p. 294. Desde luego entre las deficiencias menciona las antiguas rutinas y los hábitos de esclavitud.

con agrado la empresa de varios ciudadanos que, en 1822, crean y estimulan una escuela normal lancasteriana de la que salen varios maestros para los estados de la federación y que propaga el método de la enseñanza mutua, aunque esta vez encuentra culpable de la falta de prosperidad de esa iniciativa, al muy aludido “espíritu de partido”.³⁰⁴ Y, en ese mismo capítulo final, dentro del balance de los adelantos, incluso se muestra esperanzado acerca de los beneficios que ofrece el aumento de los periódicos.³⁰⁵

Así Zavala consigue una visión hasta cierto punto equilibrada de los rezagos y de los logros del país cuando toma en consideración sus condiciones pasadas y presentes, o en otras palabras, Zavala puede ser muy sensible a la especificidad del caso mexicano. Sin embargo, en virtud de que no puede cancelar la posibilidad de colocar la causa final, la causa de la humanidad arriba señalada, como la meta de la historia, hace un viaje constante entre la circunstancia y el ideal y esto lo conduce a emplear un recurso que enriquece aún más la obra, un recurso por cierto recomendado por su maestro Volney, el de la comparación.³⁰⁶

De igual manera puntualiza los rasgos que hacen la diferencia con Europa, que destaca los modelos para emularla. Por una parte asegura que los diputados del

³⁰⁴ Sugiere que el restablecimiento de esa institución o la creación de otra semejante puede ser uno de los objetos de que se ocupen los verdaderos patriotas. *Ibidem*, pp. 294-295.

³⁰⁵ Zavala en este punto olvida las decepciones que él mismo sufriera en años posteriores, no hace caso de la perspectiva que podría ofrecer desde el presente y comunica una expectativas mucho más halagüeñas de la prensa; ve como síntoma de progreso el número de periódicos que aparecen cinco años después de la independencia y anuncia: “Posteriormente veremos aumentarse estos conductos por donde los ciudadanos espresan sus resentimientos y sus opiniones, descubren su alma al intentar pintar la de los otros, dan idea del estado de la civilizacion, de la costumbres y de la situacion política del pais, y conducen á fuerza de sacudimientos y del choque de intereses á resultados útiles á las siguientes generaciones, que aprenden en los extravíos y aberraciones de sus padres á evitar los escollos en que éstos se estrellaron”. *Ibidem*, p. 295.

³⁰⁶ Si bien Zavala nunca llevó sus inquietudes de conocimiento histórico hasta el plano de establecer los cuadros comparativos que desde una óptica naturalista sugería Volney, tanto su *Ensayo* como su *Viage* se encargan de establecer las diferencias entre los dos pueblos vecinos, objeto de sus observaciones. *Vid supra*, pp. 133,142.

Congreso disuelto en 1822 eran amantes de la libertad pero carecían de la experiencia y del conocimiento de la circunstancia que sí tuvieron sus colegas franceses, lo cual les impidió pronunciar las palabras de Mirabeau "*Decid al que os envía, que reunidos aquí por la voluntad del pueblo, sólo saldremos por la fuerza de las bayonetas*".³⁰⁷ Y, por otra, sin detenerse en explorar los motivos profundos y propios para aceptar la monarquía como gobierno, si acaso atento a la ausencia de elementos monárquicos en México, asegura que la otra razón para oponérsele proviene de que en Europa la tendencia es desterrar hábitos e instituciones feudales y entablar una lucha entre el pueblo y la aristocracia.³⁰⁸

Pero, es la comparación con los Estados Unidos del Norte, en donde la capacidad de Zavala de entender la especificidad del pueblo mexicano, se inhibe por completo. Ve en ellos la suma de la civilización y la libertad y los mira siempre con intención de alcanzarlos, y si bien algunas veces parece comprender y admitir las diferencias que existen entre los dos países, en la mayor parte de los casos sus juicios subrayan las desventajas que observa en México.³⁰⁹

³⁰⁷ Zavala, *Ensayo histórico*, t. I, p. 150. Aunque las deficiencias de esta asamblea le resultan mucho más comprensible a Zavala, debe repararse en el matiz que adquieren sus palabras cuando trata al conjunto de los diputados y no a los individuos en particular.

³⁰⁸ *Ibidem*, p. 135. Dice más: "...esa guerra entre los partidarios de la libertad y los patronos de los abusos, presentada á los americanos en las obras clásicas que circulan entre sus manos, les hacian entender, que nada hay mas absurdo que intentar levantar en las nuevas naciones los edificios góticos, mientras en la Europa se trabaja constantemente en hacer desaparecer hasta sus vestigios." Estas frases parecerían indicar el decidido rechazo de Zavala a esas fórmulas que considera del pasado, sin embargo en lo que concierne a la monarquía para México ya se ha visto la dificultad que tuvo para definirse.

³⁰⁹ Las muestras de admiración por los Estados Unidos son frecuentes, y desde luego cuando se trata de hacer comparaciones, nadie los iguala, uno de los múltiples casos en que aparece la desventaja de México es el que alude a la manera de hacer política en tiempos de elecciones, en ambos países se exacerban los ánimos, de ahí que opine que los intervalos entre elecciones no debieran ser tan cortos, pero en México saltan a la vista las ambiciones y las venganzas, que no se dan en el país del Norte. *Ibidem*, pp. 229-230. Cuando la comparación se establece entre los Estados Unidos y los países europeos, los primeros superan incluso a un país como Gran Bretaña, si ha de juzgarse por la manera en que proceden ambas naciones en el asunto de las relaciones diplomáticas: EE.UU. otorga un reconocimiento "voluntario, explícito y franco", pero sin tratados de comercio y amistad.

La inferioridad que Zavala adjudica a la nación mexicana se expresa en varios episodios, y quizá uno de los más significativos es el que sitúa el movimiento de independencia de México muy por debajo del de los Estados Unidos:

Cuando el cura Hidalgo proclamó en setiembre de 1810 una *revolucion*, el pueblo mexicano ignoraba enteramente el objeto y tendencias de este movimiento tumultuario. *Viva la América y la Virgen de Guadalupe*, fué el grito dado en el pueblo de Dolores, y diez mil indios mal armados y medio desnudos, agrupados al rededor de sus corifeos, obraban por un sentimiento desconocido y corrian á destruir á sus opresores. Compárese este ciego movimiento á los primeros esfuerzos de los habitantes de Boston, cuando la guerra de independencia...obsérvese el curso de ambas revoluciones: á Washington, Franklin, Montgomery, por una parte; á Hidalgo, Morelos y Matamoros por la otra: á los primeros proclamando la *independencia y la libertad*, á los segundos la *religion y los derechos de Fernando VII...*³¹⁰

Estas frases, entresacadas de un párrafo extenso, pueden dar idea de la diferencia que guarda su imagen de la independencia mexicana, colocada en la última parte del primer tomo, de la visión que aparece de ella en las páginas que inician la obra y que he considerado en este apartado para ejemplificar la causa de la libertad como el motor de la historia. La causa en cambio se mantiene en el mismo sitio de honor. Al parecer, el tránsito por los episodios que narra convence a Zavala del papel disminuido del movimiento mexicano, pero confirma su convicción de que la causa que mueve al cambio es la que el pueblo de los Estados Unidos, como ningún otro pueblo, ha sabido enarbolar y seguir.

Cierto que para dar una explicación de la diferencia entre uno y otro movimiento Zavala apela a la historia, invita al lector a recordar lo que eran los norteamericanos antes de su independencia y lo que eran los mexicanos, y por

“En ambos gobiernos habia las mismas disposiciones, porque existía el mismo interés; pero el de los Estados Unidos estaba enteramente desprendido de esos compromisos diplomáticos en que las potencias de Europa se hallan implicadas...”, afirma Zavala. *Ibidem*, p. 253.

³¹⁰ *Ibidem*, pp. 300-301.

enésima vez destaca las características que le otorgan al país del Norte una superioridad indiscutible.³¹¹

La causa como emblema y como problema

Zavala, como se ha visto, es insistente, aunque no sistemático, para comunicar ideas que alcanzan pronto la dimensión de creencias. Su convicción de que la historia tiene un sentido que se asocia a términos como civilización, razón y libertad es evidente. Ya en la primera página de su obra declara, apoyado en Sismondi, que 'La historia de los pueblos...no comienza sino con el principio de vida, con el espíritu que anima á las naciones'. Esa es su justificación para iniciar la historia de México en la fecha que elige: "Como el tiempo anterior á los sucesos de 1808 es un periodo de silencio, de sueño y de monotonía, á escepcion de algunos destellos que asomaban de cuando en cuando respirando la libertad, la historia interesante de México no comienza verdaderamente sino en aquel año memorable".³¹² Es decir, mientras no sea el espíritu de libertad el que anime a las naciones, éstas carecen de una historia interesante.³¹³

Ahora bien, la posibilidad de actuar de ese espíritu pareciera encontrarse en un sentimiento que experimentan los hombres porque les es inherente: "...el amor a la libertad es tan natural á la especie humana, que es imposible hacer desaparecer en el hombre las semillas de este principio de su existencia social."³¹⁴ Y también, a juzgar por los argumentos de Zavala, una vez que se consiguen conquistas en su

³¹¹ *Ibidem*, p. 301. El estado de civilización, la forma de sus instituciones, la extensión de su comercio, la homogeneidad de las castas, igualdad de clases, de fortunas y de capacidad moral de sus habitantes, se contraponen a los mexicanos esclavizados, supersticiosos, divididos en castas, desiguales en consideraciones sociales y aún mas desiguales en propiedades, riquezas y empleos.

³¹² *Ibidem*, p. 9.

³¹³ Si concede algunos datos para el conocimiento de la etapa anterior es porque le resulta importante comunicar a los lectores el asunto de las costumbres y los hábitos que no se han podido cambiar.

³¹⁴ Zavala, *Ensayo histórico...*, pp. 40-41.

nombre, tales como la independencia y la federación, el camino está abierto para dirigirse siempre hacia adelante, venciendo algunos tropiezos, desde luego:

Otras mejoras vendrán en proporción de que la ilustración vaya haciendo progresos, y cuando comience á desaparecer una clase abyecta de la sociedad que hasta hoy participó muy poco de las ventajas que ha adquirido el país con su independencia y nuevos sistemas de gobierno. *La explotación del hombre sobre el hombre*, como se esplican algunos economistas,³¹⁵ es la mas difícil reforma que se puede hacer en la raza humana. Por desgracia de los mexicanos, tiene raíces muy profundas todavía este abuso corroedor de la felicidad social; mas aquel pueblo está en la carrera progresiva, y no hay nada que pueda hacerlo retrogradar.³¹⁶

La explicación de las causas profundas que determinan el motín de la Acordada, cuando menos en lo que se refiere a la actuación de las masas, también la encuentra Zavala en el deseo de libertad, así, después de distinguir el pretexto y el verdadero motivo de ese levantamiento y catalogarlos como las causas ostensibles, afirma que:

...el instinto secreto, el que impelía á las masas y popularizaba el partido, el móvil principal y agente perpetuo de estas continuas asonadas, era y es un deseo por parte del pueblo de establecer *la igualdad absoluta, á pesar del*

³¹⁵ La frase que subraya Zavala dentro de este párrafo hace suponer la posibilidad de que Zavala conociera además de la obra histórica de Sismondi sus trabajos de teoría económica. Sismondi publicó en 1803 *La Richese commerciale* y casi dieciséis años después, en 1819, sus *Nouveaux Principes de l'Économie politique* entre ambas obras hizo muchas investigaciones históricas y realizó varios viajes. La impresión que le dejaron las primeras crisis económicas del siglo XIX que vivieron varios países europeos modificó sus ideas, de manera que sin romper con la escuela clásica de Adam Smith, se distanció de ella porque había disminuido su optimismo respecto a la armonía y el carácter auto-equilibrador del sistema capitalista. Sismondi es considerado "... uno de los primeros economistas que hablaron de la existencia de dos clases sociales, los ricos y los pobres, los capitalistas y los obreros, cuyos intereses reputaba opuestos... Su formulación de la lucha de clases es tan rigurosa como la de Marx, y así lo reconocieron éste y Engels en el *Manifiesto Comunista*." Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, traducción de Florentino M. Torner, México, 4a. edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, 492 p., pp. 216-221.

³¹⁶ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, pp. 234-235.

*estado de la sociedad, y la libertad democrática á pesar de las diferencias de civilizacion...*³¹⁷

En el mismo relato Zavala inserta una larga reflexión sobre las condiciones que deben reunirse para que obre el espíritu de libertad, lo hace a propósito de la falta de participación de algunos estados de la República en el movimiento de la Acordada, y de esa manera pone de manifiesto que en cuestión de progresos aprecia las diferencias que privan dentro del país.³¹⁸

Debe tomarse en cuenta que en ese caso las diferencias a las que alude implícitamente, y que dan ventaja a unos espacios de México sobre otros, están determinadas por la participación de los estados en un movimiento que él protagoniza. Como también debe prestarse atención a la circunstancia de que una de las ocasiones en que se pronuncia en favor de los avances que ha logrado la sociedad mexicana, es decir, uno de los pasajes en que habla de las ventajas del presente sobre el pasado, forma parte de su discurso de toma de posesión como secretario de Hacienda. Allí sin el menor asomo de duda asegura que no puede pretenderse que antes de la independencia la sociedad estuviera mejor y añade:

...¿quien podrá vacilar entre un estado de cosas y otro? El vuelo que ha tomado el espíritu, la nobleza de nuestros actuales sentimientos, el genio que se desenvuelve rápidamente, la elevacion que toma el carácter, y el generoso orgullo que engendran las impresiones de libertad é independencia; ¡cuántas ventajas no hacen al triste estado en que estábamos, reducidos á un pequeño círculo de ideas, y contentos con el brillo de nuestras mismas cadenas!

³¹⁷ *Ibidem*, t. II, pp. 100-101.

³¹⁸ *Ibidem*, p. 103. "El espíritu de libertad y el sentimiento de su poder nace en los pueblos en donde la ilustracion ha hecho progresos entre todas las clases de la sociedad; ó en donde hábitos de independencia y tradiciones heredadas han arraigado estas ideas, que se transmiten como una propiedad y un derecho. En los estados mexicanos, en donde no existen ciertamente estos hábitos, estas tradiciones, esa conciencia de poder, ni de los derechos nuevamente adquiridos, y en donde ademas son muy pequeños los progresos que ha hecho la civilizacion entre el pueblo, muy poca resistencia se puede oponer *por ahora* á una fuerza *interior*, que organizada en apoyo de un hombre ó de un partido, no *entre* chocando con las *fórmulas* y *voces recibidas*, aunque atropelle en la *realidad* con las cosas mismas."

La nacion se elevará dentro de poco á sus grandes destinos, si podemos dar á la revolucion el curso que naturalmente debe tener.³¹⁹

Zavala, llamado al ministerio de Hacienda en 1829, contempla el pasado inmediato con realismo y reconoce los estragos de la revolución de independencia, pero a la vez admite la posibilidad de dar a la revolución el giro que debe tener. Una vez más muestra su concepto de revolución como cambio y reconoce una responsabilidad en su dirección. En la dirección que él cree conocer, aquella que tiene en mente cuando ofrece dar ideas a los mexicanos que trabajan por el establecimiento de la *verdadera libertad*.³²⁰

Aunque es difícil saber con exactitud en qué parte de la obra cumple Zavala con ese ofrecimiento, o inclusive si retoma en algún capítulo esa intención de manera explícita, es posible aventurar que sus recomendaciones a los mexicanos quedan esparcidas a lo largo de toda la obra y giran en torno al objetivo que cree haber cumplido cuando escribe en las páginas de sus conclusiones: "Creo haber hecho un gran servicio a los mexicanos, presentándoles los sucesos bajo el punto de vista que deben ser vistos." Y puntualiza como el fin que se propuso constantemente el de "...promover el bien de los mexicanos enseñándoles á conocerse, y á conocer á los que han dirigido sus negocios..."³²¹ Es decir, Zavala tiene presentes a sus destinatarios principales, los mexicanos, aunque no olvida a sus deseados lectores extranjeros en ese intento por conjugar en la obra la revelación de la verdad sobre la historia reciente y la develación de las costumbres, circunstancias y preocupaciones

³¹⁹ *Ibidem*, p. 121.

³²⁰ *Ibidem*, p. 103. Ese ofrecimiento aparece después de un párrafo bastante oscuro que cierra la reflexión sobre la falta de hábitos de independencia en varios estados de la República, (citado en la penúltima nota), cuando anuncia: "Mas tarde daré estension á estas ideas, para *gobierno* de los mexicanos que con recta intencion trabajan por la prosperidad de su patria, y desean el establecimiento de la *verdadera libertad*."

³²¹ *Ibidem*, p. 299.

propias del pueblo mexicano, cuyo desconocimiento propicia la incomprensión de los extranjeros.³²²

Zavala se muestra satisfecho de dar a conocer a mexicanos y extranjeros la realidad del país, seguramente porque cree haber logrado penetrar en las causas que han condicionado el presente y porque difunde la causa que mueve y seguirá moviendo la historia. Su confianza en esa causa última lo lleva a concluir la obra con una certeza: "El pueblo quiere *bienes positivos* y el *alimento del espíritu*. Su instinto lo conducirá siempre á la consecucion de este objeto, y romperá los obstáculos que opongan á sus progresos el egoismo y el interes".³²³ En ese sentido la causa aparece como el emblema que encamina a la meta. Pero Zavala no elude, ni en la primera ni en la segunda de sus conclusiones, el asunto de las causas que entorpecen la marcha hacia esa meta, frente a ellas la causa se convierte en problema, con una historia como la del pasado colonial la consecución de cualquier tipo de libertad no puede ser sino un problema, y Zavala contribuye a su solución desentrañando las características de esa herencia.

Todo el sistema colonial estaba fundado...sobre el *terror* y la *ignorancia*, ligado con la creencia religiosa, de la que era mácsima fundamental la obediencia pasiva á las autoridades, y una especie de culto al monarca: era por consiguiente muy difícil construir de sus escombros un edificio, sin escitar un violento choque con los nuevos elementos que entraban en esta composicion.³²⁴

Véamos cómo ha sido creado, educado y disciplinado este pueblo bajo la dominacion colonial, y en el ecsámen de esta cuestion verémos el origen de sus calamidades.

³²² Zavala afirma, en lo tocante a este punto que los políticos europeos tienen ideas muy confusas y alteradas de la situación moral y social de los países americanos, y aún los republicanos piensan que México sólo puede gobernarse como monarquía. *Ibidem*, p. 188. En sus conclusiones supone que las pasiones en movimiento ofrecen el espectáculo de un caos con etapas de libertad, esclavitud y problemas políticos, que harán formar teorías absurdas a los escritores de Europa que se propongan resolver la cuestiones del país con ideas abstractas y principios generales, sin conocer las costumbres. *Ibidem*, p. 281.

³²³ *Ibidem*, p. 299.

³²⁴ *Ibidem*, t. I, p. 301.

Cuatro son las instituciones que mas esencialmente influyen en la suerte de la sociedad, y que determinan casi exclusivamente el carácter de los habitantes de un pueblo. La religion, la educacion, la legislacion y las ideas de honor que se le inspiran.³²⁵

Zavala procura examinar esas instituciones en la conclusión del segundo tomo del *Ensayo*, sin embargo, a lo largo de toda la obra es posible recoger un sinnúmero de juicios sobre una de ellas que he elegido como objeto de análisis para desarrollar la tercera y última parte de mi estudio, por los motivos expuestos en la introducción de este trabajo. Entiendo este ejercicio como un microanálisis de la obra y pretendo abrir con él una ventana para mirar un horizonte más lejano de la Historia de México, desde el discurso de Lorenzo de Zavala.

Asimismo, he destinado para una de las últimas secciones de esa tercera parte la presentación de una causa que bien podría comparecer ahora junto a la causa-fin de la libertad elegida por Zavala para eslabonar su historia. Digo que podría hacerlo porque se trata de una causa que tiene carácter de última, tanto en el sentido de último recurso de la explicación, como en el de causa que provee de sentido a lo que sucede, y también porque ocupa un lugar, aun cuando discreto, dentro del *Ensayo histórico* de don Lorenzo de Zavala. Se trata, por supuesto, de la Providencia. Ese factor de explicación que, en otros periodos de la historia pudo bastar para dar razón de lo acontecido en cualquier tiempo y lugar, pero que no resultaba más el auxilio al que podía acudir un pensador ávido de ver el mundo a partir de lo que ofrecía el pensamiento ilustrado-liberal.

Los motivos que me llevan a posponer la presentación de este recurso de explicación, al que inevitablemente alude Zavala, obedecen a la dificultad de deslindarlo del mundo de las creencias religiosas que le da cabida. Y es que la Providencia de Zavala, no parece un concepto emanado de la cultura griega, que lo utiliza en algunos casos como sinónimo de fortuna. No, en el caso de Zavala, como se verá adelante, se trata más bien de un uso del término que emerge probablemente

³²⁵ *Ibidem*, t. II, p. 282. El subrayado es mío.

de su formación temprana en la fe, de las limitaciones del pensamiento ilustrado, adquirido en su juventud, y de las situaciones que lo obligan a echar mano de ese factor incómodo para el racionalismo, pero a la vez, difícil de sustituir.

TERCERA PARTE

EL ASUNTO

...y como la religión y el gobierno político son los dos puntos sobre los que ruedan las cosas humanas, ver lo que referente a estas cosas se encierra en un compendio, y descubrir por este medio todo el orden y toda la continuación es comprender...todo cuanto hay de grande entre los hombres, y tener, por decirlo así, el hilo de todas las cuestiones del Universo.

Jacques Benigne Bossuet

Es momento de recordar que el motivo de mi acercamiento a la obra de Lorenzo de Zavala fue la selección que hice de ella como fuente para indagar sobre el tratamiento de la cuestión religiosa en uno de los primeros trabajos históricos que ha sido considerado expresión del pensamiento liberal en México. En una lectura ya lejana, había asegurado que allí podría comenzar un itinerario que me permitiera la caracterización de los asuntos relacionados con la religión dentro del discurso historiográfico.

El reconocimiento del *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* como un conjunto de proposiciones que cumple plenamente con la intención de transmitir un mensaje comprensivo sobre la realidad pasada y presente de su autor, me permite ahora insistir en mi propuesta de recuperar de las páginas de esa pieza valiosa y representativa, los factores que constituyen lo que entiendo como la cuestión religiosa, y que no es otra cosa que la suma de elementos que remiten a las prácticas derivadas de una creencia, y a las formas en que ésta se organiza y manifiesta. Así pues, en esta tercera parte busco desentrañar, a partir de una extensa exposición de cada uno de los temas detectados o impuestos al discurso de Zavala, lo que dice, y cómo dice lo que dice respecto a dicho asunto, no sin antes recordar que con ello quiero poner de manifiesto su pensamiento sobre la realidad, y no propiamente someter sus opiniones y juicios a un proceso de verificación.

Para cumplir con mi propósito, he procedido a la localización, lo más exhaustiva posible, de las frases y los párrafos relacionados con el tema. Antes de presentarlos en la clasificación que les he dado, inicié el capítulo con una sección muy breve, encargada de dar a conocer una valoración cuantitativa del tema dentro de la obra. Inmediatamente después, abordo dos amplias secciones que considero indispensables. En una de ellas doy a conocer a las dos protagonistas principales, religión e Iglesia, con los atributos que el autor señala para la primera y los diversos

elementos que integran a la segunda. Es la parte que pretende hacer patente la tarea heurística y crítica de Zavala, en la medida en que denota su situación como espectador selectivo de la realidad que quiere dar a conocer.

La otra sección está destinada a observar la acción que desarrollan todos los participantes del tema, que han sido detectados dentro de la narración. Con ese fin, me ocupo de las actuaciones de ciertos individuos cuya particularidad radica en ser miembros del estado eclesiástico, de subrayar aquellas características de la Iglesia que operan, según Zavala, como obstáculos para el desarrollo histórico de México y de referir las soluciones que él advierte para derribarlos. En esta parte, en que adquieren carácter los protagonistas puesto que contribuyen a dar movimiento a la historia, sobresale la calidad hermenéutica de Zavala. Aquí puede apreciarse cómo echa mano de la realidad seleccionada para proceder a la explicación del desenvolvimiento de un proceso que le interesa esclarecer.

Casi para concluir, como lo había ofrecido, añado a las dos grandes secciones, una cuarta, pequeñísima, que tiene como propósito rescatar a un actor marginado en el *Ensayo*, pero que no podría quedar fuera de mi estudio. Un actor que ocasionalmente concurre a apoyar el discurso de Zavala en aras de explicar lo que sucede, y que, por otra parte, pone de manifiesto, con su presencia, las dificultades y contradicciones con que se encuentra el pensador ilustrado que tropieza en los terrenos de la historia, con los sinuosos caminos de la explicación.

Finalmente, aventuro una valoración cualitativa del tema en el discurso de Zavala, cifrada en la apreciación de los tres aspectos constitutivos de la labor historiográfica: la cuestión religiosa como un asunto investigado para la realización de la obra, como un artificio para la explicación de corto y largo alcance y como una suma de expresiones destinadas a perdurar como imágenes de la realidad del México anterior a Zavala, contemporáneo suyo, e incluso del México que proyecta hacia el futuro.

CAPÍTULO V

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN EL ENSAYO HISTÓRICO

1. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL TEMA DENTRO DE LA OBRA

Un lector apresurado, frente a los sumarios que anteceden a cada capítulo de la obra histórica de Lorenzo de Zavala puede detectar con cierta facilidad que hay en ella material interesante sobre aquellos aspectos de la realidad de México que pueden ilustrar a quien busque noticias de lo que sucedía con la cuestión religiosa en un país que dejaba de ser colonia de la católica España, y a la vez pretendía vivir su nueva situación independiente, bajo el lema de Unión, Independencia y Religión.

Ese lector se encuentra con que de los veintiún capítulos que forman el primer tomo, en once hay anuncios de asuntos relacionados de manera más o menos directa con el tema, es decir del I al VII, y después los capítulos XIII, XVI y XVIII ofrecen información de interés, y el XX definitivamente resulta prometedor. El supuesto lector advierte además que en el segundo tomo, de la misma extensión de páginas que el primero, pero dividido en sólo catorce capítulos, únicamente tres de ellos, I, VII y IX, remiten a un contenido ilustrativo del asunto, aunque al mismo tiempo, dicho lector se percate de que uno de ellos, el IX, aparece tan atractivo como el calificado de prometedor del primer tomo.

Si el lector que imagino es un poco más inquisitivo, al llegar al capítulo XIV, último de la obra y único que carece de sumario, se preocupará por hojear las páginas que aparecen bajo el título de conclusión, y allí, en las consideraciones con que Zavala cierra el segundo tomo, hallará un material útil para suponer que el tema de la religión tiene una importancia singular dentro del discurso de este autor.

En concreto, Zavala, antes de desarrollar cada uno de los capítulos de la primera parte de la obra, muestra su voluntad de tratar cuestiones tales como el despotismo sacerdotal, el influjo del clero y los medios en que lo ejerce, la unión de curas y abogados presente en el movimiento de independencia, la religión utilizada como instrumento de la guerra, la extinción de la influencia del clero, la unión entre éste y la aristocracia. Todo ello de manera aislada e inmerso en una gran cantidad de noticias de diversa índole, entre las que también deben destacarse para los fines que me propongo sus presentaciones del arzobispo Lizana, del cura Hidalgo, de Morelos y Matamoros, del obispo de Oaxaca y el de Puebla, más las alusiones a personajes a quienes relaciona con asuntos de la Iglesia, como cuando anuncia que hablará de Prisciliano Sánchez y su "cuestión con los canónigos", o las referencias a temas específicos como el Plan de las Tres Garantías, cuyo contenido se sobreentiende de interés. En forma concentrada, en cambio, Zavala resume que dará fe del estado de los negocios eclesiásticos, la disminución del clero en la República, su conducta honorífica durante la revolución de independencia, el cristianismo útil reducido a su primera simplicidad, los efectos terribles de la superstición, las relaciones de México con la Silla Apostólica, la suerte de la misión del nuncio que vino de Roma a América, y la del comisionado mexicano que fue a la corte papal, y los provechos para la República Mexicana que se derivan de la conducta del Papa.

Para el segundo tomo, mucho más escaso en este tipo de elementos, hay sin embargo un buen número de anuncios que llaman la atención. Tales son, el de la conspiración del padre Arenas, el de el arreglo de los obispados durante el gobierno de Guerrero y desde luego la decisión de Zavala de ocuparse dentro de un solo capítulo de los establecimientos eclesiásticos, el número de canónigos, la cantidad que se emplea en su manutención, el clero secular y regular, la reforma de éste practicada en Yucatán, el número de conventos de ambos sexos, los establecimientos literarios y la influencia del clero en ellos, la misión de Francisco Pablo Vázquez, el

nombramiento de seis obispos y las condiciones en que se verificó, la intolerancia religiosa y la incompatibilidad de ésta con el sistema liberal, la jerarquía eclesiástica y la insubordinación de la democracia con su permanencia.

En fin, para quien se detenga en los párrafos que sintetizan sus propósitos de comunicar ciertas reflexiones, Zavala hace evidente que pondrá atención especial en la religión como una institución influyente en la marcha de la historia.

De modo que una revisión somera del contenido del *Ensayo histórico* permite conocer que dentro del conjunto de noticias muy diversas que da a la imprenta Lorenzo de Zavala, aún sin llegar a constituir un porcentaje muy relevante, las que se refieren a, o se relacionan con, asuntos de la religión o de la Iglesia, cuentan con un espacio significativo. Es claro que no puede afirmarse que sea esta obra la más indicada para averiguar lo que sucedía en México con respecto a la práctica de la religión católica y al comportamiento de la institución eclesiástica y no lo es porque indudablemente existen otro tipo de fuentes que proporcionan conocimientos puntuales acerca de esto. Sin embargo, también es cierto que el *Ensayo* puede resultar la pieza historiográfica más atractiva para saber lo que se pensaba, escribía y transmitía de ambos asuntos, desde el punto de vista de un observador atento, parcial y reflexivo, interesado en dar un sitio a la religión como parte constitutiva de la sociedad de su tiempo; y sobre todo desde un punto de vista que tuvo eco en posteriores apreciaciones de esos aspectos de la realidad mexicana, e incluso tuvo efecto en la determinación de algunas medidas de planeación y organización de ese conjunto de factores de la experiencia mexicana. Me propongo pues recuperar, con el lenguaje de Zavala, las expresiones que dan razón de todo esto.

2. LOS PROTAGONISTAS

En esta segunda sección presento a los protagonistas de la cuestión religiosa que he identificado dentro del discurso del *Ensayo histórico* de Lorenzo de Zavala, diferenciados para su exposición, de la siguiente manera: en primer término, *la religión*, de la cual señalo su importancia en general, y las características de la católica en particular, atendiendo a los elementos de la doctrina, los preceptos y las prácticas rituales que la identifican. Enseguida *la Iglesia*, vista como una estructura que comprende su gobierno y jerarquía; *la Inquisición*, una institución que le sirve para vigilar el cumplimiento de sus mandatos, *el clero secular*, es decir, *obispos, alto clero y curas*, y *el clero regular*, todos considerados como conjuntos de mediadores entre la doctrina de la Iglesia y la práctica de los preceptos por parte de sus fieles; y finalmente éstos, *los feligreses*, entendidos como integrantes de la Iglesia, que son a la vez destinatarios de las doctrinas y ejecutores de las prácticas singulares de la religión católica.

Quiero mostrar a estos protagonistas abundando en las características que Zavala les confiere, ya se como elementos en sí, o bien en su relación con el caso de México, pero, en episodios aislados de su acontecer que permiten aquilatar la valoración que les concede dentro del escenario de la historia, más que observarlos en el proceso dinámico que le interesa representar, asunto este último que será atendido en la siguiente sección.

La religión

En general, importante y en particular, peligrosa

Un pueblo sin religion es inconcebible; un pueblo dirigido bajo las inspiraciones de un culto que ha hecho tantos beneficios á la humanidad como el cristianismo... debe ser un elemento social muy importante, un resorte útil a los directores de los negocios públicos, y una palanca que mueva las pasiones hácia una dirección benéfica.¹

¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 276-277.

Así se expresa Zavala en el último capítulo del primer tomo de la obra, de allí que pueda juzgarse que le concede una importancia singular; aunque es justo devolver a los puntos suspensivos de la cita las características que pide para ese cristianismo: "...purgado de las supersticiones que lo desfiguran y reducido á su antigua simplicidad", así es como lo quiere, aunque para lograrlo no pueda concretar una receta.²

Sobre el papel que la religión ha jugado en la historia que Zavala cuenta, debo decir que aparece en muchos episodios, pero vale la pena iniciar este recorrido remitiendo al discurso de sus conclusiones, cuando busca la explicación de que un medio al que juzga privilegiado, en el que nacen hombres "de imaginación viva y pronta e ingenio penetrante", "se vea poblado en su mayor parte de gentes pobres, ignorantes, privadas de las ventajas sociales y de los goces que proporciona la civilización...", y encuentra como la única razón posible para que no ingrese pacíficamente "en la carrera de la libertad que han emprendido recorrer (*sic*) y a que han dado principio con tanto heroísmo", el curso que siguió esta sociedad durante trescientos años.

Asegura que puede verse el origen de las calamidades que este pueblo padece en el examen de cómo ha sido criado, educado y disciplinado bajo la dominación colonial. Enseguida alude a las "Cuatro...instituciones que más esencialmente influyen en la suerte de la sociedad, y que determinan casi exclusivamente el carácter de los habitantes de un pueblo. La religion, la educacion, la legislacion y las ideas de honor que se le inspiran". Como ya he señalado, mi interés es centrarme en la primera de ellas. Zavala la subraya y señala el caso de una religión en particular con las siguientes palabras:

La religion es de todas las fuerzas morales á que el hombre está sometido, la que puede hacer mas bienes, ó los mayores males. Todas las opiniones que se refieren á intereses superiores a los de este mundo; todas las creencias que tienen por objeto la eternidad; todas las sectas que predicán una religion,

² *Ibidem.*

ejercen sobre los sentimientos morales y sobre el carácter humano una prodigiosa influencia. Ninguna, sin embargo, penetra más profundamente en el corazón del hombre, como observa muy bien un juicioso escritor, que la religión católica.³

Los motivos de esa particularidad los aclara con las siguientes frases, que indudablemente sintetizan las características que advierte en la religión católica:

...ninguna está más fuertemente organizada; ninguna ha esclavizado las conciencias; ninguna como ella ha establecido el tribunal de la confesión, que reduce a todos los creyentes a la más absoluta dependencia de su clero; ninguna tiene como ella sacerdotes más aislados del espíritu de familia, ni más íntimamente unidos por el interés y el espíritu de cuerpo.⁴

Y reitera lo que cualquier otro individuo motivado por las promesas del racionalismo ilustrado juzgaría relevante:

La unidad de la fe, que solo puede ser el resultado de una entera sujeción de la razón a la creencia y que por consiguiente no se halla en ninguna otra religión en el alto grado que en la católica, liga estrechamente todos los miembros de esta Iglesia a recibir los mismos dogmas, a someterse a las mismas decisiones y a formarse sobre un mismo modelo de enseñanza.⁵

Es posible afirmar que los rasgos que hacen de la religión católica una religión negativa, aún cuando aparecen condensados en las conclusiones de la obra, pueden advertirse a lo largo de todo el *Ensayo* y desde sus primeras páginas. En un intento por reducir las expresiones de Zavala en torno al tema, conviene señalar que un cuerpo de tales características negativas lo encuentra constituido por aquellos elementos de la doctrina responsables de las formas de gobierno que van del autoritarismo al despotismo, y que pretenden legitimarse en la doctrina del derecho

³ Todas las referencias que aluden a las conclusiones, así como el texto correspondiente a esta nota se encuentran en el t. II, p. 281-282. Cabe recordar que en esta parte de la obra menudean citas entrecomilladas en varias ocasiones adjudicadas a Sismondi.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*, p. 282-283.

divino.⁶ Mientras que otro cuerpo lo conforman aquellas expresiones del catolicismo que inhiben el ejercicio de la razón y que sólo pueden ser vistas como supersticiones. En adelante me propongo pasar revista a los pasajes del texto que los ilustran.

Fallas graves en la doctrina y en la práctica

En el prólogo de la obra, cuando Lorenzo de Zavala se refiere a la obra de Mariano Torrente, puede leerse la primera alusión a la doctrina del derecho divino. Allí, como parte de los argumentos que utiliza para descalificar al autor español, anota:

De una pluma dedicada á justificar la conquista y la reconquista, y á probar derechos de origen divino á dominar aquí y allá, no debe esperarse filosofía, ni racionio fundados sobre lo que ya en el mundo civilizado se considera como indispensable, como principio reconocido; a saber, el *interes de la comunidad y los derechos del pueblo*.⁷

Y, en el segundo tomo, con motivo del episodio de Barradas, repite en otros términos el argumento: “Los conquistadores del tiempo de Fernando e Isabel hablaban á los indios en nombre de una divinidad que habia puesto en sus manos los rayos que lanzaban”.⁸

⁶ A propósito de ella, una síntesis reciente de la disputa entre el poder temporal y el espiritual es la de Francisco Piñón Gaytán, “Iglesia-Estado: dos visiones de poder en confrontación. Una reflexión filosófico-política”, en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, coordinadores, *Estado Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1995, 430 p., (Las ciencias sociales), pp. 23-62. Asimismo, el capítulo de Beatriz Urías acerca de la tradición política española resume muy bien las características del vínculo entre los dos poderes en el caso singular de España, para situarlo como antecedente del liberalismo, Urías, *op.cit*, pp. 21-42.

⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 4-5. Las cursivas que aparecen dentro de una cita son cursivas en el texto original.

⁸ *Ibidem*, t. II, p. 135.

Es claro que con estos ejemplos Zavala hace evidente su desacuerdo con la doctrina del derecho divino de los reyes, pero, además, critica todo aquello que expresa la supremacía del poder espiritual, y debe leerse como una derivación de ella. En este sentido, resulta muy elocuente la manera en que según él fue sembrada la semilla del autoritarismo en el pueblo conquistado:

Hernando Cortés, caudillo esforzado pero cruel y supersticioso, hace á presencia de los indios conquistados, que le temian, reverenciaban y odiaban, el aparato de dejarse azotar por un sacerdote públicamente, para de esta manera inspirar en los ánimos de aquellas gentes las primeras semillas del poder espiritual. Sobre esta base elevaron los españoles el edificio de la nueva sociedad creada en la América española. El poder de las armas y la fuerza sacerdotal componian el gobierno, dirigian la moral, los sentimientos, el carácter del pueblo.⁹

Una vez sembrada la semilla, de la suerte que corriera la doctrina puede sacar sus conclusiones el lector al tropezar en el texto con el pasaje de la conspiración de Yermo, por ejemplo, en el que Zavala alude a la sorpresa que causó el hecho de que unos cuantos comerciantes despojaran al virrey del poder, en quienes estaban acostumbrados “á respetar aquella autoridad como una divinidad”. Ese mismo episodio le da ocasión de referirse a la confrontación que se hacía de esa idea en las proclamas de las juntas de España, que despertaban cuestiones de soberanía popular.¹⁰

También como una manifestación lógica de la fuerza de esa doctrina se explica el contenido de la Encíclica de León XII en contra de la independencia. El autor se refiere a ella en términos sarcásticos:

⁹ *Ibidem*, p. 284. Este último comentario remite a los dos poderes contra los que Zavala se manifiesta sistemáticamente, el que se ejerce con las armas y el que domina las conciencias.

¹⁰ *Ibidem*, t. I, p. 37-38. Pese al disgusto que Zavala muestra siempre por España, hay que recordar el significado que tuvo para su formación política su participación en Cortes.

La encíclica contenía poco mas ó menos la doctrina de los papas comprendida en el sermón, que según el testimonio de Othon de Flesinga predicó Adriano IV en el campo del emperador Federico Barbaroja cuando este conquistador derramaba á torrentes la sangre italiana. *Derramar la sangre por mantener el poder de los príncipes no es cometer un crimen, es vengar los derechos del imperio.*¹¹

En suma, el arraigo de la doctrina se concibe en distintos momentos de la obra como uno de los mayores obstáculos para que el país tome el rumbo de la libertad. Por ejemplo, en la introducción queda establecido con toda claridad que:

El principio de soberanía nacional, reconocido posteriormente en aquellos países, (se refiere a los países americanos) hubiera debido desarraigar preocupaciones destructoras de la libertad, y hacer desaparecer pretensiones á la obediencia pasiva, si bastasen por sí solas las declaraciones, aun las mas solemnes de doctrinas abstractas. La fuerza de hábitos creados por tres centurias, será un obstáculo todavía para que en medio siglo las luces y la filosofía hayan de triunfar de ese coloso, después de una lucha terrible y obstinada.¹²

Pese a esta consideración acerca del tiempo largo que se requiere para modificar las convicciones enraizadas, en ocasiones resulta evidente que para Zavala la doctrina del derecho divino es algo que concierne propiamente a Europa, y que se ha desterrado de la nación mexicana con el desprendimiento de la madre patria. Así se comprende por lo menos cuando se ocupa de la lucha de partidos que ve representados por Santa Anna e Iturbide. A su juicio los sucesos de Veracruz debían decidir la suerte de los dos grupos beligerantes, y una vez que cualquiera de ellos dominara la capital se adjudicaría el triunfo en nombre de *la voluntad general*:

Iturbide hacia valer esta *voluntad general* y la *opinion pública* en su favor, y el partido contrario alegaba los mismos derechos. En Europa los reyes se

¹¹ *Ibidem*, p. 236. Seguramente estas imágenes provienen de su lectura de Sismondi, *Histoire des républiques...*, cuyo segundo tomo refiere la expedición de Federico Barbaroja en contra de las ciudades libres de Italia.

¹² Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p.15.

apoyan sobre la *legitimidad* y el *derecho divino*. No son dos partidos que apelan á un mismo origen; son dos principios que se combaten entre sí, y que buscan la fuente de sus derechos en muy diferentes manantiales. Pero ambos combaten y apelan á la fuerza; ambos sacrifican víctimas á sus pretensiones; unos y otros tienen que recurrir a la *última ratio regum* para decidir sus diferencias.¹³

Hasta aquí, una conclusión posible, de acuerdo con las versiones de Zavala sobre este punto podría ser que, aunque la semilla bien sembrada del autoritarismo dio sus frutos, las nuevas prácticas políticas pretenden proceder de espaldas a ellos.

Respecto al otro rasgo propio de la religión, puntualizado por Zavala, el de la superstición, debo señalar que no pierde oportunidad para establecer su asociación con España. La idea se liga con el concepto que tiene de la nación española. En el inicio de la obra, cuando reconoce que la realidad americana está marcada en ese momento por las disensiones y justifica esto como la cuota que toda nación debe pagar para hacerse libre, agrega:

Más ¿qué pueblo preferiría el silencio sepulcral de España y Portugal, a las esperanzas que ofrecen estas nuevas repúblicas, llenas de vida, de vigor y energía? Aquellas naciones agregarán al género humano seres pensadores y almas elevadas, en vez de que en la Península española, si por desgracia de sus habitantes continúa bajo el yugo férreo de la actual familia reinante, ofrecerá siempre al mundo civilizado el espectáculo de la ignominiosa esclavitud y de la superstición más degradante, mientras la Europa progresa en la carrera de la libertad.¹⁴

La antigua metrópoli es a su juicio “un país de *anatema* y de maldición...un país en que los extranjeros no pueden internarse sin temer ser perseguidos por una policía oscura y suspicaz, ó tal vez insultados por un pueblo supersticioso escitado por los frailes.”¹⁵

¹³ *Ibidem*, p. 161.

¹⁴ *Ibidem*, p. 6-7

¹⁵ *Ibidem*.

En algunos casos pretende que para las nuevas naciones esto debiera formar parte del pasado, o al menos, que la superstición es una cualidad propia de los partidarios de España. Así, a propósito del clima que se crea tras la batalla de Aculco y el proceder sanguinario de Calleja, reprueba la identificación de los términos *insurgente* y *hereje*, que promueve el bando realista, "...la Inquisición... había hecho sacrificios de víctimas humanas por causa de la religion, ó al menos bajo el pretesto de ella; los hereges habian sido por mucho tiempo objetos de ecsecracion para un pueblo educado bajo la más tiráutica (sic) supersticion; pero ahora la cuestion era diferente".¹⁶ Y desde luego, Zavala reprueba también el recurso de la religión utilizado por los españoles para animar a los realistas:

Se procuraba inspirar á la tropa horror por hombres á quienes se pintaba como escomulgados, traidores á Dios y á su rey, y enemigos de la Iglesia. Esta era siempre la órden del dia. Sacerdotes destinados á este objeto, predicaban á la tropa y la eshortaban á esterminar á sus hermanos. Las guerras contra los Albigenses y Valdenses, las montañas de las Cevenas podrán dar á los europeos una débil idea de esta lucha sangrienta.¹⁷

En general, su actitud crítica frente a todo lo que despierta olor a superstición dentro de los episodios de la lucha le dicta frases muy expresivas que revelan la influencia de los autores ilustrados a quienes conoció desde sus años tempranos de estudiante en Mérida, y que seguramente constituyeron su alimento intelectual a lo largo del tiempo.¹⁸ Una muestra de esas frases es la siguiente:

¹⁶ *Ibidem*, p. 48.

¹⁷ *Ibidem*, p. 51.

¹⁸ Sobre las lecturas que Zavala pudo hacer, ya sea de manera directa o indirecta, es útil recordar sus años de estudiante en Mérida y sus preocupaciones por formar una biblioteca de calidad en el Estado de México. *Vid supra*, pp.10-11, 48. Por otra parte, la crítica a la superstición, uno de los elementos clave de la historiografía ilustrada, da la pauta del horizonte de pensamiento en que se movía Zavala. Es verdad que muchos de sus pensamientos sobre todo en materia política y económica se deben a las ideas generadas antes y después de la Revolución Francesa que dieron cuerpo a lo que se conoce como liberalismo; pero, en lo que se refiere a creencias y recursos explicativos, la deuda con las ideas de la Ilustración es enorme. En todo caso el vínculo entre ilustración y liberalismo es

Los primeros desastres se presentaron, como de costumbre, como efectos de la ira celeste por los pecados del pueblo. Se hizo conducir á México la imagen de la virgen de los *Remedios*, patrona de los españoles, cuyo santuario está a tres leguas de la capital, y que es uno de los monumentos de la superstición de los peninsulares. Fué revestida de las insignias militares; se la invocó como intercesora entre los realistas y la Divinidad, poniéndose como en una lucha las dos imágenes de la Madre de Dios; á saber, la de *Guadalupe*, implorada por los insurgentes, y la de los *Remedios*, por los partidarios del gobierno español. ¿No es esto semejante á los combates de los dioses en la guerra de Troya, descritos por Homero? Los nombres son los que únicamente han variado.¹⁹

En otros casos, sin embargo, Zavala deja ver que la superstición no es patrimonio exclusivo de los españoles, y la señala como una práctica que en su opinión desvirtúa completamente la religión. Encuentra oportunidad de ejemplificar el grado extremo de absurdo al que se ha llegado en la sustitución de ésta por la primera, cuando asienta:

...¿qué dirémos de esas doctrinas de egoismo é intolerancia que se han sustituido á la dulzura y mansedumbre evangélica? Un zapatero mata á un extranjero en la plaza de México con el instrumento cortante que tiene en la mano, porque éste no se arrodilla al sonido de una campanilla que apenas se percibe: un soldado amenaza con la bayoneta al que por distracción no se prosterna al pasar una imagen; un lépero insulta al que al toque de ciertas rogaciones no se quita el sombrero: ¿es esta la religion de Jesucristo? ¿Y estas horribles consecuencias pueden ser objetos de respeto de un gobierno ilustrado, de un pueblo republicano?²⁰

Zavala no lo cree así, y en este párrafo de manera implícita lo que hace es reiterar su reconocimiento a la religión de Jesucristo, y desconocer como expresión

muy fuerte y las circunstancias particulares de México provocan que en ciertos casos se encuentren en un mismo texto temas que en la literatura europea fueron sucesivos. Por otra parte de la dificultad para definir el liberalismo da cuenta Merquior, cuando prefiere la opción de describirlo, en una obra breve y rica que remite a las raíces del pensamiento liberal y conduce hasta los neoliberalismos de los años ochenta del siglo XX. Merquior, *op.cit.*

¹⁹Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 51.

²⁰*Ibidem*, p. 277.

de ella las fórmulas supersticiosas conducidas de España a América, que tanto peninsulares como nacionales practican en su nombre.

Dueña de una doctrina equivocada en cuanto a la fuente del poder en que deben fundarse los gobiernos y supersticiosa en sus prácticas, la religión católica también falla en otros órdenes de importancia, que afectan las relaciones sociales y el desarrollo de los individuos. Zavala se propone destacar esas fallas en la parte final de su obra, insistiendo por ejemplo en el grave daño de mantener la educación de los mexicanos pendiente de las directrices religiosas.

Usurpación de la moral y de la razón y daños a la educación

Zavala señala la relación entre filosofía moral y religión que se ha establecido a través de la educación, y hace un esfuerzo por distinguirlas:

Los sacerdotes se apoderaron de la enseñanza pública; y la filosofía moral, que es el patrimonio mas inherente á la felicidad humana y que pertenece al dominio de la conciencia, pasó entera á manos de la religion, como sucedió en España. La teología se apoderó de esta ciencia, que enseña al hombre sus derechos y las razones en que se fundan, y se pervirtieron los principios vitales de la sociedad, por el abuso que se hizo de ella.²¹

Incluye después un párrafo que quizás no colabora demasiado con el propósito que persigue de distinguirlas, en la medida en que asegura que no se propone de ningún modo “negar que hay una estrecha conecion entre la religion y la moral; y (que) todo hombre de bien debe reconocer, que el mas noble homenaje que el mortal puede rendir á su Creador, es el de elevarse á él por sus virtudes.”²² Pero, en aras de lograr una mayor precisión explica que “...la filosofía moral es una ciencia enteramente distinta de la teología: ella tiene sus bases en la razon y en la conciencia...”. De modo que su crítica va en el sentido de denunciar que lo que la

²¹ *Ibidem*, t. II, p. 284.

²² *Ibidem*.

confusión ha conseguido es usurpar una función de la inteligencia, por tanto agrega que:

El clero se apoderó de la moral como de una ciencia exclusiva de su dominio: sustituyó la autoridad de los decretos, de los concilios y de los Padres á las luces de la razón y de la conciencia; el estudio de los casuistas al de la filosofía moral, y reemplazó al mas noble ejercicio del espíritu una serie de preceptos que reducía su enseñanza á una rutina servil.²³

Son los efectos nocivos de esa usurpación los que inquietan a Zavala, porque al desnaturalizar la moral y hacerla “como una cosa extraña al corazón y al entendimiento”:

...ya no se consideraron los vicios por las malas consecuencias que producen, por las penalidades que traen consigo, por el desprecio en que ponen á los hombres viciosos en la sociedad, sino únicamente bajo el resorte de las leyes divinas: se desechó la base que la naturaleza había dado y puesto en el corazón de todos los mortales, para sustituirle otra artificial y arbitraria.²⁴

En estas frases encontramos al ilustrado que quiere devolver a la naturaleza reguladora lo que le fue arrebatado por los preceptos divinos. Adelante sigue con el ejemplo de que la diferencia entre pecados veniales y pecados mortales borró lo que la conciencia percibía originalmente como ofensas graves y ofensas perdonables, “se vió colocar en cierto orden mezcladas entre los crímenes que causan el mayor horror, las faltas que nuestra debilidad puede apenas evitar”.²⁵

Toma el caso de la doctrina de la penitencia, y esta vez siguiendo expresamente a Sismondi, se refiere al daño que provoca, pues aunque la juzga

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem*, p. 285. En estos temas, que forman parte de sus conclusiones, Zavala sigue a Sismondi, y aunque no precisa cuando las ideas son propias o de su fuente, puede afirmarse que hace suyos los juicios de este autor para oponerse a la casuística.

²⁵ *Ibidem.*

consoladora, y esencial en todas las religiones, piensa que ha sido desvirtuada por los casuistas:

...imponiendo formularios precisos para la penitencia, confesión y absolución. Un solo acto de fe y de fervor fué considerado como suficiente para borrar una larga lista de crímenes. En lugar de proponerse ya la virtud como una obligación constante y perpetua, no fué entonces otra cosa que un arreglo de cuentas en el artículo de la muerte: no había ningún pecador tan obstinado que no tuviese el proyecto de dedicar algunos días, antes de morir, al cuidado de su alma; pero entre tanto, soltaba la rienda á todas sus pasiones; y los que predicaban contra estas doctrinas eran considerados como *jansenistas*.²⁶

Otro principio que cita como corruptor de la moral es el de las indulgencias y el tráfico que se hace de ellas. Zavala lo ejemplifica con el siguiente caso: “Los reyes de España consiguieron las bulas de dispensas que se vendían por fuerza á los americanos, y que no recibían la absolución si no compraban aquel documento de oprobio, de ignominia y de superstición.”²⁷

Pero no es solamente la confusión respecto a las faltas que se cometen y el arreglo de las cuentas pendientes lo que Zavala destaca de esa mezcla entre religión y moral, también piensa que se da en el ejercicio mismo de las virtudes un daño considerable.

La *caridad* es la virtud por excelencia en el Evangelio; pero el casuista ha enseñado á dar al pobre por el bien del alma, y no para socorrer á su semejante: ha puesto en uso las limosnas sin discernimiento, que estimulan el vicio y la holgazanería; por último, ha enseñado á invertir en favor del monge mendicante los fondos que deben destinarse a la caridad pública.²⁸

²⁶ *Ibidem*. Sobre el uso de este último término es conveniente asomarse al capítulo que dedica Herr a explicar las tensiones que se suscitaron entre el poder real de España en el periodo borbónico y la Iglesia católica que dividía su respaldo entre el papado y la política regalista, empeñada ésta en reformarla y en limitar sus privilegios. Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, trad. de Elena Fernández Mel, Jerez de la Frontera, Aguilar S. A., 1964, 417 p., pp. 12-15.

²⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 285-286.

²⁸ *Ibidem*, 287.

En éste como en otros puntos, Zavala vincula el rumbo equivocado de los principios doctrinarios con el interés de los encargados de ponerlos en práctica. Dentro del terreno de las relaciones sociales Zavala considera que ha sido desvirtuada la benevolencia mutua. Dice que siendo el fundamento de todas las virtudes sociales, el casuista la ha reducido a precepto, "ha declarado que es pecado hablar mal del prójimo", y lo que ha conseguido con ello es impedir "á cada uno espresar el justo juicio que debe discernir la virtud del vicio, é impuesto silencio á los acentos de la verdad. Pero acostumbrando de esta manera á que las palabras no espresasen el pensamiento, no ha hecho otra cosa que aumentar la secreta desconfianza de cada hombre con respecto a los otros."²⁹

En lo que se refiere al plano individual, Zavala enfatiza aquellas virtudes que han sido mal encauzadas, al reducirlas a dimensiones absurdas:

La sobriedad y la continencia son virtudes domésticas que conservan las facultades de los individuos y aseguran la paz de las familias: el casuista ha puesto en su lugar la observancia de los viernes, los ayunos, la disciplina, los votos de castidad y de virginidad. Sin embargo, al lado de estas virtudes y votos monacales, la intemperancia y el libertinage podian radicarse en el corazon.

Y de la modestia, que señala como una de las más amables cualidades del hombre superior, afirma que "no excluye un justo orgullo que le sirve de apoyo contra sus propias debilidades, y de consuelo en la adversidad". Mas el casuista, dice con pena Zavala, ha sustituido la *humildad*, que hace alianza con el menosprecio más insultante por los otros.³⁰

Debo decir, que en lo que respecta a los dos últimos puntos, los que he destacado como virtudes de repercusión más individual que social, el discurso de Zavala no es muy satisfactorio, se queda corto en las explicaciones y da la impresión

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Ibidem.*

de no interesarse demasiado en el asunto. En cambio en el mismo capítulo correspondiente a las conclusiones, y en el que encontramos uso y abuso de la obra de Sismondi, Zavala abunda en la relación que existe entre la religión y la educación, las dos instituciones mencionadas en primero y segundo término como las más influyentes en la vida de la sociedad, y expresa convencido:

En algunos capítulos, he hablado ligeramente de la clase de instrucción que se daba y aun se da en muchos colegios de la República Mexicana. Pero en este voy á hablar de la clase de educación general, para descender luego á los establecimientos públicos. La *educación*, es uno de los resortes mas poderosos para el gobierno de los pueblos. Pero aquellos á quienes ha depravado una mala *educación*, pueden ser reconducidos á los nobles sentimientos de la virtud y del deber. La religión extiende su influencia saludable ó funesta sobre todo el curso de la vida; su poder se apoya sobre la imaginación de la juventud, sobre la ternura entusiasta de un seco mas débil, sobre los terrores de la vejez: acompaña al hombre hasta sus mas secretos pensamientos, y está presente hasta en los actos que puede ocultar á todo poder humano. Sin embargo, la influencia recíproca de la educación sobre la religión, y de ésta sobre aquella es tan grande, que apenas se pueden separar estas dos causas eficientes de los caracteres nacionales.³¹

Obviamente, estas consideraciones le dan la oportunidad de plantear una dura crítica al sistema educativo que impera en los Estados-Unidos Mexicanos, encuentra en él una gran contradicción

...entre el método de educación adoptado en sus establecimientos literarios, y el género de instrucción que los jóvenes necesitan adquirir para entrar á desempeñar con utilidad los nuevos destinos á que deberán ser llamados bajo su actual forma de gobierno. Las mismas constituciones hechas por los obispos, hace mas de dos siglos, sobre reales órdenes y concilios, formadas para hacer eclesiásticos que *aprenden para enseñar* los elementos de la ciega obediencia, renunciando á todo uso de la razón y sujetándose á la autoridad de los Santos Padres, de las bulas y de los concilios, ecsisten en los seminarios de la república. Solo es permitido á los estudiantes adquirir cierto

³¹ *Ibidem*, p. 288. El subrayado es mío.

género de conocimientos que los maestros no juzgan peligrosos á la subversion de sus doctrinas rutineras.³²

La gravedad del asunto es que se trasladan los vicios ya consignados de la religión al campo de la educación, que hasta ese momento es orientada por aquella. Si por una parte se inhibe el uso de la razón, como se desprende de la idea de que “Toda filosofía está subordinada á la teología, que es la ciencia más general; y con respecto de los otros sistemas, no se aprende mas de ellos que los argumentos con que los han refutado los teólogos”, por la otra, las prácticas religiosas de los estudiantes no difieren de las supersticiones detectadas en otros grupos sociales:

Los ejercicios de piedad ocupan una parte considerable de las horas de los estudiantes. Pero están reducidas á que hagan por el sonido de su voz constar su presencia en la capilla. Las dilatadas tautologías de rezos no pueden fijar su atención á lo que se dice. El mismo formulario, repetido cien veces, nada habla á su espíritu, ni a su corazón; y mientras que un ejercicio corto de devoción pudiera servir par despertar sentimientos religiosos en su conciencia, los rosarios, que se repiten muchas veces, los acostumbran á separar absolutamente su pensamiento de las palabras que pronuncian. Esto es mas bien un ejercicio de distracción inútil, ó lo que es peor, un acto de hipocresía. ¡Qué instituciones para jóvenes destinados al foro y á la tribuna nacional!³³

Beneficios y perjuicios de la religión de los conquistadores

Aunque hasta el momento he recuperado la mayor parte de las opiniones de Lorenzo de Zavala que pintan el lado oscuro de la religión católica en sentido general, conviene ahora tomar en cuenta la manera en que la relaciona con los acontecimientos cruciales del proceso histórico mexicano, que Zavala pretende describir y explicar. Y conviene hacerlo, porque en esta relación se percibe una concepción de la historia que en forma lineal parece conducirla hacia mejor.

³² *Ibidem*, p. 289-290. En este punto Zavala parece haber olvidado por completo su propia experiencia en Mérida.

³³ *Ibidem*.

A propósito de la marcha de la civilización que tanto le preocupa esclarecer, debo dejarle la palabra para conocer sus impresiones sobre los efectos provocados por la conquista en materia de religión. Una vez que concede cierto grado de conocimiento a los pobladores indígenas de la América española, no duda en afirmar:

...estaban estos conocimientos en su cuna, y ya se sabe cuantos siglos son necesarios para que los pueblos alcancen el grado de perfeccion que les haga merecer el título de civilizados. La conquista destruyó enteramente este movimiento que comenzaba á dar vuelo al espíritu de invencion entre aquellos indígenas. Un culto nuevo, así como un gobierno desconocido, fueron sustituidos (sic) a las sangrientas supersticiones de Huitzilopochtli y al régimen patriarcal de los Guatimocines y Moctezumas. Las imágenes de los santos y dioses de los católicos romanos, fueron colocados (sic) en los lugares que anteriormente estaban ocupados por los horribles ídolos de los aztecas; y no podrán negar los defensores de los conquistadores, aunque sea penoso el confesarlo, que los indios tuvieron tambien sus mártires, sacrificados por el celo religioso de los sacerdotes romanos, por la adhesion constante de muchos de aquellos á su antiguo culto.³⁴

Hasta aquí es perceptible simplemente el hecho de la interrupción de un proceso de civilización y la consiguiente sustitución de un culto por otro, sin omitir la observación del calificativo para los ídolos, contrarrestado con el reconocimiento de que los indios también llegaron al martirio por su fe. Pero, vale la pena atender al párrafo siguiente en que junto al desagrado que siente Zavala por las prácticas religiosas de los hombres originarios de América, deja escapar un comprometedor adjetivo posesivo, que denota cómo a pesar de todos los reparos, él se inscribía dentro del catolicismo:

Mas la fuerza y el terror triunfaron con el tiempo del fanatismo por una religion que tenia contra sí el horroroso dogma de pedir víctimas humanas. Por otra parte, los indios encontraban imágenes mucho mas perfectas que sus monstruosos idolos, y no fué muy difícil el cambio, trasladando á nuestros santos las ceremonias y homenajes que tributaban á sus dioses. Se ocurrió al

³⁴ *Ibidem*, t. I, p. 12-13.

ausilio de los milagros, y una multitud de apariciones celestiales vinieron en favor del nuevo culto, con lo que los indios sorprendidos no podían dejar de creer que sus dioses como sus monarcas habían sido vencidos en justa guerra.³⁵

Zavala advierte pues en el cristianismo, una religión de mejor calidad que la suplantada, por lo menos en lo que a la belleza de sus objetos de culto se refiere, aunque, al mismo tiempo, destaca sus graves defectos, como el arriba señalado del sometimiento de Cortés a los sacerdotes, y el que a continuación señala, que alude a la manera en que los misioneros llevaron a cabo su tarea. Después de anotar que la construcción de sus casas y conventos obedecía al imperativo de protegerse, dice:

En ellas se encontraban durante la noche, y por el día se ocupaban de reunir los indios en poblaciones. Claro es que sus sermones y predicaciones no podían al principio causar ningún efecto, porque como no tenían el don de lenguas, no era fácil hacer entender á sus oyentes dogmas, misterios y doctrinas que suponen muchas lecciones preliminares. Se formaron catecismos y pequeños formularios en las lenguas de país, no para que leyesen los indios, pues no sabían, sino para repetirlos en los púlpitos y hacérselos aprender de memoria. No hay una sola versión de los libros sagrados en ningún idioma del país: no hay un libro elemental que contenga los fundamentos de la fe. Pero ¿cómo habían de existir estas obras para los indios, cuando sus mismos conquistadores no podían leerlas?³⁶

Las limitaciones que encuentra en una religión así difundida son subrayadas en distintos pasajes de la obra de acuerdo con las intenciones del relato. Sin embargo, llama la atención que al llegar al punto de la consecución de la independencia y a propósito del Plan de Iguala, Zavala parece contradecir su decidido ataque a la religión católica, y sin el menor ánimo crítico, quizá en una actitud de realismo y relativismo, acepta la inclusión de la palabra *Religión* dentro de las bases del mencionado documento, cuando afirma con toda naturalidad:

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*. El subrayado es mío.

Los que examinen el famoso plan llamado de *Iguala*, por haberse publicado en aquel pueblo por primera vez, teniendo presentes las circunstancias en que se hallaba la nación mexicana, convendrán en que fue una obra maestra de política y de saber. Todos los mexicanos deseaban la *independencia*, y esta era la primera base de este documento. Las matanzas que se habían hecho en los españoles, en represalia de las que estos hicieron por su parte durante los nueve años últimos, requerían un preservativo, por decirlo así, para que en lo sucesivo se evitaran semejantes actos de atrocidad, que debían poner en actitud hostil á cincuenta mil españoles que aun estaban residentes en el país. Era necesario consagrar un artículo que, como fundamental, explicase las intenciones del nuevo caudillo, y echó mano de la palabra *Union*, para expresar que debía haberla entre los criollos y los españoles, considerados como ciudadanos y con unos mismos derechos. Por último, como la religión católica es la que profesan todos los mexicanos, y el clero tiene una influencia bastante grande en el país, se sentó también como base fundamental la conservación de este culto, bajo la palabra *Religion*.³⁷

En este párrafo, hay que admitirlo, la atención está centrada en el propósito de la Unión, se da por sentado que la Independencia es deseada por todos, y frente a la Religión no queda sino aceptar que forma parte de la realidad, y tal vez se asume sin mayores comentarios en vista de que frente a los beneficios de la independencia que le interesa valorar allí, aquello que puede dar lugar a las diferencias de opinión prefiere reservarlo para otro momento. Como de hecho se reserva también un juicio distinto sobre el Plan de Iguala para una mejor oportunidad, en la que el entusiasmo por narrar un episodio tan importante para los progresos de la vida nacional, no enturbie su espíritu crítico.

Otras formas de vivir la religión

En el último capítulo del primer tomo, con motivo de la comparación que establece entre el Acta de Independencia de lo Estados Unidos y el Plan de Iguala, Zavala encuentra la ocasión de ser más congruente con los sentimientos que, de manera recurrente, expresa en la obra. Allí, sin mayores compromisos con el acto

³⁷ *Ibidem*, p. 88-89. El subrayado es mío.

celebratorio de la emancipación, apunta la distancia que separa a los dos países, en la ruta que conduce a la civilización:

(Los norteamericanos) apelando al juicio de todas las naciones civilizadas, y proclamando delante del género humano los principios mas amplios de independencia nacional, y libertad civil y religiosa, en esa acta memorable de 4 de julio de 1776; monumento el mas glorioso erigido al culto de la filosofía y de la felicidad de los hombres: y por la otra parte ese plan de Iguala, si bien el mas oportuno en las circunstancias y á propósito para el fin; una transacion con las preocupaciones, educacion, hábitos y estado de supersticion del país: un tratado, digámoslo así, entre la civilizacion y la ignorancia; un convenio entre la libertad y el despotismo, entre la igualdad y el privilegio.³⁸

Zavala destaca la diferencia, pero al mismo tiempo ve próximo el ejemplo de cómo resolver los problemas que le preocupan. Encuentra en el proceder de los Estados Unidos la solución que se necesita para atacar el asunto de la incompatibilidad entre gobierno y sistema religioso en México, y se congratula de tener claridad para presentar esas ideas:

Mis consideraciones...son enteramente originales, dice, y creo que deben abrir mucho los ojos de los legisladores de las nuevas repúblicas; porque están fundadas sobre las bases del nuevo sistema social creado en los Estados-Unidos del Norte, y adoptado en varios estados independientes de América.³⁹

Y la propuesta del ejemplo viene a cuento en vista de las dificultades por las que pasa México para conciliar el sistema de gobierno con el sistema religioso. De paso, el autor aprovecha para referirse a las bondades que ofrece la práctica de la religión en el vecino país e ilustra a sus lectores acerca de las costumbres religiosas de los americanos, citando como fuente al italiano Carlos Botta,⁴⁰ quien ilustra

³⁸ *Ibidem*, p. 301.

³⁹ *Ibidem*, t. II, p. 173-174.

⁴⁰ Acerca de este autor *vid supra*, p. 188.

también sobre la condición ventajosa de los inmigrantes del Norte que pudieron dejar del otro lado del océano los problemas de las jerarquías:

'Los americanos ...gozaban antes de la independencia, en materia de religion de mayor libertad que en su patria nativa; pues no trasladaron a estas comarcas la *gerarquía eclesiástica* ó ese orden de cosas y de dignidades establecidas en Inglaterra, habiendo combatido contra dichas gerarquías con ardor, y siendo esta contienda la principal causa que los habia estimulado á salir de su patria, para una tan larga como peligrosa peregrinación.'⁴¹

De la causa para dejar la patria, a las formas de organizarse, Botta establece una línea continua que Zavala cita, y desde luego, aprueba:

'No debe por tanto estrañarse el que esta generacion de hombres, no solo hayan adoptado las bases del gobierno inglés, sino que, no contentos con ellas, hayan apropiádose instituciones mas amplias y de mayor libertad, y que ademas hayan sido arrastrados de aquel fervor que naturalmente nace en el corazon del hombre por los obstáculos que encuentra á sus opiniones políticas y religiosas, especialmente en medio de la adversa fortuna que habian encontrado....(sic)'.⁴²

Es necesario para la materia de que me ocupo, apreciar el contraste entre una y otra colonización que se desprende de las páginas de Zavala y cotejar esta cita con aquella en que la desafortunada actitud de Cortés frente a los sacerdotes marca las relaciones futuras entre el gobierno civil y la religión. La mayor enseñanza que pretende mostrar al seguir el texto de Botta, sin duda se encuentra en la frase final: "No habia entre ellos sino una sola clase de hombres". A la que Zavala agrega las siguientes consideraciones:

Las instituciones de los Estados-Unidos del Norte están fundadas sobre esta última base. Ninguna ley, ninguna costumbre, ninguna consideracion dispensa en la sociedad á alguna clase privilegios, rentas ni fueros...

⁴¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 175.

⁴² *Ibidem*.

Los norte-americanos creyeron que era imposible fundar un sistema de absoluta igualdad, si el gobierno daba alguna intervencion directa a los sacerdotes de cualquier culto, ó hacia la profesion de cualquiera doctrina religiosa uno de los elementos de sus instituciones.⁴³

Es decir, ve allí las bases de un auténtico sistema igualitario, y no hay que olvidar la simpatía con la que admitía la Unión, como parte del lema de Iguala, que para él significaba la conveniencia de borrar las diferencias entre criollos y peninsulares, (puesto que los tiempos no indicaban qué hacer con la que existía entre esos grupos y los de indios y mestizos). En todo caso, lo que a le interesaba a Zavala era evitar la heterogeneidad que privaba, imitando a esa sociedad en que:

...no se conocen otros intereses que los de ciudadanos: simples ciudadanos. Así es que delante del magistrado y de los jurados nacionales, no se debaten ni discuten las cuestiones bajo otra regla, regla única y universal, que la de las mismas leyes para todos. El ministro, el militar, el sacerdote y el comerciante no tienen otra ley, otro juez ni otra consideracion cualquiera en sus *transacciones comunes*.⁴⁴

Pese a que hasta ahora he puntualizado el mensaje de Zavala en torno al sitio de la religión dentro del gobierno que se dieron las colonias de Norteamérica, conviene subrayar el carácter que reviste la religión, tal como según él se practica dentro de los Estados Unidos. En ese sentido llama la atención el vínculo que establece entre el ejemplo de civilización que ve en el país y las formas del cristianismo primitivo:

La religion en los Estados-Unidos se halla como estaba en el tercer siglo de la Iglesia, cuando habian cesado las persecuciones y antes del reinado de Constantino. El gobierno jamas considera ninguna de las diversas sociedades cristianas, sino como filósofos que tienen sus opiniones diferentes; ni sus adquisiciones de bienes raices o muebles, sino como los de una compañía de ciudadanos. Un negociante concibe el proyecto de levantar una iglesia para éste ó el otro culto, á fin de negociar el capital que invierte en su

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 175-176.

construcción y terreno que ocupa: los shakers de Libanum ó Niskaguna compran tierras para establecer sus sociedades de hombres trabajadores, que profesan la vida comun y la castidad, y que se reúnen á danzar en su templo los domingos: un hombre viene de Roma con bulas ó sin ellas, y se llama arzobispo católico de Nueva York ó de Baltimore: otro arzobispo de la religion protestante muere, y se juntan dos ó tres mil ciudadanos á nombrar otro que ocupe su lugar: los metodistas salen á las llanuras de Hoboken ó de Long-Island á gritar en nombre del Espíritu Santo, y á hacer gestos y contorsiones en medio de una concurrencia de cinco ó seis mil personas: el cristiano concurre á sus templos el domingo y cierra sus talleres para entregarse al culto divino: el judío pasa el sábado en la sinagoga y el domingo trabaja. Entre estas diferentes creencias, preocupaciones, errores, intereses, el gobierno es enteramente extraño, y jamas toma la mas pequeña parte; todos se respetan, todos se consideran miembros de una sola sociedad, de una sola familia, y los hijos de un padre comun⁴⁵

Habría que agregar que si en cualquiera de esas prácticas hubiera un asomo de superstición, esto pasaría a segundo término, opacado por lo verdaderamente importante para Zavala, el grado de libertad para vivir las religiones y la eliminación de cualquier suerte de privilegios.

Hay en Lorenzo de Zavala, como arriba he apuntado, una convicción de la conveniencia de la religión, inscrita dentro de los postulados de la ilustración temprana, que cree ver en ella un instrumento de utilidad para el gobierno de los pueblos, una idea que pervive de Maquiavelo a Voltaire, pasando por el barón de Montesquieu. Hay también una coincidencia con el espíritu de Voltaire de combatir encarnizadamente la superstición. La hay con los propósitos de los historiadores liberales de principios de siglo que están dispuestos a respetar el lugar de la religión, siempre y cuando no interfiera con los proyectos puestos en marcha a partir de las

⁴⁵ *Ibidem*, p. 176. El interés de Zavala por estas cuestiones se hace muy evidente en su relato del viaje a los Estados Unidos, allí aparecen alusiones a los ritos de cultos diferentes, apreciaciones sobre la práctica del catolicismo que le parece más apegado a los principios de los primeros siglos del cristianismo, y sobre todo, elogios a la variedad de iglesias, que lo llevan en un momento dado a afirmar que si tuviera que ilustrar un libro sobre ese país, pondría "seis mil templos de diversos cultos". Zavala, *Obras. Viaje...*, p. 53.

nuevas ideas. Pero, en el caso del escritor yucateco, deben sumarse además, las variantes particulares que requería el caso mexicano: abrir caminos a la tolerancia para restar fuerza a la religión única. Así, sin entrar en mayores explicaciones admite la utilidad de la doctrina cristiana, aunque a la vez reprueba la exclusividad del culto:

He dicho varias veces que un pueblo irreligioso no puede ser gobernado, y creo que el cristianismo es el culto mas compatible con las instituciones liberales y la civilizacion. Pero el interes de la verdad no se opone á los intereses de la religion revelada. Las leyes y principios fundamentales adoptados para el gobierno de la República Mexicana, están en contradiccion con los artículos de intolerancia y con las leyes que consagran el culto público católico como esclusivo, y aun como religion del estado.⁴⁶

En fin, para concluir este apartado sólo quiero referirme a algunos pasajes en los que Zavala inhibe su crítica habitual a cualquier manifestación de religiosidad al estilo mexicano, para dar lugar a lo que en cierto sentido dejaría ver el manejo que se puede hacer de ella; no sé si debido a la proyección de su sentido práctico, o bien como un recurso al que acude en un momento en que le conviene aparecer en el relato como un creyente confiado y respetuoso:

Dice al disculparse de los sucesos de la revolución de la Acordada, por los que ha sido acusado, refiriéndose específicamente al caso de la muerte del coronel Manuel González, para quien los oficiales pedían a gritos la muerte: “Para acallar aquel tumulto, dí la orden para que se dispusiese cristianamente, y cuando esperaba que ganando tiempo podría liberar á Gonzalez de la muerte, oí el tiro fatal que lo privó de la vida.”⁴⁷ Luego, a propósito de la celebración del triunfo de Barradas, deja caer un comentario en otro tono, en el que, más que la utilidad de ciertos formalismos religiosos como el que está presente en la cita anterior, puede leerse una

⁴⁶ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 177. Aunque el tema de la tolerancia ya ha sido apuntado, los argumentos en su favor serán motivo de atención posteriormente.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 95-96. El subrayado es mío.

tolerancia a las expresiones de religiosidad, sólo explicable por el significado que le otorga a ese momento particular de la historia de México:

Parecía haber desaparecido en aquella noche de alegría universal todos los odios y resentimientos. Todo lo ocupaba el júbilo producido por el triunfo. El general Santa-Anna escribía al presidente como César al senado romano: *Vini, vidi, vinci*; y el primer magistrado de la República Mexicana, creyó ver en este feliz suceso el principio de una era mas fausta para la nacion, y un agüero favorable para su gobierno. ...En la noche de 1.º de octubre llegaron á la capital, conduciendo las banderas tomadas al enemigo, los oficiales Mejía, Stávoli, Woll y Beneski, y el presidente dispuso dedicarlas á la Virgen de Guadalupe, y ofrecer este trofeo á la patrona de los mexicanos; cuya imágen habia sido entre los insurgentes el *Lábarum* maravilloso en los tiempos de su primer movimiento nacional. Nada faltó á esta augusta ceremonia, viéndose entonces la calzada que se estiende desde México hasta la villa de Guadalupe (alias) Hidalgo, cuya estension es de tres millas, cubierta de un gentío inmenso, que saludaba á D. Vicente Guerrero con aclamaciones de una alegría sincera, y si me es lícito decirlo así, *legítima*.⁴⁸

Zavala después de esta descripción, pasa a otro asunto, señalando que el presidente Guerrero “después de haber cumplido con estas formalidades religiosas” se ocupó de elevar a las plazas de general de división a los generales de brigada Antonio López de Santa-Anna y Manuel Mier y Terán. Así, sin mayores comentarios, deja entrever la distancia que media en su narración entre los juicios que le merece la celebración de la batalla de Aculco, con la Virgen de los Remedios en el centro, que lo inclina a subrayar la superstición, y los juicios que le sugiere la celebración del triunfo de Barradas, para la cual admite, dentro de la legitimidad del gozo y sin reservas, el homenaje a la Virgen de Guadalupe.

La Iglesia

El poder de Roma

⁴⁸ *Ibidem*, p. 144.

“Por regla general, no se ha conocido ninguna corte tan osada en sus pretensiones, tan obstinada en sus opiniones, tan tenaz en sus providencias, y tan pérfida en sus compromisos como la de Roma antigua y moderna.” Así introduce Lorenzo de Zavala la presentación de lo que es Roma, cabeza de la Iglesia. A la antigua le concede que solo empleaba la fuerza para sostener su felonía y su perfidia, pero la segunda “que ha perdido el vigor, la energía y las virtudes de aquella, solo ha empleado la hipocresía y las armas terribles del fanatismo y de la superstición para pretender á la dominación universal”, afirma.⁴⁹

Y, haciendo eco a las voces que han considerado a Hildebrando como un papa más político que religioso, lo responsabiliza en concreto de la construcción del poder de Roma:

Un pontífice detestado por los políticos é ilustrados, y canonizado por la curia romana, Gregorio VII, establece los fundamentos de la monarquía universal de los papas; depone á un emperador; y sus sucesores los Alejandro, los Inocencios, los Pascuales, consolidan con la sangre de innumerables víctimas el triunfo de sus principios de usurpación. Todo el Medio-día de Europa se convierte en teatro de sus sangrientas querellas, sostenidas en lugar de legiones de soldados, por frailes y monges que reducen á cenizas ciudades enteras, y se recrean en ver arder á sus habitantes entre las llamas que han encendido.⁵⁰

A la presentación de esta imagen sigue la muestra de cómo se ha comportado Roma en tiempos más cercanos. Admite que, gracias a la filosofía y la imprenta que después de algunos siglos vinieron en auxilio de la humanidad, las disputas entre la corte romana y los gobiernos de las otras naciones dejaron de ser sangrientas y se redujeron a tratados y concordatos. De modo que los procedimientos de la Iglesia, en su opinión, pasaron de ser sangrientos a ser absurdos: “Las *investiduras* de los obispos

⁴⁹ *Ibidem*, p. 174.

⁵⁰ *Ibidem*. Gregorio VII, papa de 1075 a 1085, es efectivamente uno de los personajes más controvertidos de la historia de la Iglesia. *Cfr.* Ludwig Hertling, *Historia de la Iglesia*, trad. de Eduardo Valentí, 10a. edición, Barcelona, Editorial Herder, 1989, 582 p., pp. 189-194.

y abades, las cuestiones del *pallio* arzobispal, las dispensas matrimoniales, las presentaciones á beneficios eclesiásticos, las secularizaciones, los bienes de manos muertas vinieron á ser los objetos de eternas y oscuras disertaciones.”

Por otra parte, las disposiciones de Roma para reglamentar la relación de sus ministros con el poder civil no propiciaban otra cosa que conflictos: “Los obispos, los religiosos y demas eclesiásticos se dividian siempre entre los papas y sus soberanos, y de allí han prevenido esas bulas de la *Coena Domini*, *Unigenitus*, *Unam Sanctam*, y otras innumerables por las que los pontífices han dividido los reinos y hecho bandos entre los ciudadanos”.

Zavala piensa que es en ese punto en donde se establece el origen de la fragmentación de la Iglesia:

De allí vinieron también esas pragmáticas de los reyes Católicos, esas guerras de Cárlos V, esas declaraciones del clero de Francia, y esas reformas que han separado por último mas de 30 millones de almas de la comunión romana, sin contar con las anteriores disensiones de la iglesia griega.⁵¹

Sin embargo este retrato negativo de Roma que Zavala ofrece en el segundo tomo del *Ensayo* puede matizarse y complementarse con el que, siguiendo a Sismondi, aparece en la conclusión de la obra, y que, sin ser de signo positivo, sí reconoce una suerte de historicidad en el comportamiento de la Iglesia, que, de cualquier manera, se presenta como producto de la conveniencia y el oportunismo. Así, dice Zavala, “...su influencia poderosa se ha ejercido de diversas maneras, segun que los intereses de sus primeros gefes han sido mas conformes á los de los pueblos, ó á los de los reyes”. Y plantea aquí mismo la dicotomía que le interesa resolver:

Durante los siglos que precedieron al reinado de Carlos V y Felipe II, desde principios del siglo X, la inmensa fuerza moral del poder pontifical, entonces, se empleó en elevar al pueblo y oponer las ideas de libertad y de civilizacion

⁵¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 174.

á las tentativas de los emperadores de Alemania y á los esfuerzos de los Gibelinos, que bajo su proteccion comenzaron á establecer principados despóticos en Italia. Hasta entonces, dice Mr. Sismondi, los papas habian contraido una especie de alianza con los pueblos contra los soberanos; solo habian hecho conquistas sobre los reyes; debian su elevacion y todos los medios de resistencia al poder del espíritu, opuesto á la fuerza brutal; y por política, aun mas que por reconocimiento, se habian creido obligados á desenvolver este poder del espíritu.

Enseguida subraya un rasgo de singular trascendencia desde su punto de vista: "Habian hecho nacer, dirigian y llamaban en su ayuda la opinion pública..." Y agrega en esta nota que parece ser la única que concede a la institución un acierto: "...protegian las letras y la filosofía, y aun permitian con liberalidad á los filósofos y á los poetas desviarse algunas veces de la estrecha línea ortodoxa." Para rematar este cuadro de antaño dice: "Por último, se proclamaron los protectores de la libertad y protegieron las repúblicas."⁵²

Las cosas, sin embargo, variaron mucho a partir de la Reforma. Por un proceso que se antoja dialéctico, Zavala da a conocer el giro que trastocó esa primera tesis del comportamiento de la Iglesia:

Mas luego que una mitad de la Iglesia, levantando el estandarte de la reforma, sacudió el yugo; luego que se convirtieron contra Roma esas mismas luces de la filosofía que ella habia protegido, ese espíritu de libertad que habia estimulado, esa opinion pública que se le escapaba y que vino á ser ya en Europa una potencia; entonces un sentimiento de terror profundo⁵³ determinó á los papas á mudar toda su política. En vez de permanecer á la cabeza de la oposicion contra los monarcas, sintieron la necesidad de hacer con ellos causa comun para contener adversarios mucho mas temibles que ellos."

En este momento de la historia de Roma, el autor llega al punto en que es posible consignar las características del proceder de una Iglesia que se hará presente

⁵² *Ibidem*, p. 283.

⁵³ Esta subrayado mío pretende destacar el rango de causalidad que se otorga al sentimiento de terror, como motor de un cambio definitivo.

en la realidad del Nuevo Mundo. De manera que continúa, diciendo: “Contraieron las mas estrechas alianzas con los príncipes temporales, especialmente con Felipe II, el mas despótico entre todos, y solo se ocuparon en subordinar las conciencias y esclavizar el espíritu humano. En efecto, ellos impusieron un yugo sobre él, que en ningun tiempo lo habia llevado tan terrible.”

Señala que ésta fue la época del descubrimiento y conquista de la América por los españoles, y prosigue con intención de destacar la herencia recibida: “Al establecer entre nosotros su poder y dominacion, trajeron consigo el espíritu de supersticion, de intolerancia y de ciega obediencia, que D. Fernando y Doña Isabel procuraban establecer en la Península, preparando los aciagos días de Carlos I y de sus descendientes.”⁵⁴

Los tiempos de la historia de la Iglesia que Zavala elige permiten aquilatar su propósito de pintar con colores sombríos la historia de esta institución en un vasto panorama de tiempo. Los motivos que tiene para introducir esos temas obedecen desde luego a su interés por entender y explicar la historia inmediata, y por tanto en el relato se hacen presentes tanto en el primero como en el segundo tomo.

La Santa Sede y el gobierno de México

Una vez reseñadas las fórmulas con las que Zavala expresa su idea de Roma, cabeza de la Iglesia, conviene regresar a algunas preocupaciones que aparecen en la primera parte de la obra: “Uno de los objetos de que se ocupó el congreso mexicano despues de haberse entablado la marcha constitucional fue el de las relaciones que debian entablarse con la Silla Apostólica”, dice Zavala.⁵⁵ Y en ese punto comienza la crítica:

La política que ha observado la curia romana con respecto á los nuevos estados de la América católica romana, ha sido absolutamente conforme a las

⁵⁴ Todas las últimas citas pertenecen a las conclusiones, *Ibidem*, t. II, p. 283-284.

⁵⁵ *Ibidem*, t. I, p. 291.

miras de la Santa- Alianza. La influencia poderosa del gabinete austriaco y las ricas limosnas de la España, además de la repugnancia natural de los papas a las repúblicas democráticas, eran motivos muy poderosos para que la Sede Apostólica no se manifestase más dócil que los otros soberanos del continente europeo, en entablar relaciones con los nuevos gobiernos.⁵⁶

Aquí, se refiere a la misión de un “obispo *in partibus* llamado *Mossi* (sic)”, enviado a Chile en calidad de nuncio a quien se le hizo salir y se le embarcó en México con advertencia de que sería peligroso que regresara a cualquier punto de América, y a la “tentativa de la encíclica de Leon XII, dirigida a México”, sin aclarar mayores detalles, para dar contexto a sus afirmaciones de que: “Algunos pasos dió por su parte (el Vaticano) para tentar si era posible un retroceso de aquellos pueblos hacia sus antiguas cadenas”.⁵⁷

Zavala se queda en la enunciación de esos dos hechos y a la vez muestra desconcierto o ironía cuando en relación con “la tentativa de la encíclica”, expresa, “...siendo lo más extraño, que al mismo tiempo estuviese Su Santidad”⁵⁸ en correspondencia con el presidente de la república de Colombia, que Bolívar recibiese cartas del papa, y que se confirmasen los obispos que había propuesto para aquellas diócesis.⁵⁹

⁵⁶ *Ibidem*, p. 292.

⁵⁷ *Ibidem*. A propósito de la misión de monseñor Giovanni Muzi llevada a cabo a solicitud de O'Higgins, cuya importancia radica en que fue el primer contacto directo entre la Santa Sede y las nuevas naciones americanas, y que pese a su fracaso tuvo como nota interesante el hecho de que acompañaba al vicario, Mastai Ferretti, el futuro papa Pío IX, *vid* Rosa María Martínez de Codes, *La Iglesia católica en la América independiente. Siglo XIX*, Madrid, Mapfre, S. A., 1992, 343 p.

⁵⁸ El subrayado es mío, y obedece a que aun cuando es difícil percibir el tono de Zavala en estos puntos, puede juzgarse irónica la manera en que se refiere al papa, puesto que no suele ser la más común.

⁵⁹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 292. A mi parecer Zavala no lograba entender lo que sucedía porque no tenía información suficiente sobre los cambios que ocurrían en la Santa Sede. La emisión de la encíclica *Etsi iam diu* del 24 de septiembre de 1824, cuando ya se habían producido algunos signos de acercamiento entre el gobierno de Roma y las naciones americanas, le resultaba incomprensible pero, en todo caso, le daba oportunidad de ser crítico respecto a Roma, y de deslizar una frase contra el libertador Simón Bolívar que tampoco era santo de su devoción.

En suma, resulta curioso que Zavala no diga más, creo que en cuanto a la tónica general de Roma respecto a las nuevas naciones americanas, no le interesa esclarecer esas conductas que parecían conducir a acuerdos. Así, regresa de inmediato al caso de México.

El congreso mexicano se ocupaba de las oscuras é intrincadas cuestiones de los concordatos: se discutian en aquellas asambleas políticas esas materias que han ocupado por mas de diez siglos los espíritus de la mitad del género humano, y mientras se terminaban las instrucciones que deberian darse al enviado que habia de ir á Roma, se creyó conveniente no perder tiempo para dar á Su Santidad testimonios constantes de la viva solicitud de los mexicanos para conservar sin interrupcion los vínculos de unidad que los unieron siempre con la cabeza de la Iglesia católica. Fué nombrado el Dr. Vázquez, eclesiástico ilustrado y de buenas costumbres del obispado de Puebla de los Angeles, para desempeñar esta comision. Despues veremos que á fuerza de constancia por su parte, y en consecuencia de los triunfos de los mexicanos sobre las tropas del rey de España, obtuvo que la curia romana accediese en parte á sus pretensiones.⁶⁰

Zavala, en este párrafo que acabo de citar, no esconde el sarcasmo. Pese a la reunión de dos factores, la constancia de un individuo, y la importancia del triunfo del pueblo frente a España, la respuesta de Roma es muy pobre y limitada, se comporta como si no le interesara la atención de su grey. Esta misma impresión de que es un tono irónico el que conviene usar en estos temas, es la que deja otro pasaje en el que Zavala cumple con lo ofrecido y da cuenta pormenorizada de los esfuerzos de Francisco Pablo Vázquez. Además, consigue transmitir en el relato el ritmo lento con que se llevó a cabo el asunto:

Hemos visto en el tomo anterior como el gobierno mexicano comisionó á D. Francisco Pablo Vazquez para que pasase á Roma con el objeto de entablar negociaciones entre aquella república y la Silla Apostólica, sobre las bases de una perfecta igualdad, del mismo modo que con cualquiera de las naciones independientes católicas. Vazquez estuvo detenido por el espacio de tres años entre Bruselas, Paris y Lóndres, antes de poder pasar á la ciudad *santa*,

⁶⁰ *Ibidem*.

porque la corte romana no tenia por conveniente recibir un agente de las nuevas repúblicas. Por último, el año de 1830, tan luego como recibió las propuestas para los nuevos obispados vacantes, se arriesgó á echarse á los piés de su santidad como un eclesiástico celoso por la salud espiritual de siete millones de almas, que careciendo de pastores, perdian el inmenso beneficio de sus exhortaciones, indulgencias, gracias y concesiones celestiales, de que es la Silla Apostólica el depositario universal, y distribuye por conducto de los obispos segun su doctrina, aunque no segun la de la Iglesia.⁶¹

Zavala lleva adelante la narración de esa misión que considera absurda, destacando la actitud insegura y sumisa con la que se realizaba:

Por supuesto que no se hizo mencion de ningun gobierno, de ninguna república, de ningun estado. La cuestion solo fué presentada bajo el aspecto de que unas *regiones llamadas mexicanas*, careciendo de obispos, esperaban que su Santidad, *motu proprio*, es decir, no por consideracion á los estados soberanos que reclaman; no por ningun tratado entre el papa y la República Mexicana; no por *concordatos*, cuya palabra es una *heregía* para los *ultramontanos*; sino por compasion, y *atendiendo únicamente* al bien de los fieles, su Santidad viniese en acordar las bulas para los obispados de Puebla, en el mismo Sr. Vazquez, de Michoacan en el Sr. D. Cayetano Portugal, de Durango en el Sr. Zubiría, de Chiapas en el Sr. García Guillen, de Jalisco, en el Sr. D. Miguel Gordo, y de Nuevo Leon en el Sr. Balaunzaran.⁶²

Finalmente, describe el desenlace de esta pequeña historia, expresando toda la molestia que le produce el hecho de que en esa mezcla de cuestiones espirituales y políticas, no logren situarse las segundas por encima de las primeras. Y en caso de hacerlo, sólo sea para confirmar la fuerza del gobierno de Roma. De modo que, aún cuando el enviado ostenta como credenciales exclusivamente las necesidades espirituales del pueblo, restando importancia a la dignidad que merece la constitución de una nación, se impone la concepción política de una Iglesia que,

⁶¹ *Ibidem*, t. II, p.172-173. Nótese las cursivas del autor, así como la diferencia que marca entre la doctrina de la Silla Apostólica y de la Iglesia.

⁶² *Ibidem*, p. 173.

lejos de preocuparse por atender sus tareas espirituales, colabora con el objetivo de impedir la afirmación republicana del nuevo país. Así, concluye:

El Sr. D. Francisco no fué recibido jamás por su Santidad en audiencia pública, y solo veía al cardenal Bernetti como *por contrabando*. Se temía que el embajador español pasase una nota reclamando contra cualquiera consideración que se dispensase al representante de una de las nuevas repúblicas *rebeldes*, cuyas regiones concedió al rey Católico por una bula la Silla Apostólica.⁶³

Zavala subraya así la historia oscura del poder de Roma y también destaca, en una descripción irónica, los rasgos absurdos de la insistencia del gobierno de México por conseguir que el Vaticano hiciera caso de sus problemas. Pese a todo lo negativo que le pueda parecer la práctica del catolicismo en el suelo hispano-americano, no duda en usar un tono acusativo cuando se pregunta:

¿Cómo ha podido la Silla Apostólica ver con indiferencia que en los nuevos estados de la América vayan desapareciendo los obispos y que por conexiones temporales haya desoido por mucho tiempo los ruegos de aquellos pueblos, que le pedían continuar sus relaciones, para proveer las sillas episcopales vacantes?⁶⁴

Es muy probable que en este párrafo no se trate del lamento sincero de quien ve desatendidas las necesidades espirituales de un pueblo, sino más bien de la oportunidad que encuentra para mantener en la mira al detestable poder de Roma e inclusive para derivar de las condiciones que observa, alguna ventaja:

Un beneficio importante ha resultado sin embargo á aquellos pueblos. El escandaloso tráfico de las *bulas* y los americanos católicos se han acostumbrado á vivir sin este artículo de comercio espiritual, tan estraño al

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ *Ibidem*, t. I, p.292-293.

evangelio como perjudicial á las costumbre ¡Pueda la ilustracion conseguir otros triunfos como este sobre la supersticion y el engaño!⁶⁵

La historia del poder de Roma y su comportamiento en el pasado remoto y en el reciente para conseguir dominio, desemboca también en el punto de las preocupaciones centrales del autor. Esto puede apreciarse desde las advertencias que hace antes de entrar de lleno en el tema de las relaciones con Roma:

El mas terrible golpe que puede darse á las instituciones democráticas, es el hacer depender sus gobiernos, en alguna manera, de la Silla Apostólica. Muy justo es que los pueblos tengan sus pastores que les dirijan y enseñen conforme á los dogmas de su religion y sus doctrinas; pero es una cuestion vital en el día para las nuevas repúblicas, la del arreglo de su culto y el asunto de su patronato. ¡Qué (sic) teman sus directores implicarse en discusiones de disciplina con la Santa Sede! Este es uno de los escollos que deben evitar de todos modos.⁶⁶

Allí mismo anuncia que hará “reflexiones sumamente importantes acerca de la enfermedad constitucional... que tienen aquellas repúblicas en cuanto á las clases privilegiadas.”⁶⁷ Y más tarde, tras relatar los incidentes de la misión de Francisco Pablo Vázquez, opina que es “un oprobio para la nacion mexicana el que se le haya hecho pasar por semejante ignominia”, y compara: “No ha sido igual la conducta que ha observado Gregorio XVI con el ministro de Portugal, á quien ha reconocido solemnemente en setiembre de 1831”,⁶⁸ y al fin insiste en que hará

algunas reflexiones acerca de una de las principales causas de los desastres que han de sobrevenir al país, así por el silencio vergonzoso, ó tal vez la cooperacion criminal en los directores de la nacion, en tiempo de estas transacciones, ó mejor diré, humillaciones, como por la incompatibilidad que

⁶⁵ *Ibidem*, p. 293. En este punto cabría preguntarse si ése puede considerarse triunfo de la ilustración, o simplemente consecuencia de la falta de obispos, aunque se sabe que en sentido estricto Zavala establece la relación entre ambas cosas sin necesidad de explicitarlo.

⁶⁶ *Ibidem*, t. II, p.150.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 173.

en mi opinion hay entre los elementos adoptados acerca del sistema de gobierno y sistema religioso.⁶⁹

Zavala echa mano de todas las advertencias y juicios sobre situaciones de la historia inmediata y presente que resultan amenazantes, para proponer correctivos, de ellos me ocuparé más adelante. Pero antes quiero darle una vez más la palabra para que el lector aprecie la opinión que tiene de la autoridad que lo asiste al hablar acerca de estos temas. En un párrafo colocado inmediatamente después de retratar a la corte romana y previo a su referencia al caso de los Estados Unidos apunta: "Paso ahora á proponer mis reflexiones, á las que he creido conveniente que precediesen las anteriores que ocurren á todos los literatos despreocupados, (!!) instruidos en las desastrosas contiendas entre el sacerdocio y el imperio."⁷⁰ La expresión, si bien no resulta muy clara, revela que se siente con seguridad para decir lo que dice.

La Inquisición

Si el Vaticano representaba un peligro para el Estado mexicano en vías de constituirse, hay que ver lo que sucedía con las otras fuentes de poder de la Iglesia subalternas al poder de Roma, pero mucho más concretas y actuantes en la realidad de los americanos. La Inquisición, aunque aparece en escena en contadas ocasiones, es obvio que representa para Zavala el arma más contundente de la Iglesia en España y en América, la forma extrema con la que se ha conseguido establecer la dependencia. Cuando menos así se deduce de la responsabilidad que le confiere en las primeras páginas de la obra, en las que, una vez planteada la desigualdad que existía en la Nueva España, agrega:

La dependencia del pueblo era una especie de esclavitud, consecuencia necesaria de este estado de cosas, de la ignorancia en que se le mantenía, del

⁶⁹ *Ibidem*. Creo que en muchos pasajes de la obra Zavala muestra su interés por hacer clara esta última idea.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 174-175.

terror que inspiraban las autoridades con sus tropas, su despotismo y su orgullo, y mas que todo de la Inquisicion, sostenida por la fuerza militar y religiosa supersticion de clérigos y frailes fanáticos sin ningun género de instruccion.⁷¹

Otra referencia a la temible institución aparece cuando trata la reacción española frente a los progresos de la guerra de Independencia:

...el carácter español se manifestó entonces como siempre, constante, fuerte, obstinado. La Inquisición lanzó sus rayos contra Hidalgo y sus compañeros: contra los que pensarán como ellos; contra los que de cualquier modo los ayudasen, ó no delatasen á los cómplices. El Santo Oficio acabó de perder todo su prestigio, pues se empeñaba en declarar como una heregía el sentimiento mas profundamente arraigado en los hombres, que es el de su felicidad: tal concebían la independencia proclamada por el cura de Dolores.⁷²

Por último la trae a colación en el momento en que la restauración de Fernando VII y su “decreto ominoso de 4 de mayo de 1814”, cambió la faz de los negocios políticos en España y América. Así, anota:

Las garantías sociales desaparecieron con la presencia del poder arbitrario y de la Inquisicion, restablecida con oprobio de la civilización y de los progresos de las luces.

En México el influjo del clero se concentró y aumentó con este cambio; todos los antiguos empleados se llenaron de esperanzas; los militares esclavos del tirano, de orgullo; la Inquisicion recobró su fuerza, y la aristocracia sus pretensiones.⁷³

No dice más, o dice muy poco, como se verá adelante. A propósito de las órdenes recibidas en abril de 1820, de jurar y hacer jurar la Constitución, comenta

⁷¹ *Ibidem*, t. I, p. 32. El subrayado es mío. Sobre la ignorancia de frailes y clero bajo, que parece haber sido una situación particularmente notoria a mediados del siglo XVIII, *vid* Herr, *op.cit.*, p. 27-28.

⁷² Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 46.

⁷³ *Ibidem*, p. 66.

que fueron obedecidas sin resistencia y entre los efectos que provocaron menciona "...desaparecieron el tribunal de seguridad pública y la Inquisición; el triunfo de las ideas liberales era uno mismo en ambos mundos...",⁷⁴ y no abunda mayor cosa en algo que sin lugar a dudas debió significar un gran alivio para un hombre de sus ideas.

Por otro lado es importante subrayar que en el caso de la Inquisición, establece el vínculo con España, y no propiamente con Roma. Es decir, se destaca su nexos con la metrópoli en su versión más negativa, de manera que más que una instancia religiosa aparece como un arma de la España retrógrada.

Los obispos

Las acusaciones que Lorenzo de Zavala formula en contra de los dignatarios de la Iglesia comienzan desde sus páginas introductorias: "Las personas de los obispos en aquellos países eran sin hipérbole tan reverenciadas como la del gran Lama entre los tártaros. A su salida a la calle se arrodillaban los indios, y bajaban la cabeza para recibir su bendición."⁷⁵ Esos hombres reverenciados, sin embargo, según asienta Zavala, cumplieron un triste papel en la guerra de Independencia. Da razón de ello en los siguientes términos:

En el principio de la revolución, el obispo de Valladolid Abad y Queipo, combatía con sus escritos y sus excomuniones la causa de la independencia: el obispo de Oajaca, después arzobispo de México, formó como he dicho un regimiento de clérigos y frailes: el obispo Pérez de Puebla, los de Guadalajara y Yucatán, el de Sonora, todos á su modo combatieron la causa de los patriotas.⁷⁶

⁷⁴ *Ibidem*, p. 87.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 15.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 80. Precisiones interesantes sobre dos de los aludidos en este párrafo pueden verse en José Luis González M., "El Obispado de Oaxaca y la Vicaría Castrense del Ejército Americano: (1811-1813)", en Álvaro Matute *et al*, *Estado, Iglesia...*, pp. 115-135, así como en María Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, 1993, 298 p.

Además de llamar la atención sobre este papel negativo para los intereses de la independencia, una vez conseguida ésta, juzga que observaron en su mayoría un comportamiento reprobable. Antes de concluir el primer tomo de su obra, Zavala señala el estado de los negocios eclesiásticos. Por un lado destaca la actuación interesada del arzobispo:

El arzobispo de México D. Pedro Fonte, español de nacimiento, había observado hasta el tiempo del Sr. Iturbide aquella política astuta y acomodaticia, por decirlo así, que es tan conveniente á las personas que desean conservar sus empleos y dignidades. Prestó juramento á la independencia en 1822 en el seno del congreso, y no dió motivo ninguno de queja á las autoridades. Pero había formado el proyecto de salir del país desde que tuvo noticia que el gabinete de Madrid no aprobaba las transacciones entre Iturbide y O-Donojú. A este efecto pretestó una visita en su diócesis, dirigiéndose al rumbo de Tampico, desde donde pidió pasaporte para dirigirse á un país neutral con el objeto de reparar su salud. Concedido el pasaporte, se embarcó para los Estados-Unidos, y desde allí para la Península, en donde ha permanecido disfrutando de la confianza de su soberano D. Fernando VII. De consiguiente, la silla metropolitana de México está abandonada por su prelado, que ha preferido vivir en el seno de los enemigos de sus ovejas y del tirano de su grey.⁷⁷

A continuación, añade su crítica a la reacción que ha tenido el gobierno de México: “El gobierno de México ha callado á la vista de estos actos de traicion, y últimamente recibió una repulsa del papa por haber querido declarar vacante aquella silla arzobispal”.⁷⁸ Y, al parecer, regocijado de poder mostrar el abandono de los deberes por parte de la Iglesia, ilustra puntualmente sobre la suerte que han corrido los obispos y la ruta que han seguido los sobrevivientes de esos años difíciles, deslizando sutilmente el toque irónico que acostumbra usar en el tratamiento de estos temas:

⁷⁷Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 275.

⁷⁸*Ibidem*.

Los obispos de Jalisco, Occidente, N. Leon, Durango, Oajaca, Chiapas y Yucatan han ido muriendo sucesivamente. El Sr. Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid, habia abandonado su silla, á pretesto de pasar á consagrarse á la Península. El de la Puebla de los Ángeles sobrevivió (sic) á todos hasta el año de 1823. Este era uno de los sesenta y nueve que firmaron la representacion á Fernando VII en 1814 para que aboliese la constitucion, aunque era presidente en las córtes, y de consiguiente estaba mas obligado á sostenerla. Él mismo referia, que no habiendo entrado al principio en la coalicion de los que de esta manera vendieron la libertad de su patria, fué llamado por el conde de Mataflorida, el que le habló en estos términos: “Vd. sabe que varios diputados han representado á S. M. pidiendo la destruccion de la constitucion y la reposicion de las cosas al estado en que estaban antes de la guerra: la firma de vd. seria muy importante, por el lugar que vd. ocupa, y por su influencia. Elija vd. entre la mitra de la Puebla de los Ángeles, su patria, ó un encierro por muchos años en un convento.” D. Antonio Joaquín Perez confesaba que no se halló capaz de resistir á un lenguaje tan enérgico como seductor, y ofreció su firma. Esto mismo hizo D. Ángel Alonso y Pantiga, diputado por Yucatan, á quien se le dió en premio una canongía, y el obispo S. Martin, de las Chiapas.⁷⁹

Concluye con una exclamación que compara a estos obispos con hombres de la Iglesia indudablemente mejores, pero que él no tiene ningún interés en nombrar. “!Qué triste sería la suerte de la humanidad si dependiese de hombres semejantes! !Cuántos eclesiásticos prefirieron entonces las cárceles y las persecuciones, conservando intacto su honor é inmaculada su reputacion!”⁸⁰

No hay pues, ninguna necesidad de extenderse en los casos que podrían resultar ejemplares, como se podrá constatar, y si aquí se alude a ellos es solamente para poner en evidencia la negra actuación de los altos jefes de la Iglesia en México.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 275-276. La tesis de María Cristina Gómez da como fecha de muerte del obispo Pérez de Puebla el año de 1829. Un artículo precursor de los estudios recientes sobre la Iglesia, que trata de manera general pero con puntualidad este tema es el de Ernesto de la Torre Villar, “La Iglesia en México, de la Guerra de Independencia a la Reforma. Notas para su estudio”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. I, 1965, pp. 9-34.

⁸⁰ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 276.

Exhibe ese panorama de abandono de las principales sillas episcopales, ya sea por muerte, o por los intereses personales de los obispos, y más adelante aprovecha esa información para hacer una crítica al gobierno de Vicente Guerrero:

...el gabinete se ocupaba de una cuestión de disciplina eclesiástica; y era la del modo de proveer de obispos las sillas episcopales vacantes en la república. Ya hemos visto anteriormente que la mayor parte de esos prelados habían muerto, y que dos salieron del país por odio á las nuevas instituciones. El ministro de negocios eclesiásticos D. J. M. Herrera, procurando buscar un apoyo en el clero, ó quizás esperando ocupar una de aquellas prelacías, promovió en el gabinete la cuestión de provisiones, y agitó cuanto pudo esta delicada materia, hasta que logró arreglar el modo de hacer los nombramientos de una manera que causará en lo sucesivo muchos trastornos.⁸¹

Doblemente absurdo le parecía a Zavala todo este asunto, cuando en su opinión había cuestiones de mucho mayor importancia que atender. Dice: "Era cosa muy singular el ver ocuparse el consejo de ministros de la provision y nombramiento de prelados eclesiásticos en las diócesis, mientras el gobierno estaba amenazado por una facción, y la república en vísperas de una guerra civil."⁸² Y posteriormente añade con un sarcasmo que alcanza otras culturas y denota la falta de sensibilidad histórica que algunas veces dejan ver sus palabras:

Era exactamente la conducta de los emperadores griegos, que disputaban sobre la vision del Tabor, el culto de las imágenes, el matrimonio de los eclesiásticos, el tiempo de la celebracion de la Pascua, y otras cuestiones semejantes, mientras el enemigo conquistaba las provincias del Asia Menor y se acercaba á las puertas de Constantinopla.⁸³

Concluye este episodio responsabilizando al presidente Guerrero por atender ese tipo de asuntos, y desde luego a la cabeza de la Iglesia, por no cumplir con su

⁸¹ *Ibidem*, t. II, p.149.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ *Ibidem*.

deber. "El presidente Guerrero jamás debió hacer uso de las facultades extraordinarias, que le habían concedido las cámaras para proveer a la seguridad de la república, en arreglar gerarquías eclesiásticas, ni en ocurrir al pontífice á pedir de gracia lo que debe hacer por obligación."⁸⁴

Si las cabezas visibles de la Iglesia mexicana hicieron mutis en la escena política, cuando las situaciones comenzaron a ser contrarias a sus intereses, es momento de saber qué sucedía según el *Ensayo histórico...* de Zavala, con el alto clero.

El alto clero

El alto clero y las clases privilegiadas, que veían aparecer de nuevo los principios revolucionarios del año de 1812, y que consideraban en peligro sus rentas y sus beneficios, se unieron como por instinto á oponer una barrera insuperable, á su modo de ver, al restablecimiento de la constitución española que tanto había debilitado su influjo. Las primeras noticias del grito de Riego en el pueblo de las Cabezas en 1º de enero de 1820, fueron recibidas con espanto por todos estos personajes, que viven de la credulidad y de la ignorancia del pueblo. Apodaca, fanático por el poder real y por la conservación de los abusos de la superstición, formó el proyecto de ofrecer á Fernando VII un asilo en México contra las empresas de los constitucionales, asegurándole un trono en el que las nuevas doctrinas no tendrían acceso. ¡Qué perspectiva tan halagüeña para los canónigos y clases aristocráticas, la de tener en México el centro del poder, y ver formar una corte dispensadora de los empleos y de los honores!⁸⁵

Y así prosigue esta historia de los prolegómenos de la consumación de la independencia, situando siempre en el primer plano al clero, de la mano de los aristócratas. Considera falsas las versiones de que el virrey participara en un segundo plan y explica que: "Frustrado el primer proyecto, el clero y los que se

⁸⁴ *Ibidem*, p. 149-150. El reproche de Zavala a Guerrero denota, por otra parte, su total falta de sensibilidad para ver la importancia que tenía en ese momento la conservación del Patronato.

⁸⁵ *Ibidem*, t. I, p. 85-86.

titulaban nobles, creyeron que era llegado el momento de formar un plan de *independencia* que asegurase la monarquía en México, y llamar un príncipe de la familia reinante en España á ocupar el trono.”⁸⁶

De manera que el clero destaca como promotor de la monarquía en tiempos del constitucionalismo triunfante en España. Zavala, sin entrar en demasiados argumentos, exculpa al virrey y concluye el asunto relatando que se hicieron las elecciones para diputados a cortes: “...y todos los nombrados para esta misión llevaban el proyecto de presentar á la asamblea proposiciones que tendiesen á este desenlace. El virrey estaba confundido entre este caos de opiniones y de partidos.”⁸⁷

Un momento de mayor confusión y desorden, el de la partida de Iturbide, que da lugar al surgimiento de la propuesta republicana y con ella a las opciones federalista y centralista, le permite alinear de inmediato al alto clero y afirmar que, al partido de quienes querían una república única e indivisible “se agregaron los españoles, la aristocracia del clero, y los generales Bravo y Negrete, que fueron puestos por los directores de él á la cabeza de las tropas destinadas á sofocar el espíritu de federación en las provincias.”⁸⁸

Por último, en el territorio de las legislaturas, el poder del clero y la milicia es ampliamente criticado. Zavala asegura que el espíritu público en México es casi nulo, y que el poder lo ejercen un corto número de diputados de los estados, muchos de ellos militares y eclesiásticos:

...dependientes por consiguiente de las autoridades respectivas. Un oficial quiere un grado, y un clérigo un curato, y siendo los que tienen mas influencia en las legislaturas, sacaremos por consecuencia que las elecciones no serán el resultado del equilibrio de los intereses sociales, sino de las clases privilegiadas.⁸⁹

⁸⁶ *Ibidem*, p. 86-87.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 87.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 191.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 230-231.

Para Zavala no hay matices, si se trata del clero de buena posición, no ve otra opción que homogeneizar sus intereses y luego situarlo muy por encima de los intereses de la sociedad.

Los curas

Es momento de atender ahora a los elementos que Zavala presenta para proporcionar el perfil de los curas. En primer término, como todas las otras instancias de la Iglesia, aparecen éstos como autoridad desmedida y en su caso abusiva:

En varias provincias los curas tenían tal dominio y ejercían tal autoridad sobre los indios, que mandaban azotarlos públicamente, cuando no pagaban las obenciones á su tiempo, ó cometían algún acto de desobediencia. Yo he visto azotar frecuentemente á muchos indios casados y a sus mugeres en las puertas de los templos, por haber faltado á la misa algún domingo ó fiesta, ¡y este escándalo estaba autorizado por la costumbre en mi provincia! Los azotados tenían obligación despues de besar la mano de su verdugo.⁹⁰

Éstos curas no son por supuesto los mismos individuos que resultan mucho mejor librados cuando Zavala intenta explicar las dificultades que se enfrentaban para llevar adelante el movimiento de la independencia y dice:

En la clase media del clero era donde había la mejor disposición, porque en ella había algunos hombres, que salidos de los colegios con algunos rudimentos del latín y de la lengua francesa, podían leer las obras de Cicerón y de Tácito, y mal entender una que otra obra francesa que se escapaba de la vigilancia de los inquisidores... Los curas eran pues los que tenían mayor depósito de conocimientos, y los abogados que estaban en el mismo caso, se unieron luego con aquellos para comenzar una revolución que costó tanta sangre y tantos sacrificios; pero que por último ha libertado de la opresión

⁹⁰ *Ibidem*, p. 15.

sistematizada de un gabinete estúpido muchos millones de habitantes y de generaciones.⁹¹

No es la única ocasión en que Zavala se expresa bien de este clero mexicano. Casi al finalizar el primer tomo, y a propósito del estado que guardan los asuntos de la Iglesia, escribe:

Los gobiernos de las diócesis fueron quedando en poder de los cabildos eclesiásticos, que también han perdido muchos de sus miembros. El de Yucatan solo tenía un canónigo, el de Chiapas dos, muy pocos el de N. Leon, y muy disminuidos los de Puebla, México y Guadalajara. Es muy singular, y por tanto más honorífico al clero mexicano, que en lo general haya abrazado los intereses de los pueblos como suyos propios. Muy pocas son las ocasiones en que el gobierno ha tenido necesidad de tomar algunas providencias para que se corrigiese á algun eclesiástico, por haber provocado al desorden ó desobediencia.⁹²

Prosigue así este inusitado reconocimiento:

Los cabildos de México y Jalisco han dado repetidos ejemplos de un patriotismo ilustrado y religiosos, especialmente cuando la encíclica de Leon XII en favor de Fernando VII. Entonces escribieron pastorales dignas de los días más brillantes de la Iglesia, y llenas de unción, de doctrina y de libertad.

Como una excepción dentro de su discurso, puede sorprender el tono con el que concluye el párrafo: “Hombres semejantes merecen los elogios de la posteridad, y un tributo de reconocimiento del filósofo, cualesquiera que sean sus opiniones acerca de la existencia de esos establecimientos de los tiempos de barbarie.”

⁹¹ *Ibidem*, p. 44-45. Para seguir la trayectoria de uno de esos personajes de la Iglesia que se unieron a la insurgencia una investigación reciente es la de Ana Carolina Ibarra, *Clero y política en Oaxaca. Biografía del doctor José de San Martín*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, UNAM, 1996, 307 p. Y una comparación entre las distintas posiciones del clero durante el proceso independentista, elaborada a partir de la experiencia de tres personajes puede verse en María Cristina Gómez Álvarez y Ana Carolina Ibarra, “El clero novohispano y la Independencia mexicana: convergencias y divergencias de tres clérigos poblanos”, en Álvaro Matute *et al*, *Estado, Iglesia...*, pp. 137-173.

⁹² Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 276.

Se preocupa, sin embargo, por destacar como el clero al que se refiere resulta minoría: “Entre estos eclesiásticos hay algunos de saber y probidad, cuya conducta evangélica hace honor á la religion y al estado.” Pero, para caracterizar a la mayoría de los curas, agrega: “Es quizá una de las mayores desgracias del pais, el que haya mayor número de los que no conocen ni el espíritu de la religion que profesan, ni tienen las costumbres puras, ni pueden enseñar una moral sublime, ni inspirar sentimientos nobles y generosos á sus conciudadanos.”⁹³

El balance total de estas alusiones al clero, pese a algunas honrosas excepciones, parece ser congruente con el de los otros elementos de la Iglesia, puesto que Zavala insiste en pintar de colores oscuros el papel que cumplen en el conjunto social, y, cuando se trata de reconocer algún mérito, procura no mencionar nombres.

El clero regular

En cuanto al clero regular, una vez que Zavala ha ubicado el papel relevante que jugaba: “Los frailes eran en los pueblos y aldeas distantes de las capitales los maestros de la doctrina y los *señores* del comun: en las ciudades grandes los directores de las conciencias de los propietarios y de las señoras”, le interesa mostrar el monto de su riqueza, dando con ello prueba de su espíritu ilustrado. Así, dice en sus páginas introductorias:

Los conventos de los dominicos y carmelitas poseian y poseen riquezas de mucha consideracion, en bienes raices rústicos y urbanos. Los conventos de religiosas en México, especialmente la Concepcion, la Encarnacion y Santa Teresa, tienen en propiedad al menos tres cuartas partes de los edificios particulares de la capital, y en proporcion sucede lo mismo en las otras provincias.⁹⁴

⁹³ El subrayado es mío, y todos los párrafos incluidos se encuentran en la p. 276.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 15.

Con el mismo sentido se hace cargo de cuantificar el número de conventos, en el segundo tomo de la obra, y de relacionarlo con la riqueza territorial del país:

En la República Mexicana hay por ahora setenta y ocho conventos de S. Francisco, veinte y cinco de Santo Domingo, veinte y uno de S. Agustín, diez y seis del Carmen, diez y nueve de la Merced, y seis colegios apostólicos, haciendo el total ciento cincuenta y cinco conventos, con un mil seiscientos ochenta y ocho religiosos. Añádanse á éstos los de religiosas, que son, cinco de la Concepcion, cuatro de Santa Clara, cinco de Santa Catalina, siete de Santa Teresa, cuatro de la Enseñanza, dos de Santa Ines, dos de Santa Mónica, dos de S. Gerónimo, once de las Capuchinas, dos de la Encarnacion, dos de Jesus María, y otros doce bajo otras denominaciones, con un mil doscientas religiosas: resultan doscientos doce conventos de ambos secos, además de cofradías, hermandades, y otras obras piadosas que abrazan al menos una vigésima parte de la riqueza territorial.⁹⁵

En vista de que me interesa volver sobre el tema de la riqueza del clero, por lo pronto, ofrezco solamente esta cita que muestra la fórmula cuantitativa y detallada con la que Zavala da noticia del clero regular heredado de la colonia. Una fórmula que, pese a su apariencia denotativa, en la última frase revela la intención del mensaje. Por otro lado, es oportuno anunciar que una orden específica, la de los jesuitas, tendrá su propio espacio cuando haga referencia a las responsabilidades que Zavala adjudica al clero, en materia de educación.

Para concluir este apartado, cabe mencionar que si es posible extraer alguna idea alusiva a la Iglesia misionera en México, tendrá que leerse entrelíneas, por ejemplo cuando Zavala escribe sobre los indios bárbaros del Norte del país, de los insubordinados yaquis y mayos y afirma:

El carácter feroz de aquellas tribus celosas de su independencia, no ha podido suavizarse á pesar de tantos años de contacto con las poblaciones que las rodean y de los esfuerzos de los misioneros... Su indocilidad é

⁹⁵ *Ibidem*, p. 170-171. Datos sobre el número de conventos que había en México de 1822 a 1833, pueden consultarse en Anne Staples, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, trad. de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 167 p., (Sep/Setentas, 237).

inconstancia han dado ocasion á frecuentes ataques en los que nunca dejan de causar perjuicios considerables en las misiones.⁹⁶

Su conclusión al respecto es que hace falta perseguirlos. Pero no entra en detalles sobre la labor desarrollada entre ellos por los misioneros. Indudablemente, como en el caso de algunos curas o de los miembros del cabildo, no le interesa dotar de un significado mayor esas acciones.

Los feligreses

Si cada uno de los componentes de la institución eclesiástica, comenzando por Roma, recibe un juicio por parte de Zavala, es interesante atender a la imagen que tiene de los fieles. En este punto se dificulta advertir a quién atribuye mayor responsabilidad en la serie de despropósitos que observa acerca de las posibilidades de la vida espiritual en México. ¿Proviene todo de la nefasta Roma o del material humano que no tiene remedio?

Es fácil identificar aquí a dos tipos de actores en el escenario de la feligresía: los indios y los españoles. De los primeros el cuadro que nos pinta en relación con la Iglesia es el siguiente:

Además del tributo que pagaban los indios al real erario, ó á sus *encomenderos*, se crearon otras contribuciones eclesiásticas con el nombre de *obvenciones*. Estaban exceptuados del diezmo y de los derechos parroquiales, porque sus explotadores habian calculado muy bien, que un hombre que nada posee, ni tiene mas necesidades que las naturales, pocos diezmos podia pagar.⁹⁷

Esto le parece exacto, puesto que los indios, dice, no poseen propiedades territoriales y en general viven con muy poco. Para colmo: “Cuando por algun trabajo ó jornal han ganado una pequeña porcion de dinero, la destinan á hacer

⁹⁶ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, *Ibidem*, p. 287.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 14.

alguna fiesta al santo de su devoción, y consumen su miserable peculio en cohetes, en misas, comilonas y bebidas embriagantes.”⁹⁸

Así pues, eximidos de obligaciones económicas por su pobreza, pero esclavos de una devoción absurda, su condición en general, vista en la retrospectiva de trescientos años de colonia, les había limitado en todo: “Sus deseos...eran proporcionados á sus ideas, y éstas...ocupaban una esfera tan corta, que se puede decir con exactitud que solamente conocían lo físico de la vida”.

De manera implícita, da por hecho que lo que hubiera podido mejorar su situación hubiera sido la relación con los blancos. Pero, aún así, no les concede mayores beneficios, de modo que agrega: “Aquellas acciones que los ponían en contacto con los blancos, como la asistencia á los templos, y uno que otro, muy raro, concurso á algún acto público, eran puramente mecánicas, y era un fenómeno oír de la boca de estos seres degradados un raciocinio”.⁹⁹

En el capítulo de sus conclusiones añade todavía algunas consideraciones más sobre la nula educación indígena como indicadores de que los escasos años de vida independiente no han logrado modificar en nada su situación: “Las disposiciones mentales de éstos no han comenzado aún á desarrollarse, después de la nueva fusión social y de su incorporación nominal á la gran familia mexicana.”¹⁰⁰ Aquí Zavala llama la atención sobre la responsabilidad de los nuevos gobiernos de hacerse cargo de la educación, como una medida correctiva, no emprendida aún hasta ese momento.

Su estado de pobreza, su dispersión en pequeñas poblaciones, el poco estímulo que tienen para que sus hijos adquieran nociones sobre las que ellos no pueden concebir esperanzas, ni conocer la importancia, y (debo decirlo aunque sea vergonzoso para nosotros) el abandono con que se ha visto su educación por los directores de las nuevas repúblicas, son los motivos porque

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ *Ibidem*. p. 17.

¹⁰⁰ *Ibidem*, t. II, p.289. Destaco esta frase porque me parece reveladora de una utopía, o quizá simplemente emisaria de la retórica de su tiempo. .

aun se han notado tan pocos adelantos en su mejora social. Cargo muy grande será para los mexicanos el de no dedicar una especial atención á los adelantos morales de los indios, cuya educación está en el día confiada á sus nuevos gobiernos.¹⁰¹

Los indios son, por tanto, unos fieles disminuidos, víctimas de los errores de la escasa educación recibida durante la colonia, y en suma, la parte de la población más descuidada del nuevo país, pero al menos les concede la esperanza de ser redimidos por medio de una adecuada educación, que, huelga decirlo, tendrá que estar fuera de la esfera religiosa.

Los españoles representan una realidad distinta, vinculada siempre con la visión de una España retrógrada. Aquí, solamente acudo a las piezas en que Zavala subraya las bases religiosas que los determinan.

...de los sesenta mil españoles que habia repartidos en la Nueva-España, nueve décimos eran hombres que habian salido de su país sin otra instrucción que las preocupaciones religiosas que todos saben son, y eran entonces mas, la educación clásica de la Península. *Al rey y á la Inquisición, chiton*, era la base de sus conocimientos.¹⁰²

A la mayor parte de los que dirigían el comercio del país los ve como polizontes, los pobres que salían de España con unas cuantas prendas, "...que en sus aldeas apenas habian oido otra cosa que los sermones del cura y las consejas de sus madres. Ni tenían idea de lo que valia un peso fuerte de América; muchos (sic) creían que no habia mas rey que el de España en el mundo, otra religión que la cristiana, ni otro idioma que el español."¹⁰³ Su vida diaria, una vez en la casa del pariente a quien venían consignados, transcurría con el siguiente ritmo:

Por la mañana temprano se vestían par ir á la iglesia á oír la misa diaria. Después volvían á casa á desayunarse el chocolate: abrían el almacén, y se

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² *Ibidem*, t. I, p. 66.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 67.

sentaban á leer algun libro de devocion despues de arreglar las cuentas. Almorzaban á las nueve, y á las doce cerraban sus tiendas para comer y dormir la siesta. A las tres se rezaba el *rosario*, y se abria despues de este rezo la tienda hasta las siete de la noche, en que se volvia á rezar el rosario y se cantaban algunas alabanzas á la Virgen. Cada quince dias debian confesarse y comulgar, y en la cuaresma concurrían á los sermones de sus parroquias. Este género de vida era uniforme, á escepcion de los domingos y grandes festividades, en que salían al paseo, ó iban á los toros.¹⁰⁴

En estos casos Zavala plantea la solución a esa pobreza de vida, no tanto material como moral, por la vía del trato social, más que por la de la educación. Piensa que los españoles de México no tienen ocasión de ilustrarse, ni teatro, ni bailes, ni sociedad,

...ni ninguna de esas reuniones en que los hombres se ilustran por las discusiones, ó de las en que los dos sécsos, procurando agradarse mutuamente, refinan el gusto, endulzan sus costumbres, y perfeccionan la naturaleza. Aquel género de educacion debia hacer hombres muy distintos de los que conocemos hoy. ¿Pero cómo podían entrar en las ideas de reforma, individuos envejecidos en estos hábitos, y endurecidos...en las rutinas de una vida semi-monástica? ¹⁰⁵

Frente a ese panorama su conclusión es obvia: "Todos estos...se declararon contra la constitucion, así como contra la independencia, y en ambas reformas encontraban el error, la heregía y el escándalo."¹⁰⁶

Ningún otro sector de la población mexicana es retratado en su relación con la Iglesia o con la religión, salvo el de los estudiantes, que se analizará más tarde. En la pirámide de la Iglesia, los feligreses constituyen la base oprimida por el peso de todo lo demás, y podría especularse que para lograr cualquier paso hacia adelante en la construcción de un nación civilizada, habría que operar allí algunos cambios sustanciales. En el caso de los indios, propone transformarlos con apoyo en la

¹⁰⁴ *Ibidem.*

¹⁰⁵ *Ibidem.*

¹⁰⁶ *Ibidem.*

educación, y en el de los españoles arriba descritos, simplemente parece esperar su desaparición paulatina, según podría inferirse de las frases con que termina ese retrato de ellos: "Aun en el día de hoy ecsisten, aunque pocos, en México de esta clase de personas"¹⁰⁷

3. ACTUACIONES INDIVIDUALES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

En la sección anterior ha quedado ilustrado el concepto que tenía Zavala tanto de la religión como de cada uno de los componentes de la Iglesia católica. En la que ahora inicio, después de pasar revista a algunos actores para atestiguar su desempeño en los principales sucesos de esta historia, daré a conocer sus opiniones sobre la proyección de los principios de la religión y los comportamientos de la Iglesia en la vida de México. En esas opiniones se aprecia su advertencia sobre los peligros que representan, sus llamadas de atención por las responsabilidades no cumplidas, y, finalmente, sus esperanzas de propocionar algún remedio a los problemas que todo ello plantea.

He destinado pues, el primer apartado, a la presentación de ciertos personajes peculiares, curas y frailes individualmente caracterizados, que juegan un papel en los acontecimientos del relato. Todos ellos aparecen en escena en lo que constituye el nudo de esta Historia, es decir, son actores de los cambios que se operan en la nación mexicana a raíz de los episodios de 1808. Para presentarlos los he separado de acuerdo con las funciones que cumplen dentro de la nueva organización de la vida política.

¹⁰⁷ *Ibidem.*

Los hombres de la Iglesia y las revoluciones de México

Si bien hasta este momento han aparecido algunos nombres de personajes pertenecientes al estado eclesiástico, es oportuno aclarar que solamente se mencionan para complementar la visión de Zavala de los distintos elementos que integran a la Iglesia, como es el caso de Francisco Pablo Vázquez, cuya referencia obedece a la narración de los intentos de establecer relaciones con la Santa Sede. O bien, el de varios obispos, cuyos nombres ejemplifican la actitud de la jerarquía que se desentiende de su grey. En este apartado en cambio, mi propósito es atestiguar el desfile de algunos individuos cuya diferencia con otros hombres estriba en que cuando el autor se refiere a ellos hace explícito el vínculo que tienen con la Iglesia.

Como podrá verse, estos individuos cumplen con sus tareas de la misma manera insatisfactoria que lo hacen la gran mayoría de los personajes que Zavala presenta, pero en sus casos me interesa acercarme para apreciar en qué medida Zavala juzga sus errores relacionados con su pertenencia a la institución eclesiástica. Asimismo puede resultar interesante la forma en que se comporta frente a cada uno de ellos. Algunas veces, pese a referirse de manera explícita a su liga con la Iglesia, muestra indiferencia respecto a ello, otras en cambio, insinúa su reprobación en actitud más abierta, pero en ningún caso coloca la situación dentro de las reflexiones de corte sociológico y filosófico, que acostumbra incorporar de vez en cuando.

Así, en vista de que el *Ensayo histórico* pretende dar cuenta de los avatares de la ruptura y la nueva conformación de un país, se puede intentar el rescate de estos individuos siguiendo las pautas de los episodios más significativos.

En tiempos de conspiración

Cuando Zavala se ocupa de la caída del virrey Iturrigaray e involucra a “los eclesiásticos de jerarquía” entre los que tomaron el partido parianista junto con

comerciantes y propietarios españoles, a propósito de los escritos de Juan López Cancelada que los apoyaban dice: "Suponia que el padre Talamantes, de que he hablado, religioso *carmelita* natural de Guayaquil, habia formado los planes y estendido los proyectos de esta grande empresa, y que le sostenian varios abogados, entre los cuales cuenta á los dos de que he hecho mencion."¹⁰⁸ El dato no propicia en Zavala ningún comentario, menciona al personaje, pero no muestra interés por su condición de fraile.

Más tarde, el nombramiento del virrey arzobispo Lizana da lugar a una frase que se antoja rescatar, y en la que cabe todo lo que uno quiera imaginar. Parte de la absoluta incapacidad de este hombre para dirigir la política en circunstancias delicadas, como las que luego se presentaron, y afirma:

Este prelado tenia las virtudes de su estado, y sobre todo un candor y simplicidad que lo hacian el juguete de las intrigas de los cortesanos. Semejante gefe no podia convenir á las miras del gobierno español, que necesitaba un hombre de energía y conocimientos para poder reorganizar una sociedad que estaba amenazada de una prócsima disolucion...¹⁰⁹

No hay mayores definiciones de las virtudes de su estado, aunque se supone que se refiere al eclesiástico, pero cabe la pregunta de si el candor y la simplicidad forman parte de esas virtudes, o bien son rasgos de personalidad que se cocinan aparte. En fin, lo que resulta claro y marcará la nota en los casos por citar es la incapacidad de los hombres de Iglesia para hacerse cargo de la política.

Curas y obispos durante los años de lucha

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 38. En realidad Zavala sólo se había referido a Talamantes para mencionar que se hallaba entre los tres presos y que murió en San Juan de Ulúa.

¹⁰⁹ Inmediatamente después presenta la solución que se le dio al problema: "Las representaciones de los españoles, que veian por todas partes el descontento y la tempestad que les amenazaba, en que pedían se depositase el virreinato en manos mas firmes, hicieron que á principios de 1810 se sustituyese la audiencia al venerable prelado..." *Ibidem*, p. 39.

Las inoludibles figuras de la gesta independentista, obviamente conducen al conocimiento de la manera en que Zavala trata el fenómeno de los curas que encabezan la rebelión.

Ya he señalado como plantea el avance desordenado de Hidalgo con un ejército numeroso que le permite derrotar a los españoles al mando de Torcuato Trujillo, a quien juzga inepto y corrompido. Asegura que se esperaba entonces que los insurgentes prosiguieran su marcha hacia la ciudad de México:

Pero Hidalgo obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado. *Viva nuestra señora de Guadalupe* era su única base de operaciones: la bandera nacional, en que estaba pintada su imagen, su código y sus instituciones. No sabía qué hacer en medio de la confusión y gritería que le rodeaba. Allende tenía más disposición; pero ni era escuchado, ni su capacidad estaba tampoco a la altura de las nuevas exigencias... el espectáculo de tantos muertos y heridos aturdió al corifeo eclesiástico...¹¹⁰

Abunda sobre los alcances de la acción de don Miguel Hidalgo cuando afirma no estar de acuerdo con quienes le adjudican el deseo de establecer una República:

...este célebre corifeo no hizo otra cosa que poner una bandera con la imagen de Guadalupe, y correr de ciudad en ciudad con sus gentes, sin haber indicado siquiera qué forma de gobierno quería establecer. Yo creo que ni él ni los que le acompañaban tenían ideas exactas sobre alguna forma de gobierno, y que tal vez la teocracia era la que les parecería más regular y más conveniente, aunque sin otra idea de ella que lo que sabían de los libros sagrados.¹¹¹

Finalmente le concede algún mérito cuando apunta que “hizo un acto de heroísmo al levantar la cabeza sobre sus conciudadanos”; pero inmediatamente

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 47. En esta cita me parece muy atendible la comparación que hace con Allende, le concede más “disposición” que a Hidalgo, pero aclara que no era escuchado, como si implícitamente diera a entender que Hidalgo sí lo era. Y, por lo demás, como en el 98% de los personajes de su historia, concluye que no tenía las capacidades necesarias.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 54.

enumera todas aquellas fallas que no le permitieron llevar a buen término la empresa:

...es evidente que si hubiese presentado las bases de un sistema social; si en vez de animar á la matanza de los españoles y á los saqueos, hubiese hecho retirarse á los indios y organizado sus tropas; ofrecido garantías y hablado, como debia hacerlo, por manifiestos y proclamas, el triunfo de la causa hubiera sido seguro en su principio.¹¹²

De manera que pide a un hombre que retrata encerrado en los esquemas de la fe, el comportamiento de un ilustrado; y además supone que el triunfo de esa lucha se hubiera dado, si Hidalgo hubiera prescindido de los indios, quienes de hecho formaban el grueso de su contingente.

En un contraste grande con el cura de Dolores, hacen acto de presencia dos curas más, y lo hacen, uno de ellos, con muchos honores, Morelos, y el otro, con algunos méritos, Matamoros. Sugiere en el primer caso que las cualidades personales nada deben al estado eclesiástico. Refiriéndose a los progresos de la insurgencia, Zavala anota:

En las filas de los patriotas comenzaron entonces á hacerse notables (1811) los curas Morelos y Matamoros. El primero, perteneciente á la clase de los indígenas, se distinguió por su valor, su serenidad en los combates, su constancia en las empresas, y mas que todo por un patriotismo puro y desinteresado, que lo hacian tan respetable como temible. Sin ninguna instruccion, debió á la nobleza natural de sus sentimientos, á la energía de su espíritu, á una alma verdaderamente grande, las virtudes cívicas y brillantes cualidades que lo distinguian.¹¹³

Nada pues, sino dones de la naturaleza y del espíritu, sin procedencia alguna o estandarte. Y cuando la narración conduce a Zavala al relato de su muerte, escribe: "Su fisonomía era grave, aunque abierta y franca : la forma de su cerebro

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ *Ibidem*, p. 56. El subrayado es mío.

manifestaba la fuerza de su espíritu.” Es decir, echa mano de ciertas características físicas que aparecen como factores determinantes de su forma de ser. Y para lograr una explicación más completa, concede un lugar a la circunstancia histórica que hizo emerger al cura: “Este ilustre eclesiástico había servido en su curato de Carácuaro, viviendo en la oscuridad, en que hubiera muerto, á no haberse presentado los grandes sucesos que dieron principio á la terrible lucha de 1810”. Indudablemente es José María Morelos el cura al que Zavala distingue con sus más cumplidos elogios: “Jamás los españoles tuvieron enemigo mas temible en aquella época, ni la causa de la libertad un caudillo mas digno.”¹¹⁴

De Matamoros afirma que “...era un eclesiástico de mas instruccion, y de un valor superior á todos sus contemporáneos, si se esceptúa a Galeana...”.¹¹⁵ Es decir, admite que destacaba, pero como en el caso de Allende junto a Hidalgo, parece necesario agregar al reconocimiento, la comparación con otro individuo del común, que le haga al menos un poco de sombra.

Durante el periodo de las guerras, y de la misma condición de cura, solamente aparece, además de los mencionados, el padre Torres,

...clérigo ignorante y sin sentimientos nobles, era el principal apoyo de la junta de gobierno de Jaugilla, en la provincia de Michoacan; y en el Bagío Torres, á pesar de su debilidad y del riesgo que corria de ser destruido por las fuerzas superiores y disciplinadas que por todas direcciones le perseguian, se mantenía en continuas divisiones con los otros gefes, y se enagenaba los ánimos de sus tropas por sus crueldades y mala conducta. Atacada y disuelta la junta de Jaugilla, simulacro de gobierno de los independientes, el padre Torres fué asesinado á poco tiempo por uno de sus compañeros, á consecuencia de una quimera en el juego.¹¹⁶

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 68.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 57.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 77.

A la muerte del padre Torres, los curas, caudillos de la insurgencia, pasan al fin la estafeta a manos de un individuo común y corriente, aunque esto no significa que los hombres de la Iglesia desaparezcan de la narración de Zavala.

Antes de observarlos en acción tras la entrada del Ejército Trigarante, conviene dar noticia de lo que refiere a propósito de la actuación de dos obispos cuyos casos le sirven para denunciar una vez más a esa jerarquía siempre atenta a velar por sus propios intereses. En el apogeo del poder de los patriotas en la primera época de la revolución, año de 1814, registra que

...el obispo de Oajaca Bergosa y Jordan fué promovido al arzobispado de México, vacante por la muerte del señor Lizana, en recompensa de haber levantado en Oajaca un regimiento compuesto de eclesiásticos, cuyo coronel era el mismo obispo, que jamas llegaron á ver la cara al enemigo, como debe creerse de tales soldados, y que vieron entrar tranquilamente al señor Morelos en la ciudad, contentándose con repicar las campanas.¹¹⁷

Otro obispo beneficiado por sus afanes en contra de la lucha de los americanos recibe una atención más esmerada, pues además de explicar las razones de su encumbramiento Zavala hace el comentario de sus cambios de actitud según la oportunidad que le brinda la situación. Así, dice a propósito de la llegada a Veracruz del obispo de Puebla D. José Joaquín Pérez:

...persona de quien hago mencion, por la influencia que tuvo siempre contra las libertades públicas, quien habia obtenido el obispado por recompensa de la proditoria conducta que tuvo en España, firmando la representacion que hicieron sesenta y nueve diputados á Fernando VII, pidiendo la abolicion de la constitucion española en 1814. Este prelado llegó á Nueva-España predicando la doctrina del poder absoluto, y circulando una pastoral, cuyo objeto era probar con testos de la Escritura que la constitucion conducia á la heregía y al libertinage, y que la independencia de las Américas era contraria á la religion y á la voluntad del Altísimo. Despues de haber hecho en la corte un cambio criminal de la confianza del pueblo por un obispado, creyó deber emplear en obsequio de su rey el influjo de su ministerio, haciendo un abuso sacrilego del testo sagrado para canonizar la pérvida conducta de Fernando

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 65. Cfr. José Luis González, *op.cit.*

VII. Despues verémos a este prelado predicar una doctrina contraria en favor de la misma constitucion y de la independencia. usando del testo del Eclesiastes, que dice: *Est tempus tacendi, est tempus loquendi*.¹¹⁸

Zavala concluye admirándose del hecho de que tantos pastores hayan incurrido en conductas contradictorias e inconsecuentes como ésta, por mezclar materias de política en su ministerio.

Un consejero del imperio

Dice más sobre el obispo de Puebla. Cuando da cuenta de la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante comenta que se oyeron vivas al emperador y que Iturbide acallaba ese grito para no alarmar a los dos partidos que comenzaban a pronunciarse, el de los republicanos y el de los borbones. Añade que esos mismos gritos se habían escuchado durante la entrada a Puebla, despertando recelos, "...mas que todo porque se sabia que el obispo D. Joaquin Perez, á quien hemos visto tomar tantos colores, habia aconsejado á Iturbide que se coronase."¹¹⁹

En este punto se muestra muy cauto para dar una opinión, y sólo avanza el comentario de que si realmente Iturbide abrigaba ese propósito debió llevarlo a cabo en ese momento, que era oportuno porque los partidos no se habían organizado. Más allá de todo esto deja establecido el interés del obispo por influir en ese sentido.

Estos párrafos sirven para ilustrar la idea que Zavala pudo formarse de que, a río revuelto ganancia de pescadores; Bergosa y Jordán y Antonio Joaquín Pérez, en su mirada, lograron favores que en otras condiciones no hubieran alcanzado. Y, por otra parte, no desperdicia la oportunidad para hacer patente que el ejército de Bergosa era un ejército de papel, y denunciar la influencia del obispo poblano en la aventura de la coronación de Iturbide.

¹¹⁸ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 76-77. Cfr. Cristina Gómez, *op.cit*, pp. 176-183.

¹¹⁹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 99-100. Cristina Gómez, *op.cit*, pp. 253-261..

Dos abogados de la república, de signo contrario

Una opinión diametralmente opuesta a la que se formó de Pérez le merece el caso de Ramos Arizpe. Se percibe al leerlo, una mezcla de admiración y respeto, no exenta de recelo y sorpresa. A propósito de su arribo a México dice que en las Cortes de España, como diputado, se hizo notable por su carácter fuerte y tenaz. “Sin conocimientos profundos en ningún género, este eclesiástico, con un talento claro y mucha actividad, ha sabido ganarse mucha influencia entre los liberales”. Comenta que se decía de él que no conocía la intriga y era diestro en las maniobras de salones y juntas. Lo cierto, agrega, es que tenía sus subordinados, entre ellos se contaban Pablo de la Llave, Mariano Michelena, D. F. Vargas y el canónigo Couto, que sirviera mucho a sus miras en España y América. Él, por su parte, lo presenta en los siguientes términos:

Tenia un carácter dominante que no sufría contradicción, y esto le daba ventajas sobre los hombres medianos; pero sabía muy bien plegarse, cuando veía que no podía sacar partido con la obstinación. Ninguno sostuvo con más calor y celo la independencia de la América, y es necesario decir en obsequio de la justicia, que cuando los diputados de México pidieron en las cortes en 1821 la creación de gobiernos en América y una rama de la dinastía, Arizpe se negó a entrar en ningún llamamiento de familia real. Su alma republicana repugnaba el nombre de monarquía en su patria; circunstancia tanto más notable, cuanto que es un eclesiástico, y canónigo de la catedral de la Puebla de los Angeles.¹²⁰

Honor a quien honor merece, Zavala se lo tributa a Ramos Arizpe, y bien podemos encontrar en estas frases una de las razones que impulsaron a don Luis Chávez Orozco a hablar de los méritos del historiador Zavala, atendiendo a su imparcialidad.¹²¹

¹²⁰ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 117.

¹²¹ Si bien el elogio que hace Chávez Orozco de la imparcialidad de Lorenzo de Zavala me parece excesivo, el caso de Ramos Arizpe podría dar pie a su interpretación de que juzgó con rigurosa justicia “...sobre todo, a los que no eran sus amigos ni sus enemigos”. Luis

Pese a que en el caso de ese personaje es “el alma republicana”, lo que lo salva de cualquier acusación que pudiera hacersele por formar parte de la Iglesia, no corre la misma suerte fray Servando Teresa de Mier. Es sumamente obvia la animadversión de Zavala respecto al fraile, desde que aparece por primera vez en las páginas del *Ensayo*. Lejos todavía de los partidarismos para organizar el gobierno del país, su juicio no deja lugar a dudas. A propósito de la expedición de Francisco Javier Mina hace la presentación de este delicioso personaje que es el padre Mier, en los siguientes términos:

Entre los prisioneros estaba el padre D. Servando de Mier, religioso dominico, célebre en Nueva-España por haber predicado un sermón, en que se proponía probar la falsedad de la aparición de la Virgen, bajo la denominación de *Guadalupe*, lo que le atrajo una persecución de muchos años. ¡Ridículo empeño, tanto quizá como el de persuadir el mentido milagro!¹²²

En ese momento lo que parece interesarle es revelar la intrascendencia que observa en los afanes de fray Servando; más adelante lo que le importa es descalificarlo como diputado. Por tanto, con ocasión de su desembarco, después de escapar de San Juan de Ulúa, afirma: “Estaba nombrado diputado por su provincia, y entró desde luego á ejercer sus funciones, aunque siendo religioso dominico no era legal su nombramiento”. Y, para completar la imagen agrega:

Este eclesiástico había adquirido cierta celebridad por sus padecimientos, y por algunos escritos indigestos que había publicado en Londres sobre la revolución de Nueva-España. Desde el momento de su llegada á México se

Chávez Orozco, “Introducción bibliográfica al estudio de la Guerra de Independencia”, en *Ensayos de crítica histórica*, México, 1939, 191p., pp. 119-127, p.124. En esa misma obra el autor publicó “Zavala historiador”, pp. 53-59.

¹²²Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p.72. Llama la atención el comentario erróneo de Zavala en torno al origen de la fama de fray Servando, que quizá debe entenderse como un mal entendido o como una falta de información. Aunque también es posible ver en ello un juego inteligente de Zavala, interesado en subrayar el argumento de fray Servando en contra de la aparición, sin dar a conocer su tesis de que el milagro de la Virgen de Guadalupe había ocurrido en tiempo y circunstancias distintos. *Cfr.* Brading, *op.cit.* pp.43-52.

declaró públicamente enemigo de Iturbide, contra cuya elevación al trono había ya manifestado sus opiniones desde que pisó el territorio.¹²³

Lleva más lejos su crítica y da crédito a quienes suponían que había sido dejado en libertad para que fomentara la revolución entre los mexicanos, y muestra con sus frases, el disgusto que le provocaba el carismático Mier.

En efecto, por tal debe reputarse á este hombre, cuya actividad era igual á su facundia y osadía. Hablaba del emperador con tanto desacato, ponía tan en ridículo su gobierno, que el tolerarle hubiera sido un principio de destrucción mas entre tantos como existían. Declamaba en el congreso, en las plazas, en las tertulias, y predicaba sin embozo provocando la revolución contra la forma adoptada.¹²⁴

De modo que fray Servando peca por ir contra la monarquía, como el obispo Pérez por aconsejarla. Debo insistir, a propósito de esto, en que los personajes a que me refiero no son excepciones en la obra de Lorenzo de Zavala, puesto que la norma para él es la crítica, pero la finalidad de estas citas es rescatar las formas singulares en que son presentados, y la medida en que al hacerlo el autor hace alusión a su condición de religiosos. De hecho estos casos no hacen sino reforzar sus juicios negativos para prácticamente todos los individuos que juegan un papel destacado dentro de los episodios que relata.¹²⁵

Tres ministros en los distintos gobiernos

En todo caso, las influencias y opiniones de quienes acaban de ser mencionados no resultan tan perniciosas como las de quienes intervienen directamente en las decisiones políticas en esos tiempos difíciles, las de los individuos que configuran, por ejemplo, el primer equipo de trabajo de Iturbide.

¹²³ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 138-139.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 139.

¹²⁵ *Vid supra*, pp.222-239.

Con referencia a ellos, cuando Zavala alude al ministerio dice: "El generalísimo (lo) creó...compuesto de las personas menos á propósito para conducirlo, ni menos para sostenerlo", pasa revista a cada uno de sus integrantes, y se detiene particularmente en José Manuel de Herrera con las siguientes frases: "En el ministerio de relaciones interiores y exteriores se colocó á un eclesiástico de quien es necesario hablar con mas estencion, por la influencia que ha tenido en la caida de Iturbide, y posteriormente del general Guerrero."¹²⁶ Después de proporcionar algunos datos de su vida, señalando la influencia notable que ha ejercido "sobre este jefe desgraciado" (refiriéndose a Iturbide), agrega los siguientes juicios:

Herrera es un hombre, de quien no se puede hacer una descripción positiva: es necesario para darle á conocer, sin que se ofenda la verdad, definirle *negativamente*, por decirlo así: no tiene conocimientos en ningun género, no tiene actividad para ninguna empresa, ni capacidad para decisiones atrevidas, ni mucho menos para resoluciones que pueden tener grandes resultados. Si tuviese una fibra fuerte, yo diria que su sistema era el *fatalismo*; pero si prácticamente sigue esta doctrina, es mas por abandono y pereza, que por haber fundado su conducta sobre algun principio.¹²⁷

Creo que difícilmente se hallaría un prototipo más acabado de lo que concibe como el mal político, y por otra parte creo también que si se asignara a cada uno de esos aspectos negativos, el positivo correspondiente, se podría tener el autorretrato hablado de don Lorenzo de Zavala.

Cuando D. José Manuel de Herrera entra a desempeñar el cargo de ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos bajo el gobierno de Vicente Guerrero, Zavala simplemente agrega: "De éste se ha hablado ya, y solo añadiré acerca de él lo que Tácito dice de Flavio Savino *Disoluta luxu mens, et proinde vita somno languida*. En efecto, su vida no era mas que un letargo perpetuo."¹²⁸

¹²⁶ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I. p. 102.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 102-103.

¹²⁸ *Ibidem*, t. II, p. 114.

Unos años atrás, en el relato de los sucesos de 1823, al pasar lista de los ministros, pinta con los mismos grises al ministro de Justicia:

D. Pablo Llave, canónigo de Valladolid, igualmente extraño á las revoluciones de México, diputado en las córtes de España de 1820, fué hecho tesorero de la catedral de Valladolid de Michoacan por el partido liberal. Yo no sé que haya hecho ningun servicio á su pais. Es hombre de muy pocos recursos mentales, y sin ningun género de instruccion; porque aunque se ha hablado de él como de un botánico instruido, un folleto que publicó en México sobre las plantas indígenas manifiesta todo lo contrario. Aunque ha sido francmason en España, en América se ha unido al partido eclesiástico, y constantemente ha obrado y votado en este sentido. No es este el único ejemplo de eclesiásticos americanos que fueron liberales en España y serviles en América.¹²⁹

Para concluir con esta pequeña galería de retratos de los miembros del estado eclesiástico encumbrados a la categoría de funcionarios de gobierno, incorporo su versión sobre Espinosa, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en el gabinete del vice-presidente Anastasio Bustamante, versión que desde luego no difiere en gran medida de la proporcionada en los otros dos casos:

D. José Ignacio Espinosa...puede ser retratado como otro Ignacio amigo de Sorano, de quien dice Tácito: *Egnatius auctoritatem stoicae secte preferebat habitu et ore ad exprimendam imaginem honesti exercitus; caeterum animo perfidiosus, subdolos avaritiam...* (sic) *ocultans*. Tiene éste, como aquel romano, todas las apariencias de un jesuita estoico de nuestros tiempos, y en su semblante y manera de andar, vestir y modo de presentarse, un estudio de manifestar honradez, probidad y espíritu evangélico; pero el alma es pérfida, y su avaricia grande. Espinosa es devoto, y en el pais es conocido bajo el nombre de P. Lainez, el célebre jesuita que se considera como uno de los primeros corifeos del probabilismo, y de los corruptores de la verdadera moral evangélica.¹³⁰

¹²⁹ *Ibidem*, t. I, p.197.

¹³⁰ *Ibidem*, t. II, p.274.

Desafortunada entonces la inclusión de tales personajes en los diversos ministerios, frente a la pereza de José Manuel de Herrera, la ignorancia de Pablo de la Llave y la perfidia de Espinosa, Zavala no puede sino consternarse, sobre todo porque seguramente pensaba que cualquiera de los cargos ocupados por ellos podría haber sido desempeñado de mucho mejor manera, en manos de un hombre de mayores luces, como él mismo. En todo caso, era inevitable que le irritara constatar que los miembros del clero en distintas circunstancias de la vida política del país, mantenían relaciones de poder e influencia.

Otros tres clérigos, dos conspiradores y uno burlado

En tres ocasiones más Zavala se da la oportunidad de referirse a la actuación de clérigos en los acontecimientos que relata. Ninguna de éstas, resulta irrelevante en el conjunto de la narración. Así, el capítulo destinado a seguir los pasos de la masonería y su influencia en la política en el año de 1825, en el que por cierto hace mayores alusiones a sus nexos con ella, inicia diciendo: “En el mes de setiembre de este año...D. José María Alpuche é Infante, cura de una parroquia del estado de Tabasco y senador por el mismo estado, formó el proyecto de crear una sociedad de *franc-masones*, bajo el rito de los antiguos masones de York, uno de los conocidos en esta secta.” Asegura enseguida que el ministro Esteva, a quien no ve con buenos ojos, apoyó esa iniciativa porque necesitaba un refuerzo artificial para mantenerse en su cargo.¹³¹ Zavala no se detiene a juzgar los méritos o la falta de ellos en el caso de Alpuche, escuetamente da razón de un asunto en que, como he mencionado en el capítulo destinado a su vida y como el propio Zavala asienta, también él estuvo involucrado.¹³²

Por otro lado, en aras de ilustrar, como gusta de hacerlo, las contradicciones y las paradojas, hace comparecer a Epigmenio de la Piedra, en 1827 y al fraile

¹³¹ *Ibidem*, t. I, p.257-258.

¹³² *Vid supra*, pp. 42-44, 197, 251-254.

Bringas, en 1829. Al primero de ellos cuando los levantamientos en el Estado de México cumplen sus objetivos y el primero de octubre la legislatura del estado decreta la expulsión de todos los españoles de ese territorio, exceptuando a los imposibilitados por razones físicas o mentales:

El mas vehemente promovedor de este bárbaro decreto era D. Epigmenio de la Piedra, cura de Yautepec, partidario en otro tiempo del gobierno español. Pero (admite) estaban en contra de la medida otros eclesiásticos moderados, y eran los señores Lope de Vergara, Caraalmuro y Castorena.¹³³

Al segundo, lo cita con motivo de la expedición española de 1829. Asegura que Barradas y sus compañeros buscaban inútilmente simpatías “en un país que había sacudido la dominación española para siempre”, y en medio de tales esfuerzos, trataron con menosprecio y horror a un fraile mexicano -Bringas- que había servido a la causa de los españoles, desde el púlpito y el confesionario, en tiempos de la revolución de Independencia.¹³⁴

La nota dominante de las actuaciones erradas de curas y obispos en la gesta revolucionaria y en los ensayos de gobierno se debe a esas conductas dictadas por la ignorancia y la ambición de poder. En el horizonte de Zavala, la primera era motivo de condena sin más, y la segunda debía reservarse para quienes no formaran parte de una facción retrógrada, como consideraba al sector de los eclesiásticos.

Las excepciones que confirman la regla

Bajo este título, simplemente quiero recoger las frases de Zavala sobre dos personajes a quienes reconoce por su ilustración. Uno de ellos se entiende que la

¹³³ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p.24.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 135. A propósito de la frase entrecomillada, habría que destacar que debe leerse como una entusiasta afirmación que de hecho no corresponde a lo que Zavala piensa cuando reflexiona sobre la realidad mexicana. Por otra parte, su observación acerca del tratamiento que se le da a Bringas le da ocasión de expresar un juicio de valor en el sentido de que la falta de lealtad tiene un alto precio.

tiene gracias a haber abandonado a tiempo la tutela de la Iglesia y el otro, a pesar de ser miembro del estado eclesiástico.

Zavala se ocupa de las constituciones locales que se elaboraban al mismo tiempo que la federal, y en un párrafo largo presenta el caso de Jalisco y de su gobernador interino, Prisciliano Sánchez: “La de Jalisco ofreció cuestiones sumamente acaloradas, porque en el artículo 7.º habían hablado de los bienes del clero de una manera poco conforme á la disciplina de la Iglesia romana.”

Distingue al estado como uno en el que hubo celo y exaltación de las nuevas instituciones y para completar el cuadro relata los orígenes de su gobernador:

Nacido de padres sumamente pobres en la villa de Compostela, de la provincia de Guadalajara, había entrado á servir en un convento de religiosos en calidad de *donado*. Él mismo contaba que la obra primera de política que llegó a sus manos fué la de M. Benjamin Constant, que leyó con avidez en su mismo convento. En este intermedio se hizo la independencia, y Sanchez, aprovechándose de cuantas ocasiones se le presentaban para leer, sacudió con el hábito monástico las preocupaciones que le habían conducido al claustro.¹³⁵

Lo describe como de “...imaginacion viva, comprension fácil, carácter franco, maneras dulces, aunque embarazadas...”, todo ello lo hacía distinguirse, pero, agrega Zavala: “...su celo ardiente por la libertad y su aplicacion constante al trabajo le elevaron entre los primeros de sus conciudadanos.” Buscaba que sus contemporáneos estuvieran igualmente ilustrados y discutía con los canónigos de la catedral de Guadalajara sobre límites de autoridad. Unos con las doctrinas y lecciones de los Hildebrandos, Alejandro e Inocencios y él apoyado en los principios de Montesquieu, Rousseau y Vatel.¹³⁶

¹³⁵ *Ibidem*, t. I, p. 231. El subrayado es mío.

¹³⁶ *Ibidem*. Es interesante señalar que Zavala simplemente menciona el hecho de que Sánchez leyó en el convento a Constant, pero no hace comentario alguno a propósito de esto. Sobre el pensamiento de Prisciliano Sánchez y su defensa del Estado frente a la Iglesia *vid* Brian Connaughton, *Ideología y Sociedad en Guadalajara, (1788-1853)*, México,

El resultado de tales discusiones no se vería llegar pronto, pero seguramente era del mayor interés de don Lorenzo, quien ya para concluir apuntaba que el congreso general a donde se llevó la cuestión sobre el artículo séptimo, determinó que se mantuviese en suspenso, hasta que una ley general arreglase el patronato y con ello las relaciones y límites de ambas potestades.¹³⁷

Por otra parte, Zavala dedica un pequeño elogio para responder con elegancia a un suave reproche: “D. Cayetano Portugal, diputado por Jalisco, eclesiástico digno del aprecio de sus conciudadanos por su honradez é ilustracion me reconvenia amistosamente de haber *organizado la canalla*”, dice, refiriéndose por supuesto a los comentarios recibidos con motivo de los acontecimientos de la Acordada, y añade que el mal verdadero y efectivo era el no haberla instruído en lugar de haberla organizado.¹³⁸

Institución y doctrina como obstáculos para la marcha de la nación

Respecto a la proyección de la religión y de la Iglesia en el proceso de la historia de México, en este apartado quiero atender en particular a tres aspectos que Zavala subraya: influencia, riqueza y poder, a los argumentos con los que los combate en el esfuerzo por poner en tela de juicio la forma que en que la Iglesia

UNAM-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 468 p., pp. 301 y ss. Una obra de singular importancia para la historia de las ideas en Jalisco.

¹³⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 232. En relación con las discusiones del asunto del patronato en esa primera década de la vida independiente algunas referencias que proporcionan perspectivas interesantes son Brian Connaughton, *op.cit.*, p. 309 y ss. ; Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX*, trad. de Tomás Segovia, México, Editorial Vuelta, 1989, 389 p., pp. 70-72; Anne Staples, *op.cit.*, pp. 35-58. Y, acerca del funcionamiento de esa institución durante el periodo colonial una noticia breve y concisa aparece en N. M. Farriss, *La corona y el clero en el México colonial. 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, trad. de Margarita Bojalil, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 268 p., capítulo I, “Métodos de control bajo el sistema del patronato”, pp. 25-45.

¹³⁸ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p.10.

católica ha cumplido con sus responsabilidades, y a sus proposiciones que buscan demostrar la incompatibilidad de una institución de privilegios con el gobierno que se pretende instaurar, y sobre todo con la marcha rumbo a la civilización, que debiera propiciarse.

Influencia, autoridad y poder

Sobre la influencia del clero es muy elocuente lo que Zavala plantea en el inicio de la obra a propósito de los tiempos coloniales: “El influjo del clero era sumamente poderoso, porque se extendía desde la corte vireinal hasta la humilde choza del indio. Los obispos, por medio de los curas y de los frailes, ejercían una dominación universal.” Y el mecanismo no era otro que el que suponía el sacramento de la confesión, saber de los demás y hablar a todos:

La confesión y el púlpito, que elevaban esta clase sobre todas las demás, los hacían considerar como los depositarios de los grandes secretos domésticos, los encargados de la doctrina, y los árbitros de la llave del cielo. ¿Quién podía resistir á estos títulos de dominación universal? ¿Qué hombre se atrevería á hablar como igual con el que sabía sus más secretas flaquezas, sus delitos, sus faltas, sus intrigas y sus inclinaciones?

Zavala se hace esas preguntas y resuelve que esa influencia se tradujo en poder. Un gran poder. Aún las mujeres, personajes sólo ocasionalmente presentes en su obra, son señaladas como instrumentos de esa influencia:

El bello secso, que siempre ejerce un imperio poderoso en la sociedad, se humillaba ante el tribunal de estos dioses de la tierra, como ellos se denominaban, que habían penetrado hasta los últimos atrincheramientos de sus conciencias. Desde el púlpito, que se llamaba la cátedra del *Espíritu Santo*, hablaba al pueblo como maestro, el que sabía los pecados de sus ovejas, y hé aquí un poder, una autoridad contra la cual nadie puede luchar.¹³⁹

¹³⁹ *Ibidem*, t. 1, p. 33-34.

Hasta aquí parece referirse a la influencia que emana del sacerdote mismo, del individuo que aún cuando recibe instrucciones del obispo, establece el contacto directo y cotidiano con el pueblo. La influencia que ejerce lo hace poderoso. Pero conviene aclarar desde dónde se administraba ese poder y, por tanto, cuáles eran, a su juicio, las repercusiones.

...el rey y sus vicegerentes disponían de estos resortes poderosos, y desde España se nombraban para ocupar las sillas episcopales, las diócesis de estos países, hombres encargados de dar cuenta de lo que observaban á sus dos soberanos el papa y el monarca español; cadenas mas fuertes que las que han imaginado los poetas ligaban en el averno á Prometeo y a Sísifo.¹⁴⁰

Así, ese poder, aunque se plantea procedente de fuera, se ejerce dentro, día con día, en las prácticas que la doctrina marca. De modo que cuando Zavala se ocupa de dichas prácticas insiste en la fuerza que adquirieron los sacerdotes por el uso que hacían de los instrumentos de su religión y las desventajas que esto suponía para el pueblo. "El poder atribuido al arrepentimiento, á las ceremonias religiosas, á las indulgencias, á las bulas, todo se reunió para persuadir al pueblo que la condenacion ó la salvacion eterna dependían de la absolucion del sacerdote, y este fué quizás el golpe mas funesto dado á la moral."¹⁴¹ Se trata de un poder que pretende rebasar los límites terrenos, y que, paradójicamente reduce todo al hecho fortuito de recibir la absolución, de tal forma que ni siquiera brinda al hombre la oportunidad de discernir entre el bien y el mal:

La casualidad, y no la virtud, debía decidir de la suerte eterna del alma del moribundo...De esta manera la moral que se enseñaba al pueblo era una fuente de malas doctrinas; porque las luces de la razon y las inspiraciones constantes de la conciencia, que enseñaban á distinguir siempre al hombre de bien del corrompido, fueron contradichas por las decisiones teológicas, que

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 34.

¹⁴¹ *Ibidem*, t. II, p.286.

condenaban al primero y beatificaban al segundo, solo por la casualidad imprevista de recibir la absolucion.¹⁴²

La conciencia del pueblo, más allá de cualquier pensamiento racional, estaba depositada en manos de los ministros de la Iglesia, así lo veía Zavala y era una realidad que le resultaba inadmisibile.

Costo y riqueza del clero

De otra índole es el problema que advierte Zavala al establecer un nexo estrecho entre el clero regular y la riqueza, como arriba he señalado. En las siguientes citas tomadas de la introducción de la obra es posible constatarlo:

Los conventos de dominicos y carmelitas poseian y poseen riquezas de mucha consideracion, en bienes rústicos y urbanos. Los conventos de religiosas en México, especialmente la Concepcion, la Encarnacion y Santa Teresa, tienen en propiedad al menos tres cuartas partes de los edificios particulares de la capital, y en proporcion sucede lo mismo en las otras provincias. De manera que se puede asegurar sin ecsageracion, que los bienes que poseen los eclesiásticos y religiosos de ambos sexos ascienden al producto anual de tres millones de renta.¹⁴³

En la única oportunidad en que explica el origen de esos bienes, a propósito de la distribución de tierra hecha por los españoles, y tras mencionar las concesiones otorgadas a los conquistadores, anota:

Las otras fincas rústicas que rodean los pueblos y ciudades, que pertenecen á los conventos y establecimientos piadosos, han traido su origen de concesiones reales, otras de legados testamentarios, donaciones *inter vivos*, y algunas pocas provienen de contratos de compra y venta.¹⁴⁴

¹⁴² *Ibidem*.

¹⁴³ *Ibidem*, t. I. p. 15.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 17.

Con mayor precisión, a propósito de los cultivos en la tierra caliente, menciona la caña de azúcar y el café y dice que "...estos ramos preciosos formaban la riqueza de los propietarios, cuya mayor parte eran españoles y frailes. Son célebres las haciendas de los Yermos, de los dominicos, y otras semejantes, en los valles de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas."¹⁴⁵

Más adelante, al relatar el curso que tomaron los acontecimientos de México al finalizar el gobierno de Guerrero, incluye, dentro de la atención que dispensaba a las cuestiones relacionadas con el clero en general, la siguiente frase: "El número de regulares se había disminuido considerablemente; pero no sus conventos y sus inmensas posesiones." Y agrega lo que considero que él juzga ejemplar:

El estado de Yucatan, cuyos adelantos en esta materia son superiores á los de los otros, suprimió en 1824 todos los conventos de franciscanos, que eran los únicos que había en aquella península, y redujo á los que no quisieron secularizarse, cuyo número no pasaba de quince, á vivir en un solo convento de las limosnas de los fieles. Dejó además un convento de religiosas, único que ha habido en aquel estado.¹⁴⁶

Desde luego hay algo más que fincas y conventos atesorados por el clero que Zavala considera pertinente dar a conocer. Le interesa destacar el gasto que significa para el país, uno de los elementos, a su juicio superfluos, que conforman la Iglesia católica. Esta vez utiliza números para hacer más explícito el problema:

Aunque he hecho mención de el número de obispados que hay en la república y del estado de las catedrales, no especificué el de las prebendas que ecsistian en toda ella, que ascendian á ciento setenta y siete, de las cuales había noventa vacantes. Suponiendo por un cálculo moderado que estos eclesiásticos, cuyo único ejercicio es cantar en las iglesias catedrales alabanzas á Dios, tengan unos con otros la asignacion anual de tres mil pesos, resulta que el pueblo mexicano destina de los productos de su industria naciente la enorme suma de 531,000 pesos anuales, correspondientes á un capital de 10,620,000 pesos. Cantidad que empleada productivamente

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 31.

¹⁴⁶ *Ibidem*, t. II, p.170.

aumentaría extraordinariamente las riquezas industriales de aquella república, tan escasa en el día de capitales circulantes.¹⁴⁷

Estos factores de poder de la Iglesia hasta ahora descritos, su influencia y su riqueza, que se encuentran presentes a lo largo de los dos tomos de la obra, contrastan notablemente, desde la óptica de Zavala, con el rendimiento de la institución. Es decir, el cumplimiento de la tarea que se espera de ella, no guarda proporción con el gasto que representa ni con la influencia que ejerce. Zavala pretende probar que la Iglesia ha quedado definitivamente mal con las responsabilidades asumidas. Aun si no se considera su papel en el terreno espiritual, que de hecho Zavala invalida con sus juicios acerca de la religión católica en sí y de las formas como se vive en México; en un terreno más concreto, que es el de la educación, Zavala le exige cuentas que no logra saldar.

Si bien ya he mencionado algunas notas sobre esa relación estrecha entre religión y educación, considero oportuno recuperar aquí aquellas citas que destacan el carácter de la acción educativa en manos de la Iglesia, puesto que constituye un tema del más vivo interés para el autor del *Ensayo*.

El fracaso de la educación en manos de la Iglesia

En los colegios se enseñaba la latinidad de la edad media, los cánones, y se enseñaba la teología escolástica y polémica, con la que los jóvenes se llenaban las cabezas con las disputas eternas é ininteligibles de la *gracia*, de la *ciencia media*, de la *premiación física* y demás sutilezas de escuela, tan inútiles como para hacer á los hombres vanos, orgullosos y disputadores sobre lo que no entienden.¹⁴⁸

¹⁴⁷ *Ibidem*. Zavala ofrece considerar este establecimiento bajo un aspecto político, pero creo que en este caso no cumple, o bien aplaza el tema para el tercer tomo del *Ensayo*, cuyo original se ha dado por desaparecido.

¹⁴⁸ *Ibidem*..., t. I, p.32.

En el mismo sentido continúa caracterizando lo que se enseñaba por filosofía:

...era un tejido de disparates sobre la *materia prima*, *formas silogísticas*, y otras abstracciones sacadas de la filosofía aristotélica, mal comentada por los árabes... Ninguna verdad útil, ningún principio, ninguna máxima capaz de inspirar sentimientos nobles y generosos, se oía en aquellas escuelas de jesuitismo. Se ignoraban los nombres de los maestros de la filosofía y de la verdad, y Santo Tomás, Escoto, Belarmino, la madre Agreda, y otros escritores tan extravagantes como éstos, se ponían en manos de la juventud, que desconocía absolutamente los de Bacon de Verulamio, Newton, Galileo, Loke y Condillac.¹⁴⁹

Comenta que se explicaba mal la teoría de los astros “para poner en horror” el sistema verdadero, el de Copérnico; y que no se sabía de la existencia de una ciencia llamada economía política: los nombres de Voltaire, Volney, Rousseau, d’Alambert, eran pronunciados por los maestros como los de unos monstruos enviados por la Providencia para probar á los justos.

Explica que las obras de estos y otros filósofos nunca entraban en las costas hispano-americanas en vista de que los inquisidores tenían un celo que superaba la codicia de los negociantes, y de que éstos eran todos españoles fanáticos e ignorantes que evitaban despertar los celos del clero o la animadversión de las autoridades, interesadas, al igual que la corte en “mantener en la abyección y el embrutecimiento a los habitantes del nuevo mundo”.¹⁵⁰

Se trataba pues de una Iglesia que no actuaba soía, sino como parte de una red de complicidades con la autoridad española y con la ignorancia, pero, al fin y al cabo, resultaba ella la directamente responsable del proceso de educación.

Una tarea incumplida de manera absoluta si se atiende a la situación de la mayoría de la población, constituida por indios:

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 32-33. Obviamente al hacer estas afirmaciones Zavala se olvida de su propia experiencia en Mérida. *Vid supra*, pp.5-12..

Los mexicanos han recibido el mismo género de educación física, moral y religiosa que los españoles sus conquistadores. Pero como he observado otra vez, tres quintos de la población fueron enteramente abandonados á un género de vida puramente animal. Esta numerosa clase de aquella gran sociedad, sin necesidades, sin deseos, sin ambición y sin pasiones, no era más que el patrimonio de los curas y de las autoridades militares, que ponían en acción las fuerzas físicas de aquellas gentes para sacar ventajas, sin siquiera aplicar en su conservación, en su enseñanza, la cuidadosa solicitud que ponen los dueños de esclavos en los países en donde es permitida la esclavitud. La educación de los indios era de consiguiente nula, y es muy poco lo que se puede decir acerca de una cosa negativa.¹⁵¹

Y, mal cumplida en los escasos espacios destinados para educarlos, a juzgar por el siguiente ejemplo:

En México hay un colegio llamado de S. Gregorio, destinado á enseñar á cierto número de indígenas, y en Puebla había otro semejante. Pero son esos establecimientos que solo sirven de utilidad á los administradores de ellos y á los maestros. En lo general nada se enseña ni se aprende bajo la rutina de un rector, que cuida únicamente de la misa, del rosario y de la vestimenta talar de sus colegiales.¹⁵²

La educación para la minorías, como ya se ha dicho, no era mejor. Zavala es sumamente explícito siempre que hace referencia a ella y en este caso suele abundar en detalles para fortalecer sus argumentos, como puede advertirse en las siguientes líneas:

Todos los establecimientos literarios que hay en la república, á escepcion del colegio de Minería y de las Universidades, se hallan bajo la influencia directa del clero. Hay diez Seminario conciliares en las ciudades de México, Puebla, Oajaca, Chiapas, Mérida de Yucatan, Guadalajara, Morelia, Durango y Monterey; en los cuales hay establecidas veinte cátedras de teología, ocho de derecho canónico, nueve de derecho natural y civil, cinco de historia eclesiástica y sagrada Escritura, cuatro de ceremonias eclesiásticas, tres de

¹⁵¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 288-289. El subrayado es mío.

¹⁵² *Ibidem*, p. 289.

derecho constitucional, diez y nueve de filosofía, veinte y cuatro de latinidad, dos de geografía y una de lengua mexicana.¹⁵³

Este recuento minucioso, no necesariamente exacto, puede llenarse de contenido por lo considerado en otros pasajes de la obra, y concluir cuán absurdo resultaba para Zavala este desperdicio de actividad educativa.

Si el clero en general es responsable, -aún cuando también cómplice-, de lo que se genera en materia de educación, la responsabilidad se incrementa en lo que se refiere al ámbito de la fe y la moral, pues no ha hecho otra cosa, a su juicio, que incapacitar al hombre para pensar. En particular son los misioneros los que con su manera de transmitir la religión han contribuido a degradar al indio de México, a juicio de este ilustre yucateco:

...la religion no se enseñaba á aquellos hombres, ni se les persuadia su origen divino con pruebas ó racionios; todo el fundamento de su fe era la palabra de sus misioneros, y las razones de su creencia, las bayonetas de sus conquistadores. La Inquisicion no podia conocer en las causas de los indios. Era tal el estado de degradacion de éstos, y tan fuerte la idea que se tenia de su incapacidad, que nunca pudieron persuadirse que un indio pudiese ser el inventor de alguna heregía, ni aun el sectario obstinado de una doctrina cualquiera. Se vendió como una proteccion, como un privilegio en favor de los indígenas esta escepcion, debida al juicio que se tenia formado de su imbecilidad.¹⁵⁴

De entre los misioneros, los jesuitas resultan capitalizadores de la educación equivocada, en este caso para quienes tienen el privilegio de la escuela. Así, cuando Zavala en las últimas páginas de su Ensayo se dedica a denunciar la usurpación de los principios morales universales que se ha dado con la imposición de los preceptos religiosos, señala que los jesuitas provocaron una confusión inexplicable de la moral con la obras de casuística con que inundaron a España y sus colonias, y agrega:

¹⁵³ *Ibidem*, p. 171.

¹⁵⁴ *Ibidem*, t. I. p. 14.

Se apoderaron exclusivamente de las escuelas, que pasaron después á manos de los frailes. No era permitido hacer investigaciones filosóficas, que estableciesen las reglas de la moral sobre otras bases que las suyas, ni entrar en discusiones de sus principios, ni apelar á la razon humana. Pascal, Malebranche, Locke habian hablado como filósofos cristianos, y sus luminosas doctrinas no podian penetrar entre los habitantes de México. El depósito entero de las ideas estaba en las manos de los confesores y directores de las conciencias: el mexicano escrupuloso abdicaba la facultad mas esencial del hombre, que es la de estudiar y conocer sus deberes. Cuantas veces se encontraba embarazado en los difíciles asuntos de la vida, cualquiera duda que le ocurría en la situaciones intrincadas, recurría á su guia espiritual. De esta manera las pruebas de la adversidad, que son las que elevan al hombre servian para hacerle mas sujeto.¹⁵⁵

Una Iglesia que fallaba en la tarea de educar y de formar conciencias daba como resultado lo que en palabras de Zavala ocurría al triunfo del gobierno de don Vicente Guerrero: "...el clero temía que la licencia, tomando mayor vuelo con la impunidad, acabase de desarraigar las pocas semillas de moral y de religion que no ha cuidado él mismo de fundar con solidez...".¹⁵⁶

En este punto es importante abrir un paréntesis para subrayar la convicción de Zavala de que existe una sabiduría natural que conduce al hombre a distinguir el bien del mal, y que hace innecesarios y ridículos ciertos mandatos de la Iglesia:

...en los catecismos de enseñanza religiosa se colocó al lado de la gran tabla de las virtudes y de los vicios, cuyo conocimiento es universal, y como natural al hombre, otra de los mandamientos de la Iglesia, sin estar apoyados por una sancion tan temible como los de la Divinidad; sin hacer depender la salud (sic) eterna de su observancia, llegaron á tener el cumplimiento y el poder que jamas alcanzaron las leyes eternas de la moral.¹⁵⁷

Con el afán evidente de ironizar acerca de la práctica de dichos mandamientos Zavala agrega algunos casos:

¹⁵⁵ *Ibidem*, t. II, p.287-288.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 113.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 287. El subrayado es mio.

El homicida, todavía cubierto de la sangre que acababa de derramar, no comía el viernes carne por cuanto había en el mundo: la prostituta ponía cerca de su cama la imagen de la Virgen, delante de la cual rezaba su rosario: el sacerdote que salía de la mesa del juego, ó que cometía delitos sin escrúpulo, no se atrevía á beber un vaso de agua antes de decir misa.¹⁵⁸

Insiste cuanto puede en establecer la distancia entre tales mandatos y la ley natural, asegurando que mientras más regularidad ponía el hombre en observar los preceptos de la Iglesia, se creía más dispensado de observar la ley natural.¹⁵⁹

Si en el orden de la religión, la moral y la educación el clero ha faltado a la tarea que se esperaba de él, no puede sino aceptarse que ha resultado un obstáculo para los progresos de la civilización, diría Zavala, y de hecho es por ello que en un momento puntualiza escenas del pasado que permiten juzgar así las cosas:

No había nada fuera de este círculo estrecho, (se refiere al que conformaban el poder de las armas y la influencia sacerdotal) y la sociedad marchaba de esta manera en silencio de generación en generación, sin que ningún otro pueblo oyese siquiera el ruido de sus pisadas. Pero esta degradante situación era necesario que imprimiese un sello profundo de humildad y esclavitud entre todos los habitantes. Las pocas ideas que se tenían en todos géneros, estaban estraviadas; las colonias no veían sino por los ojos de sus directores, y solo entendían, ó mejor diré, aprendían lo que ellos les enseñaban.¹⁶⁰

Lorenzo de Zavala hace depender al pueblo totalmente de ese yugo de manera tal que puede asegurar que "...mientras los intereses del clero estuvieron en México de acuerdo con la dependencia, el pueblo no osó levantar su voz contra los derechos establecidos..."¹⁶¹

Una formación moral y educativa que inevitablemente conduce a la dependencia e implícitamente la idea de que en algún momento de la historia el clero dejó de estar de acuerdo con dicha dependencia, es lo que puede observarse arriba,

¹⁵⁸ *Ibidem*, p.286-287.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 287.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 284.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 288.

aunque faltan explicaciones más cuidadosas de esto último. Sea como fuere, la cuestión esencial persiste. Zavala atestigua, en un tiempo muy cercano a su presente, cómo la Iglesia se sigue oponiendo a los progresos de la civilización, un progreso que considera *natural* y no duda en denunciarlo:

En todos los demas ramos del órden social se notan los adelantos que naturalmente produce la civilizacion progresiva de la actual generacion; pero los establecimientos que están bajo la direccion del clero, permanecen ligados con esas cadenas que han detenido la marcha de la prosperidad general y de la ilustracion; cadenas trabajadas durante los primeros siglos de la barbarie, cuyo primer eslabon y principal fuerza depende de esa nefanda Roma, brillante dominadora en tiempo de la aristocracia tiránica, y de sus césares, mas tiranos; sombría é hipócrita opresora bajo el poder sacerdotal.¹⁶²

Estas ideas conservan su validez para la descripción de la realidad mexicana que él se propone, puesto que si bien en una parte del relato, al referirse a los episodios de 1818, afirma que el sacerdocio no se mezcla ya con tanta autoridad en los negocios de la política,¹⁶³ y en el recuento cuidadoso que hace de la situación de la Iglesia asegura que:

El número de eclesiásticos habia disminuido notablemente, despues de que con la independecia de la república comenzaron á abrirse á los jóvenes las puertas en las magistraturas, en los congresos, en las misiones diplomáticas y en el comercio; y con motivo tambien de la falta de obispos para consagrar sacerdotes.¹⁶⁴

Inmediatamente después añade que en 1829 había tres mil cuatrocientos eclesiásticos en mil doscientas parroquias. Es decir, aunque disminuidos en algunos aspectos, conservaban una presencia y eran, no había que olvidarlo, dueños de la educación; de ahí que Zavala, interesado en establecer un diagnóstico de la situación

¹⁶² *Ibidem*, p. 171.

¹⁶³ *Ibidem*, t. I, p.80.

¹⁶⁴ *Ibidem*, t. II, p.170.

del país, persista en el objetivo de esclarecer la incompatibilidad de estas fuerzas de la Iglesia con su proyecto de nación.

Para mostrar uno de esos elementos que contravienen las aspiraciones del nuevo país, y en relación con los diez seminarios conciliares que ha citado entre los espacios educativos, indica:

Estos Seminarios fueron establecidos para educar jóvenes destinados á tomar la carrera eclesiástica; y de consiguiente no debe estrañarse que se hayan puesto veinte cátedras de teología, cinco de historia eclesiástica y veinte y cuatro de latinidad, al lado de tres de derecho constitucional y nueve de derecho natural y civil. Lo que sí debe parecer estraño, es que despues de once años de independendia y siete de gobiernos democráticos, subsistan sobre el mismo pié. ¿Qué se puede esperar de estos elementos de educacion pública en un país que ha adoptado instituciones democráticas? !Choques continuos y perpetuas discordias!¹⁶⁵

La cuestión es que Zavala, a lo largo del *Ensayo*, incurre en algunas contradicciones. Por momentos ve resuelto el problema, ya que México camina hacia adelante; en otros, observa con desesperación que son muy fuertes los obstáculos que detienen su marcha. El más grave de todos ellos lo ve encarnado en la Iglesia católica y su influencia. Esa Iglesia, de erráticas costumbres, que tras la batalla de Aculco por ejemplo, con la celebración del triunfo de los españoles, invita a Zavala a incluir un comentario que encierra una paradoja cruel: “México se cubrió de luto al oír el tañido de las campanas, que anunciaban la victoria de los españoles: se cantaba en los templos el *Te Deum*, cuando la patria nueva acababa de recibir un golpe mortal.”¹⁶⁶

Zavala juzga que la patria que ve nacer en los primeros episodios de la guerra de Independencia está crecida y fuerte cuando se ve precisada a enfrentar un intento

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 171. Quizá debiera verse como explicación de esas discordias que Zavala anuncia, la expresión “ha adoptado”, con que se refiere a las instituciones democráticas.

¹⁶⁶ *Ibidem*, t. I, p. 48.

de reconquista. Dos párrafos sirven para establecer la comparación. Así, en primer término ofrece una imagen de la nación en los tiempos en que se iniciaba la lucha:

Los que en la guerra primera de la independencia vinieron á sostener la dominacion vacilante de la antigua metrópoli, encontraban un ejército de americanos dirigido por oficiales americanos, á quienes las preocupaciones religiosas y las impresiones de la primera educacion colonial retenian en sus antiguas cadenas: encontraban obispos, frailes y canónigos que predicaban la ciega obediencia al rey y á sus agentes: encontraban la Inquisicion, que con su infernal policia perseguia en las familias y en los bienes las sospechas de un deseo de ser libre: encontraban setenta mil españoles acaudalados, ó que ocupaban los primeros empleos públicos, cuya influencia y poder se estendia hasta las últimas estremidades del país.¹⁶⁷

Y enseguida da cuenta de los cambios operados en el tiempo transcurrido:

...La civilizacion habia entre tanto invadido, por decirlo así, aquel territorio de tinieblas: el ejército mexicano entró en otra esfera: el sentimiento de su poder sustituyó en la nacion á la innoble adhesion á una vergonzosa dependencia, y un golpe eléctrico derribó los antiguos ídolos y descorrió el velo de ignominiosos errores. ¿Qué podian encontrar los legionarios de Fernando VII en una república en donde el sentimiento de la independencia es cada día mas profundo, y en la que se combate diariamente por ser mas libres?¹⁶⁸

Pero este cuadro contrasta bastante con las expresiones de incomodidad de Zavala frente a la subsistencia del modelo de dependencia eclesiástica. De modo que cabe la pregunta de cuál es en realidad la impresión que logra formularse del estado del país. ¿Se ha operado en él un cambio significativo?, o la supervivencia del modelo colonial es tal, que invita a tomar medidas drásticas. Me inclino a pensar, a partir del balance de los juicios de Zavala a lo largo de la obra, que la segunda opción es la que guía sus reflexiones y propuestas. Quizás solo en el episodio del

¹⁶⁷ *Ibidem*, t. II, p.135-136.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 136.

triunfo sobre Barradas, que encuentra fuera de serie, es capaz de entusiasmarse con la primera posibilidad.

Lo cierto es que en abono a sus esfuerzos por indicar el mejor de los caminos para resolver la situación de México, Zavala se ocupa en diferentes momentos de su narración de sugerir soluciones para dejar atrás ese conjunto de prácticas que han probado su ineficacia. En adelante me propongo presentar dichas sugerencias, unas dirigidas a plantear formas distintas de relacionarse con la institución eclesiástica, y otras que pretenden mostrar las ventajas de abrir la puerta a la tolerancia religiosa.

¿Qué hacer con la Iglesia y la religión de los mexicanos?

Indudablemente estas preguntas estuvieron más de una vez en la mente de Zavala puesto que algo habría que hacer con las mayores enemigas de la república. Interesado en buscar los mecanismos para neutralizar su poder, situado en el tiempo en que México, separado de España, necesita situar a la Iglesia en relación con el nuevo gobierno republicano, Zavala se siente en la obligación de advertir acerca de los riesgos de incompatibilidad entre poder civil y eclesiástico que ofrecen como ejemplo algunos países. Desde luego la advertencia tiene como argumento central el asunto de la conservación de los privilegios del clero. Zavala ilustra acerca de la incapacidad de los legisladores del nuevo país para poner orden en esta esfera, y sobre los límites que impone la herencia supersticiosa e intolerante del pasado para remontar estructuras que sería preciso dejar atrás.

Junto a los elementos que presentan la cara negativa del asunto, Zavala salpica su discurso con caminos de solución. En este renglón abunda en argumentos que, aunque parecieran alejarse del tema religioso por tratarlo muy de paso,

implícitamente lo contienen, sobre todo en lo que se refiere al ejercicio de la libertad religiosa, de la tolerancia religiosa, tal como se practica en el país del Norte.¹⁶⁹

Las desventajas de los privilegios

Para ilustrar este primer punto, desfilan por las páginas del *Ensayo* varios casos. En el de Inglaterra, advierte que la protección dada por el gobierno a la iglesia anglicana ha jugado su parte en las revoluciones que la han agitado y que “continuarán poniéndola en combustión.” Puntualiza el hecho de que no se trata de una democracia, y a partir de allí desarrolla ideas que obviamente aluden a la realidad de su patria:

Desde que las leyes protegen una clase cualquiera de la sociedad, cesa el *equilibrio individual*. Cuando una parte de ciudadanos puede alegar en su favor el patrocinio del gobierno, desaparece el sistema de igualdad; y nada es mas monstruoso que proclamar como principio fundamental de la constitucion, la *soberanía popular*, ó si se quiere, la *soberanía del pueblo*, y entrar destruyendo á continuacion los derechos de los ciudadanos con la mantencion de los abusos recibidos de la administracion colonial. ¿Qué libertad es aquella de que se goza en un país en donde sus habitantes no pueden legalmente pensar por sí mismos sobre las materias interesantes de su suerte futura? Parece una especie de ironía, ó de insulto hecho á una nacion, el decirle: *Nuestros ciudadanos son libres; pero no pueden pensar sino de esta ó de la otra manera.*¹⁷⁰

¹⁶⁹ Desde antes de salir de Mérida para ocupar su sitio como diputado al Congreso Constituyente, Zavala manifestó interés en la cuestión de la tolerancia, *vid supra*, p. 34. Luis Ramos subraya que la libertad religiosa era fundamental para Benjamín Constant, uno de los autores que, como ya he mencionado, influyó poderosamente en el liberalismo mexicano, en particular en el de José María Luis Mora, de manera que aunque esa libertad no aparece todavía en la Constitución de 1824, ya estaba planteada como posibilidad en el pensamiento de quienes redactaban el proyecto constituyente. Luis Ramos, “La Iglesia y la consolidación del Estado mexicano en el siglo XIX”, *Anámnesis*, 3, enero-junio de 1992, pp. 79-99, p. 83. *Cfr.* al tema de la intolerancia religiosa en la Constitución de 1824 y las críticas de Mora, posteriores a 1830, *vid Hale, op.cit.*, p. 115-116.

¹⁷⁰ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p.177.

Abunda en el asunto de que la principal consideración que hay que hacer a propósito de la ruptura del equilibrio individual es respecto a las leyes de excepción, a las leyes de privilegio y de contribuciones eclesiásticas, "...luego que la constitucion de un pais cede algo en favor de cualquier clase, crea un nuevo resorte en la combinacion del gobierno, y nuevos intereses *heterogéneos* que destruyen el *equilibrio*."¹⁷¹

El caso de Francia le merece las siguientes explicaciones, siempre a propósito de las situaciones incongruentes que se crean cuando no sabe armonizarse la forma de gobierno con las realidades heredadas:

Cuando el general Lafayette propuso en Francia, despues de la revolucion de julio de 1830, la *creacion de una monarquía con formas repúblicas*, todos los profundos pensadores vieron en este *programa* un contra-principio, una contradicción envuelta en el mismo propósito. En efecto, admitida la forma monárquica, que en sus composicion actual es en la Europa un resultado de las transacciones sucesivas habidas despues de muchos siglos de combates entre los pueblos, los nobles y el clero, es una cosa absurda no mantener al mismo tiempo los privilegios de estas órdenes que forman el apoyo del trono.¹⁷²

En este particular, concluye convencido: "Ved aquí el origen de las disensiones en esa Francia, medio monárquica y medio republicana".¹⁷³ Y usa el ejemplo, para marcar la diferencia de lo que ocurre en este lado del océano, siempre en perjuicio de las naciones americanas, dice que las repúblicas de América del Sur, a las que se refiere como "nuestras" y entre las cuales incluye desde luego a México, han hecho a la inversa lo que Lafayette quería para Francia, y subraya las contradicciones:

¹⁷¹ *Ibidem*.

¹⁷² *Ibidem*, p. 178. El subrayado es mío, y con él quiero hacer notar el adjetivo que utiliza Zavala para esos pensadores a quienes admira, pero no nombra.

¹⁷³ *Ibidem*.

El programa de nuestros legisladores ha sido el de crear *instituciones democráticas con elementos monárquicos*; lo cual es todavía mas imposible de permanecer, porque una parte de la constitucion llama y provoca al pueblo á la *libertad*, á la *igualdad*, al *equilibrio individual*; y la otra sujeta su conciencia y sus pensamientos, eleva clases *privilegiadas* y *establece una lucha perpetua de intereses y de opiniones*.¹⁷⁴

Señala a la jerarquía eclesiástica como tendiente en todos los tiempos al gobierno monárquico o a la aristocracia. Ha sido el apoyo principal de ambas formas de gobierno, y por lo mismo los propagadores de la democracia han procurado su extinción. Zavala identifica pues, al principal enemigo de la democracia. En un párrafo apunta que: “La gerarquía eclesiástica, con sus rentas, sus fueros y su poder, es de tal naturaleza, que no es posible conservar este elemento en un gobierno popular, sin mantener al propio tiempo el principio destructor de la paz pública y de la igualdad. El que sanciona su ecsistencia sanciona la discordia perpetua.”¹⁷⁵

Y si los ejemplos europeos recientes muestran la dificultad que se crea al empeñarse en fórmulas incompatibles, la historia acude a fortalecer sus argumentos en contra del privilegio y fuerza de esa Iglesia jerárquica: “Desde Arnaldo de Brescia, primer apóstol de las libertades italianas en el siglo XII, hasta los radicales de Inglaterra y los republicanos de Francia, todos los defensores de un sistema de igualdad jamas han cesado de hacerles la guerra”, afirma apoyado una vez más en Sismondi. Augura, con base en las constantes de la historia, que esas escenas se repetirán en las nuevas repúblicas de América, “porque es natural el esfuerzo para sostener lo que se tiene”.¹⁷⁶

Si en los casos arriba mencionados pone de relieve lo que no funciona, es preciso rescatar la tabla de salvación que ofrece en estas mismas líneas de su *Ensayo*, y que se obtiene de un ejemplo imperfecto en el pasado, pero perfeccionado en el presente:

¹⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

En las pequeñas repúblicas de la Grecia, luego que un ciudadano era bastante rico, ó habia adquirido una grande influencia capaz de perturbar... (el *equilibrio*, era desterrado de la patria; y se mantenian de esta manera, con repetidos actos de injusticia, por falta de medios, en esa igualdad que hoy han establecido sobre bases eternas y de justicia universal los americanos del Norte.¹⁷⁷

Ellos representan pues, el ejemplo que se tiene más a mano. En el mismo continente en que las naciones del Sur repiten los esquemas negativos de Francia, existe un modelo en el que se han perfeccionado los mecanismos para vivir en la igualdad. Pero, por desgracia, Zavala tiene demasiado presente un daño más, heredado de la colonia; un lastre que en su concepto también representa un grave obstáculo para lograr la solución por vía de la imitación, el odio a los extranjeros:

Los casuistas presentaron á la execracion de los hombres en el primer rango, entre los mas culpables á los hereges, los cismáticos y los blasfemos. Ved aquí el origen del odio de los sud-americanos á los estrangeros: odio que será por algun tiempo un obstáculo á su prosperidad. Pero este horror que inspiraba contra hombres industriosos, benéficos y morales, era el mayor mal que se podia hacer á las costumbres; así porque, viendo practicar buenas acciones en los hereges, se acostumbraban á dudar de la escelencia de la virtud; como porque era menos contagioso en su concepto el trato con los hombres criminales y viciosos, como fuesen católicos, oyesen misa y rezasen el rosario, que con gentes que tenian modales delicados, y una conducta irreprochable; pero que no eran súbitos del papa.¹⁷⁸

De manera que los argumentos para combatir los privilegios de que goza la Iglesia son suficientes. La historia del pasado colonial tanto como los ejemplos de historia contemporánea europea advierten de los riesgos que corre la república recién nacida. Al mismo tiempo, se plantea una esperanza, permitir el buen ejemplo de extranjeros que han logrado el funcionamiento de la democracia a la que el país aspira. Debe pues prepararse el terreno para que fluya el contacto con otras

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 177-178.

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 285.

posibilidades de organización, para que puedan considerarse otras posibilidades de ser.

Los pocos momentos en que Lorenzo de Zavala se siente confiado, los que le permiten ver los tiempos de la dominación como tiempos idos, por ejemplo los de la expulsión de Barradas, son los momentos en que le resulta factible dar la batalla para superar lo que se ha opuesto a la marcha que va en pos de la civilización:

En las nuevas repúblicas americanas se han estinguido del todo hasta las mas remotas afecciones, han desaparecido los intres,es (sic) se han cambiado las preocupaciones que ecsistian de adhesion al gobierno español. No hay ya ningun vínculo, ni una sola necesidad, ni siquiera un recuerdo que pueda hacer practicable la reconquista...¹⁷⁹,

Sin embargo, Zavala es muy consciente, y así lo manifiesta, de que debe ofrecer argumentos para combatir a quienes no han logrado rebasar en la práctica legislativa la herencia limitante de la colonia.

Incapacidades heredadas, ensayos de tolerancia, hostilidad a las luces

Hasta este punto es evidente que Zavala concede un papel importante a la religión y a la Iglesia en los aconteceres de una nación que él, como muchos otros, se siente comprometido a refundar. Es por ello que en repetidas ocasiones da razón de las posibilidades y alternativas que encuentra para resolver los problemas que se derivan de ese papel.

En este aspecto las recetas se refieren a situaciones dadas a partir de que México consigue su independencia, y la intención que las guía es la de contribuir en el esfuerzo por orientar al país. Así, cuando se ocupa de los sucesos de 1822 apunta que:

Los que querian el bien efectivo del pais no disputaban acerca del nombre, sino sobre la forma que se daria al gobierno y la direccion que tomarian los

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 143.

asuntos. Lamentaban la ceguedad de los partidos, que se hacían la guerra por nombres y por personas: querían *garantías individuales*, y sus consecuencias, que son: *libertad de imprenta, libertad de cultos y gobierno representativo*: querían que no se imitase á ningún país servilmente, ni se fuesen á copiar sus instituciones y tomar prestadas sus leyes; que las que se formasen naciesen de las necesidades, de las costumbres, de las relaciones y circunstancias de la nueva patria...¹⁸⁰.

Esa primera mención a la libertad de cultos, para entrar en el terreno que me interesa, la hace Zavala al ilustrar como se enfrentaban los sueños de los ideólogos arriba perfilados a "...esa multitud de nuevos legisladores, que venían de los colegios con sus conocimientos á la europea, y lo que es todavía peor, sin las luces que al menos se adquieren en el antiguo continente con una educación cuidada y aplicación constante." Eran gentes, según prosigue Zavala, que acababan de leer las malas traducciones de C. Filangieri, de Destutt de Tracy: "abogados eclesiásticos que habían hecho sus estudios en esos colegios ó universidades en que, como he dicho, no se enseñaba nada sólido..."

Sentía una gran decepción por la realidad de esas legislaturas herederas de lo menos bueno procedente de Europa. Los modelos eran, para Agustín de Iturbide, Napoleón; para los borbonistas, un príncipe de la familia real y "...los republicanos han echado mano de las voces, fórmulas, instituciones de un país vecino, manteniendo sin embargo los *fueros y privilegios del clero y del ejército, la religión romana con intolerancia de otra alguna* y los abusos que nacen de estos principios destructores de su figurada república."¹⁸¹

Es decir que, cuando no se hereda lo peor, se copia inadecuadamente, de manera que no extraña el hecho de que juzgue con dureza el resultado de los

¹⁸⁰ *Ibidem*, t. I, p.135. El subrayado mío obedece al recuerdo inevitable del barón de Montesquieu. Aunque por otra parte estos planteamientos invitan a la reflexión sobre algunas de las observaciones que suele presentar Zavala en otros pasajes, en las que del mismo modo que indica que no se debe imitar lo ajeno, sugiere que se pueden adquirir hábitos más civilizados, por vía del contacto, como podrá constatar en el caso específico de la vecindad de Texas. *Vid infra*, pp. 413-421.

¹⁸¹ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. I, p. 135-136.

trabajos legislativos. El Acta Constitutiva elaborada por el Congreso la ve como una copia de artículos de la Constitución española y de la de los Estados Unidos, hecha sin mayor esfuerzo, a partir de discusiones largas y acaloradas y de discursos indigestos y poco convincentes. Un documento que comprendía, entre los puntos que recoge Zavala, la intolerancia religiosa y los fueros del clero y del ejército.¹⁸² Estos escasos elementos le sirven simplemente para hacer patente el clima en que se elabora y promulga esa primera legislación, en la que no caben, como puede apreciarse, los sueños de libertad de los republicanos.¹⁸³

Si en los legisladores no encuentra la capacidad para modificar el estado de cosas, sí en cambio le parece digna de homenaje la labor de Villavicencio, abogado de la causa democrática desde el año de 1822, y desde luego, la de su antecesor:

...uno de esos hombres que se forman en las revoluciones de los pueblos, ...conducidos por un buen sentido y talentos naturales, escriben con menos incorreccion, y algunas veces menos perjuicio que muchos que se han llenado la cabeza de estudios... Fué el sucesor de otro mas notable y mucho mas instruido folletista, llamado D. Joaquin Fernandez Lizardi...cuyo nombre fué célebre para la época en que vivió en la república y cuyos escritos combatieron siempre la tiranía y la supersticion...¹⁸⁴

Reconoce pues a esos dos personajes, y juzga que deben mencionarse porque en su obra pretende dar a conocer a los "motores de las masas y directores de la

¹⁸² *Ibidem*, p. 205.

¹⁸³ Hale, *op.cit.*, p. 203, se refiere a la actitud de Zavala frente a la Constitución de 1824 como una actitud sumamente crítica a partir de 1830, para entonces: "...al igual que Mora había perdido su fe en el constitucionalismo como camino seguro conducente a la sociedad liberal en México", dice.

¹⁸⁴ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 150-151. *Cfr.* Un trabajo reciente acerca de la labor de Fernández de Lizardi en este terreno es el de Gustavo Santillán Salgado, "La secularización de las creencias. Discusiones sobre tolerancia religiosa en México. (1821-1827)", en Álvaro Matute *et al*, *Estado, Iglesia...*, pp. 175-198. El artículo forma parte de la tesis de licenciatura en Historia, del mismo nombre, que se presentará en 1997 en la Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

opinion".¹⁸⁵ Es claro que Zavala aprecia sus esfuerzos aunque no les dedique mucho espacio en su obra, pero también es cierto que los considera insuficientes.

Para el momento de la narración en que se ocupa de estos combates ya ha hecho referencia a dos episodios que marcan el grado de intolerancia que campeaba. Uno, el de la expulsión del francés Lissautte, ciudadano de Jalisco, director del Instituto, profesor de matemáticas nombrado por el gobierno del Estado, de quien se sospechaba que era autor de artículos aparecidos en el *Tribuno de Guadalajara*, en el que se combatían con alguna exaltación las pretensiones del clero, y se criticaba al ministerio, especialmente a Ramos Arizpe.¹⁸⁶

El otro episodio que le parece vergonzoso es el protagonizado por Ramos Arizpe respecto a D. Ginés Quintana, diputado a Cortes, defensor de la causa popular, nombrado juez de letras en Toluca por el propio Zavala,

...en donde á pesar de su calidad de *español* era respetado por sus luces, incorruptibilidad y buenas costumbres, y estimado por su sincero amor á la independencia y libertades nacionales. El origen de su desgracia fueron algunos artículos que publicó relativos á los abusos de la curia romana, en los que predicaba las doctrinas de los Villanuevas, Gersones y Van-Spens. Esto fué bastante para aplicarle la ley de espulsion de *españoles*.¹⁸⁷

Puede notarse en este pasaje que el español ilustrado del que habla dista mucho de la imagen de los españoles supersticiosos que Zavala caracteriza a lo largo de la obra, y también que él, como el francés Lissautte, en un momento dado se relaciona con Zavala, quien a mi juicio introduce sus casos para hacer patente su simpatía por aquellos que se atreven a combatir al clero, y desde luego, para

¹⁸⁵ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 151.

¹⁸⁶ A propósito de Lissautte, a quien Zavala presenta en el t. II, pp. 37, 171, la importancia de sus ideas puede apreciarse en Brian Connaughton, *op.cit.*, pp. 248, 311-313. Zavala se involucró bastante con este personaje según se deduce de su comentario de que Lissautte recibió protección de Almonte y de él mismo, en cuya casa llegó a encontrarse con Tornel, quien, a pesar de ello, le hizo salir del país.

¹⁸⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, p. 37-38. Zavala anota que este individuo murió de vómito en Veracruz en el año de 1828.

subrayar como tropiezan con el clima que prevalece, de protección a un grupo especial de la sociedad y de intolerancia religiosa.

Considero que los tres aspectos arriba tratados, las iniciativas de libertad de cultos, el combate de los folletistas mexicanos a la superstición y el aún más decidido combate de los extranjeros ilustrados en contra del clero, ejemplifican lo que Zavala juzga deseable para contrarrestar la herencia de que tanto renegaba.

Otra cuestión que da lugar a una observación de Zavala sobre la inconveniencia de mantener el poder del clero, aparece cuando comenta que el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos sienten repugnancia al ver establecida una forma de gobierno monárquica. Asegura que fue por ese motivo por el que no se apresuraron a darle su reconocimiento a la nación mexicana, pese a que un principio de su derecho público indicaba que debían reconocer a todos los gobiernos *de hecho*. En esta explicación, añade: “Mas no pudieron disimular su disgusto al ver levantarse en un país vecino una monarquía, cuyos principales apoyos serian un ejército formidable y el influjo del clero, elementos corrosivos para los países libres y republicanos.”¹⁸⁸

Si bien aquí el reproche es a la monarquía, Zavala aprovecha la oportunidad para subrayar en quienes se apoyaba ésta, y el asunto me da ocasión para acercarme al punto en que, una vez expuesto su repudio a lo que sucede dentro del país, y a lo insuficiente de las medidas para poner remedio, Zavala hace evidente la dimensión que adquiere para él el país del Norte, con

todo lo que puede significar para lograr la redención de los males del pueblo mexicano.

Colonización, tolerancia y progreso o las ventajas de la buena vecindad

¹⁸⁸ *Ibidem*, t. I, p. 138.

La circunstancia que da lugar a que Zavala se explaye en torno al asunto que me interesa, aparece a propósito del tema de la colonización. Se indigna cuando, en 1828, el Congreso mexicano expide una ley sobre ventas de bienes en la república, hechas o por hacer, a los extranjeros.¹⁸⁹ Este episodio le permite señalar los obstáculos que se opondrían a la colonización, entre los cuales se encuentra la intolerancia:

...el sistema de pasaportes, igual ó peor que el que rige en las viejas monarquías de la Europa continental, y la policía rigurosa que es su consecuencia; la intolerancia religiosa ó el culto exclusivo de la religion romana; la influencia militar en todos los actos y transacciones de la vida civil, y los restos de antipatía judaica que ecisten aun entre algunas gentes contra los extranjeros.¹⁹⁰

Zavala desde luego es partidario de colonizar. Implícitamente reconoce que esto puede lograrse con extranjeros, pero al rechazo que se les tiene, dice, se agrega el hábito negativo de la intolerancia religiosa.¹⁹¹ Todo esto le da a Zavala los argumentos para hacer surgir a los Estados Unidos, como nación ejemplar, en el escenario de las soluciones. No existen en ellos ni política mezquina, ni preocupaciones mantenidas por el espíritu de superstición que impidan el establecimiento de extranjeros en su territorio:

El mexicano que ama verdaderamente su país no puede dejar de ver con cierta especie de envidia las relaciones que se publican diariamente del aumento de población, de prosperidad y de riqueza que presenta en los Estados-Unidos del Norte el fenómeno de una progresión jamás vista en

¹⁸⁹ Zavala opina que se trata de una ley antieconómica e injusta. Era una ley resuelta por las dos cámaras y sancionada por el ejecutivo que para el caso específico que trata revelaba "...el temor ridículo y mezquino de que la Gran Bretaña adquiriera una grande influencia en los negocios..." y a la vez evidenciaba "...el celo judaico heredado de los españoles, de que los extranjeros no se hagan ricos con las tierras ni producciones del país...". *Ibidem*, t. II, p.129.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 130.

¹⁹¹ *Cfr.* Hale, *op.cit.*, pp. 183-184. Allí Hale, como en tantos otros pasajes de su libro, establece la coincidencia entre Mora y Zavala con respecto al asunto de la colonización.

ninguna nacion; que resuelve todos los problemas de la ciencia económico-social, y es el mayor argumento contra la triste y sombría legislacion colonial, que aun subsiste prácticamente entre los mexicanos.

A su juicio el secreto estriba en la hospitalidad con que reciben a los emigrados, la protección que dan las leyes, la tolerancia y el amor a la humanidad.¹⁹² Y aunque en este párrafo menciona la tolerancia sin mayores especificaciones, puede comprenderse desde luego que piensa en la de cultos, misma que encomia en páginas posteriores, con la siguiente idea:

De una misma casa, padres, esposas, hijos, hermanos que profesan diferentes cultos, despues de trabajar toda la semana en sus oficios respectivos, salen el día consagrado al Señor para ir á tributarle alabanzas conforme les dicta su conciencia. Jamas es turbado por esa negra intolerancia que hace entre hermanos un crimen el pensar de diferente modo...¹⁹³ .

Con ello los Estados Unidos no sólo se erigen como modelo de tolerancia en lo que a la convivencia social se refiere, cabe además admirar la manera como se conducen en materia de relaciones Estado-Iglesia. Así dice Zavala:

¿Qué seria del gobierno de los Estados-Unidos si tuviese necesidad de entenderse con el papa, con los obispos anglicanos, con los sectarios de Ana Lee, y con todos esos diferentes apóstoles ó prelados de tantas sectas? Todavía seria peor si en el seno de la libertad universal y democrática que profesa, diese la preferencia á uno de los cultos con que se adora en el pais al Dios del universo.¹⁹⁴

Es decir, la recomendación parece ser que habrá que tomar en cuenta las ventajas de la diversidad y libertad de cultos, y, además, no olvidar que, una vez conseguidas ésta, ningún culto en particular deberá ser privilegiado.

¹⁹² Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 130-131.

¹⁹³ *Ibidem*, p. 176.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 176-177.

Así, los Estados Unidos, por más de una razón, se constituyen en paradigma a seguir, aunque hace falta recordar la resistencia de Zavala a caer en el juego fácil de la imitación. La oportunidad de redimirse, tal como la contempla, no vendría necesariamente de la capacidad de copiar a ese país, él avizora una experiencia mucho más cercana, una experiencia surgida en una realidad espacial que por lo pronto forma parte de ese México que quiere transformar.

Se trata de la realidad texana. A propósito del decreto del 6 de abril de 1830, que don Lorenzo critica, destaca la inclusión de un artículo “anti-político, y quizás el principio de grandes desavenencias que se preparan para lo sucesivo con una nación vecina y poderosa.”¹⁹⁵ Tal es el que prohíbe colonizar a los extranjeros limítrofes en aquellos estados y territorios de la federación que colindan con su nación. El citado decreto tiene además un carácter retroactivo para los contratos opuestos a esa ley que aún no hubieran tenido cumplimiento.

Zavala abunda en el juicio que le merece lo que ocurre en Texas:

Es una opinion muy generalizada, tanto en la República Mexicana como fuera de ella, que la rica porcion del territorio llamado antes la provincia (sic) de Tejas, y que hoy hace una parte considerable del estado de Coahuila y Tejas, está muy espuesto á ser ocupado por los habitantes de los Estados-Unidos del Norte. Semejante opinion, que parece fundada sobre la clase de poblacion que en el dia ocupa una estencion considerable de aquellas tierras; sobre la emigracion continua que se advierte invadirla; sobre los varios artículos insertos en muchos periódicos de los mismo Estados-Unidos; sobre las propuestas de que han estado encargados algunos de sus ministros cerca del gobierno mexicano; sobre la fertilidad y ventajosa posicion de Tejas; y mas que todo, sobre la clase de poblacion, sus costumbres, su idioma, su tolerancia, su amor á la libertad; sobre la necesidad de formar una sociedad absolutamente igual á la de su pais originario...¹⁹⁶.

Zavala, llegado a este punto, advierte que el decreto en lugar de disminuir las causas de una separación que teme, parece precipitarlas. Inmediatamente incluye una

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 228.

¹⁹⁶ *Ibidem*. El subrayado es mío. *Cfr.* Evelia Trejo, “Consideraciones ...”.

breve historia de la provincia de Texas. Señala su situación geográfica, habla de cómo dio motivos de discusión desde los tiempos en que los norteamericanos adquirieron la Florida. En aquel entonces, dice, había ya algunos americanos establecidos en los desiertos bañados por los ríos Brazos, San Jacinto y Nueces, pero la emigración no progresaba debido a la política estricta del gobierno español, el celo con que prohibía la introducción de extranjeros y la presencia de tropas bajo el mando de jefes militares con autoridades despóticas. Relata asimismo cómo la independencia de México abrió las puertas a los extranjeros y el comienzo del establecimiento promovido por Austin y uno de los más florecientes para el momento en que esto escribe. Da cuenta de la ley del Congreso de 1824 que ponía solamente ciertos límites a la entrada de extranjeros que pudieran comprometer la paz pública, e igualmente exigía el consentimiento del gobierno general en empresas de colonización ubicadas entre algunas leguas de las fronteras o las costas.

El Congreso Constituyente del estado soberano de Coahuila y Tejas, prosigue, en su deseo de aumentar la población de terrenos incultos y desiertos emitió un decreto el 24 de marzo de 1825 en que invitaba a verificar el poblamiento a todos los extranjeros que, en virtud de la ley general de 18 de agosto de 1824 que garantizaba la seguridad de las personas y de las propiedades en el territorio de la nación mexicana, desearan establecerse en su estado.

A la invitación acudieron en tal medida que para el año de 1829, asegura Zavala, había veinte mil habitantes en la parte de Texas en la que diez años atrás se tenían sólo tres mil.

El proceso planteaba sin embargo una dificultad: "Estos colonos, que llevan consigo el espíritu de independencia y de libertad política y religiosa de sus países originarios con su industria y actividad, no podían adaptarse á las costumbres, usos, hábitos y preocupaciones de los antiguos, establecidos en corto número."¹⁹⁷ Agrega cómo mientras su población era inferior pudieron aparentar, "como hacen los

¹⁹⁷ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 229-230.

extrangeros de todos los pueblos, acomodarse a los que veian”, pero una vez que aumentaron respecto a los otros, “éstos comenzaron á entrar en las ideas de sus huéspedes”, y aquí establece una suerte de juicio general: “como naturalmente acontece cuando dos pueblos se mezclan, participa el menos culto de las ventajas de la civilizacion.”¹⁹⁸

Se fué formando, pues, una generacion nueva, cuyos progresos no podian dejar de alarmar al gobierno de la capital, que veía que las transacciones civiles, las actas públicas, los periódicos y el lenguaje comun eran en inglés; y que las costumbres y manera de vivir era absolutamente amoldada sobre las de los Estados-Unidos.

Tras la exposición de este panorama, sentencia: “De todas las conquistas conocidas, la de la industria y de las luces es la mas sólida é irresistible.”¹⁹⁹ Se trata pues de una sociedad amoldada, no de una sociedad que imita, y la sociedad en cuestión absorbe lo que Zavala siempre soñó, una realidad más libre. Propone al fin lo que debería haber hecho el gobierno mexicano, una vez que “rompió los diques que por trescientos años opuso el sistema colonial al ingreso de extrangeros”. En dicha propuesta van sus lecciones más caras de sociología. Zavala hubiera esperado “leyes y garantías que los aficionasen á la nueva patria” y un programa que buscara:

“Refundir la sociedad nueva con la antigua, y formar de su fusion una sociedad libre; una nacion digna de presentarse en el mundo civilizado, como el modelo de los esfuerzos que género humano hace para los adelantos de la perfeccion social; ó al menos como una mejora sobre lo que hasta el dia se ha presentado en orden á proporcionar al mayor número las ventajas de la asociacion.”²⁰⁰

¹⁹⁸ *Ibidem*, p. 230.

¹⁹⁹ *Ibidem*. Hale, *op.cit.*, p. 209. A propósito de la gran admiración de Zavala por lo Estados Unidos, dice Hale, apoyado en las palabras del autor del *Ensayo*: “Se percató de la fuerza expansiva de la colonización norteamericana y dio a entender que podría avasallar a México, pero distinguió entre esta ‘conquista de la industria y de la civilización’ y ‘esas guerras europeas de conquista’ dirigidas por la ambición de algún conquistador”.

²⁰⁰ Zavala, *Ensayo histórico...*, t. II, p. 230.

Tales son los términos que introduce Zavala, sin dar ninguna pista sobre la autoría de quien con ellos invita a buscar la superación por vía de la asociación.

Ve con claridad que los colonos estarían interesados en primer término en pertenecer a la nación que les abre sus puertas y les ofrece un futuro, sólo un mayor interés los obligaría a segregarse de esa patria adoptiva. “Este grande interes es el de la libertad en el ejercicio de todas las facultades físicas é intelectuales, que no se oponen á las leyes justas de igualdad, niveladoras de los derechos de los asociados.” La solución al problema no la pudo dar el “ministerio mezquino de la administracion Bustamante”, puesto que su decreto, a juicio de Zavala, es una declaración de hostilidades a la nación rica y poderosa que predica y pone en práctica los principios de la libertad “mas indefinida”.²⁰¹

Errado el camino, no queda sino aconsejar sobre la manera de conducir esa experiencia. Lorenzo de Zavala convierte el riesgo de perder el territorio, que asustaba al gobierno mexicano, en la posibilidad de convertir a Texas en una escuela de libertad y civilización, siempre y cuando en lugar de formar ejércitos con los ciudadanos, se enviaran a su territorio colonos agricultores, artistas y comerciantes.

Pese a que con esos consejos cierra lo que concierne al asunto de Texas, conviene regresar, en el mismo tomo de la obra, a un momento en que menos preocupado por los decretos del gobierno, valora la vecindad con los extranjeros y plantea el futuro promisorio de quienes se benefician con su ejemplo. Me refiero al punto en que al criticar la ley de 1828, que atentaba contra las propiedades de extranjeros, muestra su entusiasmo por las posibilidades que permite el gobierno federal y celebra que no se extienda a toda la república la determinación de poner obstáculos a la colonización:

Obsérvase generalmente que los estados de la república de México, limítrofes á los norte-americanos, no conservan ninguna preocupacion en este respecto: por esta razon, y por la de que las influencias de la metrópoli, esas funestas influencias *gerárquicas* que hacen de la capital y de los estados que la rodean

²⁰¹ *Ibidem*, p. 231. Probablemente Zavala quiso decir infinita.

el teatro de perpetuas intrigas, de guerras civiles, el origen de continuas discordias y de alarmas, llegan muy atenuadas; encuentran resistencia en los nuevos hábitos que se van adquiriendo con la pureza de costumbres republicanas y con los progresos de una civilizacion popular.²⁰²

Zavala en esta ocasion ve al futuro, no al presente, y sin la necesidad de corregir excesos de la administracion que le irrita en 1830, y mucho menos plantearse el riesgo de perder el territorio, asienta que otras concesiones, aparte de la de Esteban Austin, en el estado de Coahuila y Texas, comienzan a tener auge:

y es de esperar que dentro de dos ó tres generaciones esta parte de la República Mexicana, mas rica, mas libre, mas ilustrada que todo el resto, servirá de ejemplo á los otros estados, que continúan bajo la rutina semi-feudal y son dirigidos por el influjo militar y eclesiástico, herencia funesta de la dominacion colonial.²⁰³

Compara ese caso con el de unas tierras concesionadas a franceses de Coatzacoalcos cuya suerte es muy diversa, puesto que las familias que llegaron no eran aptas para los trabajos que demandaba la colonizacion, por tanto pronostica que dichas tierras permanecerán incultas por muchos años.²⁰⁴

En el cuadro que traza sobre el futuro, indudablemente los mejores colores son los que pintan el Norte de la República:

...se puede augurar muy favorablemente de los futuros de (los estados limítrofes). Coahuila y Tejas, el territorio de Nuevo-México, Chihuahua, las dos Californias y los dos nuevos estados de Occidente, serán dentro de medio siglo mucho mas poderosos, ricos y poblados proporcionalmente que los estados meridionales de la gran República Mexicana. San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco y Durango participarán de aquel movimiento vital, si, como es de esperar, las personas de influencia en aquellos estados trabajan en disminuir el poder de las preocupaciones heredadas, y estimulan los

²⁰² *Ibidem*, p. 130.

²⁰³ *Ibidem*, p. 129.

²⁰⁴ *Ibidem*.

progresos de la primaria enseñanza, único camino sólido para establecer un gobierno libre y estable.²⁰⁵

Y, en el mismo tenor, más allá de los reparos inmediatos que puede hacer a la conducción de estos negocios por parte de una administración mezquina, como la ha llamado, Zavala se muestra convencido de que el futuro promete, porque la marcha es inevitable y la luz que alumbra el camino proviene del Norte:

El tiempo de las conquistas militares han (sic) pasado ya en América; y solo se conocerán, al menos por algunos siglos, la de la libertad y la de las luces. A estas armas solo pueden oponerse armas iguales; porque los progresos de la táctica militar se han detenido delante de los adelantos de la razón pública, de la convicción popular, fruto precioso de la imprenta y de la filosofía.²⁰⁶

Es como si la historia hubiera perdido toda su fuerza, como si la luz pudiera arrancar cualquier tipo de raíz y el mundo en su totalidad se moviera hacia ella. Así, tras ponderar la grandeza de los habitantes del Norte, perfila tanto el empeño del Viejo Mundo: "...la Europa se mueve en masa para imitarlos; la soberbia Albion reconoce el poder de instituciones más liberales que las suyas, que hicieron su orgullo por tantos años", como la voluntad de los países del Nuevo: "las... naciones americanas se esfuerzan a seguirlos". Y, en el paroxismo de la admiración, afirma: "el género humano parece que se detiene a contemplar el último grado de perfección a que pueden llegar los habitantes de este globo".

No es de extrañar que el discurso concluya con una metáfora cargada de ironía, respecto a la actuación del gobierno de Bustamante: "¿Qué diremos, pues, de la política de ese gabinete, que ha querido oponer un dique de papel a los torrentes impetuosos del Niágara?"²⁰⁷

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 130.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 231.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 232.

El tratamiento extenso del apartado que concluye, aunque en buena medida parece desviarse del tema central de que me ocupo, lleva implícito un propósito, el de destacar la importancia de seguir o contagiarse de un modelo que tiene entre sus características, una que lo distingue esencialmente del caso mexicano, la libertad religiosa, entendida como tolerancia y a la vez, como ausencia de privilegios.

En esta serie de consideraciones sobre los recursos de que México dispone para resolver su historia, se hace muy evidente el motor que, de acuerdo con las ideas de Zavala, mueve a la historia. Guiar la historia significa para él moverse con libertad y hacia la libertad. A lo largo de su obra da muchas pruebas de creer en ello. De ahí que pueda ser éste el momento oportuno para introducir una breve reflexión acerca de esa marcha de la historia, una reflexión que se desprende de la presencia escasa dentro del *Ensayo* de un par de términos que se advierten como contrapunto del discurso ilustrado y liberal. Apenas perceptibles tras el grueso telón de la inmanencia, Dios y la Providencia surgen en el texto de Zavala y me obligan a concederles un espacio en el mío.

4. UN ACTOR CASI OLVIDADO

Para cerrar con una suerte de epílogo las secciones dedicadas a exponer el tratamiento que da Zavala a los protagonistas de la cuestión religiosa que me propuse examinar, y las relativos a las actuaciones que éstos han tenido en el proceso histórico de la nación que es objeto de sus consideraciones, quiero dar lugar a los pasajes en que presenta de forma ocasional, prácticamente tras el telón, a un protagonista más, que aparece por cierto bajo dos nombres diferentes.

Dios o la Providencia en las decisiones de la historia

Si bien es innegable que en el *Ensayo histórico* uno se encuentra con un decidido abogado de las luces como motor que mueve la historia, y en esa medida con un fiscal que juzga severamente todo rasgo de superstición que dificulta el acercamiento a la ilustración, vale la pena preguntarse si más allá de esas luces, puede adivinarse algún motor que disponga la marcha de la historia. En otras palabras, cabe la pregunta de qué ha hecho ese liberal ilustrado que es don Lorenzo de Zavala con aquella explicación última tan socorrida por los creyentes durante muchos siglos.

Zavala utiliza el término Providencia, en el sentido que me importa distinguir, solamente en tres ocasiones, y en dos más menciona a Dios. Considero que bastan estos cinco párrafos de la obra para convenir en que este hombre insatisfecho de la historia que narra, en los límites de la explicación, y sobre todo frente a episodios centrales de su relato, acude a términos que señalan la diferencia entre su acendrada postura contra la institución eclesiástica y contra la práctica de la religión católica, proveniente de un sistema de ideas que le son útiles, y sus convicciones más profundas, parte de un sistema de creencias, que lo retratan como un providencialista, quizás muy a su pesar.

En las primeras páginas de la obra Zavala, en abierta crítica a Mariano Torrente y a su doctrina defensora de un dominio terrenal de origen divino dice: "Torrente, consecuente á sus doctrinas, llama á los independientes *rebeldes, ingratos, infames*, y les da todos los epítetos que en el diccionario de la legitimidad cuadran á los que defienden lo que Dios y la naturaleza les ha dado."²⁰⁸ Y, de esa manera, en un mismo párrafo reúne tanto la disputa contra la mencionada doctrina, como una alusión clarísima a un Dios providente que aparece asociado a la naturaleza.

En otros términos, pero con el mismo sentido, cuando Zavala se ocupa de lo que debió hacer el gobierno mexicano con los nuevos colonos que poblaban el

²⁰⁸ *Ibidem*, t. I, p. 4.

territorio de Texas, afirma: "Imposible es, en verdad, mejorar la constitucion de los estado vecinos del Norte, pero los dones que la Providencia ha concedido á la República ¿son por ventura un beneficio inútil?"²⁰⁹

Después de esta frase se dedica a indicar lo que debiera hacer el gobierno de Bustamante.

Por otra parte, a propósito de su oposición a los privilegios de grupo como una fórmula que no armoniza con los ideales republicanos y de gobierno popular, Zavala, en una evidente proyección de sus intereses, se cuida de incurrir en una defensa de la igualdad, y para sostener su idea recurre a la Providencia: "Ni se crea...que yo pretendo el que se establezca una absoluta igualdad; una igualdad imaginaria que la Providencia no ha creado...".

En realidad todas estas referencias no muestran otra cosa que la asociación de lo que se tiene con un proveedor que puede designarse con el nombre de Dios, Naturaleza o Providencia; y quizá esto no implica sino una concesión a la estática de la historia y no a su dinámica. Sin embargo juzgo que son significativas en el relato de Zavala las circunstancias en que dichas menciones aparecen.

En el primer caso se trata de la legitimidad de una lucha que es, a fin de cuentas, uno de los objetivos centrales de su historia, puesto que busca desmentir las versiones que sobre el estado de las naciones americanas circulan en Europa. El segundo es el episodio que, en el discurso de Zavala, y a la luz de su biografía, cobra una importancia relevante: la solución para el futuro de México está en mirar hacia el Norte, en aceptar las cosas como se han dado, como un beneficio de la Providencia. Finalmente, el tercero, tiene como propósito respaldar con una autoridad fuera de cualquier duda, una creencia que le conviene defender.

De otra índole resultan los comentarios de los que quiero ocuparme ahora, en ellos las palabras Dios y Providencia intervienen directamente en el curso de la

²⁰⁹ *Ibidem*, t. II, p.230.

Historia, marcan un destino e igualmente aparecen en puntos muy claves del discurso. Así, cuando se escenifica la trascendencia de la victoria contra la invasión de Barradas, don Lorenzo manifiesta:

La independencia de las antiguas colonias españolas en el continente americano, es una cuestión resuelta por un hecho perfecto, sostenida por la opinión de todos los habitantes de aquellos países, sancionada por el voto de todos los pueblos libres, y reconocida por los gobiernos civilizados. Solo el gabinete de Madrid, cuya orgullosa fatuidad protocola aun el reino de Jerusalén y de Nápoles entre sus títulos, desconoce el decreto irresistible de la Providencia que ha conducido los sucesos á este grande y sublime desenlace.²¹⁰

Esto es, todos los hombres libres reconocen un hecho resuelto por la Providencia.

Por último, en otro acontecimiento de gran importancia para la vida pública de Zavala, su separación del ministerio de Hacienda durante el gobierno de Guerrero, en un pasaje escrito en tercera persona y que merece ser reproducido, asienta:

Zavala, cansado de tantas intrigas y vilezas, renunció el ministerio en 1º de octubre: paso que había dado tres meses antes y al que se opusieron los mismos que ahora lo arrojaban. Al retirarse dijo al presidente Guerrero estas notables palabras: 'Yo me retiro cansado de sufrir ingratitudes y calumnias. Una tempestad amenaza á vd. dentro de poco tiempo.' En seguida le aconsejó que llamase á la capital á las personas mas notables que estaban en los estados, y que se rodease de gentes que valian mas que los que le intentaban dirigir. Esta fué la postrera vez que Zavala habló con Guerrero acerca de asuntos públicos, y los últimos consejos que le dió de gobierno. Si los hubiera escuchado, todavía quizás viviria aquel general infortunado, no hubiera la patria llorado tantas víctimas, y no por eso dejarían los que hoy dirigen los negocios públicos de tener una influencia conforme á sus talentos y disposiciones. Dios lo dispuso de otra manera.²¹¹

²¹⁰ *Ibidem*, p. 143. El subrayado es mío.

²¹¹ *Ibidem*, p. 148. El subrayado es mío.

Así Zavala, tras de plantear sus propios esfuerzos y las reacciones a que hubiera dado lugar si otros hombres se hubieran comportado conforme a sus providencias, mide sus capacidades para influir en la historia con una fuerza que resulta vencedora, Dios.

Curiosamente, del conjunto de menciones arriba presentadas, hay dos que son de signo positivo, una en las que Zavala apoya la legitimidad de la lucha de los americanos y otra, la referente al triunfo frente a Barradas; dos más que deben aquilatarse como bienes recibidos, y la última, en la que Dios dispone en sentido opuesto a las expectativas de los hombres ilustrados.

Quizá conviene poner punto final a este pequeño apartado sosteniendo que si para muestra basta un botón, los botones hallados pueden servir para apuntalar la idea de que Zavala, hombre tocado por las luces y en pos de ellas, tuvo sin embargo momentos en los que la Providencia acudió en su auxilio, le proporcionó un argumento y puso límite a su explicación.

5. VALORACIÓN CUALITATIVA DEL TEMA DENTRO DE LA OBRA

Una valoración cualitativa del tema de la cuestión religiosa, con todos los elementos que he querido integrarle, tal como se ofrece dentro de la obra historiográfica de Lorenzo de Zavala, tendría que comenzar por señalar que desde el punto de vista de la investigación, es decir de las fuentes de conocimiento utilizadas para fundamentarlo, no representa un material demasiado confiable. Para Zavala la búsqueda de recursos con el fin de allegarse un conocimiento puntual de los hechos no era el principal problema, como no lo fue en realidad para los historiadores de la etapa llamada de la Ilustración, ni tampoco para los liberales de esa primera parte del siglo, que no se caracterizaron por ejercer la crítica documental como la condición que diera a sus historias la veracidad que pretendían.

Así, la mayoría de sus aportes para ilustrar los asuntos sobre la religión, están apuntalados por sus impresiones, por sus lecturas de autores que como él estaban interesados en subrayar el sitio que debía otorgarse dentro de la historia a cuestiones que consideraban estorbosas para la construcción de un futuro mejor. Sus aseveraciones están apoyadas más en las certezas que proporciona la interpretación de la realidad que en el conocimiento estrictamente comprobable de ella. A Zavala le preocupa más que dar a conocer, dar a entender la particularidad de esa realidad de la religión y de la Iglesia como partes integrantes de toda la historia de México.

Fiel a sus propósitos originales, Zavala selecciona aquello que resulta útil para lograr sus fines. Interpreta a partir de la necesidad de destacar el carácter que le confiere a ciertos factores, a ciertos elementos de lo que yo he denominado la cuestión religiosa y que son significativos para él, desde el momento en que se esmera por hacer conciencia de que no debieran ocupar el sitio que ocupan, o debieran hacerlo en un sentido diferente.

Los hombres de la Iglesia, como la mayoría de los hombres que, aunque formen parte de ella no la representan, son todos medianía. Hace de ellos actores inferiores que no logran conducir la historia que Zavala quiere. Como los individuos, las instituciones, más que contribuir, obstaculizan e impiden el desarrollo de la civilización. Detrás de unos y de otras la religión católica, tal como se presenta en el panorama de México, es una religión deformada que no vale la pena defender.

Zavala interpreta la realidad y la ofrece sólo desde la perspectiva en que la comprende. Su capacidad de establecer una relación comprensiva de la religión y la Iglesia está condicionada por razones de tiempo y de espacio vital, de modo que una y otra se expresan en las páginas de su obra con los caracteres que les otorga el pensamiento ilustrado y liberal.

Zavala no pretende explicar la religión o la Iglesia, Zavala quiere explicar la realidad de un país y para ello echa mano, entre otros muchos elementos, de la

religión y de la Iglesia. Lo cierto es que encuentra en ellas elementos superficiales y profundos para establecer la trama de su historia.

Esto no es una novedad, lo que en cambio puede mover a una reflexión mayor es la comunicación que los lectores y difusores de su obra han logrado con su mensaje. Zavala se expresa de manera que consigue impactar al lector con una versión de la realidad que puede ser rechazada o admitida. Y acerca del grado de admisión que ha recibido, insisto en que quizá es elocuente el simple hecho de que los editores de su obra hayan participado en mayor o menor medida de un compromiso que busca la formación de una conciencia histórica impulsada desde la ideología sobre la historia, más que desde la historia misma. Alfonso Toro, Manuel González Ramírez, Martín Luis Guzmán, dan su anuencia tácita a la emisión de una interpretación de la realidad que avala la decisión de que México es antes que ninguna otra cosa un país definido por el liberalismo.

De tal definición se desprenden desde luego las razones que respaldan la fuerza de un Estado laico, que entiende el laicismo como distancia de todo aquello que revele las posibilidades de fuerza de la religión. Para quienes coinciden con las expectativas que ofrece un México determinado por el liberalismo desde sus orígenes como nación independiente, Zavala parece fuente segura, se le mira como interprete de la realidad que se quiere para el pasado y que se espera del futuro; de la realidad que supone haber dejado atrás los rasgos de una religión heredada que no hace sino recordar una etapa retardataria que obstruye el desarrollo.

El tema de la cuestión religiosa, a mi manera de ver, no es sólo un tema más del *Ensayo histórico*, es uno de los temas que da carácter a la obra, que permite determinar un estilo propio del autor porque de manera multifacética se desliza en los dos tomos de la obra y sutilmente se convierte en un punto de apoyo muy importante para encadenar las intenciones conscientes y los motivos profundos del autor, que se ponen en juego para lograr una versión de la realidad que aparentemente la describe, pero preferentemente busca explicarla.

Descomponer en varios elementos *la cuestión religiosa* permite observar factores que comúnmente se unen y se califican a partir de los juicios sobre la Iglesia, su poder y su organización. En la desintegración salta a la vista que un individuo como Zavala no es sólo el liberal anticlerical pero católico, es evidente que se trata de un anticlerical y además de un crítico de la religión católica tal como se practica en su tiempo, preocupado por subrayar sus defectos, por más que no logre separarse de *su* Iglesia cuando se encuentra en la necesidad de conservar las formas.

El espacio que Zavala concede en la obra a todos esos factores es menor que el que cualitativamente le otorga a la suma de ellos como elemento explicativo de una realidad que se propone transformar por medio de la revolución de la palabra. Si bien después de la escritura del *Ensayo* Zavala tuvo oportunidad de instaurar medidas para poner límites al poder de la Iglesia y socavar la fuerza de la religión de distintas maneras, puede aventurarse que fue mucho más duradera su labor en ese terreno a través de su obra escrita. Pero, acerca de esto abundo en las páginas siguientes, en que doy lugar a mis consideraciones finales.

*Así, de la misma manera que al no poseer la familia su religión doméstica
se transformaron su constitución y su derecho,
también al no poseer ya el Estado su religión oficial
cambiaron para siempre las reglas del gobierno entre los hombres.*

Fustel de Coulanges

CONSIDERACIONES FINALES

1. LORENZO DE ZAVALA, SU OBRA Y SU TIEMPO

Lorenzo de Zavala sigue una trayectoria que lo capacita para observar y actuar en su entorno político, y, por encima de ello, lo capacita para escribir una versión sobre la realidad que lo circunda. Nacido a un siglo de la *revolución gloriosa* de Inglaterra, admite como propios dos de sus objetivos, la tolerancia religiosa y el gobierno constitucional, aunque dé una lucha más abierta por este último. Junto a ellos, hereda la versión francesa del liberalismo, pendiente de la demolición de un orden, atrincherado en el privilegio, y asimismo, es deudor del desarrollo de muchas ideas que, al abrigo de la teoría del derecho natural, dan fundamento al contrato social y, a la vez de las ideas que, tras los efectos de la revolución francesa, proponen límites a los principios de libertad y de representación. Dentro de otras muchas herencias, también recoge la fructífera idea del progreso emanada del pensamiento ilustrado y convertida en creencia gracias a su consolidación a lo largo del siglo XIX.

El tiempo de Zavala, 1788-1836, en el panorama occidental, es un tiempo sumamente rico en producción historiográfica. Un tiempo de signo doble, como el astrológico de Zavala, un tiempo que atesora sueños de la Ilustración y franquea el paso a la vigilia atenta a dar solución efectiva a los nuevos planteamientos de organización política y económica del Estado. El pensamiento ilustrado, expresado de manera acabada a lo largo del siglo XVIII, cubrió con matices distintos las obras de autores ingleses y franceses y estuvo entreverado en las búsquedas de esa antítesis que fue la siembra del romanticismo, presente en la obra de célebres autores alemanes. Para las primeras décadas del siglo nuevo, testigos cercanos y distantes de

la Revolución francesa, -incluida la experiencia traumática de el Terror-, amalgamaron muchas de las propuestas y las enriquecieron con un impulso práctico por resolver la historia inmediata y fundarla a la vez en las noticias de un pasado medieval cuasi mítico o de una gesta heroica.

Pero, dentro de todo ello, e independientemente del influjo que pudiera tener en la formación del viajero inquieto que fue Zavala, ese entrecruce de vientos europeos, el tiempo de Zavala no fue sino el suyo. Él, con una personalidad única y una circunstancia irrepetible, dejó su huella en la historia de México, por sus actos y por sus iniciativas, y sobre todo, dejó una versión sobre la realidad de su pasado y su presente que, como he querido expresar, se ha convertido en distintos momentos en objeto de atención. Zavala con su bagaje vital e intelectual se hizo presente como un personaje equiparable a Agustín Thierry, quien, en la versión de Lionel Gossman, resulta, como historiador, un héroe de la narrativa. Un agente de la violencia de la clase media en contra del pasado que, en el caso de Zavala, cumple una misión con la pluma, duradera por varias generaciones.

La obra de Zavala de hecho, adquiere vida propia. Su contenido informa y forma a cuanto lector se aproxime a sus páginas. Desde 1831-1832 en que se dió a conocer, las sucesivas ediciones, 1845, 1918, 1949-1950, 1969, 1981, 1985, dan fe de su vitalidad. Es imposible conocer el número de lectores que ha tenido, pero resulta cierto y revelador darse cuenta de que las ediciones del Ensayo han corrido a cargo, las más de las veces, de personajes de nivel intelectual calificado y al mismo tiempo interesados en aportar un conocimiento de la historia de México que sancione lo más prestigiado de la versión oficial que se difunde de ella: su ruta firme en pos de los ideales del liberalismo.

También es cierto que su contenido ha sido uno de los más grandes apoyos para la elaboración de libros de texto desde el siglo pasado, fuente al lado de los otros tres grandes, Bustamante, Alamán y Mora, de lo que se conoce y divulga sobre el movimiento de independencia. Gracias a un trabajo reciente, se sabe, por

ejemplo, que cuando se implantó la enseñanza de la historia en la escuela primaria, figuraba la obra entre la lista de libros donados a la Biblioteca Popular 5 de mayo, de la recién fundada Escuela Lancasteriana, en los meses de septiembre-diciembre de 1870.¹

Así pues, esta obra, de manufactura particular, motivada por razones bien identificadas, ha tenido la suerte de revitalizarse de tiempo en tiempo, con la mirada de múltiples lectores que reconocen en ella una fuente para acercarse a la realidad de principios del siglo pasado.

Ahora bien, Zavala encierra entre las páginas de su libro, un tema relevante siempre, pero aún más por el tiempo y el espacio en que ese tema se aborda. La religión que desde las expresiones renacentistas más divulgadas se mira como una más de las actividades y mecanismos de relación de los hombres y se pondera como factor influyente o hasta determinante de diversos sucesos históricos, en los años de la Ilustración se convierte en el blanco favorito de los promotores más conspicuos de dicho movimiento.

Resulta apasionante asomarse al lugar que ocupa en la historiografía que expresa al siglo dieciocho, que conjuga un altar al racionalismo con las manifestaciones del antirracionalismo encargado de empujar la floración romántica, plenamente observable en el siglo siguiente. Al menos es interesante percatarse de cómo Voltaire ironiza, Condorcet acusa, Kant rescata, Herder arropa y Fichte eleva.

En pocas palabras, la religión se sitúa en muchas ocasiones en un lugar de importancia para eslabonar la marcha de los acontecimientos si no es que se ataca con fuerza o se invoca con cierta devoción. Aún en las fórmulas de la historiografía liberal no se soslaya su relevancia y se le trata algunas veces con deferencia; si ya no se combate con la virulencia de los textos sagrados de la Ilustración, sí en cambio se

¹ Eugenia Roldán Vera, *Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de texto de Historia Nacional, 1852-1894*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995.

le considera factor que inclina la balanza para fundar o desfundar el espíritu de una nación, y por lo demás, se le pide su cuota de colaboración para enfrentar las tareas pendientes del Estado.

Una vez más aquí, el caso de Zavala se expresa como único. Allí se reúne la fórmula de Voltaire de *écrasez l'infâme* con el problema de dar cimiento a una nueva nación, prescindiendo para ello de una de sus piezas mejor estructuradas. La cuestión religiosa sólo pudo ser tratada de esa manera en una obra de esa naturaleza y por un individuo de las características de Lorenzo de Zavala. Interesa sin embargo averiguar la proyección de sus juicios en vista de que implican problemas que trascienden el tiempo de Zavala. El caso de la religión no es como el de cualquiera de las asonadas, o de los periódicos o aún de los gobiernos que desfilan por las páginas del Ensayo, de los que el lector queda informado, es un asunto que propicia la adjetivación, y por tanto calificación, de una parte de la realidad propia no sólo de un momento de la historia, como hubieran querido verlo los *philosophes*, sino de la realidad cotidiana de una inmensa proporción del género humano. Con ello se convierte en una interesante perla, según la metáfora propuesta por Luis Ramos, digna de atención dentro del discurso. A falta de mayores luces para cultivarla asumo que he encontrado mucha satisfacción en destacar su brillo.

Por otra parte, pese a los embates del racionalismo, la convicción providencialista, como explicación del proceso histórico, no había sido desterrada del todo del panorama de la filosofía de la historia. Esperaba pacientemente el tiempo de la secularización para reaparecer debidamente transformada. La explicación teleológica, un asunto aparentemente propio de la filosofía, siempre ha encontrado un buen terreno de cultivo en los territorios de la historiografía. Lorenzo de Zavala, en ese sentido, ofrece su propia versión del papel de la Providencia en la historia. Aparece en su Historia como causa cuando se trata de dar razón de sucesos para los que no encuentra otro principio explicativo, y desde luego también aparece como causa última cuando se le adjudica la decisión de conducir la historia hacia

una meta, ya no de salvación en el paraíso, pero sí de disfrute de libertad aquí en la Tierra.

2. UNA MIRADA AL ENSAYO DESDE LA ÓPTICA DE LA RETÓRICA

Indudablemente el *Ensayo histórico* de Zavala es una pieza historiográfica de primer nivel entre otras cosas porque contiene los elementos necesarios para ser considerada prototipo de una construcción historiográfica y para ser objeto de un análisis que enriquezca su valoración como tal. Así puede observarse a partir de los instrumentos que proporciona José Gaos, como he procurado mostrar en la segunda parte de este trabajo, y así también reconocerse en caso de aplicar para su estudio las herramientas que proporciona Hayden White, con el fin de aquilatar la dimensión de la narración historiográfica.

Por mi parte estoy segura que aún cuando el texto historiográfico procura los elementos necesarios para proceder a su valoración, no se puede prescindir totalmente de la percepción de su autor para ubicarlo de la mejor manera posible y destacar en él los elementos que lo hacen único. Entre esos elementos creo que la cuestión religiosa por el tiempo y la circunstancia de Zavala se convierte en un asunto capital para penetrar en el sentido de la obra e intentar descifrar el elemento metahistórico que toda obra de la naturaleza de ésta contiene.

Por lo demás, resulta atractivo intentar la aplicación de criterios de análisis procedentes de la teoría para establecer la representatividad de un trabajo historiográfico de alto nivel. De allí, sin lugar a dudas, se puede partir hacia la elaboración de interpretaciones más justas acerca de la relevancia de escribir y leer la historia desde diversas perspectivas sin restarle por ello validez como forma de conocimiento.

Así pues, he considerado pertinente dar a conocer en esta última parte de mi estudio algunas apreciaciones de la obra de Zavala desde el mirador que me

proporcionan los escritos de White, con la finalidad de arrojar un poco más de luz sobre la calidad y la trascendencia de su mensaje.

En un nivel superficial puede afirmarse que el *Ensayo* es una representación diacrónica procesional de la realidad aunque debe destacarse la propensión del autor a tratar el tema de la religión y de la Iglesia más bien como elementos sincrónicos y estáticos. Sin embargo, la Historia que Zavala cuenta penetra más allá de los acontecimientos que relata en un afán de aclarar una suerte de ley que opera en la historia y la dirige hacia la civilización. Más que evocar, Zavala invoca los sucesos para formular normas, aunque no se preocupa por explicitarlas.

La obra a simple vista deja ver que supera la condición de crónica o de relato porque además de incorporar como éste últimos motivos inaugurales, de transición y finales en el recuento de los hechos, la suma de su narrativa se propone fungir como intermediaria entre el campo histórico y el público lector. Zavala no sólo cuenta varias pequeñas historias, sino que pretende explicar la historia.

Una narración con tales pretensiones no puede escapar al examen de cuatro ingredientes que inevitablemente la componen, trama, argumentación formal, implicación ideológica y tropo lingüístico dominante. En las siguientes líneas quiero advertir las peculiaridades de la obra de Zavala de acuerdo con esta propuesta.

Respecto a la trama que se observa y de la cual dice White que es la manera en que una secuencia de sucesos organizada en un relato se revela de manera gradual como un relato de tipo particular, debo decir que, aunque es muy posible que puedan hallarse relatos particulares con tintes cercanos al romance, lo que predomina es la concepción de una comedia que deriva en tragedia. Pues, mientras que en el proceso que contempla aparecen reconciliaciones ocasionales y triunfo provisional, al final del drama no logra establecerse una ocasión festiva como demanda la comedia. Las ocasiones festivas son falsas pero la caída del protagonista provoca ganancia de conciencia en los espectadores, como sucede en la tragedia.

Es una comedia, en la medida en que resuelve la aprehensión de un mundo en que se advierte el conflicto de fuerzas que se oponen a la redención humana y la toma en serio. Pero junto o dentro de esa comedia trágica también se deja ver una trama satírica, en virtud de que Zavala suele mirar con ironía el escenario y expresar cómo se frustran las expectativas que abriga, cómo se hacen presentes las estructuras que persisten y cancelan las posibilidades dinámicas, y finalmente porque aprovecha el relato para transparentar que ve la inadecuación de la conciencia para vivir feliz en el mundo y comprenderlo.

Lo que salva a Zavala de construir propiamente un discurso satírico es que la condición de éste es rechazar toda conceptualización sofisticada del mundo, y él no puede cumplir con ella puesto que muchas veces se muestra convencido de que, pese a todo, deberá imponerse en la historia el triunfo de la razón y el logro de la felicidad.

Como la comedia, la construcción de Zavala es capaz de acentuar la aparición de nuevas fuerzas, por ejemplo, la educación; y a la vez, como sátira, encuentra el eterno retorno de lo mismo en lo diferente, de ahí la reiterada presencia de hombres ineptos en una historia nueva.

En lo que concierne a la argumentación formal, de la que White señala que no sólo considera los elementos del relato, sino que los caracteriza como elementos de una matriz de relaciones causales, es decir, se aprecia en ese nivel en que el historiador no sólo da cuenta de lo que sucedió, sino que quiere decir qué sentido tiene ó que significa, es muy posible que don Lorenzo de Zavala se sintiera inclinado hacia una argumentación organicista, en la medida en que se inclina por un proceso sintético, integrativo, que sólo se sirve de la atención a los acontecimientos para mostrar el cuadro de una colectividad en pos de la civilización. Además, puede advertirse otro rasgo de ese modo de argumentación en que más que buscar leyes físicas o naturales, tiende a aludir a principios o ideas que no se ven como limitantes de la capacidad humana, sino como garantías de una libertad humana esencial.

No obstante que el principio de la libertad y la idea de la felicidad son creencias de Zavala que posibilitan la organización de una historia integrativa de corte organicista, es muy palpable en su discurso también una tendencia mecanicista. Una tendencia que lo lleva a reducir, más que a sintetizar, sobre todo cuando subraya agentes causales que inevitablemente provocan los mismo efectos. Tal es el caso de todos aquellos que como individuos o como instituciones permanecen sujetos a un mundo en el que prevalece el autoritarismo y la superstición.

La tensión se establece entonces entre la integración que podría provenir de los principios y la reducción que se desprende de observar la regularidad con que un agente, mecánicamente, provoca efectos similares.

Como si fluctuara entre una visión providencialista secularizada a la manera de los ilustrados, y una necesidad de encontrar en la historia una suerte de chivo expiatorio que permita dar la explicación causal de por qué la historia no logra resolverse en el sentido que debe, Zavala ofrece un discurso tenso y apetitoso que no puede confundirse a pesar de la referencia a hechos muy concretos, ni con el impresionismo disperso del formismo, ni con la concreción funcional del contextualismo, recursos de argumentación éstos, que no aceptan la abstracción de ninguno de los otros dos. De ser factible esa posibilidad, Zavala acerca su texto a la "caída" en la filosofía de la historia, o al menos a la más evidente cercanía con ella, que fue motivo de acusaciones por parte de la historiografía académica consolidada en el siglo XIX, para todos los inscritos en el esquema de interpretación del mundo propio del pensamiento ilustrado. En todo caso Zavala no es ni un organicista pleno, ni un mecanicista logrado, y recuerda mucho, esa aparente falta de sistema de su propuesta discursiva, la que se advierte en las obras historiográficas de Voltaire, uno de los más célebres historiadores del tiempo de la Ilustración.

En cuanto a la explicación por la implicación ideológica, -la dimensión que en la relación histórica refleja el elemento ético con que el historiador ve el conocimiento histórico, y que alude al conjunto de prescripciones para tomar

posición en el mundo presente de la praxis social y actuar en él-, Zavala fluctúa entre la posición de radical y liberal. Es un radical en la medida en que espera la reconstrucción sobre bases nuevas y pretende una transformación estructural, a diferencia de los de posición conservadora o liberal, que abogan por el cambio gradual o la afinación y el ajuste de las estructuras que prevalecen, aunque no favorece con sus juicios las alternativas de violencia que serían las apropiadas desde esa perspectiva. Es un liberal, si se toma en cuenta que para el ritmo del cambio, señala vías tales como el debate parlamentario o el proceso educativo, aunque de vez en cuando deja entrever la conciencia que tiene de la fuerza de la inercia a vencer y con ello expresa un cierto descreimiento de la viabilidad de esos métodos.

En lo que toca a las orientaciones temporales, es decir, a la mirada que frente a pasado, presente y futuro, elige un tiempo paradigmático para su ideal de sociedad, es indiscutible que Zavala se acerca a quienes ven esa condición utópica como inminente y quieren proveer los medios para realizar el cambio, a la manera de los radicales; así como se aproxima a los anarquistas, en el sentido de que proyecta esa utopía hacia un plano intemporal, como posibilidad de que se dé en "cualquier momento", si es que los hombres adquieren el dominio de su humanidad esencial, por un acto de voluntad o de conciencia.

Por otro lado, siempre dentro de la consideración de las implicaciones ideológicas, es claro que Zavala creía en la posibilidad de estudiar racional y científicamente la historia, lo que equivale a decir que como radical buscaba leyes de estructuras y procesos, o, en un plano más moderado, como liberal, buscaba tendencias generales o una corriente principal de desarrollo.

De modo que, según las categorías de White, todo aquello que en el texto parece un conjunto de afirmaciones puramente descriptivas y analíticas por la magia de la narración, de hecho son afirmaciones prescriptivas derivadas de la posición ética o implicación ideológica y de la percepción estética, manifiesta en la trama. Esto equivale a observar, en el caso de la obra de Zavala, una combinación que

implica su postura radical y liberal y su modo de aprehender la realidad en una comedia trágica con recaídas en la sátira. El hecho de incurrir en la sátira, supuestamente niega a la narración de Zavala la coherencia formal que tendría en caso de permanecer dentro de los límites de una comedia o una tragedia.

Aventuro con estos elementos una hipótesis. Es posible que en el *Ensayo histórico* hagan acto de presencia un macrocosmos cómico, representado en los ideales y valores que Zavala quisiera ver como rectores de la historia; un cosmos satírico, perceptible en una serie de actores incompletos que no logran rebasar sus limitaciones y un microcosmos trágico, manifiesto en la fuerza de la tradición que obstaculiza todo intento por alcanzar la meta. De la dificultad para equilibrar esta captura del mundo proviene la argumentación jalonada entre el organicismo y el mecanicismo que se desprende de sus páginas.

Ahora bien ¿qué decir respecto al acto poético o de aprehensión del campo histórico que según White no puede distinguirse del acto lingüístico en que tiene su concreción? Cuando este autor afirma que al identificar el modo de discurso dominante se penetra en ese nivel de la conciencia en que un mundo de experiencia es constituido antes de ser analizado, plantea un reto difícil de aceptar. Me conformo por ahora con sugerir que el tropo dominante en Zavala es la metonimia, considerada como el tropo fundamental de la prosa y opuesto a la metáfora. Su aparición obedece al mecanicismo que lleva a Zavala a identificar el pasado colonial con una religión dominante y supersticiosa y con ello a dar explicaciones de los efectos nocivos que provoca una y otra vez. Sin embargo se adivina también la presencia de la sinécdoque, sobre todo cuando se palpa el esfuerzo organicista de dotar a la historia de un sentido, a partir del principio de libertad como rector de la marcha rumbo a la civilización, en todo tiempo, y en todo lugar. Y, por último puedo afirmar que no está ausente el tropo de la ironía, puesto que la tensión entre un principio organizador de toda la historia y la fórmula mecanicista para atender a la explicación

de muchos sucesos del campo histórico, conduce muchas veces a incurrir en un tratamiento irónico de la realidad.

3. CON LORENZO DE ZAVALA ENTRE LA PSICOLOGÍA Y LA FILOSOFÍA

Es muy posible que la tensión que se puede apreciar en el discurso de Zavala entre las varias formas de aprehender el mundo y comunicarlo sea el secreto de su grandeza. Con su trama en comedia organicista y sinecdóquica, como liberal, indica la ruta que México, como cualquier país que ingresa a la civilización, debe seguir. En la sátira, ocasionalmente formista, sugiere con un tono irónico, en vena de anarquista, que las condiciones para el cambio no tienen posibilidad de establecerse en un ambiente en que prevalece la inferioridad. Pero es en la tragedia en donde Zavala encuentra la oportunidad de colocar como chivo expiatorio, con una argumentación mecanicista y una fórmula metonímica, propia de un radical, al culpable de las más grandes desgracias, el pasado colonial, representado en una institución que se ha mantenido en pie, pese a la lucha, y en una serie de prácticas y de creencias plagadas de superstición que oscurecen la realidad mexicana.

No cabe duda que una de las razones de la vigencia de la obra de Zavala radica en que sirvió para consolidar la visión del Estado por el Estado mismo, e inevitablemente, derivada de allí, contribuyó a conformar la percepción de muchos mexicanos del papel del Estado dentro de la historia de México. Con visiones como la de Zavala se hace imposible identificar al Estado nacional y a sus representantes más visibles con alguna expresión que remita a la esfera de lo religioso. Imposible conectar la máxima expresión de lo público con lo que *debe* circunscribirse a lo privado, -ya que no puede omitirse-. En otras palabras, muchas de las proposiciones que se encuentran en el discurso de Zavala sembraron un terreno abonado después en favor de un sentimiento que tiende a apartar ambos mundos. De modo que el concepto de Estado permanece todo lo alejado posible del concepto de religión. El

Estado no puede, no debe admitir siquiera la sombra de la religión, y no sólo de la Iglesia, porque no puede aparecer subordinado. Se prefigura como un padre que debe concebirse fuerte; la religión y su expresión la Iglesia remite al mundo de lo femenino, es la Madre Iglesia que aunque se admite que conforta, es relegada e inclusive insultada, porque su carga retrógrada impide el brillo del Estado. Éste, a final de cuentas resulta un padre ausente, carente de estructura, pero del que se espera todo y al que se concede omnipotencia.

El Estado, a su vez, no puede compartir la esfera de lo privado, está de espaldas a la dimensión de la realidad que se respalda en lo espiritual, con ello gana un foro para sí, pero pierde un punto importante de apoyo para la realización de proyectos y de tareas que requieren más de la unión que de la fuerza, aunque no fuera más que por la necesidad de reconocer límites, además de promover capacidades y ambiciones.

Es interesante pensar en que los receptores de la obra, el público comprensivo de las expresiones de Zavala, puedan sentirse confortado por apreciar en ella una ancestral identificación entre lo religioso y la conquista. La necesidad de reivindicar a la nación, que no deja espacio sino a regañadientes a los emisarios del pasado, así pudieran ser portadores de una posibilidad estructural firme, ha requerido de mensajes de esta naturaleza. La religión como chivo expiatorio difícilmente podría presentarse en la obra de Zavala con alguna cualidad, esto es muy cierto, pero la trascendencia del mensaje radica en que proporciona a sus lectores la oportunidad de reconstruir el pasado con elementos que más allá de cualquier contacto fiel con la realidad, al lado del chivo expiatorio encuentran el espejismo deseado.

Lorenzo de Zavala aparece como una expresión viva, en prosa, de la edad humana de la que habla Gianbattista Vico. Situado quizá en el umbral, cuando en el pensamiento europeo se ha enseñoreado la razón, Zavala mira hacia atrás y advierte, como ilustrado, los estragos apenas perceptibles de la edad divina, desprecia los

mitos y ritos, pero sobre todo combate a los señores de la edad heroica todavía en acción: militares y clero, guerreros y sacerdotes son el enemigo, a falta de una nobleza. Deposita toda su fe en esa edad humana, en la razón mediadora de la felicidad, en las leyes que darían lugar al entendimiento entre los hombres.

Pero, la lectura de Zavala a más de siglo y medio de distancia, permite cuestionar ya los méritos y servicios de la edad de la razón. Quizá sin saberlo, como en el esquema de Vico, nos trasladamos poco a poco a un nuevo umbral, a una edad divina en que los mitos mediadores resuelvan los enigmas que nos deja planteados esta modernidad que pesa tanto.

En el tránsito de la etapa heroica a la humana, entre otras cosas se elabora el paradigma del hombre universal, cuya cualidad máxima es la razón. En la medida en que los seres humanos se comportan racionalmente, se hacen partícipes de sus beneficios y están a distancia de cualquier intermediación con la fuerza original. Esto es, la Providencia se disuelve en la razón, y el hombre al adquirirla puede alejarse del concepto de un Dios providente. En ese sentido ¿qué función tendrían que cumplir los sacerdotes? Desde luego, ninguna.

Quizá la etapa previa a la decadencia de la edad humana habría que encontrarla en la soberbia de la razón, y el remedio o resurgimiento, en la aceptación del mito, en la humildad de lo irracional.

Vale la pena reflexionar que así como la religión no ha pasado a ser reliquia de los tiempos coloniales y el amoldamiento a la formas de vida de los Estados Unidos no ha logrado modificar esencialmente a los mexicanos, ni siquiera a los habitantes del Norte del país, revisar las versiones de la historia que han acomodado a nuestros ideólogos y que nos han servido para instalarnos en el espíritu de la modernidad, puede ser un ejercicio sano para transitar los tiempos posmodernos.

José Gaos, en su planteamiento de que Historia es menor que Humanidad, sugiere sin embargo que existe la posibilidad de que la Historia consista en un creciente ingreso a ella de porciones de lo humano que antes estuvieran fuera. ¿No

es éste el caso de la experiencia espiritual de muchos mexicanos que, pese al triunfo del liberalismo han vivido ligados a los preceptos de la religión católica, y más o menos obedientes a las disposiciones de la Iglesia de Roma, y además han sobrellevado la situación de escindir el ser civil del ser religioso?

Hoy, a más de siglo y medio de distancia puede ser importante para la conciencia histórica de los mexicanos el hecho positivo de que la Iglesia quedara limitada a su esfera de acción, como puede ser importante el negativo de la propensión a dismantelar la religión en sí, en su calidad de elemento constitutivo de la nación mexicana.

La verdad propia de Zavala nos pertenece como parte de nuestra herencia cultural pero ya no puede constituirse sin más en la base de una verdad sobre México que le señala una meta necesaria que cumplir y un chivo expiatorio encargado de pagar los platos rotos de su historia.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO

Lorenzo de Zavala Papers. 1818-1936. Barker Texas Center. University of Texas at Austin.

OBRAS DE LORENZO DE ZAVALA

ZAVALA, LORENZO DE, *Albores de la República*, por Lorenzo de Zavala, México, Empresas Editoriales, 1949, 290 p. (El liberalismo mexicano en pensamiento y acción, 13).

Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico: desde 1808 hasta 1830, 2v., París, P. Dupont et G. Laguionie, 1831, New York, Elliott y Palmer, 1832.

Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830, por Lorenzo de Zavala, 2 v., México, Manuel N. de la Vega, 1845. (El tomo primero incluye grabados de Zavala, Hidalgo, Morelos, Mier y Terán e Iturbide).

Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, 3a. edición, precedida de un estudio biográfico del autor por Alfonso Toro y con notas del mismo, aclarando y rectificando algunos hechos, México, Oficina Impresora de Hacienda, Departamento editorial, 1918.

Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830, por Lorenzo de Zavala, estudio biográfico por Alfonso Toro, 2 v., 3a. edición, México, Secretaría de la Reforma Agraria-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, (Fuentes para la Historia del Agrarismo en México). (Edición facsimilar de la de 1918).

Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, prólogo de Horacio Labastida Muñoz, edición facsimilar de la de 1845, 2 tomos en un volumen, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, LV - 332-320 pp., (Clásicos de la Historia de México).

Obras. El Historiador y el Representante Popular. Ensayo crítico (sic) de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1969, 970 p., (Biblioteca Porrúa, 31).

Obras. El periodista y el traductor, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1966, 460 p., (Biblioteca Porrúa, 32).

Obras. Viaje a los Estados Unidos del Norte de América. Noticias sobre la vida y escritos de Zavala, por Justo Sierra O'Reilly., La Cuestión de Texas. Memorias, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1976, 974 p., (Biblioteca Porrúa, 64).

Páginas escogidas, introducción y selección de Fernando Curiel, 2a. edición, México, UNAM, 1991, XLI-196 p., (Biblioteca del Estudiante Universitario, 66).

Umbral de la Independencia, por Lorenzo de Zavala, México, Empresas Editoriales, 1949, 266 p., (El liberalismo mexicano en pensamiento y acción, 12).

Venganza de la colonia, por Lorenzo de Zavala, México, Empresas Editoriales, 1950, 258 p. (El liberalismo mexicano en pensamiento y acción, 14).

Viage a Estados Unidos del Norte de América, por D. Lorenzo de Zavala, París, Imprenta Decorchant, 1834, VII-374 p.

Viaje a los Estados Unidos del Norte de América, por D. Lorenzo de Zavala, antiguo ministro de Estado de la República Mexicana, con una noticia sobre su vida y escritos, por D. Justo Sierra, Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846, 388 p.

Viaje a Estados Unidos del Norte de América por Don Lorenzo de Zavala, nota preliminar de los editores, México, Bibliófilos Mexicanos, 1963, 230 p.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, W. WOODROW, "Reform as a means to quell revolution", en *Mexico and the Spanish Cortes 1810-1822: Eight Essays*, edited with an Introduction by Nettie Lee Benson, 2nd. edition, The University of Texas, 1968, 243 p., pp. 185-207
- ANNA, TIMOTHY E., *El Imperio de Iturbide*, trad. de Adriana Sandoval, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Editorial Patria/Alianza Editorial, 1991, 264 p., (Los Noventa).
- BAÑOS RAMÍREZ, OTHÓN, compilador, *Liberalismo, actores y política en Yucatán. Tratados y Memorias de Investigación*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, 378 p.
- BERLIN, ISAIAH, *Contra la Corriente. Ensayos de historia de las ideas*, trad. de Hero Rodríguez Toro, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 456 p.
- BETANCOURT, ANTONIO y JOSÉ LUIS SIERRA VILLARREAL, *Yucatán una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, 328 p.
- BOSCH GARCÍA, CARLOS, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. (Noviembre de 1824 - diciembre de 1829). I. El mester político de Poinsett*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, 474 p., (Serie Documental: 13). *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. (31 de diciembre de 1829 - 29 de mayo de 1836) II. Butler en persecución (sic) de la provincia de Texas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, 613 p., (Serie Documental: 14).
- BRADING, DAVID, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, trad. de Soledad Loeza Grave, 1era. reimp., México, Ediciones Era, 1991, 142 p., (Colección Problemas de México).
- BREEDLOVE, JAMES M., "Effect of the Cortes, 1810-1822, on Church Reform in Spain and Mexico", en *Mexico and the Spanish Cortes 1810-1822: Eight Essays*, edited with an Introduction by Nettie Lee Benson, 2nd. edition, The University of Texas, 1968, 243 p., pp. 113-133.
- CARBONELL, CHARLES-OLIVIER, *La Historiografía*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 164 p., (Breviarios, 353)
- CLAPS ARENAS, MARÍA EUGENIA INÉS IRMA, *Pablo de Mendibil y su aportación a la historiografía mexicana*, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, julio de 1994, 188 p.

- COLLINGWOOD, R. G., *Idea de la historia*, trad. de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, 2a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, 324 p.
- CONDORCET, *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, edición de Antonio Torres del Moral y Marcial Suárez, Madrid, Editora Nacional, 1980, 255 p., (Clásicos para una biblioteca contemporánea).
- CONNAUGHTON, BRIAN, *Ideología y Sociedad en Guadalajara, (1788-1853)*, México, UNAM-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 468 p.
- COSTELOE P., MICHAEL, *La primera república federal de México (1824-1835) (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*, traducción de Manuel Fernández Gasalla, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 492 p.
- CROCE, BENEDETTO, *Teoría e historia de la historiografía*, trad. de Eduardo J. Prieto, Buenos Aires, Editorial Escuela, 1965, 302 p.
- CHARTIER, ROGER, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, trad. de Beatriz Lonné, Barcelona, 1995, 263 p.
- CHÁVEZ OROZCO, LUIS, *Ensayos de crítica histórica*, México, 1939, 191p., *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 2 v., 3a. edición corregida y aumentada con un apéndice, México, Editorial Porrúa, 1964.
- DROYSEN, JOHANN GUSTAV, *Histórica. Lecciones sobre la Enciclopedia y metodología de la historia*, trad. de Ernesto Garzón Valdés y Rafael Gutiérrez Girardot, Barcelona, Alfa, 1983, 390 p.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David L. Sills, director, 10 v., Bilbao, Aguilar, 1974.
- Enciclopedia Yucatanense*, bajo la dirección de la Comisión Reeditora..., 2a. edición, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977
- ESTEP, RAYMOND, *Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano*, traducción de Carlos A. Echánove Trujillo, prólogo de Carlos A. Castañeda, México, Manuel. Porrúa, 1952, 353 p., (Biblioteca Mexicana, 9).
- FARRISS, N. M., *La corona y el clero en el México colonial. 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, traducción de Margarita Bojalil, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 268 p.
- FERRATER MORA, JOSÉ, *Cuatro visiones de la historia universal*, 6a. edición, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1971, 156 p.
- Diccionario de Filosofía*, México, Editorial Atlante, 1941, 598 p.
- FLORES, JORGE, *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia. (1834-1835)*, compilación y prólogo de ..., México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1951, 277p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, núm. 8).
- FUETER, ED. *Historia de la historiografía moderna*, trad. de Ana María Ripullone, 2v., Buenos Aires, Editorial Nova, (1953).

- FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad antigua: estudio sobre el culto, el derecho, las instituciones de Grecia y Roma*, México, Nueva España, 1944, 617 p.
- GAOS, JOSÉ, "Notas sobre la historiografía (1960)", en Alvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 208 p., (Sep/Setentas, 126), pp. 66-93
- GARCÍA QUINTANILLA, ALEJANDRA, "En busca de la prosperidad y la riqueza: Yucatán a la hora de la independencia", en Alejandra García Quintanilla y Abel Juárez, coordinadores, *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México*, México, Editorial Nuestro Tiempo, (1989), 283 p., pp. 83-108.
- GAULMIER, JEAN, "Volney et ses Leçons d'Histoire", *History and Theory*, v. II, núm. 1, 1962, pp. 52-65.
- GOSSMAN, LIONEL, "Agustin Thierry and liberal historiography", *History and Theory*, 1976, pp. 3-83.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, MARÍA CRISTINA, *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, 1993, 298 p.
- GÓMEZ CIRIZA, ROBERTO, *México ante la diplomacia vaticana. El periodo triangular 1821-1836*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 368 pp.
- GONZÁLEZ M., JOSÉ LUIS, "El Obispado de Oaxaca y la Vicaría Castrense del Ejército Americano: (1811-1813)", en Alvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, coordinadores, *Estado Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1995, 430 p., (Las ciencias sociales), pp. 115-135
- GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS, "La ideología de la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, v. X, núm. 4, abril-junio, 1961, pp. 628-636
- GONZÁLEZ PEDRERO, ENRIQUE, *País de un solo hombre: El México de Santa Anna. vol. I La ronda de los contrarios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 684p.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL, [textos aclaratorios] en Lorenzo de Zavala, *Obras. El periodista y el traductor*, prólogo, ordenación y notas de ..., México, Editorial Porrúa, 1966, 460 p., (Biblioteca Porrúa, 32).
- GOOCH, GEORGE P., *Historia e historiadores en el siglo XIX*, trad. de Ernestina Champourcín y Ramón Iglesia, 1era. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 609 p.
- GUEDEA, VIRGINIA, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 412 p.
- GUERRA, FRANÇOIS XAVIER, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, trad. de Sergio Fernández Bravo, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

- HALE, CHARLES A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, trad. de Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, 2a. de., México, Siglo XXI Editores, 1972, 347 p.
 "Liberalismo mexicano", *Historia Mexicana*, v. XII, núm. 3, enero-marzo, 1963, pp. 457-463.
- HERR, RICHARD, *España y la revolución del siglo XVIII*, trad. de Elena Fernández Mel, Jerez de la Frontera, Aguilar, 1964, 417 p.
- HERTLING, LUDWIG, *Historia de la Iglesia*, trad. de Eduardo Valentí, 10a. edición, Barcelona, Editorial Herder, 1989, 582 p.
- HEXTER, J. E., "Historiografía. La retórica de la historia", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, v. V, pp. 451-472.
- HOBBSAWM, E. J., *La era de la revolución (1789-1848)*, trad. de Felipe Ximénez de Sandoval, Barcelona, 1991, 320 p.
- IBARRA, ANA CAROLINA, *Clero y política en Oaxaca. Biografía del doctor José de San Martín*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-UNAM, 1996, 307 p.
- IMAZ, CECILIA, "Lorenzo de Zavala", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 122, año XXXI, nueva época, octubre - diciembre, 1985, pp. 45-49
- JIMÉNEZ CODINACH, ESTELA GUADALUPE, "El abate de Pradt: un publicista europeo en la consumación de la independencia de México", en *Humanidades Anuario*, II, 1974, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Iberoamericana, 1975, pp. 25-32.
- KANT, EMMANUEL, *Filosofía de la historia*, prólogo y trad. de Eugenio Imaz, 3a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 150 p., (Colección popular, 147).
- LEFEBVRE, GEORGE, *El nacimiento de la historiografía moderna*, trad. de Alberto Méndez, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1974, 342 p.
Liberalismo social. Las raíces históricas. I Independencia y Reforma, México, Instituto Nacional de Solidaridad, 1993.
- LIRA, ANDRÉS, *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, selección, introducción y notas de..., México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1984, 195 p.
- LÓPEZ CÁMARA, FRANCISCO, *La génesis de la conciencia liberal en México*, 2a. ed., México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1969, 324 p.
- MARTÍNEZ DE CODES, ROSA MARÍA, *La Iglesia católica en la América independiente. Siglo XIX*, Madrid, Mapfre, 1992, 343 p.
- MATUTE, ÁLVARO, *Historiografía española y norteamericana sobre México. (Coloquios de análisis historiográfico)*, introducción, edición e índice por ..., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 260 p., (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 24).

- “Lorenzo de Zavala y los Estados Unidos”, *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. UNAM, núm. 20, octubre de 1986, pp. 16-22.
México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas, 4a. edición, México, UNAM, 1984, 565 p., (Lecturas Universitarias, 12).
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares. (1720-1820)*, edición facsimilar, México, UNAM, 1991, 116 pp.
- MEINECKE, FRIEDRICH, *El historicismo y su génesis*, versión española de José Mingarro y San Martín y Tomás Muñoz Moína, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, 524 p.
- MERQUIOR, JOSÉ GUILHERME, *Liberalismo viejo y nuevo*, traducción de Stella Mastrangelo, México, 1993, 216 p.
- “Memoria del señor don Lorenzo de Zavala, Jr., escritas en la ciudad de Mérida”, en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje a los Estados Unidos del Norte de América. Noticias sobre la vida y escritos de Zavala, por Justo Sierra O'Reilly., La Cuestión de Texas. Memorias*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1976, 974 p., (Biblioteca Porrúa, 64), pp. 846-853.
- MEYER, JEAN, *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX*, traducción de Tomás Segovia, México, Editorial Vuelta, 1989, 389 p.
- MONTOYA RIVERO, PATRICIA, “La visión de Mariano Torrente sobre la guerra de independencia”, en *Historiografía española y norteamericana sobre México. (Coloquios de análisis historiográfico)*, introducción, edición e índice por Álvaro Matute, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 260 p., (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 24), pp. 25-36.
- MORENO, HERIBERTO, “Ciudadanía y propiedad en el pensamiento histórico de Lorenzo de Zavala”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, v. I, otoño de 1980, núm. 4, pp. 112-138.
- MORENO, JOAQUÍN, *Diario de un escribiente de legación por... Oficial de las Legaciones de México en París y Roma, (1833-1836)*, con una introducción por Genaro Estrada. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, 289 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 16).
- NISBET, ROBERT, *Historia de la idea del progreso*, trad. de Enrique Hegewickz, 2a. edición, Barcelona, Editorial Gedisa, 1991, 494 p.
- O’GORMAN, EDMUNDO, “Historia y vida” en Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México, (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 208 p., (Sep/Setentas, 126), pp. 121-151.
México. El trauma de su historia, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1977, 119 p.
- ORTEGA Y MEDINA, JUAN ANTONIO, *Polémicas y Ensayos Mexicanos en torno a la historia*, notas bibliográficas e índice onomástico por Eugenia W.

- Meyer, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, 475 p., (Serie Documental, 8).
- PARCERO, MARÍA DE LA LUZ, *Introducción bibliográfica a la historiografía política de México. Siglos XIX y XX*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, 350 p.
- “Lorenzo de Zavala en la conciencia de México”, *Anuario de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*, año II, México, 1962, 324 p., pp. 47-70.
- Lorenzo de Zavala, fuente y origen de la reforma liberal en México*, México, INAH, 1969, 292 p., (Serie Historia, 20).
- PAYNO, MANUEL, *La reforma social en España y México. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos*, en ..., *Memorias sobre la Revolución. De diciembre de 1857 a enero de 1858*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, 274 p., (República Liberal. Obras fundamentales).
- PIÑÓN GAYTÁN, FRANCISCO, “Iglesia-Estado: dos visiones de poder en confrontación. Una reflexión filosófico-política”, en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, coordinadores, *Estado Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1995, 430 p., (Las ciencias sociales), pp. 23-62.
- PRIETO, GUILLERMO, (FIDEL), *Memorias de mis tiempos. 1828 a 1840*. Librería de la Vda. de C. Bouret, París, México, 1906, 380 p.
- PUENTE LUTTEROTH, MARÍA ALICIA, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, CEHILA-Editorial Jus, 1993, 264 p.
- RAMOS, LUIS, “La Iglesia y la consolidación del Estado mexicano en el siglo XIX”, *Anámnesis, Revista de Teología. Dominicos, México*, 3, enero-junio de 1992, pp. 79-99.
- REYES HEROLEZ, JESÚS, *El liberalismo mexicano*, 3v., 2a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- RODRÍGUEZ GARZA, FRANCISCO JAVIER, “El liberalismo temprano de Lorenzo de Zavala”, en ... y Lucino Gutiérrez Herrera, coordinadores, *Ilustración española, reformas borbónicas y liberalismo temprano en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcaptzalco, 1992, 261 p., pp. 229-261.
- ROLDÁN VERA, EUGENIA, *Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de texto de Historia Nacional, 1852-1894*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995.
- ROLL, ERIC, *Historia de las doctrinas económicas*, traducción de Florentino M. Torner, México, 4a. edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, 492 p.
- RUBIO MAÑÉ, IGNACIO, “Los Sanjuanistas de Yucatán I. Manuel Jiménez Solís, el Padre Justis”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. VIII, jul-ago-sept; oct-nov-dic, 1967, núms. 3-4, pp. 1211-1234.

- “Los Sanjuanistas de Yucatán I. Manuel Jiménez Solís, el Padre Justis” (Continuación), en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. IX, ene-feb-mar; abr-may-jun, 1968, núms. 1-2, pp.93-244.
- “Los Sanjuanistas de Yucatán I. Manuel Jiménez Solís, el Padre Justis” (Continuación), en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. IX, jul-ago-sept; oct-nov-dic, 1968, núms. 3-4, pp. 401-508.
- “Los Sanjuanistas de Yucatán I. Manuel Jiménez Solís, el Padre Justis”. (Concluye), en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. X, ene-feb-mar; abr-may-jun, 1969, núms, 1-2, pp. 127-252.
- SALADO ÁLVAREZ, VICTORIANO, “Sobre Zavala”, en *Poinsett y algunos de sus discípulos*, compilación de Ana Elena Rabasa de Ruiz Villalpando, México, Editorial Jus, 1968, 88 p., (México heroico, 87), pp. 37-55
- SIERRA (O'REILLY), JUSTO, “D. Lorenzo de Zavala”, en *El Museo Yucateco*, 2 v., Campeche, 1841-42. pp. 121-131.
- Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país por el Dr. ...*, 2 v., Mérida, Editor Carlos R. Menéndez, 1957.
- “Noticia sobre la vida pública y escritos del excelentísimo señor Don Lorenzo de Zavala, antiguo secretario de Estado y ministro plenipotenciario dela República en París”, en Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje a los Estados Unidos del Norte de América. Noticias sobre la vida y escritos de Zavala, por ...*, La Cuestión de Texas. Memorias, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1976, 974 p., (Biblioteca Porrúa, 64), pp. 191-232.
- SISMONDI, J . C. L. SISMONDE DE, *Histoire des républiques italiennes du Moyen Age, par...*, 10 v., 2a. edition parisienne, Paris, Chez Treuttel et Würtz Librairies, 1818.
- SOLARES ROBLES, MARÍA LAURA, *Manuel Gómez Pedraza. Una biografía política, 1789- 1851*, tesis de maestría en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1994, 271-XXXIX pp.
- STAPLES, ANNE, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, traducción de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 167 p., (Sep/Setentas, 237).
- TELLA, TORCUATO S. DI, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, traducción de María Antonia Neira Bigorra, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 330 p.
- The New Encyclopaedia Britannica*, 15 th edition, 1985
- TORO, ALFONSO, *Dos constituyentes del año de 1824. Biografías de don Miguel Ramos Arize y don Lorenzo de Zavala, por...*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925.
- TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA, “La Iglesia en México, de la Guerra de Independencia a la Reforma. Notas para su estudio”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 1, 1965, pp. 9-34.

- TORRENTE, MARIANO, *Historia de la Independencia de México*, presentación y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM Coordinación de Humanidades, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, 1989, LIII - 523 pp.
- TREJO, EVELIA, "Consideraciones sobre el factor religioso en la pérdida del territorio de Texas, 1821-1835", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, v. XIII, 1990, pp. 47-60.
"La introducción del protestantismo en México. Aspectos diplomáticos. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, v. XI, 1988, pp. 149-181.
- URÍAS HORCASITAS, BEATRIZ, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, 214 p.
- VALADÉS, JOSÉ C., *Orígenes de la república mexicana. La aurora constitucional*, México, Editores Mexicanos Unidos, S. A., 1972, 703 p.
- VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA, "Don Lorenzo de Zavala, político e historiador" en *Anuario de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, año I, México, 1961, 306 p., pp. 81-101,
Historia de la historiografía, México, Editorial Pormaca, 1965, 178 p.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, MARÍA DEL CARMEN, *La vida política de José María Tornel y Mendivil. 1795-1853*, tesis doctoral, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1994, 395 p.
- VILLEGAS MORENO, GLORIA, "Reflexiones en torno al motor de la historia. (La historiografía liberal y conservadora en la primera mitad del siglo XIX en México)", *Cuadernos de Filosofía y Letras*, núm. 1, 1985, pp. 45-79.
- VILLORO, LUIS, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, 252 p.
"La revolución de independencia", en *Historia General de México*, 4 t., México, El Colegio de México, t. II, pp. 303-356
- VOLNEY, C. F., *Lecciones de Historia, pronunciadas por M. ..., Par de Francia, autor de las Ruinas, etc.*, 2v., París, Imprenta de David, 1827.
Simplification des langues orientales, ou méthode nouvelle et facile d'apprendre les langues arabe, persane et turque, avec des caractères Européens, París, Imprimerie de la République, an III, 139 p.
- VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones y sobre los principales hechos de la historia desde Carlomagno hasta Luis XIII*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, 2 v., México, Compañía General de Ediciones, 1960.
- WAGNER, FRITZ, *La ciencia de la historia*, trad. de Juan Brom, México, UNAM, 1958, 594 p.
- WHITE, HAYDEN, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo xix*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 432 p.

El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica, Barcelona, Paidós, 1992, (Biblioteca Básica, 58), 229 p.

ZABLUDOWSKY, GINA, *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1995, 302 p.

“La visión de los Estados Unidos: Un diálogo imaginario entre Zavala y Tocqueville”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXIII, nueva época, núm. 130 octubre-diciembre de 1987, pp. 141-162

ZANOLLI FABILA, BETTY LUISA MARÍA AUXILIADORA, *La alborada del liberalismo yucateco. El I Ayuntamiento consitucional de Mérida, 1812-1814*, tesis de maestría en Historia de México, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1993, 629 pp.